



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

INICIATIVAS

- Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango
- Reforma de la Ley de Fomento Económico del Estado de Durango
- Iniciativas con Proyecto de Decreto
- Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango
- Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango

2021

Panorama Económico y Perspectivas del Estado de Durango

2021

1 Panorama Económico y Perspectivas

1.1 Introducción

Desde el año 2019 a nivel global se empezaba a observar un agotamiento de la recuperación de la actividad económica; sin embargo, se esperaba que, si bien a un menor ritmo, el crecimiento se mantuviera en terrenos positivos. A finales de 2019 el surgimiento en China del nuevo virus SARS-Cov2 y su rápida dispersión a nivel global durante el 2020, ha distorsionado la vida tal y como se conocía, y afectado drásticamente a todas las economías. El riesgo de contagio y la falta de fármacos para tratamiento o prevención han llevado a tomar duras medidas de distanciamiento social, y la interrupción de actividades normales, con sus correspondientes efectos sociales y económicos.

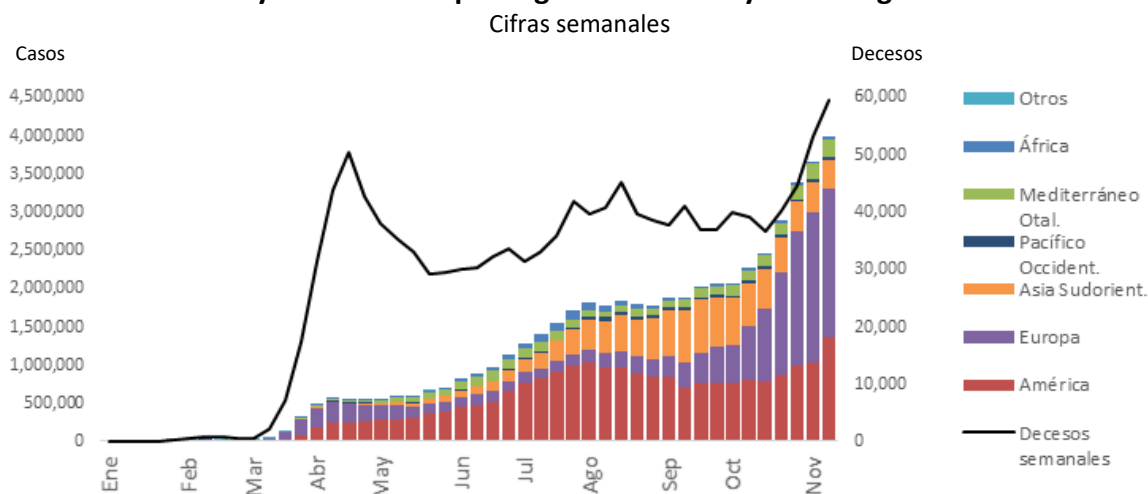
Si bien en el tercer trimestre del 2020 parecía haber una mejoría en la situación con la disminución del crecimiento de los casos, acompañada de una reactivación de la dinámica económica, a medida que se fueron reanudando las actividades, se observó también de nuevo un repunte en la diseminación de la enfermedad, llevando a de nuevo tomar medidas de distanciamiento. El principal determinante para romper con este círculo dependerá de la ciencia y de la capacidad de poner al alcance de las personas vacunas y medicamentos. Mientras tanto, el margen de maniobra económica y política, y la capacidad de sanitaria serán los elementos que permitan paliar los efectos coyunturales y las limitaciones estructurales.

El país y la entidad no han sido ajenos a esta pandemia que es ya una desgracia humanitaria y la peor crisis que se haya enfrentado de manera globalizada. El panorama para el cierre de este año y el que viene presenta una gran incertidumbre en todos los ámbitos.

1.2 COVID-2019

Surgido en Wuhan, China a finales del año 2019, el virus SARS-Cov2 se ha extendido a nivel mundial. Ahora es de conocimiento generalizado que es un virus respiratorio, que se contagia de persona a persona por las gotículas que se expelen, ocasionando diversos síntomas como tos seca, fiebre, cansancio, dolores musculares y en casos graves dificultad para respirar y otras complicaciones, las cuales pueden ocasionar la muerte. Al 15 de noviembre de 2020 se han reportado más de 53.7 millones de casos y 1.3 millones de muertes en todo el mundo. Hasta el momento, aunque hay ensayos e investigaciones en curso, no existe ningún fármaco que pueda curar o prevenir esta enfermedad, por lo que las medidas a tomar son intervenciones no médicas, orientadas a prevenir el contagio del virus. En muchos territorios en el mes de noviembre se empezó a observar un nuevo aumento en el número de los casos, por lo que se considera que se está enfrentando una tercera ola de contagios.

Casos y de COVID-19 por región de la OMS y decesos globales



Fuente: construcción con datos de la Organización Mundial de la Salud al 14 de noviembre de 2020.

Desde su aparición, en China, la enfermedad fue difícil de contener y a finales de enero ya se habían registrado casos en todos los continentes, excepto

en África, a donde tardó en llegar un mes más. En Europa a principios del mes de marzo los casos crecieron exponencialmente, y a finales de ese mes se aceleró la afectación en el continente americano. En el territorio de Asia Sudoriental, la explosión de casos empezó a verse a finales de abril. A la segunda semana de noviembre Europa reporta el mayor número de casos.

Atención especial merece el grupo de países del Pacífico Oriental, donde se encuentra China. Fue la región en donde surgió el virus, pero no ha sido la más afectada. En toda la región se han reportado solo 812 mil casos, con 16,508 decesos. El país más afectado ha sido Japón, que acumula 120 mil casos, pero solamente 1,913 decesos. Aunque las personas afectadas han sido relativamente menos que en otros países, y su tasa de letalidad de las más bajas, en los últimos días han observado un crecimiento de contagios, lo que pudiera generar la necesidad de implementar de medidas de contención; estas estuvieron vigentes en abril y mayo y desde entonces se habían relajado.

En el continente europeo los primeros casos se registraron a finales de enero, pero no fue sino hasta mediados de marzo que se empezó a declarar emergencia sanitaria en los diferentes países, adoptando medidas de distanciamiento social, cierre de fronteras y restricciones a la actividad. Inicialmente se esperaba que duraran un par de semanas, sin embargo, se extendieron por tres meses, y no fue sino hasta mediados de junio que se intento un retorno a la normalidad.

Desgraciadamente como se observa en la gráfica, a finales de octubre se observó una aceleración de los contagios, lo que llevó a volver a aplicar medidas de aislamiento, y a ordenar a finales de ese mes restricciones más severas para tratar de aminorar los casos. A medida que crece el número de personas infectadas, la contención del virus es cada vez más difícil incluso en países desarrollados; por ejemplo, en Alemania Angela Merkel ha propuesto endurecer

las medidas de confinamiento parcial que se ordenaron el 2 de noviembre, ya que no se ha logrado invertir la tendencia de nuevos casos¹.

En el continente americano y a nivel mundial, es Estados Unidos quien encabeza la lista de casos de COVID-19, seguido de Brasil. En EE.UU. a partir de septiembre se aceleró el número de contagios, y al momento no parece que la tendencia se esté revirtiendo. De hecho, el manejo de la crisis sanitaria ha derivado en desacuerdos políticos y se convirtió en uno de los temas principales en las pasadas elecciones del país, en las que Joe Biden del partido demócrata obtuvo la ventaja y sustituirá a Donald Trump para el siguiente periodo. Hasta el 18 de noviembre, se habían reportado 11,085,184 casos de la enfermedad, con 245,164 decesos.

En el sudeste asiático, la gran mayoría de los casos reportados pertenecen a la India, donde al 18 de noviembre hay 8,912,907 casos confirmados, con 130,993 decesos. La diferencia es que en este país los picos de contagio se registraron a mediados de septiembre, y desde entonces los nuevos casos han seguido una trayectoria descendente.

En África los primeros contagios se registraron en marzo, y el pico en su curva epidémica fue en julio, desde entonces los casos nuevos semanales habían ido en disminución hasta mediados de octubre cuando empezaron a crecer, pero con una velocidad menor a otras regiones. El 60% de los casos se concentran en Sudáfrica y Etiopía, con 754 mil y 104 mil casos acumulados respectivamente.

México no se ha escapado de enfrentar esta emergencia sanitaria. El primer caso en el país se detectó el 27 de febrero, y las primeras defunciones el 18 de marzo. Al 19 de noviembre de 2020, se han confirmado 1,019,543 casos acumulados de COVID-19 y 100,104 defunciones, si se comparan estas cifras con los países con mayor número de casos, México es el país que presenta la más

¹ Reuters. 11 de noviembre de 2020.

alta tasa de letalidad con un 9.82%, este indicador mide el porcentaje de defunciones respecto a los casos confirmados. En cuanto a la tasa de mortalidad, que se refiere a defunciones por cada 100,000 habitantes, entre los 20 países más afectados, México ocupa el sexto lugar, con una tasa de 78.47.

Comparación de los 15 países con más casos de COVID-19

	Casos confirmados	Defunciones	Tasa de letalidad
México	1,019,543	100,104	9.82%
Irán	828,377	43,896	5.30%
Perú	943,917	35,446	3.76%
Italia	1,473,512	54,286	3.68%
Reino Unido	1,345,767	48,569	3.61%
Colombia	1,225,490	34,761	2.84%
Brasil	5,981,767	168,061	2.81%
España	1,556,730	42,619	2.74%
Argentina	1,349,434	36,532	2.71%
Sudáfrica	2,071,499	47,917	2.31%
Francia	11,597,979	250,607	2.16%
Estados Unidos	2,064,748	35,778	1.73%
Rusia	819,262	12,714	1.55%
Alemania	902,528	13,884	1.54%
India	9,050,597	132,726	1.47%

Datos: construcción propia con datos de la OMS al 19 de noviembre de 2020.

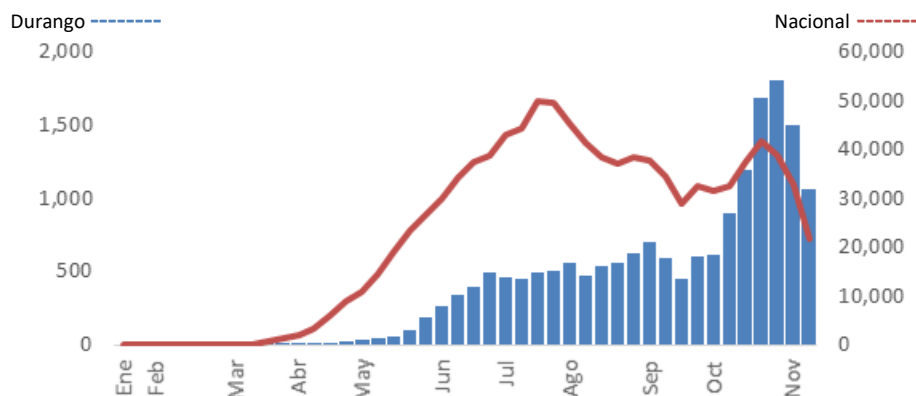
El comportamiento epidémico ha sido diferenciado en las entidades del país. En el mes de marzo llegaron a 100 casos las primeras tres entidades que fueron la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco; en Durango esto sucedió a principios de mayo.

Mientras que a nivel nacional la acumulación de casos se aceleró en abril, en Durango esto sucedió a menor medida en junio, permaneciendo estable entre julio y septiembre. A mediados del mes de octubre fue cuando empezamos a ver un marcado cambio, creciendo semana a semana la cantidad de casos nuevos, lo que llevó a incrementar las medidas de distanciamiento social y de higiene en la convivencia. Al 18 de noviembre en el estado se han confirmado 18,341 casos, de los que se han recuperado 12,860 y desgraciadamente han fallecido 1,069

personas. La mayor concentración lógicamente se ha dado en las zonas urbanas de la ciudad de Durango y La Laguna.

Casos de COVID-19 en Durango y nacionales

Cifras semanales

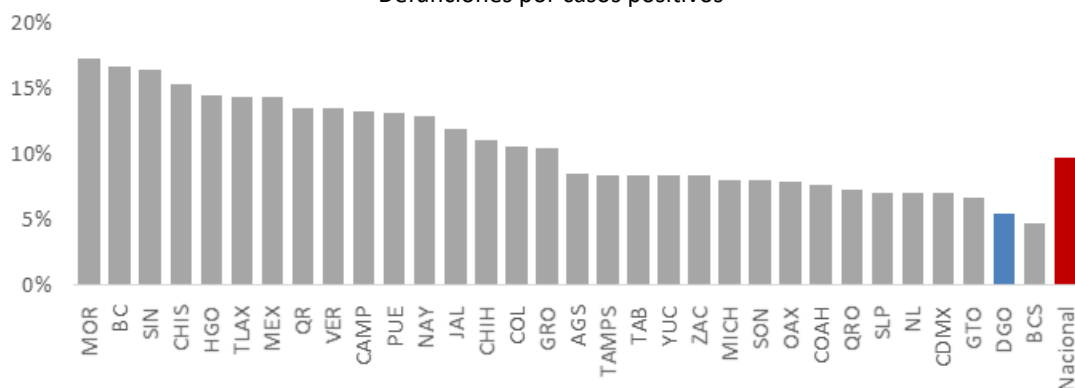


Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud al 14 de noviembre de 2020. Hay un desfase en el registro nacional respecto al estatal.

Es de resaltar que mientras en el país se ha registrado una tasa de letalidad de 9.8%, en Durango esta ha sido de 5.5%, solamente después de Baja California Sur donde la tasa es del 4.8%. De la misma manera, la tasa de mortalidad que indica las defunciones por cada 100,000 habitantes es la cuarta más baja en el país con 52.65., mientras que la nacional es de 77.88.

Tasa de letalidad

Defunciones por casos positivos



Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

El mes de noviembre ha sido el más difícil para Durango, por lo que se ha declarado a la entidad en alerta máxima, permitiendo solo actividades económicas esenciales, con la aplicación de estrictos protocolos; limitaciones a la capacidad del transporte público, restricción de la circulación entre las 10 pm y las 5 de la mañana, deberán permanecer cerradas plazas públicas y áreas recreativas, así como gimnasios, albercas y centros deportivos y prohibiciones de reuniones y eventos con gran concentración de personas.

Desde el surgimiento del virus la comunidad científica ha estado trabajando a una velocidad extraordinaria para encontrar vacunas, de las que dependerá en gran parte el regreso a la vida normal. Hasta el momento, hay 48 estudios que están haciendo pruebas en humanos, y 3 que están previas a la comercialización². Sin embargo, se presentarán dificultades operativas, de coordinación y económicas para poder distribuirse. Jarbas Barbosa, subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), estima que vacunar al 20% de la población de América Latina y el Caribe costará al menos 2,000 millones de dólares, "por lo que las medidas para reducir la propagación del virus, controlar la transmisión y salvar vidas deben continuar: usar mascarilla, mantener la distancia física, evitar las reuniones innecesarias y seguir las recomendaciones de las autoridades de salud locales y nacionales"³.

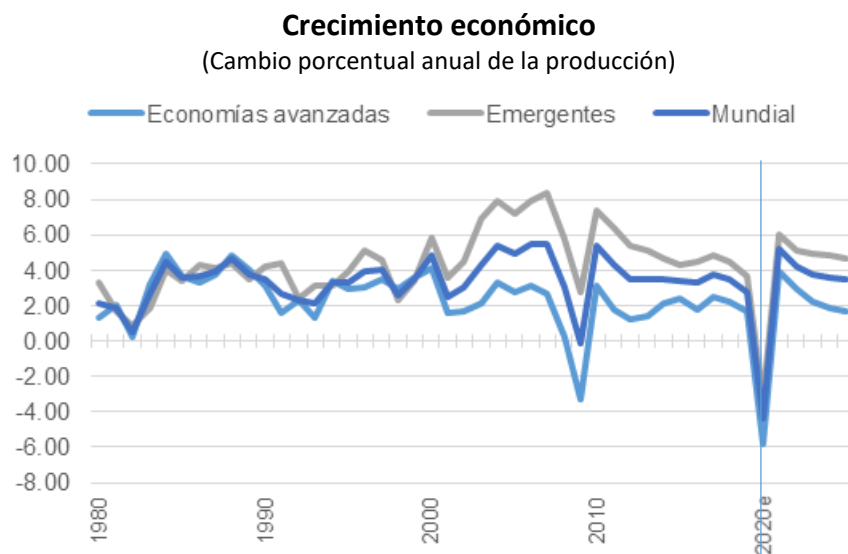
Al momento, el retorno a las condiciones regulares de vida aún se ve lejano, por lo que se tendrán que seguir aplicando las medidas de contención no médicas, como el distanciamiento social, a diferentes grados según el comportamiento epidémico, dichas medidas continuaran afectando gravemente a la economía, lo cual ha tenido como consecuencia que a nivel global se enfrente a la peor crisis económica generalizada desde finales del siglo XIX.

² Organización Mundial de la Salud (16 de noviembre de 2020).

³ La OPS apoyará a los países a enfrentar los desafíos y el costo de una futura vacuna contra la COVID-19. www.paho.org (18 de noviembre de 2020).

1.3 Panorama Internacional

La economía global a finales del año 2019 ya mostraba un desempeño de menor dinamismo respecto a los años anteriores, dando señales del agotamiento de la recuperación que apenas se consolidaba una década después de la gran crisis de 2008. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)⁴, el crecimiento real de la producción para el 2019 fue 2.8%, y se esperaba 3.3% para el 2020. Sin embargo, la prevalencia de la pandemia por el nuevo coronavirus SARS-CoV2, ha cambiado el panorama a nivel generalizado, esperando un decrecimiento mundial de 4.4% en 2020, con un repunte de 5.2% para el siguiente año, y colocando al mundo entero en una situación crítica como ninguna antes vista.



Fuente: Fondo Monetario Internacional.
Pronósticos de 2020 en adelante.

En los primeros meses del año, para tratar de contener los contagios del nuevo virus, se paralizaron las economías alrededor del mundo. Aunque se preveía una contracción económica durante 2020 de -4.9%, a medida que se empezaron a relajar las medidas de confinamiento se registró que la actividad económica se recuperó más de lo esperado en el tercer trimestre del año, lo que lleva a una mejora de las

⁴ Fondo Monetario Internacional, Base de Datos de las Perspectivas de la Economía Mundial y actualización del *Global Economic Outlook*, de Octubre de 2020.

expectativas de medio punto porcentual, hacia la tasa esperada de -4.4%. El surgimiento de rebrotes de los contagios en diversas regiones que están llevando a terminar el año con nuevas restricciones a la actividad económica, corregirá las expectativas a la baja tanto para el cierre del 2020, como para la esperada recuperación en el 2021. Queda claro que la incertidumbre es muy alta, y los resultados económicos estarán sujetos principalmente a los hallazgos médicos acerca de prevención o tratamiento de la enfermedad, y de la posibilidad de que estos puedan implementarse de manera masiva, además de las medidas de política económica que puedan ser tomadas para paliar los efectos.

Pronósticos de largo plazo de crecimiento económico

(Cambio porcentual)

	Pronóstico en:	2019	2020	2021	2022
Global	Abril 2019	3.33	3.61	3.63	3.61
	Octubre 2019	3.01	3.41	3.56	3.56
	Octubre 2020	2.8	-4.4	5.2	4.2
Economías avanzadas	Abril 2019	1.80	1.73	1.68	1.61
	Octubre 2019	1.68	1.67	1.62	1.55
	Octubre 2020	1.7	-5.8	3.9	2.9
Economías emergentes	Abril 2019	4.35	4.84	4.86	4.84
	Octubre 2019	3.92	4.55	4.79	4.80
	Octubre 2020	3.7	-3.3	6.0	5.1
América Latina y el Caribe	Abril 2019	1.39	2.38	2.62	2.78
	Octubre 2019	0.20	1.84	2.41	2.63
	Octubre 2020	0.0	-8.1	3.6	2.7

Fuente: Construcción propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

En enero el Banco Mundial estimaba un crecimiento de 2.4%, para el año 2020, y de 2.6% el 2021⁵. Bajo las nuevas circunstancias, corrigió la cifra para el 2020 a -5.2%, apuntando que será la mayor contracción económica que ha enfrentado el mundo en ocho décadas, seguida por un rebote esperado para el próximo año de 4.2%⁶. Señalan también que desde 1870 no se había observado

5 Banco Mundial. Perspectivas económicas mundiales, enero 2020.

6 Banco Mundial. Perspectivas económicas mundiales, junio 2020.

una reducción generalizada del PIB per cápita en tantos países como se espera en este año.

Si bien a inicios de año las mayores presiones se consideraban los cambios idiosincráticos hacia políticas económicas más cerradas, con la aparición de la pandemia este riesgo ha sido más que opacado. La Organización Mundial de Comercio (OMC) en octubre pronosticaba una caída del comercio mundial de mercancías de 9.2% para el 2020, con una recuperación del 7.2% para el siguiente año; estas cifras consideraban el buen desempeño que se había registrado en junio y julio en comparación a los resultados anteriores, registrándose la mayor caída registrada en el segundo trimestre del año con -14.3% respecto al trimestre anterior. Proyectan también que la región menos afectada por la caída del comercio será Asia, y las más afectadas Europa y Norteamérica. Según el análisis de la OMC, de haber un resurgimiento mayor de los contagios que requieran mayores confinamientos, junto con problemas de política fiscal y en los mercados de trabajo, podrían reducir en 4 puntos porcentuales la recuperación del comercio en el 2021⁷.

Volumen comercial de mercancías

(cambio porcentual anual)

Región	Exportaciones					Importaciones				
	2017	2018	2019	2020p	2021p	2017	2018	2019	2020p	2021p
Norteamérica	3.4	3.8	1.0	-14.7	10.7	4.4	5.2	-0.4	-8.7	6.7
Centro y Sudamérica	2.9	0.1	-2.2	-7.7	5.4	4.3	5.3	-2.1	-13.5	6.5
Europa	3.7	2	0.1	-11.7	8.2	3	1.5	0.5	-10.3	8.7
Asia	6.7	3.7	0.9	-4.5	5.7	8.4	4.9	-0.6	-4.4	6.2
Otras	0.7	0.7	-2.9	-9.5	6.1	3.4	0.3	1.5	-16	5.6
Volumen mundial:	4.7	2.9	-0.1	-9.2	7.2					

Datos: OMC, p: pronóstico.

Antes de la pandemia, el Banco Mundial ya señalaba indicios de que los intercambios comerciales de mercancías se estabilizarán en niveles mucho menores a años anteriores, mientras que el sector servicios se expandirá de una

⁷ Organización Mundial del Comercio. Boletín de prensa, 6 de octubre de 2020.

manera moderada. Para los próximos años, la recuperación será complicada, dado que ahora los choques fueron tanto del lado de la oferta como de la demanda.

Las reducciones de demanda y oferta agregada generalizada han llevado a aumentos en las tasas de desempleo. En la tabla se muestran las proyecciones del Fondo Monetario Internacional que, como ya se mencionó con anterioridad, probablemente resulten optimistas dado que no consideran la necesidad que se está observando en las últimas semanas de nuevos confinamientos.

Tasa de desempleo de países seleccionados

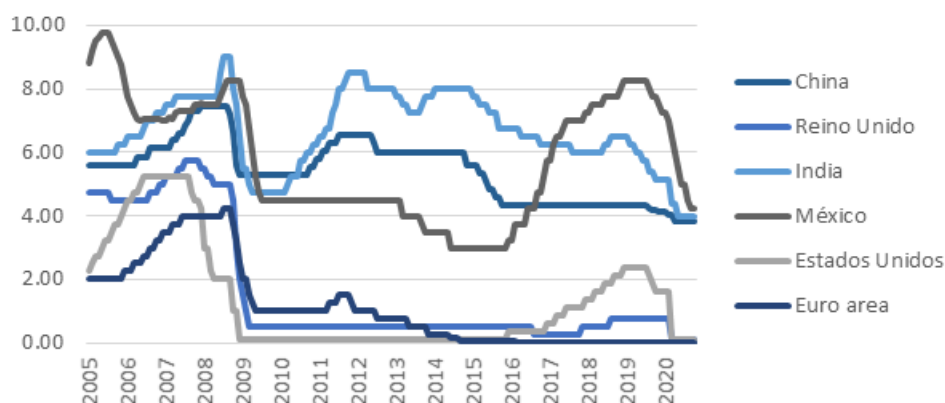
	(porcentaje)		
	2019	2020	2021
Unión Europea	7.6	8.9	9.1
Reino Unido	3.8	5.4	7.4
Rusia	4.6	5.6	5.2
China	3.6	3.8	3.6
Estados Unidos	3.7	8.9	7.3
México	3.5	5.2	5.8

Datos: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre de 2020.
Pronósticos para 2020 y 2021.

En un reporte conjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo, indican que en la región, la dinámica laboral ha afectado de manera más acentuada a los grupos más vulnerables: los trabajadores informales, las mujeres, los trabajadores de menor nivel educativo y los jóvenes. Señalan que en los países de la región la tasa de desempleo se ha visto menguada gracias al retiro de la actividad laboral de una cantidad significativa de personas, por lo que la desocupación puede no ser un reflejo de la realidad del mercado laboral y de su impacto en los ingresos de las familias⁸.

⁸ CEPAL y OIT. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de políticas. 10 de noviembre de 2020.

Tasas de interés de los Bancos Centrales (Porcentaje)



Fuente: Banco de Pagos Internacionales

En cuanto a la política monetaria, las tasas de los bancos centrales habían permanecido en niveles históricamente bajos, tratando de estimular la economía desde la gran crisis del 2008. Aunque parecía que el margen de maniobra para la política monetaria era poco, al enfrentar la crisis del COVID en 2020 las tasas se recortaron aún más, independientemente de depreciaciones de tipos de cambio o fuga de capitales. Además, se implementó la compra de activos generalizada. Si antes se pensaba que la normalización de la política monetaria, es decir, el retiro de estímulos estaba cercano, ahora no se pronostica así. El riesgo es que las deudas soberanas crezcan desbalanceadamente al enfrentar costos del capital bajos. De acuerdo con análisis del Banco de Pagos Internacionales⁹ (BPI), el combinar las medidas de políticas monetarias con política fiscal contracíclica, podría ser benéfico para paliar de una mejor manera los efectos de la contingencia.

El Fondo Monetario Internacional señala que, aunque hay una marcada incertidumbre, los mercados financieros han mostrado una resiliencia no observada en otros periodos de crisis. Aunque se revirtió la tendencia a la baja de

⁹ Bank for International Settlements. Noviembre, 2019

la aversión al riesgo de finales de 2019 y principios de 2020 que habían llevado a una recuperación de los activos, la confianza de los inversionistas de que seguirán las políticas de estímulos económicos ha llevado a una desconexión de la percepción del riesgo financiero de la actividad económica real. Lo anterior, aunado al crecimiento de la deuda soberana y la privada que están históricamente altas respecto al tamaño de las economías, son un riesgo en el mediano plazo que hay que cuidar para que desequilibrios financieros no presenten riesgos adicionales a la recuperación que de por sí se prevé cuesta arriba¹⁰.

Además de los mercados financieros, el mercado internacional del petróleo se ha visto afectado por el riesgo de la epidemia. A finales de 2019 se dio una recuperación del precio por la reducción de las tensiones geopolíticas en los países árabes y de las comerciales entre China y Estados Unidos, pero a partir de enero el precio cayó aceleradamente, tocando mínimos que no se veían desde un año antes.

A una década de la gran crisis de 2008, ya se señalaba un riesgo mayor para los países emergentes para poder paliar de manera efectiva efectos coyunturales negativos, dado que ya han enfrentado diez años de políticas monetarias acomodaticias sin precedentes, que han mantenido las tasas de interés bajas, así como ajustes fiscales mayores, reduciendo el margen de maniobra para responder a choques por la acumulación de deuda, menores flujos comerciales esperados, la menor demanda de materias primas a nivel mundial, y un menor crecimiento económico inherente. Además, los países emergentes presentaban ya posiciones de política fiscal más débiles que las economías avanzadas y por lo tanto, limitaciones para implementar medidas contracíclicas¹¹.

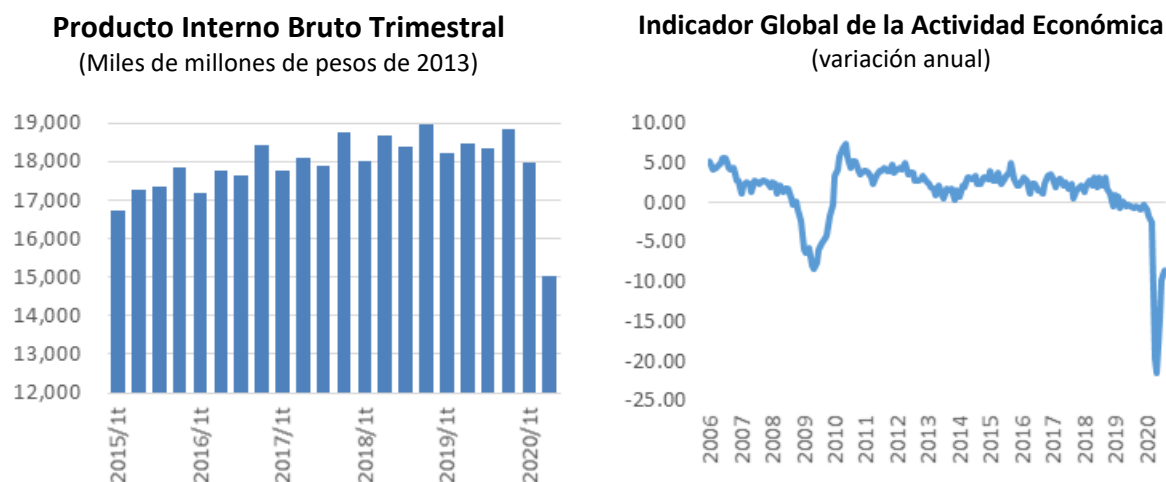
¹⁰ International Monetary Fund. Global financial stability report, octubre de 2020.

¹¹ World Bank Group. A decade after the global recession. 2019.

La coyuntura actualmente enfrentada por la pandemia será una prueba de fuego a las políticas económicas en el mundo. Entre más margen de maniobra para poder implementar políticas de mitigación de los efectos económicos, menores serán los efectos en el bienestar y mayor la posibilidad de una pronta recuperación. No sólo hay que aplicar políticas contracíclicas, sino que se tiene que buscar asegurar los recursos para que los sistemas de salud sigan funcionando con los retos actuales que implica la saturación del servicio y en un futuro, lograr una adecuada operatividad, que permita una cobertura de vacunación adecuada, con el menor uso de recursos y lo más rápido posible. Por lo tanto, los desafíos económicos que ya se enfrentaban con anterioridad, no se dejan de lado, sino que se potencian con esta emergencia, y tendrán efectos no solamente en lo que se supere la contingencia sanitaria, sino en el largo plazo, alejando más las trayectorias de crecimiento de sus sendas potenciales.

1.4 Panorama Nacional

En el 2019 la economía mexicana dejó de crecer desde el segundo trimestre, cuando se empezaron a tener tasas de crecimiento negativas del Producto Interno Bruto respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En el año 2020 se agudizó el decrecimiento económico, presentando una tasa anual de -1.33%. En el segundo trimestre, en pleno confinamiento por la dispersión de la enfermedad COVID-19 en el país, se registró la tasa de crecimiento históricamente más baja, con una caída anual en términos reales de -17.1% (cifras desestacionalizadas), esta fue la tercera peor caída del grupo de las 20 economías más grandes en el mundo. Se esperaba que los resultados para el tercer trimestre no registren una caída tan dramática, sin embargo, como se puede ver en la gráfica del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) que muestra información hasta agosto, el descenso respecto al mismo mes del 2019 es de más del 8 por ciento. En términos de volumen físico medido por el IGAE, la producción del país está a niveles del 2004, lo que significa que todavía faltarían por recuperar 6 años de crecimiento de la economía.

Producto interno bruto
(Al segundo trimestre de 2020, con cifras originales)

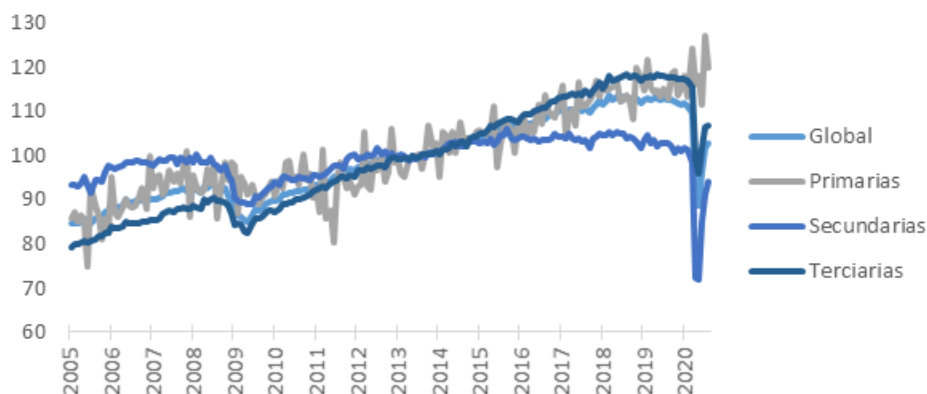
	Crecimiento (2020 vs 2019)	Estructura
Producto Interno Bruto	-18.7%	
Sector Primario	-0.5%	4.0%
Sector Secundario	-25.7%	26.4%
Sector Terciario	-16.2%	65.4%

Fuente: Datos de INEGI.

Dados los resultados de cada sector de actividad, la estructura cambió; la gran afectación del sector secundario hizo que en dos años perdiera casi de cuatro puntos porcentuales en su aportación a la economía, pasando de ser del 30% en 2018 a 26.4 en 2020. El IGAE por sectores de la economía da una imagen de la magnitud de la caída en lo más crítico de la suspensión de las actividades, que se presentó en mayo. Las actividades terciarias tuvieron un nivel de actividad similar al que se tenía en el año 2012, mientras que las actividades secundarias redujeron su desempeño hasta niveles de hace quince años. En julio se observó un repunte de los dos sectores, pero apenas a niveles del mes de abril.

En lugar de continuar con la recuperación, para el último mes registrado que es agosto, se observa una desaceleración del repunte, dejando a la actividad económica como hace 10 años. La recuperación a los niveles de 2018 no se ve alcanzable, al menos en el corto plazo.

Indicador Global de la Actividad Económica
(Índice base 2013)

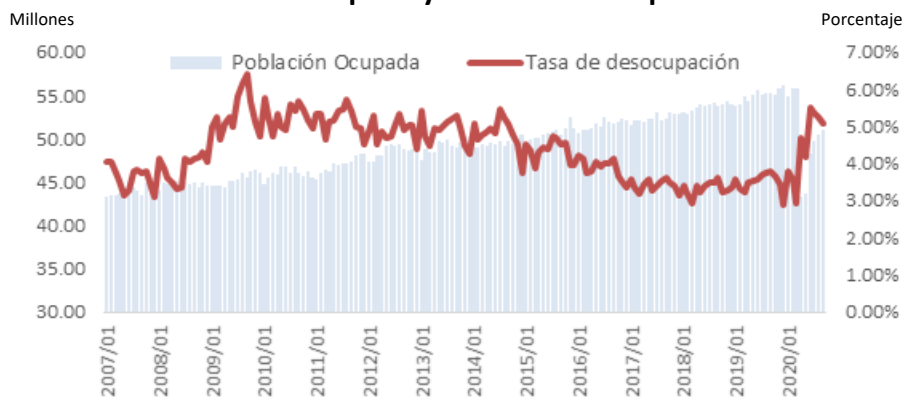


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

1.4.1 Empleo

La disminución de la actividad económica se traduce en deterioro del mercado laboral. La población ocupada había mantenido una tendencia positiva en términos absolutos desde antes de la gran crisis de 2008.

Población Ocupada y Tasa de Desocupación



Datos: INEGI.

El impacto de la crisis COVID-19 afectó de manera muy profunda a la ocupación, llevando a disminuir en el mes de abril, más del 20% en términos anuales. El último dato disponible correspondiente al mes de septiembre aún se encuentra 7.54% por debajo de la ocupación del mismo mes del 2019. Actualmente el nivel de ocupación es el que se tenía hace cuatro años. A pesar de la disminución en la población ocupada, la tasa de desocupación no la refleja porque bajó la oferta de trabajo, es decir, la población económicamente activa se redujo porque las personas dejaron de buscar empleo ya que disminuyeron los lugares de trabajo disponibles.

Población de 15 años o más

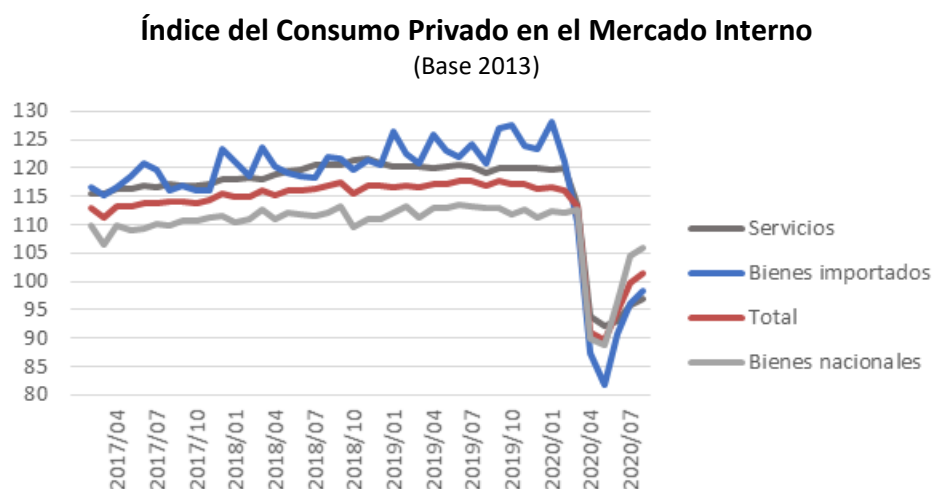
Mes	Económicamente Activa			No económicamente activa		
	Total	Ocupada	Desocupada	Total	Disponible	No disponible
2020/01	57,005,481	54,844,566	2,160,915	38,401,231	5,634,458	32,766,773
2020/02	57,812,506	55,747,907	2,064,599	38,334,774	5,674,205	32,660,569
2020/03	57,442,288	55,755,648	1,686,640	38,671,042	5,897,317	32,773,725
2020/04	45,417,952	43,294,807	2,123,145	50,210,685	19,969,503	30,241,182
2020/05	45,485,898	43,578,792	1,907,106	50,380,696	19,365,307	31,015,389
2020/06	51,136,700	48,328,185	2,808,515	45,145,611	13,228,956	31,916,655
2020/07	52,615,299	49,780,810	2,834,489	43,167,281	11,261,661	31,905,620
2020/08	53,223,446	50,434,270	2,789,176	43,446,905	10,712,607	32,734,298
2020/09	53,844,033	51,104,154	2,739,879	43,054,649	10,522,701	32,531,948

Datos: INEGI.

A la población desocupada en septiembre se integraron 578,964 personas más que en enero, cifra relativamente baja. Sin embargo, la presión en el mercado laboral es mucho mayor: el hecho de que no se haya disparado la población desocupada es porque 4,653,418 personas salieron del mercado laboral, por lo que la población no económicamente activa creció 12%; de los más de 43 millones de personas que no estuvieron activamente en el mercado laboral en los últimos tres meses mostrados, 10.5 millones están disponibles para integrarse. Si consideramos la población no activa disponible más la desocupada, la presión en

el empleo es de 13,262,580 personas en septiembre, casi el doble de la que había en enero.

La disminución del nivel del empleo, tanto por el lado de la oferta como de la demanda, lleva a un nivel menor de ingresos. Lo que se traduce en una menor habilidad para satisfacer las necesidades de la población por medio de los bienes que se consumen.

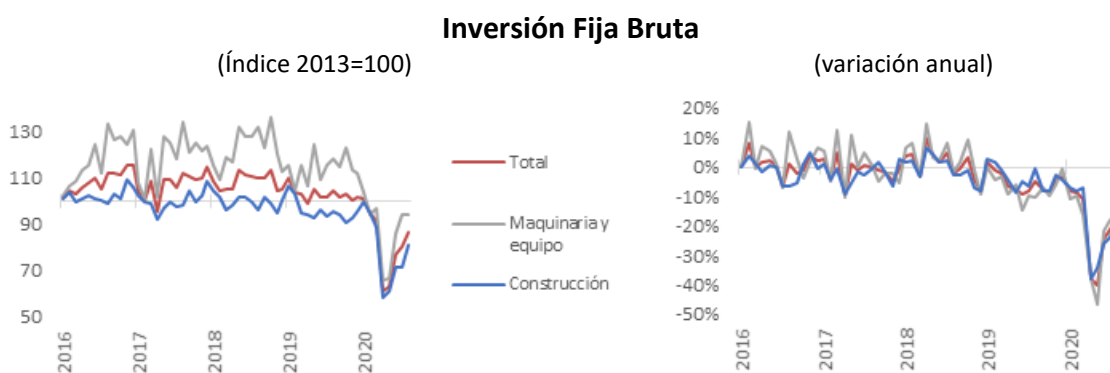


Fuente: INEGI. 2020 incluye hasta el mes de agosto. Serie desestacionalizada

El consumo en el mercado interno había crecido ligeramente entre 2017 y 2018, y se mantuvo estable en la primera parte del 2019. En el segundo semestre de 2019 ya había señales de cautela, ya que había sido el consumo interno el motor que había mantenido a la economía mexicana con un desempeño favorable frente a disminución del sector externo. En el 2020 la caída ha sido estrepitosa; en mayo el índice del Consumo Privado en el Mercado Interno fue 22% menor al mismo mes del año anterior; en los bienes importados la reducción fue del 30%. En agosto el índice apenas cruzó la línea base de 100, lo que quiere decir que se alcanzó el nivel de consumo del año 2013. La velocidad con la que rebotó dicho índice al relajarse las medidas de sanidad al parecer no se va a mantener: mientras que en junio y julio se creció más del 5% mensual, en agosto la recuperación sólo fue de 1.8%. En la medida que por la coyuntura se tengan que

continuar limitando las actividades económicas podríamos ver otra disminución en el corto plazo, y una recuperación más plana en el próximo año.

La inversión es la variable que determina la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI la define como los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Los resultados de la variación anual de este índice fueron negativos todos los meses de 2019, exceptuando enero. Esta variable es fuertemente influenciada por las expectativas y la percepción de incertidumbre. Desde el año 1995 la tendencia de la acumulación de capital mensual había sido creciente, alcanzando el máximo en agosto de 2016 cuando se empezaron a ver movimientos laterales por la falta de crecimiento en la inversión en construcciones. Desde agosto de 2018 se fue reduciendo el volumen de la inversión total. Si bien cada vez se estaba invirtiendo menos, la crisis sanitaria en 2020 prácticamente eliminó la formación de capital. Mientras que el coronavirus añadió a la incertidumbre que ya existía, no veremos que se recuperen los niveles de inversión previos.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Este es un factor estructural que limitará la capacidad de recuperación de la economía, dejándonos con menor disponibilidad de bienes de capital para el futuro. Si se suma esto a que no sólo la formación de capital de humano, sino

también su uso se vio afectado por la pandemia, la productividad total de los factores será menor, alejándonos más del crecimiento potencial de la economía del país.

1.4.2 Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto

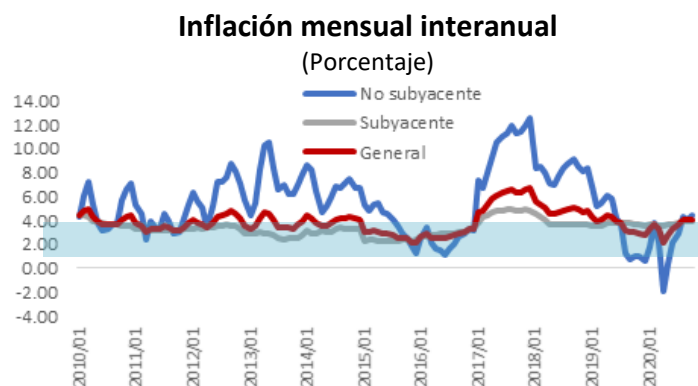
En la última encuesta realizada por Banco de México a especialistas del sector privado, se observa el obvio deterioro de las expectativas. El resultado de un decrecimiento del PIB por primera vez en nueve años en 2019 (-0.1%), ya había hecho que esperara un crecimiento muy bajo para este año del 1%, seguido de un 2021 con un poco de mejoría. Para este año en la última encuesta la expectativa de crecimiento es de casi -9.5%, con un repunte moderado de más del 3% el 2021. El dato más preocupante es el mayor pesimismo de largo plazo, considerando crecimientos anuales menores al 2%.

Expectativas de crecimiento del PIB			
	(Porcentaje)		
	2020	2021	2021-2030
Encuesta enero:			
Promedio	1.00	1.64	2.15
Mediana	1.00	1.70	2.00
Encuesta octubre			
Promedio	-9.44	3.21	1.93
Mediana	-9.80	3.20	1.95

Datos: Banxico.

1.4.3 Inflación

Después de enfrentar niveles históricos de inflación en el 2017, durante el 2018 empezó a disminuir y en el 2019 la inflación general se ubicó en el rango objetivo del Banco de México de 3+/-1%.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

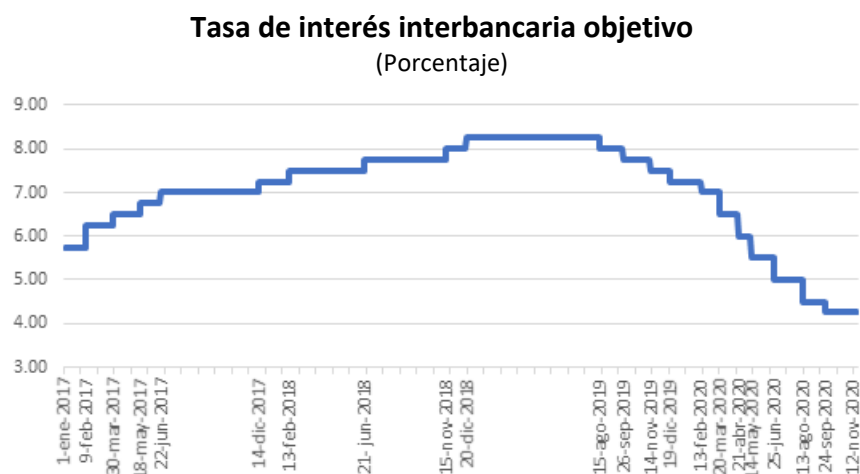
En el mes de abril se registró la inflación más baja de 2.15% en el índice general, afectada por la disminución de la actividad económica. El índice no subyacente tuvo una inflación negativa de 1.96%, debido a la reducción del precio de los energéticos, específicamente de la gasolina. Por el contrario, la parte subyacente de la inflación se ha mantenido alrededor del límite superior del rango objetivo, superándolo en agosto, septiembre y octubre. En meses anteriores se esperaba que la inflación se mantuviera alrededor del 3%, pero los últimos datos superan en más de un punto porcentual la expectativa.

1.4.4 Política monetaria

Los resultados de la inflación reducen el margen de maniobra de la política monetaria, identificando como riesgos a la baja: i) un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto; ii) menores presiones inflacionarias globales; y iii) mayores medidas de distanciamiento que reduzcan la demanda de bienes y servicios. Al alza: i) episodios de depreciación cambiaria; ii) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; y iii) problemas logísticos y mayores costos asociados a las medidas sanitarias. Banxico concluye que hay incertidumbre en el balance de riesgos¹².

¹² Banco de México. Anuncio de Política Monetaria. Noviembre de 2020.

El último anuncio de política monetaria fue el 12 de noviembre de 2020, en el que la Junta de Gobierno de Banxico decidió ya no disminuir el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día dejándola en 4.25%, después de estarla bajando desde agosto del 2019.



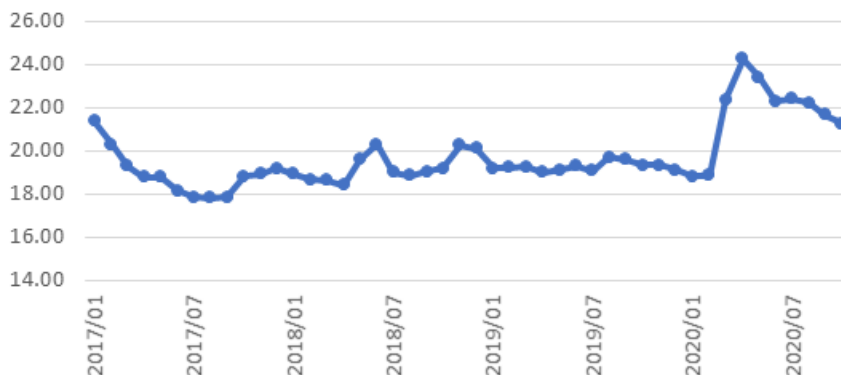
Fuente: con datos de Banxico.

1.4.5 Tipo de cambio

En lo que respecta a la dinámica de la cotización peso dólar, la crisis COVID llevó a que el apetito por riesgo que se había despertado en los mercados financieros en 2019 se revirtiera hacia una aversión. En abril la cotización promedio fue de 24.26 MXN/USD; el aumento en el tipo de cambio estuvo en línea con las demás monedas de los países emergentes porque los capitales se movieron a las monedas refugio, aumentando la demanda de dólares y por lo tanto provocando su apreciación.

Tipo de cambio FIX promedio mensual

MXN/USD



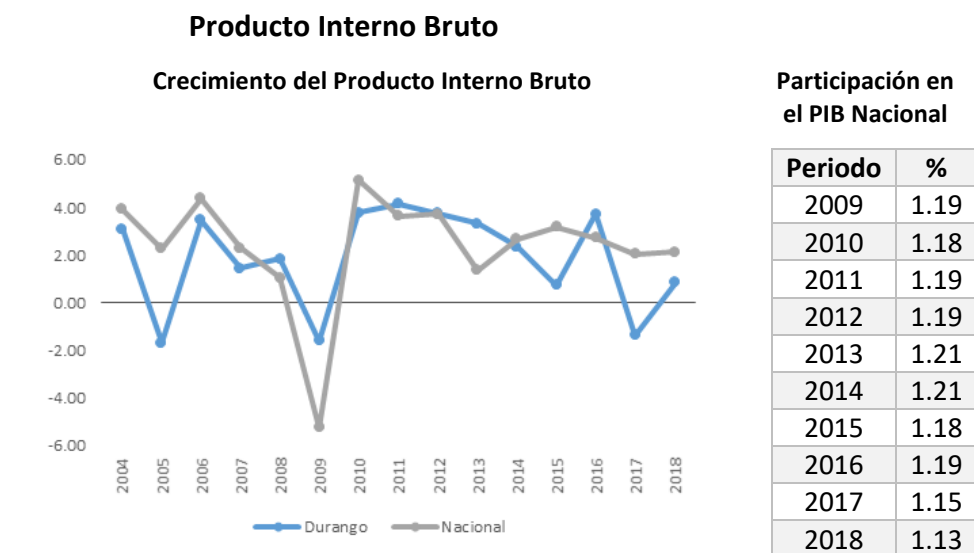
Fuente: con datos de Banxico.

Aunque sigue imperando la cautela en el mercado, el peso se ha estado recuperando continuamente, y ha tenido un rendimiento mayor que otros activos. En la encuesta de las expectativas de Banxico, el promedio de las respuestas de la cotización para el cierre del año es de 21.74 MXN/USD, y de 22.05 MXN/USD para el 2021. Instituciones financieras como Citibanamex y BBVA son más optimistas respecto a la apreciación del peso, estimando que para el cierre del año la cotización será de 20.5 MXN/USD y 20.8 MXN/USD respectivamente. Como todas las variables actualmente, la incertidumbre es muy alta. Solamente si hubiera vacunas con disponibilidad amplia o un tratamiento efectivo para combatir la pandemia podríamos ver recuperada la confianza internacional para reactivar la demanda por riesgo, y la colocación de capitales en activos de mercados emergentes.

1.5 Panorama Económico de Durango

1.5.1 Producción

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el último dato disponible correspondiente al año 2018 es de 201,196 millones de pesos corrientes; el crecimiento real para el 2018 se logró ubicar en terreno positivo, después de la disminución del 2017.

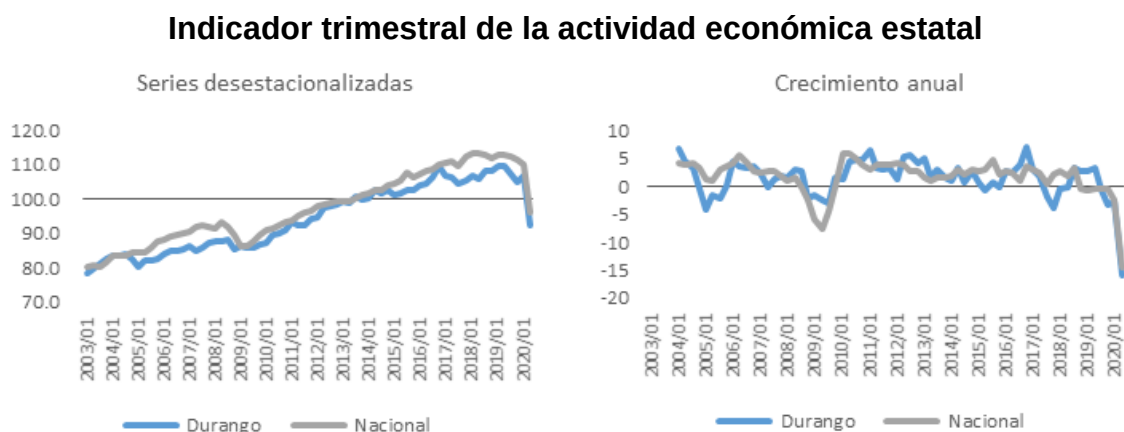


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

La actividad del sector primario representó el 9.78% de la producción en la entidad, con 19,677.63 millones de pesos de 2013, contrayéndose ligeramente respecto al resultado del año 2017. El sector secundario en 2018 produjo 59,961.60 millones de pesos, medio punto porcentual por debajo de la producción del año anterior, y representando un 29.80% del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, tuvo una ligera recuperación en el año 2018, produciendo 121,565.82 millones de pesos, 2% superior que el resultado del año anterior.

1.5.2 Coyuntura de la actividad económica

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica económica aproximándose a los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAEE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional. En 2015 el indicador de Durango se despegó del indicador nacional, corrigiendo la tendencia negativa de esta variable. La brecha en la dinámica parecía cerrarse, ya que la actividad estatal en 2019 había mostrado tasas de crecimiento por encima de las nacionales, sin embargo, la economía nacional empezó a mostrar tasas de decrecimiento de la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2018, un año antes de que lo mismo sucediera en la entidad.



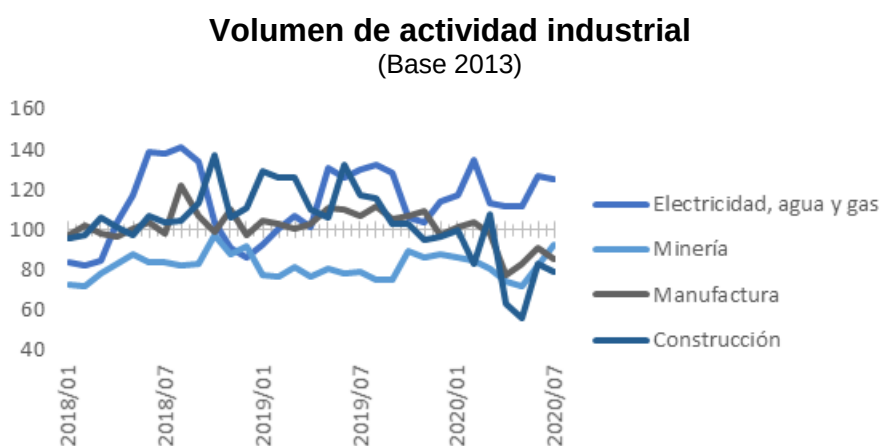
Fuente: Construcción propia con datos desestacionalizados de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

En el 2020 con la gran caída de las actividades de la sociedad, el avance que había tenido la economía en ocho años se diluyó por la pandemia. Durango tuvo una repercusión mayor en el segundo trimestre que la economía nacional, registrando un decrecimiento de 15.9 por ciento, mientras que la caída del indicador nacional fue de 14.6 por ciento. Es probable que se observe una recuperación en la actividad del tercer trimestre del año, con mayor incertidumbre

para el último trimestre por la necesidad de implementar medidas más restrictivas para disminuir los contagios de la enfermedad.

En la siguiente gráfica se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales. El último dato corresponde al mes de julio, con el que se alcanza a observar el efecto de la restricción de las actividades. El sector de la construcción fue el de la caída más acentuada, en julio se registró una disminución del 20% en su volumen respecto al mes de enero.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Serie originales.

La minería fue el segundo sector industrial más afectado por la pandemia, pero se logró recuperar un poco más que la construcción y la manufactura, hasta tener un volumen de actividad similar al registrado en el año 2018, además que es el único que no volvió a disminuir a final del periodo, incluso siendo 8% más alto que el volumen de enero. La manufactura tuvo una caída un poco más contenida, teniendo una disminución del 23% en el punto más bajo; el repunte de junio también se matizó en julio, para llegar a tener un volumen 15% menor al registrado en enero. Aunque las industrias de la electricidad, agua y gas también disminuyeron, estas se mantuvieron por arriba de la línea base del índice, que representa la producción del año 2013, y logrando un crecimiento del 7% respecto al volumen obtenido en enero.

Construcción

(Valor en millones de pesos reales de 2013)

Tipo	2018	2019	2020 a agosto	2020 vs 2019 a agosto
Edificación	2,599	1,614	656	-39%
Agua, riego y saneamiento	396	404	453	123%
Electricidad y telecomunicaciones	146	1,777	174	-80%
Transporte y urbanización	1,690	1,576	663	-34%
Petróleo y petroquímica	0.314	13		
Otras	391	446	246	-14%
Total	5,222	5,231	2,191	-37%

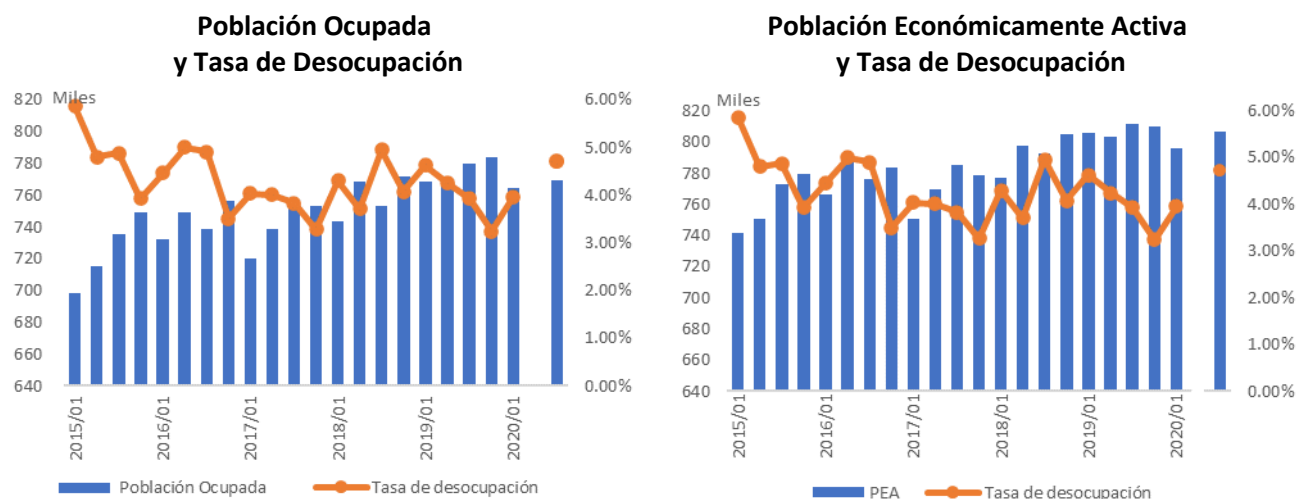
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

El rubro de la construcción en términos reales solamente conservó su tendencia positiva en obras de agua, riego y saneamiento. No se había generado tanto valor en la construcción en el sector de electricidad y telecomunicaciones como en el año pasado, y es de destacarse que hasta agosto ya se había superado el volumen producido en 2018. En el sector de petróleo y petroquímica no se ha registrado construcción en 2020. La edificación y el transporte y urbanización han sido los dos rubros que más se han ralentizado en este año, con caídas superiores al 35% con datos a agosto, comparándolos con el mismo periodo del año anterior.

1.5.3 Mercado laboral

La dinámica positiva de la población ocupada en Durango se había mantenido desde inicios de 2017, cuando hubo una corrección a la baja del nivel de población ocupada. Se alcanzó un máximo de 783,835 personas en el último trimestre de 2019, pero el impacto de la pandemia redujo en 14,869 las personas ocupadas. Esta reducción del 1.9% es significativamente menor a la caída a nivel nacional que fue de 12% al mes de junio. La tasa de desocupación pasó de 3.24% en el último trimestre de 2019 a 4.70% en el segundo trimestre de 2020. Como se

explicó en el caso nacional, la pandemia ha hecho que haya más personas que deciden no participar en el mercado laboral, lo que hace que disminuya la población económicamente activa. En el estado de Durango se observó un fenómeno similar, aunque de menor intensidad en el primer trimestre de 2020.



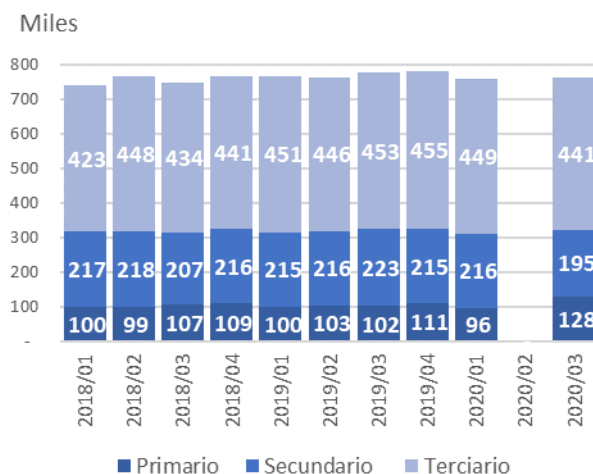
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020.

Para el tercer trimestre de este año, se recuperó la población en el mercado laboral, por lo que la combinación de menos personas ocupadas y más participantes en el mercado laboral llevó a que la tasa de desocupación pasara de 3.24% en el último trimestre de 2019 a 4.7% en el tercer trimestre de 2020.

Por sector de la actividad económica destaca que se integraron más personas al sector primario, alcanzando un nivel récord de 128,454 personas, cifra 26% superior al mismo tercer trimestre del año 2019. La población ocupada en los otros dos sectores sí se vio afectada por la crisis COVID-19. El sector terciario que es el de los servicios, de ocupar 455,417 personas pasó a 410,607 en el tercer trimestre de 2020; la diferencia es de -3.25%, llevando la ocupación a niveles del cierre de 2018. En el sector secundario es donde se ha registrado la disminución más acentuada, equivalente a 19,789 personas en comparación con el último trimestre del 2019, lo que significa 9.2% menos; esta caída ha desvanecido el

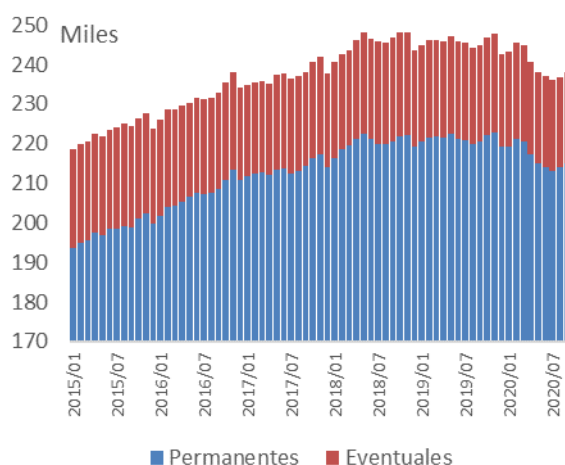
crecimiento en la ocupación que se había dado de manera sostenida, dejándolo en niveles del año 2016, cuando en el primer trimestre de ese año en este sector se ocupaban 193,058 personas.

Población ocupada por sector de actividad



Fuente: construcción propia con datos de INEGI.

Trabajadores asegurados en el IMSS



Fuente: construcción propia con datos de STPS.

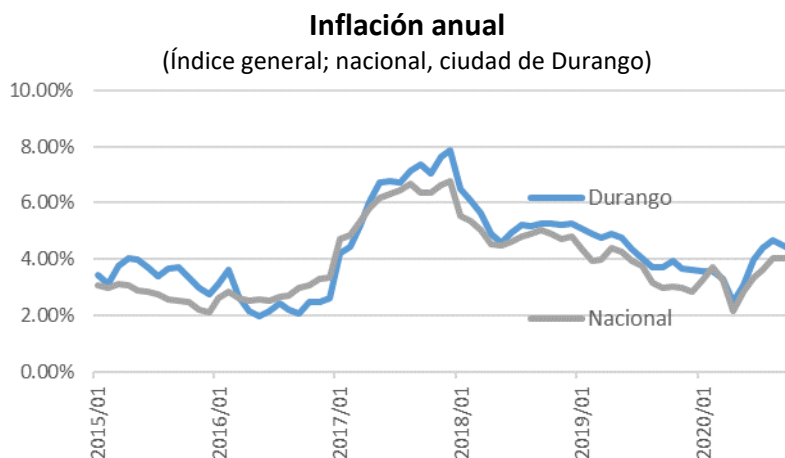
El empleo formal, medido por los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del seguro Social había mantenido una tendencia creciente, pero cambio su dinámica a inicios del 2020.

Al mes de octubre, que es el último con registro disponible en términos anuales, los trabajadores asegurados habían disminuido 2.35%, porcentaje menor a la caída nacional que fue de 4.06%. Entre estos trabajadores, los trabajadores eventuales fueron los más afectados en la entidad, por la naturaleza de su contratación, con un decrecimiento de 5.5% en términos anuales, contra el 2% de pérdida de empleos formales. Estas cifras muestran que al menos en el periodo expuesto que ya refleja el impacto de la crisis COVID-12, el mercado laboral de Durango fue afectado en menor medida que el mercado nacional.

1.5.4 Inflación

Después de las presiones inflacionarias del 2017, durante 2019 el aumento de los precios logró contenerse y a mitad de ese año volvió al rango objetivo del Banco de México de 3%+-1. Correspondiendo al declive de la actividad económica y las menores presiones derivadas de la contracción de la demanda, hicieron que la inflación disminuyera hasta 2.15% en la ciudad de Durango, un poco por debajo del 2.49% nacional.

A medida que hubo una ligera reactivación de la actividad, los precios se recuperaron, hasta mostrar un incremento del 4.7% para la ciudad, 0.6% más alta que el aumento nacional, y por arriba de la inflación objetivo. Los resultados del último mes que corresponden a octubre dan indicios de que el aumento de precios volverá al rango objetivo en los siguientes meses, para ubicarse por debajo del 4%.



Fuente: INEGI.

1.6 Finanzas Públicas de Durango durante 2020

Con cifras de los estados financieros al mes de septiembre de 2020, el Gobierno del Estado presenta un ingreso presupuestal de \$26 mil 345 millones de pesos, cifra superior en 9% respecto del mismo periodo del año anterior.

Los ingresos presupuestarios del sector público estatal presentan el siguiente comportamiento:

- Los ingresos de gestión del sector público estatal registraron un incremento del 68%, respecto al mismo periodo de 2019, sumando \$4 mil 210 millones de pesos. Es importante recalcar que los ingresos propios del Estado disminuyeron un 3% respecto al año anterior, sin embargo, al ser una prioridad el incentivar la inversión pública, se contrató un crédito por \$1 mil 780 millones de pesos, con el que se busca generar obra en el estado y por ende apoyar con la economía local.
- Los ingresos provenientes de participaciones, aportaciones y convenios del gasto federalizado a septiembre de 2020 presentan una variación anual del 2%, con un ingreso de \$22 mil 136 millones de pesos. Este conservador incremento se debe principalmente a que aunque se presenta una disminución del 4% en participaciones, se estuvo percibiendo dinero del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

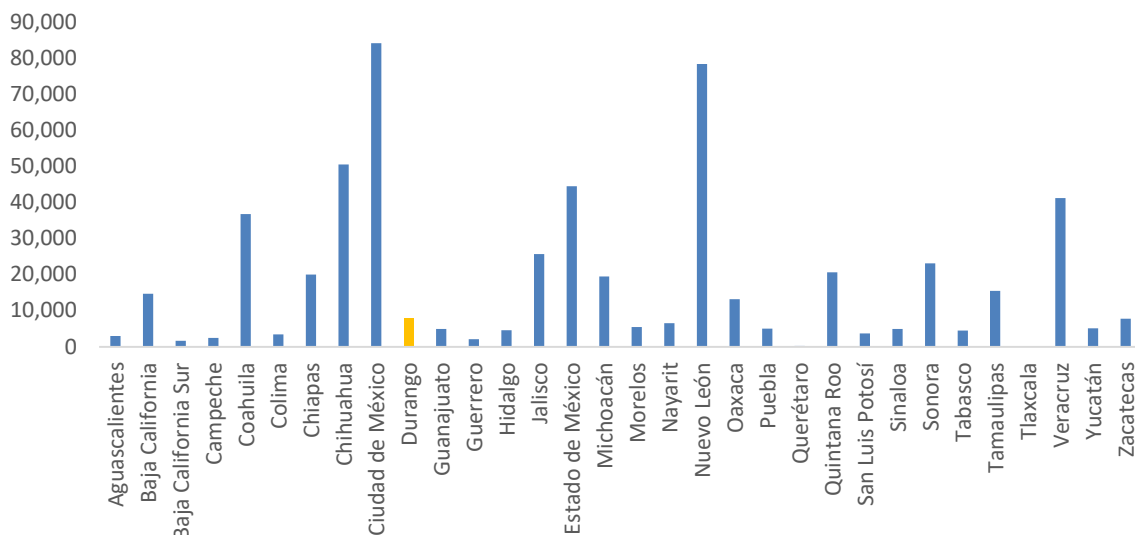
Por otro lado, los egresos del sector público estatal ascienden \$25 mil 476 millones de pesos, un -.3% comparándolo como el mismo lapso del año anterior. El gasto neto presupuestario del sector público estatal a septiembre de 2020 se comportó de la siguiente manera:

- El gasto en la función gobierno presenta \$4 mil 092 millones de pesos, lo que representa un decremento del 6% respecto del tercer trimestre del año anterior, debido principalmente a que por cuestiones de la pandemia que vivimos actualmente, varias funciones no pudieron realizarse como se tenía presupuestado.
- El gasto en la función de desarrollo social presenta un aumento del 1% respecto a 2019, con un gasto de 14 mil 321 millones, mientras que, en desarrollo económico, se vuelve a presentar una variación negativa del 20% ejerciéndose \$1 mil 213 millones de pesos.
- Por otro lado, las transferencias, participaciones y aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno ascendieron a \$4 mil 078 millones de pesos. Las transacciones al servicio de la deuda fueron de alrededor de 1,772 millones de pesos, de los cuales el 75% corresponden a ADEFAS. En conjunto, estas funciones no clasificables presentaron un incremento de 6%.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, para continuar con un comportamiento sano de las finanzas públicas, las agencias calificadoras bajaron la Calificación Soberana (del Estado) en HR Ratings: A- y en Fitch Ratings: A-(mex). Esta calificación se debe principalmente al déficit de 5.0% de los Ingresos Totales al cierre 2019, año donde la entidad se vio afectada por recortes en las ministraciones federales y en la disminución de convenios. Es importante tener en cuenta que debido a la actual contingencia, se verán afectados tanto los ingresos como los gastos del Estado, por lo que se tendrán que recurrir a herramientas como la contratación de deuda para poder subsanar los compromisos financieros y poder realizar acciones de apoyo a la ciudadanía.

A finales del año 2019, el H. Congreso del Estado aprobó la contratación de un crédito por \$1 mil 760 millones de pesos, con lo que se busca la reactivación económica a través de 224 obras, generando empleos en la región.

Financiamientos y obligaciones de entidades federativas y sus entes públicos. Saldos al 30 de septiembre de 2020 (Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios, establece que se deben considerar tres indicadores para la evaluación del nivel de endeudamiento:

Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición; donde se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el Ente Público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el Ente Público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia (Ingresos propios y participaciones federales).

Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición: se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior.

Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales; contabilizan los adeudos que tiene el Ente Público con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obras públicas y Financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses.

Sistema de Alertas

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	
Durango			84.5%		9.3%		7.3%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, verde: endeudamiento sostenible; amarillo: endeudamiento en observación.

En general, Durango presenta un nivel de endeudamiento sostenible, y aunque nos enfrentamos a un panorama económico volátil, el compromiso que se tiene ante la ciudadanía nos obliga a buscar estrategias para fortalecer nuestros ingresos y mantener una férrea disciplina en el gasto, enfocando nuestras gestiones en acciones que incentiven la economía y apoyen a los duranguenses.

Política del Ingreso

2021

2 ANÁLISIS DEL INGRESO PÚBLICO

2.1 Panorama general de las finanzas públicas del Estado.

La Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, presentada por el Ejecutivo del Estado, estima obtener un total de 33,274.69 millones de pesos, de los cuales al rubro de Ingresos Propios corresponden 3,140.93 millones de pesos; a Participaciones 12,152.71 millones de pesos; a Aportaciones 15,328.74 millones de pesos y a Convenios e ingresos extraordinarios 2,652.31 millones de pesos.

INGRESOS TOTALES

(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
INGRESOS PROPIOS	3,140.93	9.4%
INGRESOS FEDERALES:	30,133.76	90.6%
PARTICIPACIONES	12,152.71	
APORTACIONES	15,328.74	
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,652.31	
LEY DE INGRESOS	33,274.69	100.0%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

2.2 Ingresos Propios.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la recaudación en Ingresos Propios se estima en 3,140.93 millones de pesos, que estará compuesto por:

INGRESOS PROPIOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
IMPUESTOS	1,960.16	62.4%
DERECHOS	997.57	31.8%
PRODUCTOS	39.05	1.2%
APROVECHAMIENTOS	144.15	4.6%
TOTAL	3,140.93	100.0%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Lo anterior representa una disminución de 65.34 millones de pesos en relación con lo presupuestado para el año 2020, lo que significa una reducción del 2.0%.

En Impuestos se estima un incremento de 25.98 millones de pesos, 1.3% adicional, Derechos presenta una disminución de 7.95 millones de pesos, 0.8% menor comparativamente con lo estimado en 2020, en Productos el decremento esperado es del 69.0%, 86.75 millones de pesos menos y en Aprovechamientos, se esperan ingresos mayores por 3.38 millones de pesos, 2.4% más a lo estimado en 2020.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS
(millones de pesos)

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	1,960.16	1,934.18	25.98	1.3%
DERECHOS	997.57	1,005.52	-7.95	-0.8%
PRODUCTOS	39.05	125.80	-86.75	-69.0%
APROVECHAMIENTOS	144.15	140.77	3.38	2.4%
INGRESOS PROPIOS	3,140.93	3,206.27	-65.34	-2.0%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

En el rubro de Impuestos se espera un aumento del 1.3% en relación a lo estimado para el 2020. Este incremento se ve reflejado básicamente en: Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos Estatal, en donde se estima un aumento en la recaudación de 8.47 millones de pesos en relación a lo estimado en 2020, 1.5% más; en Impuesto sobre Nóminas en donde se espera incrementar la recaudación en 3.0% en relación a lo proyectado para el 2020, 14.74 millones de pesos más, esto como resultado de la recuperación del empleo formal y a acciones emprendidas para la vigilancia en el cumplimiento de obligaciones; en Impuesto para el Fomento de la Educación en el Estado se espera un aumento de 3.97 millones de pesos, 0.5% más en relación al presupuesto 2020.

En el rubro de Derechos se estima una disminución en la recaudación de 7.95 millones de pesos, lo que significa una recaudación menor de 0.8% respecto a lo presupuestado para el año 2020; esto corresponde en su mayoría a Servicios de Control Vehicular con un decremento en el presupuesto 2021 en comparación a 2020 de 31.11 millones de pesos, 4.0% menor, esto debido a los efectos que en la economía de los contribuyentes ha provocado el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), ocasionando una baja en la recaudación desde el ejercicio 2020.

En relación a ingresos por Productos se estima una disminución de 86.75 millones de pesos; es decir, 69.0% menos de lo presupuestado para el 2020; la baja se espera en intereses bancarios en 86.59 millones de pesos menos respecto al estimado en 2020, 75.0% menor.

En lo que respecta a Aprovechamientos, para el año 2021 se estima un aumento de 3.38 millones de pesos, 2.4% más en relación al presupuesto para el año 2020; su ingreso corresponde entre otros a multas estatales no fiscales y a aportaciones para obras ejecutadas por Gobierno del Estado; además de estimar 28.49 millones de pesos de ingresos para la Cruz Roja y 6.64 millones de pesos para el registro estatal de vehículos de procedencia extranjera.

2.2.1 Ingresos propios (sin ingresos virtuales)

Sin considerar los ingresos virtuales por tenencia estatal, la variación del presupuesto 2021 en relación al presupuesto 2020, será de 76.86 millones de pesos, 3.2% menor.

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS (sin virtuales)

(millones de pesos)

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
IMPUESTOS	1,171.29	1,156.83	14.46	1.3%
DERECHOS	997.57	1,005.52	-7.95	-0.8%
PRODUCTOS	39.05	125.80	-86.75	-69.0%
APROVECHAMIENTOS	144.15	140.77	3.38	2.4%
TOTAL	2,352.06	2,428.92	-76.86	-3.2%
VIRTUALES (TENENCIA ESTATAL)	563.48	555.25		
VIRTUALES (FE)	225.39	222.10		

2.3 Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios e Ingresos Extraordinarios.

2.3.1 Contra Ley de ingresos 2020 original

El comportamiento de los ingresos federales y su relación con el presupuesto 2020 (original), para 2021 se estima sea el siguiente:

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS (millones de pesos)

CONCEPTO	2021	2020 ORIGINAL	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES	12,152.71	12,342.61	-189.90	-1.5%
APORTACIONES	15,328.74	14,609.17	719.57	4.9%
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,652.31	2,690.04	-37.73	-1.4%
TOTAL	30,133.76	29,641.82	491.94	1.7%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

2.3.2 Participaciones Federales.

En lo que se refiere a los ingresos provenientes de Participaciones Federales, se estima una diferencia en relación al presupuesto aprobado para el año 2020 de menos 189.90 millones de pesos, lo que significa una disminución del 1.5%; las participaciones recibidas directamente de la Federación (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, IEPS a Bebidas y Tabacos, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación ISAN, IEPS a Gasolinas y Diésel y Fondo ISR) se estima una disminución de 89.96 millones de pesos, 0.8% menos en relación al presupuesto 2020.

2.3.3 Fondos de Aportaciones Federales.

Por lo que se refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, se estima un incremento de 719.57 millones de pesos, que significa un crecimiento de 4.9% en relación a lo estimado para el año 2020.

2.3.4 Convenios e Ingresos extraordinarios.

Los Convenios e Ingresos Extraordinarios para el 2021 se espera sean de 2,652.31 millones de pesos. Este importe contiene los ingresos por convenios con la Federación para el Estado de Durango y serán destinados a obras públicas, recursos para el campo, educación, salud, seguridad pública, entre otros.

2.4 Contra Ley de ingresos 2020 modificada

El comportamiento de los ingresos federales y su relación con el presupuesto 2020 (modificado) se estima sea el siguiente:

INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

CONCEPTO	2021	2020 MODIFICADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES	12,152.71	12,379.27	-226.56	-1.8%
APORTACIONES	15,328.74	14,552.07	776.66	5.3%
CONVENIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,652.31	2,690.04	-37.73	-1.4%
TOTAL	30,133.76	29,621.39	512.37	1.7%

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

2.4.1 Participaciones Federales.

En lo que se refiere a los ingresos provenientes de Participaciones Federales, se estima una disminución en relación al presupuesto modificado del año 2020 de 226.56 millones de pesos, lo que significa una reducción de 1.8%; las participaciones recibidas directamente de la Federación (Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, IEPS a Bebidas y Tabacos, Fondo de Fiscalización, Fondo de Compensación ISAN, IEPS a Gasolinas y Diésel y Fondo ISR) se estima disminuyan 126.62 millones de pesos en relación al presupuesto 2020, 1.1% menos.

2.4.2 Fondos de Aportaciones Federales.

Por lo que se refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, se estima un incremento de 776.66 millones de pesos; significa un crecimiento de 5.3% en relación a lo estimado para el año 2020.

2.4.3 Convenios e Ingresos extraordinarios.

Los Convenios e Ingresos Extraordinarios para el 2021 se espera sean de 2,652.31 millones de pesos. Este importe contiene los ingresos por convenios con

la Federación para el Estado de Durango y serán destinados a obras públicas, recursos para el campo, educación, salud, seguridad pública, entre otros.

2.5 Política de Ingresos.

La Ley de Ingresos para el 2021 tiene dentro de sus principales objetivos el de contar con los recursos necesarios para contribuir a mejorar la autonomía de la entidad, mediante el aumento en la recaudación de ingresos, fortaleciendo el desarrollo económico, a fin de mejorar el bienestar de los habitantes de Durango.

Para que el Estado obtenga los ingresos propios, siempre se han tenido que diseñar toda una serie de estrategias que apoyen al proceso recaudatorio.

En años anteriores, dentro de las Políticas de Ingresos, se ha planteado la necesidad de modernización y actualización de algunos aspectos como: la infraestructura, la atención al contribuyente, la capacitación al personal, entre otros.

Hoy, los espacios, la tecnología, el personal y el marco jurídico legal, se han adecuado de tal forma que se está en posibilidad de brindar una atención de calidad.

A partir de 2015 se realizó la modernización de tecnologías y se adecuó la infraestructura, para realizar la recaudación del impuesto predial derivado de los convenios celebrados por el Estado y sus 39 Municipios; con esto se ha logrado el aumento en dicho impuesto incrementando los recursos propios municipales, además se verán beneficiados en las participaciones que derivan del Fondo de Fomento Municipal (excedente del 30%).

La principal estrategia para este ejercicio fiscal, seguirá siendo propiciar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, haciéndole ver al contribuyente la necesidad y obligación de cumplir en tiempo y forma. Para apoyar esta acción, se ha puesto marcha a partir del 2019 y se ha fortalecido en 2020, el portal “Durango Digital” con el cual a través de internet los contribuyentes tramitan servicios y pagos de sus contribuciones.

El lograr que el flujo recaudatorio sea regular, implica concientizar al contribuyente, de la importancia que tiene, que como sujeto de la relación tributaria, cumpla con sus obligaciones fiscales y hacerle saber que el Estado para llevar a cabo su tarea recaudatoria dispone de las condiciones necesarias.

Aunado a lo anterior, es necesario continuar mejorando el servicio, por lo que no se dejarán de realizar acciones encaminadas a fortalecer las áreas que se

han considerado importantes para el desarrollo de las tareas como Secretaría de Finanzas y de Administración.

Parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos, se basa en tres puntos fundamentales:

1.- Fortalecimiento del servicio y atención al contribuyente;

- a) Mantenimiento y mejoramiento del equipo informático.
- b) Mantener instalaciones adecuadas.
- c) Capacitación permanente al personal.
- d) Portal Durango Digital, en donde se realizan varios trámites para la comodidad de la ciudadanía, como son:
 - 1. Registro Civil: Acta de nacimiento, de matrimonio, de defunción, de divorcio y de reconocimiento;
 - 2. Registro Público de la Propiedad: Certificado de libertad y existencia de gravamen, de inscripción, de compraventa de inmuebles, registro de contrato de crédito hipotecario, cancelación de inscripción de hipoteca, expedición de copias simples, entre otros.
 - 3. Subsecretaría de Ingresos: Refrendo vehicular, alta vehicular, replaqueo, baja vehicular, cambio de propietario, reposición de placas, licencia de automovilista, de motociclista, de chofer de servicio particular pasaje, de chofer particular mixto, de chofer particular carga, de chofer público mixto, de chofer público carga, de chofer de servicio público pasaje, avalúo catastral.
 - 4. Tribunal Superior de Justicia: Carta de no antecedentes penales.
 - 5. Secretaría de Contraloría: Inscripción padrón de proveedores.

2.- Crear una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales;

- a) Dar a conocer al contribuyente información sobre sus obligaciones fiscales y la forma de cumplirlas.
- b) Proporcionar facilidades administrativas que permitan facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3.- Reforzar las estrategias de recaudación;

- a) Vigilar de manera estricta el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- b) Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución a contribuyentes rezagados.
- c) Mayor presencia fiscal para inducir al cumplimiento voluntario.

Dentro de los beneficios y facilidades más importantes para el presente ejercicio están:

1. Los descuentos del 15%,10% y 5%, por pronto pago en los meses de enero febrero y marzo en derechos vehiculares por refrendo;
2. El subsidio por la diferencia entre el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente en los meses de febrero y marzo 2021 y \$86.88, en derechos vehiculares por refrendo;
3. El subsidio de la tenencia estatal a contribuyentes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Durango;
4. Las exenciones de impuestos y derechos que se especifican en las leyes de Hacienda y de Fomento Económico;
5. La facilidad para el pago de Impuesto sobre Nómina en forma anual con el beneficio de la reducción del 10%;
6. La exención de derechos por inscripción de créditos hipotecarios a que se refiere la Ley de Ingresos para este ejercicio;
7. Los programas de apoyo para el abatimiento del rezago (en algunos rubros de derechos se ha abatido en forma importante);
8. Los pagos diferidos o en parcialidades;
9. La opción de pago de derechos e impuestos por internet o en ventanilla bancaria; y
10. Ampliación de horarios en las fechas críticas.

De esta manera, se tiene la confianza, de que se pueda lograr la recaudación de los ingresos propios presupuestados en esta Ley de Ingresos para el ejercicio 2021.

Gestión para Resultados

2021

3 GESTIÓN PARA RESULTADOS

3.1 Antecedentes de la estructura programática 2014-2020

A partir de las modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en el año 2013 se asentaron las bases para la integración del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Durante ese periodo, se llevaron a cabo capacitaciones en la Metodología del Marco Lógico (MML), para culminar con la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), capacitación dirigida hacia las dependencias de la administración central y descentralizada estatal, requiriéndose de una adecuada coordinación interinstitucional, donde todos los involucrados conocen las acciones que deben realizar y la forma de interactuar entre ellos.

La MIR es un instrumento para mejorar la planificación y la ejecución de los Programas y/o Proyectos de Gobierno. Se registraron el periodo comprendido entre el año 2014 y 2020, en la elaboración del Presupuesto de Egresos, 51, 130, 169, 177, 75, 58 y 62 MIR's, respectivamente.

Para el Proyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, se continua trabajando en el fomento de la Gestión para Resultados, con un mensaje ciudadano e incluyente, que permite obtener un mayor avance en materia de planeación estratégica, PbR y SE. Es de importancia relevante, el resultado de las evaluaciones que integran el Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del Estado de Durango 2020, ya que a través del conocimiento de las principales consideraciones y hallazgos de las mismas, se contribuye a la mejora de las intervenciones públicas.

3.2 Vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados

Cada programa presupuestario debe reflejarse en una MIR, en la cual se especifican cuatro tipos de objetivos que son: fin, propósito, componentes y actividades, mismos que están directamente relacionados al segmento programa del código contable presupuestal.

En cumplimiento a los Lineamientos para elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2021, emitidos por la Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA); las dependencias y entidades vincularon el segmento programa del código con la MIR, misma que fue diseñada en correspondencia a los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

La elaboración del presupuesto que contemple las prioridades contenidas en los objetivos de las MIR, contribuye a la construcción de un PbR; su seguimiento, por lo tanto, constituye un insumo relevante para conocer no sólo la planeación y los resultados del programa presupuestario, sino también, detalles específicos que permiten mejorar las áreas, a través de sus cuatro niveles:

- Nivel de fin: es posible conocer la contribución del programa presupuestario a un objetivo superior, ya sea del programa sectorial o del PED;
- Nivel de propósito: permite identificar el resultado principal que se busca alcanzar con la operación del programa presupuestario, así como, la población objetivo que busca atender;
- Nivel de componentes: reflejan la efectividad del programa presupuestario para proveer los bienes o servicios que genera;
- Nivel de actividades: permiten conocer las actividades realizadas por el programa presupuestario para generar los bienes o servicios antes mencionados.

De esta forma la estructura programática facilita la vinculación de la programación de los ejecutores con los objetivos del PED, e incluye indicadores de desempeño con sus correspondientes metas.

3.3 Estructura programática 2021

El presupuesto estatal se estructura de acuerdo a programas presupuestarios que responden a problemáticas plenamente identificadas y dirigidos a una población objetivo o área de enfoque. Cada uno de los programas se estableció en una MIR, la cual cuenta con indicadores que permiten medir sus avances y cumplimiento con la contribución al PED 2016-2022.

Tal y como se estableció en el Proyecto de Egresos del Ejercicio Fiscal vigente 2020, se revisaron de manera exhaustiva las MIR's, con la intención de que las dependencias e instituciones logren el diseño de indicadores estratégicos y de gestión, que aporten información útil para la toma de decisiones, así como, el replanteamiento de objetivos alineados al PED 2016- 2022.

Como resultado de lo anterior, para la conformación del presupuesto estatal 2021, se contemplan 64 programas presupuestarios, lo que representa un

aumento de dos respecto a la estructura programática del presupuesto aprobado 2020.

3.4 Indicadores y metas

Para dar puntual seguimiento a los objetivos establecidos en el PED 2016-2022, se incluyen, por primera vez en el Proyecto de Egresos, los indicadores y metas establecidos por cada una de las dependencias y/o instituciones de la administración estatal, central y descentralizada.

El PED 2016-2022, establece la creación de un nuevo sistema de indicadores que podrá generar información precisa y actualizada de cada sector estratégico del Estado de Durango, que permitirá tomar decisiones basadas en evidencias reales, sobre el grado de avance de los objetivos plasmados en cada uno de los instrumentos de planeación.

Los indicadores de desempeño son herramientas empleadas para dar seguimiento, representadas como una expresión cuantitativa, son un medio sencillo y viable para medir logros, a través del cumplimiento de objetivos y metas; reflejar cambios vinculados con las acciones del programa; monitorear programas y evaluar los resultados para maximizar la generación de valor público.

Política del Gasto

2021

4 Gasto Público

4.1 Política del Gasto

El presupuesto público constituye el instrumento que establece las prioridades y objetivos del Gobierno del Estado para atender las demandas más sentidas de la sociedad, expresando las decisiones en materia de política económica y de planeación a través de los montos destinados a los distintos sectores y regiones del Estado, por lo que es un documento de vital importancia debido al impacto que puede generar en el nivel de vida de la población.

Este instrumento es transcendental para dar soporte a las acciones que expandirán la infraestructura, crearan condiciones que impulsen el desarrollo regional, promuevan la participación del sector privado, abatan la pobreza y en términos generales maximicen los beneficios que la población obtiene de la intervención pública.

El Gobierno del Estado tiene como uno de sus principios fundamentales el atender las demandas de la ciudadanía duranguense, que exige un gobierno transparente, honesto y con rendición de cuentas; con un auténtico compromiso social, capaz de erradicar la corrupción y la impunidad, por lo cual es necesario orientar las políticas y programas presupuestarios al logro de resultados, a fin de llevar a Durango a su máximo potencial.

Con base en estos principios y atendiendo lo establecido en el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021 incluye los cuatro ejes rectores del Gobierno Estatal:

1. Transparencia y Rendición de Cuentas, enfocado a un gobierno ciudadano, que combate la corrupción y da un uso responsable a los recursos públicos.
2. Gobierno con Sentido Humano y Social, a través de políticas públicas cuyo objetivo sea el de mejorar la calidad de vida de las personas y las familias duranguenses.
3. Estado de Derecho, donde prevalecerá un gobierno que siempre actuará en el marco de la ley.
4. Desarrollo con Equidad, donde se impulsará el desarrollo de la economía y las empresas del Estado.

4.1.1 Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos centrales para el ejercicio de la democracia. A través de la rendición de cuentas, el gobierno presenta a la sociedad sus acciones y decisiones de política pública, así como la fundamentación de las mismas mediante diversos mecanismos. La transparencia supone la apertura de la información generada por la administración pública, para que la ciudadanía pueda revisarla y analizarla de forma responsable y participativa.

La obligación de transparentar y otorgar acceso a la información pública es un derecho establecido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se considera a la información como un bien público al alcance de todos los mexicanos.

Por ello, el Titular del Poder Ejecutivo está profundamente comprometido a realizar un manejo absolutamente transparente de las finanzas públicas y a rendir cuentas de sus actos, como base de un gobierno responsable y honesto y bajo los principios de solidaridad, igualdad, equidad, transparencia y honestidad.

El enfoque principal de este Eje es implementar políticas para garantizar que la sociedad se conduzca en armonía y paz social, implementar una efectiva gestión pública con base en resultados y fortalecer los procesos de contraloría social para vigilar el desempeño de los funcionarios y servidores públicos.

4.1.1.1 Responsabilidad fiscal

La política económica del Gobierno del Estado está comprometida a mantener la estabilidad financiera como base para el desarrollo, prevaleciendo la congruencia que debe existir entre el ingreso y el gasto, mediante un manejo responsable de las finanzas públicas y un uso moderado del endeudamiento.

4.1.2 Gobierno con Sentido Humano y Social

Es prioridad de la actual administración, lograr una mejor asignación de los recursos públicos destinados a los programas presupuestarios, con la finalidad de privilegiar aquellos con la mayor rentabilidad social y así, generar las mejores oportunidades de desarrollo para las familias duranguenses.

Uno de los factores para potenciar el desarrollo humano, es el acceso a oportunidades para mejorar las condiciones de vida personal, familiar y comunitaria. Cabe señalar que existen desigualdades sociales marcadas entre algunos grupos de la población, lo cual limita sus posibilidades de crecimiento.

Para abatir este gran problema, se desplegará una serie de estrategias que enfatizan las acciones para garantizar el acceso a los servicios básicos como son el agua potable, drenaje, electricidad, vivienda, alimentación, salud y educación, a fin de disminuir las carencias para contribuir con ello a lograr la igualdad de oportunidades. Para ello es indispensable tomar en cuenta a todos los Duranguenses: niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas, mujeres, jóvenes, migrantes y familias en general, ya que todos ellos tienen particularidades y necesidades específicas que deben ser consideradas para integrar una política efectiva y lograr un bienestar social equitativo.

4.1.3 Estado de Derecho

El estado de derecho representa un componente esencial en el progreso de un país, simboliza el respeto a las leyes y los derechos fundamentales de las personas. Es base para el crecimiento económico y parte esencial del bienestar de los ciudadanos.

Por ello la ciudadanía exige un Gobierno con leyes claras, sencillas y efectivas que se cumplan y se hagan cumplir, impulsando el combate a la arbitrariedad, la impunidad y a la corrupción, es decir, un estado con certeza, seguridad jurídica y legalidad. Bajo esta premisa, el Gobierno emprende una estrategia general con la cual se busca promover una cultura de paz y de respeto a las leyes e instituciones, fortalecer el respeto entre los Poderes del Estado, garantizar certeza y seguridad jurídica a los diferentes sectores de la sociedad, priorizar acciones de prevención social de la violencia y el delito, así como fomentar la cultura de la denuncia.

4.1.4 Desarrollo con Equidad

Una de las principales carencias de la sociedad duranguense es la falta de suficientes empleos bien remunerados que les permitan elevar su nivel de vida.

Por ello, se llevarán a cabo estrategias, programas, proyectos y acciones que impacten de forma directa en los sectores económicos del Estado, lo que generará empleos bien remunerados y fortalecerá el ingreso familiar, lo cual permite elevar el desarrollo económico en Durango y así, alcanzar una distribución del ingreso más equitativa.

Estas estrategias considerarán en todo momento el desarrollo sostenible, cuidando de no comprometer los recursos naturales de las generaciones futuras, y en donde además se enlacen los procesos de producción, distribución y consumo

locales, municipales, regionales y estatales, se amplíe la infraestructura en comunicaciones, se apoye a los productores en los diversos sectores productivos, promoviendo también la investigación científica, incrementando el capital humano en el sector pecuario y forestal y mediante subsidios y estímulos se apoyará la producción agrícola sustentable.

4.2 Análisis del Gasto Público

La presente iniciativa considera un presupuesto total de 33 mil 274 millones de pesos. El cual representa un aumento del 0.43 por ciento con respecto a los 33 mil 131 millones de pesos autorizados para el ejercicio fiscal 2020, estas cifras incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden a la Entidad.

En lo referente al análisis del Objeto del Gasto por capítulo, podemos observar el siguiente comportamiento:

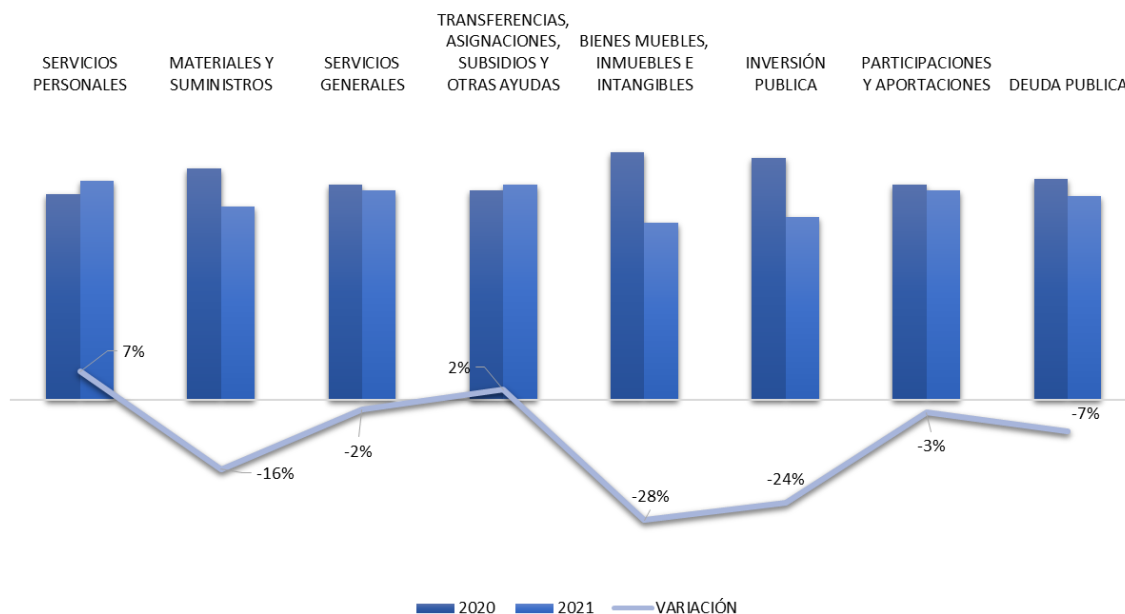
- En el capítulo de Servicios Personales el cual representa 13 mil 444 millones de pesos, se muestra un incremento del 6.60 por ciento en comparación con 2020, en él se incluyen las remuneraciones financiadas con recursos estatales como el aumento anual al personal sindicalizado de los 3 poderes y aquellas cubiertas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el cual constituye el mayor incremento en este capítulo tanto en monto como en porcentaje, ascendiendo al 8.5% por dicho concepto.
- En el gasto de operación, en lo referente al capítulo de Materiales y Suministros se asignan 363 millones de pesos, monto que representa un decremento del 16.37 por ciento respecto al año pasado, siguiendo esa tendencia, también se registra una disminución en Servicios Generales equivalente al -2.34 por ciento, donde se pretende erogar 887 millones de pesos, estas disminuciones se lograron gracias a las medidas de austeridad, eficiencia y priorización del gasto público.
- El gasto de inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, es decir, la adquisición de mobiliario escolar, equipo de cómputo y tecnologías de la información y licencias informáticas e intelectuales, presenta una disminución de 28.38 por ciento respecto a 2020, sumando en total 99 millones de pesos, esto se debe principalmente a la difícil situación provocada por la Pandemia por COVID-19 que ha hecho necesario priorizar el gasto en otras áreas.

- En comparación al año 2020, en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se importa una cantidad de 10 mil 733 millones de pesos, presentando un aumento del 2.34 por ciento. Este comportamiento principalmente obedece a un aumento en la asignación de recursos por concepto del sector salud, cubrir los costos del proceso electoral del próximo año y un incremento en ayudas sociales y en el subsidio al sistema de pensiones del Estado.
- Para Inversión Pública, se destinarán 1 mil 801 millones de pesos, mostrando una disminución del 24.25 por ciento, esto se debe a que se registró una importante caída en la asignación correspondiente a Infraestructura Carretera y en varios proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
- Respecto al año anterior, las Participaciones y Aportaciones muestran un decrecimiento del 3.02 por ciento, situándose en 5 mil 109 millones de pesos. Las Participaciones que se transfieren a los Municipios del Estado, representan un componente primordial del Gasto Público del 2021 por su impacto en sus finanzas públicas, por este concepto se propone erogar, en el marco de la legislación vigente 2 mil 923 millones de pesos y de Aportaciones 2 mil 186 millones de pesos, esta disminución desafortunadamente tendrá un impacto negativo en la población y una presión importante en las Finanzas Públicas Municipales y obedece a una caída en la recaudación federal participable, por la crisis económica que actualmente vivimos.
- A fin de cubrir el costo financiero de la deuda pública directa y los adeudos fiscales de ejercicios anteriores el Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2021, destinará 835 millones de pesos, cabe destacar que esto representa una disminución del 7.43 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior.

Análisis Objeto del Gasto – Capítulo

CAPÍTULO	MONTO		VARIACIÓN	
	2020	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES	12,611,496,002	13,444,283,637	832,787,635	6.60%
MATERIALES Y SUMINISTROS	434,635,432	363,465,527	-71,169,905	-16.37%
SERVICIOS GENERALES	908,337,958	887,106,405	-21,231,553	-2.34%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,488,272,977	10,733,722,787	245,449,810	2.34%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	138,941,773	99,514,184	-39,427,589	-28.38%
INVERSIÓN PÚBLICA	2,378,222,245	1,801,611,244	-576,611,001	-24.25%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,268,764,025	5,109,436,879	-159,327,146	-3.02%
DEUDA PÚBLICA	902,570,943	835,550,185	-67,020,758	-7.43%
TOTAL	33,131,241,355	33,274,690,848	143,449,493	0.43%

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.



Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021.

El análisis funcional del gasto es primordial para definir y conocer los objetivos y responsabilidades que proponen realizar las diversas unidades del sector público. Permite vincular los resultados o impactos socioeconómicos que se derivan de la aplicación de las políticas públicas con los recursos asignados a cada función de gobierno.

El gasto funcional presenta la siguiente conducta:

En su función Gobierno suma 4 mil 882 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 1.23 por ciento respecto al presupuesto autorizado del año 2020, producto de un aumento considerable en los recursos asignados para los cuerpos de policía, que cuentan con un mejor equipo e insumos, entre los que destaca equipo para video vigilancia.

El gasto en la función de Desarrollo Social fue de 21 mil 040 millones de pesos, monto superior en un 8.32 por ciento respecto al año anterior, debido principalmente al Proyecto Agua Saludable para la Laguna así como provisiones para el adecuado funcionamiento de los servicios médicos en la Entidad.

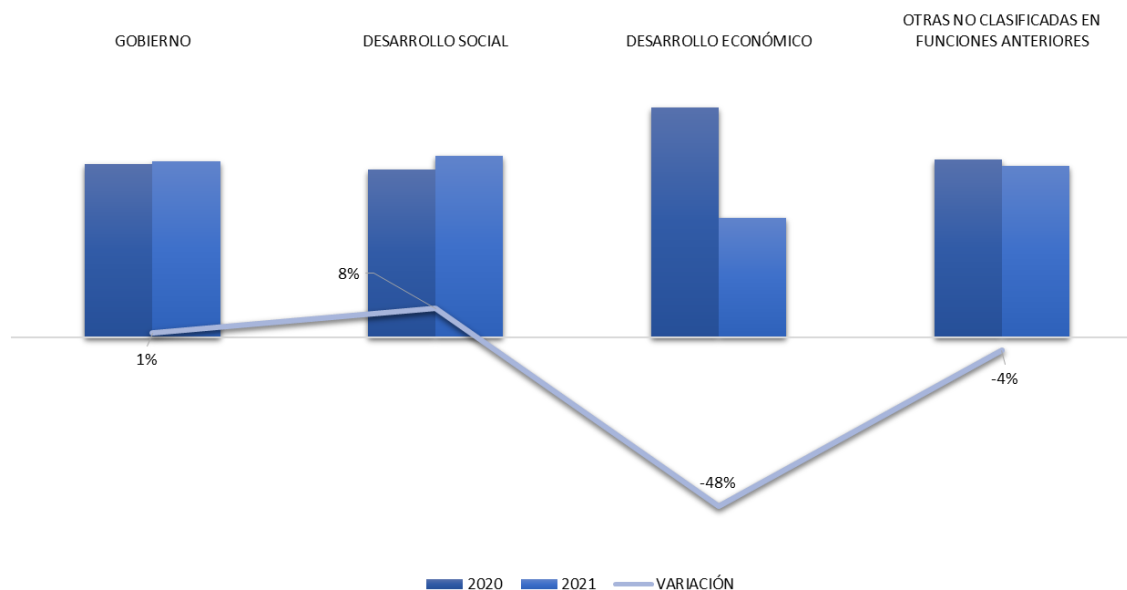
Por su parte, el gasto en la función de Desarrollo Económico se ubicó en 1 mil 406 millones de pesos, un -48.14 por ciento respecto del 2020, esto obedece a la reorientación de las políticas federales de atención al campo, comunicaciones y transportes y tecnología, las cuales representan una importante disminución de recursos disponibles para el Estado.

La función Otras No Clasificadas presentaron un decremento de 3.67 por ciento, situándose en 5 mil 944 millones de pesos, en las que se incluyen las Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de gobierno y las transacciones al servicio de la deuda.

Análisis Funcional del Gasto

FUNCIÓN	MONTO		VARIACIÓN	
	2020	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
GOBIERNO	4,823,405,283	4,882,817,586	59,412,303	1.23%
DESARROLLO SOCIAL	19,425,039,812	21,040,766,007	1,615,726,195	8.32%
DESARROLLO ECONÓMICO	2,711,461,292	1,406,120,191	-1,305,341,101	-48.14%
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	6,171,334,968	5,944,987,064	-226,347,904	-3.67%
TOTAL	33,131,241,355	33,274,690,848	143,449,493	0.43%

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.



Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021.

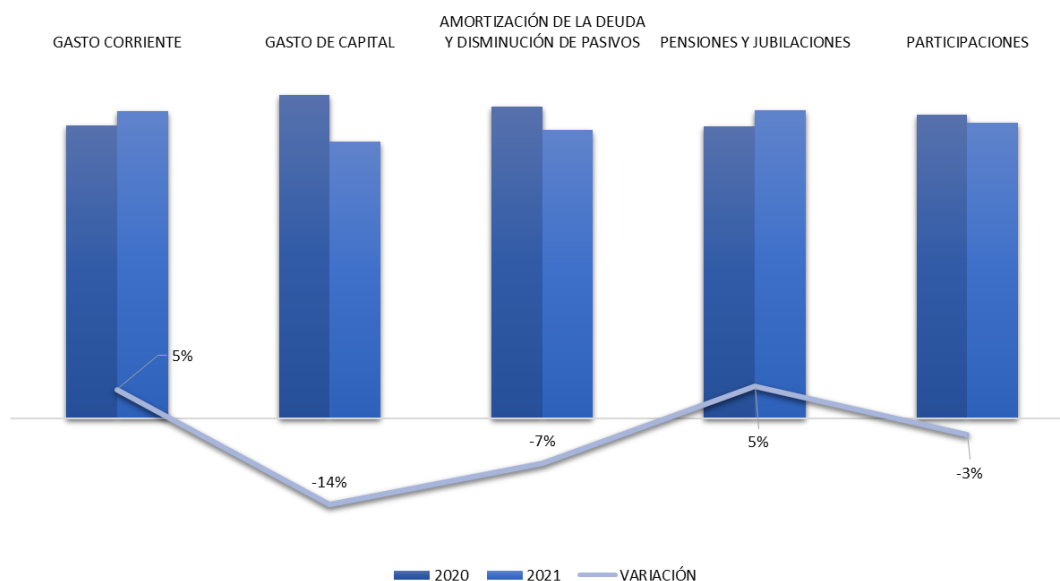
Derivado del análisis por Tipo de Gasto, podemos observar que aumenta un 4.90 por ciento el Gasto Corriente, producto de la asignación de recursos para atender la crisis sanitaria por COVID-19 y el aumento de recursos de algunos programas sociales de apoyo a los sectores más vulnerables. Así mismo, se da una disminución en el Gasto de Capital equivalente al 14.29 por ciento debido a la caída en los programas y proyectos de inversión.

Por otra parte, es importante mencionar que el Gobierno del Estado continuará el subsidio a la Dirección de Pensiones, por la situación financiera en la que se encuentra inmersa, motivo por el cual el incremento en este concepto es de 5.38 por ciento. Además se destaca la disminución porcentual de 7.43 por ciento en el pago de deuda gracias a los frutos de la reestructuración de la misma en el 2017 y una disminución de 2.59 por ciento en las participaciones, principalmente por la caída de la Recaudación Federal Participable, producto de la crisis económica.

Análisis del Tipo de Gasto

TIPO DE GASTO	MONTO		VARIACIÓN	
	2020	2021	ABSOLUTA	RELATIVA
GASTO CORRIENTE	22,732,890,355	23,847,765,417	1,114,875,062	4.90%
GASTO DE CAPITAL	5,979,365,093	5,124,792,272	-854,572,821	-14.29%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	902,570,943	835,550,185	-67,020,758	-7.43%
PENSIONES Y JUBILACIONES	515,824,357	543,575,224	27,750,867	5.38%
PARTICIPACIONES	3,000,590,607	2,923,007,750	-77,582,857	-2.59%
TOTAL	33,131,241,355	33,274,690,848	143,449,493	0.43%

Nota. Los montos incluyen los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación que corresponden al Estado para su respectivo ejercicio fiscal.



Fuente: Sistema Financiero y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021.

Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango

2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E S.

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito presentar, por su digno conducto, ante ese Honorable Pleno, la **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERA.- Una de las misiones esenciales de la administración pública en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED), es la de ser un gobierno garante de los derechos fundamentales de la población, donde se tenga como principio el uso eficiente y eficaz de los recursos con los que cuenta para el cumplimiento de las demandas ciudadanas. La visión es “convertirse en un gobierno justo y eficiente cumpliendo con la tarea de hacer un mejor gobierno y de verdad para todos”.

SEGUNDA. Dentro del PED se plasmó el objetivo de “reformular el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual”, por lo que se fijó la estrategia de “actualizar las leyes y normas para el adecuado funcionamiento de la Administración Pública”, lo cual habrá de aplicarse mediante acciones que propongan la actualización del marco legal.

TERCERA. El artículo 21 de la Ley de Planeación en el Estado de Durango, establece que aprobado y publicado el Plan Estatal de Desarrollo, adquiere carácter obligatorio para las dependencias del Ejecutivo, Entidades, Organismos Estatales así como para los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias. También son de cumplimiento obligatorio, los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales derivadas del PED.

CUARTA. Para que el Estado tenga un adecuado funcionamiento de la Administración Pública y un eficaz cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PED, es necesario que las autoridades cuenten con los recursos económicos suficientes aprobados para el Estado, incluyéndose tanto los que provienen de las transferencias del Presupuesto de Egresos de la Federación,



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

como de la Ley de Egresos en el Estado, con la finalidad de lograr un equilibrio financiero para el puntual cumplimiento de los objetivos prioritarios planteados y aprobados en el referido PED.

Cabe señalar que se reconoce expresamente que en los últimos años, el Estado ha presentado una elevada dependencia a los ingresos federales y que los ingresos propios han representado tan solo el 7 por ciento de los ingresos totales.

QUINTO. El Gobierno Federal, ha decidido disminuir las aportaciones y transferencias de recursos económicos y la inversión pública en el Estado, como parte de las medidas de austeridad implementadas en la “Cuarta Transformación”. Además, para el ejercicio 2020, el Gobierno Federal redujo considerablemente el presupuesto para el Estado. Estas circunstancias, sitúan a los poderes de la Entidad Federativa, en la necesidad de tomar medidas para fortalecer ingresos locales con la finalidad de lograr un sano equilibrio en las finanzas públicas.

SEXTO. Para fortalecer las finanzas públicas del Estado, resulta necesario que, en adición a las transferencias que debe entregar puntualmente la federación al Estado, por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se incremente la capacidad de recaudación local, para obtener una mayor autonomía de gestión en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados para satisfacer las necesidades de la población de Durango.

SÉPTIMO. En estas condiciones, es necesario que el Estado ejerza su potestad tributaria, iniciando con un proceso paulatino de revisión al marco legal impositivo de los tributos y tome medidas para hacer cumplir el mandato constitucional de que los sujetos obligados contribuyan al gasto público, en la forma proporcional y equitativa, como lo establecen los artículos 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con relación al 57 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

OCTAVO. Con base en los principios de justicia y equidad tributaria, resulta esencial que antes de legislar sobre nuevos impuestos que impongan cargas adicionales a los contribuyentes cumplidos, se obligue a todos los sujetos que se encuentren en el hecho gravable de las diversas normas o hechos imponibles a que asuman su compromiso primigenio de contribuir al gasto público, sobre todo atendiendo al cambio de las condiciones socioeconómicas del Estado que, en otros tiempos, permitieron un trato preferencial para el pago de determinados impuestos, por circunstancias específicas. En otros términos, resulta necesario que el legislador vaya desincorporando de la ley sujetos exentos como una política



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

pública de justicia fiscal, antes de que se establezcan nuevos impuestos o se incrementen las tasas de los vigentes.

NOVENO. Lo anterior, permitirá al Estado tener finanzas públicas en equilibrio, así como contar con mayores recursos para acciones y obras que impulsen el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y planes de gobierno, con beneficios para todos los integrantes de la sociedad, incluyendo a los propios sujetos obligados que se les reincorpora a la masa de contribuyentes.

Con la eliminación de beneficios fiscales, se redistribuyen de manera más justa y equitativa las cargas tributarias entre los contribuyentes, y resulta una medida más adecuada para incrementar los ingresos, antes de fijar nuevos impuestos, por ello, existe la obligación de las autoridades que representan la potestad tributaria del Estado, a dar una revisión permanente para verificar la viabilidad de sostener la exención de algunos impuestos que benefician a un sector determinado de la población.

DÉCIMO. Por razones expuestas en los puntos anteriores, y ante la necesidad de fortalecer la recaudación estatal, se propone la suspensión en ley de los beneficios de exención concedida a determinados sujetos obligados en el pago de Impuesto Sobre Nómina, como una medida encaminada a fortalecer la Hacienda Pública del Estado. En ese sentido, resulta necesario que las instituciones de educación pública, con excepción de aquellas instituciones que prestan servicio público de educación de manera exclusiva y cuyas actividades sean financiadas por recursos propios del Estado o de los Municipios de Durango, tendrán la obligación de pagar el impuesto sobre nómina.

DÉCIMO PRIMERO. Por otra parte, para cubrir el gasto público de los servicios que se presten de manera urgente, los cuales se particularizan en el artículo 52 de la Ley de Hacienda, relacionados a la Inscripción y demás servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado y para los cuales resulta necesario contar con la capacidad para prestar bajo demanda y con eficiencia dichos servicios cuando así lo requiera la ciudadanía, se propone incorporar un último párrafo al referido artículo 52 para garantizar la prestación urgente del servicio que en cada caso particular se solicite.

El prestar el servicio de esta manera, representa para el estado la necesidad de reforzar sus elementos, en beneficio del interesado, ya que tiene que otorgar los medios para facilitar el trámite administrativo, los funcionarios deber reforzar e incrementar tiempo en su labor o suspender la eficacia de la prestación de otras actividades para cumplir la voluntad del interesado de manera urgente; asimismo,



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

consideramos que para la atención de esas necesidades, creadas por la voluntad de los interesados, se generan costos adicionales en el gasto público que los ciudadanos están obligados a contribuir en términos de los artículos 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con relación al 57 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. Por ello, la presente iniciativa incorpora una cuota adicional al derecho a que se refieren los servicios del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

DÉCIMO SEGUNDO. A pesar de la necesidad de incrementar ingresos locales, el Gobierno del Estado, no es ajeno a la merma económica que ha ocasionado en este año la pandemia provocada por el Virus Covid-19 y por lo tanto, con la finalidad de apoyar e incentivar la actividad de la construcción y disminuir los costos indirectos de esta actividad tanto en los contribuyentes activos como en los ciudadanos que necesitan utilizar material básico, como lo son los materiales pétreos que les sirven para la construcción de las estructuras básicas de sus viviendas, el Gobierno del Estado realizará un ajuste a la baja en el pago de derechos de extracción de los materiales pétreos, clasificándolos por volumen de extracción y tipo de material. Por ello, la presente iniciativa establece reformar la fracción VII del artículo 69 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la determinación de este Honorable Congreso del Estado la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO.

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

Artículo 1.- Se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo a la fracción III del artículo 11 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 11.- No son sujetos del impuesto que establece este capítulo:

- I. (...)
- II. (...)
- III. Las Instituciones de Educación pública mediante las cuáles el Estado o los Municipios y los organismos descentralizados de ambos órdenes de gobierno proporcionen el servicio público de educación en los términos de la Ley respectiva.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Los sujetos exentos mencionados en el párrafo anterior, serán aquellos que realicen pagos a que se refiere el artículo 2 de esta ley exclusivamente por los servicios públicos de educación que sean cubiertos con recursos propios del Estado o de los municipios.

IV. (...)

V. (...)

Artículo 2.- Se adiciona un último párrafo al artículo 52 del Capítulo II, de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 52. Los servicios que se presten por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, causarán derechos conforme a un porcentaje de la base que corresponda o UMA diaria o fracción de la misma, de acuerdo a los siguientes:

I a la XLIV (...)

O cuando(...)

Se entenderá.....(...)

Cuando por así convenir a los intereses del contribuyente, solicite el servicio de manera urgente, causará como derecho el equivalente a dos cuotas de las establecidas en cada fracción aplicable al servicio solicitado.

Artículo 3.- Se reforma la fracción VII del artículo 69 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, para quedar en los siguientes términos:

ARTÍCULO 69 BIS. Los servicios que la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente proporcione, causarán derechos, conforme a la UMA diaria o fracción de la misma de acuerdo a lo siguiente:

I a la VI (...)

VII Se causarán derechos por la extracción en los bancos de material pétreo para la construcción u ornamento de conformidad con lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Por cada m3 de material:

UMA

a) Grava.....	0.20
b) Arena	0.20
c) Arcillas y limos	0.16
d) Materiales en greña	0.16
e) Piedra.....	0.18
f) Otros	0.10

El sujeto obligado al pago del derecho por extracción en los bancos de material pétreo a que tenga derecho, deberá presentar aviso ante la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente respecto al volumen y tipo de material que tenga programado extraer. Con dicho aviso, autorizado por la autoridad que corresponda de esa Secretaría, el contribuyente deberá realizar el pago del derecho que en su caso corresponda, en las oficinas de recepción de pagos autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración.

El aviso a que se refiere el párrafo anterior y pago del derecho correspondiente, se presentará y pagará mensualmente, dentro de los diez días previos a la extracción, considerando el volumen y tipo de material que se tenga programado extraer durante ese periodo.

Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes y tipo de materiales extraídos, en el formato que para tal efecto autorice la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA

ÚLTIMA HOJA DE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO



Reforma a la Ley de Fomento Económico del Estado de Durango

2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E S.

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito presentar, por su digno conducto, ante ese Honorable Pleno, la **Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reformas a la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERA.- Mediante la reforma del Capítulo III de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 104 del 28 de diciembre de 2017, se creó el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR), como una instancia de coordinación interinstitucional y de concertación de los sectores público, privado y social, con el objeto de dar participación a la comunidad duranguense en la definición y dirección de la promoción del Estado; desarrollar un proyecto de largo plazo para el crecimiento económico de la Entidad; proponer y recomendar políticas de promoción económica, para coadyuvar en su crecimiento económico integral y sostenido.

SEGUNDA.- En el artículo 14Bis 2 de la Ley en comento, se asignó para la conformación del patrimonio del CODEDUR, la aportación mensual por parte del Gobierno del Estado, por un monto equivalente al 15 por ciento de lo que se recaude cada mes por concepto de Impuesto Sobre Nómina en el Estado.

TERCERA.- De conformidad con los protocolos emitidos por la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Salud, a partir del 14 de marzo de 2020 en el Estado de Durango se empezaron a aplicar las medidas para reducir la movilidad y las concentraciones de personas, a efecto de prevenir la propagación del virus COVID-19 (coronavirus), además de suspender temporalmente las actividades de las empresas con giros no esenciales, lo que ha provocado una crisis económica que ha afectado severamente a la ciudadanía y al Gobierno del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CUARTA.- Con el objeto de apoyar a las empresas Duranguenses, se promulgó el “Decreto Administrativo mediante el cual se establecen las acciones a favor de la economía y protección al empleo, derivadas de la emergencia por la pandemia de COVID-19 (Coronavirus)”, publicado en el Periódico Oficial N° 8 Extraordinario el 24 de marzo de 2020, en el cual se otorgó la exención parcial del 50% del Impuesto Sobre Nómina, misma que estuvo vigente del 25 de marzo al 30 de junio del año 2020.

QUINTA.- Por otra parte, el gobierno federal, en este ejercicio, decidió disminuir las aportaciones y transferencias de recursos económicos y la inversión pública en el Estado, como parte de las medidas de austeridad implementadas en la “Cuarta Transformación”. Estas circunstancias, sitúan a los poderes de la Entidad Federativa, en la necesidad de tomar medidas para fortalecer ingresos locales y ajustar aportaciones a determinados Fondos con la finalidad de cubrir gastos en sectores prioritarios en el Estado. En efecto, los ingresos del Gobierno del Estado de Durango se redujeron de manera ostensible, resultando por ende necesario aplicar medidas de austeridad en todos los rubros, a fin de contar con los recursos suficientes para atender las necesidades prioritarias del gasto público y así coadyuvar a acelerar la recuperación económica.

Las medidas estratégicas que ha tomado el Estado para reorientar el gasto, están encaminadas a cubrir las necesidades emergentes en materia de salud, educación, social y del campo. Tan solo en el renglón de salud, se duplicó la asignación de recursos. Por tal motivo, resulta necesario posponer y/o ajustar las aportaciones en otros renglones no emergentes.

SEXTO.- Una medida que ayudará en la reorientación de los recursos públicos, consiste en la reducción del monto de las aportaciones que el Gobierno del Estado otorga al patrimonio del Consejo para el Desarrollo de Durango.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la determinación de este Honorable Congreso del Estado la siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma la fracción I del artículo 14 bis 2 de la LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 14 BIS 2. ...

I. Los recursos que aporte el Gobierno del Estado de Durango, cuyo monto corresponde al porcentaje de la recaudación del Impuesto sobre Nómina que se determine en las Leyes de Ingresos y Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal vigente.

II a IV. ...

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el 01 de enero de 2021, previa su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS



Iniciativa de Ley de Ingresos

2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 78 fracción II, 98, fracción XXIII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en relación con el Inciso a) fracción I del artículo 82 del propio ordenamiento y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto someto a la consideración de esa Honorable Soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CAPÍTULO PRIMERO GENERALIDADES

ARTÍCULO 1.- En los términos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, del Código Fiscal Estatal, de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de la Ley de Disciplina Financiera y de las demás disposiciones aplicables, los ingresos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se considerarán en las cantidades estimadas provenientes de los siguientes conceptos:

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TOTAL		33,274,690,848
A. INGRESOS PROPIOS		3,140,931,087
Impuestos		1,960,159,927
Impuesto sobre los ingresos		7,670,316
Impuesto sobre juegos con apuestas, rifas, loterías sorteos y premios		7,670,316
Impuesto sobre el patrimonio		587,274,288
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal		565,767,144
Impuesto para la Modernización de Registros Públicos		21,507,144
Impuesto sobre la producción el consumo y las transacciones		22,060,614
Impuesto sobre el consumo (hospedaje)		8,257,060
Impuesto sobre las transacciones (enajenación de vehículos automotores usados)		13,803,554
Impuesto sobre nóminas y asimilables		506,144,779
Impuesto sobre nómina		506,144,779
Accesorios de impuestos		4,183,886
Actualización impuestos		547,072
Recargos impuestos		3,495,336
Multas impuestos		141,478
Otros impuestos		832,826,044
Impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado		832,826,044
Impuesto a las demasías caducas		0
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0
Derechos		997,566,340
Derechos por prestación de servicios		958,915,102
Derechos por inscripción y demás servicios en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en el Registro Público de Transporte		131,979,754
Derechos por legalización de firmas certificaciones expedición de copias de documentos y otros		6,227,710



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Derechos por actos del Registro Civil	41,656,622
Derechos por servicios catastrales	4,274,471
Derechos por servicios de control de vehículos y por expedición de concesiones, permisos y autorización de ruta	755,028,918
Derechos por los servicios de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	17,497,788
Derechos por servicios prestados por la Secretaría de Salud, Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios	972,231
Derechos por servicios que presta la Secretaría de Seguridad Pública	1,277,608
Accesorios de derechos	38,651,238
Actualización derechos	7,254,130
Recargos derechos	31,043,523
Multas derechos	353,585
Productos	39,050,269
Productos de tipo corriente derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	34,329,776
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	34,329,776
Productos de capital	4,720,493
Productos de capital	4,720,493
Aprovechamientos	144,154,551
Aprovechamientos de tipo corriente	144,154,551
Multas estatales	3,700,636
Indemnizaciones	2,207,957
Aprovechamientos por cooperaciones por servicios públicos y obras públicas	78,713,323
Cruz Roja	28,486,137
Otros aprovechamientos	31,046,498
B. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,133,759,761
Participaciones y aportaciones, ingresos extraordinarios	30,133,759,761
Participaciones federales	12,152,708,666
Fondo general	8,875,017,105
Fondo de fomento municipal	716,468,026
Impuesto especial sobre producción y servicios	210,748,502
Fondo de fiscalización y recaudación	556,729,368
Fondo de compensación de ISAN	21,292,049
Fondo ISR	1,051,589,923
Impuesto especial sobre producción y servicios por venta final gasolina	339,224,390
Impuesto sobre automóviles nuevos	108,615,046
Fondo de compensación REPECOS e Intermedios y RIF	82,628,918
Otros incentivos económicos	170,901,250
Accesorios de incentivos económicos	19,120,746
Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	331,424



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores	41,919
Aportaciones	15,328,737,826
Para la nómina educativa y gasto operativo	8,858,064,577
Servicios de salud	2,551,082,664
Infraestructura social	1,089,349,412
Fortalecimiento de municipios	1,229,121,429
Aportaciones múltiples	529,076,882
Educación tecnológica y de adultos	117,391,724
Seguridad pública	203,083,597
Fortalecimiento de entidades federativas	751,567,541
Convenios	2,652,313,269
De reasignación	437,000,000
De descentralización	2,215,313,269
Provisiones salariales y económicas	0
C. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0
Ingresos derivados de financiamiento	0

A efectos de cumplir con diversas disposiciones legales, se presentan los siguientes anexos:

a) Anexo 1: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la "NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2021, en el "formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada".

b) Anexo 2: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los "CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF.

c) Anexo 3: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los "CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF.

d) Anexo 4: Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ARTÍCULO 2.- Para el ejercicio fiscal de 2021, la tasa de recargos aplicable por falta de pago oportuno de créditos fiscales será de 1.47% por cada mes o fracción que transcurra desde su exigibilidad, hasta que se efectúe el pago.

ARTÍCULO 3.- Para el ejercicio fiscal de 2021, en los casos de autorización de pago en parcialidades o concesión de prórroga para el pago de créditos fiscales, la tasa de recargos aplicables será el 0.98% mensual sobre saldos insolutos.

ARTÍCULO 4.- Para los efectos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, contenido en el Capítulo VIII, del Título Segundo, de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se aplicarán para el ejercicio fiscal 2021, las tasas, tarifas y cuotas siguientes:

I. Para los efectos de la fracción I del artículo 44 Bis 6, y de la fracción II del artículo 44 Bis 11, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior \$	Límite superior \$	Cuota fija \$	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	526,657.78	0.00	3.0
526,657.79	1,013,523.64	15,799.73	8.7
1,013,523.65	1,362,288.13	58,157.06	13.3
1,366,288.14	1,711,052.62	104,542.74	16.8
1,711,052.63	En adelante	163,135.16	19.1

II. Para los efectos del artículo 44 Bis 7, y del tercer párrafo del artículo 44 Bis 12, se aplicará la siguiente tarifa:

Límite inferior \$	Límite superior \$	Cuota fija \$	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior %
0.01	220,660.00	0.00	3.0
220,660.01	303,459.28	6,619.80	8.7
303,459.29	407,882.92	13,823.33	13.3
407,882.93	En adelante	27,711.67	16.8

III. Para los efectos del artículo 44 Bis 8, la tasa aplicable será de 0%.

IV. Para los efectos del artículo 44 Bis 16, las cuotas aplicables son las siguientes:

Primer párrafo: \$ 7,313.00
Segundo párrafo: \$ 7,877.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

V. Para los efectos del artículo 44 Bis 18, y de la fracción II del artículo 44 Bis 20, la tasa aplicable será del 1.5%.

VI. Para efectos del artículo 44 Bis 19, se aplicarán las siguientes cuotas

TIPO DE VEHÍCULOS	CUOTA \$
AERONAVES:	
Hélice	2,115.74
Turbohélice	11,710.12
Reacción	16,918.38
HELICÓPTEROS	2,600.99

ARTÍCULO 5.- La recaudación de las contribuciones de los conceptos enumerados en esta Ley, se hará en las cajas de las Oficinas Recaudadoras de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en las instituciones bancarias, y en las demás entidades externas autorizadas para tal efecto. Los ingresos que se recauden por los diversos conceptos que establece esta ley, se concentrarán en la Secretaría de Finanzas y de Administración y deberán reflejarse, cualquiera que sea su naturaleza, en sus registros.

Tratándose de los ingresos a que se refiere el párrafo anterior, que se destinen a un fin específico, deberán depositarse en la cuenta a nombre de la dependencia generadora de dichos ingresos, debidamente registrada ante la Secretaría de Finanzas y de Administración, a fin de que la propia Secretaría ejerza facultades para comprobar el destino específico autorizado en los términos de la ley.

Para la validez del pago de diversas prestaciones o contraprestaciones a que alude este ordenamiento, éstos deberán ingresarse al erario estatal; para su comprobación, el contribuyente deberá obtener el recibo oficial correspondiente, que será expedido por la autoridad fiscal o la institución bancaria autorizada. En el caso de los pagos vía internet en línea, y de los recibidos por diversas instituciones, a los que se refiere la Ley de Hacienda del Estado de Durango, se tendrán por pagados una vez que sean registrados por el sistema y valorado por la autoridad respectiva.

ARTÍCULO 6.- Para los efectos de la fracción I del artículo 14 BIS 2 de la Ley de Fomento Económico, los recursos aportados por el Estado se determinarán aplicando a la recaudación del impuesto sobre nómina una tasa que podrá ser del 3.5 por ciento y hasta el 7.5 por ciento, de conformidad con la situación económica del Estado.

Los ingresos que se recauden por el cumplimiento de obligaciones que como sujeto pasivo del Impuesto sobre Nómina tenga la Federación o el Estado en cualquiera de sus órganos, no formará parte para determinar la base de recaudación a que se refiere el párrafo anterior.

ARTÍCULO 7.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal presentarán, a más tardar el 31 de enero de 2021, ante la Secretaría de Finanzas y de



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Administración, una declaración informativa sobre los ingresos percibidos durante el ejercicio 2020, por concepto de contribuciones, productos y aprovechamientos.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS BENEFICIOS FISCALES Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS

ARTÍCULO 8.- En materia de beneficios fiscales, se otorga durante el ejercicio fiscal 2021, subsidios al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal, y a los derechos a que se refiere el inciso A), fracción II del artículo 60, y una reducción a los derechos establecidos en el artículo 52, fracción IV, todos de la Ley de Hacienda del Estado de Durango; asimismo se determina el porcentaje y periodo del estímulo fiscal aplicable, en relación al artículo 59 fracciones II y IV de la Ley de Fomento Económico, de acuerdo a lo siguiente:

A. IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

I. Se subsidia en un 100% el pago de este Impuesto, a las personas físicas y morales propietarias, tenedoras o usuarias de vehículos que cumplan con los requisitos a que se refiere el artículo 44 Bis 23 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

B. DERECHOS POR CONTROL VEHICULAR.

I. Cuando se efectúe el pago en efectivo de refrendo 2021, se concederá un subsidio conforme a lo siguiente:

- a) Hasta el 31 de enero de 2021, el 15% del costo total.
- b) Del 1º al 28 de febrero de 2021, un 10% del costo total.
- c) Del 1º al 31 de marzo de 2021, un 5% del costo total.

II. Se les otorga un subsidio del 50% en el pago de derechos por refrendo 2021, a las siguientes personas:

- a) Discapacitados.
- b) Jubilados y Pensionados.
- c) Tercera edad.

Para efectos del subsidio a que se refiere esta fracción, se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Que acredite ser propietario del vehículo.
2. Que no haya sido aplicado a algún otro vehículo de su propiedad.
3. Que acredite se encuentra en alguno de los supuestos descritos en los incisos a), b) y c) de la presente fracción.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Estos beneficios fiscales no serán aplicables para aquellos contribuyentes que no se encuentren registrados en el Padrón Estatal Vehicular y para aquellos que no estén al corriente en sus obligaciones fiscales en materia vehicular.

III. Por los meses de enero, febrero y marzo 2021, el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), será de \$86.88, exclusivamente para el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.

Por los meses de febrero y marzo 2021, se otorga un subsidio en el pago de los Derechos a que se refiere el artículo 60, inciso A, fracción II de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, consistente en la diferencia entre el valor de la UMA vigente en esos meses y \$86.88.

C. DERECHOS POR INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

I. Se exenta del pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el segundo párrafo de la fracción I del mismo artículo.

II. Tendrá derecho a una reducción del 50% en el pago de los derechos que se causen por los servicios que se presten, relacionados con la fracción IV del artículo 52 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, cuando el crédito que se obtenga sea utilizado para la adquisición de vivienda que cumpla con las características a que se refiere el tercer párrafo de la fracción I del mismo artículo.

D. LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, ESTÍMULOS FISCALES

- a) Para los efectos de la fracción II del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2021, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.
- b) Para los efectos de la fracción IV del artículo 59 de la Ley de Fomento Económico, por el ejercicio fiscal 2021, el estímulo fiscal aplicable será del 75%.
- c) Para efectos del artículo 12 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, en relación al artículo 59, fracción I inciso c) de la Ley de Fomento Económico, los años de exención del Impuesto sobre Nómina, será de 6.

El Gobierno del Estado podrá autorizar el pago de derechos en otros esquemas no considerados en esta Ley.

ARTÍCULO 9.- Para el ejercicio fiscal de 2021, los contribuyentes que paguen el Impuesto sobre Nóminas conforme a la opción establecida en el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Hacienda del Estado de Durango, gozarán de una reducción del 10% del Impuesto sobre Nóminas causado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ARTÍCULO 10.- La Secretaría de Finanzas y de Administración podrá condonar total o parcialmente los recargos de contribuciones estatales que se hubieren causado por los ejercicios 2020 y anteriores.

I. La condonación a que se refiere este artículo, se autorizará cuando:

- a) Los activos del contribuyente sean insuficientes para cubrir el crédito fiscal de que se trate o que la carga financiera que representen los recargos y los demás créditos a cargo del contribuyente impliquen que pueda entrar en estado de insolvencia o lo conduzca a la suspensión de pagos o quiebra; y
- b) Los recargos cuya condonación se solicita, deriven de créditos fiscales a cargo del contribuyente relativo a contribuciones que debieron cubrirse hasta el 31 de diciembre de 2020.

II. El porcentaje de condonación parcial o total de recargos, se hará atendiendo a la situación financiera del contribuyente y a su posibilidad de pago.

La autoridad podrá requerir al contribuyente todos los datos, informes o documentos que resulten necesarios para determinar que efectivamente se encuentra en los supuestos previstos en este artículo. Esto con independencia del ejercicio de sus facultades de comprobación.

Sólo procederá la condonación de recargos que hayan quedado firmes y siempre que el acto o actos administrativos que resulten conexos a su causación no hayan sido materia de impugnación, o que habiéndolo sido, el contribuyente acredite al momento de presentar su solicitud, que ha formulado desistimiento.

Lo previsto en este artículo no constituye instancia y no reinicia, interrumpe o suspende la interposición de los medios de defensa que pudieron hacerse valer contra los créditos fiscales que hubieran dado lugar a la causación de los recargos a que se refiere este precepto.

ARTÍCULO 11.- Se faculta al Secretario de Finanzas y de Administración para cancelar créditos fiscales por incosteabilidad en el cobro, o por insolvencia del deudor. Se consideran créditos de cobro incosteable, aquéllos cuyo importe sea inferior o igual al equivalente en moneda nacional a 200 Unidades de Inversión.

La Secretaría de Finanzas y de Administración, dará a conocer las reglas de carácter general para la aplicación de este artículo.

La cancelación de los créditos a que se refiere este artículo no libera de su pago.

ARTÍCULO 12.- Se faculta a la Secretaría de Finanzas y de Administración para que durante el año 2021, mediante reglas de carácter general, se puedan otorgar facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ARTÍCULO 13.- Se faculta al Titular del Ejecutivo Estatal para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, celebre con los Municipios del Estado, los convenios necesarios para coordinarse en la recaudación, cobro y vigilancia, fiscalización y administración de tributos estatales o municipales.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- La presente Ley de Ingresos entrará en vigor en el Estado de Durango el día 1 de enero del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2021, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO.- Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN

C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA



Anexos de Ley de Ingresos

2021

Iniciativa Ley de Ingresos Armonizada





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ANEXO 1

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la NORMA para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2021, en el “formato de Iniciativa de la Ley de Ingresos Armonizada”:

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Total	33,274,690,848
Impuestos	1,960,159,927
Impuestos sobre los ingresos	7,670,316
Impuestos sobre el patrimonio	587,274,288
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	22,060,614
Impuestos al comercio exterior	0
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	506,144,779
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios	4,183,886
Otros Impuestos	832,826,044
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para el Seguro Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0
Accesorios	0
Contribuciones de mejoras	0
Contribución de mejoras por obras públicas	0
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Derechos	997,566,340
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0
Derechos a los hidrocarburos	0
Derechos por prestación de servicios	958,915,102
Otros Derechos	0
Accesorios	38,651,238
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Productos	39,050,269
Productos de tipo corriente	34,329,776



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Productos de capital	4,720,493
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Aprovechamientos	144,154,551
Aprovechamientos de tipo corriente	144,154,551
Aprovechamientos de capital	0
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0
Participaciones y Aportaciones	30,133,759,761
Participaciones	12,152,708,666
Aportaciones	15,328,737,826
Convenios	2,652,313,269
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0
Ingresos derivados de Financiamientos	0
Endeudamiento interno	0
Endeudamiento externo	0

Proyecciones de Ingresos - LDF





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ANEXO 2

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 a) Proyecciones de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango
Proyección de Ingresos-LDF
(pesos)

(cifras nominales)

Concepto		2021	2022	2023	2024	2025	2026
1	Ingresos de libre disposición	15,293,639,753	16,085,237,135	16,778,670,880	17,475,993,370	18,177,309,299	18,882,705,598
	A Impuestos	1,960,159,927	2,049,540,966	2,149,434,399	2,252,314,721	2,358,351,837	2,467,683,425
	B Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
	C Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
	D Derechos	997,566,340	1,004,082,200	1,039,028,539	1,074,731,533	1,111,165,877	1,148,213,107
	E Productos	39,050,269	43,591,270	48,149,940	52,726,809	57,322,422	61,937,343
	F Aprovechamientos	144,154,551	150,814,192	156,893,029	162,974,022	169,057,237	175,142,740
	G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
	H Participaciones	11,749,777,314	12,425,634,939	12,967,885,175	13,510,135,411	14,052,385,647	14,594,635,884
	I Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	402,931,352	411,573,567	417,279,798	423,110,874	429,026,279	435,093,100
	J Transferencias	0	0	0	0	0	0
	K Convenios	0	0	0	0	0	0
	L Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2	Transferencias Federales Etiquetadas	17,981,051,095	18,555,483,494	19,197,955,944	19,841,561,532	20,486,322,922	21,132,263,228
	A Aportaciones	15,328,737,826	15,722,637,494	16,308,453,024	16,894,268,554	17,480,084,084	18,065,899,614
	B Convenios	2,652,313,269	2,832,846,000	2,889,502,920	2,947,292,978	3,006,238,838	3,066,363,615
	C Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
	D Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
	E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3	Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
	A Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
4	Total de Ingresos Proyectados	33,274,690,848	34,640,720,629	35,976,626,824	37,317,554,903	38,663,632,221	40,014,968,826

Resultados de Ingresos - LDF





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ANEXO 3

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a los CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicados en el Diario oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016, se presenta el formato 7 c) Resultados de Ingresos-LDF:

Gobierno del Estado de Durango
Resultados de Ingresos-LDF
(pesos)
(cifras nominales)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1 Ingresos de libre disposición	10,510,755,223	11,758,762,062	13,803,576,991	14,155,799,610	14,837,590,661	14,738,319,338
A Impuestos	1,230,443,159	1,401,486,789	1,939,964,119	1,638,704,211	1,907,794,847	1,928,494,192
B Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
C Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
D Derechos	646,686,234	738,429,593	1,330,215,079	781,361,299	900,754,320	857,935,160
E Productos	24,638,048	24,688,059	62,369,422	101,891,888	112,405,604	30,684,337
F Aprovechamientos	237,546,905	351,580,919	181,208,679	163,471,537	269,011,323	167,398,413
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H Participaciones	8,071,299,849	8,880,794,246	9,876,036,812	11,054,016,352	11,207,202,463	11,369,115,607
I Incentivos Derivados de la Coordinación Fiscal	300,141,029	361,571,391	413,782,879	416,354,323	440,422,104	384,691,629
J Transferencias	0	0	0	0	0	0
K Convenios	0	0	0	0	0	0
L Otros Ingresos de Libre Disposición	0	211,064	0	0	0	0
2 Transferencias Federales Etiquetadas	21,656,241,341	20,679,480,000	19,447,048,929	20,736,164,455	18,606,051,349	18,080,830,791
A Aportaciones	11,829,937,349	12,159,803,649	12,701,840,368	13,275,807,836	13,912,520,261	14,634,051,209
B Convenios	9,806,737,124	8,454,116,621	6,706,540,297	7,331,861,807	4,683,499,658	3,442,937,498
C Fondos Distintos de Aportaciones	0	55,600,000	16,454,381	112,159,856	0	0
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	19,566,868	9,959,731	22,213,883	16,334,956	10,031,430	3,842,085
3 Ingresos Derivados de Financiamiento	1,802,294,324	0	5,291,542,424	0	2,283,000,000	920,000,000
A Ingresos Derivados de Financiamiento	1,802,294,324	0	5,291,542,424	0	2,283,000,000	920,000,000
4 Total de Resultados de Ingresos	33,969,290,888	32,438,242,062	38,542,168,344	34,891,964,065	35,726,642,010	33,739,150,129

Desglose de Convenios Federales





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ANEXO 4

Cuadro que contiene desglose de Convenios Federales para 2021.

Gobierno del Estado de Durango
Desglose de Convenios Federales para 2021
(pesos)

Concepto	Importe
Convenios de reasignación	437,000,000
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	437,000,000
Convenios de descentralización y otros	2,215,313,269
Educación	1,446,422,243
Secretaría de Agricultura Ganadería	55,800,000
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	713,091,026
Seguro Popular	0
Provisiones salariales y económicas	0
Total general	2,652,313,269

Iniciativas con Proyecto de Decreto

2021

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO P R E S E N T E S.

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política Local, 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, 79 de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, por su conducto, me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango; y Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERA. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en su Eje Rector un Gobierno eficiente, moderno y de calidad; establece optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía, así como el ejercicio de forma óptima y responsable del gasto corriente asignado a cada unidad administrativa de las Dependencias y Entidades, mediante la actualización y reformas a las leyes y normas del marco jurídico local, encaminado para el adecuado funcionamiento y simplificación de la función administrativa.

SEGUNDA. Que el Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Eficiencia, Disciplina y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 77, de fecha 25 de septiembre del año 2016, tiene por objeto la aplicación de medidas de austeridad gubernamental, como política de Estado, para hacer cumplir los principios de economía, eficacia, transparencia y honradez, orientados a la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos.

TERCERA. Que en observancia a lo establecido por el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, esta tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

centralizada y paraestatal del Estado Libre y Soberano de Durango, mismo que administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

CUARTA. Que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, es la norma que regula de manera más específica a los organismo públicos descentralizados, teniendo por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de las entidades paraestatales de la administración pública.

QUINTA. Que actualmente existe la necesidad de generar ahorros con la aplicación de acciones de austeridad en la gestión pública, por lo que se dará seguimiento al cumplimiento de las propuestas que establece la presente iniciativa que incide en medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

SEXTA. Que mediante decreto número 336, emitido por la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 21BIS de fecha 12 de marzo de 2015, se emitió la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, donde se crea la Secretaria Ejecutiva, como un organismo público descentralizado que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión.

SÉPTIMA. Que el organismo antes citado, tiene por objeto operar y coordinar el Sistema Local de Protección, adoptar, articular y consolidar la política estatal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, acorde a la política nacional.

OCTAVA. Que el artículo 78 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, establece la desincorporación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, se llevará a cabo mediante la disolución, liquidación, extinción, fusión, enajenación, o bien, mediante transferencia a los Municipios.

NOVENA. Que dentro de ese mismo contexto el artículo 79 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, dispone que, el Gobernador del Estado, podrá decretar o solicitar a la Legislatura, en su caso, previa opinión del titular de la Dependencia Coordinadora del Sector que corresponda, la desincorporación de cualquier Entidad Paraestatal que no cumpla con sus fines u



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

objeto social o cuyo funcionamiento resulte inconveniente para la economía del Estado o el interés público.

DÉCIMA. Que en aras de efficientar el uso de los recursos públicos, y en una lógica de austeridad y reducción de la burocracia, se eliminen gastos administrativos en la medida de lo posible, sin descuidar la función pública, que coadyuve a disminuir el gasto público, necesario en estos momentos, ante el panorama económico que enfrenta el Estado.

DÉCIMA PRIMERA. Que dentro del proceso de modernización administrativa que el Gobierno Estatal está realizando, adquiere especial relevancia la necesidad de sentar las bases para los procedimientos específicos de modificación de su estructura orgánica, como lo son los relativos a la extinción de organismos públicos descentralizados, es por ello, que en atención a las medidas de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público y la reducción de gastos operativos, se propone la extinción del organismo público descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

DÉCIMA SEGUNDA. Que respecto de las atribuciones, acciones y programas que actualmente desarrolla el Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, estas serán transferidas al área correspondiente de la Secretaría General de Gobierno

Por lo anteriormente expuesto y considerado, me permito someter a la consideración de esa soberanía popular, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SECRETARÍA EJECUTIVA QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 1. Se derogan; la fracción XXIV, del artículo 5, los artículos 82, 83, 83 BIS, 83 BIS 1, 83 BIS 2, 83 BIS 3 y 83 BIS 4, todos de la **LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO** para quedar como sigue:

LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO

TÍTULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 5. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por

I. a la XXII;

XXIV. Se Deroga

XXVI. a la XXIX.

SE DEROGA
SECCIÓN SEGUNDA
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ARTÍCULO 82. SE DEROGA.

ARTÍCULO 83. SE DEROGA.

ARTÍCULO 83 BIS. SE DEROGA

ARTÍCULO 83 BIS 1. SE DEROGA.

ARTÍCULO 83 BIS 2. SE DEROGA.

ARTÍCULO 83 BIS 3. SE DEROGA.

ARTÍCULO 83 BIS 4. SE DEROGA.

Artículo 2. Se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación.

Artículo 3. Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto serán concluidos por los titulares de las unidades administrativas del Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, responsables de las mismas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 4. La Junta de Gobierno del el Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, continuara en funciones hasta que inicie el proceso de liquidación del organismo.

Artículo 5. Una vez concluidos los asuntos señalados en el artículo 3 del presente decreto, iniciara el proceso de liquidación.

Artículo 6. La liquidación del Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, estará a cargo de un liquidador nombrado por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, para lo cual tendrá las más amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas y para suscribir u otorgar títulos de



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

crédito, incluyendo aquellas que, en cualquier materia, requieran poder o cláusula especial en términos de las disposiciones aplicables y para realizar cualquier acción que coadyuve a un expedito y eficiente proceso de liquidación, sujetándose en su caso a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 7. El liquidador realizara lo siguiente:

- I. Verificará el inventario de los bienes propiedad del organismo.
- II. Someter a dictamen del auditor designado por la Secretaría de Contraloría, los estados financieros inicial y final de liquidación.
- III. Informará mensualmente a las Secretarías de Finanzas y Administración y de Contraloría, sobre el avance y estado que guarde el proceso.
- IV. Llevará a cabo la entrega de los bienes propiedad del Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, a través de la Dirección de Control Patrimonial.
- V. Transferir en su caso, los recursos remanentes a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.
- VI. Se apegará a los acuerdos que emita el Gobierno del Estado de Durango, mediante los entes gubernamentales que se designen para tal efecto, y
- VII. Las demás inherentes para el desarrollo de las funciones relativas al proceso de liquidación.

El liquidador actuará hasta que se concluya el proceso de liquidación el cual no podrá exceder de un año.

Artículo 8. A partir de la Entrada en vigor del presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, se tendrá por concluida la relación jurídico-laboral entre el organismo y los trabajadores de este, salvo los servidores públicos responsables de los asuntos señalados en el artículo 3 del presente instrumento jurídico, quienes serán considerados trabajadores transitorios.

En todo momento los derechos laborales de los trabajadores del organismo extinto



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

se respetarán, las indemnizaciones correspondientes se harán conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Artículo 9. Los Juicios Promovidos ante autoridades laborales, jurisdiccionales y procedimientos administrativos, en que sea parte el Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, pendientes de resolución, se continuarán de conformidad con las atribuciones y normas aplicables a la Secretaria General de Gobierno.

Artículo 10. Las funciones que desempeñaba como tal en el Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, serán transferidas a partir de la entrada en vigor del presente decreto al área correspondiente de la Secretaria General de Gobierno.

Artículo 11. La Secretaría de Contraloría del Estado, será la responsable de sancionar el proceso de entrega recepción del organismo que se extingue mediante el presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor a partir del 01 de enero de 2021, previa su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Dentro del plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Ejecutivo del Estado expedirá las adecuaciones y reformas necesarias a la legislación secundaria y normatividad aplicable en la materia.

TERCERO. El Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Secretaria Ejecutiva que forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, inscribirá la extinción de dicho Organismo en la Dirección del Registro Público de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

CUARTO. Se derogan todas las disposiciones legales y administrativas que se opongan al presente decreto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de noviembre de 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES AVALOS.



ÚLTIMA HOJA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO; Y EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SECRETARÍA EJECUTIVA QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO

Bebeleche, Museo Interactivo de Durango





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.-**

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política Local, 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, 79 de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, por su conducto, me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga la Ley que crea el “Bebeleche Museo Interactivo de Durango” y extingue el Organismo Público Descentralizado denominado “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en su Eje Rector un Gobierno eficiente, moderno y de calidad; establece optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía, así como el ejercicio de forma óptima y responsable del gasto corriente asignado a cada unidad administrativa de las Dependencias y Entidades, mediante la actualización y reformas a las leyes y normas del marco jurídico local, encaminado para el adecuado funcionamiento y simplificación de la función administrativa.

SEGUNDO. Que el Decreto administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Eficiencia, Disciplina y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 77, de fecha 25 de septiembre del año 2016, tiene por objeto la aplicación de medidas de austeridad gubernamental, como política de Estado para hacer cumplir los principios de economía, eficacia, transparencia y honradez, orientados a la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos.

TERCERO. Que en observancia a lo establecido por el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, esta tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública centralizada y paraestatal del Estado Libre y Soberano de Durango, mismo que



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

CUARTO. Que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, es la norma que regula de manera más específica a los organismo públicos descentralizados, teniendo por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de las entidades paraestatales de la administración pública.

QUINTO. Que actualmente existe la necesidad de generar ahorros con la aplicación de acciones de austeridad en la gestión pública, por lo que se dará seguimiento al cumplimiento de las propuestas que establece la presente iniciativa que incide en medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

SEXTO Que mediante el decreto No 431, emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, el 20 de diciembre de 2009, se emitió la Ley que crea el "Bebeleche Museo Interactivo de Durango", como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado, con domicilio en la ciudad Victoria de Durango, Dgo.

SÉPTIMO. Que el organismo antes citado, tiene por objeto la promoción de actividades orientadas al conocimiento, difusión e impulso de las ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, mediante la educación museística, utilizando las técnicas didácticas más avanzadas, incluyendo las que derivan de la actividad lúdica, entre la población duranguense, los visitantes al museo y en especial entre la niñez, para contribuir al desarrollo integral de las nuevas generaciones, mediante la recreación y la formación científica, cultural y artística.

OCTAVO. Que el artículo 78 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, establece que la desincorporación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, se llevará a cabo mediante la disolución, liquidación, extinción, fusión, enajenación, o bien, mediante transferencia a los Municipios.

NOVENO. Que dentro de ese mismo contexto el artículo 79 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, dispone que, el Gobernador del Estado, podrá decretar o solicitar a la Legislatura, en su caso, previa opinión del



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

titular de la Dependencia Coordinadora del Sector que corresponda, la desincorporación de cualquier Entidad Paraestatal que no cumpla con sus fines u objeto social o cuyo funcionamiento resulte inconveniente para la economía del Estado o el interés público.

DÉCIMO. Que en aras de efficientar el uso de los recursos públicos, y en una lógica de austeridad y reducción de la burocracia, se eliminen gastos administrativos en la medida de lo posible, sin descuidar la función pública, que coadyuve a disminuir el gasto público, necesario en estos momentos, ante el panorama económico que enfrenta el Estado.

DÉCIMO PRIMERO. Que dentro del proceso de modernización administrativa que el Gobierno Estatal está realizando, adquiere especial relevancia la necesidad de sentar las bases para los procedimientos específicos de modificación de su estructura orgánica, como lo son los relativos a la extinción de organismos públicos descentralizados, es por ello, que en atención a las medidas de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público y la reducción de gastos operativos, se propone la extinción del organismo público descentralizado denominado "Bebeleche Museo Interactivo de Durango".

DÉCIMO SEGUNDO. Que respecto de las atribuciones, acciones y programas que actualmente desarrolla el Organismo Público Descentralizado denominado "Bebeleche Museo Interactivo de Durango", estas serán desarrolladas por la Secretaría de Turismo.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, me permito someter a la consideración de esa soberanía popular, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

DECRETO QUE ABROGA LA LEY QUE CREA EL “BEBELECHE MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO Y EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “BEBELECHE MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO”.

Artículo 1. Se abroga la Ley que Crea el “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado, número 50 de fecha 20 de diciembre de 2009, mediante decreto número 431, emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Durango.

Artículo 2. Se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación.

Artículo 3. Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto serán concluidos por los titulares de las unidades administrativas del “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, responsables de las mismas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 4. El Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, continuará en funciones hasta que inicie el proceso de liquidación del organismo.

Artículo 5. Una vez concluidos los asuntos señalados en el artículo 3 del presente decreto, iniciará el proceso de liquidación.

Artículo 6. La liquidación del “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, estará a cargo de un liquidador nombrado por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, para lo cual tendrá las más amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas y para suscribir u otorgar títulos de crédito, incluyendo aquellas que, en cualquier



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

materia, requieran poder o clausula especial en términos de las disposiciones aplicables y para realizar cualquier acción que coadyuve a un expedito y eficiente proceso de liquidación, sujetándose en su caso a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 7. El liquidador realizará lo siguiente:

- I. Verificará el inventario de los bienes propiedad del organismo;
- II. Someter a dictamen del auditor designado por la Secretaría de Contraloría, los estados financieros inicial y final de liquidación;
- III. Informará mensualmente a las Secretarías de Finanzas y Administración, de Contraloría, sobre el avance y estado que guarde el proceso;
- IV. Llevará a cabo la entrega de los bienes propiedad del Organismo Público Descentralizado denominado "Bebeleche Museo Interactivo de Durango", a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, a través de la Dirección de Control Patrimonial;
- V. Transferirá en su caso, los recursos remanentes a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado;
- VI. Se apegará a los acuerdos que emita el Gobierno del Estado de Durango, mediante los entes gubernamentales que se designen para tal efecto; y
- VII. Las demás inherentes para el desarrollo de las funciones relativas al proceso de liquidación.

El liquidador actuará hasta que se concluya el proceso de liquidación el cual no podrá exceder de un año.

Artículo 8. A partir de la entrada en vigor del presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, se tendrá por concluida la relación jurídico-laboral entre el organismo y los trabajadores de este, salvo los servidores públicos responsables de los asuntos señalados en el artículo 3 del presente instrumento jurídico, quienes serán considerados trabajadores transitorios.

En todo momento los derechos laborales de los trabajadores del organismo extinto se respetarán, las indemnizaciones correspondientes se harán conforme a lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

dispuesto en la normatividad aplicable.

Artículo 9. Los Juicios Promovidos ante autoridades laborales, jurisdiccionales y procedimientos administrativos, en que sea parte el Organismo Público Descentralizado denominado “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, pendientes de resolución, se continuarán de conformidad con las atribuciones y normas aplicables a la Secretaría de Turismo.

Artículo 10. Las funciones que desempeñaba como tal el Organismo Público Descentralizado denominado “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, serán asumidas a partir de la entrada en vigor del presente decreto por la Secretaría de Turismo.

Artículo 11. La Secretaría de Contraloría del Estado, será la responsable de sancionar el proceso de entrega-recepción del organismo que se extingue mediante el presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el día 01 de enero de 2021, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. Dentro del plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Ejecutivo del Estado expedirá las adecuaciones y reformas necesarias a la legislación secundaria y normatividad aplicable en la materia.

TERCERO. El Titular del Organismo Público Descentralizado denominado “Bebeleche Museo Interactivo de Durango”, inscribirá la extinción de dicho Organismo en la Dirección del Registro Público de la Coordinación General de Normatividad, registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

CUARTO. Se derogan todas las disposiciones legales y administrativas que se opongan al presente decreto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de noviembre de 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES AVALOS.



Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO P R E S E N T E S.

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política Local, 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, 79 de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, por su conducto, me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene la Abrogación de la Ley que Crea el Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango y la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERA. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en su Eje Rector un Gobierno eficiente, moderno y de calidad; establece optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía, así como el ejercicio de forma óptima y responsable del gasto corriente asignado a cada unidad administrativa de las Dependencias y Entidades, mediante la actualización y reformas a las leyes y normas del marco jurídico local, encaminado para el adecuado funcionamiento y simplificación de la función administrativa.

SEGUNDA. Que el Decreto administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Eficiencia, Disciplina y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 77, de fecha 25 de septiembre del año 2016, tiene por objeto la aplicación de medidas de austeridad gubernamental, como política de Estado para hacer cumplir los principios de economía, eficacia, transparencia y honradez, orientados a la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos.

TERCERA. Que en observancia a lo establecido por el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, esta tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

centralizada y paraestatal del Estado Libre y Soberano de Durango, mismo que administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

CUARTO. Que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, es la norma que regula de manera más específica a los organismo públicos descentralizados, teniendo por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de las entidades paraestatales de la administración pública.

QUINTO. Que actualmente existe la necesidad de generar ahorros con la aplicación de acciones de austeridad en la gestión pública, por lo que se dará seguimiento al cumplimiento de las propuestas que establece la presente iniciativa que incide en medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

SEXTO. Que mediante decreto 229, la LXVII Legislatura, aprobó la Ley que Crea el Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango no. 92 de fecha 16 de noviembre de 2017, creando a dicho Instituto como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, como órgano rector de los procesos de Profesionalización, formación continua, actualización y superación profesional, sectorizado a la Secretaría de Educación.

SÉPTIMO. Que el Instituto en mención tiene por objeto diseñar, gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar programas, y propuestas formativas, proyectos y servicios para el desarrollo profesional Docente, la investigación e innovación educativas en el Estado. De igual manera para atender y dar continuidad a los programas federales de formación continua para los maestros de educación básica incluidos en el Servicio Profesional Docente.

Sin embargo, se señala que en el organigrama de la Secretaría de Educación, existen diversas áreas encargadas de la capacitación y Profesionalización Docente.

OCTAVO. Que el artículo 78 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, establece la desincorporación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, se llevará a cabo mediante la disolución, liquidación, extinción, fusión, enajenación, o bien, mediante transferencia a los Municipios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

NOVENO. Que dentro de ese mismo contexto el artículo 79 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, dispone que, el Gobernador del Estado, podrá decretar o solicitar a la Legislatura, en su caso, previa opinión del titular de la Dependencia Coordinadora del Sector que corresponda, la desincorporación de cualquier Entidad Paraestatal que no cumpla con sus fines u objeto social o cuyo funcionamiento resulte inconveniente para la economía del Estado o el interés público.

DÉCIMA. Que en aras de efficientar el uso de los recursos públicos, y en una lógica de austeridad y reducción de la burocracia, se eliminen gastos administrativos en la medida de lo posible, sin descuidar la función pública, que coadyuve a disminuir el gasto público, necesario en estos momentos, ante el panorama económico que enfrenta el Estado.

DÉCIMA PRIMERA. Que dentro del proceso de modernización administrativa que el Gobierno Estatal está realizando, adquiere especial relevancia la necesidad de sentar las bases para los procedimientos específicos de modificación de su estructura orgánica, como lo son los relativos a la extinción de organismos públicos descentralizados, es por ello, que en atención a las medidas de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público y la reducción de gastos operativos, se propone la extinción del organismo público descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango.

DÉCIMA SEGUNDA. Que respecto de las atribuciones, acciones y programas que actualmente desarrolla el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, estas serán desarrolladas por la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, me permito someter a la consideración de esa soberanía popular, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ABROGACIÓN DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE DURANGO Y LA EXTINCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE DEL ESTADO DE DURANGO.

Artículo 1. Se abroga la Ley que Crea el Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 92 de fecha 16 de noviembre de 2017.

Artículo 2. Se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación.

Artículo 3. Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto serán concluidos por los titulares de las unidades administrativas del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, responsables de las mismas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 4. La Junta de Gobierno del Organismo Público, Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, continuará en funciones hasta que inicie el proceso de liquidación del organismo.

Artículo 5. Una vez concluidos los asuntos señalados en el artículo 3 del presente decreto, iniciará el proceso de liquidación.

Artículo 6. La liquidación del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, estará a cargo de un liquidador nombrado por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, para lo cual tendrá las más amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas y para suscribir u otorgar títulos de crédito, incluyendo aquellas que, en cualquier materia, requieran



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

poder o clausula especial en términos de las disposiciones aplicables y para realizar cualquier acción que coadyuve a un expedito y eficiente proceso de liquidación, sujetándose en su caso a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 7. El liquidador realizará lo siguiente:

- I. Verificará el inventario de los bienes propiedad del organismo.
- II. Someter a dictamen del auditor designado por la Secretaría de Contraloría, los estados financieros inicial y final de liquidación.
- III. Informará mensualmente a las Secretarías de Finanzas y Administración y de Contraloría sobre el avance y estado que guarde el proceso.
- IV. Llevará a cabo la entrega de los bienes propiedad del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, a través de la Dirección de Control Patrimonial.
- V. Transferirá en su caso, los recursos remanentes a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.
- VI. Se apegará a los acuerdos que emita el Gobierno del Estado de Durango, mediante los entes gubernamentales que se designen para tal efecto, y
- VII. Las demás inherentes para el desarrollo de las funciones relativas al proceso de liquidación.

El liquidador actuará hasta que se concluya el proceso de liquidación el cual no podrá exceder de un año.

Artículo 8. A partir de la Entrada en vigor del presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, se tendrá por concluida la relación jurídico-laboral entre el organismo y los trabajadores de este, salvo los servidores públicos responsables de los asuntos señalados en el artículo 3 del presente instrumento jurídico, quienes serán considerados trabajadores transitorios.

En todo momento los derechos laborales de los trabajadores del organismo extinto se respetarán, las indemnizaciones correspondientes se harán conforme a lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

dispuesto en la normatividad aplicable.

Artículo 9. Los Juicios Promovidos ante autoridades laborales, jurisdiccionales y procedimientos administrativos, en que sea parte el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, pendientes de resolución, se continuarán de conformidad con las atribuciones y normas aplicables a la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Artículo 10. Las funciones que desempeñaba como tal el Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, serán asumidas a partir de la entrada en vigor del presente decreto, por las diversas áreas encargadas de la capacitación y Profesionalización Docente en la Secretaría de Educación del Estado de Durango.

Artículo 11. La Secretaria de Contraloría del Estado, será la responsable de sancionar el proceso de entrega recepción del organismo que se extingue mediante el presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el 01 de enero de 2021, previa su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Dentro del plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Ejecutivo del Estado expedirá las adecuaciones y reformas necesarias a la legislación secundaria y normatividad aplicable en la materia.

TERCERO. El Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango, inscribirá la extinción de dicho Organismo en la Dirección del Registro Público de la Coordinación General de Normatividad, registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

CUARTO. Se derogan todas las disposiciones legales y administrativas que se opongan al presente decreto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de noviembre de 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES AVALOS.



Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango





GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S.**

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política Local, 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, 79 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, por su conducto, me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la presente **Iniciativa con Proyecto de Decreto que abroga la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango y Extingue el Organismo Público Descentralizado Denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en su Eje Rector un Gobierno eficiente, moderno y de calidad; establece optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía, así como el ejercicio de forma óptima y responsable del gasto corriente asignado a cada unidad administrativa de las Dependencias y Entidades, mediante la actualización y reformas a las leyes y normas del marco jurídico local, encaminado para el adecuado funcionamiento y simplificación de la función administrativa.

SEGUNDO. Que el Decreto administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Eficiencia, Disciplina y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 77, de fecha 25 de septiembre del año 2016, tiene por objeto en la aplicación de medidas de austeridad gubernamental, como política de Estado para hacer cumplir los principios de economía, eficacia, transparencia y honradez, orientados a la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos.

TERCERO. Que en observancia a lo establecido por el artículo 1 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, esta tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la administración pública centralizada y paraestatal del Estado Libre y Soberano de Durango, mismo que



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

administrará sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

CUARTO. Que la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, es la norma que regula de manera más específica a los organismo públicos descentralizados, teniendo por objeto establecer las bases de organización y funcionamiento de las entidades paraestatales de la administración pública.

QUINTO. Que actualmente existe la necesidad de generar ahorros con la aplicación de acciones de austeridad en la gestión pública, por lo que se dará seguimiento al cumplimiento de las propuestas que establece la presente iniciativa que incide en medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del Estado de Durango.

SEXTO. Que mediante decreto número 261, emitido por la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 2 Extraordinario, se emitió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, como un organismo público descentralizado de la administración pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Turismo.

SÉPTIMO. Que el organismo antes citado, tiene por objeto el coordinar, administrar, promover, difundir y organizar las actividades del Centro de Ferias, Espectáculos y Exposiciones de Durango, el Museo Túnel de Minería, el Teleférico de Durango, el Corredor Turístico de Calle Constitución, Alamedas y Cuchillas, así como todas aquellas que por su naturaleza sean afines a las actividades propias del Organismo.

OCTAVO. Que el artículo 78 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, establece la desincorporación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, se llevará a cabo mediante la disolución, liquidación, extinción, fusión, enajenación, o bien, mediante transferencia a los Municipios.

NOVENO. Que dentro de ese mismo contexto el artículo 79 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, dispone que, el Gobernador del Estado, podrá decretar o solicitar a la Legislatura, en su caso, previa opinión del titular de la Dependencia Coordinadora del Sector que corresponda, la



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

desincorporación de cualquier Entidad Paraestatal que no cumpla con sus fines u objeto social o cuyo funcionamiento resulte inconveniente para la economía del Estado o el interés público.

DÉCIMO. Que en aras de efficientar el uso de los recursos públicos, y en una lógica de austeridad y reducción de la burocracia, se eliminen gastos administrativos en la medida de lo posible, sin descuidar la función pública, que coadyuve a disminuir el gasto público, necesario en estos momentos, ante el panorama económico que enfrenta el Estado.

DÉCIMO PRIMERO. Que dentro del proceso de modernización administrativa que el Gobierno Estatal está realizando, adquiere especial relevancia la necesidad de sentar las bases para los procedimientos específicos de modificación de su estructura orgánica, como lo son los relativos a la extinción de organismos públicos descentralizados, es por ello, que en atención a las medidas de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público y la reducción de gastos operativos, se propone la extinción del organismo público descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango.

DÉCIMO SEGUNDO. Que respecto de las atribuciones, acciones y programas que actualmente desarrolla el Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, estas serán realizadas por la Secretaría de Turismo.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, me permito someter a la consideración de esa soberanía popular, para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

DECRETO QUE ABROGA LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FERIAS, ESPECTÁCULOS Y PASEOS TURÍSTICOS DE DURANGO Y EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FERIAS, ESPECTÁCULOS Y PASEOS TURÍSTICOS DE DURANGO

Artículo 1. Se abroga la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 2 Extraordinario de fecha 6 de marzo de 2012, mediante decreto número 261, emitido por la LXV Legislatura del Estado de Durango.

Artículo 2. Se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación.

Artículo 3. Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente decreto serán concluidos por los titulares de las unidades administrativas del Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, responsables de las mismas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 4. La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, continuara en funciones hasta que inicie el proceso de liquidación del organismo.

Artículo 5. Una vez concluidos los asuntos señalados en el artículo 3 del presente decreto, iniciará el proceso de liquidación.

Artículo 6. La liquidación del Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, estará a cargo de un liquidador nombrado por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, para lo cual tendrá las más amplias facultades



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas y para suscribir u otorgar títulos de crédito, incluyendo aquellas que, en cualquier materia, requieran poder o clausula especial en términos de las disposiciones aplicables y para realizar cualquier acción que coadyuve a un expedito y eficiente proceso de liquidación, sujetándose en su caso a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 7. El liquidador realizará lo siguiente:

- I. Verificará el inventario de los bienes propiedad del organismo.
- II. Someter a dictamen del auditor designado por la Secretaría de Contraloría, los estados financieros inicial y final de liquidación.
- III. Informará mensualmente a las Secretarías de Finanzas y Administración y de Contraloría sobre el avance y estado que guarde el proceso.
- IV. Llevará a cabo la entrega de los bienes propiedad del Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, a través de la Dirección de Control Patrimonial.
- V. Transferir en su caso, los recursos remanentes a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.
- VI. Se apegará a los acuerdos que emita el Gobierno del Estado de Durango, mediante los entes gubernamentales que se designen para tal efecto, y
- VII. Las demás inherentes para el desarrollo de las funciones relativas al proceso de liquidación.

El liquidador actuará hasta que se concluya el proceso de liquidación el cual no podrá exceder de un año.

Artículo 8. A partir de la entrada en vigor del presente decreto, se tendrá por concluida la relación jurídico-laboral entre el organismo y los trabajadores de este, salvo los servidores públicos responsables de los asuntos señalados en el artículo 3 del presente instrumento jurídico, quienes serán considerados trabajadores transitorios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

En todo momento los derechos laborales de los trabajadores del organismo extinto se respetarán, las indemnizaciones correspondientes se harán conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Artículo 9. Los Juicios Promovidos ante autoridades laborales, jurisdiccionales y procedimientos administrativos, en que sea parte el Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, pendientes de resolución, se continuarán de conformidad con las atribuciones y normas aplicables a la Secretaría de Turismo.

Artículo 10. Las funciones que desempeñaba como tal el Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, serán asumidas a partir de la entrada en vigor del presente decreto por la Secretaría de Turismo.

Artículo 11. La Secretaría de Contraloría del Estado, será la responsable de sancionar el proceso de entrega-recepción del organismo que se extingue mediante el presente decreto.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor el 01 de enero de 2021, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. Dentro de un plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto, el Ejecutivo del Estado expedirá las adecuaciones y reformas necesarias a la legislación secundaria y normatividad aplicable en la materia.

TERCERO. El Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, inscribirá la extinción de dicho Organismo en la Dirección del Registro Público de la Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales.

CUARTO. Se derogan todas las disposiciones legales y administrativas que se opongan al presente decreto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 30 de noviembre de 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES AVALOS.



Iniciativa de Ley de Egresos

2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.**

Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 78 fracción II y 98 fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 178 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito presentar, por su digno conducto, ante ese Honorable Pleno, la **Iniciativa de Decreto que Contiene la de Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango, para el Ejercicio Fiscal 2021**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 78, fracción II, y 98 fracciones XXIII y XXIV, dispone que corresponde al Poder Ejecutivo la facultad para presentar iniciativas de ley o decreto, así como la obligación de presentar a más tardar el 30 de noviembre de cada año la iniciativa de la ley que contenga el presupuesto de egresos, así como las contribuciones necesarias para cubrirlo.

El Presupuesto de Egresos del Estado, será el que se contenga en la Ley de Egresos que anualmente apruebe el Congreso Local y con base en él, se expresarán durante el período de un año a partir del 1o. de Enero, las actividades, las obras y los servicios previstos en los programas a cargo de las Entidades que en el propio presupuesto se señalen.

La presente iniciativa de Ley de Egresos del Estado, contempla la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público estatal, así como las normas tendientes a integrar de manera proyectiva, las erogaciones que el Poder Ejecutivo requiere para cumplir con sus obligaciones legales.

Para la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Estatal, deben, en términos legales, realizar sus actividades de acuerdo a lo establecido en los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son: transparencia y rendición de cuentas, gobierno con sentido humano y social, estado de derecho y desarrollo con equidad; cada eje contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que rigen el desarrollo integral del Estado y de los que se derivan programas que tienen como propósito cumplir con los objetivos y metas previstas en el mismo, con base a la programación que ha sido aprobada.

Los Poderes del Estado y organismos autónomos, deberán sujetarse a las disposiciones que regulan el gasto público de manera homóloga, cuidando, desde luego, que en el ejercicio de sus facultades no se contravengan los ordenamientos legales aplicables al ejercicio financiero del Estado.

SEGUNDO. Que de conformidad y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción I, incisos “a” y “b” de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, corresponde al Poder Legislativo aprobar anualmente a más tardar el quince de diciembre la ley que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado, y decretar, en todo tiempo, las contribuciones que basten a cubrir los egresos del gobierno estatal conforme a sus obligaciones legales, previo análisis de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

iniciativa correspondiente a la Ley de Egresos que presenta el Titular del Poder Ejecutivo y que tendrá vigencia en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2021.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 30, fracción XXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, el Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, debe comparecer ante el Poder Legislativo, a fin de exponer y compartir los aspectos más sobresalientes de las iniciativas de Ley que envíe el suscrito Titular del Poder Ejecutivo, relativas a los ingresos y egresos estatales que deberán tener vigencia en el ejercicio fiscal 2021.

Así mismo, y en adelante a la mencionada comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración, se exponen diversos motivos y explicaciones respecto de las políticas que la Administración Pública Estatal instrumentará.

CUARTO. Transitamos en un volátil entorno, económico y financiero global provocado principalmente por la prevalencia de la Pandemia por el COVID-19, que han impactado en la calidad de vida y las finanzas de nuestro país y por su puesto con una desafortunada incidencia en nuestro estado. El crecimiento económico global muestra una fuerte desaceleración de las economías a nivel mundial, estimándose aun varios escenarios para la recuperación económica, dependiendo de la evolución de la Pandemia y la eventual creación de una vacuna o tratamiento efectivo, que permita levantar las restricciones sanitarias y reiniciar la dinámica de las naciones alrededor del mundo.

En el caso de nuestro país, observamos la caída del Producto Interno Bruto más significativa desde que se tiene memoria de sus registros con un -16.5% en el segundo trimestre de este año precedido de una contracción del 4.5% en el primer trimestre. Las evaluaciones de los grupos financieros estiman que la contracción anual sería de 10.5% algo sin precedentes en la economía de México. En Durango perdimos más de 8,600 empleos formales y la afectación en la economía informal podría estimarse en más de 25,000 trabajadores afectados.

En este entorno entonces, para nadie sería sorpresivo que la afectación económica además de la pérdida de vidas, ha incluido a gobiernos, empresas, y a cualquier organismo relacionado con actividades económicas, generando un elevado ambiente de incertidumbre.

QUINTO. El Estado de Durango ha sufrido recortes importantes de recursos federales desde hace algunos años en lo que respecta a los ingresos del Estado, para el próximo ejercicio fiscal, de acuerdo a las cifras del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021 (PPEF 2021), se espera una reducción global de 323.5 millones de pesos la cual representa una disminución del 1.1%, esto obedece la caída de la aportación de varios Ramos, entre los que destaca una importante reducción del Ramo 28 Participaciones Federales equivalente a 505.8 millones de pesos o bien un -4.2% respecto al aprobado el año anterior, estas cifras son pesos corrientes, por lo que además habría que tomar en cuenta la Inflación para determinar el impacto real en la Hacienda estatal, la cual se estima en 3.0% para el próximo año, según los Criterios Generales de Política Económica 2021.

SEXTO. El gasto propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 se redujo un 24.25% en el capítulo de Inversión Pública respecto al monto aprobado para el 2020, lo que representa una reducción de 576.6 millones de pesos. Tal disminución restringe la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía por parte del Gobierno del Estado y esta se debe en gran medida a la reducción del flujo de recursos federales para este concepto y la presión de gasto en otros sectores prioritarios en el Estado. En ese sentido, cabe señalar que de acuerdo al



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

PPEF 2021, el Ramo 9 Comunicaciones y Transportes presenta una disminución del 39.6% equivalente a -669.6 millones de pesos. Es por ello, que la inversión en infraestructura que se ejecutara durante el próximo ejercicio está sustentada con los fondos contratados en el ejercicio 2020 a través del crédito de largo plazo.

SÉPTIMO. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 6, establece la obligación de que el proyecto de Presupuesto de Egresos contribuya al logro de un Balance presupuestario sostenible, por lo que en este ejercicio fiscal 2021 y a pesar de las severas dificultades del entorno, se ha logrado integrar un proyecto con Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, que se alcanza cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.

Este logro fue posible gracias a un gran esfuerzo de la administración pública durante los últimos 4 años, ya que mediante medidas de austeridad y contención del gasto en los rubros de servicios personales y en los gastos de operación, así como un uso responsable y priorización del gasto, la reestructuración de la deuda pública de largo plazo y el uso puntual de financiamientos de corto plazo, se consiguió atender todas las obligaciones del Gobierno del Estado, impulsar el desarrollo de la población y disminuir gradualmente el déficit financiero que se tenía.

OCTAVO. Esta Iniciativa deriva de un profundo análisis del histórico del cierre de ejercicio de cinco años anteriores, de conformidad con las leyes normativas en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, que ahora obliga a toda entidad federativa a presentar sus presupuestos de egresos tomando en cuenta la tendencia a implementar, actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, las cuales incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

Los principios sobre los cuales se sustenta la propuesta que se presenta, descansan primordialmente en la responsabilidad fiscal, entendida como la congruencia que debe existir entre el ingreso y el egreso; la rentabilidad social y el equilibrio regional, pues el gasto público debe privilegiar un máximo de beneficio social, tomando en consideración el contexto regional que caracteriza a nuestro Estado.

En ese sentido, se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de cada región y cada municipio, en un marco de desarrollo sustentable que priorice servicios ambientales y mantenga una estabilidad que permita el desarrollo económico y el empleo, generando oportunidades de crecimiento, que permita reducir los desequilibrios regionales y abatir la pobreza. Para cumplir con tales propósitos es necesario trazar metas y objetivos claros, derivados de los estándares establecidos en la normativa estatal y federal.

Por ello la presente iniciativa de Ley de Egresos, da cumplimiento cabal a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás ordenamientos aplicables.

Es importante destacar que en la iniciativa que se presenta, los objetivos de la Política de Gasto son planteados conforme a las exigencias legales, a fin de alcanzar un desarrollo económico programado y focalizado a sectores específicos, que favorezca la creación de empleos mediante el fomento a áreas estratégicas de la industria y de servicios, en diferentes regiones del Estado; que permitan un avance generalizado y homogéneo de cada una de las regiones estatales, impulsando además líneas prioritarias de investigación que proporcionen soluciones a problemas específicos de la Entidad con base en una coordinación entre el sector público y el productivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

El combate a la pobreza y la desigualdad social es posible con una mejora constante en la calidad de vida, por lo que es necesario hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales con los que el Estado cuenta, que sean medibles en corto, mediano y largo plazo y que demuestren los logros que se pueden tener cuando se ha planificado correctamente la aplicación del presupuesto, para llevar a cabo todas las acciones y obras que se desean.

Un gobierno democrático es fruto de la madurez social, es por ello que la participación política de sus habitantes, incluidas las expresiones de su sociedad civil deberán ser los cimientos sobre los que se construya la legitimidad de su gobierno, la eficacia gubernamental y su certeza legislativa, tal participación garantiza que cualquier práctica o acción que dañe al Estado o alguno de los Duranguenses, será fácilmente erradicada, logrando así fortalecer la seguridad e impartición de justicia para un Durango en armonía, que contribuya a crear condiciones que promuevan el crecimiento económico y el desarrollo para todos, la participación democrática y los ideales políticos de cada Duranguense harán posible el desarrollo de nuestro Estado.

NOVENO. Desde la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su última reforma en enero del 2018, y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establecieron los criterios que rigen los tres niveles de gobierno, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con base a la normatividad que para tales efectos emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), sociedad y gobierno obtendrán diversos beneficios, en primer lugar se garantiza la transparencia y una mejor rendición de cuentas, al propiciar mayor exactitud en la medición de los resultados de la gestión fiscal, lo que permite contar con información clara, oportuna, veraz y confiable, sustentada en criterios y principios armonizados, que permite mejorar la calidad de las decisiones para administrar las finanzas públicas, ya que al disponer de datos pertinentes es factible realizar con mayor oportunidad y confiabilidad el seguimiento a los resultados de la asignación de recursos.

Este marco metodológico supone la revisión y reestructuración de los modelos contables a nivel nacional en base a los elementos técnicos y normativos emitidos en las reglas de Operación, y que conjuntamente con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, permiten estructurar la iniciativa de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado con base en los resultados obtenidos, referenciada a los antecedentes históricos, lo que la hace confiable y totalmente apegada a normativa, pero sobre todo, apegada a la realidad del entorno estatal y nacional; recurriendo para ello a la evaluación del desempeño de las políticas públicas.

El objetivo de esta iniciativa consiste en garantizar que los recursos públicos sean manejados por los distintos entes públicos siempre ajustados a los principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad, con el fin de cumplir con la obligación que tienen todas las instancias de gobierno de satisfacer los objetivos sociales para las que fueron creadas.

Anexo a la iniciativa de Ley de Egresos que se presenta para el ejercicio fiscal 2021, se incluyen las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas a ejecutar por Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, especificando que dichos elementos programáticos son consecuencia de la etapa preparatoria y de diseño, que contempla el planteamiento de una problemática por solucionar, utilizando para ello la metodología de marco lógico, que permite expresar los programas de gobierno como matrices de indicadores para resultados. Además, se presentan las cédulas de los indicadores



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

de Desempeño que se van a utilizar durante el ejercicio 2021 siendo un gran paso para dar seguimiento cabal a las políticas públicas.

A su vez la iniciativa de Ley de Egresos, se complementa con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.
Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XIX	Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).
Anexo XX	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXI	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIII	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXIV	Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXV	Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVI	Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVII	Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXVIII	Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXIX	Instancias Contenciosas Administrativas
Anexo XXX	Instancias en Materia de Conflictos Laborales
Anexo XXXI	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXIV	Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXVIII LEGISLATURA H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E S . -**

El Suscrito Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los Artículos 78 fracción II y 98 fracciones XXIII y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 178 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto me permito someter a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

LEY QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Capítulo I Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 98 fracción XXIV de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango y regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento, medición y evaluación del gasto público estatal para el Ejercicio Fiscal 2021, a través de las disposiciones de este ordenamiento que contiene el Presupuesto de Egresos Estatal 2021, en concordancia con las demás normas legales estatales y federales aplicables en la materia.

Así mismo se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de adecuar los criterios generales de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos del Estado y lograr la adecuada armonización para un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 159 y 160 de la Constitución Política de del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en esta Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendida en el presupuesto.

Artículo 2. En la ejecución del gasto público, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, deberán alinear los objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales de los programas presupuestarios a su cargo, con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de conformidad con las prevenciones establecidas en la Ley de Planeación del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

Los Titulares de las Dependencias, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en las Entidades, serán directamente responsables de que se cumplan las disposiciones contenidas en esta Ley y en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones de esta Ley mientras no se contraponga a los ordenamientos legales que los rigen. En cuanto el ejercicio del gasto, estos deberán alinear sus objetivos, prioridades, estrategias y metas anuales a los establecidos en los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que dirijan su actuación de acuerdo a la naturaleza de sus fines.

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto de egresos o a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

flujos de efectivo correspondientes, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de los ejecutores de gasto.

- II. **Anexo:** El documento que contiene apartados de la información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley.
- III. **Balance Presupuestario:** La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos, y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- IV. **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles:** La diferencia entre los Ingresos de libre disposición, incluidos en la Ley de Ingresos, más el Financiamiento Neto y los Gastos no etiquetados considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
- V. **Balance Presupuestario Sostenible:** Se cumple con esta premisa, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero.
- VI. **Contraloría:** La Secretaría de Contraloría.
- VII. **Dependencias:** Las referidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- VIII. **Deuda Pública:** Cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos.
- IX. **Disciplina Financiera:** La observancia de los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos y contratación de Obligaciones por los Entes Públicos, que aseguren una gestión responsable y sostenible de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo y la estabilidad del sistema financiero.
- X. **Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, Dependencias y Entidades de la administración pública del Estado de Durango.
- XI. **Entidades:** Aquellas que se establecen en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango.
- XII. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas y políticas públicas que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- XIII. **Gasto Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIV. **Gasto No Etiquetado:** Las erogaciones que realizan los Entes Públicos con cargo a sus Ingresos de Libre Disposición y Financiamientos.
- XV. **Ingresos de Libre Disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

- XVI. Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos.
- XVII. Ingresos Locales:** Aquéllos percibidos por los Entes Públicos por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables.
- XVIII. Ingresos Totales:** La totalidad de los Ingresos de Libre Disposición, las Transferencias Federales Etiquetadas y el Financiamiento Neto.
- XIX. Inversión Pública Productiva:** Toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público; (ii) la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y la maquinaria, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, o (iii) la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- XX. Ley:** La Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2021.
- XXI. Monitoreo:** La recopilación sistemática de datos sobre indicadores predefinidos para proporcionar a las Dependencias y Entidades el avance en el logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados.
- XXII. Organismos Autónomos:** Son los órganos constitucionales autónomos, contemplados en el Artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como aquellos establecidos como autónomos en sus respectivas leyes de creación.
- XXIII. Padrón de Beneficiarios:** Relación oficial de las personas, instituciones y organismos según corresponda, que reciben beneficios de una intervención pública y cuyo perfil socioeconómico se especifique en la normatividad correspondiente.
- XXIV. Poderes:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Libre y Soberano de Durango.
- XXV. Presupuesto:** El Presupuesto contenido en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2021.
- XXVI. Presupuesto basado en Resultados:** Conjunto de actividades y herramientas objetivas que permiten apoyar las decisiones presupuestarias, que incorporan consideraciones sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos con la



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

finalidad de mejorar la calidad del gasto, los bienes y servicios públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.

- XXVII. Programa Presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos con el fin de que se produzcan bienes o servicios públicos destinados al logro de resultados socialmente relevantes; al mismo tiempo que identifica su alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, las actividades específicas realizadas por las Dependencias y Entidades para la producción de bienes o servicios públicos y las unidades responsables que participan en su ejecución.
- XXVIII. Secretaría:** La Secretaría de Finanzas y de Administración.
- XXIX. Seguimiento:** Apreciación sistemática y objetiva de un plan, programa o proyecto en curso, específicamente en lo relativo a su operación y resultados.
- XXX. Sistema de Evaluación del Desempeño:** Es el método con el que se realiza el seguimiento y la evaluación sistemática bajo la óptica de los resultados. Debe brindar información para valorar objetivamente lo realizado, considerando el ejercicio de los recursos públicos, proporcionando los elementos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos y programas en marcha, reforzándolos o modificándolos, para el logro del impacto social previsto.

Artículo 4. La Secretaría, estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos, establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las Dependencias y Entidades estatales.

Las medidas que la Secretaría dicte en uso de la facultad conferida en el párrafo anterior, se harán del conocimiento de las Dependencias y Entidades para que procedan a su estricta aplicación.

Artículo 5. Cuando se presenten iniciativas de Ley o Decretos ante el Congreso del Estado, se deberá acompañar a las mismas de un dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal, siempre y cuando se verifique cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Creación de Dependencias, Entidades o impacto en la estructura de las mismas, por la creación o modificación de unidades administrativas.
- II. Creación o modificación de programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.
- III. Establecimiento de destinos específicos de gasto público estatal.

En aquellas iniciativas de Ley o Decreto que se presenten por el Titular del Poder Ejecutivo, el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal se formulará por la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría elaborará e incluirá dicho dictamen en los anteproyectos de reglamentos, decretos y acuerdos que se sometan a consideración del Titular del Poder Ejecutivo, cuando se presente alguno de los supuestos establecidos en las fracciones que anteceden.

Los Poderes y los Organismos Autónomos, cuando así proceda, formularán en el ámbito de sus competencias el dictamen sobre la evaluación del impacto presupuestal y para tal efecto, podrán solicitar la opinión de la Secretaría.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Se exceptúa de lo anterior cuando se trate de la sustitución de una Unidad Administrativa y/o función que ya existe o se desarrolle por los Entes Públicos, siempre y cuando no se exceda la partida presupuestaria que se encuentre asignada a la Unidad Administrativa y/o función, y se mantenga el balance presupuestario sostenible.

El párrafo anterior aplica de igual manera en caso de fusión de Unidades Administrativas y/o funciones, correspondiendo a la Secretaría procurar que las partidas presupuestarias de lo fusionado no se excedan de lo ya asignado y se busque una economía financiera.

En todos los casos, cuando la iniciativa o anteproyecto tenga un impacto en el presupuesto, se deberá señalar la fuente de financiamiento factible de los nuevos gastos.

Artículo 6. La Secretaría, para la formulación del dictamen sobre el impacto presupuestal de las iniciativas y anteproyectos respectivos, podrá solicitar la información necesaria, así como otros datos que faciliten su emisión.

La Secretaría emitirá recomendaciones sobre las disposiciones del ordenamiento sujeto a dictamen que incidan en el ámbito presupuestal estatal, cuando así lo considere.

En los Poderes Legislativo y Judicial, las atribuciones anteriores las tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Capítulo II Del Presupuesto de Egresos y su Distribución

Artículo 7. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango que se ejercerá durante el Ejercicio 2021 por la cantidad de \$33,274,690,848.00 (son treinta y tres mil doscientos setenta y cuatro millones seiscientos noventa mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Artículo 8. El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2021 se clasifica de acuerdo con los siguientes anexos:

Anexo I	Clasificador por Objeto del Gasto.
Anexo II	Clasificación Administrativa.
Anexo III	Clasificador Funcional del Gasto.
Anexo IV	Clasificador por Tipo de Gasto.
Anexo V	Clasificador por Fuente de Financiamiento.
Anexo VI	Clasificador Programático.
Anexo VII	Prioridades del Gasto.
Anexo VIII	Programas y Proyectos.
Anexo IX	Analítico de Plazas.
Anexo X	Objetivos anuales, estrategias y metas.
Anexo XI	Proyecciones de Egresos.
Anexo XII	Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.
Anexo XIII	Resultados de Egresos.
Anexo XIV	Informe sobre Estudios Actuariales.
Anexo XV	Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios.
Anexo XVI	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
Anexo XVII	Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.
Anexo XVIII	Fondo de Desastres Naturales.
Anexo XIX	Recurso destinados a la Educación (Fuente-Subfunción).



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Anexo XX	Financiamiento Público a Partidos Políticos.
Anexo XXI	Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales.
Anexo XXII	Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Anexo XXIII	Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.
Anexo XXIV	Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado.
Anexo XXV	Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil.
Anexo XXVI	Fideicomisos Públicos del Estado de Durango.
Anexo XXVII	Erogaciones Correspondientes al Gasto en Servicios Personales.
Anexo XXVIII	Gastos en Comunicación Social.
Anexo XXIX	Instancias Contenciosas Administrativas
Anexo XXX	Instancias en Materia de Conflictos Laborales
Anexo XXXI	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.
Anexo XXXII	Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.
Anexo XXXIII	Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.
Anexo XXXIV	Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Capítulo III De las Participaciones y Aportaciones Federales Para el Estado y sus Municipios

Artículo 9. El monto de los Fondos de las Participaciones y Aportaciones Federales establecidas en la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2021, estará sujeto a las variaciones y ajustes derivados de la recaudación federal participable que efectúe el Gobierno Federal durante el presente Ejercicio Fiscal. En su caso, la Secretaría adecuará los montos citados en la Ley anteriormente mencionada, así como en la presente Ley.

Se exceptúa de lo anterior el Fondo Estatal de Participaciones.

Artículo 10. El Gobierno del Estado distribuirá entre los Municipios del Estado el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que reciba de la Federación de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2021 y la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

El Gobierno del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el día 31 de enero de 2021, la distribución estimada de los montos a percibir por los Fondos referidos en el párrafo anterior, así como la fórmula utilizada para el cálculo de la distribución y su metodología, sin perjuicio de la prevención establecida en el artículo 9 de la presente Ley.

Las aportaciones que de conformidad con lo establecido en el presente artículo reciban los Municipios, las ejecutarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal vigente para el Ejercicio 2021.

Además, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios y Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal se presenta la estimación de la distribución de los recursos de participaciones y aportaciones a los municipios en el Anexo XV de la presente Ley.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 11. El Gobierno del Estado, presentará la distribución de la asignación presupuestal entre los Municipios, incluyendo las Participaciones que en Ingresos Federales les correspondan de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal; dicha asignación, se comunicará al Honorable Congreso del Estado, de acuerdo a la normativa mencionada.

Artículo 12. Los Entes Públicos que reciban recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones, serán directamente responsables de su manejo, control y supervisión, debiendo:

- I. Administrarlos y ejercerlos con los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, honradez, responsabilidad social, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y no podrán hacer erogación alguna que no esté comprendido en el presupuesto autorizado.
- II. Informar detalladamente a la Secretaría, en los términos y periodicidad que ésta determine, la aplicación de los mismos y el cumplimiento de los programas presupuestarios establecidos.
- III. Reportar y reintegrar a la Secretaría, los recursos que se generen por economías.

Artículo 13. Para el ejercicio y control de los recursos que, en su caso, correspondan al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se observará lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal.

Capítulo IV Del Ejercicio del Gasto Público

Artículo 14. El Titular del Poder Ejecutivo podrá autorizar a través de la Secretaría, las adecuaciones presupuestarias que en su caso soliciten las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones aplicables, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Una vez autorizada cualquier adecuación presupuestaria, la Dependencia o Entidad correspondiente deberá realizar las modificaciones de las metas de los programas presupuestarios respectivos en caso de ser necesario.

Los Poderes Legislativo y Judicial así como los Organismos Autónomos, a través de sus órganos competentes, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en el cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y programas presupuestarios de corto, mediano y largo plazo que tengan a su cargo. Dichas adecuaciones en su caso, deberán ser informadas al Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de la Cuenta Pública.

Artículo 15. Los Poderes, los Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, con cargo a sus respectivos presupuestos y de conformidad con las disposiciones aplicables, cubrirán las contribuciones federales, estatales y municipales, así como las obligaciones contingentes o ineludibles que se deriven de resoluciones emitidas por autoridad competente.

Artículo 16. Los Titulares, Directores Generales, Directores Administrativos o sus equivalentes en los Poderes, los Organismos Autónomos y de las Dependencias, así como los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directores Generales o sus equivalentes de las Entidades, serán responsables de ejercer el gasto público con base en programas presupuestarios cuyos objetivos y



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

metas anuales estén alineados a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones periódicas que se hayan realizado. Para ello, deberán cumplir con oportunidad y eficiencia con lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas y lineamientos aplicables.

Artículo 17. Corresponde a las Dependencias y Entidades a través de sus Titulares, Directores Administrativos o sus equivalentes, la administración de su presupuesto autorizado, así como la vigilancia, registro y control de la totalidad de las aplicaciones con cargo al mismo, en la forma y términos que determine la Secretaría. Igualmente serán responsables del archivo y custodia de la documentación correspondiente. Además deberán de:

- I. Sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos contenido en esta Ley.
- II. Vigilar que en la administración y aplicación de los recursos, las acciones se realicen de manera oportuna y eficiente, conforme a sus respectivos programas presupuestarios, respetando lo establecido en esta Ley.
- III. No contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos Autorizados o acordar erogaciones que impidan el cumplimiento de sus metas aprobadas para el año 2021.
- IV. Cumplir y vigilar el estricto cumplimiento del “Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad, Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública para el Estado de Durango”, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango Número 77 de fecha 25 de Septiembre de 2016 así como cualquier otra disposición adicional o complementaria emitida por la Secretaría.
- V. Racionalizar y reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios.
- VI. No procederá pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos o determinado por Ley posterior. El Titular del Poder Ejecutivo deberá revelar en la Cuenta Pública y en los informes que periódicamente entregue al H. Congreso del Estado, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, observarán en lo conducente lo dispuesto por el presente Capítulo, mientras no se contraponga con los ordenamientos legales que los rigen.

Artículo 18. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, excepto en los casos en los que cuenten con la autorización previa y expresa de la Secretaría y, en su caso, del Congreso del Estado, no podrán suscribir convenios, contratos, autorizaciones u otros actos análogos que impliquen:

- I. Comprometer recursos de subsecuentes ejercicios fiscales.
- II. Realizar erogaciones mayores a los montos autorizados en esta Ley.
- III. Contraer obligaciones no autorizadas por esta Ley.

Cuando se suscriban convenios u otros instrumentos jurídicos por parte de las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, las mismas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal que para el efecto determine la Secretaría.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

En la gestión, suscripción, ejecución, control y seguimiento de los convenios u otros instrumentos jurídicos que impliquen transferencia o aportación de recursos, las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, se sujetarán a las disposiciones normativas aplicables. Así como a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría en el ámbito de su competencia.

Para el caso específico de celebración de convenios con la Federación, deberán apegarse a los calendarios dispuestos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Asimismo, deberán abstenerse de realizar acciones, contratar o convenir recursos para fines distintos a los programas presupuestarios y conceptos aprobados para el presente Ejercicio Fiscal.

La Secretaría no reconocerá adeudos, ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en la presente Ley.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de Dependencias y Entidades o de quien se delegue la facultad de ejercer recursos previstos en esta Ley, contraer compromisos fuera de los límites de los Presupuestos o acordar erogaciones sin previa autorización de la Secretaría.

Artículo 19. Los Titulares de Dependencias y Entidades, en el ejercicio de los Presupuestos, deberán:

- I. Sujetarse a los calendarios de gasto acordados con la Secretaría.
- II. Llevar a cabo la comprobación de los recursos presupuestales que ejerzan en forma descentralizada las Dependencias y las Entidades, esta se realizará en los términos que acuerden con la Secretaría.
- III. Indicar, los capítulos, conceptos y partidas que se afectarán, cuando se soliciten adecuaciones presupuestarias, para el ejercicio del gasto, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto.
- IV. Asegurarse de contar con suficiencia presupuestal.
- V. No realizar adecuaciones a los calendarios de gasto que tengan por objeto anticipar la disponibilidad de recursos.
- VI. Justificar los recursos devengados, presentando y verificando que los documentos sean originales y estén autorizados por el funcionario competente indicando en cada documento comprobatorio la descripción de la erogación, los bienes adquiridos o los trabajos desarrollados.
- VII. Cumplir con la normatividad aplicable relativa al ejercicio del gasto y la de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus ámbitos respectivos de competencia y la que al efecto, en su caso, emita la Secretaría.

Artículo 20. Las Dependencias y Entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, observando que éstas se realicen:

- I. Con cargo a los programas presupuestarios y en su caso, programas especiales y unidades responsables señalados en sus presupuestos, en los términos previstos por la estructura programática autorizada.
- II. Con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 21. Las Entidades, deberán:

- I. Presentar ante la Secretaría un informe trimestral del Estado Analítico de Ingresos.
- II. Aplicar los ingresos obtenidos en exceso de los presupuestados para el cumplimiento de los fines institucionales y atendiendo las disposiciones aplicables en la materia; éstos deberán ser determinados e informados por el Titular de la Entidad a la Secretaría y para su ejercicio se requerirá la aprobación previa tanto de la propia Secretaría así como de su Órgano de Gobierno.

Artículo 22. En el caso de la creación y extinción de Entidades, se cumplirá lo dispuesto en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado, así como en la normatividad y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La Secretaría podrá destinar los recursos financieros que fueron asignados a las Entidades que se extingan, a programas presupuestarios de otra Dependencia o Entidad, o bien considerarlos como economías en favor de la Hacienda Pública Estatal.

Artículo 23. La Secretaría podrá reservarse la autorización para ministrar Fondos a las Dependencias y Entidades y, en su caso, la revocación de las autorizaciones que haya otorgado en los siguientes casos:

- I. Cuando no envíen oportunamente la información de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de esta Ley.
- II. Cuando en el análisis del ejercicio de su presupuesto resulte que, sin justificación alguna, no cumplen con los avances o las metas de los programas presupuestarios aprobados.
- III. Cuando en opinión de la Contraloría en el desarrollo de los programas presupuestarios se observen desviaciones que entorpezcan la ejecución de éstos y constituyan distracciones en los recursos asignados a los mismos.
- IV. En el caso de subsidios, el incumplimiento de la presentación de la información financiera en los términos del artículo 78 de esta Ley motivará en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.
- V. Cuando el manejo de sus disponibilidades financieras no cumplan con los lineamientos que emita la Secretaría.
- VI. En general, cuando no ejerzan su Presupuesto con base en las normas que al efecto se dicten.

Los Entes Públicos, que por cualquier motivo al término del Ejercicio Fiscal conserven recursos previstos en este Presupuesto y en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, deberán reintegrarlos a la Secretaría dentro de los diez días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

El incumplimiento de la reintegración oportuna de recursos a que se refiere el párrafo anterior, dará lugar a que la Secretaría determine el perjuicio que se ocasione a la Hacienda Pública Estatal, salvo que, en su caso, la Secretaría emita disposiciones al respecto.

Se fincarán las responsabilidades que procedan a aquéllos servidores públicos que incumplan con las obligaciones contenidas en el presente artículo, en los términos de la legislación aplicable.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 24. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá autorizar las ampliaciones o reducciones a los montos de los presupuestos aprobados a las Dependencias y Entidades, cuando:

- I. Se presente una disminución de los ingresos del Gobierno del Estado, o bien se disminuyan o retrasen las ministraciones de los recursos provenientes del Gobierno Federal.
- II. Ocurran desastres naturales u ocasionados por el hombre que requieran recursos económicos extraordinarios para financiar programas contingentes de auxilio y rehabilitación a favor de la población afectada. En el caso de los fenómenos naturales, el Titular del Poder Ejecutivo solicitará al Gobierno Federal el apoyo económico previsto en las Reglas de Operación de los instrumentos que se establezcan para tal propósito, y gestionará, conforme a las citadas reglas, la participación de los Municipios.
- III. Tenga que hacer uso de los recursos existentes en el fideicomiso creado de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- IV. Se aprueben reformas o adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, de las que se derive la necesidad de adecuar el Presupuesto.
- V. La Secretaría y/o la Contraloría detecten incumplimientos en los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, en el transcurso del ejercicio.
- VI. En forma justificada la Secretaría se vea obligada a modificar los presupuestos aprobados, previo acuerdo con el Titular del Poder Ejecutivo; a fin de garantizar un Balance Presupuestario sostenible del Gobierno del Estado.

El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, podrá determinar reducciones, aplazamientos o cancelaciones de programas presupuestarios y conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando existan condiciones para alcanzar las metas de los programas presupuestarios con menores recursos, o cuando exista el riesgo fundado de que la ejecución de un determinado programa presupuestario o proyecto rebase considerablemente la asignación presupuestal correspondiente.

Artículo 25. El Gobierno del Estado, podrá ejercer recursos presupuestarios transferidos o reasignados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Lineamientos Normativos de los programas específicos, mediante la suscripción de Convenios de Coordinación y/o Reasignación de Recursos con Dependencias y Entidades Federales.

Artículo 26. Tratándose de gastos a comprobar, las Dependencias dispondrán como máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha en que se reciban los recursos, para proporcionar la documentación comprobatoria; de lo contrario, se solicitará la devolución en efectivo.

Artículo 27. Las ministraciones de recursos serán liberadas por parte de la Secretaría de acuerdo a los calendarios que al efecto autorice, a las disponibilidades financieras, a las políticas que fije la misma, al avance de los programas presupuestarios y al cumplimiento de los objetivos y las metas correspondientes.

La Secretaría dará a conocer a los Entes Públicos a más tardar en la primera quincena de enero, los montos y calendarios de las ministraciones autorizadas.

La Secretaría podrá suspender o revocar las mismas a las Dependencias y Entidades, cuando:



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- I. No envíen la información relativa al ejercicio de sus programas presupuestarios y presupuestos, que les sea requerida en los términos de las disposiciones aplicables.
- II. No cumplan o no presenten avances medibles en los objetivos y metas de sus programas presupuestarios aprobados.
- III. Exista incumplimiento injustificado en la entrega de la información mencionada en el artículo 78 de esta Ley.

Artículo 28. Salvo ingresos excedentes de recursos federales etiquetados no se permitirá ampliación automática a las partidas presupuestales conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 29. Los recursos económicos recaudados por las Dependencias y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, no podrán destinarse a fines específicos y deberán ser concentrados en la Secretaría.

Con respecto a las Entidades, cuando se trate de erogaciones de infraestructura básica, contingencias o actividad fuera de sus programas presupuestarios normales de operación, invariablemente deberán contar con el dictamen aprobatorio de la Secretaría.

Artículo 30. La Secretaría en el ejercicio del Presupuesto, vigilará que no se adquieran compromisos que rebasen el monto del gasto que se haya autorizado y no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto en este artículo.

Será causa de responsabilidad de los Titulares de las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus respectivas competencias, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto Aprobado para las mismas; acordar erogaciones que no permitan la atención de los servicios públicos y el cumplimiento de sus metas durante el ejercicio presupuestal.

Capítulo V Reglas de Disciplina Financiera

Artículo 31. Si el gasto total contemplado en la presente Ley, presenta una discordancia con la Ley de Ingresos del mismo ejercicio, siendo estos rebasados por los gastos, es obligación del Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría, que al término del ejercicio fiscal se presenten las medidas que se instrumentarán para contribuir a lograr un Balance Presupuestario Sostenible, para ello deberá apegarse a lo dispuesto al artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a fin de reestablecer dicho balance. Para el ejercicio fiscal 2021 se presenta un Proyecto de Presupuesto de Egresos Sostenible.

Artículo 32. El gasto en Servicios Personales contenido en el presupuesto de las Dependencias y Entidades, comprende los recursos necesarios para cubrir las percepciones de los servidores públicos.

Las Dependencias y Entidades al realizar los pagos por concepto de Servicios Personales, deberán sujetarse a su Presupuesto Aprobado; la plantilla de personal autorizada y a las demás disposiciones aplicables; así como a las disposiciones que en esta materia emita la Secretaría.

Artículo 33. Los servidores públicos y trabajadores al servicio de los Entes Públicos, en su caso, percibirán por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, las remuneraciones nominales y adicionales desglosadas en el tabulador de puestos, sueldos y salarios y prestaciones, que contiene el Anexo IX de la presente Ley.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 34. Las Dependencias y Entidades deberán de abstenerse de contratar trabajadores eventuales, salvo que tales contrataciones se encuentren previstas en el respectivo rubro presupuestal destinado a Servicios Personales.

Artículo 35. La creación de nuevas plazas durante el Ejercicio Fiscal 2021, así como la ocupación de las que queden vacantes durante el año, se sujetará a las siguientes reglas:

- I. Si se trata de plazas de nueva creación, éstas solamente procederán con la autorización de la Secretaría.
- II. Cuando se trate de la ocupación de plazas que haya quedado vacantes, se examinará la conveniencia y justificación de que se vuelvan a ocupar, sometiéndola a la aprobación definitiva de la Secretaría.

Para el caso de las Entidades requerirán, además de la autorización de la Secretaría, previamente la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 36. Los funcionarios que autoricen o dispongan de las partidas o plazas mencionadas sin la autorización respectiva, serán responsables de las erogaciones que se efectúen por ese motivo.

Artículo 37. Las Entidades podrán celebrar contratos con personas físicas con cargo al Capítulo de Servicios Personales, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, únicamente cuando los recursos para tal fin se encuentren expresamente previstos en sus respectivas partidas presupuestales autorizadas.

Cabe señalar que no podrá incrementarse la asignación original; la vigencia de los contratos no podrá exceder del 31 de Diciembre de 2021; el monto mensual bruto no podrá rebasar los límites autorizados por la Secretaría; y en todos los casos, los contratos por honorarios deberán reducirse al mínimo indispensable.

Las Entidades no podrán realizar transferencias presupuestales de otros capítulos de gasto al Capítulo de Servicios Personales y de éste hacia los demás capítulos.

Artículo 38. Los Entes Públicos se obligan a observar lo dispuesto en los artículos 10°, 13° fracción V y 15° fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta el Anexo XXVII: Erogaciones, correspondientes al Gasto en Servicios Personales, donde, se presupuestan las previsiones para el transcurso del ejercicio, como lo marca la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 39. Las Dependencias y Entidades deberán operar con la estructura orgánica aprobada por la Secretaría previo acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo.

Las Dependencias sólo podrán modificar su estructura básica y ocupacional o llevar a cabo conversiones de plazas, puestos y categorías comprendidas en ellas, cuando cuenten con la autorización de la Secretaría. En el caso de las Entidades requerirán, además la autorización de su Órgano de Gobierno.

Los servidores públicos que realicen o autoricen actos en contravención a lo dispuesto por el presente artículo, serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 40. El personal de la Administración Pública Estatal y Paraestatal no podrá desempeñar dos o más empleos en los que perciba remuneración, si hay incompatibilidad en el tiempo o empleo



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

remunerado del Gobierno Federal, Estatal o Municipal. Quedan exceptuados de lo anterior, los servidores públicos que desempeñen actividades de carácter docente, siempre y cuando cumplan con las disposiciones vigentes en la materia.

Artículo 41. Las Dependencias y Entidades están obligadas a cumplir las siguientes medidas de racionalidad y austeridad en el presente Ejercicio Fiscal:

- I. Se promoverá la contratación consolidada y la racionalización de su consumo de materiales, suministros, mobiliario y servicios generales, tales como de fotocopiado, telefonía fija y móvil, vigilancia, mensajería y demás bienes.
- II. Se fomentará el uso compartido de vehículos de transporte y la elaboración de rutas logísticas que permitan la reducción del consumo de combustible.
- III. Se establecerán acciones para el aprovechamiento óptimo de los servicios básicos de energía eléctrica, agua y cualquier otro que por su naturaleza sea requerido.
- IV. Se prohíbe el gasto relativo a la edición e impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad correspondiente.
- V. Se planificará diligentemente la organización de ceremonias, coloquios, simposios, congresos, festivales, exposiciones y todo aquel evento necesario para el ejercicio de sus funciones con el objeto de una buena administración de recursos humanos, materiales y financieros.
- VI. Se promoverá el uso de las herramientas digitales, tales como correo electrónico, plataformas digitales, gestión electrónica de documentos, datos abiertos, medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos, transportación, papelería y comunicaciones impresas.
- VII. Disminuir el gasto de contratación de personal eventual, en áreas que no sean sustantivas para la prestación de servicios.
- VIII. Reducir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios, para efectos de asesoría, consultoría, estudio, investigaciones y capacitación.
- IX. Por ningún motivo algún servidor público podrá recibir remuneración por el desempeño en su función, empleo o comisión, mayor a la establecida para el Gobernador del Estado.
- X. Se prohíbe el pago de compensaciones y horas extraordinarias que no estén plenamente fundamentados y motivados por el titular del ramo.
- XI. El pago de viáticos y gastos de transportación se hará únicamente para el desempeño de comisiones oficiales, debidamente justificadas, debiéndose apegar su ejercicio y comprobación a las normas, tarifas y procedimientos establecidos para tal efecto.
- XII. Los pasajes nacionales e internacionales, por cualquier vía de comunicación, así como los servicios de hospedaje, se deben adquirir con agencias especializadas que garanticen el mayor ahorro posible.
- XIII. Se prohíbe cualquier pago por concepto de comidas o consumo de alimentos en establecimientos públicos con cargo al erario público estatal, cuando éstas no tengan un carácter estrictamente laboral, relacionadas con el ejercicio de la función pública.

Se sancionará a los servidores públicos que derivado de las funciones a su cargo, no realicen las acciones y no cumplan con el "Decreto Administrativo que Establece Medidas de Austeridad Disciplina, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público de la Administración Pública Estatal" de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículo 42. Las Dependencias, en el ejercicio de su Presupuesto, sólo podrán efectuar adquisiciones y arrendamientos de: Mobiliario y equipo, vehículos y equipo terrestre o aéreo, maquinaria, bienes inmuebles y activos intangibles destinados a programas operativos con la autorización de la Secretaría, cualquiera que sea su monto.

Las Entidades, para la adquisición y arrendamiento de los bienes anteriormente señalados, requerirán previamente la autorización de su Órgano de Gobierno, además de la de Secretaría.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Los recursos contenidos en el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se asignan para incrementar el patrimonio del Gobierno del Estado; sin embargo, por razones administrativas o económicas podrán transferirse de este Capítulo presupuestal a otros, con la previa autorización de la Secretaría y en el caso de las Entidades, requerirán además la de su Órgano de Gobierno.

Artículo 43. Los Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición del Estado, solo podrán ser destinados a los conceptos que señala la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 44. En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, el Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance presupuestario y del Balance presupuestario de recursos disponibles, deberá aplicar ajustes al Presupuesto de Egresos en los rubros de gasto en el siguiente orden:

- I. Gastos de comunicación social.
- II. Gasto corriente que no constituya un subsidio entregado directamente a la población, en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- III. Gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de Percepciones Extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 45. Los Titulares de las Dependencias y Entidades, serán responsables de reducir selectivamente los gastos de administración, sin detrimento de la realización de los programas presupuestarios a su cargo y la adecuada prestación de los servicios de su competencia; así como cubrir con la debida oportunidad sus compromisos reales de pago, con estricto apego a las disposiciones de esta Ley y las que resulten aplicables en la materia.

Artículo 46. Para los efectos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, los montos máximos de adjudicación directa, los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y los de licitación pública, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza que, en acuerdo y con el concurso de la Secretaría podrán realizar las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el Ejercicio Fiscal 2021, serán los siguientes:

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por adjudicación Directa	\$0.01	\$729,558.79
B) Por invitación a cuando menos tres proveedores	\$729,558.80	\$1,365,018.40
C) Por Licitación	\$1,365,018.41	En adelante

Nota. Se ajustaron las cifras de acuerdo a la inflación estimada para el 2021.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Capítulo VI De la Inversión Pública Productiva

Artículo 47. Los recursos y la programación presupuestal de obra pública y los servicios relacionados con las mismas, se sujetarán durante su ejercicio a los diversos ordenamientos legales y a los convenios celebrados con la Federación, otras Entidades Federativas, los Municipios de la Entidad, el Sector Privado y Social.

Artículo 48. Para efectos de los procedimientos de adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, cuando se trate de administración directa, se sujetarán a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Artículo 49. Con anterioridad al ejercicio o contratación de cualquier programa o proyecto de inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de Unidades de Inversión, deberá realizarse un análisis costo y beneficio, en donde se muestre que dichos programas y proyectos son susceptibles de generar, en cada caso, un beneficio social neto, bajo supuestos razonables.

Si los proyectos de inversión pública productiva se pretenden contratar bajo un esquema de asociación público-privada, el Estado a través de sus Dependencias y Entidades deberán acreditar, por lo menos, un análisis de conveniencia para llevar a cabo el proyecto de dicho esquema, en comparación con un mecanismo de obra pública tradicional y un análisis de transferencia de riesgos al sector privado.

Artículo 50. Los presupuestos de obra serán aprobados por el Titular de la Dependencia o Entidad ejecutora, de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, debiendo contar además con lo siguiente:

- I. Los proyectos de las obras deben de estar a nivel de factibilidad en cada uno de sus contenidos, económicos, técnicos y ambientales, y resultar justificada la conveniencia de su ejecución.
- II. El cronograma de ejecución física-financiera detallado, acompañado de los presupuestos que cuantifiquen los conceptos del proyecto de obra.
- III. El dictamen técnico positivo de la evaluación socioeconómica del proyecto de obra, emitido por la Secretaría a través del área responsable.

En materia de obra pública ejecutada con recursos federales y estatales, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Federal de la materia, los Lineamientos aplicables, así como a los convenios suscritos entre la Federación y el Estado en materia de control y vigilancia.

Artículo 51. Los recursos de inversión pública de las Dependencias y Entidades se ejercerán en las obras, acciones y proyectos que contribuyan al cumplimiento de sus programas presupuestarios, debiendo destinarse a la construcción, ampliación, remodelación, mantenimiento y conservación de obras públicas, a la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio del Estado, y deberán de priorizar:

- I. Aportaciones para Convenios, a fin de dar cobertura a los recursos que al Gobierno Estatal corresponde aportar a través de diversos convenios y acuerdos con Dependencias y Entidades de otros Órdenes de Gobierno y asociaciones privadas.
- II. Proyectos para el Desarrollo que apliquen recursos en la Ampliación y Conservación de Infraestructura Básica y de Fomento Económico.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

III. Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Artículo 52. Las Dependencias y Entidades, en el ejercicio del gasto de inversión deberán:

- I. Otorgar prioridad a la conclusión de los proyectos y obras de beneficio social, con especial atención a aquellos que se orienten a satisfacer las necesidades de las comunidades rurales, de las áreas urbanas marginadas y de las comunidades indígenas; a las acciones de reconstrucción de la infraestructura física estatal de las regiones afectadas por fenómenos naturales, así como a la modernización de la infraestructura básica y otros proyectos social y económicamente necesarios.
- II. Realizar nuevos programas y obras, cuando tengan garantizada la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para su ejecución. Los proyectos de las obras deben contar con los estudios de prefactibilidad y factibilidad y la cuantificación de costos de la obra, conservación y mantenimiento de la obra concluida.
- III. Aprovechar al máximo la mano de obra, insumos locales y la capacidad instalada, por lo que, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores locales, en la adjudicación de contratos de obra pública y de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios de cualquier naturaleza.
- IV. Considerar preferentemente la adquisición de productos y la utilización de tecnologías nacionales.
- V. Estimular la coinversión con los sectores privado y social, así como con los distintos Órdenes de Gobierno, en proyectos de infraestructura y de producción, estratégicos y prioritarios, así como en los programas de mediano plazo y demás proyectos formulados con base en la Ley de Planeación del Estado y demás ordenamientos relativos; así como las Asociaciones Público-Privadas y otros esquemas de financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de beneficio social. En el caso de programas y obras de beneficio social se concertará con apego a la Ley, la participación activa de las comunidades locales.
- VI. Los recursos destinados a la realización de inversión pública con cargo al presupuesto de las Dependencias y Entidades y de conformidad con lo establecido en la presente Ley, deberán contar con la previa autorización de la Secretaría.

Capítulo VII De las Transferencias y Subsidios

Artículo 53. El Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley.

Artículo 54. Los Titulares de las Entidades, a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en esta Ley.

Artículo 55. La Secretaría podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 56. En materia de subsidios se deberá identificar la población objetivo, el propósito o destino principal y la temporalidad de su otorgamiento. Los mecanismos de distribución, operación y administración de los subsidios deberán garantizar que los recursos se entreguen a la población objetivo y reduzcan los gastos administrativos del programa correspondiente.

Artículo 57. Las Dependencias y Entidades que manejen programas sociales o subsidios, deberán previamente elaborar las reglas de operación para la aplicación de los recursos otorgados al programa, además deberán publicar el padrón de beneficiarios.

Artículo 58. La Secretaría podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las Entidades a las que se les otorguen, cuenten con autosuficiencia financiera.
- II. Las transferencias que ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento.
- III. Las Entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de esta Ley.
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 59. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, se sujetarán a los objetivos y metas de los programas presupuestarios que realizan las Entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno del Estado, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaría para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras.
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las Entidades cuya función esté orientada a: la Prestación de Servicios Educativos, al Desarrollo Social y a la Formación de Capital en las Ramas y Sectores Básicos de la Economía, la Promoción del Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Artículo 60. Los apoyos financieros que se concedan de manera especial a algún municipio, deberán destinarse preferentemente a programas de saneamiento financiero, productividad y eficiencia.

Artículo 61. La tasa para el cálculo del monto que aportara el Gobierno del Estado de Durango, para la conformación del patrimonio del Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR), al que hace referencia la fracción I del artículo 14 bis 2 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Durango y el 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Durango 2021, será del **3.5%** y estará vigente durante el ejercicio fiscal 2021.

Capítulo VIII Del Control del Ejercicio Presupuestal

Artículo 62. La Contraloría, a través de los contralores internos en las Dependencias y los comisarios en las Entidades, vigilará y evaluará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley y los demás ordenamientos legales aplicables.

Así mismo, dispondrá lo conducente para que se lleven a cabo las auditorías necesarias, y en su caso fincar las responsabilidades y ejercer las acciones procedentes con motivo del incumplimiento de las obligaciones por parte de los servidores públicos. La Contraloría, comunicará al Órgano de Fiscalización Superior del Estado tales hechos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 63. La Secretaría dictará las medidas conducentes que permitan el control del ejercicio del presupuesto, comunicándolas a la Contraloría.

Artículo 64. La Contraloría verificará periódicamente el ejercicio del gasto, con el propósito de fortalecer la legalidad, eficiencia administrativa, transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, a fin de proponer en su caso, las medidas conducentes para mejorar los resultados de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades.

Artículo 65. La Secretaría, considerando la disponibilidad presupuestal y de acuerdo a la normatividad aplicable, determinará las medidas para el otorgamiento de incentivos a la productividad y eficiencia.

Capítulo IX Deuda Pública y Pasivos Contingentes

Artículo 66. El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; y demás normatividad que rige en este ámbito, a fin de contar con finanzas públicas estatales en equilibrio, durante el presente Ejercicio Fiscal, vigilará que el tope máximo de contratación de créditos no exceda el 15% de los Ingresos de Libre Disposición.

Artículo 67. Para cubrir la amortización e intereses de la deuda pública, contratada por el Estado de Durango, se asignan los recursos necesarios mismos que se detallan en el Anexo XVI

Artículo 68. Para cumplir los compromisos financieros de los “Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios”, contratados por el Gobierno de Durango en ejercicios anteriores, se asigna recursos que se detallan en el Anexo XVII.

Artículo 69. Para apoyar en forma financiera al Sistema de Pensiones del Estado de Durango, se asignan recursos extraordinarios los cuales se establecen en el Anexo XIV.

Capítulo X De la Igualdad entre Hombres y Mujeres y Perspectiva de Derechos de la Infancia

Artículo 70. Las Dependencias y Entidades impulsarán de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de su incorporación en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal, para lo cual deberán de considerar:

- I. Reflejar la igualdad entre mujeres y hombres en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios bajo su responsabilidad.
- II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas presupuestarios, diferenciada por sexo, grupo de edad, municipio y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarios que correspondan.

El Titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría, el Instituto Estatal de las Mujeres, las Dependencias y Entidades, y en su caso el H. Congreso del Estado mediante la opinión de la comisión que corresponda, participaran para que el contenido de estos programas considere la



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Dichos programas deberán dar a conocer a la sociedad sus objetivos e informar sobre sus beneficios, así como los requisitos para acceder a ellos.

Artículo 71. Durante el Ejercicio Fiscal 2021, las Dependencias y Entidades deberán entregar a la Secretaría la información requerida respecto al ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, a fin de integrar la Cuenta Pública en los términos de las disposiciones legales aplicables, precisando las acciones realizadas y los montos de recursos ejercidos en la promoción de la equidad de género, la erradicación de la violencia y cualquier forma de discriminación de género en el Estado.

El presupuesto de Igualdad entre mujeres y hombres se encuentra en el Anexo XXII, de esta Ley.

Artículo 72. Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, durante el Ejercicio Fiscal 2021, las Dependencias y Entidades, en los términos de las disposiciones legales aplicables en el ejercicio del gasto público que se les asigna conforme a la presente Ley, deberán entregar a la Secretaría sus proyectos de presupuesto considerando la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.

Artículo 73. Las Dependencias y Entidades, deberán garantizar el máximo bienestar posible de niñas, niños y adolescentes al diseñar y ejecutar sus políticas públicas, privilegiando su interés superior, tomando en cuenta su situación familiar y social, estableciendo mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas y programas gubernamentales en materia de respeto, protección y promoción de sus derechos.

El presupuesto para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes se muestra en el Anexo XXIII, de esta Ley.

Capítulo XI De la Transparencia y Rendición de Cuentas

Artículo 74. En cumplimiento a lo establecido por los artículos 46, 47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los Entes Públicos del Gobierno del Estado deberán publicar trimestralmente en sus páginas de internet, la información financiera que generen.

Artículo 75. El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, deberá publicarse durante el mes inmediato posterior al de su ejercicio.

Artículo 76. La Secretaría presentará un informe trimestral al Titular del Poder Ejecutivo sobre la situación que guarda la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Artículo 77. El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría, formulará la Cuenta Pública Estatal, para su presentación al Poder Legislativo.

Para tal efecto, los Entes Públicos proporcionarán a la Secretaría, con la periodicidad que ésta determine, la información presupuestal, financiera, programática y de otra índole que requiera.

Lo anterior, sin detrimento de la información financiera que los Poderes Legislativo y Judicial deban presentar durante el ejercicio, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 78. En el Ejercicio del Gasto Público Estatal, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a proporcionar a la Secretaría la información en materia de gasto que ésta les requiera.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 79. Las Entidades deberán presentar a la Secretaría y a la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, la siguiente información:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Variación de la Hacienda Pública.
- c. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- d. Estado de Flujos de Efectivo.
- e. Informes sobre Pasivos Contingentes.
- f. Estado de Actividades.

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

- a. Estado Analítico de Ingresos.
- b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con las siguientes clasificaciones:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión, y
- c) Indicadores de resultados.

Además toda aquella información adicional que mediante acuerdo de carácter general determine la Secretaría.

La documentación mencionada deberá entregarse de forma trimestral y acumulada al mes que se informe, dentro de los siguientes diez días hábiles al cierre del periodo que corresponda.

La Secretaría, a través de sus áreas competentes, integrará la información para efectos de la presentación y rendición de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y, la toma de decisiones en materia de asignación de recursos.

Las obligaciones que a las Entidades impone esta Ley, no implican la modificación de su personalidad jurídica o el patrimonio de las mismas, por lo que las disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas seguirán teniendo aplicación en lo que no se opongan a la presente Ley.

El Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría publicará en sus páginas de internet a más tardar el 31 de Enero de 2021 lo relativo al presupuesto ciudadano.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Capítulo XII Del Seguimiento y Evaluación

Artículo 80. En concordancia con la normativa aplicable, el Poder Ejecutivo evaluará el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios, favoreciendo el uso racional y optimización de los recursos públicos, el impulso del presupuesto basado en resultados y generar la información para que los Entes Públicos obligados realicen un mejor diseño e implementación de sus políticas públicas y programas presupuestarios.

Artículo 81. Corresponde a la Secretaría la vigilancia del diseño, elaboración, aplicación, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados de las políticas públicas y de los programas presupuestarios para conocer, explicar y valorar, la operación, los resultados y el impacto de éstos, debiendo utilizarlos con el fin de alcanzar una mejora continua en la asignación de recursos públicos de ejercicios futuros.

Artículo 82. Los resultados de las evaluaciones emitidas a los Entes Públicos obligados, dando vista de los mismos a la Secretaría.

Artículo 83. Los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos, deberán ser expresados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad, serán la base del funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual será obligatorio para las Dependencias y Entidades.

Artículo 84. La Secretaría verificará periódicamente el avance de los programas presupuestarios, con base en el sistema de evaluación del desempeño y al cotejo de los objetivos y metas establecidas que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales.

Los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021 se establecen en los siguientes anexos:

Anexo XXXI Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos.

Anexo XXXII Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias.

Anexo XXXIII Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Públicos Descentralizados.

Anexo XXXIV Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión para Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados.

Las cédulas de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios, en las cuales se establece el método de cálculo con sus respectivas variables y tienen la finalidad de transparentar el cumplimiento de dichas metas; las cuales serán monitoreadas y evaluadas de acuerdo a los objetivos del Plan Anual de Evaluación emitido para este ejercicio.

El seguimiento y monitoreo de los avances en las metas de los indicadores se reportará en los términos que disponga la Secretaría, y podrá ser utilizado en las evaluaciones que se realicen.

Los indicadores y/o metas establecidas podrán ser modificadas durante el primer trimestre del año para realizar mejoras, dichos ajustes se realizarán de acuerdo a la información obtenida mediante el monitoreo y evaluaciones.

Artículo 85. Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios con una población específica a atender, deberán relacionarla en un Padrón de Beneficiarios; además, el último día hábil del mes de febrero se deberá remitir dicha información a la Secretaría y a la Contraloría, esta última, deberá de realizar la confronta de los padrones para identificar duplicidades entre programas de distintas Dependencias y Entidades, y emitir las acciones correctivas en su caso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

Artículo 86. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, las Dependencias y Entidades responsables de los programas presupuestarios deberán de instrumentar y cumplir con las prevenciones siguientes:

- I. Continuar, a la entrada en vigor de la presente Ley, las tareas de la Secretaría cuyas funciones se encuentran orientadas a la consolidación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño en la dependencia o entidad respectiva, conforme a los lineamientos de la normativa que le corresponde.
- II. Proseguir con la capacitación y especialización de los servidores públicos involucrados en las tareas de planeación y coordinación de los Programas presupuestarios, así como de programación y presupuesto, a fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades y habilidades en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría.
- III. Publicar, bajo su más estricta responsabilidad, en el portal de transparencia las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, las fichas técnicas de los indicadores y la medición periódica que resulte de su aplicación, y en su caso, los resultados de la evaluación.
- IV. Mejorar y mantener actualizadas las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas; así como, las fichas técnicas de los indicadores, con el propósito de garantizar que la información generada por el seguimiento de los Programas presupuestarios sea de utilidad para la toma de decisiones.
- V. Establecer los planes de acción para formular las Matrices de Indicadores para Resultados que permitan incorporar gradualmente el total de los Programas presupuestarios bajo su responsabilidad.
- VI. Con base en las Matrices de Indicadores para Resultados diseñadas, establecer Indicadores de Desempeño con sus respectivas metas a fin de incorporarlos a sus Programas presupuestarios, conforme a las normas y lineamientos que establezca la Secretaría.
- VII. Las demás que de manera complementaria disponga la Secretaría.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Esta Ley surtirá sus efectos legales en el Estado de Durango a partir del 1 de enero de 2021 y regirá hasta el 31 de diciembre del mismo año, y será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Una vez que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación, los recursos financieros para el Estado de Durango del ejercicio fiscal 2021, por concepto de Participaciones Federales, Fondos de Aportaciones Federales y Convenios Federales, la Secretaría de Finanzas y de Administración realizará las sustituciones numéricas y las adecuaciones presupuestales correspondientes y lo hará del conocimiento al H. Congreso del Estado.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría adecuará las remuneraciones nominales y adicionales previstas en el artículo 35 de la presente Ley, de conformidad con los incrementos salariales y las deducciones fiscales que procedan y se apliquen a las mismas percepciones durante el Ejercicio Fiscal del Año 2021.

ARTÍCULO CUARTO. Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionara, promulgara y dispondrá se publique, circule y observe.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

EL GOBERNADOR DEL ESTADO


DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE
ADMINISTRACIÓN


C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA



Anexos de Ley de Egresos

2021

Clasificador por Objeto del Gasto



Anexo I

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	33,274,690,848
Servicios Personales	13,444,283,637
Materiales y Suministros	363,465,527
Servicios Generales	887,106,405
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,733,722,787
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,514,184
Inversión Pública	1,801,611,244
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	5,109,436,879
Deuda Pública	835,550,185

(Capítulo-Concepto-Partida)



Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,274,690,848
Servicios Personales	13,444,283,637
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,024,945,280
Sueldos Base al Personal Permanente	6,024,945,280
Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	132,199,113
Honorarios Asimilables a Salarios	114,068,032
Sueldos Base al Personal Eventual	18,131,081
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,912,064,416
Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	144,127,923
Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	1,673,968,930
Compensaciones	78,025,980
Horas Extraordinarias	11,286,000
Honorarios Especiales	4,655,583
Seguridad Social	1,572,617,429
Aportaciones de Seguridad Social	572,713,571
Aportaciones a Fondos de Vivienda	248,098,371
Aportaciones al Sistema para el Retiro	613,849,966
Aportaciones para Seguros	137,955,521
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,228,714,211
Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	78,705,741
Indemnizaciones	103,316,419
Prestaciones y Haberes de Retiro	28,593,681
Prestaciones Contractuales	1,045,659,035
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	972,439,335
Previsiones	288,669,665
Previsiones de Carácter Laboral Económica y de Seguridad Social	288,669,665
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,285,073,523
Estímulos	1,285,073,523
Materiales y Suministros	363,465,527
Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	74,571,696
Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	16,150,732
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,890,053
Material Estadístico y Geográfico	2,520
Materiales Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	21,660,489
Material Impreso e Información Digital	1,568,295
Material de Limpieza	8,362,403
Materiales y Útiles de Enseñanza	1,551,590
Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	23,385,614
Alimentos y Utensilios	116,541,101
Productos Alimenticios para Personas	115,225,303
Productos Alimenticios para Animales	1,038,000
Utensilios para el Servicio de Alimentación	277,798
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	330,081
Productos Alimenticios Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	500
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	5,700
Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	139,992
Productos Metálicos y a base de Minerales no Metálicos adquiridos como Materia Prima	7,565
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	18,000
Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	158,324

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,274,690,848
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12,247,627
Productos Minerales no Metálicos	288,067
Cemento y Productos de Concreto	1,125,048
Cal, Yeso y Productos de Yeso	227,148
Madera y Productos de Madera	789,906
Vidrio y Productos de Vidrio	849,860
Material Eléctrico y Electrónico	2,498,043
Artículos Metálicos para la Construcción	1,246,460
Materiales Complementarios	404,496
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	4,818,599
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,113,887
Productos Químicos Básicos	0
Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	437,300
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,934,604
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	3,083,199
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	2,412,000
Fibras Sintéticas, Hules Plásticos y Derivados	190,584
Otros Productos Químicos	56,200
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	131,211,923
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	131,211,923
Carbón y sus Derivados	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,006,111
Vestuario y Uniformes	5,255,266
Prendas de Seguridad y Protección Personal	485,800
Artículos Deportivos	3,377,174
Productos Textiles	59,020
Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir	828,851
Materiales y Suministros para Seguridad	9,790
Materiales de Seguridad Pública	9,790
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	7,433,311
Herramientas Menores	1,043,727
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,017,785
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	205,779
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,726,531
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	41,600
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	1,166,772
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	161,980
Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	69,137
Servicios Generales	887,106,405
Servicios Básicos	149,969,838
Energía Eléctrica	89,522,600
Gas	8,880,142
Agua	16,796,077
Telefonía Tradicional	4,584,880
Telefonía Celular	5,827,119
Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	208,315
Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	16,145,266
Servicios Postales y Telegráficos	3,819,610

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,274,690,848
Servicios Integrales y Otros Servicios	4,185,829
Servicios de Arrendamiento	182,049,888
Arrendamiento de Terrenos	0
Arrendamiento de Edificios	49,331,811
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	68,029,688
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38,800
Arrendamiento de Equipo de Transporte	18,593,702
Arrendamiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	36,324
Arrendamiento de Activos Intangibles	7,693,831
Arrendamiento Financiero	28,629,074
Otros Arrendamientos	9,696,658
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	117,411,752
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	25,077,467
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	717,933
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	42,052,081
Servicios de Capacitación	3,688,603
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	0
Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	23,544,242
Servicios de Protección y Seguridad	16,800
Servicios de Vigilancia	11,394,118
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	10,920,508
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	161,412,816
Servicios Financieros y Bancarios	143,931,371
Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	7,435,512
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	0
Seguro de Bienes Patrimoniales	8,665,276
Almacenaje, Envase y Embalaje	66,000
Fletes y Maniobras	1,307,277
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	7,380
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	121,020,123
Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	42,175,253
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	744,950
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	9,082,683
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,000
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	55,912,971
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria Otros Equipos y Herramienta	7,404,110
Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	4,027,280
Servicios de Jardinería y Fumigación	1,666,876
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	44,380,395
Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	38,323,261
Difusión por Radio Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	313,400
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	1,452,000
Servicios de Revelado de Fotografías	0
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	58,534
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0
Otros Servicios de Información	4,233,200
Servicios de Traslado y Viáticos	48,320,065

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,274,690,848
Pasajes Aéreos	10,444,837
Pasajes Terrestres	8,873,064
Viáticos en el País	27,618,809
Viáticos en el Extranjero	611,338
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	4,200
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	767,817
Servicios Oficiales	47,312,355
Gastos de Ceremonial	1,023,523
Gastos de Orden Social y Cultural	45,474,561
Congresos y Convenciones	317,729
Exposiciones	57,964
Gastos de Representación	438,578
Otros Servicios Generales	15,229,173
Servicios Funerarios y de Cementerios	8,761,028
Impuestos y Derechos	3,948,519
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones	10,000
Otros Gastos por Responsabilidades	874,317
Otros Servicios Generales	1,635,309
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,733,722,787
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,546,328,313
Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	306,579,614
Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	456,000,000
Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	2,093,631,448
Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	5,690,117,251
Transferencias al Resto del Sector Público	1,057,951
Transferencias al Resto del Sector Público	1,057,951
Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0
Subsidios y Subvenciones	781,170,602
Subsidios a la Inversión	0
Subsidios a Municipios	0
Otros Subsidios	781,170,602
Ayudas Sociales	509,662,014
Ayudas Sociales a Personas	321,691,895
Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	21,284,292
Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	36,133,079
Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	41,952,010
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	31,548,042
Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	57,052,696
Pensiones y Jubilaciones	39,581,594
Pensiones	39,581,594
Otras Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Análogos	352,900,498
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	352,900,498
Transferencias a la Seguridad Social	503,021,815
Transferencias por Obligación de Ley	503,021,815
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,514,184
Mobiliario y Equipo de Administración	19,373,112
Muebles de Oficina y Estantería	4,328,148
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	168,172

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capítulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,274,690,848
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	14,738,792
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	138,000
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	132,750
Equipos y Aparatos Audiovisuales	36,750
Cámaras Fotográficas y de Video	96,000
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio	0
Equipo Medico Y De Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Automóviles y Equipo Terrestre	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,500
Maquinaria y Equipo Agropecuario	0
Maquinaria y Equipo Industrial	0
Maquinaria y Equipo de Construcción	3,500
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	35,000
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	0
Herramientas y Maquinas-Herramienta	0
Otros Equipos	0
Bienes Inmuebles	11,500,000
Terrenos	11,500,000
Edificios No Residenciales	0
Activos Intangibles	68,469,822
Software	61,917,720
Licencias Informáticas e Intelectuales	6,552,102
Inversión Pública	1,801,611,244
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,801,611,244
Edificación habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	778,207,652
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	60,000,000
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	963,403,592
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Edificación Habitacional	0
Edificación no Habitacional en Proceso	0
Construcción de obras para el abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	0
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	0
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0
Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,274,690,848
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	0
Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	0
Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	0
Compra de Títulos Y Valores	0
Bonos	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	0
Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	0
Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	0
Otros Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Privado con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Externo con Fines de Política Económica	0
Concesión de Préstamos Al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	0
Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y No Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	0
Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	0
Inversiones en Fideicomisos de Municipios	0
Otras Inversiones en Fideicomisos	0
Otras Inversiones Financieras	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	0
Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Contingencias por Fenómenos Naturales	0
Contingencias Socioeconómicas	0

Anexo I-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto -Capitulo-Concepto-Partida	Importe
Total	33,274,690,848
Otras Erogaciones Especiales	0
Participaciones y Aportaciones	5,109,436,879
Participaciones	2,923,007,750
Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,923,007,750
Aportaciones	2,186,429,129
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	2,186,429,129
Deuda Pública	835,550,185
Amortización de la Deuda Pública	88,760,592
Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	88,760,592
Intereses de la Deuda Pública Interna	436,988,122
Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	436,988,122
Costo por Coberturas	107,955,487
Costo por Coberturas	107,955,487
Gastos de Ejercicios Anteriores	201,845,984
Adefas	201,845,984

Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)



Anexo I-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Objeto del Gasto (Tipo de Recurso)	Importe
Total	33,274,690,848
Gasto No Programable	5,944,987,064
Participaciones y Aportaciones	5,109,436,879
Deuda Pública	835,550,185
Gasto Programable	27,329,703,784
Servicios Personales	13,444,283,637
Materiales y Suministros	363,465,527
Servicios Generales	887,106,405
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,733,722,787
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,514,184
Inversión Pública	1,801,611,244
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0

Clasificación Administrativa



Anexo II

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	33,274,690,848
Poder Ejecutivo	15,410,716,285
Poder Legislativo	306,579,614
Poder Judicial	456,000,000
Organismos Autónomos	2,076,694,648
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	15,024,700,301

Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades



Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Total	33,274,690,848
Poder Legislativo	306,579,614
Junta de Gobierno y Coordinación Política	4,620,138
Cámara de Diputados	169,941,602
Secretaría General	79,608,184
Entidad de Auditoría Superior del Estado	52,409,690
Poder Judicial	456,000,000
Tribunal Superior de Justicia	439,871,784
Tribunal de Menores Infractores	16,128,216
Organismos Autónomos	2,076,694,648
Universidad Juárez del Estado de Durango	1,721,781,744
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	237,221,348
Comisión Estatal de Derechos Humanos	22,572,187
Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	20,619,668
Tribunal Electoral del Estado de Durango	39,545,840
Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	13,692,818
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango	21,261,043
Poder Ejecutivo	21,973,692,649
Administración Pública Central	15,410,716,285
Despacho del Ejecutivo	3,746,773
Secretaría General de Gobierno	180,339,999
Secretaría de Finanzas y de Administración	498,684,291
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	876,363,176
Secretaría de Desarrollo Económico	29,487,440
Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	152,290,671
Secretaría de Educación	11,665,671,349
Secretaría de Contraloría	56,957,116
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	54,528,217
Secretaría de Seguridad Pública	914,302,576
Secretaría de Bienestar Social	154,318,566
Fiscalía General del Estado	567,317,839
Secretaría de Turismo	37,916,859
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	39,195,927
Organismos Auxiliares	179,595,486
Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos del Poder Ejecutivo	6,059,954,549
Sector Gobierno	279,929,577
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	257,815,214
Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias	10,310,099
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	11,804,264
Sector Finanzas	180,779,320
Fondo de Promoción Desarrollo Empresarial	151,843,435
Fideicomiso Impuesto Sobre Hospedaje	8,257,063
Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	1,000,000
Dirección de Transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	19,678,822
Sector Obras Públicas	506,209,995
Comisión de Aguas del Estado de Durango	133,818,692
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango	372,391,303
Sector Desarrollo Económico	25,223,885
Fondo de Fomento Económico	18,000,000
Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario	7,223,885

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Total	33,274,690,848
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	155,800,000
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango	155,800,000
Sector Salud	3,355,206,064
Servicios de Salud del Estado	2,905,527,965
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	449,678,099
Sector Educación	1,401,376,549
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	158,069,211
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	6,101,603
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango	64,227,759
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango	40,821,030
Instituto Duranguense de Educación para Adultos	83,567,174
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo	21,955,944
Instituto Tecnológico Superior de la Región de Los Llanos	11,227,446
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	11,698,818
Instituto de Cultura del Estado de Durango	56,418,012
Sistema Estatal de Telesecundarias	794,953,274
Universidad Pedagógica de Durango	74,757,340
Universidad Politécnica de Durango	14,288,576
Universidad Politécnica de Gómez Palacio	13,231,838
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango	2,763,965
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro	3,866,635
Universidad Tecnológica de Durango	17,621,072
Universidad Tecnológica de La Laguna	7,300,092
Universidad Tecnológica de El Mezquital	1,471,919
Bebeche Museo Interactivo de Durango	3,091,090
Universidad Tecnológica de Poanas	4,020,964
Universidad Politécnica de Cuencamé	4,848,702
Universidad Tecnológica de Rodeo	2,924,085
Instituto de Profesionalización Docente	0
Universidad Tecnológica De Tamazula	2,150,000
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	36,372,630
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local	10,963,533
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupcion del Estado de Durango	25,409,097
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	24,987,942
Fideicomiso Programa Desarrollo Forestal	18,000,000
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango	6,987,942
Sector Desarrollo Social	62,434,342
Instituto Duranguense de la Juventud	5,981,367
Instituto Estatal de las Mujeres	10,586,113
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda	45,866,862
Sector Turismo	14,697,445
Ferias Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	14,697,445
Sector Trabajo	16,936,800
Centros de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	16,936,800
Instituciones Publicas de Seguridad Social	503,021,815
Sector Finanzas	503,021,815

Anexo II-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa - Dependencias y Entidades	Importe
Total	33,274,690,848
Dirección de Pensiones del Estado de Durango	503,021,815
Erogaciones Generales	8,461,723,937
Erogaciones No Sectorizables	2,108,446,546
Participaciones a Municipios	2,923,007,750
Aportaciones a Municipios	2,186,429,129
Provisiones Económicas	120,483,035
Deuda Pública	633,704,201
Adefas	201,845,984
Programas y Proyectos de Inversión	287,807,292

Clasificador Funcional del Gasto



Anexo III

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,274,690,848
Gobierno	4,882,817,586
Desarrollo Social	21,040,766,007
Desarrollo Económico	1,406,120,191
Otras no clasificadas en funciones anteriores	5,944,987,064

Clasificador Funcional del Gasto

(Finalidad-Función-Subfunción)



Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,274,690,848
Gobierno	4,882,817,586
Legislación	307,575,614
Legislación	254,169,924
Fiscalización	53,405,690
Justicia	1,201,370,190
Impartición de Justicia	516,806,883
Procuración de Justicia	383,375,860
Reclusión y Readaptación Social	277,559,260
Derechos Humanos	23,628,187
Coordinación de la Política de Gobierno	599,519,209
Gubernatura	171,697,260
Política Interior	78,767,428
Función Publica	77,450,823
Asuntos Jurídicos	12,305,484
Organización de Procesos Electorales	237,221,348
Población	2,398,044
Otros	19,678,822
Relaciones Exteriores	13,897,658
Relaciones Exteriores	13,897,658
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,198,086,845
Asuntos Financieros	77,813,438
Asuntos Hacendarios	1,120,273,407
Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior	1,232,387,290
Policía	915,444,539
Protección Civil	36,769,499
Otros Asuntos de Orden Publico y Seguridad	22,358,038
Sistema Nacional de Seguridad Publica	257,815,214
Otros Servicios Generales	329,980,780
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	88,799,910
Servicios Estadísticos	1,800,126
Servicios de Comunicación y Medios	20,320,761
Acceso a la Información Publica Gubernamental	23,786,312
Otros	195,273,671
Desarrollo Social	21,040,766,007
Protección Ambiental	52,448,196
Ordenación de Desechos	0
Administración del Agua	0
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	2,571,205
Reducción de la Contaminación	16,208,824
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	13,212,226
Otros de Protección Ambiental	20,455,941

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,274,690,848
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,673,493,755
Urbanización	447,000,000
Desarrollo Comunitario	226,722,025
Abastecimiento de Agua	749,175,116
Vivienda	196,619,218
Desarrollo Regional	53,977,396
Salud	3,008,459,436
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	71,491,118
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	2,355,233,101
Generación de Recursos para la Salud	65,571,300
Rectoría del Sistema de Salud	511,363,917
Protección Social en Salud	4,800,000
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	142,621,576
Deporte y Recreación	29,635,262
Cultura	102,986,314
Educación	15,142,688,566
Educación Básica	12,181,283,175
Educación Media Superior	382,297,562
Educación Superior	2,491,607,496
Posgrado	3,122,860
Educación para Adultos	83,567,174
Otro Servicios Educativos y Actividades Inherentes	810,299
Protección Social	997,286,998
Enfermedad e Incapacidad	0
Edad Avanzada	503,021,815
Familia e Hijos	200,927,154
Desempleo	16,929,000
Alimentación y Nutrición	17,550,881
Apoyo Social para la Vida	0
Indígenas	5,900,000
Otros Grupos Vulnerables	138,608,799
Otras de Seguridad Social y Asistencia Social	114,349,349
Otros Asuntos Sociales	23,767,480
Otros Asuntos Sociales	23,767,480
Desarrollo Económico	1,406,120,191
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	378,941,835
Asuntos Económicos y Comerciales en General	322,809,108
Asuntos Laborales Generales	56,132,727
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	357,373,415
Agropecuaria	298,096,749
Silvicultura	29,639,168
Agroindustrial	9,993,922

Anexo III-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	33,274,690,848
Hidroagrícola	19,643,576
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	0
Minería, Manufacturas y Construcción	83,608,629
Extracción de Recursos Minerales Excepto los Combustibles Minerales	2,685,785
Manufacturas	0
Construcción	80,922,844
Transporte	408,159,843
Transporte por Carretera	371,432,794
Otros Relacionados con Transporte	36,727,049
Turismo	60,803,188
Turismo	60,803,188
Ciencia, Tecnología e Innovación	117,233,281
Investigación Científica	6,101,603
Desarrollo Tecnológico	0
Innovación	111,131,678
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	5,944,987,064
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	633,704,201
Deuda Publica Interna	633,704,201
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	5,109,436,879
Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,923,007,750
Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	2,186,429,129
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	201,845,984
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	201,845,984

Clasificador por Tipo de Gasto



Anexo IV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Tipo de Gasto	Importe
Total	33,274,690,848
Gasto Corriente	23,847,765,417
Gasto de Capital	5,124,792,272
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	835,550,185
Pensiones y Jubilaciones	543,575,224
Participaciones	2,923,007,750

Clasificador por Fuente de Financiamiento



Anexo V

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	Importe
Total	33,274,690,848
Recursos Fiscales	3,140,931,087
Recursos Fiscales Estatales	3,140,931,087
Ingresos Propios	0
Ingresos Propios	0
Participaciones	12,152,708,666
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	12,152,708,666
Ramo 33	15,328,737,826
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	8,858,064,577
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,551,082,664
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAIS)(FISE)	132,041,712
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)(FISM)	957,307,700
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	1,229,121,429
Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social (FAM)	175,533,654
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAM)	187,455,024
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Superior (FAM)	155,493,112
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Media Superior (FAM)	10,595,092
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (FAETA)	45,086,043
Fondo de Aportaciones para la Educación Adultos (FAETA)	72,305,681
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica (FASP)	203,083,597
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	751,567,541
Convenios	2,652,313,269
Recursos Ramo 08 SAGARPA	55,800,000
Recursos Ramo 09 SCT	437,000,000
Recursos Ramo 11 SEP	1,446,422,243
Recursos Ramo 12 SALUD	0
Recursos Ramo 16 SEMARNAT	713,091,026
Recursos Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	0
Recursos Ramo 48 Cultura	0

Nota: En Convenios y Ramos 33 se presentan los publicados en la iniciativa de la SHCP y el Dictamen de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, Ramo 28 es conforme a el oficio recibido de la SHCP, FAM infraestructura y FASP se considera el autorizado 2020 publicado en el DOF.

Clasificación Programática



Anexo VI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Programática (Tipología General)	Importe
Total	33,274,690,848
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	3,966,087,590
Sujetos a Reglas de Operación	1,088,732,574
Otros Subsidios	2,877,355,016
Desempeño de las Funciones	9,532,180,610
Prestación de Servicios Públicos	7,758,945,209
Promoción y Fomento	498,223,655
Regulación y Supervisión	595,390,010
Proyectos de Inversión	627,158,836
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Publicas	32,784,078
Específicos	19,678,822
Administrativos y de Apoyo	154,033,870
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	7,236,483
Apoyo a la Función Publica y al Mejoramiento de la Gestión	146,797,387
Compromisos	135,761,115
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	112,208,419
Desastres Naturales	23,552,696
Obligaciones	379,491,308
Pensiones y Jubilaciones	40,553,409
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	338,937,899
Programas de Gasto Federalizado	15,328,737,826
Gasto Federalizado	15,328,737,826
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,923,007,750
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2,923,007,750
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	653,544,795
Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	653,544,795
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	201,845,984
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	201,845,984

Prioridades de Gasto



Anexo VII

Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Prioridades de Gasto
Salud
Educación
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno
Transporte
Vivienda y Servicios a la Comunidad
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Justicia
Asuntos Financieros y Hacendarios
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda
Protección Social
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza
Coordinación de la Política de Gobierno
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Protección Ambiental
Otros Servicios Generales
Legislación
Turismo
Ciencia, Tecnología e Innovación
Minería, Manufacturas y Construcción
Otros Asuntos Sociales
Relaciones Exteriores
Combustibles y Energía
Comunicaciones
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos

Programas y Proyectos



Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Programas y Proyectos	Importe
Total	33,274,690,848
Transparencia y Rendicion de Cuentas	9,541,325,358
Prevencion de la Corrupcion, Transparencia y Etica del Servidor Publico	166,359,104
Prevencion de Combate a la Corrupcion y Fortalecimiento de Transparencia y Rendicion de Cuentas	56,957,116
Fiscalizacion Superior	52,409,690
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	20,619,668
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	10,963,533
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	25,409,097
Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	8,451,904,078
Ingresos Estatales Fortalecidos	6,269,340,815
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	1,190,419,298
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica Centralizada	212,818,353
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	6,685,207
Programa para la Coordinacion de Entidades Paraestatales	80,211,658
Fortalecimiento Institucional a Traves de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	175,714,114
Sistema de Pensiones	503,021,815
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	13,692,818
Gobernabilidad y Democracia	923,062,176
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	93,814,811
Programa de Modernizacion Administrativa	60,710,031
Programa del Transporte Publico	241,666
Orientacion de Politicas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	237,358,556
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Politicos	237,221,348
Imparticion de Justicia Electoral	39,545,840
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	254,169,924
Gobierno con Sentido Humano y Social	19,949,500,578
Desarrollo Social con Inclusion y Equidad	1,097,473,046
Informacion para la Inclusion y Equidad de la Poblacion	2,178,141
Desarrollo Social	200,236,809
Programa de Mejoramiento de Vivienda	305,795,887
Programa de Uniformes Escolares	88,944,857
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	471,230,066
Programa para la Inclusion y el Desarrollo Integral de las y los Jovenes de Durango	5,981,367
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	7,708,261
Atencion a Migrantes y sus Familias	13,897,658
Programa Estatal de Proteccion Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	1,500,000
Bienestar Social para el Desarrollo	18,055,450,926
Secretaria de Educacion del Estado de Durango	11,162,792,481
Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	554,750,571
Mejoramiento y Modernizacion de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	372,391,303
Servicios de Salud de Durango	2,905,527,965
Atencion al Alumno	158,069,211
Fortalecimiento, Desarrollo y Promocion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	6,101,603
Educacion Profesional Tecnica	64,227,759
Programa de Formacion de Bachilleres con una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	40,821,030
Abatimiento del Rezago Educativo	83,567,174
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	49,392,972
Educacion de Nivel Superior	11,227,446
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica en la Region Noroeste del Estado de Durango	11,698,818
Programa Anual de Cultura	37,682,289

Anexo VIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Programas y Proyectos	Importe
Total	33,274,690,848
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	794,953,274
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	3,122,860
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	14,288,576
Conservacion de la Matricula 2020-2021	13,231,838
Estudiantes con Alto Nivel de Aprovechamiento	2,763,965
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Norte de Durango	3,866,635
Educacion Superior Tecnologica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	17,621,072
Universidad Publica Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	7,300,092
Programa de Formatalecimiento Academico en la Univerisidad Tecnologica del Mezquital	1,471,919
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	9,005,800
Educacion de Nivel Superior	4,020,964
Educacion de Calidad en Cuencame	4,848,702
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	2,924,085
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Poblacion para la Construcccion de una Sociedad mas Justa	1,715,630,522
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	2,150,000
Vivienda y Servicios que Brindan Calidad de Vida	796,576,606
Vivienda Digna	45,866,862
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	750,709,744
Estado de Derecho	2,325,821,821
Seguridad Publica y Prevencion del Delito	883,503,806
Seguridad Publica Integral	253,453,385
Gestion Publica Efectiva	630,050,421
Procuracion de Justicia	1,339,188,117
Atencion Multidisciplinaria e Integral a Victimas de Delitos y/o Violaciones a Derechos Humanos	989,671
Eficiente Procuracion de Justicia	580,550,002
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	257,815,214
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	477,261,043
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	22,572,187
Reinsercion Social	66,360,399
Modernizacion del Sistema Penitenciario Estatal	66,360,399
Proteccion Civil	36,769,499
Programa de Proteccion Civil	36,769,499
Desarrollo con Equidad	1,458,043,091
Desarrollo Economico y Empleo	108,650,161
Sumando con Durango	36,293,549
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	14,401,130
Fortalecimiento de la Gestion Estrategica	33,794,797
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional e Internacional	7,223,885
Centro de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	16,936,800
Turismo y Cinematografia	85,422,924
Desarrollo Turistico	60,803,188
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos del Durango	24,619,736
Infraestructura para el Desarrollo	876,363,176
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	876,363,176
Campo Competitivo	308,090,671
Programas de Apoyo al Campo	308,090,671
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	79,516,159
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigacion y Atencion al Cambio Climatico	20,764,914
Proteccion del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climatico	51,763,303
Programa de Inspeccion y Vigilancia para el Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Durango	6,987,942

Programas y Proyectos (Tipo de Recurso)



Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Programas y Proyectos	Importe
Total	33,274,690,848
Gasto no Programable	5,944,987,064
Ingresos Estatales Fortalecidos	5,109,436,879
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	835,550,185
Gasto Programable	27,329,703,784
Prevencion de Combate a la Corrupcion y Fortalecimiento de Transparencia y Rendicion de Cuentas	56,957,116
Fiscalizacion Superior	52,409,690
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	20,619,668
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	10,963,533
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	25,409,097
Ingresos Estatales Fortalecidos	1,159,903,936
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	354,869,113
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica Centralizada	212,818,353
Defensa y Asesoria Juridica, Administrativa y Fiscal	6,685,207
Programa para la Coordinacion de Entidades Paraestatales	80,211,658
Fortalecimiento Institucional a Traves de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	175,714,114
Sistema de Pensiones	503,021,815
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	13,692,818
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	93,814,811
Programa de Modernizacion Administrativa	60,710,031
Programa del Transporte Publico	241,666
Orientacion de Politicas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	237,358,556
Democracia Participativa, Entre Sociedad y Partidos Politicos	237,221,348
Imparticion de Justicia Electoral	39,545,840
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	254,169,924
Informacion para la Inclusion y Equidad de la Poblacion	2,178,141
Desarrollo Social	200,236,809
Programa de Mejoramiento de Vivienda	305,795,887
Programa de Uniformes Escolares	88,944,857
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	471,230,066
Programa para la Inclusion y el Desarrollo Integral de las y los Jovenes de Durango	5,981,367
Programa de Igualdad y no Violencia para las Mujeres en Durango	7,708,261
Atencion a Migrantes y sus Familias	13,897,658
Programa Estatal de Proteccion Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	1,500,000
Secretaria de Educacion del Estado de Durango	11,162,792,481
Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	554,750,571
Mejoramiento y Modernizacion de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	372,391,303
Servicios de Salud de Durango	2,905,527,965
Atencion al Alumno	158,069,211
Fortalecimiento, Desarrollo y Promocion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	6,101,603
Educacion Profesional Tecnica	64,227,759
Programa de Formacion de Bachilleres con una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	40,821,030
Abatimiento del Rezago Educativo	83,567,174
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	49,392,972
Educacion de Nivel Superior	11,227,446
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica en la Region Noroeste del Estado de Durango	11,698,818
Programa Anual de Cultura	37,682,289
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	794,953,274
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	3,122,860
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	14,288,576
Conservacion de la Matricula 2020-2021	13,231,838
Estudiantes con Alto Nivel de Aprovechamiento	2,763,965
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Norte de Durango	3,866,635
Educacion Superior Tecnologica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	17,621,072

Anexo VIII-A

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Programas y Proyectos	Importe
Total	33,274,690,848
Universidad Publica Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	7,300,092
Programa de Formatalecimiento Academico en la Univerisidad Tecnologica del Mezquital	1,471,919
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	9,005,800
Educacion de Nivel Superior	4,020,964
Educacion de Calidad en Cuencame	4,848,702
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	2,924,085
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Poblacion para la Construccion de una Sociedad mas Justa	1,715,630,522
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	2,150,000
Vivienda Digna	45,866,862
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	750,709,744
Seguridad Publica Integral	253,453,385
Gestion Publica Efectiva	630,050,421
Atencion Multidisciplinaria e Integral a Victimas de Delitos y/o Violaciones a Derechos Humanos	989,671
Eficiente Procuracion de Justicia	580,550,002
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	257,815,214
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	477,261,043
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	22,572,187
Modernizacion del Sistema Penitenciario Estatal	66,360,399
Programa de Proteccion Civil	36,769,499
Sumando con Durango	36,293,549
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	14,401,130
Fortalecimiento de la Gestion Estrategica	33,794,797
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Nacional e Internacional	7,223,885
Centro de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	16,936,800
Desarrollo Turistico	60,803,188
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos del Durango	24,619,736
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	876,363,176
Programas de Apoyo al Campo	308,090,671
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigacion y Atencion al Cambio Climatico	20,764,914
Proteccion del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climatico	51,763,303
Programa de Inspeccion y Vigilancia para el Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Durango	6,987,942

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2021	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	Importe
Total	33,274,690,848
No etiquetado	15,293,639,753
Prevencion de Combate a la Corrupcion y Fortalecimiento de Transparencia y Rendicion de Cuentas	56,957,116
Fiscalizacion Superior	52,409,690
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Funcion Publica	20,619,668
Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupcion	10,963,533
Investigar y Perseguir los Delitos de Corrupcion	25,409,097
Ingresos Estatales Fortalecidos	4,082,911,686
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	1,083,111,283
Gestion de Insumos, Bienes y Servicios para la Administracion Publica Centralizada	212,818,353
Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	6,685,207
Programa para la Coordinacion de Entidades Paraestatales	80,211,658
Fortalecimiento Institucional a Traves de Tecnologias de la Informacion y Comunicaciones	175,714,114
Sistema de Pensiones	338,937,899
Contribuir a la Mejora de las Politicas Publicas y Programas Presupuestarios Mediante Informacion Confiable y Funcional para la Toma de Decisiones	13,692,818
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	93,814,811
Programa de Modernizacion Administrativa	60,710,031
Programa del Transporte Publico	241,666
Orientacion de Politicas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	237,358,556
Democracia Participativa, entre Sociedad y Partidos Politicos	237,221,348
Imparticion de Justicia Electoral	39,545,840
Generacion de un Escenario Optimo para la Gobernabilidad y Legislacion	254,169,924
Informacion para la Inclusion y Equidad de la Poblacion	2,178,141
Desarrollo Social	200,236,809
Programa de Mejoramiento de Vivienda	16,100,000
Programa de Uniformes Escolares	88,944,857
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	295,696,412
Programa para la Inclusion y el Desarrollo Integral de las y los Jovenes de Durango	5,981,367
Programa de Igualdad y no Violencia para las Mujeres en Durango	7,708,261
Atencion a Migrantes y sus Familias	13,897,658
Programa Estatal de Proteccion Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	1,500,000
Secretaria de Educacion del Estado de Durango	3,231,843,200
Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	181,493,933
Mejoramiento y Modernizacion de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	18,848,075
Servicios de Salud de Durango	354,445,301
Atencion al Alumno	158,069,211
Fortalecimiento, Desarrollo y Promocion de la Ciencia, la Tecnologia y la Innovacion	6,101,603
Educacion Profesional Tecnica	19,141,716
Programa de Formacion de Bachilleres con una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombre	40,821,030
Abatimiento del Rezago Educativo	11,261,493
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica	49,392,972
Educacion de Nivel Superior	11,227,446
Atencion a la Demanda de Educacion Superior Tecnologica en la Region Noroeste del Estado de Durango	11,698,818
Programa Anual de Cultura	37,682,289
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	241,094,616
Formacion Integral y de Calidad de Profesionales de la Educacion	3,122,860
Formacion Profesional de Alto Nivel Academico con Inclusion y Equidad	14,288,576
Conservacion de la Matricula 2020-2021	13,231,838
Estudiantes con Alto Nivel de Aprovechamiento	2,763,965
Educacion Superior Tecnologica de Calidad en el Norte de Durango	3,866,635
Educacion Superior Tecnologica con Actitud, Conocimiento y Desempeño	17,621,072
Universidad Publica Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable	7,300,092
Programa de Formatalecimiento Academico en la Universidad Tecnologica del Mezquital	1,471,919
Divulgacion de la Ciencia, Tecnologia, Arte, Cultura y Fomento a la Innovacion y Creatividad	9,005,800
Educacion de Nivel Superior	4,020,964
Educacion de Calidad en Cuername	4,848,702
Educacion Superior de Calidad en el Municipio de Rodeo y Circunvecinos	2,924,085
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Poblacion para la Construcccion de un	269,208,279
Educacion Superior Tecnologica Basada en Competencias Profesionales	2,150,000

Anexo VIII-B

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2021	
Programas y Proyectos Tipo de Fuente	Importe
Total	33,274,690,848
Vivienda Digna	45,866,862
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	37,618,718
Seguridad Publica Integral	253,453,385
Gestion Publica Efectiva	630,050,421
Atencion Multidisciplinaria e Integral a Victimas de Delitos Y/O Violaciones a Derechos Humanos	989,671
Eficiente Procuracion de Justicia	580,550,002
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	54,731,617
La Sociedad Cuenta con un Poder Judicial Fortalecido y Modernizado	477,261,043
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicacion de los Derechos Humanos	22,572,187
Modernizacion del Sistema Penitenciario Estatal	66,360,399
Programa de Proteccion Civil	36,769,499
Sumando con Durango	36,293,549
Fomentar el Empleo y la Paz Laboral	14,401,130
Fortalecimiento de la Gestion Estrategica	33,794,797
Atraccion de Eventos de Caracter Local, Naciona e Internacional	7,223,885
Centro de Conciliacion Laboral del Estado de Durango	16,936,800
Desarrollo Turistico	36,251,631
Ferias, Espectaculos y Paseos Turisticos del Durango	24,619,736
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	141,393,298
Programas de Apoyo al Campo	252,290,671
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigacion y Atencion al Cambio Climatico	20,764,914
Proteccion del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climatico	51,763,303
Programa de Inspeccion y Vigilancia para el Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Durango	6,987,942
Etiquetado	17,981,051,095
Ingresos Estatales Fortalecidos	2,186,429,129
Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	107,308,015
Sistema de Pensiones	164,083,916
Programa de Mejoramiento de Vivienda	289,695,887
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	175,533,654
Secretaria de Educacion del Estado de Durango	7,930,949,281
Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	373,256,638
Mejoramiento y Modernizacion de la Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas	353,543,228
Servicios de Salud de Durango	2,551,082,664
Educacion Profesional Tecnica	45,086,043
Abatimiento del Rezago Educativo	72,305,681
Fortalecimiento de la Educacion Telesecundaria	553,858,658
Contribuir a Asegurar Mayor Cobertura, Inclusion y Equidad Educativa entre todos los Grupos de la Poblacion para la Construcccion de un	1,446,422,243
Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	713,091,026
Fortalecimiento a la Seguridad Publica del Estado	203,083,597
Desarrollo Turistico	24,551,557
Infraestructura en Obra Publica Moderna para el Desarrollo Economico y Social de Durango	734,969,878
Programas de Apoyo al Campo	55,800,000

Analítico de Plazas



Tabuladores Salariales Poder Ejecutivo



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1	0	1	0	\$ 113,286	\$ 113,286
B- Mando Superior / B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	\$ 75,360	\$ 91,755
B- Mando Superior / C- De Coordinación General Ejecutiva	50	0	50	0	\$ 12,023	\$ 91,755
C- Mando Directivo / D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	\$ 24,139	\$ 38,095
C- Mando Directivo / E- Superior	155	0	147	8	\$ 11,309	\$ 67,073
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	21	0	21	0	\$ 7,108	\$ 32,083
D- Mando Medio / H- De Coordinación	450	0	423	27	\$ 5,150	\$ 42,139
D- Mando Medio / I- De Supervisión	418	0	391	27	\$ 4,800	\$ 32,083
D- Mando Seguridad / J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2515	0	2053	462	\$ 7,452	\$ 24,278
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	37	0	37	0	\$ 5,691	\$ 10,430
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	72	12	45	15	\$ 4,800	\$ 16,650
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico Especializado	206	9	181	16	\$ 4,800	\$ 58,487
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	913	203	601	109	\$ 4,800	\$ 24,402
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2258	1405	691	162	\$ 4,701	\$ 26,139
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	111	37	69	5	\$ 4,800	\$ 24,139
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	120	65	55	0	\$ 4,800	\$ 12,125
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	332	162	144	26	\$ 4,000	\$ 11,383

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Poder - Analítico de Plazas

***PODER: 2110000000000 PODER EJECUTIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Supernumerario	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura / A- Gubernatura	1	0	1	0	\$ 79,725.74	\$ 82,447.34
B- Mando Superior / B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	\$ 63,102.26	\$ 70,017.77
B- Mando Superior / C- De Coordinación General Ejecutiva	50	0	50	0	\$ 7,459.21	\$ 60,722.86
C- Mando Directivo / D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	\$ 20,092.87	\$ 35,726.56
C- Mando Directivo / E- Superior	155	0	147	8	\$ 5,564.27	\$ 55,860.93
C- Mando Directivo / G- Ejecutivo	21	0	21	0	\$ 3,488.31	\$ 34,118.85
D- Mando Medio / H- De Coordinación	450	0	423	27	\$ 1,664.55	\$ 66,158.13
D- Mando Medio / I- De Supervisión	418	0	391	27	\$ 2,335.25	\$ 35,272.20
D- Mando Seguridad / J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2515	0	2053	462	\$ 3,636.47	\$ 48,843.83
D- Mando Medio / K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	37	0	37	0	\$ 2,778.19	\$ 9,050.94
D- Mando Medio / L- Trabajo de Especialidad	72	12	45	15	\$ 3,059.35	\$ 26,505.45
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos / M- Trabajo Técnico Especializado	206	9	181	16	\$ 1,066.69	\$ 49,838.00
F- Mando Técnico / N- Trabajo Técnico	913	203	601	109	\$ 1,312.56	\$ 36,062.89
G- Mando Operativo / O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2258	1405	691	162	\$ 765.50	\$ 28,295.15
G- Mando Operativo / P- Auxilio o Apoyo de Logística	111	37	69	5	\$ 2,335.25	\$ 20,374.33
G- Mando Operativo / Q- Trabajo de Oficios Calificados	120	65	55	0	\$ 2,335.25	\$ 12,681.21
G- Mando Operativo / R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	332	162	144	26	\$ 1,956.65	\$ 13,519.23

Nota: Nómina Burócratas Centralizado no cuenta con Trabajadores por Honorarios por lo que se modificó la columna para indicar el número de trabajadores supernumerarios (incluye los de Contrato por Obra o Tiempo Determinado).

Tabuladores Salariales Magisterio Federal



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	237	237	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Administrativo Especializado	18	18	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Analista Administrativo	53	53	0	0	\$ 7,589.44	\$ 7,589.44
Analista Administrativo	2	2	0	0	\$ 8,433.02	\$ 8,433.02
Jefe de Oficina	154	154	0	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66
Jefe de Oficina	2	2	0	0	\$ 8,572.38	\$ 8,572.38
Ayudante Administrativo	18	18	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Ayudante Administrativo	1	1	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Auxiliar de Administrador	41	41	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Auxiliar de Administrador	4	4	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Agente de Información	1	1	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Promotor	2	2	0	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Secretaria de Apoyo	734	734	0	0	\$ 6,543.48	\$ 6,543.48
Secretaria de Apoyo	53	53	0	0	\$ 7,545.98	\$ 7,545.98
Secretaria C	34	34	0	0	\$ 7,167.08	\$ 7,167.08
Secretaria C	1	1	0	0	\$ 8,088.00	\$ 8,088.00
Subdirector de Área	3	0	3	0	\$ 5,112.60	\$ 5,112.60
Jefe de Departamento	23	0	23	0	\$ 4,318.90	\$ 4,318.90
Chofer de Sps	1	0	1	0	\$ 7,167.08	\$ 7,167.08
Secretaria Ejecutiva D	12	0	12	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Secretaria Ejecutiva C	4	0	4	0	\$ 7,361.40	\$ 7,361.40
Secretaria Ejecutiva B	3	0	3	0	\$ 7,812.44	\$ 7,812.44
Secretaria Ejecutiva A	4	0	4	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66
Manejador de Fondos y Valores	7	0	7	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Supervisor	3	0	3	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Coordinador de Técnicos en Computación	3	0	3	0	\$ 7,589.44	\$ 7,589.44
Analista Programador B	1	0	1	0	\$ 7,812.44	\$ 7,812.44
Programador Especializado	2	0	2	0	\$ 7,361.40	\$ 7,361.40
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1	0	1	0	\$ 7,812.44	\$ 7,812.44
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8	0	8	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14	0	14	0	\$ 7,867.78	\$ 7,867.78
Técnico Superior	26	0	26	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66
Supervisor Administrativo	1	0	1	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Analista Administrativo	4	0	4	0	\$ 7,589.44	\$ 7,589.44
Jefe de Oficina	17	0	17	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66
Asistente de Almacén	13	0	13	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Asistente de Almacén	2	0	2	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Director General	1	0	1	0	\$ 11,202.60	\$ 11,202.60
Secretario Particular de Sps-33	1	0	1	0	\$ 5,104.70	\$ 5,104.70
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	22	22	0	0	\$ 20,674.66	\$ 20,674.66
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 25,104.92	\$ 25,104.92
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 30,720.52	\$ 30,720.52
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 35,635.82	\$ 35,635.82
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	7	7	0	0	\$ 40,551.04	\$ 40,551.04
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	12	12	0	0	\$ 51,905.40	\$ 51,905.40
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	10	10	0	0	\$ 66,438.88	\$ 66,438.88
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	4	0	0	\$ 26,976.98	\$ 26,976.98
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 32,757.76	\$ 32,757.76
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 46,498.70	\$ 46,498.70
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 52,912.30	\$ 52,912.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 67,727.80	\$ 67,727.80
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 23,094.38	\$ 23,094.38
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 28,043.20	\$ 28,043.20
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 34,315.98	\$ 34,315.98
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 45,297.08	\$ 45,297.08
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 57,980.26	\$ 57,980.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 74,214.74	\$ 74,214.74
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 36,591.60	\$ 36,591.60
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 75,654.42	\$ 75,654.42
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 96,837.64	\$ 96,837.64
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 20,674.66	\$ 20,674.66
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 40,551.04	\$ 40,551.04
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	107	107	0	0	\$ 11,316.62	\$ 11,316.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	21	21	0	0	\$ 15,390.58	\$ 15,390.58
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	27	27	0	0	\$ 20,623.38	\$ 20,623.38
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	19	19	0	0	\$ 27,222.84	\$ 27,222.84
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	13	13	0	0	\$ 34,845.26	\$ 34,845.26
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	14	14	0	0	\$ 44,601.92	\$ 44,601.92
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	15	15	0	0	\$ 14,766.32	\$ 14,766.32
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 20,082.20	\$ 20,082.20
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4	0	0	\$ 26,910.22	\$ 26,910.22
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 45,467.44	\$ 45,467.44
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 16,856.98	\$ 16,856.98
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 29,364.88	\$ 29,364.88
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 63,506.94	\$ 63,506.94
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	152	152	0	0	\$ 357.28	\$ 357.28
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	12	12	0	0	\$ 485.80	\$ 485.80
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	1	1	0	0	\$ 651.12	\$ 651.12
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	7	7	0	0	\$ 465.56	\$ 465.56
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1294	1294	0	0	\$ 8,687.10	\$ 8,687.10
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	345	345	0	0	\$ 11,814.68	\$ 11,814.68
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	109	109	0	0	\$ 15,831.28	\$ 15,831.28
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	8	8	0	0	\$ 18,364.80	\$ 18,364.80
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	54	54	0	0	\$ 20,897.22	\$ 20,897.22
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	26	26	0	0	\$ 26,748.74	\$ 26,748.74
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	22	22	0	0	\$ 34,238.12	\$ 34,238.12
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	145	145	0	0	\$ 11,335.20	\$ 11,335.20
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	22	22	0	0	\$ 15,415.96	\$ 15,415.96
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	6	6	0	0	\$ 20,657.40	\$ 20,657.40
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 27,267.54	\$ 27,267.54
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 44,675.10	\$ 44,675.10
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	215	215	0	0	\$ 397.28	\$ 397.28
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34	0	0	\$ 540.40	\$ 540.40
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4	0	0	\$ 724.08	\$ 724.08
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	1	1	0	0	\$ 518.40	\$ 518.40
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4	0	0	\$ 704.78	\$ 704.78
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	14	14	0	0	\$ 12,352.04	\$ 12,352.04
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13	0	0	\$ 16,798.92	\$ 16,798.92
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	8	8	0	0	\$ 22,510.40	\$ 22,510.40
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 29,713.76	\$ 29,713.76

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 38,033.74	\$ 38,033.74
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	3	0	0	\$ 48,683.04	\$ 48,683.04
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Portal	1	1	0	0	\$ 11,466.56	\$ 11,466.56
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	54	54	0	0	\$ 20,674.66	\$ 20,674.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 25,104.92	\$ 25,104.92
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 30,720.52	\$ 30,720.52
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 35,635.82	\$ 35,635.82
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	22	22	0	0	\$ 40,551.04	\$ 40,551.04
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	15	15	0	0	\$ 51,905.40	\$ 51,905.40
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 66,438.88	\$ 66,438.88
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	13	13	0	0	\$ 26,976.98	\$ 26,976.98
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 32,757.76	\$ 32,757.76
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 40,085.06	\$ 40,085.06
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 46,498.70	\$ 46,498.70
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 52,912.30	\$ 52,912.30
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 67,727.80	\$ 67,727.80
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 86,691.50	\$ 86,691.50
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 23,094.38	\$ 23,094.38
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 28,043.20	\$ 28,043.20
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 45,297.08	\$ 45,297.08
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 57,980.26	\$ 57,980.26
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	6	6	0	0	\$ 74,214.74	\$ 74,214.74
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 30,134.24	\$ 30,134.24
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 44,776.56	\$ 44,776.56
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 75,654.42	\$ 75,654.42
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 96,837.64	\$ 96,837.64
Director de Primaria, Foráneo.	310	310	0	0	\$ 11,316.62	\$ 11,316.62
Director de Primaria, Foráneo.	108	108	0	0	\$ 15,390.58	\$ 15,390.58
Director de Primaria, Foráneo.	67	67	0	0	\$ 20,623.38	\$ 20,623.38
Director de Primaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 23,923.10	\$ 23,923.10
Director de Primaria, Foráneo.	70	70	0	0	\$ 27,222.84	\$ 27,222.84
Director de Primaria, Foráneo.	40	40	0	0	\$ 34,845.26	\$ 34,845.26
Director de Primaria, Foráneo.	37	37	0	0	\$ 44,601.92	\$ 44,601.92
Director de Primaria, Foráneo.	45	45	0	0	\$ 14,766.32	\$ 14,766.32
Director de Primaria, Foráneo.	21	21	0	0	\$ 20,082.20	\$ 20,082.20
Director de Primaria, Foráneo.	10	10	0	0	\$ 26,910.22	\$ 26,910.22
Director de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 31,215.84	\$ 31,215.84
Director de Primaria, Foráneo.	9	9	0	0	\$ 35,521.40	\$ 35,521.40
Director de Primaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 45,467.44	\$ 45,467.44
Director de Primaria, Foráneo.	6	6	0	0	\$ 58,198.30	\$ 58,198.30
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3	0	0	\$ 13,339.40	\$ 13,339.40
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3	0	0	\$ 13,339.40	\$ 13,339.40
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	21	21	0	0	\$ 347.76	\$ 347.76
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 453.38	\$ 453.38
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2	0	0	\$ 346.58	\$ 346.58
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4819	4819	0	0	\$ 8,687.10	\$ 8,687.10
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 13,899.32	\$ 13,899.32
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	810	810	0	0	\$ 11,814.68	\$ 11,814.68
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	293	293	0	0	\$ 15,831.28	\$ 15,831.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	21	21	0	0	\$ 18,364.80	\$ 18,364.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	235	235	0	0	\$ 20,897.22	\$ 20,897.22
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	117	117	0	0	\$ 26,748.74	\$ 26,748.74
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	99	99	0	0	\$ 34,238.12	\$ 34,238.12
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	901	901	0	0	\$ 11,335.20	\$ 11,335.20
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	10	10	0	0	\$ 18,136.28	\$ 18,136.28
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	180	180	0	0	\$ 15,415.96	\$ 15,415.96
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	107	107	0	0	\$ 20,657.40	\$ 20,657.40
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 23,962.12	\$ 23,962.12
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	80	80	0	0	\$ 27,267.54	\$ 27,267.54
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	39	39	0	0	\$ 34,902.38	\$ 34,902.38
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	28	28	0	0	\$ 44,675.10	\$ 44,675.10
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	12	12	0	0	\$ 11,466.56	\$ 11,466.56
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 29,793.16	\$ 29,793.16
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 45,787.06	\$ 45,787.06
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 60,438.80	\$ 60,438.80
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 38,895.86	\$ 38,895.86
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 78,904.68	\$ 78,904.68
Director de Secundaria Foránea.	22	22	0	0	\$ 26,768.96	\$ 26,768.96
Director de Secundaria Foránea.	10	10	0	0	\$ 32,505.22	\$ 32,505.22
Director de Secundaria Foránea.	5	5	0	0	\$ 41,139.44	\$ 41,139.44
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 54,303.96	\$ 54,303.96
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 69,509.12	\$ 69,509.12
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 88,971.66	\$ 88,971.66
Director de Secundaria Foránea.	4	4	0	0	\$ 34,947.82	\$ 34,947.82
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 42,436.64	\$ 42,436.64
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	23	23	0	0	\$ 25,739.22	\$ 25,739.22
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	8	8	0	0	\$ 31,254.78	\$ 31,254.78
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	4	4	0	0	\$ 39,556.84	\$ 39,556.84
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6	0	0	\$ 52,214.98	\$ 52,214.98
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 33,603.40	\$ 33,603.40
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea.	1	1	0	0	\$ 25,739.22	\$ 25,739.22
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 28,106.70	\$ 28,106.70
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 34,129.56	\$ 34,129.56
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 43,195.26	\$ 43,195.26
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 57,017.68	\$ 57,017.68
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 72,982.66	\$ 72,982.66
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 36,694.20	\$ 36,694.20
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 56,392.78	\$ 56,392.78
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, For	1	1	0	0	\$ 436.84	\$ 436.84
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3203	3203	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	260	260	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	68	68	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	24	24	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4	0	0	\$ 1,780.56	\$ 1,780.56
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	148	148	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4	0	0	\$ 801.58	\$ 801.58
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2	0	0	\$ 1,074.26	\$ 1,074.26
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2	0	0	\$ 1,418.12	\$ 1,418.12
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	635	635	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	36	36	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 801.58	\$ 801.58
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	8	8	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	1	1	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	115	115	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	7	7	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	42	42	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	3	3	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1	0	0	\$ 1,780.56	\$ 1,780.56
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	4	4	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2	0	0	\$ 1,418.12	\$ 1,418.12
Inspector General de Secundarias Técnicas.	4	4	0	0	\$ 29,793.16	\$ 29,793.16
Inspector General de Secundarias Técnicas.	2	2	0	0	\$ 45,787.06	\$ 45,787.06
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1	0	0	\$ 60,438.80	\$ 60,438.80
Inspector General de Secundarias Técnicas.	4	4	0	0	\$ 77,361.70	\$ 77,361.70
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1	0	0	\$ 99,023.04	\$ 99,023.04
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	37	37	0	0	\$ 26,768.96	\$ 26,768.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	22	22	0	0	\$ 32,505.22	\$ 32,505.22
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	9	9	0	0	\$ 41,139.44	\$ 41,139.44
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8	0	0	\$ 54,303.96	\$ 54,303.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5	0	0	\$ 69,509.12	\$ 69,509.12
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	9	9	0	0	\$ 34,947.82	\$ 34,947.82
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2	0	0	\$ 42,436.64	\$ 42,436.64
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 53,708.80	\$ 53,708.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 70,895.68	\$ 70,895.68
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 90,746.46	\$ 90,746.46
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	37	37	0	0	\$ 25,739.22	\$ 25,739.22
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	5	5	0	0	\$ 31,254.78	\$ 31,254.78
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	6	6	0	0	\$ 39,556.84	\$ 39,556.84
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	2	2	0	0	\$ 52,214.98	\$ 52,214.98
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	4	4	0	0	\$ 66,835.22	\$ 66,835.22
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3	0	0	\$ 85,549.06	\$ 85,549.06
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3	0	0	\$ 33,603.40	\$ 33,603.40
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1	0	0	\$ 51,642.68	\$ 51,642.68
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1	0	0	\$ 68,168.36	\$ 68,168.36
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	7	7	0	0	\$ 28,106.70	\$ 28,106.70
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3	0	0	\$ 34,129.56	\$ 34,129.56
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4	4	0	0	\$ 43,195.26	\$ 43,195.26
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6	0	0	\$ 57,017.68	\$ 57,017.68
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3	0	0	\$ 72,982.66	\$ 72,982.66
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 93,417.72	\$ 93,417.72
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distr	1	1	0	0	\$ 419.00	\$ 419.00
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	70	70	0	0	\$ 436.84	\$ 436.84
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	1	1	0	0	\$ 1,344.62	\$ 1,344.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	2	2	0	0	\$ 570.88	\$ 570.88
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	4462	4462	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	452	452	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	157	157	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	64	64	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	36	36	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	16	16	0	0	\$ 1,780.56	\$ 1,780.56
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	413	413	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	53	53	0	0	\$ 801.58	\$ 801.58
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	17	17	0	0	\$ 1,074.26	\$ 1,074.26
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	14	14	0	0	\$ 1,418.12	\$ 1,418.12
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 1,814.98	\$ 1,814.98
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 2,323.04	\$ 2,323.04
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2051	2051	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	161	161	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	62	62	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	23	23	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	11	11	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	16	16	0	0	\$ 1,780.56	\$ 1,780.56
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	141	141	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	28	28	0	0	\$ 801.58	\$ 801.58
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	11	11	0	0	\$ 1,074.26	\$ 1,074.26
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	6	6	0	0	\$ 1,418.12	\$ 1,418.12
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2	2	0	0	\$ 1,814.98	\$ 1,814.98
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	1	1	0	0	\$ 2,323.04	\$ 2,323.04
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	66	66	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	21	21	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	12	12	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	7	7	0	0	\$ 1,780.56	\$ 1,780.56
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3	0	0	\$ 801.58	\$ 801.58
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2	0	0	\$ 1,074.26	\$ 1,074.26
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3	0	0	\$ 1,814.98	\$ 1,814.98
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2	0	0	\$ 2,323.04	\$ 2,323.04
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	97	97	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	34	34	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	29	29	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	20	20	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	15	15	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	6	6	0	0	\$ 1,780.56	\$ 1,780.56
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	12	12	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	1	1	0	0	\$ 801.58	\$ 801.58
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	3	3	0	0	\$ 1,074.26	\$ 1,074.26
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	3	3	0	0	\$ 1,418.12	\$ 1,418.12
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	4	4	0	0	\$ 2,323.04	\$ 2,323.04
Director de Escuela de Educación Especial	44	44	0	0	\$ 11,460.70	\$ 11,460.70
Director de Escuela de Educación Especial	12	12	0	0	\$ 15,586.52	\$ 15,586.52
Director de Escuela de Educación Especial	8	8	0	0	\$ 20,885.96	\$ 20,885.96

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Escuela de Educación Especial	10	10	0	0	\$ 27,569.48	\$ 27,569.48
Director de Escuela de Educación Especial	12	12	0	0	\$ 35,288.94	\$ 35,288.94
Director de Escuela de Educación Especial	6	6	0	0	\$ 45,169.80	\$ 45,169.80
Director de Escuela de Educación Especial	5	5	0	0	\$ 14,956.24	\$ 14,956.24
Director de Escuela de Educación Especial	2	2	0	0	\$ 20,340.42	\$ 20,340.42
Director de Escuela de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 46,052.06	\$ 46,052.06
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	5	5	0	0	\$ 21,010.90	\$ 21,010.90
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 25,513.26	\$ 25,513.26
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 31,220.14	\$ 31,220.14
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 41,210.56	\$ 41,210.56
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 52,749.52	\$ 52,749.52
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1	0	0	\$ 53,776.18	\$ 53,776.18
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	11	11	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1	0	0	\$ 1,780.56	\$ 1,780.56
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	33	33	0	0	\$ 9,059.44	\$ 9,059.44
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 12,321.52	\$ 12,321.52
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 16,511.18	\$ 16,511.18
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 21,794.40	\$ 21,794.40
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 27,896.62	\$ 27,896.62
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	6	6	0	0	\$ 11,823.52	\$ 11,823.52
Maestro de Educación Especial	564	564	0	0	\$ 9,059.44	\$ 9,059.44
Maestro de Educación Especial	134	134	0	0	\$ 12,321.52	\$ 12,321.52
Maestro de Educación Especial	48	48	0	0	\$ 16,511.18	\$ 16,511.18
Maestro de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 19,152.68	\$ 19,152.68
Maestro de Educación Especial	32	32	0	0	\$ 21,794.40	\$ 21,794.40
Maestro de Educación Especial	14	14	0	0	\$ 27,896.62	\$ 27,896.62
Maestro de Educación Especial	15	15	0	0	\$ 35,707.56	\$ 35,707.56
Maestro de Educación Especial	39	39	0	0	\$ 11,823.52	\$ 11,823.52
Maestro de Educación Especial	3	3	0	0	\$ 16,080.70	\$ 16,080.70
Maestro de Educación Especial	3	3	0	0	\$ 21,547.88	\$ 21,547.88
Maestro de Educación Especial	3	3	0	0	\$ 36,407.26	\$ 36,407.26
Maestro de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 46,600.92	\$ 46,600.92
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	66	66	0	0	\$ 9,059.44	\$ 9,059.44
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11	0	0	\$ 12,321.52	\$ 12,321.52
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7	0	0	\$ 16,511.18	\$ 16,511.18
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6	0	0	\$ 21,794.40	\$ 21,794.40
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2	0	0	\$ 27,896.62	\$ 27,896.62
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1	0	0	\$ 35,707.56	\$ 35,707.56
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7	0	0	\$ 11,823.52	\$ 11,823.52
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2	0	0	\$ 16,080.70	\$ 16,080.70
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso Con	1	1	0	0	\$ 11,856.20	\$ 11,856.20
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	9	9	0	0	\$ 29,793.16	\$ 29,793.16
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	2	2	0	0	\$ 36,177.38	\$ 36,177.38
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	4	4	0	0	\$ 45,787.06	\$ 45,787.06
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	5	5	0	0	\$ 60,438.80	\$ 60,438.80
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	2	2	0	0	\$ 77,361.70	\$ 77,361.70
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	3	3	0	0	\$ 99,023.04	\$ 99,023.04
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	1	1	0	0	\$ 38,895.86	\$ 38,895.86
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	1	1	0	0	\$ 47,230.70	\$ 47,230.70

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1693	1693	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	295	295	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	148	148	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	19	19	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	109	109	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	30	30	0	0	\$ 801.58	\$ 801.58
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	22	22	0	0	\$ 1,074.26	\$ 1,074.26
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3	0	0	\$ 1,418.12	\$ 1,418.12
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	22	22	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	14	14	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	7	7	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3	0	0	\$ 1,087.02	\$ 1,087.02
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2	0	0	\$ 1,391.14	\$ 1,391.14
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3	0	0	\$ 1,074.26	\$ 1,074.26
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1	0	0	\$ 1,418.12	\$ 1,418.12
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 17,762.48	\$ 17,762.48
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 23,257.72	\$ 23,257.72
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	9	9	0	0	\$ 436.84	\$ 436.84
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	36	36	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 614.40	\$ 614.40
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	12	12	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	2	2	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	537	537	0	0	\$ 442.64	\$ 442.64
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	39	39	0	0	\$ 602.22	\$ 602.22
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	12	12	0	0	\$ 806.78	\$ 806.78
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	4	4	0	0	\$ 1,064.98	\$ 1,064.98
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	3	3	0	0	\$ 1,363.40	\$ 1,363.40
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	43	43	0	0	\$ 578.00	\$ 578.00
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	4	4	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2	0	0	\$ 823.40	\$ 823.40
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1	0	0	\$ 30,720.52	\$ 30,720.52
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1	0	0	\$ 67,727.80	\$ 67,727.80
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3	0	0	\$ 14,518.38	\$ 14,518.38
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3	0	0	\$ 18,873.92	\$ 18,873.92
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 25,291.04	\$ 25,291.04
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 33,384.16	\$ 33,384.16
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 18,959.56	\$ 18,959.56
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 24,647.36	\$ 24,647.36
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 43,596.26	\$ 43,596.26
Maestro A de Misión Cultural	32	32	0	0	\$ 10,576.48	\$ 10,576.48
Maestro A de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 14,383.98	\$ 14,383.98
Maestro A de Misión Cultural	14	14	0	0	\$ 13,830.26	\$ 13,830.26
Maestro A de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 18,809.14	\$ 18,809.14
Maestro B de Misión Cultural	4	4	0	0	\$ 11,058.16	\$ 11,058.16
Maestro B de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 15,039.08	\$ 15,039.08
Maestro B de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 14,463.04	\$ 14,463.04
Maestro C de Misión Cultural	14	14	0	0	\$ 11,790.88	\$ 11,790.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro C de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 16,035.66	\$ 16,035.66
Maestro C de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 21,487.92	\$ 21,487.92
Maestro C de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 28,363.78	\$ 28,363.78
Maestro C de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 36,305.84	\$ 36,305.84
Maestro C de Misión Cultural	4	4	0	0	\$ 15,423.82	\$ 15,423.82
Maestro C de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 28,108.28	\$ 28,108.28
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	6	6	0	0	\$ 23,094.38	\$ 23,094.38
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1	0	0	\$ 28,043.20	\$ 28,043.20
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1	0	0	\$ 30,134.24	\$ 30,134.24
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	13	13	0	0	\$ 8,454.16	\$ 8,454.16
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	5	5	0	0	\$ 11,030.38	\$ 11,030.38
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indig	1	1	0	0	\$ 15,070.50	\$ 15,070.50
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	24	24	0	0	\$ 8,687.10	\$ 8,687.10
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	4	4	0	0	\$ 11,335.20	\$ 11,335.20
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	3	0	0	\$ 11,316.62	\$ 11,316.62
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2	0	0	\$ 4,957.90	\$ 4,957.90
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	33	33	0	0	\$ 6,610.82	\$ 6,610.82
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3	0	0	\$ 8,042.98	\$ 8,042.98
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	77	77	0	0	\$ 7,421.76	\$ 7,421.76
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	6	6	0	0	\$ 9,351.98	\$ 9,351.98
Promotor Bilingüe con Bachillerato Terminado	1	1	0	0	\$ 3,281.06	\$ 3,281.06
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	20	20	0	0	\$ 20,674.66	\$ 20,674.66
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 25,104.92	\$ 25,104.92
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 30,720.52	\$ 30,720.52
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 26,976.98	\$ 26,976.98
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 40,085.06	\$ 40,085.06
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 52,912.30	\$ 52,912.30
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	27	27	0	0	\$ 11,316.62	\$ 11,316.62
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 15,390.58	\$ 15,390.58
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 14,766.32	\$ 14,766.32
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 20,082.20	\$ 20,082.20
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	294	294	0	0	\$ 8,687.10	\$ 8,687.10
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	18	18	0	0	\$ 11,814.68	\$ 11,814.68
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 15,831.28	\$ 15,831.28
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 20,897.22	\$ 20,897.22
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 26,748.74	\$ 26,748.74
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	52	52	0	0	\$ 11,335.20	\$ 11,335.20
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	8	8	0	0	\$ 15,415.96	\$ 15,415.96
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4	0	0	\$ 20,657.40	\$ 20,657.40
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 27,267.54	\$ 27,267.54
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	50	50	0	0	\$ 8,392.34	\$ 8,392.34
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 10,968.38	\$ 10,968.38
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	74	74	0	0	\$ 8,687.10	\$ 8,687.10
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	4	4	0	0	\$ 11,814.68	\$ 11,814.68
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2	0	0	\$ 15,831.28	\$ 15,831.28
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2	0	0	\$ 20,897.22	\$ 20,897.22
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	22	22	0	0	\$ 11,335.20	\$ 11,335.20
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1	0	0	\$ 15,415.96	\$ 15,415.96
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1	0	0	\$ 34,902.38	\$ 34,902.38
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	17	17	0	0	\$ 8,392.34	\$ 8,392.34

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2	0	0	\$ 5,680.12	\$ 5,680.12
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2	0	0	\$ 13,133.78	\$ 13,133.78
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 5,615.00	\$ 5,615.00
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 7,254.82	\$ 7,254.82
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 9,341.86	\$ 9,341.86
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 9,925.06	\$ 9,925.06
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	86	86	0	0	\$ 4,252.86	\$ 4,252.86
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 5,784.30	\$ 5,784.30
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 7,751.16	\$ 7,751.16
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 10,230.88	\$ 10,230.88
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 13,095.86	\$ 13,095.86
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 5,556.12	\$ 5,556.12
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 17,107.50	\$ 17,107.50
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Forta	5	5	0	0	\$ 5,512.04	\$ 5,512.04
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1	0	0	\$ 10,806.04	\$ 10,806.04
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1	0	0	\$ 4,820.40	\$ 4,820.40
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2	0	0	\$ 6,669.94	\$ 6,669.94
Prefecto A Foráneo	131	131	0	0	\$ 8,838.10	\$ 8,838.10
Prefecto A Foráneo	12	12	0	0	\$ 11,536.20	\$ 11,536.20
Prefecto B Foráneo	143	143	0	0	\$ 8,857.68	\$ 8,857.68
Prefecto B Foráneo	13	13	0	0	\$ 11,561.12	\$ 11,561.12
Prefecto C Foráneo	11	11	0	0	\$ 8,981.12	\$ 8,981.12
Horas de Ayudante A, Foráneo.	149	149	0	0	\$ 370.60	\$ 370.60
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	102	102	0	0	\$ 14,094.20	\$ 14,094.20
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25	0	0	\$ 18,390.50	\$ 18,390.50
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	24	24	0	0	\$ 14,094.20	\$ 14,094.20
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8	0	0	\$ 14,657.94	\$ 14,657.94
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2	0	0	\$ 14,094.20	\$ 14,094.20
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	3	3	0	0	\$ 18,390.50	\$ 18,390.50
Trabajadora Social	196	196	0	0	\$ 8,687.08	\$ 8,687.08
Trabajadora Social	9	9	0	0	\$ 11,335.18	\$ 11,335.18
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	308	308	0	0	\$ 451.86	\$ 451.86
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	49	49	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	4	4	0	0	\$ 23,678.22	\$ 23,678.22
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	3	3	0	0	\$ 29,477.02	\$ 29,477.02
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	7	7	0	0	\$ 23,678.22	\$ 23,678.22
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12	0	0	\$ 23,678.22	\$ 23,678.22
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2	0	0	\$ 29,477.02	\$ 29,477.02
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12	0	0	\$ 23,678.22	\$ 23,678.22
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	1	1	0	0	\$ 29,477.02	\$ 29,477.02
Profesor de Enseñanza de Ingles.	524	524	0	0	\$ 589.92	\$ 589.92
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4	0	0	\$ 7,761.78	\$ 7,761.78
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4	0	0	\$ 9,332.90	\$ 9,332.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	7	7	0	0	\$ 8,732.08	\$ 8,732.08
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	4	4	0	0	\$ 10,500.72	\$ 10,500.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	2	2	0	0	\$ 9,823.58	\$ 9,823.58
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	1	1	0	0	\$ 11,816.14	\$ 11,816.14
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1	0	0	\$ 11,337.14	\$ 11,337.14
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1	0	0	\$ 13,632.40	\$ 13,632.40
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/	2	2	0	0	\$ 13,400.58	\$ 13,400.58

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	3	3	0	0	\$ 15,840.94	\$ 15,840.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	2	2	0	0	\$ 19,050.24	\$ 19,050.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	2	0	0	\$ 7,761.78	\$ 7,761.78
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Fo	2	2	0	0	\$ 8,732.08	\$ 8,732.08
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	2	2	0	0	\$ 11,337.14	\$ 11,337.14
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1	0	0	\$ 9,823.58	\$ 9,823.58
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1	0	0	\$ 11,642.22	\$ 11,642.22
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2	0	0	\$ 13,999.46	\$ 13,999.46
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4	0	0	\$ 13,097.94	\$ 13,097.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3	0	0	\$ 14,735.12	\$ 14,735.12
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2	0	0	\$ 23,761.36	\$ 23,761.36
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4	0	0	\$ 11,642.22	\$ 11,642.22
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2	0	0	\$ 13,097.94	\$ 13,097.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, T	3	3	0	0	\$ 15,523.58	\$ 15,523.58
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	2	2	0	0	\$ 17,463.96	\$ 17,463.96
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	1	1	0	0	\$ 21,001.02	\$ 21,001.02
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, T	4	4	0	0	\$ 19,646.90	\$ 19,646.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	3	3	0	0	\$ 22,674.24	\$ 22,674.24
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	6	6	0	0	\$ 26,801.18	\$ 26,801.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	3	3	0	0	\$ 32,227.18	\$ 32,227.18
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	16	16	0	0	\$ 31,681.72	\$ 31,681.72
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	8	8	0	0	\$ 38,100.86	\$ 38,100.86
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3	0	0	\$ 15,523.58	\$ 15,523.58
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4	0	0	\$ 17,463.96	\$ 17,463.96
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10	0	0	\$ 22,674.24	\$ 22,674.24
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2	0	0	\$ 27,264.88	\$ 27,264.88
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16	0	0	\$ 26,801.18	\$ 26,801.18
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2	0	0	\$ 32,227.18	\$ 32,227.18
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4	0	0	\$ 19,646.90	\$ 19,646.90
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21	0	0	\$ 31,681.72	\$ 31,681.72
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4	0	0	\$ 38,100.86	\$ 38,100.86
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8	0	0	\$ 380.22	\$ 380.22
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13	0	0	\$ 432.10	\$ 432.10
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	6	6	0	0	\$ 380.22	\$ 380.22
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 432.10	\$ 432.10
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2	0	0	\$ 7,761.78	\$ 7,761.78
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2	0	0	\$ 8,732.08	\$ 8,732.08
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	1	1	0	0	\$ 15,523.58	\$ 15,523.58
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	3	3	0	0	\$ 17,463.96	\$ 17,463.96
Profesor Asociado C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2	0	0	\$ 19,646.90	\$ 19,646.90
Profesor Titular A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	5	5	0	0	\$ 22,674.24	\$ 22,674.24
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	6	6	0	0	\$ 26,801.18	\$ 26,801.18
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1	0	0	\$ 32,227.18	\$ 32,227.18
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	12	12	0	0	\$ 31,681.72	\$ 31,681.72
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1	0	0	\$ 38,100.86	\$ 38,100.86
Formador de Ingles C	17	17	0	0	\$ 38,086.74	\$ 38,086.74
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3	0	0	\$ 11,117.78	\$ 11,117.78
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4	0	0	\$ 13,141.32	\$ 13,141.32
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18	0	0	\$ 15,534.38	\$ 15,534.38
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2	0	0	\$ 15,223.22	\$ 15,223.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1	0	0	\$ 19,266.76	\$ 19,266.76
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2	0	0	\$ 22,235.58	\$ 22,235.58
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6	0	0	\$ 26,282.64	\$ 26,282.64
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35	0	0	\$ 31,068.74	\$ 31,068.74
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3	0	0	\$ 423.80	\$ 423.80
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15	0	0	\$ 482.92	\$ 482.92
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4	0	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5	0	0	\$ 7,828.36	\$ 7,828.36
Jefe de Mesa	8	8	0	0	\$ 6,813.40	\$ 6,813.40
Jefe de Proyecto	15	15	0	0	\$ 9,218.74	\$ 9,218.74
Jefe de Proyecto	1	1	0	0	\$ 11,153.58	\$ 11,153.58
Chofer de Director General	9	9	0	0	\$ 7,555.16	\$ 7,555.16
Analista de Sistemas Administrativos	13	13	0	0	\$ 7,933.34	\$ 7,933.34
Mecanógrafa	1	1	0	0	\$ 5,908.20	\$ 5,908.20
Mecanógrafa	2	2	0	0	\$ 7,148.18	\$ 7,148.18
Secretaria de Director de Área	1	1	0	0	\$ 8,336.70	\$ 8,336.70
Secretaria de Director General	8	8	0	0	\$ 9,721.56	\$ 9,721.56
Secretaria de Director General	5	5	0	0	\$ 11,761.20	\$ 11,761.20
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7	0	0	\$ 6,478.30	\$ 6,478.30
Analista Especializado	2	2	0	0	\$ 7,933.34	\$ 7,933.34
Analista Técnico Especializado	13	13	0	0	\$ 11,196.66	\$ 11,196.66
Analista Técnico Especializado	5	5	0	0	\$ 13,546.20	\$ 13,546.20
Auxiliar de Intendencia	4	4	0	0	\$ 5,908.20	\$ 5,908.20
Auxiliar de Intendencia	2	2	0	0	\$ 7,148.18	\$ 7,148.18
Oficial de Servicios Especializados	6	6	0	0	\$ 7,183.26	\$ 7,183.26
Oficial de Servicios	6	6	0	0	\$ 6,177.56	\$ 6,177.56
Oficial de Servicios	3	3	0	0	\$ 7,474.34	\$ 7,474.34
Analista Técnico	16	16	0	0	\$ 8,336.70	\$ 8,336.70
Auxiliar de Analista Técnico	2	2	0	0	\$ 7,183.26	\$ 7,183.26
Técnico Bibliotecario	10	10	0	0	\$ 7,555.16	\$ 7,555.16
Jefe de Oficina	5	5	0	0	\$ 9,721.56	\$ 9,721.56
Subjefe de Oficina	2	2	0	0	\$ 8,766.14	\$ 8,766.14
Jefe de Mesa	1	1	0	0	\$ 6,813.40	\$ 6,813.40
Gestor	1	1	0	0	\$ 6,177.56	\$ 6,177.56
Taquimecanógrafa	1	1	0	0	\$ 6,177.56	\$ 6,177.56
Analista Técnico	2	2	0	0	\$ 8,336.70	\$ 8,336.70
Auxiliar de Analista Técnico	1	1	0	0	\$ 7,183.26	\$ 7,183.26
Medico	11	11	0	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66
Psicólogo	5	5	0	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66
Oficial de Servicios y Mantenimiento	307	307	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Oficial de Servicios y Mantenimiento	29	29	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Asistente de Servicios en Plantel	1422	1422	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Asistente de Servicios en Plantel	118	118	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Cocinera	33	33	0	0	\$ 6,994.92	\$ 6,994.92

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Cocinera	12	12	0	0	\$ 7,963.12	\$ 7,963.12
Asistente de Cocina	82	82	0	0	\$ 6,543.48	\$ 6,543.48
Asistente de Cocina	15	15	0	0	\$ 7,545.98	\$ 7,545.98
Chofer	29	29	0	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Chofer	1	1	0	0	\$ 7,828.36	\$ 7,828.36
Técnico Medio en Imprenta	3	3	0	0	\$ 6,543.48	\$ 6,543.48
Técnico en Imprenta	3	3	0	0	\$ 7,361.40	\$ 7,361.40
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1	0	0	\$ 6,543.48	\$ 6,543.48
Técnico Medio	139	139	0	0	\$ 7,167.08	\$ 7,167.08
Técnico Medio	13	13	0	0	\$ 8,088.00	\$ 8,088.00
Especialista Técnico	122	122	0	0	\$ 7,812.44	\$ 7,812.44
Especialista Técnico	4	4	0	0	\$ 8,514.10	\$ 8,514.10
Técnico Bibliotecario	54	54	0	0	\$ 6,833.10	\$ 6,833.10
Técnico Bibliotecario	7	7	0	0	\$ 7,828.36	\$ 7,828.36
Asistente Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9	0	0	\$ 7,589.44	\$ 7,589.44
Operador de Equipo	10	10	0	0	\$ 6,543.48	\$ 6,543.48
Dibujante	2	2	0	0	\$ 6,994.92	\$ 6,994.92
Enfermera Especializada	5	5	0	0	\$ 7,361.40	\$ 7,361.40
Fotógrafo	1	1	0	0	\$ 6,263.10	\$ 6,263.10
Fotógrafo	1	1	0	0	\$ 7,273.94	\$ 7,273.94
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5	0	0	\$ 7,167.08	\$ 7,167.08
Niñera Especializada	104	104	0	0	\$ 7,167.08	\$ 7,167.08
Niñera Especializada	1	1	0	0	\$ 8,088.00	\$ 8,088.00
Laboratorista	1	1	0	0	\$ 6,543.48	\$ 6,543.48
Operador de Equipo Especializado	3	3	0	0	\$ 6,994.92	\$ 6,994.92
Trabajadora Social	28	28	0	0	\$ 7,167.08	\$ 7,167.08
Trabajadora Social	2	2	0	0	\$ 8,088.00	\$ 8,088.00
Ayudante de Trabajo Social	1	1	0	0	\$ 6,543.48	\$ 6,543.48
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1	0	0	\$ 8,563.96	\$ 8,563.96
Secretaria Ejecutiva	1	1	0	0	\$ 8,155.10	\$ 8,155.10
Aux. de Analista Especializado	1	1	0	0	\$ 9,040.40	\$ 9,040.40
Jefe de Taller de Imprenta	17	17	0	0	\$ 8,440.46	\$ 8,440.46
Analista Programador	2	2	0	0	\$ 9,317.56	\$ 9,317.56
Documentalista	13	13	0	0	\$ 10,533.16	\$ 10,533.16
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3	0	0	\$ 10,533.16	\$ 10,533.16

Nota: La información de categorías proviene del Analítico de Plazas generado el día 04 de noviembre de 2020; los importes mensuales mostrados son obtenidos del tabulador oficial de FONE 2020 concepto 07.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado	237	237	0	0	\$ 556.30	\$ 6,068.58
Administrativo Especializado	18	18	0	0	\$ 556.30	\$ 3,502.92
Analista Administrativo	53	53	0	0	\$ 556.30	\$ 10,581.78
Analista Administrativo	2	2	0	0	\$ 556.30	\$ 3,792.68
Jefe de Oficina	154	154	0	0	\$ 1,925.76	\$ 14,614.44
Jefe de Oficina	2	2	0	0	\$ 2,232.48	\$ 5,503.70
Ayudante Administrativo	18	18	0	0	\$ 556.30	\$ 3,250.20
Ayudante Administrativo	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 556.30
Auxiliar de Administrador	41	41	0	0	\$ 556.30	\$ 4,502.82
Auxiliar de Administrador	4	4	0	0	\$ 556.30	\$ 2,275.82
Agente de Información	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 4,502.82
Promotor	2	2	0	0	\$ 556.30	\$ 2,340.72
Secretaria de Apoyo	734	734	0	0	\$ 556.30	\$ 8,227.92
Secretaria de Apoyo	53	53	0	0	\$ 556.30	\$ 6,966.58
Secretaria C	34	34	0	0	\$ 556.30	\$ 4,909.62
Secretaria C	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 1,548.44
Subdirector de Área	3	0	3	0	\$ 157.00	\$ 157.00
Jefe de Departamento	23	0	23	0	\$ 157.00	\$ 666.00
Chofer de Sps	1	0	1	0	\$ 556.30	\$ 1,630.44
Secretaria Ejecutiva D	12	0	12	0	\$ 556.30	\$ 4,759.30
Secretaria Ejecutiva C	4	0	4	0	\$ 556.30	\$ 2,366.56
Secretaria Ejecutiva B	3	0	3	0	\$ 967.94	\$ 4,049.16
Secretaria Ejecutiva A	4	0	4	0	\$ 1,925.76	\$ 9,848.24
Manejador de Fondos y Valores	7	0	7	0	\$ 556.30	\$ 3,392.70
Supervisor	3	0	3	0	\$ 556.30	\$ 4,759.30
Coordinador de Técnicos en Computación	3	0	3	0	\$ 556.30	\$ 2,389.36
Analista Programador B	1	0	1	0	\$ 967.94	\$ 5,611.64
Programador Especializado	2	0	2	0	\$ 556.30	\$ 3,524.76
Profesional Dictaminador en el Manejo de Fondos y Valores	1	0	1	0	\$ 967.94	\$ 2,096.08
Profesional Dictaminador Especializado en el Manejo de Fondo	8	0	8	0	\$ 1,925.76	\$ 6,628.52
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	14	0	14	0	\$ 1,900.60	\$ 12,569.24
Técnico Superior	26	0	26	0	\$ 1,925.76	\$ 9,053.90
Supervisor Administrativo	1	0	1	0	\$ 556.30	\$ 2,340.72
Analista Administrativo	4	0	4	0	\$ 556.30	\$ 1,603.44
Jefe de Oficina	17	0	17	0	\$ 1,925.76	\$ 7,902.32
Asistente de Almacén	13	0	13	0	\$ 556.30	\$ 3,250.20
Asistente de Almacén	2	0	2	0	\$ 556.30	\$ 1,657.44
Director General	1	0	1	0	\$ 157.00	\$ 157.00
Secretario Particular de Sps-33	1	0	1	0	\$ 157.00	\$ 557.00
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	22	22	0	0	\$ 8,376.70	\$ 42,207.24
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,501.64
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,498.44
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 8,669.96	\$ 8,669.96
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	7	7	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,498.44
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	12	12	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,506.14
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	10	10	0	0	\$ 8,669.96	\$ 17,737.76
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	4	4	0	0	\$ 3,782.08	\$ 37,325.06
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 3,782.08	\$ 3,782.08
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,655.22
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,658.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 3,782.08	\$ 3,782.08
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 9,263.02	\$ 55,080.02
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 9,591.52	\$ 9,771.26
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 9,591.52	\$ 9,591.52
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 9,591.52	\$ 11,420.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 9,591.52	\$ 11,420.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 9,591.52	\$ 19,503.02
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,099.86	\$ 5,973.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,099.86	\$ 5,973.00
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,099.86	\$ 5,984.80
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 7,543.44	\$ 39,835.52
Inspectora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 7,836.70	\$ 15,252.56
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	107	107	0	0	\$ 4,711.84	\$ 22,876.72
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	21	21	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,907.44
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	27	27	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,949.28
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	19	19	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,951.48
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	13	13	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,949.28
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	14	14	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,949.28
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	15	15	0	0	\$ 2,297.62	\$ 35,766.52
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,426.62
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,428.52
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,426.62
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 6,787.30	\$ 43,221.52
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 7,053.86	\$ 7,157.10
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 7,053.86	\$ 7,157.10
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	152	152	0	0	\$ 150.76	\$ 155.11
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	12	12	0	0	\$ 156.42	\$ 160.67
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	1	1	0	0	\$ 156.56	\$ 160.81
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	7	7	0	0	\$ 83.92	\$ 88.07
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1294	1294	0	0	\$ 3,821.90	\$ 15,165.66
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	345	345	0	0	\$ 4,014.50	\$ 11,864.14
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	109	109	0	0	\$ 4,018.40	\$ 11,867.34
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	8	8	0	0	\$ 4,164.30	\$ 4,271.94
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	54	54	0	0	\$ 4,166.74	\$ 7,310.46
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	26	26	0	0	\$ 4,172.40	\$ 7,316.12
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	22	22	0	0	\$ 4,179.70	\$ 7,323.42
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	145	145	0	0	\$ 2,083.90	\$ 9,956.44
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	22	22	0	0	\$ 2,170.30	\$ 10,069.08
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	6	6	0	0	\$ 2,175.40	\$ 10,099.94
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 2,366.00	\$ 2,495.00
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 2,383.06	\$ 2,383.06
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	215	215	0	0	\$ 166.64	\$ 169.34
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	34	34	0	0	\$ 173.42	\$ 176.12
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4	0	0	\$ 173.56	\$ 176.26
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	1	1	0	0	\$ 90.26	\$ 90.26
Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo	4	4	0	0	\$ 90.40	\$ 91.90
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	14	14	0	0	\$ 5,239.30	\$ 5,342.54
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	13	13	0	0	\$ 5,486.92	\$ 5,590.16
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	8	8	0	0	\$ 5,492.06	\$ 9,876.66
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 5,498.56	\$ 5,601.80

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 5,506.12	\$ 5,609.36
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	3	3	0	0	\$ 5,515.72	\$ 9,942.16
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Portal	1	1	0	0	\$ 4,805.04	\$ 4,805.04
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	54	54	0	0	\$ 8,376.70	\$ 75,314.22
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,498.44
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,498.44
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,498.44
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	22	22	0	0	\$ 8,669.96	\$ 17,734.56
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	15	15	0	0	\$ 8,669.96	\$ 17,734.56
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,511.64
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	13	13	0	0	\$ 3,782.08	\$ 70,081.12
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,657.52
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,655.22
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 3,782.08	\$ 3,782.08
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,670.22
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,678.72
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 3,782.08	\$ 15,097.16
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 9,263.02	\$ 55,070.02
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 9,591.52	\$ 11,420.00
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 9,591.52	\$ 11,420.00
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 9,591.52	\$ 9,591.52
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	6	6	0	0	\$ 9,591.52	\$ 19,503.02
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 4,098.98	\$ 49,515.16
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,098.98	\$ 5,972.12
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 4,098.98	\$ 5,972.12
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 4,098.98	\$ 5,972.12
Director de Primaria, Foráneo.	310	310	0	0	\$ 4,711.84	\$ 30,366.10
Director de Primaria, Foráneo.	108	108	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,949.28
Director de Primaria, Foráneo.	67	67	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,952.68
Director de Primaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 4,885.24	\$ 4,988.48
Director de Primaria, Foráneo.	70	70	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,949.28
Director de Primaria, Foráneo.	40	40	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,949.28
Director de Primaria, Foráneo.	37	37	0	0	\$ 4,885.24	\$ 8,949.28
Director de Primaria, Foráneo.	45	45	0	0	\$ 2,297.62	\$ 18,402.08
Director de Primaria, Foráneo.	21	21	0	0	\$ 2,297.62	\$ 3,426.62
Director de Primaria, Foráneo.	10	10	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,431.82
Director de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,426.62
Director de Primaria, Foráneo.	9	9	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,431.82
Director de Primaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,429.52
Director de Primaria, Foráneo.	6	6	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,430.52
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	3	3	0	0	\$ 2,190.76	\$ 5,395.34
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	3	3	0	0	\$ 2,190.76	\$ 2,190.76
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	21	21	0	0	\$ 147.44	\$ 286.16
Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 82.44	\$ 85.79
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2	0	0	\$ 146.94	\$ 148.14
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	4819	4819	0	0	\$ 3,821.90	\$ 15,144.82
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 3,821.90	\$ 3,821.90
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	810	810	0	0	\$ 4,014.50	\$ 11,862.04
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	293	293	0	0	\$ 4,018.40	\$ 11,865.94
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	21	21	0	0	\$ 4,164.30	\$ 4,269.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	235	235	0	0	\$ 4,166.74	\$ 15,033.92
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	117	117	0	0	\$ 4,172.40	\$ 12,019.94
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	99	99	0	0	\$ 4,179.70	\$ 12,027.24
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	901	901	0	0	\$ 2,083.90	\$ 14,120.44
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	10	10	0	0	\$ 2,083.90	\$ 2,083.90
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	180	180	0	0	\$ 2,170.30	\$ 10,163.74
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	107	107	0	0	\$ 2,175.40	\$ 10,170.94
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 2,362.76	\$ 2,491.76
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	80	80	0	0	\$ 2,366.00	\$ 10,359.44
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	39	39	0	0	\$ 2,373.50	\$ 10,301.94
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	28	28	0	0	\$ 2,383.06	\$ 10,380.40
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	12	12	0	0	\$ 4,805.04	\$ 4,909.68
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 11,709.42	\$ 17,350.46
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 12,142.24	\$ 19,392.82
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 12,142.24	\$ 19,392.82
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 4,985.10	\$ 55,586.30
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,985.10	\$ 12,329.78
Director de Secundaria Foránea.	22	22	0	0	\$ 10,652.54	\$ 28,521.96
Director de Secundaria Foránea.	10	10	0	0	\$ 11,035.32	\$ 16,509.96
Director de Secundaria Foránea.	5	5	0	0	\$ 11,035.32	\$ 16,509.96
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 11,035.32	\$ 20,612.54
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 11,035.32	\$ 11,243.42
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 11,035.32	\$ 11,243.42
Director de Secundaria Foránea.	4	4	0	0	\$ 4,657.30	\$ 19,189.20
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 4,657.30	\$ 4,915.80
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	23	23	0	0	\$ 10,280.76	\$ 26,092.18
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	8	8	0	0	\$ 10,647.16	\$ 19,863.98
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	4	4	0	0	\$ 10,647.16	\$ 19,863.98
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6	0	0	\$ 10,647.16	\$ 10,873.96
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 4,527.12	\$ 9,722.30
Subdirector Secretario de Secundaria Nocturna, Foránea.	1	1	0	0	\$ 10,272.26	\$ 14,580.20
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 11,153.16	\$ 34,007.66
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,827.98
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,803.68
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 11,553.10	\$ 11,553.10
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,820.88
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 4,837.74	\$ 40,948.12
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 4,837.74	\$ 12,163.02
Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, For	1	1	0	0	\$ 182.96	\$ 182.96
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3203	3203	0	0	\$ 187.84	\$ 783.32
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	260	260	0	0	\$ 195.10	\$ 357.68
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	68	68	0	0	\$ 195.30	\$ 358.08
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	24	24	0	0	\$ 195.54	\$ 357.94
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2	0	0	\$ 195.84	\$ 358.22
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4	0	0	\$ 196.20	\$ 295.58
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	148	148	0	0	\$ 99.84	\$ 106.77
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4	4	0	0	\$ 100.04	\$ 105.59
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2	0	0	\$ 100.30	\$ 105.60
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	2	2	0	0	\$ 100.64	\$ 106.28
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	635	635	0	0	\$ 187.84	\$ 1,391.19

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	36	36	0	0	\$ 195.10	\$ 199.73
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 195.30	\$ 356.79
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 195.54	\$ 200.06
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 99.04	\$ 103.19
Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 99.24	\$ 104.74
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	8	8	0	0	\$ 166.74	\$ 173.72
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale	1	1	0	0	\$ 174.20	\$ 174.20
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	115	115	0	0	\$ 187.84	\$ 347.69
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	7	7	0	0	\$ 195.10	\$ 354.95
Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1	0	0	\$ 195.30	\$ 200.18
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	42	42	0	0	\$ 166.74	\$ 170.99
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5	0	0	\$ 174.00	\$ 178.25
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	5	5	0	0	\$ 174.20	\$ 336.58
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	3	3	0	0	\$ 174.44	\$ 336.84
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	1	1	0	0	\$ 175.10	\$ 179.35
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	4	4	0	0	\$ 40.78	\$ 40.78
Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula	2	2	0	0	\$ 41.58	\$ 46.88
Inspector General de Secundarias Técnicas.	4	4	0	0	\$ 11,709.42	\$ 78,143.70
Inspector General de Secundarias Técnicas.	2	2	0	0	\$ 12,142.24	\$ 19,450.22
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1	0	0	\$ 12,142.24	\$ 17,744.08
Inspector General de Secundarias Técnicas.	4	4	0	0	\$ 12,142.24	\$ 19,449.82
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1	0	0	\$ 12,142.24	\$ 17,744.08
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	37	37	0	0	\$ 10,652.54	\$ 67,767.62
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	22	22	0	0	\$ 11,035.32	\$ 16,509.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	9	9	0	0	\$ 11,035.32	\$ 16,509.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	8	8	0	0	\$ 11,035.32	\$ 16,509.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	5	5	0	0	\$ 11,035.32	\$ 21,567.04
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	9	9	0	0	\$ 4,657.30	\$ 20,524.60
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2	0	0	\$ 4,657.30	\$ 10,182.34
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 4,657.30	\$ 4,915.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 4,657.30	\$ 4,915.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 4,657.30	\$ 4,915.80
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	37	37	0	0	\$ 10,280.76	\$ 66,294.12
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	5	5	0	0	\$ 10,647.16	\$ 10,855.26
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	6	6	0	0	\$ 10,647.16	\$ 10,855.26
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	2	2	0	0	\$ 10,647.16	\$ 10,855.26
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	4	4	0	0	\$ 10,647.16	\$ 10,855.26
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3	0	0	\$ 10,647.16	\$ 10,855.26
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	3	3	0	0	\$ 4,527.12	\$ 8,747.06
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1	0	0	\$ 4,527.12	\$ 4,785.62
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Forane	1	1	0	0	\$ 4,527.12	\$ 4,527.12
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	7	7	0	0	\$ 11,153.16	\$ 57,505.10
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,803.68
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	4	4	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,803.68
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	6	6	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,836.68
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	3	3	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,803.68
Jefe de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 11,553.10	\$ 18,803.68
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distr	1	1	0	0	\$ 177.56	\$ 179.26
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	70	70	0	0	\$ 182.96	\$ 187.39
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	1	1	0	0	\$ 190.68	\$ 194.93

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea.	2	2	0	0	\$ 96.96	\$ 96.96
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	4462	4462	0	0	\$ 187.84	\$ 743.19
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	452	452	0	0	\$ 195.10	\$ 459.88
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	157	157	0	0	\$ 195.30	\$ 356.80
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	64	64	0	0	\$ 195.54	\$ 357.94
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	36	36	0	0	\$ 195.84	\$ 200.51
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	16	16	0	0	\$ 196.20	\$ 200.85
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	413	413	0	0	\$ 99.84	\$ 239.63
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	53	53	0	0	\$ 100.04	\$ 310.66
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	17	17	0	0	\$ 100.30	\$ 106.04
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	14	14	0	0	\$ 100.64	\$ 106.29
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 101.00	\$ 106.64
Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 101.44	\$ 107.08
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2051	2051	0	0	\$ 187.84	\$ 434.14
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	161	161	0	0	\$ 195.10	\$ 357.84
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	62	62	0	0	\$ 195.30	\$ 355.95
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	23	23	0	0	\$ 195.54	\$ 200.15
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	11	11	0	0	\$ 195.84	\$ 200.43
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	16	16	0	0	\$ 196.20	\$ 201.11
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	141	141	0	0	\$ 99.84	\$ 310.86
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	28	28	0	0	\$ 100.04	\$ 105.75
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	11	11	0	0	\$ 100.30	\$ 106.13
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	6	6	0	0	\$ 100.64	\$ 106.22
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	2	2	0	0	\$ 101.00	\$ 106.50
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	1	1	0	0	\$ 101.44	\$ 107.35
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	66	66	0	0	\$ 166.74	\$ 174.44
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	21	21	0	0	\$ 174.00	\$ 178.32
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	12	12	0	0	\$ 174.20	\$ 178.73
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	8	8	0	0	\$ 174.44	\$ 178.69
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	5	5	0	0	\$ 174.74	\$ 178.99
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	7	7	0	0	\$ 175.10	\$ 179.35
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	15	15	0	0	\$ 40.78	\$ 47.56
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3	0	0	\$ 40.98	\$ 40.98
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2	0	0	\$ 41.24	\$ 46.54
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	3	3	0	0	\$ 41.94	\$ 47.24
Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas	2	2	0	0	\$ 42.38	\$ 48.01
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	97	97	0	0	\$ 166.74	\$ 176.67
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	34	34	0	0	\$ 174.00	\$ 178.52
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	29	29	0	0	\$ 174.20	\$ 178.45
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	20	20	0	0	\$ 174.44	\$ 336.84
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	15	15	0	0	\$ 174.74	\$ 179.09
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	6	6	0	0	\$ 175.10	\$ 179.35
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	12	12	0	0	\$ 40.78	\$ 40.78
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	1	1	0	0	\$ 40.98	\$ 46.28
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	3	3	0	0	\$ 41.24	\$ 46.54
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	3	3	0	0	\$ 41.58	\$ 46.88
Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimient	4	4	0	0	\$ 42.38	\$ 47.68
Director de Escuela de Educación Especial	44	44	0	0	\$ 4,768.04	\$ 23,753.62
Director de Escuela de Educación Especial	12	12	0	0	\$ 4,942.98	\$ 9,071.56
Director de Escuela de Educación Especial	8	8	0	0	\$ 4,942.98	\$ 5,071.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director de Escuela de Educación Especial	10	10	0	0	\$ 4,942.98	\$ 9,071.56
Director de Escuela de Educación Especial	12	12	0	0	\$ 4,942.98	\$ 5,062.42
Director de Escuela de Educación Especial	6	6	0	0	\$ 4,942.98	\$ 5,070.52
Director de Escuela de Educación Especial	5	5	0	0	\$ 2,318.74	\$ 9,900.50
Director de Escuela de Educación Especial	2	2	0	0	\$ 2,318.74	\$ 2,468.74
Director de Escuela de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 2,318.74	\$ 2,318.74
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	5	5	0	0	\$ 8,502.60	\$42,428.32
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 8,802.66	\$10,655.34
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 8,802.66	\$10,665.54
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 8,802.66	\$10,655.34
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	2	2	0	0	\$ 8,802.66	\$10,655.34
Supervisor de Educación Especial Foráneo.	1	1	0	0	\$ 3,826.06	\$ 5,723.40
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	11	11	0	0	\$ 187.84	\$ 192.13
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1	0	0	\$ 195.84	\$ 195.84
Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran	1	1	0	0	\$ 196.20	\$ 200.49
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	33	33	0	0	\$ 3,962.36	\$ 7,188.80
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 4,168.12	\$ 4,285.46
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,172.22	\$ 4,291.66
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,312.18	\$ 4,431.72
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,318.12	\$ 4,421.36
Maestro de Escuela de Experimentación Pedagógica, Foráneo.	6	6	0	0	\$ 2,139.06	\$ 6,334.48
Maestro de Educación Especial	564	564	0	0	\$ 3,962.36	\$ 8,011.96
Maestro de Educación Especial	134	134	0	0	\$ 4,168.12	\$ 7,435.42
Maestro de Educación Especial	48	48	0	0	\$ 4,172.22	\$ 7,446.26
Maestro de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 4,309.62	\$ 4,426.96
Maestro de Educación Especial	32	32	0	0	\$ 4,312.18	\$ 7,600.32
Maestro de Educación Especial	14	14	0	0	\$ 4,318.12	\$ 8,367.72
Maestro de Educación Especial	15	15	0	0	\$ 4,325.72	\$ 4,453.26
Maestro de Educación Especial	39	39	0	0	\$ 2,139.06	\$ 2,295.32
Maestro de Educación Especial	3	3	0	0	\$ 2,230.26	\$ 2,373.36
Maestro de Educación Especial	3	3	0	0	\$ 2,235.66	\$ 2,235.66
Maestro de Educación Especial	3	3	0	0	\$ 2,425.16	\$ 2,571.06
Maestro de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 2,435.16	\$ 2,435.16
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	66	66	0	0	\$ 3,962.36	\$ 7,188.80
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	11	11	0	0	\$ 4,168.12	\$ 7,394.56
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7	0	0	\$ 4,172.22	\$ 4,289.56
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	6	6	0	0	\$ 4,312.18	\$ 4,429.52
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2	0	0	\$ 4,318.12	\$ 4,414.62
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	1	1	0	0	\$ 4,325.72	\$ 4,443.06
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	7	7	0	0	\$ 2,139.06	\$ 6,343.82
Maestro Psicólogo Orientador para Educación Especial	2	2	0	0	\$ 2,230.26	\$ 2,230.26
Maestro de Educación Especial de 3/4 de Tiempo en Curso Con	1	1	0	0	\$ 4,996.78	\$ 5,114.12
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	9	9	0	0	\$ 11,709.42	\$56,761.46
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	2	2	0	0	\$ 12,142.24	\$ 12,142.24
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	4	4	0	0	\$ 12,142.24	\$ 19,392.82
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	5	5	0	0	\$ 12,142.24	\$ 19,392.82
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	2	2	0	0	\$ 12,142.24	\$ 24,426.68
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	3	3	0	0	\$ 12,142.24	\$ 19,392.82
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	1	1	0	0	\$ 4,985.10	\$ 16,361.22
Inspector Normalista de Educación Fisica,Foranea	1	1	0	0	\$ 4,985.10	\$ 12,288.68

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1693	1693	0	0	\$ 187.84	\$ 371.11
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	295	295	0	0	\$ 195.10	\$ 357.66
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	148	148	0	0	\$ 195.30	\$ 358.03
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	19	19	0	0	\$ 195.54	\$ 356.57
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	15	15	0	0	\$ 195.84	\$ 200.47
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	109	109	0	0	\$ 99.84	\$ 309.41
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	30	30	0	0	\$ 100.04	\$ 309.76
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	22	22	0	0	\$ 100.30	\$ 105.93
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3	0	0	\$ 100.64	\$ 106.19
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	22	22	0	0	\$ 166.74	\$ 171.99
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	14	14	0	0	\$ 174.00	\$ 180.28
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	7	7	0	0	\$ 174.20	\$ 178.45
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3	0	0	\$ 174.44	\$ 178.69
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	2	2	0	0	\$ 174.74	\$ 178.99
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3	0	0	\$ 40.78	\$ 40.78
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	3	3	0	0	\$ 41.24	\$ 45.39
Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular	1	1	0	0	\$ 41.58	\$ 46.88
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 7,201.14	\$ 7,201.14
Director de Escuela Tecnológica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 3,230.46	\$ 3,230.46
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	9	9	0	0	\$ 182.96	\$ 187.39
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	36	36	0	0	\$ 187.84	\$ 192.09
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 195.10	\$ 199.35
Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo.	12	12	0	0	\$ 99.04	\$ 100.74
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	2	2	0	0	\$ 187.84	\$ 187.84
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	537	537	0	0	\$ 184.70	\$ 542.32
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	39	39	0	0	\$ 191.78	\$ 350.95
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	12	12	0	0	\$ 191.94	\$ 351.10
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	4	4	0	0	\$ 192.24	\$ 196.49
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	3	3	0	0	\$ 192.54	\$ 196.79
Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane	43	43	0	0	\$ 97.82	\$ 103.12
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	4	4	0	0	\$ 166.74	\$ 166.74
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	2	2	0	0	\$ 174.20	\$ 178.45
Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias	1	1	0	0	\$ 40.78	\$ 40.78
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1	0	0	\$ 8,669.96	\$ 10,498.44
Inspector de Misiones Culturales, Maestro Normalista Urbano	1	1	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,666.92
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3	0	0	\$ 5,878.20	\$ 27,639.58
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	3	3	0	0	\$ 6,087.50	\$ 6,190.74
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 6,087.50	\$ 6,087.50
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 6,087.50	\$ 6,087.50
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 2,696.96	\$ 19,373.10
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 2,696.96	\$ 2,825.96
Jefe de Misión Cultural, Maestro Normalista Urbano Titulado	1	1	0	0	\$ 2,696.96	\$ 2,825.96
Maestro A de Misión Cultural	32	32	0	0	\$ 4,562.60	\$ 4,667.94
Maestro A de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 4,480.74	\$ 4,542.14
Maestro A de Misión Cultural	14	14	0	0	\$ 2,372.22	\$ 2,503.32
Maestro A de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 2,372.22	\$ 2,501.22
Maestro B de Misión Cultural	4	4	0	0	\$ 4,738.64	\$ 4,841.88
Maestro B de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 4,654.64	\$ 4,716.04
Maestro B de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 2,434.68	\$ 2,511.68
Maestro C de Misión Cultural	14	14	0	0	\$ 4,991.60	\$ 8,840.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Maestro C de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 5,275.02	\$ 5,378.26
Maestro C de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 5,280.02	\$ 5,383.26
Maestro C de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 5,286.26	\$ 5,286.26
Maestro C de Misión Cultural	1	1	0	0	\$ 5,293.46	\$ 5,375.86
Maestro C de Misión Cultural	4	4	0	0	\$ 2,514.10	\$ 7,621.98
Maestro C de Misión Cultural	2	2	0	0	\$ 2,663.40	\$ 2,792.40
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	6	6	0	0	\$ 9,264.02	\$50,563.66
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1	0	0	\$ 9,592.36	\$ 9,592.36
Jefe de Zona de Supervisión de Educación Indígena.	1	1	0	0	\$ 4,101.02	\$13,686.52
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	13	13	0	0	\$ 3,731.48	\$ 7,239.28
Profesor A de Adiestramiento Técnico, para Indígenas, Forane	5	5	0	0	\$ 2,046.28	\$ 2,149.52
Subdirector Secretario de Centro de Integración Social Indig	1	1	0	0	\$ 6,166.00	\$ 6,269.24
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	24	24	0	0	\$ 3,821.90	\$ 7,421.36
Orientador de Comunidad de Promoción Indígena, Maestro Norma	4	4	0	0	\$ 2,083.90	\$ 2,212.90
Director Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	3	3	0	0	\$ 4,236.28	\$11,033.14
Aspirante A de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	2	2	0	0	\$ 2,103.34	\$ 2,172.24
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	33	33	0	0	\$ 2,648.08	\$ 2,716.98
Aspirante B de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	3	3	0	0	\$ 2,143.60	\$ 2,212.50
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	77	77	0	0	\$ 3,348.86	\$ 3,417.76
Aspirante C de Maestro Bilingüe de Educación Indígena	6	6	0	0	\$ 2,429.70	\$ 2,498.60
Promotor Bilingüe con Bachillerato Terminado	1	1	0	0	\$ 1,285.92	\$ 1,285.92
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	20	20	0	0	\$ 8,376.70	\$34,072.66
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 8,669.96	\$18,433.60
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 8,669.96	\$18,438.00
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 3,782.08	\$21,587.54
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,655.22
Inspector Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 3,782.08	\$ 5,655.22
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	27	27	0	0	\$ 4,711.84	\$16,399.20
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 4,885.24	\$ 9,397.36
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	2	2	0	0	\$ 2,297.62	\$11,658.74
Director Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 2,297.62	\$ 2,297.62
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	294	294	0	0	\$ 3,821.90	\$15,196.72
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	18	18	0	0	\$ 4,014.50	\$15,296.56
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 4,018.40	\$15,272.42
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 4,166.74	\$ 7,768.30
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 4,172.40	\$ 7,771.86
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	52	52	0	0	\$ 2,083.90	\$10,077.34
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	8	8	0	0	\$ 2,170.30	\$10,163.74
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	4	4	0	0	\$ 2,175.40	\$10,099.94
Maestro Bilingüe de Educación Primaria Indígena	1	1	0	0	\$ 2,366.00	\$ 2,497.10
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	50	50	0	0	\$ 3,717.92	\$ 7,322.34
Promotor Bilingüe de Educación Primaria Indígena	3	3	0	0	\$ 2,029.66	\$ 2,175.56
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	74	74	0	0	\$ 3,821.90	\$13,344.24
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	4	4	0	0	\$ 4,014.50	\$ 7,593.12
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2	0	0	\$ 4,018.40	\$ 7,651.06
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	2	2	0	0	\$ 4,166.74	\$ 7,724.36
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	22	22	0	0	\$ 2,083.90	\$ 9,879.44
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1	0	0	\$ 2,170.30	\$ 2,399.30
Maestro Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	1	1	0	0	\$ 2,373.50	\$ 2,502.50
Promotor Bilingüe de Educación Preescolar Indígena	17	17	0	0	\$ 3,717.92	\$ 7,222.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2	0	0	\$ 4,094.96	\$ 7,632.44
Inspector de Educación Básica para Adultos Foráneo	2	2	0	0	\$ 4,177.74	\$ 5,895.18
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 2,577.86	\$10,397.40
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 2,659.94	\$ 2,726.14
Director de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 2,659.94	\$ 2,726.14
Jefe de Misión Cultural Motorizada, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 4,165.62	\$ 4,199.82
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	86	86	0	0	\$ 2,261.00	\$ 2,329.42
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 2,361.72	\$ 2,427.92
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 2,363.62	\$ 2,429.82
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 2,366.02	\$ 2,432.22
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 2,368.82	\$ 2,435.02
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 1,252.02	\$ 1,252.02
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 1,312.26	\$ 1,312.26
Profesor de Educación Básica para Adultos Nocturna con Forta	5	5	0	0	\$ 2,519.96	\$ 2,586.16
Jefe H de Taller, Foráneo	1	1	0	0	\$ 4,677.66	\$ 4,760.06
Ayudante B de Taller de Primaria, Foráneo	1	1	0	0	\$ 2,275.68	\$ 2,293.52
Ayudante D de Taller, Foráneo	2	2	0	0	\$ 2,988.44	\$ 3,032.84
Prefecto A Foráneo	131	131	0	0	\$ 3,883.52	\$10,173.40
Prefecto A Foráneo	12	12	0	0	\$ 2,108.26	\$ 3,365.10
Prefecto B Foráneo	143	143	0	0	\$ 3,890.20	\$10,193.80
Prefecto B Foráneo	13	13	0	0	\$ 2,111.16	\$ 7,442.64
Prefecto C Foráneo	11	11	0	0	\$ 3,938.20	\$ 4,897.70
Horas de Ayudante A, Foráneo.	149	149	0	0	\$ 156.88	\$ 289.29
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	102	102	0	0	\$ 5,887.32	\$31,541.58
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	25	25	0	0	\$ 2,479.64	\$35,948.52
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	24	24	0	0	\$ 5,887.32	\$31,541.58
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial	8	8	0	0	\$ 6,059.18	\$24,999.58
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	2	2	0	0	\$ 5,887.32	\$15,326.26
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Indígena	3	3	0	0	\$ 2,479.64	\$ 5,684.22
Trabajadora Social	196	196	0	0	\$ 3,655.02	\$ 9,357.32
Trabajadora Social	9	9	0	0	\$ 2,083.90	\$ 5,046.68
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	308	308	0	0	\$ 187.82	\$ 323.62
Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo	49	49	0	0	\$ 99.18	\$ 103.43
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	4	4	0	0	\$ 8,066.60	\$10,512.18
Prof. Asistente A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	3	3	0	0	\$ 3,786.18	\$15,756.50
Prof. Asistente B (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	7	7	0	0	\$ 8,066.60	\$34,877.12
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12	0	0	\$ 8,066.60	\$64,021.44
Prof. Asistente C (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	2	2	0	0	\$ 3,786.18	\$24,068.74
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	12	12	0	0	\$ 8,066.60	\$ 8,236.60
Prof. Asociado A (Es) Del I.P.N. 1/2 Tiempo Foráneo	1	1	0	0	\$ 3,786.18	\$ 3,786.18
Profesor de Enseñanza de Ingles.	524	524	0	0	\$ 99.84	\$ 99.84
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4	0	0	\$ 2,409.48	\$ 3,340.88
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 1	4	4	0	0	\$ 1,594.86	\$ 4,771.44
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	7	7	0	0	\$ 2,457.36	\$ 4,378.40
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 1	4	4	0	0	\$ 1,641.16	\$ 5,051.30
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	2	2	0	0	\$ 2,499.38	\$ 4,267.62
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 1	1	1	0	0	\$ 1,679.24	\$ 6,307.04
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1	0	0	\$ 2,552.20	\$ 3,912.64
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, 1/	1	1	0	0	\$ 1,724.26	\$ 8,223.86
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, 1/	2	2	0	0	\$ 2,615.70	\$ 2,615.70

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	3	3	0	0	\$ 2,690.06	\$ 16,682.10
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 1/	2	2	0	0	\$ 1,838.40	\$ 12,792.28
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	2	0	0	\$ 2,409.48	\$ 2,409.48
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 1/2 Tiempo - Fo	2	2	0	0	\$ 2,457.36	\$ 2,457.36
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	2	2	0	0	\$ 2,552.20	\$ 2,552.20
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1	0	0	\$ 2,499.38	\$ 2,499.38
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	1	1	0	0	\$ 2,836.04	\$ 4,465.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, 3	2	2	0	0	\$ 1,764.84	\$ 4,284.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, 3	4	4	0	0	\$ 2,907.96	\$ 4,217.74
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, 3	3	3	0	0	\$ 2,970.96	\$ 8,275.60
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, 3/	2	2	0	0	\$ 3,256.98	\$ 10,860.60
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 3/4 de Tiempo F	4	4	0	0	\$ 2,836.04	\$ 5,863.00
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, 3/4 de Tiempo -	2	2	0	0	\$ 2,907.96	\$ 4,741.66
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado A, T	3	3	0	0	\$ 3,267.82	\$ 6,683.00
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	2	2	0	0	\$ 3,363.64	\$ 6,856.42
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado B, T	1	1	0	0	\$ 2,027.30	\$ 6,227.50
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asociado C, T	4	4	0	0	\$ 3,447.68	\$ 12,619.94
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	3	3	0	0	\$ 3,553.40	\$ 11,262.64
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	6	6	0	0	\$ 3,680.36	\$ 26,461.36
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular B, Ti	3	3	0	0	\$ 2,297.06	\$ 15,853.38
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	16	16	0	0	\$ 3,829.06	\$ 30,758.52
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	8	8	0	0	\$ 2,421.82	\$ 43,380.24
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, Tiempo Completo	3	3	0	0	\$ 3,267.82	\$ 6,683.00
Profesor de Enseñanza Superior Asociado B, Tiempo Completo	4	4	0	0	\$ 3,363.64	\$ 7,904.26
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	10	10	0	0	\$ 3,553.40	\$ 22,826.50
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	2	2	0	0	\$ 2,193.56	\$ 7,646.52
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	16	16	0	0	\$ 3,680.36	\$ 20,431.08
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	2	2	0	0	\$ 2,297.06	\$ 15,993.60
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C Tiempo Completo,	4	4	0	0	\$ 3,447.68	\$ 17,433.42
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	21	21	0	0	\$ 3,829.06	\$ 36,302.82
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	4	4	0	0	\$ 2,421.82	\$ 37,665.10
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A	8	8	0	0	\$ 85.12	\$ 168.77
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B	13	13	0	0	\$ 87.14	\$ 324.80
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	6	6	0	0	\$ 85.12	\$ 408.30
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 87.14	\$ 156.28
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2	0	0	\$ 2,434.74	\$ 2,434.74
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2	0	0	\$ 2,486.06	\$ 5,460.36
Profesor Asociado A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	1	1	0	0	\$ 3,267.82	\$ 3,267.82
Profesor Asociado B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	3	3	0	0	\$ 3,363.64	\$ 3,363.64
Profesor Asociado C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramient	2	2	0	0	\$ 3,447.68	\$ 11,797.60
Profesor Titular A (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	5	5	0	0	\$ 3,622.80	\$ 11,290.88
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	6	6	0	0	\$ 3,756.82	\$ 11,261.14
Profesor Titular B (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1	0	0	\$ 2,389.86	\$ 33,005.68
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	12	12	0	0	\$ 3,914.32	\$ 42,724.42
Profesor Titular C (E.S.) de Capaci- Tacion y Mejoramiento	1	1	0	0	\$ 2,525.38	\$ 43,483.80
Formador de Ingles C	17	17	0	0	\$ 2,421.82	\$ 2,421.82
Profesor Titular A (E.S.) 1/2 Tiempo	3	3	0	0	\$ 2,586.90	\$ 5,032.80
Profesor Titular B (E.S.) 1/2 Tiempo	4	4	0	0	\$ 2,653.90	\$ 10,210.14
Profesor Titular C (E.S.) 1/2 Tiempo	18	18	0	0	\$ 2,732.66	\$ 17,101.96
Profesor Asociado A (E.S.) Tiempo Completo	2	2	0	0	\$ 3,247.82	\$ 3,247.82

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor Asociado C (E.S.) Tiempo Completo	1	1	0	0	\$ 3,427.68	\$ 3,427.68
Profesor Titular A (E.S.) Tiempo Completo	2	2	0	0	\$ 3,602.80	\$ 6,222.80
Profesor Titular B (E.S.) Tiempo Completo	6	6	0	0	\$ 3,736.82	\$ 18,192.26
Profesor Titular C (E.S.)Tiempo Completo	35	35	0	0	\$ 3,894.32	\$ 35,739.76
Profesor Asignatura B (E.S.)	3	3	0	0	\$ 88.60	\$ 130.98
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig. C	15	15	0	0	\$ 89.46	\$ 487.87
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	4	4	0	0	\$ 556.30	\$ 2,598.70
Tutor Escolar (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5	0	0	\$ 556.30	\$ 2,467.26
Jefe de Mesa	8	8	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,422.60
Jefe de Proyecto	15	15	0	0	\$ 2,059.92	\$ 7,821.62
Jefe de Proyecto	1	1	0	0	\$ 1,353.90	\$ 3,584.60
Chofer de Director General	9	9	0	0	\$ 2,059.92	\$ 5,459.74
Analista de Sistemas Administrativos	13	13	0	0	\$ 2,059.92	\$ 6,819.92
Mecanógrafa	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 2,059.92
Mecanógrafa	2	2	0	0	\$ 1,353.90	\$ 3,521.68
Secretaria de Director de Área	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,560.52
Secretaria de Director General	8	8	0	0	\$ 2,059.92	\$ 7,649.80
Secretaria de Director General	5	5	0	0	\$ 1,353.90	\$ 8,998.68
Secretaria de Jefe de Departamento	7	7	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,355.58
Analista Especializado	2	2	0	0	\$ 2,059.92	\$ 4,122.58
Analista Técnico Especializado	13	13	0	0	\$ 2,059.92	\$ 9,337.74
Analista Técnico Especializado	5	5	0	0	\$ 1,353.90	\$ 10,158.92
Auxiliar de Intendencia	4	4	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,369.92
Auxiliar de Intendencia	2	2	0	0	\$ 1,353.90	\$ 2,783.52
Oficial de Servicios Especializados	6	6	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,783.90
Oficial de Servicios	6	6	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,369.92
Oficial de Servicios	3	3	0	0	\$ 1,353.90	\$ 2,848.76
Analista Técnico	16	16	0	0	\$ 2,059.92	\$ 7,478.76
Auxiliar de Analista Técnico	2	2	0	0	\$ 2,059.92	\$ 4,071.22
Técnico Bibliotecario	10	10	0	0	\$ 2,059.92	\$ 6,190.94
Jefe de Oficina	5	5	0	0	\$ 2,059.92	\$ 8,378.92
Subjefe de Oficina	2	2	0	0	\$ 2,059.92	\$ 7,757.90
Jefe de Mesa	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 2,059.92
Gestor	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,171.88
Taquimecanógrafa	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 2,059.92
Analista Técnico	2	2	0	0	\$ 2,059.92	\$ 4,227.46
Auxiliar de Analista Técnico	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 2,059.92
Medico	11	11	0	0	\$ 1,925.76	\$ 5,039.80
Psicólogo	5	5	0	0	\$ 1,925.76	\$ 5,039.80
Oficial de Servicios y Mantenimiento	307	307	0	0	\$ 556.30	\$ 3,250.20
Oficial de Servicios y Mantenimiento	29	29	0	0	\$ 556.30	\$ 2,411.82
Jefe de Servicios y Mantenimiento	6	6	0	0	\$ 556.30	\$ 2,310.74
Asistente de Servicios en Plantel	1422	1422	0	0	\$ 556.30	\$ 6,068.58
Asistente de Servicios en Plantel	118	118	0	0	\$ 556.30	\$ 4,957.72
Asistente de Servicios y Mantenimiento	270	270	0	0	\$ 556.30	\$ 3,250.20
Asistente de Servicios y Mantenimiento	31	31	0	0	\$ 556.30	\$ 3,475.92
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	26	26	0	0	\$ 556.30	\$ 3,250.20
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento en Plantel	3	3	0	0	\$ 556.30	\$ 2,357.82
Cocinera	33	33	0	0	\$ 556.30	\$ 4,258.00
Cocinera	12	12	0	0	\$ 556.30	\$ 2,480.74

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Asistente de Cocina	82	82	0	0	\$ 556.30	\$ 3,320.32
Asistente de Cocina	15	15	0	0	\$ 556.30	\$ 2,439.02
Chofer	29	29	0	0	\$ 556.30	\$ 6,467.58
Chofer	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 1,548.44
Técnico Medio en Imprenta	3	3	0	0	\$ 556.30	\$ 6,264.88
Técnico en Imprenta	3	3	0	0	\$ 556.30	\$ 1,684.44
Técnico en Mantenimiento de Equipo de Comunicaciones	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 1,603.44
Técnico Medio	139	139	0	0	\$ 556.30	\$ 8,851.50
Técnico Medio	13	13	0	0	\$ 556.30	\$ 3,706.42
Especialista Técnico	122	122	0	0	\$ 967.94	\$ 11,022.16
Especialista Técnico	4	4	0	0	\$ 1,262.14	\$ 3,241.68
Técnico Bibliotecario	54	54	0	0	\$ 556.30	\$ 6,467.58
Técnico Bibliotecario	7	7	0	0	\$ 556.30	\$ 3,614.52
Asistente Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 3,250.20
Coordinador de Técnicos en Computación	9	9	0	0	\$ 556.30	\$ 5,099.64
Operador de Equipo	10	10	0	0	\$ 556.30	\$ 6,264.88
Dibujante	2	2	0	0	\$ 556.30	\$ 2,302.92
Enfermera Especializada	5	5	0	0	\$ 556.30	\$ 2,393.56
Fotógrafo	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 1,548.44
Fotógrafo	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 556.30
Puericultor (Para Uso Exclusivo de Planteles)	5	5	0	0	\$ 556.30	\$ 3,476.20
Niñera Especializada	104	104	0	0	\$ 556.30	\$ 3,476.20
Niñera Especializada	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 2,439.22
Laboratorista	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 2,284.78
Operador de Equipo Especializado	3	3	0	0	\$ 556.30	\$ 2,329.92
Trabajadora Social	28	28	0	0	\$ 556.30	\$ 3,476.20
Trabajadora Social	2	2	0	0	\$ 556.30	\$ 1,548.44
Ayudante de Trabajo Social	1	1	0	0	\$ 556.30	\$ 2,257.78
Analista de Sistemas Admtivos.	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 4,457.82
Secretaria Ejecutiva	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 2,059.92
Aux. de Analista Especializado	1	1	0	0	\$ 2,059.92	\$ 3,868.00
Jefe de Taller de Imprenta	17	17	0	0	\$ 2,059.92	\$ 7,324.18
Analista Programador	2	2	0	0	\$ 2,059.92	\$ 5,414.24
Documentalista	13	13	0	0	\$ 2,059.92	\$ 9,363.14
Analista de Sists. Esps. en Computo	3	3	0	0	\$ 2,059.92	\$ 8,009.82

Nota: La información de categorías proviene del Analítico de Plazas generado el día 04 de noviembre de 2020; los importes mínimos que se presentan, son de prestaciones que se pagan de forma quincenal obtenidos del tabulador oficial FONE 2020; los importes máximos que se presentan son de prestaciones que se pagan de forma quincenal obtenidos de la nómina ordinaria 202021, los casos que coinciden su importe mínimo y máximo es porque no se encontró alguna prestación extra en algún trabajador o que no fue encontrado algún pago en esa nómina; solo se están considerando las prestaciones pagadas quincenalmente, las anuales, semestrales, bimestrales, etc., no son consideradas, como lo es el aguinaldo, prima de vacaciones, etc., ya que la información es en base a una quincena con importes mensuales.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Federal)

Magisterio Federal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Nota: Plaza/Puestos por Hora:						
E0165 Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín						
E0183 Horas de Acompañante de Música para Jardín de Niños, Foráneo						
E0261 Maestro de Adiestramiento de Primaria, Foráneo						
E0265 Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F						
E0361 Profesor de Enseñanzas de Adiestramiento de Secundaria, Forá						
E0363 Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea						
E0365 Profesor de Adiestramiento, de Secundaria, Foráneo						
E0366 Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Generale						
E0371 Profesor Orientador de Enseñanza Secundaria, Foránea						
E0392 Horas de Enseñanza Secundaria para Fortalecimiento Curricula						
E0460 Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica en el Distr						
E0461 Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica Foránea						
E0463 Profesor de Enseñanza Secundaria Técnica, Foráneo						
E0465 Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo,						
E0466 Horas de Enseñanza de Adiestramiento de Secundarias Técnicas						
E0492 Horas de Enseñanza de Secundaria Técnica para Fortalecimiento						
E0671 Profesor Orientador Profesional de Enseñanza Superior, Foran						
E0763 Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo						
E0792 Horas de Educación Física para Fortalecimiento Curricular						
E0961 Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación						
E0963 Profesor de Enseñanza Tecnológica, Foráneo						
E0969 Profesor de Enseñanza Vocacional, Foráneo						
E1063 Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane						
E1067 Profesor de Enseñanzas Artísticas para Postprimarias, Forane						
E1092 Horas de Enseñanzas Artísticas y Musicales de Postprimarias						
E2401 Horas de Ayudante A, Foráneo						
E2781 Horas de Maestro de Telesecundaria, Foráneo						
E3001 Profesor de Enseñanza de Ingles						
E7303 Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura A						
E7305 Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asignatura B						
E7307 Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo						
E7309 Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo						
E9305 Profesor Asignatura B (Es)						
E9325 Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Asig C						

Tabuladores Salariales Magisterio Estatal



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	14	14	0	0	\$ 20,674.64	\$ 20,674.64
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 26,976.92	\$ 26,976.92
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	5	5	0	0	\$ 25,104.90	\$ 25,104.90
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 32,757.69	\$ 32,757.69
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 30,720.46	\$ 30,720.46
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 23,094.37	\$ 23,094.37
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 30,134.24	\$ 30,134.24
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 28,043.14	\$ 28,043.14
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 34,315.94	\$ 34,315.94
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	62	62	0	0	\$ 11,316.59	\$ 11,316.59
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4	0	0	\$ 14,766.32	\$ 14,766.32
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	28	28	0	0	\$ 15,390.57	\$ 15,390.57
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 20,082.18	\$ 20,082.18
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 20,623.36	\$ 20,623.36
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5	0	0	\$ 23,923.09	\$ 23,923.09
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 27,222.81	\$ 27,222.81
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 16,690.08	\$ 16,690.08
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	24	24	0	0	\$ 357.25	\$ 357.25
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	3	3	0	0	\$ 485.74	\$ 485.74
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	1	1	0	0	\$ 632.91	\$ 632.91
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	2	2	0	0	\$ 651.06	\$ 651.06
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	1	1	0	0	\$ 859.14	\$ 859.14
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	408	404	4	0	\$ 8,687.07	\$ 8,687.07
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	32	32	0	0	\$ 11,335.16	\$ 11,335.16
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	131	131	0	0	\$ 11,814.65	\$ 11,814.65
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	10	10	0	0	\$ 15,415.91	\$ 15,415.91
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	37	37	0	0	\$ 15,831.27	\$ 15,831.27
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	17	17	0	0	\$ 18,364.74	\$ 18,364.74
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 23,962.09	\$ 23,962.09
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	36	36	0	0	\$ 20,897.22	\$ 20,897.22
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	7	7	0	0	\$ 26,748.72	\$ 26,748.72
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 34,238.10	\$ 34,238.10
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	4	4	0	0	\$ 16,593.19	\$ 16,593.19
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1	0	0	\$ 21,750.52	\$ 21,750.52
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 12,352.03	\$ 12,352.03
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 16,798.89	\$ 16,798.89
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 22,510.36	\$ 22,510.36
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5	0	0	\$ 29,713.73	\$ 29,713.73
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 38,033.70	\$ 38,033.70
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 48,683.00	\$ 48,683.00
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	2	2	0	0	\$ 11,466.58	\$ 11,466.58
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	38	38	0	0	\$ 20,674.64	\$ 20,674.64
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 26,976.92	\$ 26,976.92
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	12	12	0	0	\$ 25,104.90	\$ 25,104.90
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 32,757.69	\$ 32,757.69
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 30,720.46	\$ 30,720.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 35,635.78	\$ 35,635.78

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 46,498.66	\$ 46,498.66
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 40,551.01	\$ 40,551.01
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 52,912.28	\$ 52,912.28
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 51,905.34	\$ 51,905.34
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 67,727.74	\$ 67,727.74
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 86,691.46	\$ 86,691.46
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado en la Lice	2	2	0	0	\$ 30,352.85	\$ 30,352.85
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 23,094.37	\$ 23,094.37
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 30,134.24	\$ 30,134.24
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 36,591.59	\$ 36,591.59
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 34,315.94	\$ 34,315.94
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 44,776.53	\$ 44,776.53
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 45,297.06	\$ 45,297.06
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 59,105.02	\$ 59,105.02
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 57,980.21	\$ 57,980.21
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 75,654.43	\$ 75,654.43
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1	0	0	\$ 20,314.55	\$ 20,314.55
Director de Primaria, Foráneo.	141	140	1	0	\$ 11,316.59	\$ 11,316.59
Director de Primaria, Foráneo.	12	11	1	0	\$ 14,766.32	\$ 14,766.32
Director de Primaria, Foráneo.	100	100	0	0	\$ 15,390.57	\$ 15,390.57
Director de Primaria, Foráneo.	10	10	0	0	\$ 20,082.18	\$ 20,082.18
Director de Primaria, Foráneo.	27	27	0	0	\$ 20,623.36	\$ 20,623.36
Director de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 26,910.17	\$ 26,910.17
Director de Primaria, Foráneo.	18	18	0	0	\$ 23,923.09	\$ 23,923.09
Director de Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 31,215.78	\$ 31,215.78
Director de Primaria, Foráneo.	17	17	0	0	\$ 27,222.81	\$ 27,222.81
Director de Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 35,521.38	\$ 35,521.38
Director de Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 34,845.27	\$ 34,845.27
Director de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 45,467.37	\$ 45,467.37
Director de Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 44,601.92	\$ 44,601.92
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	1	1	0	0	\$ 9,792.19	\$ 9,792.19
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	4	4	0	0	\$ 9,792.19	\$ 9,792.19
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	269	265	4	0	\$ 346.57	\$ 346.57
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2	0	0	\$ 451.78	\$ 451.78
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2105	2101	4	0	\$ 8,687.07	\$ 8,687.07
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	219	219	0	0	\$ 11,335.16	\$ 11,335.16
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	630	630	0	0	\$ 11,814.65	\$ 11,814.65
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	33	33	0	0	\$ 15,415.91	\$ 15,415.91
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	140	140	0	0	\$ 15,831.27	\$ 15,831.27
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 20,657.35	\$ 20,657.35
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	54	54	0	0	\$ 18,364.74	\$ 18,364.74
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 23,962.09	\$ 23,962.09
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	137	137	0	0	\$ 20,897.22	\$ 20,897.22
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	14	14	0	0	\$ 27,267.49	\$ 27,267.49
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	49	49	0	0	\$ 26,748.72	\$ 26,748.72
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 34,902.33	\$ 34,902.33
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	22	22	0	0	\$ 34,238.10	\$ 34,238.10

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 44,675.05	\$ 44,675.05
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	11	11	0	0	\$ 16,593.19	\$ 16,593.19
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	4	4	0	0	\$ 21,750.53	\$ 21,750.53
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	2	2	0	0	\$ 8,687.06	\$ 8,687.06
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	58	58	0	0	\$ 11,466.58	\$ 11,466.58
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	3	0	0	\$ 14,962.58	\$ 14,962.58
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 29,793.14	\$ 29,793.14
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 36,177.37	\$ 36,177.37
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 47,230.65	\$ 47,230.65
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 45,787.01	\$ 45,787.01
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 59,776.28	\$ 59,776.28
Director de Secundaria Foránea.	29	28	1	0	\$ 26,768.96	\$ 26,768.96
Director de Secundaria Foránea.	5	5	0	0	\$ 34,947.80	\$ 34,947.80
Director de Secundaria Foránea.	13	13	0	0	\$ 32,505.19	\$ 32,505.19
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 42,436.63	\$ 42,436.63
Director de Secundaria Foránea.	2	2	0	0	\$ 41,139.39	\$ 41,139.39
Director de Secundaria Foránea.	2	2	0	0	\$ 54,303.93	\$ 54,303.93
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 88,971.62	\$ 88,971.62
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	25	25	0	0	\$ 25,739.22	\$ 25,739.22
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	3	3	0	0	\$ 33,603.36	\$ 33,603.36
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6	0	0	\$ 31,254.78	\$ 31,254.78
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 39,556.80	\$ 39,556.80
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	2	2	0	0	\$ 52,214.98	\$ 52,214.98
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 28,106.68	\$ 28,106.68
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 34,129.53	\$ 34,129.53
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4062	4028	34	0	\$ 451.83	\$ 451.83
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	325	324	1	0	\$ 589.88	\$ 589.88
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	274	274	0	0	\$ 614.38	\$ 614.38
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3	3	0	0	\$ 801.54	\$ 801.54
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	54	54	0	0	\$ 823.34	\$ 823.34
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	20	20	0	0	\$ 1,087.01	\$ 1,087.01
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1	0	0	\$ 1,391.12	\$ 1,391.12
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1	0	0	\$ 1,780.52	\$ 1,780.52
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1	0	0	\$ 36,177.36	\$ 36,177.36
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4	0	0	\$ 26,768.96	\$ 26,768.96
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 34,947.80	\$ 34,947.80
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3	0	0	\$ 32,505.19	\$ 32,505.19
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4	0	0	\$ 25,739.22	\$ 25,739.22
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2	0	0	\$ 31,254.78	\$ 31,254.78
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	5	5	0	0	\$ 451.83	\$ 451.83
Maestro de Educación Especial	19	19	0	0	\$ 9,059.41	\$ 9,059.41
Maestro de Educación Especial	16	16	0	0	\$ 12,321.53	\$ 12,321.53
Maestro de Educación Especial	6	6	0	0	\$ 16,511.17	\$ 16,511.17
Maestro de Educación Especial	2	2	0	0	\$ 21,794.38	\$ 21,794.38
Maestro de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 27,896.60	\$ 27,896.60
Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	12	12	0	0	\$ 29,793.14	\$ 29,793.14
Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	1	1	0	0	\$ 36,177.37	\$ 36,177.37

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	2	2	0	0	\$ 45,787.01	\$ 45,787.01
Profesor de Educación Física Foráneo	552	548	4	0	\$ 436.83	\$ 436.83
Profesor de Educación Física Foráneo	24	24	0	0	\$ 570.85	\$ 570.85
Profesor de Educación Física Foráneo	42	42	0	0	\$ 593.79	\$ 593.79
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4	0	0	\$ 776.28	\$ 776.28
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4	0	0	\$ 795.66	\$ 795.66
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4	0	0	\$ 1,050.71	\$ 1,050.71
Profesor de Educación Física Foráneo	3	3	0	0	\$ 1,344.60	\$ 1,344.60
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	247	244	3	0	\$ 451.83	\$ 451.83
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3	0	0	\$ 589.88	\$ 589.88
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	17	17	0	0	\$ 614.38	\$ 614.38
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1	0	0	\$ 801.54	\$ 801.54
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	11	11	0	0	\$ 823.34	\$ 823.34
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2	0	0	\$ 1,087.01	\$ 1,087.01
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2	0	0	\$ 1,391.12	\$ 1,391.12
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	1	1	0	0	\$ 436.83	\$ 436.83
Prefecto A Foráneo	118	117	1	0	\$ 8,838.07	\$ 8,838.07
Prefecto A Foráneo	7	7	0	0	\$ 11,536.16	\$ 11,536.16
Prefecto A Foráneo	21	21	0	0	\$ 9,721.01	\$ 9,721.01
Prefecto A Foráneo	2	2	0	0	\$ 12,688.65	\$ 12,688.65
Prefecto A Foráneo	3	3	0	0	\$ 11,045.45	\$ 11,045.45
Prefecto B Foráneo	21	21	0	0	\$ 8,857.66	\$ 8,857.66
Prefecto B Foráneo	1	1	0	0	\$ 11,561.10	\$ 11,561.10
Prefecto B Foráneo	1	1	0	0	\$ 9,742.56	\$ 9,742.56
Prefecto B Foráneo	1	1	0	0	\$ 11,069.92	\$ 11,069.92
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	23	23	0	0	\$ 14,094.17	\$ 14,094.17
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	2	2	0	0	\$ 18,390.47	\$ 18,390.47
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	6	6	0	0	\$ 14,094.17	\$ 14,094.17
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1	0	0	\$ 18,390.47	\$ 18,390.47
Trabajadora Social	1	1	0	0	\$ 8,687.05	\$ 8,687.05
Trabajadora Social	2	2	0	0	\$ 9,554.91	\$ 9,554.91
Trabajadora Social	1	1	0	0	\$ 10,856.70	\$ 10,856.70
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1	0	0	\$ 23,678.21	\$ 23,678.21
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1	0	0	\$ 29,477.00	\$ 29,477.00
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5	0	0	\$ 23,678.21	\$ 23,678.21
Administrativo Especializado	187	142	45	0	\$ 6,263.02	\$ 6,263.02
Administrativo Especializado	3	3	0	0	\$ 7,273.95	\$ 7,273.95
Administrativo Especializado	33	33	0	0	\$ 6,889.33	\$ 6,889.33
Administrativo Especializado	3	3	0	0	\$ 8,001.35	\$ 8,001.35
Administrativo Especializado	8	8	0	0	\$ 7,828.78	\$ 7,828.78
Administrativo Especializado	1	1	0	0	\$ 9,081.38	\$ 9,081.38
Analista Administrativo	78	68	10	0	\$ 7,589.40	\$ 7,589.40
Analista Administrativo	16	16	0	0	\$ 8,348.34	\$ 8,348.34
Analista Administrativo	9	9	0	0	\$ 9,486.76	\$ 9,486.76
Analista Administrativo	2	2	0	0	\$ 11,004.64	\$ 11,004.64
Analista Administrativo	1	1	0	0	\$ 12,901.99	\$ 12,901.99
Jefe de Oficina	7	4	3	0	\$ 7,943.66	\$ 7,943.66

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Administrador	2	2	0	0	\$ 6,263.02	\$ 6,263.02
Auxiliar de Administrador	3	3	0	0	\$ 6,889.33	\$ 6,889.33
Auxiliar de Administrador	1	1	0	0	\$ 7,828.78	\$ 7,828.78
Secretaria de Apoyo	390	370	20	0	\$ 6,543.47	\$ 6,543.47
Secretaria de Apoyo	14	14	0	0	\$ 7,545.91	\$ 7,545.91
Secretaria de Apoyo	110	110	0	0	\$ 7,197.82	\$ 7,197.82
Secretaria de Apoyo	6	6	0	0	\$ 8,300.51	\$ 8,300.51
Secretaria de Apoyo	32	32	0	0	\$ 8,179.34	\$ 8,179.34
Secretaria de Apoyo	2	2	0	0	\$ 9,432.38	\$ 9,432.38
Secretaria de Apoyo	2	2	0	0	\$ 9,488.03	\$ 9,488.03
Secretaria de Apoyo	1	1	0	0	\$ 10,941.56	\$ 10,941.56
Secretaria de Apoyo	1	1	0	0	\$ 13,086.93	\$ 13,086.93
Secretaria C	1	1	0	0	\$ 8,144.42	\$ 8,144.42
Medico	7	7	0	0	\$ 7,943.67	\$ 7,943.67
Medico	1	1	0	0	\$ 8,572.32	\$ 8,572.32
Medico	1	1	0	0	\$ 8,738.04	\$ 8,738.04
Psicólogo	22	21	1	0	\$ 7,943.67	\$ 7,943.67
Psicólogo	2	2	0	0	\$ 8,572.32	\$ 8,572.32
Psicólogo	1	1	0	0	\$ 8,738.04	\$ 8,738.04
Psicólogo	1	1	0	0	\$ 9,429.55	\$ 9,429.55
Jefe de Servicios Y Mantenimiento	1	1	0	0	\$ 5,602.81	\$ 5,602.81
Asistente de Servicios en Plantel	1085	1051	34	0	\$ 6,263.02	\$ 6,263.02
Asistente de Servicios en Plantel	49	48	1	0	\$ 7,273.95	\$ 7,273.95
Asistente de Servicios en Plantel	310	310	0	0	\$ 6,889.33	\$ 6,889.33
Asistente de Servicios en Plantel	16	16	0	0	\$ 8,001.35	\$ 8,001.35
Asistente de Servicios en Plantel	39	39	0	0	\$ 7,828.78	\$ 7,828.78
Asistente de Servicios en Plantel	2	2	0	0	\$ 9,092.44	\$ 9,092.44
Asistente de Servicios en Plantel	2	2	0	0	\$ 9,081.38	\$ 9,081.38
Asistente de Servicios en Plantel	1	1	0	0	\$ 10,547.23	\$ 10,547.23
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	128	127	1	0	\$ 6,263.02	\$ 6,263.02
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	9	9	0	0	\$ 7,273.95	\$ 7,273.95
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	38	38	0	0	\$ 6,889.33	\$ 6,889.33
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	2	2	0	0	\$ 8,001.35	\$ 8,001.35
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	2	2	0	0	\$ 7,828.78	\$ 7,828.78
Cocinera	1	1	0	0	\$ 6,994.89	\$ 6,994.89
Economo (para Uso Exclusivo de Planteles)	1	1	0	0	\$ 7,694.36	\$ 7,694.36
Asistente de Cocina	6	6	0	0	\$ 6,543.47	\$ 6,543.47
Chofer	8	8	0	0	\$ 6,833.04	\$ 6,833.04
Técnico en Imprenta	1	1	0	0	\$ 7,361.35	\$ 7,361.35
Técnico Medio	2	2	0	0	\$ 7,167.10	\$ 7,167.10
Técnico Medio	1	1	0	0	\$ 8,958.87	\$ 8,958.87
Técnico Bibliotecario	38	38	0	0	\$ 6,833.04	\$ 6,833.04
Técnico Bibliotecario	2	2	0	0	\$ 7,828.32	\$ 7,828.32
Técnico Bibliotecario	11	11	0	0	\$ 7,516.35	\$ 7,516.35
Técnico Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 8,611.15	\$ 8,611.15
Técnico Bibliotecario	4	4	0	0	\$ 8,541.30	\$ 8,541.30
Asistente Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 6,263.02	\$ 6,263.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Asistente Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 9,092.44	\$ 9,092.44
Enfermera Especializada	1	1	0	0	\$ 7,361.35	\$ 7,361.35
Niñera Especializada	16	15	1	0	\$ 7,167.10	\$ 7,167.10
Niñera Especializada	7	7	0	0	\$ 7,883.81	\$ 7,883.81
Trabajadora Social	24	24	0	0	\$ 7,167.10	\$ 7,167.10
Trabajadora Social	3	3	0	0	\$ 7,883.81	\$ 7,883.81
Director de Área	4	0	0	4	\$ 6,446.25	\$ 6,446.25
Subdirector de Área	2	0	0	2	\$ 5,112.60	\$ 5,112.60
Jefe de Departamento	2	0	0	2	\$ 4,318.91	\$ 4,318.91
Secretaria Ejecutiva D	4	4	0	0	\$ 6,833.04	\$ 6,833.04
Secretaria Ejecutiva D	3	3	0	0	\$ 7,516.35	\$ 7,516.35
Secretaria Ejecutiva D	3	3	0	0	\$ 8,541.30	\$ 8,541.30
Secretaria Ejecutiva C	2	2	0	0	\$ 8,097.46	\$ 8,097.46
Secretaria Ejecutiva B	7	7	0	0	\$ 7,812.38	\$ 7,812.38
Secretaria Ejecutiva B	5	5	0	0	\$ 8,593.62	\$ 8,593.62
Secretaria Ejecutiva A	227	214	8	5	\$ 7,943.67	\$ 7,943.67
Secretaria Ejecutiva A	3	3	0	0	\$ 8,572.32	\$ 8,572.32
Secretaria Ejecutiva A	100	100	0	0	\$ 8,738.04	\$ 8,738.04
Secretaria Ejecutiva A	20	20	0	0	\$ 9,929.59	\$ 9,929.59
Secretaria Ejecutiva A	1	1	0	0	\$ 10,715.40	\$ 10,715.40
Secretaria Ejecutiva A	1	1	0	0	\$ 13,504.25	\$ 13,504.25
Analista Programador B	3	3	0	0	\$ 7,812.38	\$ 7,812.38
Analista Programador B	1	1	0	0	\$ 9,765.48	\$ 9,765.48
Supervisor Administrativo	4	4	0	0	\$ 6,833.04	\$ 6,833.04
Jefe de Oficina	1	1	0	0	\$ 7,943.67	\$ 7,943.67
Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	2	2	0	0	\$ 282.19	\$ 282.19
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	242	222	20	0	\$ 380.17	\$ 380.17
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	2	0	2	0	\$ 460.52	\$ 460.52
Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	27	27	0	0	\$ 432.05	\$ 432.05
Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3	0	0	\$ 7,761.78	\$ 7,761.78
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8	0	0	\$ 8,732.05	\$ 8,732.05
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	9	8	1	0	\$ 11,337.09	\$ 11,337.09
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11	0	0	\$ 13,400.57	\$ 13,400.57
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	13	13	0	0	\$ 9,823.55	\$ 9,823.55
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	14	14	0	0	\$ 15,840.90	\$ 15,840.90
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1	0	0	\$ 17,005.61	\$ 17,005.61
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	7	6	1	0	\$ 14,735.08	\$ 14,735.08
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2	0	0	\$ 23,761.35	\$ 23,761.35
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Fora	2	2	0	0	\$ 17,463.94	\$ 17,463.94
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	4	4	0	0	\$ 22,674.23	\$ 22,674.23
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	6	5	1	0	\$ 26,801.12	\$ 26,801.12
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Foráneo	22	21	1	0	\$ 31,681.72	\$ 31,681.72
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	1	1	0	\$ 7,761.78	\$ 7,761.78
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	28	22	6	0	\$ 11,337.09	\$ 11,337.09
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foran	7	7	0	0	\$ 13,400.57	\$ 13,400.57
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1	0	0	\$ 9,823.55	\$ 9,823.55
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1	0	0	\$ 11,816.12	\$ 11,816.12

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, 1	2	2	0	0	\$ 7,979.38	\$ 7,979.38
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Fo	3	3	0	0	\$ 20,100.90	\$ 20,100.90
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	4	3	1	0	\$ 22,674.23	\$ 22,674.23
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	1	1	0	0	\$ 31,681.72	\$ 31,681.72
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	16	14	2	0	\$ 22,674.23	\$ 22,674.23
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	19	19	0	0	\$ 26,801.12	\$ 26,801.12
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1	0	0	\$ 32,227.12	\$ 32,227.12
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	27	27	0	0	\$ 31,681.72	\$ 31,681.72
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	1	0	1	0	\$ 380.17	\$ 380.17
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	32	28	4	0	\$ 432.05	\$ 432.05
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura A,	3	1	2	0	\$ 282.19	\$ 282.19
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura C	3	2	1	0	\$ 347.93	\$ 347.93
Profesor Cb Iii	17	15	2	0	\$ 511.42	\$ 511.42
Profesor Cb Iv	34	34	0	0	\$ 582.33	\$ 582.33
Profesor Cb Iv	2	2	0	0	\$ 665.91	\$ 665.91
Jefe de Proyecto	8	7	1	0	\$ 9,218.71	\$ 9,218.71
Prefecto	5	5	0	0	\$ 6,177.52	\$ 6,177.52
Chofer de Director General	2	2	0	0	\$ 7,555.14	\$ 7,555.14
Taquimecanógrafa	2	2	0	0	\$ 6,177.51	\$ 6,177.51
Secretaria de Director de Plantel	7	7	0	0	\$ 7,555.14	\$ 7,555.14
Analista Técnico Especializado	23	23	0	0	\$ 11,196.64	\$ 11,196.64
Auxiliar de Intendencia	21	20	1	0	\$ 5,908.16	\$ 5,908.16
Oficial de Servicios	4	4	0	0	\$ 6,177.51	\$ 6,177.51
Auxiliar de Analista Administrativo	11	11	0	0	\$ 6,813.37	\$ 6,813.37
Promotor	6	5	1	0	\$ 7,183.25	\$ 7,183.25
Agente de Información	2	2	0	0	\$ 6,177.52	\$ 6,177.52
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	2	2	0	0	\$ 6,478.27	\$ 6,478.27
Secretaria de Director de Plantel (Ems)	7	7	0	0	\$ 7,555.14	\$ 7,555.14
Analista Especializado	4	4	0	0	\$ 7,933.31	\$ 7,933.31
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1	0	0	\$ 6,478.27	\$ 6,478.27
Intendente	9	8	1	0	\$ 5,908.16	\$ 5,908.16
Técnico en Mantenimiento	2	2	0	0	\$ 6,177.52	\$ 6,177.52
Pintor	5	5	0	0	\$ 6,478.27	\$ 6,478.27
Plomero	2	2	0	0	\$ 6,478.27	\$ 6,478.27
Jardinero	1	1	0	0	\$ 5,537.08	\$ 5,537.08
Chofer	1	1	0	0	\$ 6,177.52	\$ 6,177.52
Vigilante	1	1	0	0	\$ 6,177.52	\$ 6,177.52
Prefecto	10	10	0	0	\$ 6,177.52	\$ 6,177.52
Analista Técnico	4	4	0	0	\$ 8,336.67	\$ 8,336.67
Auxiliar de Analista Técnico	2	2	0	0	\$ 7,183.25	\$ 7,183.25
Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 6,813.37	\$ 6,813.37
Administrador de la Base de Datos	7	7	0	0	\$ 8,766.10	\$ 8,766.10
Capturista	5	5	0	0	\$ 7,555.14	\$ 7,555.14
Dibujante	2	2	0	0	\$ 7,183.25	\$ 7,183.25
Fotógrafo	4	4	0	0	\$ 6,813.37	\$ 6,813.37
Abogado	5	5	0	0	\$ 10,433.34	\$ 10,433.34

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo Máximo

Notas:

1. La información fue generada tomando como base la quincena 202018
2. Los importes reportados en Mínimos y Máximos son tabulares y corresponden al sueldo base para nivel inicial, así como sueldo base + el importe correspondiente del nivel de carrera docente
3. Los Importes Reportados en Mínimos y Máximos son mensuales y estan redondeados
4. Los Importes Reportados en Mínimos y Máximos corresponden al Layout de Remuneraciones
5. Las categorías de Prefectura y Trabajo Social (E2331,E2333,E2683), se incluyen como puestos docentes, pero para estas aplica carrera administrativa.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	14	14	0	0	\$ 5,685.25	\$ 21,992.41
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	1	1	0	0	\$ 11,055.98	\$ 11,055.98
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	5	5	0	0	\$ 4,434.92	\$ 6,078.59
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 2,003.19	\$ 3,651.93
Inspectora de Jardines de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 4,429.85	\$ 4,447.32
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 8,172.58	\$ 28,395.85
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 8,589.96	\$ 8,589.96
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 6,538.55	\$ 6,538.55
Inspector General de Sector de Jardín de Niños, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,909.72	\$ 4,909.72
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	62	62	0	0	\$ 2,368.03	\$ 8,625.29
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	4	4	0	0	\$ 1,170.36	\$ 3,189.18
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	28	28	0	0	\$ 2,471.62	\$ 2,510.90
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 1,187.31	\$ 1,213.31
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 2,492.05	\$ 2,502.47
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	5	5	0	0	\$ 2,502.47	\$ 4,482.87
Directora de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 2,492.05	\$ 2,502.47
Directora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 3,420.50	\$ 3,420.50
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	24	24	0	0	\$ 77.60	\$ 1,915.92
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	3	3	0	0	\$ 1,044.30	\$ 1,938.79
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	1	1	0	0	\$ 176.32	\$ 176.32
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	2	2	0	0	\$ 562.82	\$ 723.64
Profesor de Enseñanzas Musicales Elementales para Jardín De	1	1	0	0	\$ 1,538.65	\$ 1,538.65
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	408	404	4	0	\$ 1,920.68	\$ 19,398.78
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	32	32	0	0	\$ 1,041.95	\$ 3,051.82
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	131	131	0	0	\$ 2,030.66	\$ 19,481.86
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	10	10	0	0	\$ 1,123.65	\$ 12,742.97
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	37	37	0	0	\$ 2,046.34	\$ 15,219.09
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	17	17	0	0	\$ 2,119.29	\$ 3,660.44
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	3	3	0	0	\$ 1,245.87	\$ 1,705.77
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	36	36	0	0	\$ 2,120.52	\$ 3,661.67
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	7	7	0	0	\$ 2,144.26	\$ 2,285.96
Maestra de Jardín de Niños, Foránea.	2	2	0	0	\$ 2,147.91	\$ 19,595.31
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	4	4	0	0	\$ 3,425.07	\$ 3,435.49
Maestra de Jardín de Niños de Tiempo Completo Mixto Titulada	1	1	0	0	\$ 2,318.18	\$ 2,318.18
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 2,629.38	\$ 2,629.38
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 2,800.11	\$ 2,800.11
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	2	2	0	0	\$ 2,781.76	\$ 5,854.28
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	5	5	0	0	\$ 2,805.93	\$ 3,695.93
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 3,699.71	\$ 3,699.71
Educadora para Centros de Desarrollo Infantil.	1	1	0	0	\$ 4,138.07	\$ 4,138.07
Mtra. de Jardín de Niños de 3/4 de Tiempo en Curso con Fortal	2	2	0	0	\$ 2,453.46	\$ 2,464.86
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	38	38	0	0	\$ 4,303.47	\$ 22,135.23
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 3,663.73	\$ 11,219.03
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	12	12	0	0	\$ 4,429.85	\$ 6,090.71
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 2,003.19	\$ 3,651.93
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 6,060.07	\$ 6,090.71
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 4,487.24	\$ 6,078.59

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 3,651.93	\$ 3,651.93
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 4,429.85	\$ 11,078.59
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 2,003.19	\$ 3,664.70
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 6,078.59	\$ 6,078.59
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 3,651.93	\$ 3,651.93
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 3,651.93	\$ 3,651.93
Inspector de Zona de Enseñanza Primaria Titulado en la Lice	2	2	0	0	\$ 5,471.41	\$ 5,491.93
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 16,351.16	\$ 28,817.96
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 3,975.70	\$ 3,975.70
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 2,182.62	\$ 3,822.96
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 6,538.55	\$ 6,538.55
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 2,162.10	\$ 2,162.10
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,889.81	\$ 4,889.81
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 3,810.84	\$ 3,810.84
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 4,889.81	\$ 4,889.81
Jefe de Sector de Educación Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 3,810.84	\$ 3,810.84
Director de Primaria de Tiempo Completo Titulado en la Licen	1	1	0	0	\$ 4,079.26	\$ 4,079.26
Director de Primaria, Foráneo.	141	140	1	0	\$ 2,368.03	\$ 28,030.02
Director de Primaria, Foráneo.	12	11	1	0	\$ 1,175.03	\$ 12,609.42
Director de Primaria, Foráneo.	100	100	0	0	\$ 2,450.85	\$ 4,482.87
Director de Primaria, Foráneo.	10	10	0	0	\$ 1,200.43	\$ 1,226.88
Director de Primaria, Foráneo.	27	27	0	0	\$ 2,492.05	\$ 4,484.58
Director de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 1,213.31	\$ 1,213.31
Director de Primaria, Foráneo.	18	18	0	0	\$ 2,471.62	\$ 4,482.87
Director de Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 1,213.31	\$ 1,213.31
Director de Primaria, Foráneo.	17	17	0	0	\$ 2,481.55	\$ 4,482.87
Director de Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 1,213.31	\$ 1,213.31
Director de Primaria, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 2,502.47	\$ 2,502.47
Director de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 1,213.31	\$ 1,213.31
Director de Primaria, Foráneo.	4	4	0	0	\$ 2,502.47	\$ 2,502.47
Subdirector Académico de Educación Primaria Foráneo	1	1	0	0	\$ 2,067.85	\$ 2,067.85
Subdirector de Gestión Escolar de Educación Primaria Foráneo	4	4	0	0	\$ 2,109.05	\$ 8,224.37
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	269	265	4	0	\$ 74.03	\$ 2,003.49
Maestro de Enseñanzas Artísticas de Internado de Primaria, F	2	2	0	0	\$ 84.95	\$ 421.25
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	2105	2101	4	0	\$ 1,920.68	\$ 20,930.03
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	219	219	0	0	\$ 1,041.95	\$ 20,589.51
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	630	630	0	0	\$ 2,013.69	\$ 21,012.02
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	33	33	0	0	\$ 1,111.37	\$ 15,751.77
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	140	140	0	0	\$ 2,046.34	\$ 21,024.47
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 1,126.20	\$ 18,586.72
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	54	54	0	0	\$ 2,119.29	\$ 3,669.66
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	11	11	0	0	\$ 1,245.87	\$ 1,949.87
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	137	137	0	0	\$ 2,120.52	\$ 19,578.42
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	14	14	0	0	\$ 1,234.62	\$ 18,682.02
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	49	49	0	0	\$ 2,123.34	\$ 19,581.24
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	3	3	0	0	\$ 1,251.25	\$ 3,222.02
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	22	22	0	0	\$ 2,137.49	\$ 3,668.14

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Maestro de Grupo de Primaria, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 7,071.82	\$ 7,071.82
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	11	11	0	0	\$ 3,435.49	\$ 3,704.09
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	4	4	0	0	\$ 1,608.33	\$ 1,649.81
Maestro de Grupo de Primaria de Tiempo Completo Mixto Titula	2	2	0	0	\$ 3,370.64	\$ 4,080.69
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	58	58	0	0	\$ 2,442.96	\$ 2,479.41
Maestro de Grupo de Primaria de 3/4 de Tiempo en Curso con F	3	3	0	0	\$ 1,282.02	\$ 1,327.01
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	7	7	0	0	\$ 6,012.58	\$ 20,770.55
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 6,220.01	\$ 7,105.10
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 2,669.71	\$ 6,991.27
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	2	2	0	0	\$ 10,559.79	\$ 10,563.15
Inspector General de Segunda Enseñanza, Foráneo.	1	1	0	0	\$ 7,009.87	\$ 7,009.87
Director de Secundaria Foránea.	29	28	1	0	\$ 5,338.36	\$ 12,343.11
Director de Secundaria Foránea.	5	5	0	0	\$ 2,455.82	\$ 10,822.11
Director de Secundaria Foránea.	13	13	0	0	\$ 5,622.53	\$ 10,307.09
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 2,455.82	\$ 2,455.82
Director de Secundaria Foránea.	2	2	0	0	\$ 5,624.35	\$ 5,642.13
Director de Secundaria Foránea.	2	2	0	0	\$ 5,622.53	\$ 5,624.24
Director de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 6,530.93	\$ 6,530.93
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	25	25	0	0	\$ 5,152.52	\$ 10,232.12
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	3	3	0	0	\$ 2,337.95	\$ 7,661.63
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	6	6	0	0	\$ 5,428.85	\$ 9,933.21
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	1	1	0	0	\$ 5,477.00	\$ 5,477.00
Subdirector Secretario de Secundaria Foránea.	2	2	0	0	\$ 5,428.85	\$ 9,952.81
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	5	5	0	0	\$ 9,934.29	\$ 13,041.92
Jefe de Enseñanza Secundaria, Foráneo.	8	8	0	0	\$ 5,880.97	\$ 10,246.18
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	4062	4028	34	0	\$ 94.48	\$ 19,735.85
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	325	324	1	0	\$ 49.47	\$ 2,042.16
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	274	274	0	0	\$ 98.78	\$ 19,226.16
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	3	3	0	0	\$ 516.65	\$ 1,828.38
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	54	54	0	0	\$ 99.70	\$ 4,207.65
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	20	20	0	0	\$ 99.83	\$ 3,109.50
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1	0	0	\$ 2,000.39	\$ 2,000.39
Profesor de Enseñanza Secundaria, Foránea.	1	1	0	0	\$ 198.36	\$ 198.36
Inspector General de Secundarias Técnicas.	1	1	0	0	\$ 10,540.19	\$ 10,540.19
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4	0	0	\$ 5,440.36	\$ 10,593.20
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	1	1	0	0	\$ 2,428.22	\$ 2,428.22
Director de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	3	3	0	0	\$ 5,622.53	\$ 5,642.13
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	4	4	0	0	\$ 5,212.52	\$ 6,837.88
Subdirector Secretario de Escuela Secundaria Técnica, Foráneo	2	2	0	0	\$ 5,438.31	\$ 5,440.01
Profesor de Adiestramiento de Secundaria Técnica, Foráneo, T	5	5	0	0	\$ 190.35	\$ 294.04
Maestro de Educación Especial	19	19	0	0	\$ 1,990.92	\$ 3,576.31
Maestro de Educación Especial	16	16	0	0	\$ 2,090.38	\$ 3,675.77
Maestro de Educación Especial	6	6	0	0	\$ 2,133.63	\$ 2,133.63
Maestro de Educación Especial	2	2	0	0	\$ 2,203.60	\$ 3,788.99
Maestro de Educación Especial	1	1	0	0	\$ 2,206.58	\$ 2,206.58
Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	12	12	0	0	\$ 7,034.19	\$ 13,946.52
Inspector Normalista de Educación Física, Foranea	1	1	0	0	\$ 10,520.59	\$ 10,520.59

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Inspector Normalista de Educación Física,Foranea	2	2	0	0	\$ 10,520.59	\$ 10,522.28
Profesor de Educación Física Foráneo	552	548	4	0	\$ 92.03	\$ 3,694.68
Profesor de Educación Física Foráneo	24	24	0	0	\$ 50.00	\$ 1,308.54
Profesor de Educación Física Foráneo	42	42	0	0	\$ 96.19	\$ 3,997.42
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4	0	0	\$ 49.62	\$ 397.12
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4	0	0	\$ 97.11	\$ 1,457.20
Profesor de Educación Física Foráneo	4	4	0	0	\$ 195.44	\$ 977.23
Profesor de Educación Física Foráneo	3	3	0	0	\$ 97.39	\$ 2,348.97
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	247	244	3	0	\$ 94.48	\$ 12,397.61
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	3	3	0	0	\$ 103.28	\$ 774.58
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	17	17	0	0	\$ 300.22	\$ 2,103.00
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	1	1	0	0	\$ 50.64	\$ 50.64
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	11	11	0	0	\$ 199.46	\$ 2,504.53
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2	0	0	\$ 2,006.39	\$ 2,117.18
Profesor Normalista de Educación Física, Foráneo	2	2	0	0	\$ 1,406.40	\$ 3,983.57
Profesor de Adiestramiento de Enseñanza Tecnológica Vocación	1	1	0	0	\$ 1,318.57	\$ 1,318.57
Prefecto A Foráneo	118	117	1	0	\$ 1,951.50	\$ 4,451.50
Prefecto A Foráneo	7	7	0	0	\$ 1,054.14	\$ 1,118.64
Prefecto A Foráneo	21	21	0	0	\$ 1,951.45	\$ 3,441.52
Prefecto A Foráneo	2	2	0	0	\$ 1,105.76	\$ 1,105.76
Prefecto A Foráneo	3	3	0	0	\$ 1,972.37	\$ 1,972.37
Prefecto B Foráneo	21	21	0	0	\$ 1,954.85	\$ 2,454.85
Prefecto B Foráneo	1	1	0	0	\$ 1,107.21	\$ 1,107.21
Prefecto B Foráneo	1	1	0	0	\$ 1,965.28	\$ 1,965.28
Prefecto B Foráneo	1	1	0	0	\$ 1,975.70	\$ 1,975.70
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	23	23	0	0	\$ 2,943.62	\$ 15,770.74
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Primaria	2	2	0	0	\$ 1,266.01	\$ 2,855.20
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	6	6	0	0	\$ 2,974.32	\$ 9,100.31
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Preescolar	1	1	0	0	\$ 1,304.29	\$ 1,304.29
Trabajadora Social	1	1	0	0	\$ 1,911.96	\$ 1,911.96
Trabajadora Social	2	2	0	0	\$ 1,961.36	\$ 1,971.78
Trabajadora Social	1	1	0	0	\$ 1,963.31	\$ 1,963.31
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1	0	0	\$ 8,169.91	\$ 8,169.91
Asesor Técnico Pedagógico de Enseñanza Secundaria General	1	1	0	0	\$ 5,256.82	\$ 5,256.82
Asesor Técnico Pedagógico en Educación Física	5	5	0	0	\$ 4,100.26	\$ 8,585.55
Administrativo Especializado	187	142	45	0	\$ 774.15	\$ 1,815.15
Administrativo Especializado	3	3	0	0	\$ 774.15	\$ 815.15
Administrativo Especializado	33	33	0	0	\$ 797.15	\$ 2,578.65
Administrativo Especializado	3	3	0	0	\$ 797.15	\$ 842.15
Administrativo Especializado	8	8	0	0	\$ 815.15	\$ 3,404.08
Administrativo Especializado	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Analista Administrativo	78	68	10	0	\$ 774.15	\$ 8,628.77
Analista Administrativo	16	16	0	0	\$ 801.65	\$ 1,306.03
Analista Administrativo	9	9	0	0	\$ 828.65	\$ 1,411.65
Analista Administrativo	2	2	0	0	\$ 842.15	\$ 1,811.15
Analista Administrativo	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Jefe de Oficina	7	4	3	0	\$ 1,458.89	\$ 2,208.89

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Administrador	2	2	0	0	\$ 797.15	\$ 828.65
Auxiliar de Administrador	3	3	0	0	\$ 828.65	\$ 842.15
Auxiliar de Administrador	1	1	0	0	\$ 815.15	\$ 815.15
Secretaria de Apoyo	390	370	20	0	\$ 774.15	\$ 9,211.47
Secretaria de Apoyo	14	14	0	0	\$ 774.15	\$ 842.15
Secretaria de Apoyo	110	110	0	0	\$ 774.15	\$ 6,039.15
Secretaria de Apoyo	6	6	0	0	\$ 801.65	\$ 1,328.65
Secretaria de Apoyo	32	32	0	0	\$ 828.65	\$ 2,558.65
Secretaria de Apoyo	2	2	0	0	\$ 828.65	\$ 828.65
Secretaria de Apoyo	2	2	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Secretaria de Apoyo	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Secretaria de Apoyo	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Secretaria C	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Medico	7	7	0	0	\$ 1,458.89	\$ 1,513.39
Medico	1	1	0	0	\$ 1,612.24	\$ 1,612.24
Medico	1	1	0	0	\$ 1,513.39	\$ 1,513.39
Psicólogo	22	21	1	0	\$ 1,458.89	\$ 1,526.89
Psicólogo	2	2	0	0	\$ 1,612.24	\$ 1,635.24
Psicólogo	1	1	0	0	\$ 1,486.39	\$ 1,486.39
Psicólogo	1	1	0	0	\$ 1,680.24	\$ 1,680.24
Jefe de Servicios Y Mantenimiento	1	1	0	0	\$ 774.15	\$ 774.15
Asistente de Servicios en Plantel	1085	1051	34	0	\$ 774.15	\$ 3,249.15
Asistente de Servicios en Plantel	49	48	1	0	\$ 774.15	\$ 842.15
Asistente de Servicios en Plantel	310	310	0	0	\$ 774.15	\$ 1,653.49
Asistente de Servicios en Plantel	16	16	0	0	\$ 801.65	\$ 842.15
Asistente de Servicios en Plantel	39	39	0	0	\$ 828.65	\$ 842.15
Asistente de Servicios en Plantel	2	2	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Asistente de Servicios en Plantel	2	2	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Asistente de Servicios en Plantel	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	128	127	1	0	\$ 774.15	\$ 1,908.65
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	9	9	0	0	\$ 774.15	\$ 828.65
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	38	38	0	0	\$ 801.65	\$ 842.15
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	2	2	0	0	\$ 815.15	\$ 842.15
Asistente de Servicios Y Mantenimiento	2	2	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Cocinera	1	1	0	0	\$ 801.65	\$ 801.65
Economo (para Uso Exclusivo de Planteles)	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Asistente de Cocina	6	6	0	0	\$ 774.15	\$ 828.65
Chofer	8	8	0	0	\$ 774.15	\$ 3,062.15
Técnico en Imprenta	1	1	0	0	\$ 797.15	\$ 797.15
Técnico Medio	2	2	0	0	\$ 774.15	\$ 774.15
Técnico Medio	1	1	0	0	\$ 828.65	\$ 828.65
Técnico Bibliotecario	38	38	0	0	\$ 774.15	\$ 842.15
Técnico Bibliotecario	2	2	0	0	\$ 774.15	\$ 815.15
Técnico Bibliotecario	11	11	0	0	\$ 828.65	\$ 842.15
Técnico Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 828.65	\$ 828.65
Técnico Bibliotecario	4	4	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Asistente Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 774.15	\$ 774.15

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Asistente Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 842.15	\$ 842.15
Enfermera Especializada	1	1	0	0	\$ 801.65	\$ 801.65
Niñera Especializada	16	15	1	0	\$ 774.15	\$ 828.65
Niñera Especializada	7	7	0	0	\$ 815.15	\$ 828.65
Trabajadora Social	24	24	0	0	\$ 774.15	\$ 828.65
Trabajadora Social	3	3	0	0	\$ 801.65	\$ 842.15
Director de Área	4	0	0	4	\$ 14,963.73	\$ 89,435.32
Subdirector de Área	2	0	0	2	\$ 17,195.32	\$ 31,495.32
Jefe de Departamento	2	0	0	2	\$ 595.32	\$ 20,897.66
Secretaria Ejecutiva D	4	4	0	0	\$ 797.15	\$ 9,877.15
Secretaria Ejecutiva D	3	3	0	0	\$ 828.65	\$ 828.65
Secretaria Ejecutiva D	3	3	0	0	\$ 828.65	\$ 2,578.65
Secretaria Ejecutiva C	2	2	0	0	\$ 815.15	\$ 2,178.65
Secretaria Ejecutiva B	7	7	0	0	\$ 980.02	\$ 1,048.02
Secretaria Ejecutiva B	5	5	0	0	\$ 1,007.52	\$ 1,778.02
Secretaria Ejecutiva A	227	214	8	5	\$ 1,458.89	\$ 30,723.89
Secretaria Ejecutiva A	3	3	0	0	\$ 1,612.24	\$ 1,635.24
Secretaria Ejecutiva A	100	100	0	0	\$ 1,481.89	\$ 11,481.89
Secretaria Ejecutiva A	20	20	0	0	\$ 1,513.39	\$ 3,960.39
Secretaria Ejecutiva A	1	1	0	0	\$ 1,680.24	\$ 1,680.24
Secretaria Ejecutiva A	1	1	0	0	\$ 1,526.89	\$ 1,526.89
Analista Programador B	3	3	0	0	\$ 980.02	\$ 1,710.02
Analista Programador B	1	1	0	0	\$ 1,132.52	\$ 1,132.52
Supervisor Administrativo	4	4	0	0	\$ 346.08	\$ 854.15
Jefe de Oficina	1	1	0	0	\$ 1,513.39	\$ 1,513.39
Técnico Docente Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	2	2	0	0	\$ 65.93	\$ 952.06
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	242	222	20	0	\$ 14.84	\$ 21,045.90
Profesor de Asignatura A (E.M.S.) de E.T.I., Foráneo	2	0	2	0	\$ 725.90	\$ 725.90
Profesor de Asignatura B (E.M.S.) de E.T.I. Foráneo	27	27	0	0	\$ 31.62	\$ 9,263.83
Profesor Asociado A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	3	3	0	0	\$ 918.60	\$ 2,859.04
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	8	8	0	0	\$ 941.11	\$ 3,233.27
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	9	8	1	0	\$ 985.95	\$ 3,820.22
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo, Foráneo	11	11	0	0	\$ 2,130.92	\$ 22,405.81
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	13	13	0	0	\$ 1,943.31	\$ 21,648.32
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 1/2 Tiempo Foráneo	14	14	0	0	\$ 3,269.43	\$ 7,982.10
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	1	1	0	0	\$ 5,411.50	\$ 5,411.50
Profesor Asociado C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	7	6	1	0	\$ 2,890.84	\$ 32,153.18
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. 3/4 de Tiempo Foráneo	2	2	0	0	\$ 6,308.03	\$ 8,272.24
Profesor Asociado B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Fora	2	2	0	0	\$ 3,692.09	\$ 4,565.29
Profesor Titular A (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	4	4	0	0	\$ 1,336.88	\$ 6,438.57
Profesor Titular B (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo, Foran	6	5	1	0	\$ 4,881.80	\$ 8,097.94
Profesor Titular C (E.M.S.) de E.T.I. Tiempo Completo Foráneo	22	21	1	0	\$ 5,586.98	\$ 19,685.33
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Fora	2	1	1	0	\$ 1,033.00	\$ 1,033.00
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Fora	28	22	6	0	\$ 472.58	\$ 13,600.08
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foran	7	7	0	0	\$ 1,130.23	\$ 5,317.90
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1	0	0	\$ 4,022.18	\$ 4,022.18
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Fora	1	1	0	0	\$ 822.21	\$ 822.21

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO:

2110008000000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asociado C, 1	2	2	0	0	\$ 933.11	\$ 6,119.69
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Fo	3	3	0	0	\$ 1,215.94	\$ 17,133.09
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, Ti	4	3	1	0	\$ 1,564.93	\$ 5,419.54
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular C, Ti	1	1	0	0	\$ 13,559.52	\$ 13,559.52
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	16	14	2	0	\$ 1,564.93	\$ 66,198.71
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	19	19	0	0	\$ 1,625.21	\$ 47,325.21
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo	1	1	0	0	\$ 5,950.87	\$ 5,950.87
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo F	27	27	0	0	\$ 1,695.56	\$ 23,245.56
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	1	0	1	0	\$ 873.56	\$ 873.56
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	32	28	4	0	\$ 21.46	\$ 3,283.02
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura A,	3	1	2	0	\$ 51.50	\$ 522.91
Técnico Docente en Normal Superior O Básica, Asignatura C	3	2	1	0	\$ 144.65	\$ 1,443.71
Profesor Cb Iii	17	15	2	0	\$ 105.36	\$ 2,425.15
Profesor Cb Iv	34	34	0	0	\$ 60.21	\$ 7,132.66
Profesor Cb Iv	2	2	0	0	\$ 664.70	\$ 726.70
Jefe de Proyecto	8	7	1	0	\$ 907.02	\$ 14,144.51
Prefecto	5	5	0	0	\$ 750.42	\$ 8,250.42
Chofer de Director General	2	2	0	0	\$ 2,606.92	\$ 3,079.12
Taquimecanógrafa	2	2	0	0	\$ 2,296.95	\$ 2,296.95
Secretaria de Director de Plantel	7	7	0	0	\$ 1,284.77	\$ 16,738.08
Analista Técnico Especializado	23	23	0	0	\$ 907.02	\$ 12,657.02
Auxiliar de Intendencia	21	20	1	0	\$ 907.02	\$ 10,906.22
Oficial de Servicios	4	4	0	0	\$ 1,895.42	\$ 9,950.79
Auxiliar de Analista Administrativo	11	11	0	0	\$ 750.42	\$ 1,431.75
Promotor	6	5	1	0	\$ 750.42	\$ 2,546.23
Agente de Información	2	2	0	0	\$ 750.42	\$ 2,526.45
Secretaria de Jefe de Departamento de Plantel (E.M.S.)	2	2	0	0	\$ 750.42	\$ 1,463.02
Secretaria de Director de Plantel (Ems)	7	7	0	0	\$ 1,581.48	\$ 2,733.64
Analista Especializado	4	4	0	0	\$ 2,535.41	\$ 3,983.74
Operador de Maquinas de Reproducción	1	1	0	0	\$ 1,592.59	\$ 1,592.59
Intendente	9	8	1	0	\$ 750.42	\$ 1,282.15
Técnico en Mantenimiento	2	2	0	0	\$ 750.42	\$ 2,758.11
Pintor	5	5	0	0	\$ 750.42	\$ 1,981.28
Plomero	2	2	0	0	\$ 1,657.37	\$ 2,046.07
Jardinero	1	1	0	0	\$ 750.42	\$ 750.42
Chofer	1	1	0	0	\$ 750.42	\$ 750.42
Vigilante	1	1	0	0	\$ 1,306.39	\$ 1,306.39
Prefecto	10	10	0	0	\$ 750.42	\$ 1,800.59
Analista Técnico	4	4	0	0	\$ 2,251.01	\$ 3,459.83
Auxiliar de Analista Técnico	2	2	0	0	\$ 1,899.73	\$ 2,115.23
Bibliotecario	1	1	0	0	\$ 1,772.42	\$ 1,772.42
Administrador de la Base de Datos	7	7	0	0	\$ 750.42	\$ 2,832.36
Capturista	5	5	0	0	\$ 1,657.03	\$ 2,639.20
Dibujante	2	2	0	0	\$ 1,540.57	\$ 2,456.43
Fotógrafo	4	4	0	0	\$ 1,704.29	\$ 5,179.43
Abogado	5	5	0	0	\$ 2,837.08	\$ 10,775.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Analítico de Plazas (Burócratas, Magisterio Estatal)

Magisterio Estatal – Educación Administrativos

ENTE PÚBLICO: 2110008000000 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Interinos	Confianza	Mínimo	Máximo

Notas:

1. La información fue generada tomando como base la quincena 202018.
2. En los Importes reportados como Mínimos y Máximos se incluyen las Prestaciones Adicionales, sin incluir Sueldo Base y Carrera Docente.
3. Los Importes Reportados en Mínimos y Máximos son Quincenales y estan redondeados.
4. Los Importes Reportados corresponden al Layout de Prestaciones.
5. Los Importes Reportados corresponden a los pagos realizados en la quincena descrita, se hace mención que se limpio de pagos retroactivos y bonos especiales.
6. Las categorías de Prefectura y Trabajo Social (E2331,E2333,E2683), se incluyen como puestos docentes, pero para estas aplica carrera administrativa.

Tabuladores Salariales Poder Legislativo



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2120000000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputado	25	25				\$ 96,129.71
Secretario General	1	1			\$ 51,071.35	\$ 78,890.16
Secretario	3	0	3		\$ 51,071.35	\$ 78,890.16
Auditor Superior del Estado	1	1			\$ 51,071.35	\$ 78,890.16
Auditor General	2	2			\$ 51,071.35	\$ 78,890.16
Contralor	1	1			\$ 25,153.50	\$ 53,688.66
Comisión de Vigilancia Ease	1	1			\$ 25,153.50	\$ 53,688.66
Director	17	10	7		\$ 25,153.50	\$ 53,688.66
Coordinador	9	3	6		\$ 19,236.47	\$ 25,238.95
Supervisor	14	14			\$ 19,236.47	\$ 25,238.95
Jefe de Departamento	20	7	13		\$ 19,236.47	\$ 25,238.95
Auditor	80	50	30		\$ 11,109.49	\$ 13,324.13
Personal Administrativo, Operativo y Puestos Homólogos	302	155	147		\$ 4,560.57	\$ 14,379.50

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Poder - Analítico de Plazas

***Poder: 2120000000000 PODER LEGISLATIVO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Diputado	25	25				\$ 13,569.94
Secretario General	1	1			\$ 6,657.98	\$ 10,711.51
Secretario	3	0	3		\$ 6,657.98	\$ 10,711.51
Auditor Superior del Estado	1	1			\$ 6,657.98	\$ 10,711.51
Auditor General	2	2			\$ 6,657.98	\$ 10,711.51
Contralor	1	1			\$ 3,773.79	\$ 8,499.21
Comisión de Vigilancia Ease	1	1			\$ 3,773.79	\$ 8,499.21
Director	17	10	7		\$ 3,773.79	\$ 8,499.21
Coordinador	9	3	6		\$ 2,886.53	\$ 3,551.38
Supervisor	14	14			\$ 2,886.53	\$ 3,551.38
Jefe de Departamento	20	7	13		\$ 2,886.53	\$ 3,551.38
Auditor	80	50	30		\$ 1,665.67	\$ 2,109.29
Personal Administrativo, Operativo y Puestos Homólogos	302	155	147		\$ 647.30	\$ 2,275.51

Tabuladores Salariales Poder Judicial



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:**

2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		\$ 106,402.16	\$ 113,286.00
Consejero	5		5		\$ 78,297.63	\$ 81,652.33
Juez	83		83		\$ 56,674.11	\$ 60,527.59
Secretario General	1		1		\$ 72,264.23	\$ 75,259.51
Secretario Ejecutivo	2		2		\$ 57,617.87	\$ 59,905.02
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		\$ 39,907.19	\$ 42,650.94
Subadmsitrador	3		3		\$ 14,835.55	\$ 39,138.53
Secretario de Acuerdos	140		140		\$ 23,908.93	\$ 39,297.32
Secretario Proyectista	60		60		\$ 28,006.98	\$ 35,290.31
Secretario Técnico	15		15		\$ 24,288.24	\$ 61,699.59
Asesor Jurídico	10		9	1	\$ 14,227.54	\$ 67,258.18
Especialista Institucional / Mediador	15		15		\$ 22,219.20	\$ 35,363.00
Defensor Público	80		80		\$ 12,775.66	\$ 30,183.17
Actuario Notificador / Ejecutor	154		154		\$ 11,811.86	\$ 19,923.48
Rector	1		1		\$ 72,676.97	\$ 75,125.96
Coordinador	8		8		\$ 22,940.23	\$ 33,366.14
Secretario Académico	2		2		\$ 29,075.07	\$ 44,560.96
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		\$ 40,278.85	\$ 41,248.44
Director	10		10		\$ 34,281.25	\$ 60,040.36
Subdirector	5		5		\$ 26,352.99	\$ 51,312.19
Jefe de Departamento	8		8		\$ 19,602.46	\$ 42,648.64
Subjefe de Departamento	1		1		\$ 31,345.15	\$ 31,916.40
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	35		35		\$ 2,731.86	\$ 41,447.68
Personal de Apoyo Administrativo	657	335	310	12	\$ 4,121.74	\$ 38,720.63

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Poder - Analítico de Plazas

***Poder:**

2130001000000 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado	19		19		\$ 31,433.82	\$ 68,829.00
Consejero	5		5		\$ 21,420.10	\$ 27,085.77
Juez	83		83		\$ 17,266.08	\$ 24,864.36
Secretario General	1		1		\$ 16,448.67	\$ 18,094.47
Secretario Ejecutivo	2		2		\$ 16,311.97	\$ 16,796.29
Secretario de Acuerdos de Sala	5		5		\$ 13,330.96	\$ 18,516.55
Subadmsitrador	3		3		\$ 4,401.68	\$ 13,975.51
Secretario de Acuerdos	140		140		\$ 6,798.68	\$ 14,260.54
Secretario Proyectista	60		60		\$ 6,933.76	\$ 13,527.09
Secretario Técnico	15		15		\$ 6,523.68	\$ 14,522.02
Asesor Jurídico	10		9	1	\$ -	\$ 21,009.13
Especialista Institucional / Mediador	15		15		\$ 6,051.90	\$ 11,859.90
Defensor Público	80		80		\$ 3,945.93	\$ 10,247.34
Actuario Notificador / Ejecutor	154		154		\$ 3,743.68	\$ 11,053.67
Rector	1		1		\$ 16,968.82	\$ 19,654.13
Coordinador	8		8		\$ 6,456.34	\$ 12,344.22
Secretario Académico	2		2		\$ 7,561.95	\$ 15,180.67
Subsecretario Ejecutivo del Pleno	1		1		\$ 14,157.64	\$ 14,157.64
Director	10		10		\$ 12,132.15	\$ 23,002.80
Subdirector	5		5		\$ 6,957.82	\$ 26,098.88
Jefe de Departamento	8		8		\$ 4,762.79	\$ 17,308.06
Subjefe de Departamento	1		1		\$ 7,897.72	\$ 7,897.72
Personal de Apoyo Técnico Jurídico	35		35		\$ 1,197.43	\$ 13,869.90
Personal de Apoyo Administrativo	657	335	310	12	\$ -	\$ 20,508.42

Nota: En cumplimiento a la Frac. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera.

* Incremento de Gastos en Servicios Personales derivado de mayor costo en Nómina por la creación de nuevas estructuras, entrada en operación de 2 Juzgados Laborales y un Juzgado Mixto.

* Incrementos de gastos en Servicios Personales derivados de Laudos Laborales.

* Variación en prestaciones debido a las prestaciones acumuladas por la antigüedad laborada.

* Variación en prestaciones debido a la prestación Haber por Retiro de Magistrados, Consejeros y Jueces.

* Cabe destacar que si bien es cierto, el presente tabulador sirve de base para el pago tanto del salario como demás prestaciones de los trabajadores del Tribunal Superior de Justicia, también es cierto, que las mismas pudieran variar atendiendo a algunas actividades específicas o a la carga laboral.

* Variación en prestaciones debido a la prestación de Retiro Voluntario del personal sindicalizado al momento de su Jubilación o Pensión.

* Incrementos de gastos por la modificación de aportaciones patronales de conformidad con lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Pensiones.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Poder - Analítico de Plazas

***Poder:**

2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 110,000.00	\$ 119,303.28
Juez	4		4		\$ 54,810.32	\$ 57,610.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		\$ 42,194.14	\$ 56,840.92
Secretaria Administrativa de la Comisión de Administración	1		1		\$ 46,144.80	\$ 56,653.92
Secretario de Acuerdos de Sala	1		1		\$ 27,681.36	\$ 42,194.14
Secretario de Acuerdos	5		5		\$ 27,345.90	\$ 34,978.35
Secretario Administrativo	3		3		\$ 20,550.10	\$ 21,803.30
Actuario Notificador	3		3		\$ 16,550.66	\$ 16,958.04
Oficial de Partes	1		1		\$ 12,723.72	\$ 13,528.86
Jefe del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		\$ 20,377.74	\$ 27,921.36
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2		2		\$ 12,339.78	\$ 15,115.48
Auxiliar Administrativo	6		6		\$ 6,892.28	\$ 17,419.02

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Poder - Analítico de Plazas

***Poder:**

2130007000000 TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 35,813.13	\$ 37,603.79
Juez	4		4		\$ 16,116.08	\$ 17,158.44
Secretario General de Acuerdos	1		1		\$ 10,402.20	\$ 13,779.14
Secretaria Administrativa de la Comisión de Administración	1		1		\$ 11,810.75	\$ 15,546.11
Secretario de Acuerdos de Sala	1		1		\$ 7,172.85	\$ 10,402.20
Secretario de Acuerdos	5		5		\$ 6,911.78	\$ 11,447.56
Secretario Administrativo	3		3		\$ 5,595.57	\$ 5,786.96
Actuario Notificador	3		3		\$ 4,724.41	\$ 5,089.25
Oficial de Partes	1		1		\$ 4,017.69	\$ 4,164.79
Jefe del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional	1		1		\$ 5,681.98	\$ 7,320.44
Personal Apoyo Técnico Jurídico	2		2		\$ 4,037.52	\$ 4,709.72
Auxiliar Administrativo	6		6		\$ 2,672.79	\$ 5,007.66

Tabuladores Salariales Organismos Autónomos



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 70,827.24	\$ 70,827.24
Secretario General	1		1	\$ 55,622.38	\$ 55,622.38
Subsecretario General Académico	1		1	\$ 51,684.04	\$ 51,684.04
Subsecretario General Administrativo	1		1	\$ 51,684.04	\$ 51,684.04
Tesorero General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Abogado General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Contralor General	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Secretario Técnico	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Director de Posgrado e Investigación	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos	1		1	\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Director Académico de Facultad	17		17	\$ 45,319.38	\$ 45,319.38
Coordinador General B	1		1	\$ 43,829.20	\$ 43,829.20
Director Académico de Escuela	3		3	\$ 40,902.06	\$ 40,902.06
Director de Instituto	5		5	\$ 39,557.12	\$ 39,557.12
Coordinador General	11		11	\$ 39,549.94	\$ 39,549.94
Director Académico de Preparatoria	4		4	\$ 35,945.00	\$ 35,945.00
Director General Admvo.	5		5	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Director Centro de Computo	1		1	\$ 34,763.06	\$ 34,763.06
Jefe de División Académica	16		16	\$ 32,067.76	\$ 32,067.76
Coordinador Académico	3		3	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Secretario Académico de Facultad	19		19	\$ 32,067.76	\$ 32,067.76
Secretario Particular del Rector	1		1	\$ 31,013.32	\$ 31,013.32
Secretario Académico de Escuela	8		8	\$ 28,033.04	\$ 28,033.04
Secretario Académico de Instituto	1		1	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Director Administrativo	12		12	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Secretario Administrativo	24		24	\$ 28,033.04	\$ 28,033.04
Secretario Administrativo de Instituto	1		1	\$ 27,111.26	\$ 27,111.26
Coordinador Administrativo	21		21	\$ 25,278.74	\$ 25,278.74
Responsable Administrativo	19		19	\$ 21,377.48	\$ 21,377.48
Jefe Administrativo A	1		1	\$ 19,409.98	\$ 19,409.98
Jefe Administrativo	22		22	\$ 19,094.98	\$ 19,094.98
Coordinador Ejecutivo A	2		2	\$ 10,795.26	\$ 10,795.26
Coordinador de Área A	2		2	\$ 17,185.48	\$ 17,185.48
Coordinador de Área	32		32	\$ 16,084.06	\$ 16,084.06
Coordinador de Sección	46		46	\$ 13,890.76	\$ 13,890.76
Coordinador Ejecutivo	23		23	\$ 11,697.50	\$ 11,697.50
Jefe de Área	16		16	\$ 10,169.48	\$ 10,169.48
Jefe de Sección	19		19	\$ 8,604.92	\$ 8,604.92
Responsable Operativo 6	21		21	\$ 7,822.70	\$ 7,822.70
Responsable Operativo 5	22		22	\$ 7,196.78	\$ 7,196.78
Responsable Operativo 4	26		26	\$ 6,571.02	\$ 6,571.02
Responsable Operativo 3	21		21	\$ 5,945.18	\$ 5,945.18
Responsable Operativo 2	21		21	\$ 5,319.44	\$ 5,319.44
Responsable Operativo 1	29		29	\$ 4,697.14	\$ 4,697.14

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Responsable Operativo 1 50	4		4		\$ 2,346.76	\$ 2,346.76
Responsable Operativo 1 70	1		1		\$ 3,287.98	\$ 3,287.98
Responsable Operativo 1 76	1		1		\$ 3,567.16	\$ 3,567.16
Responsable Operativo 2 50	1		1		\$ 2,659.64	\$ 2,659.64
Responsable Operativo 3 50	1		1		\$ 2,972.54	\$ 2,972.54
Responsable Operativo 4 50	1		1		\$ 3,285.48	\$ 3,285.48
G1 Tiempo Completo	12	12			\$ 25,986.88	\$ 25,986.88
F4 Tiempo Completo	79	79			\$ 25,044.88	\$ 25,044.88
F3 Tiempo Completo	49	49			\$ 24,221.82	\$ 24,221.82
F2 Tiempo Completo	37	37			\$ 23,516.36	\$ 23,516.36
F1 Tiempo Completo	36	36			\$ 22,829.70	\$ 22,829.70
E4 Tiempo Completo	24	24			\$ 22,143.74	\$ 22,143.74
E3 Tiempo Completo	27	27			\$ 21,457.68	\$ 21,457.68
E2 Tiempo Completo	29	29			\$ 20,771.66	\$ 20,771.66
E1 Tiempo Completo	21	21			\$ 20,085.64	\$ 20,085.64
D4 Tiempo Completo	13	13			\$ 19,399.68	\$ 19,399.68
D3 Tiempo Completo	5	5			\$ 18,713.66	\$ 18,713.66
D2 Tiempo Completo	3	3			\$ 18,027.74	\$ 18,027.74
D1 Tiempo Completo	1	1			\$ 17,341.66	\$ 17,341.66
C1 Tiempo Completo	3	3			\$ 15,283.80	\$ 15,283.80
F4 Tiempo Exclusivo	4	4			\$ 33,393.17	\$ 33,393.17
F3 Tiempo Exclusivo	2	2			\$ 32,295.76	\$ 32,295.76
F4 Medio Tiempo	1	1			\$ 12,522.44	\$ 12,522.44
F3 Medio Tiempo	6	6			\$ 12,110.91	\$ 12,110.91
F2 Medio Tiempo	3	3			\$ 11,758.18	\$ 11,758.18
F1 Medio Tiempo	2	2			\$ 11,414.85	\$ 11,414.85
E4 Medio Tiempo	3	3			\$ 11,071.87	\$ 11,071.87
E3 Medio Tiempo	4	4			\$ 10,728.84	\$ 10,728.84
E2 Medio Tiempo	7	7			\$ 10,385.83	\$ 10,385.83
E1 Medio Tiempo	3	3			\$ 10,042.82	\$ 10,042.82
D4 Medio Tiempo	3	3			\$ 9,699.84	\$ 9,699.84
D3 Medio Tiempo	6	6			\$ 9,356.83	\$ 9,356.83
D2 Medio Tiempo	2	2			\$ 9,013.87	\$ 9,013.87
D1 Medio Tiempo	1	1			\$ 8,670.83	\$ 8,670.83
C3 Medio Tiempo	2	2			\$ 8,327.88	\$ 8,327.88
C1 Medio Tiempo	2	2			\$ 7,641.90	\$ 7,641.90
F4 Hora Semana Mes	286	286			\$ 695.70	\$ 695.70
F3 Hora Semana Mes	753	753			\$ 672.84	\$ 672.84
F2 Hora Semana Mes	727	727			\$ 653.24	\$ 653.24
F1 Hora Semana Mes	1,216	1,216			\$ 634.16	\$ 634.16
E4 Hora Semana Mes	1,482	1,482			\$ 615.10	\$ 615.10
E3 Hora Semana Mes	2,118	2,118			\$ 596.06	\$ 596.06
E2 Hora Semana Mes	2,319	2,319			\$ 577.00	\$ 577.00
E1 Hora Semana Mes	2,859	2,859			\$ 557.94	\$ 557.94

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
D4 Hora Semana Mes	2,990	2,990			\$ 538.88	\$ 538.88
D3 Hora Semana Mes	2,338	2,338			\$ 519.82	\$ 519.82
D2 Hora Semana Mes	1,795	1,795			\$ 500.78	\$ 500.78
D1 Hora Semana Mes	2,052	2,052			\$ 481.72	\$ 481.72
C3 Hora Semana Mes	1,025	1,025			\$ 462.66	\$ 462.66
C2 Hora Semana Mes	942	942			\$ 443.60	\$ 443.60
C1 Hora Semana Mes	1,087	1,087			\$ 424.56	\$ 424.56
B3 Hora Semana Mes	252	252			\$ 405.50	\$ 405.50
B2 Hora Semana Mes	106	106			\$ 386.44	\$ 386.44
B1 Hora Semana Mes	135	135			\$ 367.40	\$ 367.40
A3 Hora Semana Mes	95	95			\$ 348.34	\$ 348.34
A2 Hora Semana Mes	36	36			\$ 329.28	\$ 329.28
A1 Hora Semana Mes	164	164			\$ 310.22	\$ 310.22
Profesor titular de educación virtual y a Distancia "C"	55	55			\$ 599.34	\$ 599.34
Profesor titular de educación virtual y a Distancia "B"	434	434			\$ 476.12	\$ 476.12
Profesor titular de educación virtual y a Distancia "A"	264	264			\$ 418.60	\$ 418.60
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	15	15			\$ 12,165.90	\$ 12,165.90
Profesional Técnico Laboratorista Bis B	32	32			\$ 11,370.00	\$ 11,370.00
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	9	9			\$ 10,626.18	\$ 10,626.18
Analista Documental Profesional B	7	7			\$ 10,448.10	\$ 10,448.10
Analista Documental Profesional A	13	13			\$ 10,046.24	\$ 10,046.24
Profesional Técnico Laboratorista C	2	2			\$ 9,929.06	\$ 9,929.06
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis C	65	65			\$ 9,842.50	\$ 9,842.50
Analista Documental Especializado Bis C	12	12			\$ 9,567.84	\$ 9,567.84
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis B	73	73			\$ 9,463.94	\$ 9,463.94
Profesional Técnico Laboratorista B	3	3			\$ 9,411.40	\$ 9,411.40
Analista Documental Especializado Bis B	11	11			\$ 9,112.30	\$ 9,112.30
Secretaria Ejecutiva Especializada Bis A	27	27			\$ 9,099.94	\$ 9,099.94
Técnico Especializado Bis C	6	6			\$ 8,946.72	\$ 8,946.72
Secretaria Ejecutiva Especializada C	18	18			\$ 8,787.40	\$ 8,787.40
Profesional Técnico Laboratorista A	3	3			\$ 8,714.28	\$ 8,714.28
Analista Documental Especializado Bis A	3	3			\$ 8,678.40	\$ 8,678.40
Técnico Especializado Bis B	30	30			\$ 8,602.60	\$ 8,602.60
Secretaria Ejecutiva Especializada B	5	5			\$ 8,474.80	\$ 8,474.80
Oficial de Servicios Generales Especializados C	175	175			\$ 8,474.32	\$ 8,474.32
Analista Documental Especializado C	1	1			\$ 8,350.74	\$ 8,350.74
Técnico Especializado Bis A	30	30			\$ 8,271.74	\$ 8,271.74
Secretaria Ejecutiva Especializada A	18	18			\$ 8,162.26	\$ 8,162.26
Oficial de Servicios Generales Especializados B	109	109			\$ 8,070.78	\$ 8,070.78
Técnico Especializado C	11	11			\$ 7,927.86	\$ 7,927.86
Secretaria Ejecutiva C	15	15			\$ 7,849.76	\$ 7,849.76
Procesador de Datos Especializados C	2	2			\$ 7,786.26	\$ 7,786.26
Oficial de Servicios Generales Especializados A	29	29			\$ 7,686.46	\$ 7,686.46
Técnico Especializado B	4	4			\$ 7,583.94	\$ 7,583.94

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Procesador de Datos Especializados B	2	2			\$ 7,415.50	\$ 7,415.50
Oficial de Servicios Especializados Bis C	16	16			\$ 7,352.92	\$ 7,352.92
Secretaría Ejecutiva B	6	6			\$ 7,257.42	\$ 7,257.42
Técnico Especializado A	8	8			\$ 7,240.04	\$ 7,240.04
Analista Documental C	1	1			\$ 7,187.94	\$ 7,187.94
Procesador de Datos Especializados A	1	1			\$ 7,062.36	\$ 7,062.36
Oficial de Servicios Especializados Bis B	13	13			\$ 7,002.82	\$ 7,002.82
Analista Documental A	3	3			\$ 6,722.54	\$ 6,722.54
Oficial Técnico Especializado C	4	4			\$ 6,703.76	\$ 6,703.76
Oficial de Servicios Especializados Bis A	13	13			\$ 6,669.32	\$ 6,669.32
Secretaría Ejecutiva A	7	7			\$ 6,665.02	\$ 6,665.02
Oficial de Biblioteca Bis C	2	2			\$ 6,599.44	\$ 6,599.44
Secretaría de Funcionario C	8	8			\$ 6,352.52	\$ 6,352.52
Oficial de Servicios Especializados C	19	19			\$ 6,352.48	\$ 6,352.48
Oficial de Biblioteca Bis B	4	4			\$ 6,285.18	\$ 6,285.18
Oficial Técnico Especializado A	16	16			\$ 6,179.52	\$ 6,179.52
Secretaría de Funcionario B	2	2			\$ 6,155.26	\$ 6,155.26
Secretaría de Funcionario A	12	12			\$ 6,113.60	\$ 6,113.60
Secretaría C	7	7			\$ 6,071.76	\$ 6,071.76
Procesador de Datos A	1	1			\$ 6,062.14	\$ 6,062.14
Secretaría B	4	4			\$ 6,029.84	\$ 6,029.84
Oficial Técnico C	4	4			\$ 6,029.80	\$ 6,029.80
Oficial de Biblioteca Bis A	2	2			\$ 5,985.86	\$ 5,985.86
Secretaría A	15	15			\$ 5,934.78	\$ 5,934.78
Oficial de Servicios Especializados B	15	15			\$ 5,932.72	\$ 5,932.72
Oficial Técnico B	2	2			\$ 5,877.72	\$ 5,877.72
Oficial Administrativo C	16	16			\$ 5,845.10	\$ 5,845.10
Oficial Técnico A	17	17			\$ 5,845.10	\$ 5,845.10
Oficial de Biblioteca C	3	3			\$ 5,718.98	\$ 5,718.98
Oficial de Biblioteca B	1	1			\$ 5,683.56	\$ 5,683.56
Oficial de Servicios Especializados A	24	24			\$ 5,598.38	\$ 5,598.38
Oficial de Servicios Generales C	24	24			\$ 5,344.82	\$ 5,344.82
Oficial Administrativo B	5	5			\$ 5,344.82	\$ 5,344.82
Operador A	1	1			\$ 5,085.36	\$ 5,085.36
Oficial de Biblioteca A	3	3			\$ 5,085.36	\$ 5,085.36
Oficial de Servicios Generales B	16	16			\$ 4,957.76	\$ 4,957.76
Oficial Administrativo A	59	59			\$ 4,829.86	\$ 4,829.86
Auxiliar Técnico C	3	3			\$ 4,829.86	\$ 4,829.86
Auxiliar de Biblioteca C	4	4			\$ 4,829.82	\$ 4,829.82
Auxiliar Técnico B	1	1			\$ 4,712.92	\$ 4,712.92
Auxiliar Administrativo C	19	19			\$ 4,706.46	\$ 4,706.46
Oficial de Servicios Generales A	81	81			\$ 4,667.84	\$ 4,667.84
Auxiliar Administrativo B	1	1			\$ 4,654.56	\$ 4,654.56
Auxiliar de Servicios Generales C	51	51			\$ 4,632.88	\$ 4,632.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Biblioteca B	1	1			\$ 4,632.88	\$ 4,632.88
Auxiliar de Servicios Generales B	7	7			\$ 4,519.04	\$ 4,519.04
Auxiliar de Servicios Generales A	74	74			\$ 4,306.32	\$ 4,306.32
Auxiliar Administrativo A	32	32			\$ 4,306.32	\$ 4,306.32
Auxiliar de Biblioteca A	4	4			\$ 4,306.32	\$ 4,306.32
Capturista A	1	1			\$ 4,306.32	\$ 4,306.32
Auxiliar Técnico A	6	6			\$ 4,306.32	\$ 4,306.32
Personal de Honorarios	1			1	\$ 32,689.96	\$ 32,689.96
Personal de Honorarios	1			1	\$ 25,547.10	\$ 25,547.10
Personal de Honorarios	1			1	\$ 24,558.27	\$ 24,558.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 16,806.58	\$ 16,806.58
Personal de Honorarios	1			1	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 15,172.16	\$ 15,172.16
Personal de Honorarios	1			1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 10,320.06	\$ 10,320.06
Personal de Honorarios	1			1	\$ 9,893.36	\$ 9,893.36
Personal de Honorarios	1			1	\$ 8,950.12	\$ 8,950.12
Personal de Honorarios	1			1	\$ 8,841.32	\$ 8,841.32
Personal de Honorarios	1			1	\$ 8,588.46	\$ 8,588.46
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,614.02	\$ 7,614.02
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,569.70	\$ 7,569.70
Personal de Honorarios	2			2	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,238.34	\$ 7,238.34
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,201.26	\$ 7,201.26
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,818.19	\$ 6,818.19
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,648.92	\$ 6,648.92
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,500.28	\$ 6,500.28
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,411.09	\$ 6,411.09
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,337.23	\$ 6,337.23
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,298.08	\$ 6,298.08
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Personal de Honorarios	2			2	\$ 5,894.66	\$ 5,894.66
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,874.98	\$ 5,874.98
Personal de Honorarios	2			2	\$ 5,820.89	\$ 5,820.89
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,727.46	\$ 5,727.46
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,711.55	\$ 5,711.55
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,662.27	\$ 5,662.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,632.58	\$ 5,632.58
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,604.14	\$ 5,604.14
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,584.85	\$ 5,584.85
Personal de Honorarios	2			2	\$ 5,575.01	\$ 5,575.01
Personal de Honorarios	7			7	\$ 5,562.36	\$ 5,562.36
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,535.11	\$ 5,535.11

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,531.66	\$ 5,531.66
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,491.42	\$ 5,491.42
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,419.80	\$ 5,419.80
Personal de Honorarios	14		14	\$ 5,402.90	\$ 5,402.90
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,309.36	\$ 5,309.36
Personal de Honorarios	1		1	\$ 5,028.64	\$ 5,028.64
Personal de Honorarios	8		8	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,968.25	\$ 4,968.25
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,906.80	\$ 4,906.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,859.19	\$ 4,859.19
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,855.90	\$ 4,855.90
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,780.68	\$ 4,780.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,724.06	\$ 4,724.06
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,710.27	\$ 4,710.27
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,631.21	\$ 4,631.21
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,623.66	\$ 4,623.66
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,608.54	\$ 4,608.54
Personal de Honorarios	3		3	\$ 4,541.31	\$ 4,541.31
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,427.66	\$ 4,427.66
Personal de Honorarios	3		3	\$ 4,419.48	\$ 4,419.48
Personal de Honorarios	2		2	\$ 4,377.80	\$ 4,377.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,375.46	\$ 4,375.46
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,370.23	\$ 4,370.23
Personal de Honorarios	6		6	\$ 4,357.84	\$ 4,357.84
Personal de Honorarios	2		2	\$ 4,317.27	\$ 4,317.27
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,284.68	\$ 4,284.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,281.20	\$ 4,281.20
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,256.08	\$ 4,256.08
Personal de Honorarios	5		5	\$ 4,245.40	\$ 4,245.40
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,187.47	\$ 4,187.47
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,166.35	\$ 4,166.35
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,124.58	\$ 4,124.58
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,117.96	\$ 4,117.96
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,114.15	\$ 4,114.15
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,110.67	\$ 4,110.67
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,065.43	\$ 4,065.43
Personal de Honorarios	3		3	\$ 4,058.47	\$ 4,058.47
Personal de Honorarios	1		1	\$ 4,031.84	\$ 4,031.84
Personal de Honorarios	3		3	\$ 4,002.79	\$ 4,002.79
Personal de Honorarios	3		3	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,999.31	\$ 3,999.31
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,988.87	\$ 3,988.87
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,977.54	\$ 3,977.54
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,939.39	\$ 3,939.39

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,936.97	\$ 3,936.97
Personal de Honorarios	15		15	\$ 3,936.67	\$ 3,936.67
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,898.10	\$ 3,898.10
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,837.73	\$ 3,837.73
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,835.73	\$ 3,835.73
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,828.20	\$ 3,828.20
Personal de Honorarios	7		7	\$ 3,820.34	\$ 3,820.34
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,810.51	\$ 3,810.51
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,805.39	\$ 3,805.39
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,791.07	\$ 3,791.07
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,791.06	\$ 3,791.06
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,767.83	\$ 3,767.83
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,760.82	\$ 3,760.82
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,760.38	\$ 3,760.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,739.23	\$ 3,739.23
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,653.44	\$ 3,653.44
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,638.46	\$ 3,638.46
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,629.77	\$ 3,629.77
Personal de Honorarios	7		7	\$ 3,628.02	\$ 3,628.02
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,619.34	\$ 3,619.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,571.94	\$ 3,571.94
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,559.64	\$ 3,559.64
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,529.98	\$ 3,529.98
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,509.09	\$ 3,509.09
Personal de Honorarios	5		5	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,480.07	\$ 3,480.07
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,411.98	\$ 3,411.98
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,403.39	\$ 3,403.39
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,383.69	\$ 3,383.69
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,373.97	\$ 3,373.97
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,373.40	\$ 3,373.40
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,371.10	\$ 3,371.10
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,338.14	\$ 3,338.14
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,334.81	\$ 3,334.81
Personal de Honorarios	15		15	\$ 3,319.35	\$ 3,319.35
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00
Personal de Honorarios	7		7	\$ 3,249.46	\$ 3,249.46
Personal de Honorarios	12		12	\$ 3,230.02	\$ 3,230.02
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,230.01	\$ 3,230.01
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,219.06	\$ 3,219.06
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,190.77	\$ 3,190.77
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,180.48	\$ 3,180.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,177.48	\$ 3,177.48
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,172.76	\$ 3,172.76
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,149.61	\$ 3,149.61
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,141.90	\$ 3,141.90
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,127.38	\$ 3,127.38
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,105.88	\$ 3,105.88
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,100.74	\$ 3,100.74
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,057.01	\$ 3,057.01
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,010.72	\$ 3,010.72
Personal de Honorarios	22		22	\$ 3,010.71	\$ 3,010.71
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 2,968.94	\$ 2,968.94
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,964.97	\$ 2,964.97
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,958.16	\$ 2,958.16
Personal de Honorarios	9		9	\$ 2,949.50	\$ 2,949.50
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,921.82	\$ 2,921.82
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,915.85	\$ 2,915.85
Personal de Honorarios	2		2	\$ 2,896.83	\$ 2,896.83
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,887.75	\$ 2,887.75
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,874.85	\$ 2,874.85
Personal de Honorarios	2		2	\$ 2,862.76	\$ 2,862.76
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,853.68	\$ 2,853.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,819.61	\$ 2,819.61
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,795.69	\$ 2,795.69
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,783.27	\$ 2,783.27
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,761.64	\$ 2,761.64
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,750.08	\$ 2,750.08
Personal de Honorarios	5		5	\$ 2,746.93	\$ 2,746.93
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,745.76	\$ 2,745.76
Personal de Honorarios	3		3	\$ 2,744.65	\$ 2,744.65
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,743.49	\$ 2,743.49
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,731.55	\$ 2,731.55
Personal de Honorarios	22		22	\$ 2,703.77	\$ 2,703.77
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,703.76	\$ 2,703.76
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,688.49	\$ 2,688.49
Personal de Honorarios	12		12	\$ 2,688.42	\$ 2,688.42
Personal de Honorarios	3		3	\$ 2,668.98	\$ 2,668.98
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,668.97	\$ 2,668.97
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,659.95	\$ 2,659.95
Personal de Honorarios	4		4	\$ 2,572.27	\$ 2,572.27
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,572.26	\$ 2,572.26
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,559.22	\$ 2,559.22
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 2,390.26	\$ 2,390.26

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,382.61	\$ 2,382.61
Personal de Honorarios	3		3	\$ 2,375.40	\$ 2,375.40
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,359.93	\$ 2,359.93
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,322.22	\$ 2,322.22
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,283.95	\$ 2,283.95
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,272.74	\$ 2,272.74
Personal de Honorarios	2		2	\$ 2,271.35	\$ 2,271.35
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,234.65	\$ 2,234.65
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,230.00	\$ 2,230.00
Personal de Honorarios	7		7	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,161.82	\$ 2,161.82
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,146.64	\$ 2,146.64
Personal de Honorarios	8		8	\$ 2,127.38	\$ 2,127.38
Personal de Honorarios	4		4	\$ 2,127.37	\$ 2,127.37
Personal de Honorarios	3		3	\$ 2,123.16	\$ 2,123.16
Personal de Honorarios	4		4	\$ 2,123.15	\$ 2,123.15
Personal de Honorarios	1		1	\$ 2,016.33	\$ 2,016.33
Personal de Honorarios	4		4	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,896.28	\$ 1,896.28
Personal de Honorarios	5		5	\$ 1,857.89	\$ 1,857.89
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,837.27	\$ 1,837.27
Personal de Honorarios	3		3	\$ 1,813.34	\$ 1,813.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,813.02	\$ 1,813.02
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,804.47	\$ 1,804.47
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,754.58	\$ 1,754.58
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,723.18	\$ 1,723.18
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,704.51	\$ 1,704.51
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,685.13	\$ 1,685.13
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,659.68	\$ 1,659.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,605.77	\$ 1,605.77
Personal de Honorarios	11		11	\$ 1,590.79	\$ 1,590.79
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,588.98	\$ 1,588.98
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,588.97	\$ 1,588.97
Personal de Honorarios	4		4	\$ 1,550.00	\$ 1,550.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,506.65	\$ 1,506.65
Personal de Honorarios	3		3	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,487.68	\$ 1,487.68
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,483.96	\$ 1,483.96
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,402.61	\$ 1,402.61
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,402.60	\$ 1,402.60
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,328.66	\$ 1,328.66
Personal de Honorarios	4		4	\$ 1,323.70	\$ 1,323.70
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,321.88	\$ 1,321.88

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,270.98	\$ 1,270.98
Personal de Honorarios	2		2	\$ 1,270.28	\$ 1,270.28
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,190.15	\$ 1,190.15
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,155.80	\$ 1,155.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,134.80	\$ 1,134.80
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,108.21	\$ 1,108.21
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,079.18	\$ 1,079.18
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,056.61	\$ 1,056.61
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,056.60	\$ 1,056.60
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,054.79	\$ 1,054.79
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,054.78	\$ 1,054.78
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,028.95	\$ 1,028.95
Personal de Honorarios	1		1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 969.02	\$ 969.02
Personal de Honorarios	1		1	\$ 939.49	\$ 939.49
Personal de Honorarios	2		2	\$ 909.95	\$ 909.95
Personal de Honorarios	1		1	\$ 867.92	\$ 867.92
Personal de Honorarios	2		2	\$ 842.93	\$ 842.93
Personal de Honorarios	5		5	\$ 823.61	\$ 823.61
Personal de Honorarios	2		2	\$ 791.82	\$ 791.82
Personal de Honorarios	4		4	\$ 789.51	\$ 789.51
Personal de Honorarios	1		1	\$ 787.69	\$ 787.69
Personal de Honorarios	1		1	\$ 787.68	\$ 787.68
Personal de Honorarios	1		1	\$ 762.29	\$ 762.29
Personal de Honorarios	1		1	\$ 715.99	\$ 715.99
Personal de Honorarios	1		1	\$ 689.91	\$ 689.91
Personal de Honorarios	2		2	\$ 673.69	\$ 673.69
Personal de Honorarios	1		1	\$ 644.16	\$ 644.16
Personal de Honorarios	2		2	\$ 627.44	\$ 627.44
Personal de Honorarios	1		1	\$ 582.33	\$ 582.33
Personal de Honorarios	1		1	\$ 567.47	\$ 567.47
Personal de Honorarios	1		1	\$ 520.60	\$ 520.60

Nota:

En las remuneraciones de Hora Semana Mes y Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia se contemplan el total de horas (25,529).

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 68,827.24	\$ 68,827.24
Secretario General	1		1		\$ 43,158.21	\$ 43,158.21
Subsecretario General Académico	1		1		\$ 58,578.04	\$ 58,578.04
Subsecretario General Administrativo	1		1		\$ 47,383.16	\$ 47,383.16
Tesorero General	1		1		\$ 41,839.00	\$ 41,839.00
Abogado General	1		1		\$ 57,911.83	\$ 57,911.83
Contralor General	1		1		\$ 26,583.34	\$ 26,583.34
Secretario Técnico	1		1		\$ 33,637.57	\$ 33,637.57
Director de Posgrado E Investigación	1		1		\$ 33,637.57	\$ 33,637.57
Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos	1		1		\$ 33,637.57	\$ 33,637.57
Director Académico de Facultad	17		17		\$ 42,684.03	\$ 42,684.03
Coordinador General B	1		1		\$ 26,124.84	\$ 26,124.84
Director Académico de Escuela	3		3		\$ 48,249.67	\$ 48,249.67
Director de Instituto	5		5		\$ 48,249.67	\$ 48,249.67
Coordinador General	11		11		\$ 30,608.42	\$ 30,608.42
Director Académico de Preparatoria	4		4		\$ 29,718.40	\$ 29,718.40
Director General Admvo.	5		5		\$ 26,800.86	\$ 26,800.86
Director Centro de Computo	1		1		\$ 38,538.42	\$ 38,538.42
Jefe de División Académica	16		16		\$ 26,525.65	\$ 26,525.65
Coordinador Académico	3		3		\$ 34,231.80	\$ 34,231.80
Secretario Académico de Facultad	19		19		\$ 26,040.81	\$ 26,040.81
Secretario Particular del Rector	1		1		\$ 15,469.89	\$ 15,469.89
Secretario Académico de Escuela	8		8		\$ 21,228.18	\$ 21,228.18
Secretario Académico de Instituto	1		1		\$ 21,228.18	\$ 21,228.18
Director Administrativo	12		12		\$ 24,363.47	\$ 29,041.54
Secretario Administrativo	24		24		\$ 27,281.51	\$ 27,281.51
Secretario Administrativo de Instituto	1		1		\$ 27,281.51	\$ 27,281.51
Coordinador Administrativo	21		21		\$ 16,681.78	\$ 16,681.78
Responsable Administrativo	19		19		\$ 13,690.55	\$ 13,690.55
Jefe Administrativo A	1		1		\$ 7,837.36	\$ 7,837.36
Jefe Administrativo	22		22		\$ 10,355.11	\$ 10,355.11
Coordinador Ejecutivo A	2		2		\$ 1,735.07	\$ 2,316.52
Coordinador de Área A	2		2		\$ 5,833.60	\$ 5,833.60
Coordinador de Área	32		32		\$ 8,681.36	\$ 8,681.36
Coordinador de Sección	46		46		\$ 6,775.57	\$ 6,775.57
Coordinador Ejecutivo	23		23		\$ 6,567.07	\$ 6,567.07
Jefe de Área	16		16		\$ 9,919.71	\$ 9,919.71
Jefe de Sección	19		19		\$ 5,275.83	\$ 5,275.83
Responsable Operativo 6	21		21		\$ 4,722.34	\$ 4,722.34
Responsable Operativo 5	22		22		\$ 8,056.65	\$ 8,056.65
Responsable Operativo 4	26		26		\$ 4,110.31	\$ 4,110.31
Responsable Operativo 3	21		21		\$ 4,675.31	\$ 4,675.31
Responsable Operativo 2	21		21		\$ 5,788.27	\$ 5,788.27
Responsable Operativo 1	29		29		\$ 5,131.03	\$ 5,131.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Responsable Operativo 1 50	4		4		\$ 3,385.24	\$ 3,385.24
Responsable Operativo 1 70	1		1		\$ 2,587.21	\$ 2,587.21
Responsable Operativo 1 76	1		1		\$ 4,812.04	\$ 4,812.04
Responsable Operativo 2 50	1		1		\$ 5,096.01	\$ 5,096.01
Responsable Operativo 3 50	1		1		\$ 5,343.28	\$ 5,343.28
Responsable Operativo 4 50	1		1		\$ 1,751.23	\$ 1,751.23
G1 Tiempo Completo	12	12			\$ 2,044.54	\$ 2,577.56
F4 Tiempo Completo	79	79			\$ 1,087.23	\$ 1,252.00
F3 Tiempo Completo	49	49			\$ 1,545.24	\$ 1,720.29
F2 Tiempo Completo	37	37			\$ 1,715.45	\$ 1,878.49
F1 Tiempo Completo	36	36			\$ 1,396.83	\$ 1,602.40
E4 Tiempo Completo	24	24			\$ 1,496.65	\$ 1,638.87
E3 Tiempo Completo	27	27			\$ 1,383.13	\$ 1,528.11
E2 Tiempo Completo	29	29			\$ 1,472.54	\$ 1,793.43
E1 Tiempo Completo	21	21			\$ 1,490.97	\$ 1,714.41
D4 Tiempo Completo	13	13			\$ 1,577.39	\$ 2,217.00
D3 Tiempo Completo	5	5			\$ 2,363.41	\$ 2,638.50
D2 Tiempo Completo	3	3			\$ 1,744.39	\$ 2,209.40
D1 Tiempo Completo	1	1			\$ 3,507.63	\$ 4,164.46
C1 Tiempo Completo	3	3			\$ 3,169.13	\$ 3,363.89
F4 Tiempo Exclusivo	4	4			\$ 5,294.41	\$ 6,381.55
F3 Tiempo Exclusivo	2	2			\$ 3,450.21	\$ 5,139.53
G1 Medio Tiempo	0	0			\$ -	\$ -
F4 Medio Tiempo	1	1			\$ 1,721.75	\$ 2,643.16
F3 Medio Tiempo	6	6			\$ 1,367.79	\$ 1,683.56
F2 Medio Tiempo	3	3			\$ 2,579.32	\$ 3,293.16
F1 Medio Tiempo	2	2			\$ 2,457.78	\$ 3,179.91
E4 Medio Tiempo	3	3			\$ 1,451.93	\$ 1,581.24
E3 Medio Tiempo	4	4			\$ 1,451.93	\$ 1,581.24
E2 Medio Tiempo	7	7			\$ 1,225.83	\$ 1,681.79
E1 Medio Tiempo	3	3			\$ 6,115.18	\$ 12,585.53
D4 Medio Tiempo	3	3			\$ 1,920.19	\$ 2,064.35
D3 Medio Tiempo	6	6			\$ 1,445.83	\$ 1,724.05
D2 Medio Tiempo	2	2			\$ 6,807.90	\$ 6,807.90
D1 Medio Tiempo	1	1			\$ 3,932.74	\$ 3,932.74
C3 Medio Tiempo	2	2			\$ 827.69	\$ 1,266.19
C1 Medio Tiempo	2	2			\$ 409.85	\$ 591.46
G1 Hora Semana Mes	0	0			\$ -	\$ -
F4 Hora Semana Mes	286	286			\$ 364.31	\$ 460.11
F3 Hora Semana Mes	753	753			\$ 137.46	\$ 650.70
F2 Hora Semana Mes	727	727			\$ 100.50	\$ 124.30
F1 Hora Semana Mes	1,216	1,216			\$ 90.07	\$ 118.06
E4 Hora Semana Mes	1,482	1,482			\$ 83.62	\$ 105.57
E3 Hora Semana Mes	2,118	2,118			\$ 60.27	\$ 79.49

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E2 Hora Semana Mes	2,319	2,319			\$ 61.09	\$ 85.74
E1 Hora Semana Mes	2,859	2,859			\$ 55.56	\$ 76.04
D4 Hora Semana Mes	2,990	2,990			\$ 50.71	\$ 72.90
D3 Hora Semana Mes	2,338	2,338			\$ 50.77	\$ 72.23
D2 Hora Semana Mes	1,795	1,795			\$ 44.45	\$ 71.07
D1 Hora Semana Mes	2,052	2,052			\$ 37.85	\$ 68.75
C3 Hora Semana Mes	1,025	1,025			\$ 44.10	\$ 75.11
C2 Hora Semana Mes	942	942			\$ 46.99	\$ 107.81
C1 Hora Semana Mes	1,087	1,087			\$ 43.42	\$ 99.62
B3 Hora Semana Mes	252	252			\$ 39.79	\$ 65.03
B2 Hora Semana Mes	106	106			\$ 63.01	\$ 107.56
B1 Hora Semana Mes	135	135			\$ 45.53	\$ 54.31
A3 Hora Semana Mes	95	95			\$ 50.60	\$ 72.68
A2 Hora Semana Mes	36	36			\$ 91.84	\$ 162.19
A1 Hora Semana Mes	164	164			\$ 161.30	\$ 421.59
Profesor titular de educación virtual y a Distancia "C"	55	55			\$ 488.70	\$ 488.70
Profesor titular de educación virtual y a Distancia "B"	434	434			\$ 238.17	\$ 238.17
Profesor titular de educación virtual y a Distancia "A"	264	264			\$ 232.53	\$ 232.53
Profesional Técnico Laboratorista Bis C	15	15			\$ 5,627.12	\$ 6,197.90
Profesional Técnico Laboratorista Bis B	32	32			\$ 10,216.11	\$ 11,882.92
Profesional Técnico Laboratorista Bis A	9	9			\$ 9,770.22	\$ 11,781.10
Analista Documental Profesional B	7	7			\$ 9,770.22	\$ 9,770.22
Analista Documental Profesional A	13	13			\$ 7,706.34	\$ 8,111.17
Profesional Técnico Laboratorista C	2	2			\$ 9,995.25	\$ 12,107.81
Secretaría Ejecutiva Especializada Bis C	65	65			\$ 6,595.42	\$ 6,608.17
Analista Documental Especializado Bis C	12	12			\$ 4,345.25	\$ 4,617.04
Secretaría Ejecutiva Especializada Bis B	73	73			\$ 10,018.13	\$ 10,054.91
Profesional Técnico Laboratorista B	3	3			\$ 6,860.23	\$ 7,761.33
Analista Documental Especializado Bis B	11	11			\$ 9,629.43	\$ 10,336.62
Secretaría Ejecutiva Especializada Bis A	27	27			\$ 9,629.43	\$ 9,629.43
Técnico Especializado Bis C	6	6			\$ 9,629.43	\$ 9,629.43
Secretaría Ejecutiva Especializada C	18	18			\$ 9,172.46	\$ 9,204.97
Profesional Técnico Laboratorista A	3	3			\$ 5,970.38	\$ 6,758.23
Analista Documental Especializado Bis A	3	3			\$ 6,122.44	\$ 6,567.65
Técnico Especializado Bis B	30	30			\$ 4,672.47	\$ 4,947.93
Secretaría Ejecutiva Especializada B	5	5			\$ 11,198.29	\$ 11,344.07
Oficial de Servicios Generales Especializados C	175	175			\$ 4,691.11	\$ 5,663.72
Analista Documental Especializado C	1	1			\$ 5,634.88	\$ 6,051.64
Técnico Especializado Bis A	30	30			\$ 8,982.31	\$ 9,960.99
Secretaría Ejecutiva Especializada A	18	18			\$ 6,492.73	\$ 6,492.73
Oficial de Servicios Generales Especializados B	109	109			\$ 9,740.66	\$ 14,189.03
Técnico Especializado C	11	11			\$ 8,195.26	\$ 9,156.25
Secretaría Ejecutiva C	15	15			\$ 6,087.44	\$ 6,129.21
Procesador de Datos Especializados C	2	2			\$ 2,953.20	\$ 2,953.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Oficial de Servicios Generales Especializados A	29	29			\$ 6,777.10	\$ 8,330.30
Técnico Especializado B	4	4			\$ 5,356.86	\$ 5,638.57
Procesador de Datos Especializados B	2	2			\$ 6,215.86	\$ 6,215.86
Oficial de Servicios Especializados Bis C	16	16			\$ 6,027.57	\$ 7,043.67
Secretaria Ejecutiva B	6	6			\$ 5,314.42	\$ 5,314.42
Técnico Especializado A	8	8			\$ 5,261.62	\$ 6,152.06
Analista Documental C	1	1			\$ 3,848.37	\$ 3,848.37
Procesador de Datos Especializados A	1	1			\$ 3,848.37	\$ 3,848.37
Oficial de Servicios Especializados Bis B	13	13			\$ 5,581.70	\$ 7,008.31
Analista Documental A	3	3			\$ 4,377.33	\$ 4,423.31
Oficial Técnico Especializado C	4	4			\$ 3,725.93	\$ 4,346.31
Oficial de Servicios Especializados Bis A	13	13			\$ 5,751.92	\$ 6,591.18
Secretaria Ejecutiva A	7	7			\$ 5,156.26	\$ 5,156.26
Oficial de Biblioteca Bis C	2	2			\$ 3,278.84	\$ 3,278.84
Secretaria de Funcionario C	8	8			\$ 4,601.36	\$ 4,601.36
Oficial de Servicios Especializados C	19	19			\$ 3,756.42	\$ 3,947.12
Oficial de Biblioteca Bis B	4	4			\$ 5,143.02	\$ 5,492.23
Oficial Técnico Especializado A	16	16			\$ 3,447.72	\$ 4,032.32
Secretaria de Funcionario B	2	2			\$ 3,530.29	\$ 3,530.29
Secretaria de Funcionario A	12	12			\$ 3,484.23	\$ 3,484.23
Secretaria C	7	7			\$ 4,256.82	\$ 4,361.68
Procesador de Datos A	1	1			\$ 3,848.37	\$ 3,848.37
Secretaria B	4	4			\$ 3,827.65	\$ 3,827.65
Oficial Técnico C	4	4			\$ 4,321.83	\$ 5,188.57
Oficial de Biblioteca Bis A	2	2			\$ 4,331.10	\$ 4,387.38
Secretaria A	15	15			\$ 4,281.76	\$ 4,380.56
Oficial de Servicios Especializados B	15	15			\$ 3,981.57	\$ 4,285.02
Oficial Técnico B	2	2			\$ 3,383.01	\$ 3,941.85
Oficial Administrativo C	16	16			\$ 2,859.36	\$ 2,859.36
Oficial Técnico A	17	17			\$ 3,704.92	\$ 4,387.88
Oficial de Biblioteca C	3	3			\$ 2,215.10	\$ 2,284.24
Oficial de Biblioteca B	1	1			\$ 3,818.87	\$ 3,818.87
Oficial de Servicios Especializados A	24	24			\$ 3,741.74	\$ 4,128.71
Oficial de Servicios Generales C	24	24			\$ 3,692.64	\$ 4,047.59
Oficial Administrativo B	5	5			\$ 2,962.03	\$ 2,962.03
Operador A	1	1			\$ 3,258.06	\$ 3,258.06
Oficial de Biblioteca A	3	3			\$ 3,258.06	\$ 3,353.69
Oficial de Servicios Generales B	16	16			\$ 3,238.12	\$ 3,673.76
Oficial Administrativo A	59	59			\$ 2,676.14	\$ 2,676.14
Auxiliar Técnico C	3	3			\$ 2,871.09	\$ 3,434.96
Auxiliar de Biblioteca C	4	4			\$ 2,383.42	\$ 2,417.70
Auxiliar Técnico B	1	1			\$ 2,432.28	\$ 2,468.80
Auxiliar Administrativo C	19	19			\$ 2,875.72	\$ 2,891.89
Oficial de Servicios Generales A	81	81			\$ 3,188.86	\$ 3,890.49

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar Administrativo B	1	1			\$ 389.74	\$ 389.74
Auxiliar de Servicios Generales C	51	51			\$ 3,171.32	\$ 3,386.29
Auxiliar de Biblioteca B	1	1			\$ 2,352.85	\$ 2,352.85
Auxiliar de Servicios Generales B	7	7			\$ 3,040.06	\$ 3,040.06
Auxiliar de Servicios Generales A	74	74			\$ 2,394.71	\$ 2,700.15
Auxiliar Administrativo A	32	32			\$ 2,958.17	\$ 2,958.17
Auxiliar de Biblioteca A	4	4			\$ 3,803.84	\$ 3,832.76
Capturista A	1	1			\$ 2,494.04	\$ 2,494.04
Auxiliar Técnico A	6	6			\$ 3,970.68	\$ 4,517.58
Personal de Honorarios	1			1	\$ 32,689.96	\$ 32,689.96
Personal de Honorarios	1			1	\$ 25,547.10	\$ 25,547.10
Personal de Honorarios	1			1	\$ 24,558.27	\$ 24,558.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 16,806.58	\$ 16,806.58
Personal de Honorarios	1			1	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 15,172.16	\$ 15,172.16
Personal de Honorarios	1			1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 10,320.06	\$ 10,320.06
Personal de Honorarios	1			1	\$ 9,893.36	\$ 9,893.36
Personal de Honorarios	1			1	\$ 8,950.12	\$ 8,950.12
Personal de Honorarios	1			1	\$ 8,841.32	\$ 8,841.32
Personal de Honorarios	1			1	\$ 8,588.46	\$ 8,588.46
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,614.02	\$ 7,614.02
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,569.70	\$ 7,569.70
Personal de Honorarios	2			2	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,238.34	\$ 7,238.34
Personal de Honorarios	1			1	\$ 7,201.26	\$ 7,201.26
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,818.19	\$ 6,818.19
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,648.92	\$ 6,648.92
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,500.28	\$ 6,500.28
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,411.09	\$ 6,411.09
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,337.23	\$ 6,337.23
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,298.08	\$ 6,298.08
Personal de Honorarios	1			1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Personal de Honorarios	2			2	\$ 5,894.66	\$ 5,894.66
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,874.98	\$ 5,874.98
Personal de Honorarios	2			2	\$ 5,820.89	\$ 5,820.89
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,727.46	\$ 5,727.46
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,711.55	\$ 5,711.55
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,662.27	\$ 5,662.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,632.58	\$ 5,632.58
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,604.14	\$ 5,604.14
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,584.85	\$ 5,584.85
Personal de Honorarios	2			2	\$ 5,575.01	\$ 5,575.01

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	7			7	\$ 5,562.36	\$ 5,562.36
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,535.11	\$ 5,535.11
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,531.66	\$ 5,531.66
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,491.42	\$ 5,491.42
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,419.80	\$ 5,419.80
Personal de Honorarios	14			14	\$ 5,402.90	\$ 5,402.90
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,309.36	\$ 5,309.36
Personal de Honorarios	1			1	\$ 5,028.64	\$ 5,028.64
Personal de Honorarios	8			8	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,968.25	\$ 4,968.25
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,906.80	\$ 4,906.80
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,859.19	\$ 4,859.19
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,855.90	\$ 4,855.90
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,780.68	\$ 4,780.68
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,724.06	\$ 4,724.06
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,710.27	\$ 4,710.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,631.21	\$ 4,631.21
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,623.66	\$ 4,623.66
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,608.54	\$ 4,608.54
Personal de Honorarios	3			3	\$ 4,541.31	\$ 4,541.31
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,427.66	\$ 4,427.66
Personal de Honorarios	3			3	\$ 4,419.48	\$ 4,419.48
Personal de Honorarios	2			2	\$ 4,377.80	\$ 4,377.80
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,375.46	\$ 4,375.46
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,370.23	\$ 4,370.23
Personal de Honorarios	6			6	\$ 4,357.84	\$ 4,357.84
Personal de Honorarios	2			2	\$ 4,317.27	\$ 4,317.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,284.68	\$ 4,284.68
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,281.20	\$ 4,281.20
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,256.08	\$ 4,256.08
Personal de Honorarios	5			5	\$ 4,245.40	\$ 4,245.40
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,187.47	\$ 4,187.47
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,166.35	\$ 4,166.35
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,124.58	\$ 4,124.58
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,117.96	\$ 4,117.96
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,114.15	\$ 4,114.15
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,110.67	\$ 4,110.67
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,065.43	\$ 4,065.43
Personal de Honorarios	3			3	\$ 4,058.47	\$ 4,058.47
Personal de Honorarios	1			1	\$ 4,031.84	\$ 4,031.84
Personal de Honorarios	3			3	\$ 4,002.79	\$ 4,002.79
Personal de Honorarios	3			3	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Personal de Honorarios	2			2	\$ 3,999.31	\$ 3,999.31
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,988.87	\$ 3,988.87

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,977.54	\$ 3,977.54
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,939.39	\$ 3,939.39
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,936.97	\$ 3,936.97
Personal de Honorarios	15		15	\$ 3,936.67	\$ 3,936.67
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,898.10	\$ 3,898.10
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,837.73	\$ 3,837.73
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,835.73	\$ 3,835.73
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,828.20	\$ 3,828.20
Personal de Honorarios	7		7	\$ 3,820.34	\$ 3,820.34
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,810.51	\$ 3,810.51
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,805.39	\$ 3,805.39
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,791.07	\$ 3,791.07
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,791.06	\$ 3,791.06
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,767.83	\$ 3,767.83
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,760.82	\$ 3,760.82
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,760.38	\$ 3,760.38
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,739.23	\$ 3,739.23
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,653.44	\$ 3,653.44
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,638.46	\$ 3,638.46
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,629.77	\$ 3,629.77
Personal de Honorarios	7		7	\$ 3,628.02	\$ 3,628.02
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,619.34	\$ 3,619.34
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,571.94	\$ 3,571.94
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,559.64	\$ 3,559.64
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,529.98	\$ 3,529.98
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,509.09	\$ 3,509.09
Personal de Honorarios	5		5	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,480.07	\$ 3,480.07
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,411.98	\$ 3,411.98
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,403.39	\$ 3,403.39
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,383.69	\$ 3,383.69
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,373.97	\$ 3,373.97
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,373.40	\$ 3,373.40
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,371.10	\$ 3,371.10
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,338.14	\$ 3,338.14
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,334.81	\$ 3,334.81
Personal de Honorarios	15		15	\$ 3,319.35	\$ 3,319.35
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,250.00	\$ 3,250.00
Personal de Honorarios	7		7	\$ 3,249.46	\$ 3,249.46
Personal de Honorarios	12		12	\$ 3,230.02	\$ 3,230.02
Personal de Honorarios	3		3	\$ 3,230.01	\$ 3,230.01
Personal de Honorarios	1		1	\$ 3,219.06	\$ 3,219.06
Personal de Honorarios	2		2	\$ 3,200.00	\$ 3,200.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,190.77	\$ 3,190.77
Personal de Honorarios	2			2	\$ 3,180.48	\$ 3,180.48
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,177.48	\$ 3,177.48
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,172.76	\$ 3,172.76
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,149.61	\$ 3,149.61
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,141.90	\$ 3,141.90
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,127.38	\$ 3,127.38
Personal de Honorarios	2			2	\$ 3,105.88	\$ 3,105.88
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,100.74	\$ 3,100.74
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,057.01	\$ 3,057.01
Personal de Honorarios	1			1	\$ 3,010.72	\$ 3,010.72
Personal de Honorarios	22			22	\$ 3,010.71	\$ 3,010.71
Personal de Honorarios	3			3	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Personal de Honorarios	2			2	\$ 2,968.94	\$ 2,968.94
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,964.97	\$ 2,964.97
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,958.16	\$ 2,958.16
Personal de Honorarios	9			9	\$ 2,949.50	\$ 2,949.50
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,921.82	\$ 2,921.82
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,915.85	\$ 2,915.85
Personal de Honorarios	2			2	\$ 2,896.83	\$ 2,896.83
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,887.75	\$ 2,887.75
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,874.85	\$ 2,874.85
Personal de Honorarios	2			2	\$ 2,862.76	\$ 2,862.76
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,853.68	\$ 2,853.68
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,819.61	\$ 2,819.61
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,795.69	\$ 2,795.69
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,783.27	\$ 2,783.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,761.64	\$ 2,761.64
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,750.08	\$ 2,750.08
Personal de Honorarios	5			5	\$ 2,746.93	\$ 2,746.93
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,745.76	\$ 2,745.76
Personal de Honorarios	3			3	\$ 2,744.65	\$ 2,744.65
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,743.49	\$ 2,743.49
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,731.55	\$ 2,731.55
Personal de Honorarios	22			22	\$ 2,703.77	\$ 2,703.77
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,703.76	\$ 2,703.76
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,688.49	\$ 2,688.49
Personal de Honorarios	12			12	\$ 2,688.42	\$ 2,688.42
Personal de Honorarios	3			3	\$ 2,668.98	\$ 2,668.98
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,668.97	\$ 2,668.97
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,659.95	\$ 2,659.95
Personal de Honorarios	4			4	\$ 2,572.27	\$ 2,572.27
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,572.26	\$ 2,572.26
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,559.22	\$ 2,559.22

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Personal de Honorarios	2			2	\$ 2,390.26	\$ 2,390.26
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,382.61	\$ 2,382.61
Personal de Honorarios	3			3	\$ 2,375.40	\$ 2,375.40
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,359.93	\$ 2,359.93
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,322.22	\$ 2,322.22
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,283.95	\$ 2,283.95
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,272.74	\$ 2,272.74
Personal de Honorarios	2			2	\$ 2,271.35	\$ 2,271.35
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,234.65	\$ 2,234.65
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,230.00	\$ 2,230.00
Personal de Honorarios	7			7	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,161.82	\$ 2,161.82
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,146.64	\$ 2,146.64
Personal de Honorarios	8			8	\$ 2,127.38	\$ 2,127.38
Personal de Honorarios	4			4	\$ 2,127.37	\$ 2,127.37
Personal de Honorarios	3			3	\$ 2,123.16	\$ 2,123.16
Personal de Honorarios	4			4	\$ 2,123.15	\$ 2,123.15
Personal de Honorarios	1			1	\$ 2,016.33	\$ 2,016.33
Personal de Honorarios	4			4	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,896.28	\$ 1,896.28
Personal de Honorarios	5			5	\$ 1,857.89	\$ 1,857.89
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,837.27	\$ 1,837.27
Personal de Honorarios	3			3	\$ 1,813.34	\$ 1,813.34
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,813.02	\$ 1,813.02
Personal de Honorarios	2			2	\$ 1,804.47	\$ 1,804.47
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,754.58	\$ 1,754.58
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,723.18	\$ 1,723.18
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,704.51	\$ 1,704.51
Personal de Honorarios	2			2	\$ 1,685.13	\$ 1,685.13
Personal de Honorarios	2			2	\$ 1,659.68	\$ 1,659.68
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,605.77	\$ 1,605.77
Personal de Honorarios	11			11	\$ 1,590.79	\$ 1,590.79
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,588.98	\$ 1,588.98
Personal de Honorarios	2			2	\$ 1,588.97	\$ 1,588.97
Personal de Honorarios	4			4	\$ 1,550.00	\$ 1,550.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,506.65	\$ 1,506.65
Personal de Honorarios	3			3	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,487.68	\$ 1,487.68
Personal de Honorarios	2			2	\$ 1,483.96	\$ 1,483.96
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,402.61	\$ 1,402.61
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,402.60	\$ 1,402.60
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,328.66	\$ 1,328.66

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2140001000000 UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Personal de Honorarios	4			4	\$ 1,323.70	\$ 1,323.70
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,321.88	\$ 1,321.88
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,270.98	\$ 1,270.98
Personal de Honorarios	2			2	\$ 1,270.28	\$ 1,270.28
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,190.15	\$ 1,190.15
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,155.80	\$ 1,155.80
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,134.80	\$ 1,134.80
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,108.21	\$ 1,108.21
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,079.18	\$ 1,079.18
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,056.61	\$ 1,056.61
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,056.60	\$ 1,056.60
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,054.79	\$ 1,054.79
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,054.78	\$ 1,054.78
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,028.95	\$ 1,028.95
Personal de Honorarios	1			1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Personal de Honorarios	1			1	\$ 969.02	\$ 969.02
Personal de Honorarios	1			1	\$ 939.49	\$ 939.49
Personal de Honorarios	2			2	\$ 909.95	\$ 909.95
Personal de Honorarios	1			1	\$ 867.92	\$ 867.92
Personal de Honorarios	2			2	\$ 842.93	\$ 842.93
Personal de Honorarios	5			5	\$ 823.61	\$ 823.61
Personal de Honorarios	2			2	\$ 791.82	\$ 791.82
Personal de Honorarios	4			4	\$ 789.51	\$ 789.51
Personal de Honorarios	1			1	\$ 787.69	\$ 787.69
Personal de Honorarios	1			1	\$ 787.68	\$ 787.68
Personal de Honorarios	1			1	\$ 762.29	\$ 762.29
Personal de Honorarios	1			1	\$ 715.99	\$ 715.99
Personal de Honorarios	1			1	\$ 689.91	\$ 689.91
Personal de Honorarios	2			2	\$ 673.69	\$ 673.69
Personal de Honorarios	1			1	\$ 644.16	\$ 644.16
Personal de Honorarios	2			2	\$ 627.44	\$ 627.44
Personal de Honorarios	1			1	\$ 582.33	\$ 582.33
Personal de Honorarios	1			1	\$ 567.47	\$ 567.47
Personal de Honorarios	1			1	\$ 520.60	\$ 520.60

Nota:

Las prestaciones de Hora Semana Mes y Profesor Titular de Educación Virtual y a Distancia se presentan por hora (25,529).

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 214000500000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero Presidente	1		1		\$ 111,240.00	\$ 111,240.00
Consejero(a)	6		6		\$ 111,240.00	\$ 111,240.00
Secretario(a) Ejecutivo(a)	1		1		\$ 95,481.00	\$ 95,481.00
Secretario(a) Técnico(a)	1		1		\$ 60,440.00	\$ 60,440.00
Director(a)	4		4		\$ 60,440.00	\$ 60,440.00
Contralor(a)	1		1		\$ 60,440.00	\$ 60,440.00
Titular	7		7		\$ 45,300.00	\$ 45,300.00
Jefe(a) de Departamento	11		10	1	\$ 34,052.00	\$ 34,052.00
Coordinador(a)	6		6		\$ 34,052.00	\$ 34,052.00
Cartógrafo	1		1		\$ 28,490.00	\$ 28,490.00
Asesor	11		10	1	\$ 27,192.00	\$ 27,192.00
Secretario(a) Particular	2		2		\$ 26,203.00	\$ 26,203.00
Auditor(a)	2		2		\$ 22,618.00	\$ 22,618.00
Diseñador(a) Grafico(a)	3		1	2	\$ 20,023.00	\$ 20,023.00
Técnico	11		11		\$ 19,467.00	\$ 19,467.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	2		1	1	\$ 19,467.00	\$ 19,467.00
Contador(a)	3		2	1	\$ 18,725.00	\$ 18,725.00
Auxiliar Administrativo A	2		1	1	\$ 18,725.00	\$ 18,725.00
Secretaria B	7		7		\$ 18,725.00	\$ 18,725.00
Asistente	8		8		\$ 18,725.00	\$ 18,725.00
Auxiliar Administrativo B	1			1	\$ 17,304.00	\$ 17,304.00
Desarrollador(a) de Software	3		2	1	\$ 15,820.00	\$ 15,820.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo	1			1	\$ 15,820.00	\$ 15,820.00
Auxiliar Administrativo C	20		12	8	\$ 14,893.00	\$ 14,893.00
Asesor(a) Jurídico(a)	5		2	3	\$ 14,893.00	\$ 14,893.00
Oficial de Partes	2		1	1	\$ 14,646.00	\$ 14,646.00
Vigilante	2		2		\$ 13,966.00	\$ 13,966.00
Intendente	4		2	2	\$ 12,421.00	\$ 12,421.00
Enlace con CME	5			5	\$ 10,073.00	\$ 10,073.00
Auxiliar SIMEI	5			5	\$ 14,893.00	\$ 14,893.00
Asesor Jurídico CME	15			15	\$ 14,514.00	\$ 18,725.00
Consejero(a) Presidente(a) CME	39			39	\$ 18,179.00	\$ 28,835.00
Secretario(a) CME	39			39	\$ 15,138.00	\$ 24,506.00
Consejero(a) CME	156			156	\$ 7,585.00	\$ 9,389.00
Secretario(a) Escribiente CME	41			41	\$ 7,014.30	\$ 8,656.00
Auxiliar Administrativo CME	43			43	\$ 4,544.00	\$ 5,760.00
Encargado de Bodega CME	41			41	\$ 4,544.00	\$ 5,760.00
Supervisor Electoral	110			110	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
Capacitador Asistente Electoral	646			646	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 214000500000 INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Consejero Presidente	1		1		\$ 32,000.00 \$ 64,896.15
Consejero	6		6		\$ 32,000.00 \$ 64,896.15
Secretario(a) Ejecutivo(a)	1		1		\$ 28,000.00 \$ 64,896.15
Secretario(a) Técnico(a)	1		1		\$ 20,100.00 \$ 47,280.00
Director(a)	4		4		\$ 20,100.00 \$ 46,832.00
Contralor(a)	1		1		\$ 20,100.00 \$ 44,328.39
Titular	7		7		\$ 16,100.00 \$ 38,172.00
Jefe(a) de Departamento	11		10	1	\$ 14,000.00 \$ 38,172.00
Coordinador(a)	6		6		\$ 16,600.00 \$ 29,802.00
Cartógrafo	1		1		\$ 9,600.00 \$ 23,874.00
Asesor	11		10	1	\$ 11,300.00 \$ 24,180.00
Secretario(a) Particular	2		2		\$ 9,000.00 \$ 21,471.00
Auditor(a)	2		2		\$ 8,100.00 \$ 18,593.00
Diseñador(a) Grafico(a)	3		1	2	\$ 8,953.00 \$ 16,699.00
Técnico	11		11		\$ 16,700.00 \$ 18,748.00
Auxiliar de Mantenimiento en Sistemas	2		1	1	\$ 7,000.00 \$ 27,666.00
Contador(a)	3		2	1	\$ 8,600.00 \$ 23,013.00
Auxiliar Administrativo A	2		1	1	\$ 7,000.00 \$ 16,454.00
Secretaria B	7		7		\$ 13,100.00 \$ 17,320.00
Asistente	8		8		\$ 10,600.00 \$ 17,723.00
Auxiliar Administrativo B	1			1	\$ 3,600.00 \$ 8,239.00
Desarrollador de Software	3		2	1	\$ 6,500.00 \$ 16,597.00
Auxiliar de Mantenimiento Preventivo	1			1	\$ 3,500.00 \$ 7,571.00
Auxiliar Administrativo C	20		12	8	\$ 6,000.00 \$ 15,851.00
Asesor Jurídico	5		2	3	\$ 6,000.00 \$ 13,297.00
Oficial de Partes	2		1	1	\$ 6,000.00 \$ 14,453.00
Vigilante	2		2		\$ 5,800.00 \$ 13,551.00
Intendente	4		2	2	\$ 8,500.00 \$ 11,469.00
Enlace con CME	5			5	\$ 1,200.00 \$ 3,369.00
Auxiliar SIMEI	5			5	\$ 1,800.00 \$ 2,025.00
Asesor Jurídico CME	15			15	\$ 1,417.00 \$ 4,326.00
Consejero(a) Presidente(a) CME	39			39	\$ 428.00 \$ 2,000.00
Secretario(a) CME	39			39	\$ 304.00 \$ 1,503.00
Consejero(a) CME	156			156	\$ 142.00 \$ 978.00
Secretario(a) Escribiente CME	41			41	\$ 107.00 \$ 953.00
Auxiliar Administrativo CME	43			43	\$ 165.00 \$ 678.00
Encargado de Bodega CME	41			41	\$ 165.00 \$ 678.00
Supervisor Electoral	110			110	\$ 4,976.00 \$ 8,127.00
Capacitador Asistente Electoral	646			646	\$ 4,645.00 \$ 7,584.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		\$ 103,000.00	\$ 114,500.00
Contralor	1		1		\$ 53,000.00	\$ 59,000.00
Secretario	2		2		\$ 54,000.00	\$ 64,000.00
Director	6		6		\$ 20,000.00	\$ 55,500.00
Coordinador	1		1		\$ 38,000.00	\$ 44,500.00
Jefe de Dpto. y/o Unidad	10		10		\$ 13,000.00	\$ 51,000.00
Visitador	31		31		\$ 9,000.00	\$ 66,000.00
Subdirector	1		1		\$ 17,000.00	\$ 20,500.00
Srio. Particular de Presidencia	1		1		\$ 20,000.00	\$ 24,500.00
Capacitador	7		7		\$ 10,000.00	\$ 22,500.00
Asistente de Presidencia	1		1		\$ 16,000.00	\$ 20,000.00
Auxiliar	22		22		\$ 9,000.00	\$ 17,500.00
Secretaria	3		3		\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Recepcionista	3		3		\$ 7,000.00	\$ 10,500.00
Intendente	2		2		\$ 6,000.00	\$ 9,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Presidente	1		1		\$ 21,000.00	\$ 26,000.00
Contralor	1		1		\$ 15,000.00	\$ 18,500.00
Secretario	2		2		\$ 8,000.00	\$ 19,000.00
Director	6		6		\$ 3,000.00	\$ 16,500.00
Coordinador	1		1		\$ 12,000.00	\$ 14,500.00
Jefe de Dpto. y/o Unidad	10		10		\$ 2,000.00	\$ 14,500.00
Visitador	31		31		\$ 2,000.00	\$ 19,000.00
Subdirector	1		1		\$ 7,000.00	\$ 8,500.00
Srio. Particular de Presidencia	1		1		\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
Capacitador	7		7		\$ 3,000.00	\$ 7,500.00
Asistente de Presidencia	1		1		\$ 4,000.00	\$ 4,500.00
Auxiliar	22		22		\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
Secretaria	3		3		\$ 2,000.00	\$ 6,500.00
Recepcionista	3		3		\$ 2,000.00	\$ 6,000.00
Intendente	2		2		\$ 500.00	\$ 4,600.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1		\$ 84,415.02	\$ 84,415.02
Comisionado Propietario (a)	2		2		\$ 78,016.22	\$ 78,016.22
Secretario (a)	2		2		\$ 30,845.65	\$ 39,169.10
Coordinador A	4		4		\$ 20,368.93	\$ 30,845.65
Coordinador B	9		9		\$ 19,398.99	\$ 29,376.82
Contralor	1		1		\$ 20,368.93	\$ 30,845.65
Proyectista / Jefe de Área	6		6		\$ 13,273.15	\$ 20,100.16
Auxiliar A	12		12		\$ 7,039.50	\$ 11,085.60
Auxiliar B	4		4		\$ 7,023.56	\$ 10,557.70
Asistente	2		2		\$ 8,486.50	\$ 9,302.64
Chofer / Mensajero	1		1		\$ 7,304.51	\$ 8,486.50

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
ORGANISMOS AUTÓNOMOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2140015000000 INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado Presidente	1		1		\$ 49,188.00	\$ 49,188.00
Comisionado Propietario (a)	2		2		\$ 39,688.08	\$ 39,688.08
Secretario (a)	2		2		\$ 17,635.22	\$ 22,393.93
Coordinador A	4		4		\$ 11,089.07	\$ 16,792.71
Coordinador B	9		9		\$ 10,561.01	\$ 15,993.05
Contralor	1		1		\$ 11,089.07	\$ 16,792.71
Proyectista / Jefe de Área	6		6		\$ 7,214.86	\$ 10,925.80
Auxiliar A	12		12		\$ 4,243.77	\$ 6,682.95
Auxiliar B	4		4		\$ 4,041.69	\$ 6,364.72
Asistente	2		2		\$ 5,264.61	\$ 5,770.93
Chofer / Mensajero	1		1		\$ 5,003.76	\$ 5,813.45

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**214002000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 113,286.00	\$ 113,286.00
Magistrado	2		2		\$ 93,712.00	\$ 113,286.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		\$ 67,252.00	\$ 88,111.00
Secretario Administrativo	1		1		\$ 63,945.00	\$ 86,742.00
Contralor	1		1		\$ 33,080.00	\$ 35,737.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	6		6		\$ 47,658.00	\$ 52,941.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3		\$ 39,359.00	\$ 44,664.00
Director de Comunicación	1		1		\$ 33,131.00	\$ 36,640.00
Oficial de Partes	1		1		\$ 36,106.00	\$ 41,217.00
Titular de Actuaria	1		1		\$ 31,432.00	\$ 35,868.00
Titular de Unidad de Transparencia	1		1		\$ 31,432.00	\$ 36,092.00
Titular del Centro de Documentación	1		1		\$ 31,432.00	\$ 35,307.00
Titular de Estadística	1		1		\$ 33,131.00	\$ 36,640.00
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1		\$ 33,080.00	\$ 35,737.00
Jefe de Contabilidad	1		1		\$ 32,083.00	\$ 34,510.00
Coordinador de Informática	1		1		\$ 30,649.00	\$ 33,598.00
Secretarias	4		4		\$ 16,066.00	\$ 22,095.00
Encargado de Mantenimiento	1		1		\$ 15,841.00	\$ 18,244.00
Auxiliar Administrativo	8		8		\$ 13,362.00	\$ 22,692.00
Asesor Jurídico	1		1		\$ 21,256.00	\$ 33,966.00
Veladores	2		2		\$ 11,462.00	\$ 13,133.00
Intendentes	2		2		\$ 8,133.00	\$ 13,133.00
Chofer	1		1		\$ 8,299.00	\$ 18,161.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**214002000000 TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 68,829.00	\$ 68,829.00
Magistrado	2		2		\$ 33,571.00	\$ 68,829.00
Secretario General de Acuerdos	1		1		\$ 13,781.00	\$ 37,044.00
Secretario Administrativo	1		1		\$ 12,017.00	\$ 33,075.00
Contralor	1		1		\$ 8,158.00	\$ 18,412.00
Secretarios de Estudio y Cuenta	6		6		\$ 11,135.00	\$ 27,011.00
Auxiliar de Secretario de Estudio y Cuenta	3		3		\$ 8,505.00	\$ 23,152.00
Director de Comunicación	1		1		\$ 4,961.00	\$ 19,073.00
Oficial de Partes	1		1		\$ 5,071.00	\$ 18,301.00
Titular de Actuaria	1		1		\$ 5,071.00	\$ 18,301.00
Titular de Unidad de Transparencia	1		1		\$ 5,071.00	\$ 18,301.00
Titular del Centro de Documentación	1		1		\$ 8,158.00	\$ 18,412.00
Titular de Estadística	1		1		\$ 8,379.00	\$ 19,073.00
Jefe de Archivo Jurisdiccional	1		1		\$ 8,158.00	\$ 19,183.00
Jefe de Contabilidad	1		1		\$ 8,048.00	\$ 18,357.00
Coordinador de Informática	1		1		\$ 7,717.00	\$ 17,530.00
Secretarias	4		4		\$ 4,725.00	\$ 12,183.00
Encargado de Mantenimiento	1		1		\$ 3,748.00	\$ 10,061.00
Auxiliar Administrativo	8		8		\$ 2,625.00	\$ 12,183.00
Asesor Jurídico	1		1		\$ 8,158.00	\$ 18,412.00
Veladores	2		2		\$ 2,315.00	\$ 7,332.00
Intendentes	2		2		\$ 1,984.00	\$ 7,332.00
Chofer	1		1		\$ 2,536.00	\$ 8,048.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS
PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3	\$ 92,985.54	\$ 92,985.54
Coordinador	4		4	\$ 26,022.52	\$ 27,323.64
Órgano Interno de Control	1		1	\$ 24,403.90	\$ 25,624.10
Jurídico	1		1	\$ 22,106.24	\$ 23,211.55
Analista A	1		1	\$ 23,158.92	\$ 24,316.86
Analista B	1		1	\$ 15,750.00	\$ 16,537.50
Informático	1		1	\$ 13,648.95	\$ 14,331.40
Archivo	1		1	\$ 13,648.95	\$ 14,331.40
Evaluador A	7		7	\$ 13,648.95	\$ 14,331.40
Evaluador B	2		2	\$ 9,598.37	\$ 10,078.28
Auxiliar Contable A	1		1	\$ 16,579.68	\$ 17,408.67
Auxiliar Contable B	1		1	\$ 11,086.11	\$ 11,640.42
Auxiliar Administrativo A	2		2	\$ 13,648.95	\$ 14,331.40
Auxiliar Administrativo B	1		1	\$ 9,598.37	\$ 10,078.28
Auxiliar de Contraloría	2		2	\$ 13,648.95	\$ 14,331.40
Mensajero	1		1	\$ 8,148.94	\$ 8,556.39

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2140025000000 INSTITUTO DE EVALUACION DE POLITICAS
PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero	3		3	\$ 16,789.06	\$ 27,313.65
Coordinador	4		4	\$ 4,698.51	\$ 10,495.64
Órgano Interno de Control	1		1	\$ 4,406.26	\$ 10,620.33
Jurídico	1		1	\$ 3,991.40	\$ 9,730.79
Analista A	1		1	\$ 4,181.47	\$ 9,353.92
Analista B	1		1	\$ 2,843.75	\$ 7,339.97
Informático	1		1	\$ 2,464.39	\$ 7,629.10
Archivo	1		1	\$ 2,464.39	\$ 7,168.17
Evaluador A	7		7	\$ 2,464.39	\$ 7,168.17
Evaluador B	2		2	\$ 1,733.04	\$ 5,875.65
Auxiliar Contable A	1		1	\$ 2,993.55	\$ 8,231.64
Auxiliar Contable B	1		1	\$ 2,001.66	\$ 6,708.08
Auxiliar Administrativo A	2		2	\$ 2,464.39	\$ 7,168.17
Auxiliar Administrativo B	1		1	\$ 1,733.04	\$ 5,875.65
Auxiliar de Contraloría	2		2	\$ 2,464.39	\$ 7,168.17
Mensajero	1		1	\$ 1,471.34	\$ 5,859.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 98,671.00 \$ 98,671.00
Magistrado de Sala	2		2		\$ 64,103.00 \$ 66,183.00
Secretaria Administrativa	1		1		\$ 41,530.00 \$ 41,530.00
Secretario de la Junta de Gobierno	1		1		\$ 41,530.00 \$ 41,530.00
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1		\$ 38,919.00 \$ 38,919.00
Visitaduría Jurisdiccional y Administrativa	1		1		\$ 37,752.00 \$ 37,752.00
Secretario de Acuerdos	2		2		\$ 25,758.00 \$ 28,337.00
Coordinador Defensoría Pública y Mediación	1		1		\$ 27,487.00 \$ 27,487.00
Secretario de Proyectos de Sala	7		7		\$ 23,462.00 \$ 25,113.00
Analista Jurídico	1		1		\$ 23,472.00 \$ 23,472.00
Auxiliar de Secretario de Proyectos	2		2		\$ 23,472.00 \$ 23,472.00
Actuario	3		3		\$ 12,460.00 \$ 12,861.00
Jefe de Informática	1		1		\$ 23,462.00 \$ 23,462.00
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		\$ 22,827.00 \$ 22,827.00
Jefe de Archivo	1		1		\$ 23,472.00 \$ 23,472.00
Escribiente y Auxiliar Jurídico	6		6		\$ 9,083.00 \$ 9,639.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1		\$ 11,487.00 \$ 11,487.00
Auxiliar Administrativo	1		1		\$ 14,559.00 \$ 14,559.00
Oficial de Partes	2		2		\$ 7,484.00 \$ 11,799.00
Oficiales Escribientes	5		5		\$ 7,280.00 \$ 7,726.00
Chofer	1		1		\$ 7,484.00 \$ 7,484.00
Vigilante	1		1		\$ 11,692.00 \$ 11,692.00
Intendente	1		1		\$ 7,123.00 \$ 7,121.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Autónomos - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2140030000000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Magistrado Presidente	1		1		\$ 66,847.00 \$ 66,847.00
Magistrado de Sala	2		2		\$ 57,528.00 \$ 66,678.00
Secretaria Administrativa	1		1		\$ 25,589.00 \$ 25,589.00
Secretario de la Junta de Gobierno	1		1		\$ 25,589.00 \$ 25,589.00
Secretario de Acuerdos de Sala Superior	1		1		\$ 25,310.00 \$ 25,310.00
Visitaduría Jurisdiccional y Administrativa	1		1		\$ 25,589.00 \$ 25,589.00
Secretario de Acuerdos	2		2		\$ 19,141.00 \$ 19,141.00
Coordinador Defensoría Pública y Mediación	1		1		\$ 16,464.00 \$ 16,464.00
Secretario de Proyectos de Sala	7		7		\$ 14,973.00 \$ 15,839.00
Analista Jurídico	1		1		\$ 14,973.00 \$ 14,973.00
Auxiliar de Secretario de Proyectos	2		2		\$ 14,973.00 \$ 14,973.00
Actuario	3		3		\$ 9,031.00 \$ 9,031.00
Jefe de Informática	1		1		\$ 14,973.00 \$ 14,973.00
Jefe de Presupuesto y Contabilidad	1		1		\$ 14,973.00 \$ 14,973.00
Jefe de Archivo	1		1		\$ 16,973.00 \$ 16,973.00
Escribiente y Auxiliar Jurídico	6		6		\$ 6,020.00 \$ 6,020.00
Auxiliar de Defensoría Pública	1		1		\$ 17,221.00 \$ 17,221.00
Auxiliar Administrativo	1		1		\$ 11,066.00 \$ 11,066.00
Oficial de Partes	2		2		\$ 7,726.00 \$ 8,051.00
Oficiales Escribientes	5		5		\$ 5,010.00 \$ 5,010.00
Chofer	1		1		\$ 7,607.00 \$ 7,607.00
Vigilante	1		1		\$ 4,006.00 \$ 4,006.00
Intendente	1		1		\$ 2,950.00 \$ 2,950.00

Tabuladores Salariales Organismos Públicos Descentralizados



Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1			1	\$ 81,380.85	\$ 81,380.85
Director	3			3	\$ 50,148.52	\$ 50,148.52
Coordinador Ejecutivo	2			2	\$ 38,192.40	\$ 39,338.17
Coordinador	5			5	\$ 20,474.42	\$ 34,967.26
Contralor Interno	1			1	\$ 20,474.42	\$ 34,967.26
Auxiliar Contable	3			3	\$ 11,658.30	\$ 11,658.30
Auxiliar Administrativo	16			16	\$ 11,658.30	\$ 17,527.33
Velador	2			2	\$ 8,841.25	\$ 8,841.25
Intendente	1			1	\$ 8,841.25	\$ 8,841.25
Vigilante	1			1	\$ 8,841.25	\$ 8,841.25

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210202000002 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Secretario Ejecutivo	1			1	\$ 46,596.16	\$ 46,596.16
Director	3			3	\$ 16,710.05	\$ 31,704.88
Coordinador Ejecutivo	2			2	\$ 20,820.42	\$ 21,445.03
Coordinador	5			5	\$ 9,593.69	\$ 21,635.99
Contralor Interno	1			1	\$ 9,593.69	\$ 21,635.99
Auxiliar Contable	3			3	\$ 4,468.63	\$ 4,468.63
Auxiliar Administrativo	16			16	\$ 3,885.78	\$ 6,715.35
Velador	2			2	\$ 3,374.05	\$ 3,374.05
Intendente	1			1	\$ 3,374.05	\$ 3,374.05
Vigilante	1			1	\$ 3,374.05	\$ 3,374.05

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 57,338.87	\$ 57,338.87
Secretario Técnico	1		1		\$ 25,879.99	\$ 25,879.99
Coordinador de Área	4		4		\$ 20,638.88	\$ 20,638.88
Titular de Representación	2			2	\$ 48,735.00	\$ 60,000.00
Asistente de Representación	2			2	\$ 33,600.00	\$ 33,600.00
Asistente de Mando Superior	1		1		\$ 16,339.05	\$ 16,339.05
Órgano Interno de Control	1		1		\$ 16,339.05	\$ 16,339.05
Jefe de Área	3		3		\$ 13,338.00	\$ 13,338.00
Analista de Comunicación	1		1		\$ 13,338.00	\$ 13,338.00
Recepcionista	1		1		\$ 8,791.44	\$ 8,791.44
Asistentes Administrativos	4	1	3		\$ 8,791.44	\$ 8,791.44
Mensajero	1		1		\$ 8,791.44	\$ 8,791.44

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210202000004 INSTITUTO DE ATENCION Y PROTECCION AL MIGRANTE Y SU FAMILIA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 9,556.48	\$ 9,556.48
Secretario Técnico	1		1		\$ 4,313.33	\$ 4,313.33
Coordinador de Área	4		4		\$ 3,439.73	\$ 3,439.73
Titular de Representación	2			2	\$ 8,122.50	\$ 11,000.00
Asistente de Representación	2			2	\$ 5,544.96	\$ 5,544.96
Asistente de Mando Superior	1		1		\$ 2,723.00	\$ 2,723.00
Órgano Interno de Control	1		1		\$ 2,723.00	\$ 2,723.00
Jefe de Área	4		4		\$ 2,223.00	\$ 2,223.00
Analista de Comunicación	1		1		\$ 2,223.00	\$ 2,223.00
Recepcionista	1		1		\$ 1,465.24	\$ 1,465.24
Asistentes Administrativos	6	1	5		\$ 1,465.24	\$ 1,465.24
Mensajero	1		1		\$ 1,465.24	\$ 1,465.24

Nota:

El aumento en Remuneraciones y Prestaciones en Titulares de Representación y sus Asistentes se debe a la actualización del tipo de cambio (pago en dólares).

* Plaza de nueva creación del Órgano interno de control es solicitud de la Secretaría de Contraloría.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1	1			\$ 48,783.00	\$ 70,000.00
Director de Área	3	3			\$ 27,251.00	\$ 27,251.00
Jefe de Departamento Administrativo	1	1			\$ 27,251.00	\$ 27,251.00
Titular de la Unidad de Transparencia	1	1			\$ 13,850.00	\$ 13,850.00
Contralor Interno	1	1			\$ 15,390.50	\$ 15,390.50
Asesor Jurídico	19	19			\$ 7,254.00	\$ 20,313.50
Analista Jurídico	2	2			\$ 15,900.00	\$ 15,900.00
Analista Administrativo	1	1			\$ 10,830.00	\$ 10,830.00
Analista Contable	1	1			\$ 10,830.00	\$ 10,830.00
Psicólogo	4	4			\$ 10,529.00	\$ 10,529.00
Trabajadora Social	1	1			\$ 10,529.00	\$ 10,529.00
Auxiliar Jurídico	2	2			\$ 10,830.00	\$ 15,800.00
Auxiliar Administrativo	2	2			\$ 7,194.00	\$ 7,194.00
Intendente	1	1			\$ 5,300.00	\$ 5,300.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210202000005 COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCION A VICTIMAS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Comisionado	1	1			\$ 19,461.36	\$ 27,898.06
Director de Área	3	3			\$ 10,891.06	\$ 10,891.06
Jefe de Departamento Administrativo	1	1			\$ 10,891.06	\$ 10,891.06
Titular de la Unidad de Transparencia	1	1			\$ 5,557.11	\$ 5,557.11
Contralor Interno	1	1			\$ 6,170.27	\$ 6,170.27
Asesor Jurídico	19	19			\$ 2,931.73	\$ 7,784.54
Analista Jurídico	2	2			\$ 6,353.16	\$ 6,353.16
Analista Administrativo	1	1			\$ 4,355.07	\$ 4,355.07
Analista Contable	1	1			\$ 4,355.07	\$ 4,355.07
Psicólogo	4	4			\$ 4,235.66	\$ 4,235.66
Trabajadora Social	1	1			\$ 4,235.66	\$ 4,235.66
Auxiliar Jurídico	2	2			\$ 4,453.70	\$ 6,253.16
Auxiliar Administrativo	2	2			\$ 2,907.85	\$ 2,907.85
Intendente	1	1			\$ 2,153.99	\$ 2,153.99

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1	\$ 63,814.00	\$ 63,814.00
Coordinador	1		1	\$ 21,736.00	\$ 22,605.00
Capitán Piloto Aviador	6		6	\$ 29,099.00	\$ 63,814.00
Mecánico de Aviación	5		5	\$ 15,215.00	\$ 22,605.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5	\$ 8,890.00	\$ 12,001.00
Encargado	1		1	\$ 10,937.00	\$ 10,937.00
Auxiliar Técnico	1	1		\$ 7,280.00	\$ 9,360.00
Auxiliar	1	1		\$ 7,280.00	\$ 9,360.00
Velador	4	3	1	\$ 7,280.00	\$ 9,360.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210302000001 DIRECCION DE TRANSPORTE AEREO DEL GOBIERNO DEL ESTADO (DITRAGE)

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Jefe de Servicios Aéreos	1		1	\$ 34,306.00	\$ 34,306.00
Coordinador	1		1	\$ 16,767.00	\$ 16,767.00
Capitán Piloto Aviador	6		6	\$ 10,823.00	\$ 40,036.00
Mecánico de Aviación	5		5	\$ 9,466.00	\$ 13,623.00
Ayudante de Mecánico de Aviación	5		5	\$ 1,744.00	\$ 8,200.00
Encargado	1		1	\$ 7,870.00	\$ 7,870.00
Auxiliar Técnico	1	1		\$ 1,560.00	\$ 3,120.00
Auxiliar	1	1		\$ 1,560.00	\$ 3,120.00
Velador	4	3	1	\$ 1,560.00	\$ 3,120.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210402000001 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			\$ 58,487.00	\$ 73,758.00
Asesor	1	1			\$ 38,095.00	\$ 53,256.00
Subdirector "A"	1	1			\$ 21,724.00	\$ 46,415.48
Secretario Técnico	1	1			\$ 16,197.50	\$ 23,041.08
Encargado	1	1			\$ 13,292.40	\$ 16,883.40
Jefe de Departamento "A"	4	4			\$ 12,394.74	\$ 17,551.00
Secretario Particular	1	1			\$ 12,394.74	\$ 18,229.50
Delegado Caed Laguna	1		1		\$ 11,324.36	\$ 25,080.82
Jefe de Departamento "C"	1	1			\$ 11,089.08	\$ 17,156.00
Director	3	3			\$ 11,057.12	\$ 32,660.00
Promotor Social	8		8		\$ 8,838.04	\$ 10,600.00
Supervisor	18		18		\$ 8,000.00	\$ 13,636.38
Auxiliar Operativo	3		3		\$ 6,839.04	\$ 8,750.00
Jefe de Departamento	10	1	9		\$ 6,194.28	\$ 15,797.64
Dibujante	1	1			\$ 5,332.41	\$ 14,308.70
Topógrafo	2	2			\$ 5,189.71	\$ 9,009.30
Auxiliar Administrativo	15	11	4		\$ 5,187.95	\$ 12,926.10
Proyectista	3	2	1		\$ 5,072.46	\$ 12,973.10
Analista	2	2			\$ 4,944.00	\$ 12,999.00
Auxiliar Técnico	14	13	1		\$ 4,944.00	\$ 14,308.70
Auxiliar	2	2			\$ 4,944.00	\$ 8,688.18
Auxiliar Contable	4	2	2		\$ 4,944.00	\$ 13,205.10
Ayudante de Perforista	1	1			\$ 4,944.00	\$ 7,092.90
Chofer	2	1	1		\$ 4,944.00	\$ 12,932.56
Mecánico	4	4			\$ 4,944.00	\$ 13,282.06
Operado de Maquinaria Pesada	3	2	1		\$ 4,944.00	\$ 13,272.06
Secretaria	13	10	3		\$ 4,944.00	\$ 16,343.12
Capturista	2	2			\$ 4,934.58	\$ 10,724.64

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210402000001 COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1		\$ 15,271.00	\$ 26,380.86
Asesor	1	1		\$ 13,521.72	\$ 20,758.03
Subdirector "A"	1	1		\$ 24,691.00	\$ 28,817.66
Secretario Técnico	1	1		\$ 5,791.00	\$ 8,867.79
Encargado	1	1		\$ 3,548.36	\$ 6,073.31
Jefe de Departamento "A"	4	4		\$ 5,107.82	\$ 7,462.25
Secretario Particular	1	1		\$ 6,256.00	\$ 8,610.43
Delegado Caed Laguna	1		1	\$ -	\$ 2,151.11
Jefe de Departamento "C"	1	1		\$ 2,441.00	\$ 4,547.42
Director	3	3		\$ 4,206.98	\$ 6,307.33
Promotor Social	8		8	\$ -	\$ 1,678.82
Supervisor	18		18	\$ -	\$ 1,519.63
Auxiliar Operativo	3		3	\$ 2,000.00	\$ 3,299.11
Jefe de Departamento	10	1	9	\$ 3,091.82	\$ 4,268.45
Dibujante	1	1		\$ 3,225.04	\$ 4,237.95
Topógrafo	2	2		\$ 1,502.76	\$ 2,488.57
Auxiliar Administrativo	15	11	4	\$ 1,747.00	\$ 2,732.47
Proyectista	3	2	1	\$ 3,091.90	\$ 4,055.44
Analista	2	2		\$ 4,944.00	\$ 5,883.13
Auxiliar Técnico	14	13	1	\$ 1,489.74	\$ 2,428.87
Auxiliar	2	2		\$ 1,502.14	\$ 2,441.27
Auxiliar Contable	4	2	2	\$ 3,015.36	\$ 3,954.49
Ayudante de Perforista	1	1		\$ 2,783.14	\$ 3,722.27
Chofer	2	1	1	\$ 142.26	\$ 1,081.39
Mecánico	4	4		\$ 1,550.30	\$ 2,489.43
Operado de Maquinaria Pesada	3	2	1	\$ 1,694.56	\$ 2,633.69
Secretaria	13	10	3	\$ 4,551.42	\$ 5,490.55
Capturista	2	2		\$ 1,662.64	\$ 2,599.98

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		\$ 61,600.00	\$ 61,600.00
Subdirector	2		2		\$ 33,000.00	\$ 40,000.00
Jefe de Departamento	8		8		\$ 23,000.00	\$ 25,000.00
Jefe de Área	2		2		\$ 16,000.00	\$ 23,000.00
Contralor Interno	1		1		\$ 20,500.00	\$ 20,500.00
Coordinador	2		2		\$ 10,000.00	\$ 13,000.00
Proyectista	7		7		\$ 8,000.00	\$ 12,000.00
Analista	4		4		\$ 7,000.00	\$ 12,000.00
Supervisor	17		17		\$ 12,000.00	\$ 16,000.00
Auxiliar Administrativo	12		12		\$ 4,000.00	\$ 12,000.00
Secretaria	7		7		\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
Archivista	8		8		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Mecánico	1		1		\$ 6,000.00	\$ 7,000.00
Jardinero y Chofer	1		1		\$ 5,000.00	\$ 6,000.00
Montaje	2		2		\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Almacenista	2		2		\$ 5,000.00	\$ 7,000.00
Mensajero	2		2		\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Intendencia y Veladores	7		7		\$ 4,000.00	\$ 5,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210402000002 INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1		1		\$12,000.00	\$12,000.00
Subdirector	2		2		\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
Jefe de Departamento	8		8		\$ 4,000.00	\$ 5,000.00
Jefe de Área	2		2		\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
Contralor Interno	1		1		\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Coordinador	2		2		\$ 2,000.00	\$ 2,500.00
Proyectista	7		7		\$ 1,500.00	\$ 2,500.00
Analista	4		4		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Supervisor	17		17		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Auxiliar Administrativo	12		12		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Secretaria	7		7		\$ 1,000.00	\$ 2,500.00
Mecánico	8		8		\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
Montaje	1		1		\$ 1,000.00	\$ 1,300.00
Almacenista	1		1		\$ 1,000.00	\$ 1,350.00
Jardinero y Chofer	2		2		\$ 1,000.00	\$ 1,100.00
Archivista	2		2		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Mensajero	2		2		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Intendencia y Veladores	7		7		\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	\$ 66,374.10	\$ 66,376.10
Jefe del Departamento	5			5	\$ 18,954.30	\$ 18,954.30
Secretaria	1			1	\$ 11,322.30	\$ 11,324.36
Unidad de Transparencia	1			1	\$ 11,322.30	\$ 11,324.36
Auxiliar Administrativo	1			1	\$ 8,837.40	\$ 11,324.36
Auxiliar de Logística	1			1	\$ 11,322.30	\$ 11,324.36
Técnico de Mantenimiento	5			5	\$ 8,839.04	\$ 8,839.04
Técnico de Mantenimiento en la Ferrería	1			1	\$ 2,111.70	\$ 8,839.04
Guías Ferrería	1			1	\$ 4,254.60	\$ 8,839.04

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210502000001 CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	\$ 18,806.00	\$ 68,829.00
Jefe del Departamento	5			5	\$ 5,370.39	\$ 37,276.79
Secretaria	1			1	\$ 3,207.99	\$ 17,380.22
Unidad de Transparencia	1			1	\$ 3,207.99	\$ 17,380.22
Auxiliar Administrativo	1			1	\$ 2,503.93	\$ 17,380.22
Auxiliar de Logística	1			1	\$ 3,207.99	\$ 17,380.22
Técnico de Mantenimiento	5			5	\$ 2,503.93	\$ 4,153.01
Técnico de Mantenimiento en la Ferrería	1			1	\$ 598.32	\$ 8,367.38
Guías Ferrería	1			1	\$ 1,205.47	\$ 8,367.38

Nota: Se realizaron ajustes en el cálculo de los mínimos de Prestaciones y Remuneraciones dado como resultado de una revisión de los datos presentados el año 2020, confirmando que no hubo variaciones este año en comparación del ejercicio anterior.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Médico Especialista A	490	414	76	\$ 9,000.00	\$ 44,545.15
Médico General A	733	512	221	\$ 7,069.00	\$ 37,564.81
Cirujano Dentista A	151	131	20	\$ 6,165.30	\$ 35,640.19
Médico General B	32	32		\$ 36,185.18	\$ 39,956.41
Médico General C	38	38		\$ 40,014.13	\$ 44,177.54
Médico Especialista B	25	25		\$ 42,438.86	\$ 46,870.51
Médico Especialista C	15	15		\$ 46,701.68	\$ 51,581.06
Cirujano Maxilofacial	2	2		\$ 40,409.51	\$ 44,544.08
Cirujano Dentista B	6	6		\$ 34,398.42	\$ 36,761.19
Cirujano Dentista C	4	4		\$ 35,997.09	\$ 39,799.32
Físico Médico	2	2		\$ 46,701.68	\$ 51,581.06
Químico A	147	79	68	\$ 7,578.66	\$ 32,728.15
Biólogo A	4	1	3	\$ 10,045.27	\$ 32,728.15
Técnico Laboratorista A	128	116	12	\$ 6,325.00	\$ 17,670.32
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio	1	1		\$ 13,430.59	\$ 14,778.52
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	159	118	41	\$ 6,325.00	\$ 18,935.52
Técnico en ElectroDiagnóstico	1	1		\$ 16,072.68	\$ 17,670.32
Terapista	5	4	1	\$ 6,795.89	\$ 17,670.32
Técnico en Optometría	2	2		\$ 16,072.68	\$ 17,670.32
Psicólogo Clínico	131	76	55	\$ 7,338.00	\$ 29,568.18
Citotecnólogo A	13	13		\$ 16,072.68	\$ 17,670.32
Esp en Prod Cont e Inves Biológicos y Reactivos	1	1		\$ 35,468.13	\$ 38,368.42
Enfermera Jefe de Servicios	127	127		\$ 33,142.78	\$ 36,639.35
Coordinador de Enseñanza de Enfermeras	5	5		\$ 33,017.74	\$ 36,453.41
Enfermera Especialista A	50	50		\$ 23,051.68	\$ 25,173.93
Enfermera General Titulada A	996	690	306	\$ 5,564.00	\$ 23,616.64
Auxiliar de Enfermería A	563	387	176	\$ 5,009.29	\$ 20,530.56
Oficial y/o Preparador Despachador de Farmacia	20	13	7	\$ 13,305.65	\$ 17,670.32
Trabajadora Social en Área Médica A	89	61	28	\$ 6,795.00	\$ 20,784.88
Subjefe de Dietética	1	1		\$ 17,133.15	\$ 18,644.02
Dietista	18	16	2	\$ 6,325.00	\$ 17,670.32
Cocinero Jefe de Hospital	3	3		\$ 13,490.44	\$ 14,778.52
Cocinero en Hospital	59	51	8	\$ 4,000.00	\$ 13,848.09
Auxiliar de Cocina en Hospital	54	52	2	\$ 5,009.29	\$ 13,700.96
Nutricionista	41	12	29	\$ 7,578.66	\$ 25,929.00
Técnico en Nutrición	10	6	4	\$ 6,325.00	\$ 18,644.02
Ecónomo	2	2		\$ 12,630.87	\$ 13,847.02
Jefe de Brigada en Programas de Salud	8	7	1	\$ 7,128.50	\$ 15,511.98
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6		\$ 15,169.31	\$ 16,691.08
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2		\$ 15,615.66	\$ 17,183.37
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7		\$ 15,615.66	\$ 17,183.37
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11		\$ 15,169.31	\$ 16,691.08
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	8	8		\$ 12,630.87	\$ 13,847.02
Auxiliar de Admisión	3	3		\$ 12,630.87	\$ 13,847.02
Ayudante de Autopsias	3	3		\$ 13,430.59	\$ 14,778.52

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar Técnico de Diagnóstico y/o Tratamiento	1	1		\$ 12,630.87	\$ 13,847.02
Técnico en Trabajo Social en Área Médica A	13	10	3	\$ 6,325.00	\$ 17,670.33
Técnico en Atención Primaria a la Salud	18	18		\$ 17,216.50	\$ 18,762.49
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1		\$ 15,169.31	\$ 16,691.08
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica A	4	4		\$ 21,090.35	\$ 23,702.13
Técnico en Programas de Salud	22	22		\$ 13,430.59	\$ 14,778.52
Laboratorista A	4	4		\$ 16,562.84	\$ 17,968.66
Químico Jefe de Sección de Laboratorio de A. C. A	2	2		\$ 34,933.82	\$ 36,932.16
Enfermera General Titulada B	56	56		\$ 22,606.06	\$ 25,039.72
Auxiliar de Enfermería B	32	32		\$ 19,452.65	\$ 22,112.67
Enfermera General Técnica	1	1		\$ 21,008.08	\$ 23,616.64
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica B	1	1		\$ 24,397.63	\$ 26,648.66
Trabajadora Social en Área Médica B	6	6		\$ 20,571.16	\$ 22,265.50
Enfermera Especialista B	2	2		\$ 25,250.86	\$ 27,902.17
Químico B	4	4		\$ 32,310.30	\$ 35,640.19
Químico C	1	1		\$ 34,401.63	\$ 36,759.05
Químico Jefe de Sección de Lab. de A. C. C	2	2		\$ 35,997.09	\$ 39,799.32
Laboratorista B	1	1		\$ 17,133.15	\$ 18,644.02
Técnico Laboratorista B	13	13		\$ 16,284.29	\$ 17,718.59
Citotecnólogo B	3	3		\$ 16,284.29	\$ 17,718.59
Microscopista para el Diagnóstico del Paludismo	1	1		\$ 16,072.68	\$ 17,670.32
Enfermera General Titulada C	289	289		\$ 26,776.89	\$ 29,564.98
Enfermera Especialista C	144	144		\$ 29,262.53	\$ 32,185.28
Terapeuta Profesional de Rehabilitación	5	2	3	\$ 15,544.18	\$ 29,568.18
Profesional en Trabajo Social en Área Médica A	25	25		\$ 24,422.23	\$ 26,664.68
Superv. Prof. en Trabajo Social en Área Médica C	17	17		\$ 26,265.01	\$ 28,879.97
Partera Asistencial	1	1		\$ 15,774.88	\$ 17,507.16
Ingeniero Biomédico	5	3	2	\$ 8,826.96	\$ 32,963.24
Veterinario	9	6	3	\$ 5,373.80	\$ 32,728.15
Promotor en Salud	138	55	83	\$ 5,500.00	\$ 17,670.32
Afanadora	95	95		\$ 12,591.33	\$ 13,700.96
Camillero	69	53	16	\$ 4,674.00	\$ 13,700.96
Veterinario B	1	1		\$ 32,310.30	\$ 35,640.19
Veterinario C	1	1		\$ 34,401.63	\$ 36,759.05
Lavandera en Hospital	51	51		\$ 11,649.14	\$ 12,511.19
Operador de Calderas en Hospital	29	23	6	\$ 6,165.30	\$ 12,511.19
Operador Técnico de Calderas en Hospital	9	9		\$ 13,430.59	\$ 14,778.52
Apoyo Administrativo en Salud-A08	57	47	10	\$ 7,727.00	\$ 15,729.00
Apoyo Administrativo en Salud-A07	103	103		\$ 14,036.00	\$ 14,597.00
Apoyo Administrativo en Salud-A06	171	170	1	\$ 12,964.00	\$ 14,336.00
Apoyo Administrativo en Salud-A05	141	128	13	\$ 12,534.00	\$ 13,958.00
Apoyo Administrativo en Salud-A04	201	201		\$ 12,754.00	\$ 13,271.00
Apoyo Administrativo en Salud-A03	178	178		\$ 12,423.00	\$ 12,707.00
Apoyo Administrativo en Salud-A02	238	236	2	\$ 11,569.00	\$ 12,655.00
Apoyo Administrativo en Salud-A01	1,000	602	398	\$ 2,691.90	\$ 29,005.43

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1	1		\$ 13,613.00	\$ 14,692.00
Coordinador Dict. de Servicios Especializados	5	5		\$ 23,780.00	\$ 23,780.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria A,B Y C	5	5		\$ 13,613.00	\$ 14,692.00
Director de Hospital Estatal	8	7	1	\$ 20,554.00	\$ 21,616.00
Subjefe de Servicios Estatales	4	4		\$ 30,208.00	\$ 31,305.00
Subdirector Estatal	13	13		\$ 20,554.00	\$ 21,616.00
Jefe de Departamento Estatal	32	30	2	\$ 13,613.00	\$ 20,030.00
Soporte Administrativo C	4	1	3	\$ 22,411.45	\$ 25,449.18
Soporte Administrativo B	10	6	4	\$ 18,851.04	\$ 21,915.51
Soporte Administrativo A	42	29	13	\$ 11,305.00	\$ 40,113.82
Jefe de Unidad de Atención Médica A	5	5		\$ 42,398.25	\$ 46,825.62
Jefe de Unidad de Atención Médica B	2	2		\$ 43,864.43	\$ 48,451.03
Jefe de Unidad de Atención Médica C	2	2		\$ 44,346.39	\$ 49,019.54
Subdirector Médico C En Hospital	2	2		\$ 51,714.65	\$ 57,140.14
Asistente de la Dirección de Hospital	4	4		\$ 42,398.25	\$ 46,825.62
Jefe de División	1	1		\$ 51,714.65	\$ 57,140.14
Jefe de Servicios	14	13	1	\$ 20,032.30	\$ 52,359.03
Jefe de Unidad en Hospital	31	31		\$ 44,346.39	\$ 49,019.54
Coordinador Médico en Área Normativa A	16	16		\$ 33,981.66	\$ 37,430.15
Coordinador Médico en Área Normativa B	1	1		\$ 32,986.75	\$ 36,422.42
Jefe de Laboratorio Clínico	4	4		\$ 35,963.97	\$ 39,714.91
Jefe de Enfermeras A	14	14		\$ 35,635.91	\$ 39,019.22
Jefe de Enfermeras B	1	1		\$ 36,977.05	\$ 40,743.99
Jefe de Enfermeras C	2	2		\$ 38,454.98	\$ 42,072.32
Jefe de Registros Hospitalarios	3	3		\$ 17,284.90	\$ 18,855.46
Jefe de Farmacia	6	5	1	\$ 8,826.96	\$ 32,696.08
Jefe de Dietética	2	2		\$ 17,284.90	\$ 18,855.46
Supervisor de A. C. del Programa de Atención a Pob	7	7		\$ 17,117.13	\$ 18,626.93
Supervisor Médico en Área Normativa	13	13		\$ 38,015.75	\$ 41,986.83
Subjefe de Enfermeras	2	2		\$ 33,936.78	\$ 37,084.98
Aux. en Verificación Sanitaria	3	3		\$ 13,401.76	\$ 14,669.54
Tec. en Verif.Dict. o Saneamiento A	14	14		\$ 17,116.05	\$ 18,626.94
Tec. en Verif.Dict. o Saneamiento B	4	4		\$ 18,784.92	\$ 21,797.61
Tec. en Verif.Dict. o Saneamiento C	8	8		\$ 20,924.70	\$ 23,516.36
Verif. o Dict. Sanitario A	14	14		\$ 24,374.14	\$ 26,624.09
Verif. o Dict. Sanitario B	9	9		\$ 24,762.95	\$ 27,190.45
Verif. o Dict. Sanitario C	2	2		\$ 32,438.54	\$ 35,952.22
Verif. o Dict. Esp. A	24	24		\$ 32,699.28	\$ 36,109.31
Verif. o Dict. Esp. C	3	3		\$ 35,962.90	\$ 39,715.98
Verif. o Dict. Esp. D	3	3		\$ 36,635.07	\$ 40,483.26
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1	1		\$ 20,332.86	\$ 22,476.74
Coordinador Paramédico en Área Normativa A	6	6		\$ 21,191.87	\$ 23,615.57
Jefe de los Servicios Coordinados de Salud	1	1		\$ 51,493.00	\$ 52,779.00
Secretario Particular de S. P. S. 33.	1	1		\$ 24,834.00	\$ 25,959.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas		Remuneraciones	
	Total	Base Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	14	14	\$ 21,483.37	\$ 24,569.95
Médico General en Área Normativa	6	6	\$ 32,973.82	\$ 32,973.82
Pasante de Psicólogo	4	4	\$ 11,925.55	\$ 11,925.55
Profesional en Comunicación Humana	3	3	\$ 15,544.18	\$ 15,544.18
Supervisor (Jefe de Depto. Rama Médica "A")	3	3	\$ 33,531.45	\$ 33,531.45
Enlace Administrativo (Contrato)	1	1	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00
Promotor (Soporte Administrativo "A") (Contrato)	31	31	\$ 12,918.11	\$ 12,918.11
Gerontólogo (Contrato)	2	2	\$ 17,993.23	\$ 17,993.23

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Médico Especialista A	490	414	76	\$ -	\$ 2,375.00
Médico General A	733	512	221	\$ -	\$ 2,375.00
Cirujano Dentista A	151	131	20	\$ -	\$ 2,375.00
Médico General B	32	32		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Médico General C	38	38		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Médico Especialista B	25	25		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Médico Especialista C	15	15		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Cirujano Maxilofacial	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Cirujano Dentista B	6	6		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Cirujano Dentista C	4	4		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Físico Médico	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Químico A	147	79	68	\$ -	\$ 2,375.00
Biólogo A	4	1	3	\$ -	\$ 2,375.00
Técnico Laboratorista A	128	116	12	\$ -	\$ 2,375.00
Auxiliar de Laboratorio/o Bioterio	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	159	118	41	\$ -	\$ 2,375.00
Técnico en ElectroDiagnóstico	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Terapista	5	4	1	\$ -	\$ 2,375.00
Técnico en Optometría	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Psicólogo Clínico	131	76	55	\$ -	\$ 2,375.00
Citotecnólogo A	13	13		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Esp en Prod Cont e Inves Biológicos y Reactivos	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera Jefe de Servicios	127	127		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Coordinador de Enseñanza de Enfermeras	5	5		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera Especialista A	50	50		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera General Titulada A	996	690	306	\$ -	\$ 2,375.00
Auxiliar de Enfermería A	563	387	176	\$ -	\$ 2,375.00
Oficial y/o Preparador Despachador de Farmacia	20	13	7	\$ -	\$ 2,375.00
Trabajadora Social en Área Médica A	89	61	28	\$ -	\$ 2,375.00
Subjefe de Dietética	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Dietista	18	16	2	\$ -	\$ 2,375.00
Cocinero Jefe de Hospital	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Cocinero en Hospital	59	51	8	\$ -	\$ 2,375.00
Auxiliar de Cocina en Hospital	54	52	2	\$ -	\$ 2,375.00
Nutricionista	41	12	29	\$ -	\$ 2,375.00
Técnico en Nutrición	10	6	4	\$ -	\$ 2,375.00
Ecónomo	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Brigada en Programas de Salud	8	7	1	\$ -	\$ 2,375.00
Jefe de Sector en Programas de Salud	6	6		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Distrito en Programas de Salud	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7	7		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Técnico en Estadística en Área Médica	11	11		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	8	8		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Auxiliar de Admisión	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Ayudante de Autopsias	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar Técnico de Diagnóstico y/o Tratamiento	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Técnico en Trabajo Social en Área Médica A	13	10	3	\$ -	\$ 2,375.00
Técnico en Atención Primaria a la Salud	18	18		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Técnico en Salud en Unidad Auxiliar	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica A	4	4		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Técnico en Programas de Salud	22	22		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Laboratorista A	4	4		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Químico Jefe de Sección de Laboratorio de A. C. A	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera General Titulada B	56	56		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Auxiliar de Enfermería B	32	32		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera General Técnica	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica B	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Trabajadora Social en Área Médica B	6	6		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera Especialista B	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Químico B	4	4		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Químico C	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Químico Jefe de Sección de Lab. de A. C. C	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Laboratorista B	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Técnico Laboratorista B	13	13		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Citotecnólogo B	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Microscopista para el Diagnóstico del Paludismo	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera General Titulada C	289	289		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Enfermera Especialista C	144	144		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Terapeuta Profesional de Rehabilitación	5	2	3	\$ -	\$ 2,375.00
Profesional en Trabajo Social en Área Médica A	25	25		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Superv. Prof. en Trabajo Social en Área Médica C	17	17		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Partera Asistencial	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Ingeniero Biomédico	5	3	2	\$ -	\$ 2,375.00
Veterinario	9	6	3	\$ -	\$ 2,375.00
Promotor en Salud	138	55	83	\$ -	\$ 2,375.00
Afanadora	95	95		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Camillero	69	53	16	\$ -	\$ 2,375.00
Veterinario B	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Veterinario C	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Lavandera en Hospital	51	51		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Operador de Calderas en Hospital	29	23	6	\$ -	\$ 2,375.00
Operador Técnico de Calderas en Hospital	9	9		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A08	57	47	10	\$ -	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A07	103	103		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A06	171	170	1	\$ -	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A05	141	128	13	\$ -	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A04	201	201		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A03	178	178		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A02	238	236	2	\$ -	\$ 2,375.00
Apoyo Administrativo en Salud-A01	1,000	602	398	\$ -	\$ 2,375.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auditor Encargado	1	1		\$ 985.00	\$ 985.00
Coordinador Dict. de Servicios Especializados	5	5		\$ 985.00	\$ 985.00
Jefe de Jurisdicción Sanitaria A,B Y C	5	5		\$ 985.00	\$ 985.00
Director de Hospital Estatal	8	7	1	\$ -	\$ 985.00
Subjefe de Servicios Estatales	4	4		\$ 985.00	\$ 985.00
Subdirector Estatal	13	13		\$ 985.00	\$ 985.00
Jefe de Departamento Estatal	32	30	2	\$ -	\$ 985.00
Soporte Administrativo C	4	1	3	\$ -	\$ 2,375.00
Soporte Administrativo B	10	6	4	\$ -	\$ 2,375.00
Soporte Administrativo A	42	29	13	\$ -	\$ 2,375.00
Jefe de Unidad de Atención Médica A	5	5		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Unidad de Atención Médica B	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Unidad de Atención Médica C	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Subdirector Médico C En Hospital	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Asistente de la Dirección de Hospital	4	4		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de División	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Servicios	14	13	1	\$ -	\$ 2,375.00
Jefe de Unidad en Hospital	31	31		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Coordinador Médico en Área Normativa A	16	16		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Coordinador Médico en Área Normativa B	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Laboratorio Clínico	4	4		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Enfermeras A	14	14		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Enfermeras B	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Enfermeras C	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Registros Hospitalarios	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de Farmacia	6	5	1	\$ -	\$ 2,375.00
Jefe de Dietética	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Supervisor de A. C. del Programa de Atención a Pob	7	7		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Supervisor Médico en Área Normativa	13	13		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Subjefe de Enfermeras	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Aux. en Verificación Sanitaria	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Tec. en Verif.Dict. o Saneamiento A	14	14		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Tec. en Verif.Dict. o Saneamiento B	4	4		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Tec. en Verif.Dict. o Saneamiento C	8	8		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Verif. o Dict. Sanitario A	14	14		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Verif. o Dict. Sanitario B	9	9		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Verif. o Dict. Sanitario C	2	2		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Verif. o Dict. Esp. A	24	24		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Verif. o Dict. Esp. C	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Verif. o Dict. Esp. D	3	3		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Supervisor Paramédico en Área Normativa	1	1		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Coordinador Paramédico en Área Normativa A	6	6		\$ 2,375.00	\$ 2,375.00
Jefe de los Servicios Coordinados de Salud	1	1		\$ 985.00	\$ 985.00
Secretario Particular de S. P. S. 33.	1	1		\$ 985.00	\$ 985.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210702000001 SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Licenciado en Ciencias de la Nutrición	14			14	\$ - \$ -
Médico General en Área Normativa	6			6	\$ - \$ -
Pasante de Psicólogo	4			4	\$ - \$ -
Profesional en Comunicación Humana	3			3	\$ - \$ -
Supervisor (Jefe de Depto. Rama Médica "A")	3			3	\$ - \$ -
Enlace Administrativo (Contrato)	1			1	\$ - \$ -
Promotor (Soporte Administrativo "A") (Contrato)	31			31	\$ - \$ -
Gerontólogo (Contrato)	2			2	\$ - \$ -

Nota: Plazas en Sistema de Nomina (base y confianza)

- Hay un incremento de 57 plazas transferidas por la Federación, del programa Prospera de la DGPLADES a los Servicios de Salud de Durango.
- Incremento Salarial y en Prestaciones del 3% variable, ya que se realiza con base a los importes para cada uno de los códigos de puesto que tiene el tabulador autorizado por la SHCP.

Plazas de Contratos (honorarios)

- Los importes de cada contrato se determinan con base a diferentes criterios, en el caso de los contratos que provienen de programas federales, dichos programas o convenios determinan el importe a pagar para cada código de puesto. En el número de plazas de honorarios, también es muy variable de un año a otro ya que de igual manera depende de los que se autoricen en cada uno de los programas federales o convenios, en este año en especial debido a la pandemia se han estado autorizando de manera extraordinaria contratos para atención de la misma.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Abogado	27		27		\$ 8,481.00	\$ 20,347.00
Administradora	9		9		\$ 11,895.00	\$ 16,679.00
Almacenista	2	1	1		\$ 6,038.82	\$ 6,950.00
Analista	1		1		\$ 10,638.00	\$ 10,638.00
Asesor	1		1		\$ 39,170.00	\$ 39,170.00
Asistente de Jefatura	1	1			\$ 22,800.00	\$ 22,800.00
Auditor	2		2		\$ 7,909.00	\$ 9,171.00
Auxiliar Administrativo	140	60	79	1	\$ 4,314.30	\$ 18,288.00
Auxiliar de Admisiones	0				\$ -	\$ -
Auxiliar de Almacén	0				\$ -	\$ -
Auxiliar de Chofer	9		9		\$ 6,424.00	\$ 7,543.00
Auxiliar de Cocina	54	10	44		\$ 5,412.00	\$ 11,832.26
Auxiliar de Contabilidad	3	1	2		\$ 6,424.00	\$ 9,959.82
Auxiliar de Enfermería	5		5		\$ 5,496.00	\$ 6,950.00
Auxiliar de Mantenimiento	34	11	21	2	\$ 6,038.82	\$ 10,812.00
Auxiliar de Ortesista y Protesista	2		2		\$ 6,424.00	\$ 6,950.00
Auxiliar de Panadero	1		1		\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Auxiliar de Puericultura	115	7	108		\$ 2,892.46	\$ 7,728.00
Auxiliar Jurídico	14	9	5		\$ 6,038.82	\$ 12,825.40
Auxiliar Operativo	1		1		\$ 8,685.00	\$ 8,685.00
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	2		2		\$ 6,604.00	\$ 6,950.00
Auxiliar Técnico	18	9	9		\$ 6,038.82	\$ 9,852.68
Auxiliar Terapia Física	9	1	8		\$ 5,941.00	\$ 11,367.44
Ayudante de Bodega	7		7		\$ 6,424.00	\$ 6,950.00
Ayudante General	14	3	11		\$ 6,038.82	\$ 12,968.00
Cajera	5	4	1		\$ 6,038.82	\$ 14,519.00
Camarógrafo	1		1		\$ 7,964.00	\$ 7,964.00
Capacitador Desarrollo Humano	1		1		\$ 11,536.00	\$ 11,536.00
Capturista de Datos	13		13		\$ 6,424.00	\$ 7,522.00
Chofer	61	12	47	2	\$ 5,727.14	\$ 14,165.00
Cocinera	7	6	1		\$ 6,038.82	\$ 8,387.46
Consejero	5	1	4		\$ 6,612.32	\$ 8,892.00
Consejero Operativo	14		14		\$ 6,424.00	\$ 8,408.00
Contralor Interno	1		1		\$ 28,684.50	\$ 28,684.50
Coordinador	42	1	40	1	\$ 6,996.00	\$ 39,325.00
Coordinador General	6		6		\$ 21,890.00	\$ 43,487.00
Cuidador Geriátrico	11		11		\$ 6,424.00	\$ 7,407.00
Director	6		6		\$ 35,313.70	\$ 48,794.50
Director General	1			1	\$ 51,887.00	\$ 51,887.00
Educadora	1	1			\$ 6,038.82	\$ 6,038.82
Encargado	20		20		\$ 4,220.00	\$ 19,412.00
Enfermera General	30	4	25	1	\$ 6,050.76	\$ 10,451.18
Enfermera Quirúrgica	2		2		\$ 6,466.00	\$ 6,619.00
Enlace Interinstitucional	1		1		\$ 8,463.00	\$ 8,463.00
Especialista Proyectos Productivos	3		3		\$ 8,077.00	\$ 9,902.00
Fotógrafo	0				\$ -	\$ -
Instructor	48	30	17	1	\$ 1,596.00	\$ 9,706.72
Intendente	97	29	67	1	\$ 6,038.82	\$ 7,543.00
Jardinero	5	2	3		\$ 6,038.42	\$ 6,950.00
Jefa de Área	12		12		\$ 6,834.00	\$ 17,103.00
Jefe de Departamento	16	5	11		\$ 8,609.80	\$ 26,475.50

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Lavandera	1		1		\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Maestro Albañil	1		1		\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Maestro de Licenciatura	5			5	\$ 3,120.00	\$ 3,120.00
Médico Especialista	18		15	3	\$ 6,424.00	\$ 45,344.00
Médico General	21	2	18	1	\$ 6,272.00	\$ 25,619.48
Nutriólogo	2		2		\$ 6,424.00	\$ 6,424.00
Odontólogo	10	7	3		\$ 6,038.82	\$ 19,507.14
Operador de Caldera	0				\$ -	\$ -
Operador de Conmutador	2		2		\$ 6,950.00	\$ 6,950.00
Operador de Maquila	3	3			\$ 6,038.82	\$ 6,188.68
Orientador Vocacional	0				\$ -	\$ -
Panadero	2	1	1		\$ 6,950.00	\$ 10,569.80
Pedagoga	1		1		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Prefecto	8		8		\$ 6,424.00	\$ 6,994.00
Profesora de Educación Especial	1		1		\$ 5,941.00	\$ 5,941.00
Promotor	40	3	37		\$ 6,724.00	\$ 13,989.00
Psicólogo	47	6	41		\$ 6,898.00	\$ 10,199.00
Recepcionista	9	2	6	1	\$ 5,112.00	\$ 8,972.00
Reportero	1		1		\$ 11,834.00	\$ 11,834.00
Responsable Temática	4	1	3		\$ 6,788.82	\$ 8,000.00
Secretaria	49	33	15	1	\$ 6,038.82	\$ 13,234.42
Secretaria Particular	2		2		\$ 17,714.00	\$ 20,813.00
Subcoordinador	17	1	16		\$ 7,479.00	\$ 32,105.00
Subdirector	12		12		\$ 21,178.00	\$ 48,626.00
Técnico en Densitometría y Audiometría	1		1		\$ 8,986.26	\$ 8,986.26
Técnico en Electroencefalógrafo	0				\$ -	\$ -
Técnico Operativo	0				\$ -	\$ -
Técnico Ortesista y Protesista	1		1		\$ 7,973.00	\$ 7,973.00
Técnico Psicoterapeuta	7		6	1	\$ 6,458.00	\$ 8,000.00
Técnico Radiólogo	1	1			\$ 8,809.80	\$ 8,809.80
Terapeuta de Grupo	4		4		\$ 8,918.00	\$ 10,196.00
Terapeuta Espiritual	1		1		\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Terapeuta Familiar	1		1		\$ 7,341.00	\$ 7,341.00
Terapeuta Fin Semana	2		2		\$ 7,524.00	\$ 8,126.00
Terapista de Lenguaje	26	1	25		\$ 5,496.00	\$ 10,776.82
Terapista Físico	43	12	31		\$ 4,498.00	\$ 14,796.82
Trabajadora Social	59	14	45		\$ 4,940.00	\$ 10,829.00
Velador	61	29	27	5	\$ 5,941.00	\$ 8,463.00
Vigilante	38	1	37		\$ 6,038.82	\$ 7,833.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Abogado	27		27		\$ 1,710.16 \$ 3,951.51
Administradora	9		9		\$ 2,355.02 \$ 3,258.67
Almacenista	2	1	1		\$ 2,265.97 \$ 3,667.49
Analista	1		1		\$ 4,114.25 \$ 4,114.25
Asesor	1		1		\$ 7,506.97 \$ 7,506.97
Asistente de Jefatura	1	1			\$ 5,608.23 \$ 5,608.23
Auditor	2		2		\$ 1,602.11 \$ 1,840.49
Auxiliar Administrativo	140	60	79	1	\$ 1,125.36 \$ 8,196.19
Auxiliar de Admisiones	0				\$ - \$ -
Auxiliar de Almacén	0				\$ - \$ -
Auxiliar de Chofer	9		9		\$ 1,213.42 \$ 1,532.98
Auxiliar de Cocina	54	10	44		\$ 1,022.27 \$ 6,907.88
Auxiliar de Contabilidad	3	1	2		\$ 1,213.42 \$ 6,814.42
Auxiliar de Enfermería	5		5		\$ 1,146.33 \$ 1,558.42
Auxiliar de Mantenimiento	34	11	21	2	\$ 1,213.42 \$ 6,615.07
Auxiliar de Ortesista y Protesista	2		2		\$ 1,213.42 \$ 1,420.97
Auxiliar de Panadero	1		1		\$ 1,420.97 \$ 1,420.97
Auxiliar de Puericultura	115	7	108		\$ 1,038.89 \$ 5,421.79
Auxiliar Jurídico	14	9	5		\$ 1,888.89 \$ 9,147.00
Auxiliar Operativo	1		1		\$ 2,292.05 \$ 2,292.05
Auxiliar Taller Escobas y Trapeadores	2		2		\$ 1,420.97 \$ 1,660.74
Auxiliar Técnico	18	9	9		\$ 1,327.51 \$ 6,628.61
Auxiliar Terapia Física	9	1	8		\$ 1,230.38 \$ 5,147.67
Ayudante de Bodega	7		7		\$ 1,213.42 \$ 1,420.97
Ayudante General	14	3	11		\$ 1,213.42 \$ 5,551.54
Cajera	5	4	1		\$ 2,850.67 \$ 5,690.09
Camarógrafo	1		1		\$ 1,504.31 \$ 1,504.31
Capacitador Desarrollo Humano	1		1		\$ 2,665.46 \$ 2,665.46
Capturista de Datos	13		13		\$ 1,213.42 \$ 1,929.34
Chofer	61	12	47	2	\$ 1,213.42 \$ 5,856.68
Cocinera	7	6	1		\$ 1,213.42 \$ 5,421.79
Consejero	5	1	4		\$ 1,420.97 \$ 4,093.59
Consejero Operativo	14		14		\$ 1,213.42 \$ 1,588.18
Contralor Interno	1		1		\$ 7,072.25 \$ 7,072.25
Coordinador	42	1	40	1	\$ 1,429.66 \$ 7,935.64
Coordinador General	6		6		\$ 4,242.97 \$ 8,214.22
Cuidador Geriátrico	11		11		\$ 1,213.42 \$ 1,999.56
Director	6		6		\$ 7,788.98 \$ 12,683.30
Director General	1			1	\$ 12,800.88 \$ 12,800.88
Educadora	1	1			\$ 5,421.79 \$ 5,421.79
Encargado	20		20		\$ 905.31 \$ 3,774.91
Enfermera General	30	4	25	1	\$ 1,213.42 \$ 5,748.42
Enfermera Quirúrgica	2		2		\$ 1,221.36 \$ 1,250.26
Enlace Interinstitucional	1		1		\$ 1,706.76 \$ 1,706.76
Especialista Proyectos Productivos	3		3		\$ 2,079.12 \$ 2,464.17
Fotógrafo	0				\$ - \$ -
Instructor	48	30	17	1	\$ 409.66 \$ 6,003.94
Intendente	97	29	67	1	\$ 1,213.42 \$ 5,843.54
Jardinero	5	2	3		\$ 1,420.97 \$ 3,667.49
Jefa de Área	12		12		\$ 1,290.87 \$ 4,473.50
Jefe de Departamento	16	5	11		\$ 2,100.22 \$ 8,980.48

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210702000002 SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Lavandera	1		1		\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Maestro Albañil	1		1		\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Maestro de Licenciatura	5			5	\$ 589.33	\$ 589.33
Médico Especialista	18		15	3	\$ 1,213.42	\$ 8,564.98
Médico General	21	2	18	1	\$ 1,219.84	\$ 8,560.04
Nutriólogo	2		2		\$ 1,213.42	\$ 1,213.42
Odontólogo	10	7	3		\$ 1,723.80	\$ 11,801.25
Operador de Caldera	0				\$ -	\$ -
Operador de Conmutador	2		2		\$ 1,420.97	\$ 1,420.97
Operador de Maquila	3	3			\$ 3,667.49	\$ 5,456.32
Orientador Vocacional	0				\$ -	\$ -
Panadero	2	1	1		\$ 1,420.97	\$ 5,257.17
Pedagoga	1		1		\$ 1,511.11	\$ 1,511.11
Prefecto	8		8		\$ 1,213.42	\$ 1,429.28
Profesora de Educación Especial	1		1		\$ 1,230.38	\$ 1,230.38
Promotor	40	3	37		\$ 1,420.97	\$ 5,421.79
Psicólogo	47	6	41		\$ 1,322.22	\$ 6,408.45
Recepcionista	9	2	6	1	\$ 965.60	\$ 4,178.84
Reportero	1		1		\$ 2,235.31	\$ 2,235.31
Responsable Temática	4	1	3		\$ 1,420.97	\$ 5,676.31
Secretaria	49	33	15	1	\$ 1,213.42	\$ 8,438.92
Secretaria Particular	2		2		\$ 3,345.98	\$ 4,039.53
Subcoordinador	17	1	16		\$ 1,520.89	\$ 7,466.12
Subdirector	12		12		\$ 4,108.48	\$ 9,293.11
Técnico en Densitometría y Audiometría	1		1		\$ 3,526.01	\$ 3,526.01
Técnico en Electroencefalógrafo	0				\$ -	\$ -
Técnico Operativo	0				\$ -	\$ -
Técnico Ortesista y Protesista	1		1		\$ 1,614.20	\$ 1,614.20
Técnico Psicoterapeuta	7		6	1	\$ 1,219.84	\$ 1,948.36
Técnico Radiólogo	1	1			\$ 4,923.11	\$ 4,923.11
Terapeuta de Grupo	4		4		\$ 1,684.51	\$ 2,609.94
Terapeuta Espiritual	1		1		\$ 1,511.11	\$ 1,511.11
Terapeuta Familiar	1		1		\$ 2,063.62	\$ 2,063.62
Terapeuta Fin Semana	2		2		\$ 1,643.11	\$ 2,131.31
Terapista de Lenguaje	26	1	25		\$ 1,146.33	\$ 4,983.60
Terapista Físico	43	12	31		\$ 849.62	\$ 9,410.26
Trabajadora Social	59	14	45		\$ 933.11	\$ 6,705.82
Velador	61	29	27	5	\$ 1,213.42	\$ 5,690.09
Vigilante	38	1	37		\$ 1,213.42	\$ 3,915.17

Nota: Alta y baja de plazas al mes de octubre 2019, algunas plazas se encontraban acéfalas, las cuales se ocuparon, conjuntamente algunas de confianza, el perfil cambió al efectuarse el alta del trabajador, esto ante la necesidad del organismo. Lo que provoca un efecto de que un trabajador se proyectó para determinado perfil, y posterior al envío de la información del analítico, cambió, convergiendo en un aumento y a su vez una disminución de perfiles plasmados en dicha información.

* Al llenado del formato "analítico de plazas 2020", se desconocía el incremento del 5.5% concedido al personal de plaza de base, los cuales se llevaron a cabo en el mes de marzo del 2020.

* Se nivelaron sueldos de 11 trabajadores posteriormente a la requisición del formato en mención.

* 30 plazas de honorarios pasaron a confianza, generando un incremento en las percepciones.

* Algunos trabajadores de confianza tuvieron tanto a la alza, como a la baja sus percepciones, a razón de cambiar su puesto o categoría.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO

***ENTE PÚBLICO:**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 54,753.80	\$ 54,753.80
Director de Área	3		3		\$ 41,241.17	\$ 41,241.17
Coordinador de Zona	5		5		\$ 41,241.17	\$ 41,241.17
Jefe de Departamento	18		18		\$ 28,932.65	\$ 28,932.65
Jefe de Materia C	12		12		\$ 23,666.13	\$ 23,666.13
Subdirector de Área	1		1		\$ 34,320.83	\$ 34,230.83
Director de Plantel A	8		8		\$ 38,053.77	\$ 46,231.95
Director Plantel B	15		15		\$ 43,761.88	\$ 53,166.65
Subdirector Plantel B	7		7		\$ 32,167.74	\$ 39,060.94
Director Plantel C	10		10		\$ 50,326.11	\$ 61,110.54
Subdirector Plantel C	12		12		\$ 36,992.92	\$ 44,920.34
Almacenista	6	5	1		\$ 6,121.48	\$ 7,406.52
Auxiliar de Analista Admvo.	11	10	1		\$ 6,751.50	\$ 8,168.49
Taquimecanógrafa	55	50	5		\$ 6,121.48	\$ 7,406.52
Profesor CB-I	2,360	2,163	197		\$ 391.96	\$ 472.89
Profesor CB-II	688	666	22		\$ 443.36	\$ 537.98
Profesor CB-III	854	786	68		\$ 506.72	\$ 612.85
Profesor CB-IV	2,169	1,924	245		\$ 577.04	\$ 659.94
Ingeniero en Sistemas	46	2	44		\$ 11,871.85	\$ 14,362.98
Responsable de Lab Técnico	8	3	5		\$ 11,871.85	\$ 14,362.98
Técnico	148	96	52		\$ 7,861.44	\$ 9,511.66
Analista Técnico	9	4	5		\$ 8,261.07	\$ 9,995.36
Técnico Especializado	102	47	55		\$ 10,338.68	\$ 12,508.25
Laboratorista	10	7	3		\$ 7,486.57	\$ 9,058.81
Secretaria Jefe Departamento	17	10	7		\$ 6,419.54	\$ 7,767.08
Secretaria Director de Área	6	1	5		\$ 8,261.07	\$ 9,995.36
Jefe de Oficina	51	17	34		\$ 10,338.68	\$ 12,508.25
Secretaria Director de Plantel	25	1	24		\$ 7,486.57	\$ 9,058.81
Secretaria del Subdirector	5	2	3		\$ 6,751.50	\$ 8,168.49
Secretaria Director General	2		2		\$ 9,633.28	\$ 11,654.45
Profesor Asociado "B" 1/2 T	7	6	1		\$ 8,652.69	\$ 10,405.11
Profesor Titular "A" 1/2 T	57	54	3		\$ 11,234.27	\$ 13,508.72
Profesor Titular "B" 1/2 T	64	61	3		\$ 13,278.95	\$ 15,967.38
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	16	15	1		\$ 7,166.35	\$ 8,674.71
Profesor Asociado "C" 1/2 T	6	6			\$ 9,734.34	\$ 11,708.53
Profesor Asociado "B" 3/4 T	3	3			\$ 12,979.11	\$ 15,607.74
Profesor Titular "A" 3/4 T	36	33	3		\$ 16,851.47	\$ 20,263.11
Profesor Titular "B" 3/4 T	125	119	6		\$ 19,918.48	\$ 23,951.10
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2			\$ 10,749.57	\$ 13,012.12
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13			\$ 28,316.37	\$ 28,316.37
Profesor Titular "A" TC	1	1			\$ 22,468.66	\$ 27,017.50
Profesor Titular "B" TC	33	33			\$ 26,557.90	\$ 31,934.77
Profesor Titular "C" TC	7	7			\$ 31,394.31	\$ 31,394.31
Impresor Especializado	1	1			\$ 6,419.54	\$ 7,767.08

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Intendencia	126	112	14		\$ 5,854.47	\$ 7,083.29
Auxiliar de Mantenimiento	35	32	3		\$ 5,854.47	\$ 7,083.29
Jardinero	21	21			\$ 6,121.48	\$ 7,406.52
Chofer	1		1		\$ 6,121.48	\$ 7,406.52
Vigilante	92	84	8		\$ 6,121.48	\$ 7,406.52
Encargado del Orden	91	90	1		\$ 7,486.57	\$ 9,058.81
Bibliotecario	18	17	1		\$ 6,751.50	\$ 8,168.49
Auxiliar de Biblioteca	6	6			\$ 5,854.47	\$ 7,083.29
Técnico TCB-I	519	471	48		\$ 287.96	\$ 350.76
Técnico TCB-II	1,010	1,004	6		\$ 319.67	\$ 389.42

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	0	1	0	\$ 18,671.03	\$ 18,671.03
Director de Área	3	0	3	0	\$ 14,196.85	\$ 14,196.85
Coordinador de Zona	5	0	5	0	\$ 14,196.85	\$ 14,196.85
Jefe de Departamento	18	0	18	0	\$ 10,121.36	\$ 10,121.36
Jefe de Materia C	12	0	12	0	\$ 8,377.56	\$ 8,377.56
Subdirector de Área	1	0	1	0	\$ 11,905.45	\$ 11,905.45
Director de Plantel A	8	0	8	0	\$ 13,141.47	\$ 15,849.35
Director Plantel B	15	0	15	0	\$ 15,031.48	\$ 18,145.51
Subdirector Plantel B	7	0	7	0	\$ 11,192.54	\$ 13,474.95
Director Plantel C	10	0	10	0	\$ 17,204.97	\$ 20,775.82
Subdirector Plantel C	12	0	12	0	\$ 12,790.21	\$ 15,415.06
Almacenista	6	5	1	0	\$ 2,568.33	\$ 2,993.82
Auxiliar de Analista Admvo.	11	10	1	0	\$ 2,776.94	\$ 3,246.12
Taquimecanógrafa	55	50	5	0	\$ 2,568.33	\$ 2,993.82
Profesor CB-I	2,360	2,163	197	0	\$ 151.76	\$ 179.96
Profesor CB-II	688	666	22	0	\$ 169.33	\$ 201.96
Profesor CB-III	854	786	68	0	\$ 191.71	\$ 228.55
Profesor CB-IV	2,169	1,924	245	0	\$ 216.39	\$ 245.79
Ingeniero en Sistemas	46	2	44	0	\$ 4,472.34	\$ 5,297.18
Responsable de Lab Técnico	8	3	5	0	\$ 4,472.34	\$ 5,297.18
Técnico	148	96	52	0	\$ 3,144.45	\$ 3,690.86
Analista Técnico	9	4	5	0	\$ 3,276.77	\$ 3,851.01
Técnico Especializado	102	47	55	0	\$ 3,964.69	\$ 4,683.06
Laboratorista	10	7	3	0	\$ 3,020.33	\$ 3,540.91
Secretaria Jefe Departamento	17	10	7	0	\$ 2,667.02	\$ 3,113.21
Secretaria Director de Área	6	1	5	0	\$ 3,276.77	\$ 3,851.01
Jefe de Oficina	51	17	34	0	\$ 3,964.69	\$ 4,683.06
Secretaria Director de Plantel	25	1	24	0	\$ 3,020.33	\$ 3,540.91
Secretaria del Subdirector	5	2	3	0	\$ 2,776.94	\$ 3,246.12
Secretaria Director General	2	0	2	0	\$ 3,731.13	\$ 4,400.36
Profesor Asociado "B" 1/2 T	7	6	1	0	\$ 3,428.44	\$ 4,036.99
Profesor Titular "A" 1/2 T	57	54	3	0	\$ 4,310.73	\$ 5,098.03
Profesor Titular "B" 1/2 T	64	61	3	0	\$ 5,004.25	\$ 5,932.12
Técnico Docente Asociado "B" 1/2 T	16	15	1	0	\$ 2,917.80	\$ 3,441.58
Profesor Asociado "C" 1/2 T	6	6	0	0	\$ 3,799.59	\$ 4,484.31
Profesor Asociado "B" 3/4 T	3	3	0	0	\$ 4,926.97	\$ 5,839.79
Profesor Titular "A" 3/4 T	36	33	3	0	\$ 6,250.40	\$ 7,431.34
Profesor Titular "B" 3/4 T	125	119	6	0	\$ 7,310.67	\$ 8,682.48
Técnico Docente Asociado "B" 3/4 T	2	2	0	0	\$ 4,160.99	\$ 4,946.65
Profesor Titular "C" 3/4 T	13	13	0	0	\$ 715.44	\$ 10,127.86
Profesor Titular "A" TC	1	1	0	0	\$ 8,190.06	\$ 9,764.63
Profesor Titular "B" TC	33	33	0	0	\$ 9,577.06	\$ 11,432.80
Profesor Titular "C" TC	7	7	0	0	\$ 11,178.44	\$ 858.84
Impresor Especializado	1	1	0	0	\$ 2,667.02	\$ 3,113.21

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000001 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar de Intendencia	126	112	14	0	\$ 2,479.92	\$ 2,886.80
Auxiliar de Mantenimiento	35	32	3	0	\$ 2,479.92	\$ 2,886.80
Jardinero	21	21	0	0	\$ 2,568.33	\$ 2,993.82
Chofer	1	0	1	0	\$ 2,568.33	\$ 2,993.82
Vigilante	92	84	8	0	\$ 2,568.33	\$ 2,993.82
Encargado del Orden	91	90	1	0	\$ 3,020.33	\$ 3,540.91
Bibliotecario	18	17	1	0	\$ 2,776.94	\$ 3,246.12
Auxiliar de Biblioteca	6	6	0	0	\$ 2,479.92	\$ 2,886.80
Técnico TCB-I	519	471	48	0	\$ 116.03	\$ 137.80
Técnico TCB-II	1,010	1,004	6	0	\$ 127.45	\$ 151.76

Nota: Las plazas de profesor CBI-CBIV y técnico TCBI-TCBII son por hora.

* Aumento 3.4%, así como modificación en estructura orgánica de acuerdo a lo autorizado por la SEMS 2020.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	\$ 44,631.00	\$ 46,118.70
Director de Administración	1		1		\$ 28,981.80	\$ 29,947.86
Director Regional	1		1		\$ 16,882.50	\$ 17,445.25
Jefe de Departamento	5		4	1	\$ 13,911.30	\$ 14,374.97
Profesionista	2			2	\$ 10,711.80	\$ 11,068.86
Secretaria de Dirección	2		2		\$ 6,955.80	\$ 7,187.66
Auxiliar Administrativo	3		2	1	\$ 4,909.20	\$ 7,187.66
Contralor Interno	1			1	\$ 6,955.80	\$ 7,187.66
Técnico	1			1	\$ 4,909.20	\$ 5,072.84
Intendencia	1		1		\$ 4,909.20	\$ 5,072.84

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000002 CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1			1	\$ 10,521.00	\$ 10,522.00
Director de Administración	1		1		\$ 7,505.00	\$ 7,506.00
Director Regional	1		1		\$ 4,495.00	\$ 4,496.00
Jefe de Departamento	5		4	1	\$ 3,076.00	\$ 3,860.00
Profesionista	2			2	\$ 2,543.00	\$ 2,544.00
Secretaria de Dirección	2		2		\$ 2,191.00	\$ 5,692.00
Auxiliar Administrativo	3		2	1	\$ 1,917.00	\$ 2,363.00
Contralor Interno	1			1	\$ 1,917.00	\$ 1,918.00
Técnico	1			1	\$ 1,576.00	\$ 1,577.00
Intendencia	1		1		\$ 1,796.00	\$ 1,797.00

Nota: Algunas prestaciones aumentan más del 3% debido al concepto de quinquenios (al ser anualizadas y prorrateadas mensualmente).

* La plaza de Secretaria de Dirección tendrá asignada una compensación, por ello la prestación prorrateada en su nivel máximo se refleja con un incremento mayor.

* Actualización en estructura orgánica (se tenían dos intendentes, en 2021 será un intendente y un técnico de mto.)

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL
ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1		1		\$ 70,629.00	\$ 70,629.00
Subcoordinador	2		2		\$ 34,003.00	\$ 37,428.00
Jefe de Departamento	4		4		\$ 21,817.00	\$ 24,014.00
Subjefe de Departamento	5		5		\$ 18,725.00	\$ 20,592.00
Director de Plantel B y C II	2		2		\$ 7,920.00	\$ 9,168.00
Director de Plantel D y E II	1		1		\$ 7,511.00	\$ 8,694.00
Coordinador Ejecutivo	2		2		\$ 6,415.00	\$ 7,425.00
Jefe de Proyecto	16		16		\$ 22,771.00	\$ 26,359.00
Subjefe Técnico Especialista	17		17		\$ 14,768.00	\$ 17,608.00
Asistente de Director General	1		1		\$ 9,018.00	\$ 10,390.00
Administrativo Técnico Especialista	3		3		\$ 8,954.00	\$ 10,676.00
Supervisor de Mantenimiento	2		2		\$ 8,351.00	\$ 9,957.00
Asistente Escolar y Social	2	1	1		\$ 7,760.00	\$ 9,253.00
Secretaria B	2	1		1	\$ 7,760.00	\$ 8,983.00
Técnico de Materiales Didácticos	2	2			\$ 7,468.00	\$ 8,646.00
Tutor Escolar	3	3			\$ 7,468.00	\$ 8,646.00
Técnico Bibliotecario	2	2			\$ 8,364.00	\$ 8,905.00
Secretaria C	9	8	1		\$ 7,180.00	\$ 8,561.00
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			\$ 6,894.00	\$ 7,981.00
Auxiliar de Seguridad	1	1			\$ 6,326.00	\$ 6,735.00
Asistente de Servicios Básicos	7	7			\$ 6,326.00	\$ 7,543.00
Profesor Instructor "C" *	1,268		1,268		\$ 522.00	\$ 560.00
Técnico CB II *	1,024		1,024		\$ 453.00	\$ 485.00
Técnico CB I *	388		388		\$ 403.00	\$ 432.00
Técnico Instructor "A" *	357		357		\$ 296.00	\$ 318.00

* La remuneración y el total de plazas de las categorías docentes es por hora.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000003 COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director Estatal	1		1		\$ 20,663.00	\$ 20,663.00
Subcoordinador	2		2		\$ 18,437.00	\$ 24,053.00
Jefe de Departamento	4		4		\$ 7,735.00	\$ 7,998.00
Subjefe de Departamento	5		5		\$ 6,712.00	\$ 9,291.00
Director de Plantel B y C II	2		2		\$ 20,213.00	\$ 22,266.00
Director de Plantel D y E II	1		1		\$ 12,480.00	\$ 13,747.00
Coordinador Ejecutivo	2		2		\$ 9,066.00	\$ 17,263.00
Jefe de Proyecto	16		16		\$ 11,246.00	\$ 15,053.00
Subjefe Técnico Especialista	17		17		\$ 8,541.00	\$ 11,101.00
Asistente de Director General	1		1		\$ 3,377.00	\$ 6,199.00
Administrativo Técnico Especialista	3		3		\$ 6,983.00	\$ 7,221.00
Supervisor de Mantenimiento	2		2		\$ 6,797.00	\$ 7,299.00
Asistente Escolar y Social	2	1	1		\$ 6,614.00	\$ 6,839.00
Secretaria B	2	1		1	\$ 6,614.00	\$ 6,839.00
Técnico de Materiales Didácticos	2	2			\$ 4,080.00	\$ 6,746.00
Tutor Escolar	3	3			\$ 4,080.00	\$ 6,746.00
Técnico Bibliotecario	2	2			\$ 4,080.00	\$ 6,746.00
Secretaria C	9	8	1		\$ 3,995.00	\$ 6,654.00
Auxiliar de Servicios Generales	8	8			\$ 3,912.00	\$ 6,562.00
Auxiliar de Seguridad	1	1			\$ 3,746.00	\$ 6,381.00
Asistente de Servicios Básicos	7	7			\$ 3,746.00	\$ 6,381.00
Profesor Instructor "C" *	1,268		1,268		\$ 9,588.00	\$ 10,768.00
Técnico CB II *	1,024		1,024		\$ 9,588.00	\$ 10,768.00
Técnico CB I *	388		388		\$ 9,588.00	\$ 10,768.00
Técnico Instructor "A" *	357		357		\$ 9,588.00	\$ 10,768.00

Nota:

*El total de plazas de las categorías docentes es por hora.

*Se incluyen las prestaciones anuales prorrateadas mensualmente.

*Se consideran prestaciones autorizadas en el manual de prestaciones del CONALEP y contratos colectivos con sindicatos docentes.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 53,418.00	\$ 53,418.00
Director de Área	5		5	\$ 40,235.00	\$ 40,235.00
Subdirector de Área	5		5	\$ 33,483.00	\$ 33,483.00
Director de Plantel, Modelo "A"	9		9	\$ 37,125.00	\$ 45,104.00
Director de Plantel, Modelo "B"	11		11	\$ 42,694.00	\$ 51,869.00
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4		4	\$ 31,383.00	\$ 31,383.00
Jefe de Departamento	39		39	\$ 28,226.00	\$ 28,226.00
Coordinador Académico	53		53	\$ 30,379.00	\$ 36,890.00
Responsable del Centro, Modelo "A"	4		4	\$ 19,928.00	\$ 24,110.00
Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2	\$ 22,917.00	\$ 22,917.00
Responsable del Centro, Modelo "C"	34		34	\$ 26,355.00	\$ 31,885.00
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1		1	\$ 14,846.00	\$ 14,846.00
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2	\$ 17,073.00	\$ 17,073.00
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	8		8	\$ 19,634.00	\$ 23,754.00
Coordinador de Técnicos Especializados	29		29	\$ 11,582.00	\$ 11,582.00
Supervisor	7		7	\$ 11,582.00	\$ 11,582.00
Jefe de Oficina	39		39	\$ 10,086.00	\$ 12,203.00
Técnico Especializado	8		8	\$ 10,086.00	\$ 10,086.00
Analista Especializado	11		11	\$ 9,398.00	\$ 9,398.00
Programador	7		7	\$ 9,398.00	\$ 9,398.00
Trabajadora Social	2		2	\$ 8,059.00	\$ 8,059.00
Encargado de Orden	25		25	\$ 7,303.00	\$ 8,837.00
Laboratorista	6		6	\$ 7,303.00	\$ 7,303.00
Secretaria de Director General	1		1	\$ 9,398.00	\$ 9,398.00
Capturista	3		3	\$ 7,303.00	\$ 7,303.00
Secretaria de Director de Área	3		3	\$ 8,059.00	\$ 9,751.00
Operador de Equipos Tipo Especial	1		1	\$ 6,586.00	\$ 6,586.00
Administrativo Especializado	5		5	\$ 6,944.00	\$ 6,944.00
Secretaria de Director de Plantel	12		12	\$ 7,303.00	\$ 8,837.00
Bibliotecario	6		6	\$ 6,586.00	\$ 6,586.00
Oficial de Mantenimiento	19		19	\$ 5,972.00	\$ 7,225.00
Almacenista	6		6	\$ 5,972.00	\$ 7,225.00
Chofer	1		1	\$ 5,972.00	\$ 5,972.00
Taquimecanografa	3		3	\$ 5,972.00	\$ 5,972.00
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	43		43	\$ 5,711.00	\$ 6,910.00
Vigilante	48		48	\$ 5,972.00	\$ 7,225.00
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	6		6	\$ 8,912.00	\$ 8,912.00
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	3		3	\$ 10,249.00	\$ 12,400.00
Oficial de Servicios, Modelo "C"	26		26	\$ 5,972.00	\$ 7,225.00
Profesor CECYT I	8378	8378		\$ 382.00	\$ 461.00
Profesor CECYT II	74	74		\$ 432.00	\$ 432.00
Profesor CECYT III	26	26		\$ 494.00	\$ 494.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B MT	4	4			\$ 382.00	\$ 382.00
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	24	24			\$ 382.00	\$ 382.00
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8			\$ 432.00	\$ 432.00
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	48	48			\$ 432.00	\$ 432.00
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24			\$ 494.00	\$ 494.00
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8			\$ 562.00	\$ 562.00
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103			\$ 432.00	\$ 524.00
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82			\$ 494.00	\$ 597.00
Profr. Asociado "A" TT	1	1			\$ 11,255.00	\$ 11,255.00
Profr. Asociado "B" MT	12	12			\$ 8,441.00	\$ 8,441.00
Profr. Asociado "B" TT	3	3			\$ 12,662.00	\$ 12,662.00
Profr. Asociado "B" TC	1	1			\$ 16,883.00	\$ 16,883.00
Profr. Asociado "C" MT	2	2			\$ 9,496.00	\$ 9,496.00
Profr. Asociado "C" TT	20	20			\$ 14,245.00	\$ 17,134.00
Profr. Titular "A" TT	3	3			\$ 16,440.00	\$ 16,440.00
Profr. Titular "B" TT	1	1			\$ 19,432.00	\$ 19,432.00
EMSAD I	4248	4248			\$ 382.00	\$ 461.00
EMSAD II	9	9			\$ 524.00	\$ 524.00
EMSAD III	20	20			\$ 597.00	\$ 597.00
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	44	44			\$ 382.00	\$ 382.00
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B TC	8	8			\$ 382.00	\$ 382.00
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72			\$ 524.00	\$ 382.00
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142			\$ 432.00	\$ 524.00
Profr. EMSAD III Adicionales Titular A	10	10			\$ 494.00	\$ 597.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 37,899.00	\$ 37,899.00
Director de Área	5		5	\$ 29,042.00	\$ 29,042.00
Subdirector de Área	5		5	\$ 24,503.00	\$ 24,503.00
Director de Plantel, Modelo "A"	9		9	\$ 26,952.00	\$ 32,311.00
Director de Plantel, Modelo "B"	11		11	\$ 30,692.00	\$ 36,857.00
Subdirector de Plantel, Modelo "B"	4		4	\$ 23,090.00	\$ 23,090.00
Jefe de Departamento	39		39	\$ 20,970.00	\$ 20,970.00
Coordinador Académico	53		53	\$ 22,415.00	\$ 26,793.00
Responsable del Centro, Modelo "A"	4		4	\$ 15,391.00	\$ 18,203.00
Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2	\$ 17,401.00	\$ 17,401.00
Responsable del Centro, Modelo "C"	34		34	\$ 19,713.00	\$ 23,428.00
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "A"	1		1	\$ 11,978.00	\$ 11,978.00
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "B"	2		2	\$ 13,475.00	\$ 13,475.00
Auxiliar del Responsable del Centro, Modelo "C"	8		8	\$ 15,197.00	\$ 17,965.00
Coordinador de Técnicos Especializados	29		29	\$ 9,784.00	\$ 9,784.00
Supervisor	7		7	\$ 9,784.00	\$ 9,784.00
Jefe de Oficina	39		39	\$ 8,778.00	\$ 10,201.00
Técnico Especializado	8		8	\$ 8,778.00	\$ 8,778.00
Analista Especializado	11		11	\$ 8,316.00	\$ 8,316.00
Programador	7		7	\$ 8,316.00	\$ 8,316.00
Trabajadora Social	2		2	\$ 7,416.00	\$ 7,416.00
Encargado de Orden	25		25	\$ 6,908.00	\$ 7,939.00
Laboratorista	6		6	\$ 6,908.00	\$ 6,908.00
Secretaria de Director General	1		1	\$ 8,316.00	\$ 8,316.00
Capturista	3		3	\$ 6,908.00	\$ 6,908.00
Secretaria de Director de Área	3		3	\$ 7,416.00	\$ 8,554.00
Operador de Equipos Tipo Especial	1		1	\$ 6,428.00	\$ 6,428.00
Administrativo Especializado	5		5	\$ 6,667.00	\$ 6,667.00
Secretaria de Director de Plantel	12		12	\$ 6,908.00	\$ 7,939.00
Bibliotecario	6		6	\$ 6,428.00	\$ 6,428.00
Oficial de Mantenimiento	19		19	\$ 6,014.00	\$ 6,857.00
Almacenista	6		6	\$ 6,014.00	\$ 6,857.00
Chofer	1		1	\$ 6,014.00	\$ 6,014.00
Taquimecanografa	3		3	\$ 6,014.00	\$ 6,014.00
Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	43		43	\$ 5,839.00	\$ 6,644.00
Vigilante	48		48	\$ 6,014.00	\$ 6,857.00
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "B"	6		6	\$ 7,989.00	\$ 7,989.00
Encargado de la Sala de Cómputo, Modelo "C"	3		3	\$ 8,889.00	\$ 10,333.00
Oficial de Servicios, Modelo "C"	26		26	\$ 6,014.00	\$ 6,857.00
Profesor CECYT I	8378	8378		\$ 2,527.00	\$ 2,579.00
Profesor CECYT II	74	74		\$ 2,562.00	\$ 2,562.00
Profesor CECYT III	26	26		\$ 2,604.00	\$ 2,604.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000004 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y
TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B MT	4	4			\$ 2,527.00	\$ 2,527.00
CECYTE I (Apoyo Docencia) Asociado B TT	24	24			\$ 2,527.00	\$ 2,527.00
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C MT	8	8			\$ 2,562.00	\$ 2,562.00
CECYTE II (Apoyo Docencia) Asociado C TT	48	48			\$ 2,562.00	\$ 2,562.00
CECYTE III Apoyo Docencia Titular A TT	24	24			\$ 2,604.00	\$ 2,604.00
CECYTE IV Apoyo Docencia Titular B TT	8	8			\$ 2,647.00	\$ 2,647.00
Prof. CECYTE II Adicionales Asociado C	103	103			\$ 2,562.00	\$ 2,620.00
Prof. CECYTE III Adicionales Titular A	82	82			\$ 2,604.00	\$ 2,670.00
Profr. Asociado "A" TT	1	1			\$ 9,835.00	\$ 9,835.00
Profr. Asociado "B" MT	12	12			\$ 7,943.00	\$ 7,943.00
Profr. Asociado "B" TT	3	3			\$ 10,779.00	\$ 10,779.00
Profr. Asociado "B" TC	1	1			\$ 13,616.00	\$ 13,616.00
Profr. Asociado "C" MT	2	2			\$ 8,652.00	\$ 8,652.00
Profr. Asociado "C" TT	20	20			\$ 11,846.00	\$ 13,785.00
Profr. Titular "A" TT	3	3			\$ 13,320.00	\$ 13,320.00
Profr. Titular "B" TT	1	1			\$ 15,331.00	\$ 15,331.00
EMSAD I	4248	4248			\$ 2,527.00	\$ 2,579.00
EMSAD II	9	9			\$ 2,620.00	\$ 2,620.00
EMSAD III	20	20			\$ 2,670.00	\$ 2,670.00
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B MT	44	44			\$ 2,527.00	\$ 2,527.00
Profr. EMSAD I Apoyo Docencia Asociado B TC	8	8			\$ 2,527.00	\$ 2,527.00
Profr. EMSAD II Apoyo Docencia Asociado C TT	72	72			\$ 2,620.00	\$ 2,527.00
Profr. EMSAD II Adicionales Asociado C	142	142			\$ 2,562.00	\$ 2,620.00
Profr. EMSAD III Adicionales Titular A	10	10			\$ 2,604.00	\$ 2,670.00

Nota: Incremento de acuerdo al Analítico de Plazas Federal

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado II	1	1			\$ 6,733.36	\$ 6,733.36
Auxiliar de Administrador II	1	1			\$ 6,733.36	\$ 6,733.36
Analista Administrativo II	16	16			\$ 6,912.96	\$ 6,912.96
Analista Administrativo III	3	3			\$ 7,630.92	\$ 7,630.92
Jefe de Oficina II	14	14			\$ 7,289.96	\$ 7,289.96
Secretaria "C" II	7	7			\$ 6,733.36	\$ 6,733.36
Oficial de Serv. y Mtto. II	3	3			\$ 6,733.36	\$ 6,733.36
Técnico Medio II	20	20			\$ 6,733.36	\$ 6,733.36
Especialista en Proy Tec II	10	10			\$ 6,733.36	\$ 6,733.36
Técnico Docente II	54	54			\$ 7,541.32	\$ 7,541.32
Técnico Docente III	13	13			\$ 8,151.80	\$ 8,151.80
Técnico Superior II	10	10			\$ 7,541.32	\$ 7,541.32
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			\$ 7,092.46	\$ 7,092.46
Analista Administrativo II	1		1		\$ 6,912.96	\$ 6,912.96
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		\$ 7,415.64	\$ 7,415.64
Coord. de Serv. Especializados II	7		7		\$ 7,630.92	\$ 7,630.92
Director General	1		1		\$ 14,611.06	\$ 14,611.06
Coordinador Regional	1		1		\$ 5,346.50	\$ 5,346.50
Jefe de Departamento III	5		5		\$ 5,013.85	\$ 5,013.85
Coordinador de Zona II	13		13		\$ 4,328.85	\$ 4,328.85
Coordinador de Zona III	3		3		\$ 4,649.38	\$ 4,649.38
Informaticos	3			3	\$ 6,448.50	\$ 6,448.50
Enc de Uciac	1			1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Verificadores Uciac	4			4	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
Administrativo Fed	13			13	\$ 4,246.32	\$ 4,246.32
Tec Doc Est II	26			26	\$ 463.50	\$ 463.50
Tec Doc Est III	10			10	\$ 925.06	\$ 925.06
Jefe de Unidad de Informatica Cz	20			20	\$ 761.82	\$ 761.82
Apoyo Administrativos	44			44	\$ -	\$ 4,000.00
Administrativo	28			28	\$ 4,000.00	\$ 17,046.24
Subdirector	5			5	\$ 29,073.30	\$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	\$ 24,508.85	\$ 24,808.85

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Administrativo Especializado II	1	1			\$ 8,895.87	\$ 8,895.87
Auxiliar de Administrador II	1	1			\$ 9,569.21	\$ 9,569.21
Analista Administrativo II	16	16			\$ 8,779.07	\$ 10,648.47
Analista Administrativo III	3	3			\$ 7,797.75	\$ 10,187.95
Jefe de Oficina II	14	14			\$ 9,249.49	\$ 10,634.58
Secretaria "C" II	7	7			\$ 6,584.82	\$ 10,107.88
Oficial de Serv. y Mtto. II	3	3			\$ 6,786.82	\$ 7,796.82
Técnico Medio II	20	20			\$ 6,584.82	\$ 9,973.21
Especialista en Proy Tec II	10	10			\$ 6,584.82	\$ 10,242.55
Técnico Docente II	54	54			\$ 9,365.22	\$ 12,713.83
Técnico Docente III	13	13			\$ 8,954.95	\$ 12,975.62
Técnico Superior II	10	10			\$ 11,651.94	\$ 12,255.25
Coord. de Técnicos en Computación II	2	2			\$ 9,715.31	\$ 10,353.63
Analista Administrativo II	1		1		\$ 6,832.30	\$ 6,832.30
Secretario Ejecutivo "B" II	1		1		\$ 7,619.01	\$ 7,619.01
Coord. de Serv. Especializados II	7		7		\$ 8,350.81	\$ 10,640.09
Director General	1		1		\$ 53,974.43	\$ 53,974.43
Coordinador Regional	1		1		\$ 13,327.31	\$ 13,327.31
Jefe de Departamento III	5		5		\$ 13,613.76	\$ 15,117.91
Coordinador de Zona II	13		13		\$ 14,203.62	\$ 15,502.27
Coordinador de Zona III	3		3		\$ 13,927.61	\$ 15,322.42
Informaticos	3			3	\$ 1,216.50	\$ 1,216.50
Enc de Uciac	1			1	\$ 1,388.89	\$ 1,388.89
Verificadores Uciac	4			4	\$ 1,166.67	\$ 1,166.67
Administrativo Fed	13			13	\$ 971.81	\$ 971.81
Tec Doc Est II	26			26	\$ 721.83	\$ 721.83
Tec Doc Est III	10			10	\$ 721.83	\$ 721.83
Jefe de Unidad de Informatica Cz	20			20	\$ 742.66	\$ 742.66
Apoyo Administrativos	44			44	\$ 500.00	\$ 7,318.58
Administrativo	28			28	\$ 947.98	\$ 14,987.84
Subdirector	5			5	\$ 29,073.30	\$ 29,073.30
Jefe de Departamento	20			20	\$ 24,508.85	\$ 24,508.85

Nota: Se observan ajustes en estructura orgánica por movimientos escalafonarios.

*En referencia a aumento en prestaciones, al haber modificación de salarios cada año de los tabuladores que envía INEA y SHCP, las prestaciones también aumentan.

*Se realizó revisión del CCT y se lograron aumentos de prestaciones. (Variación de acuerdo a zona económica).

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 41,548.65	\$ 41,548.65
Director de Área	2		2		\$ 35,894.75	\$ 35,894.75
Subdirector de Área	5		5		\$ 32,125.00	\$ 32,125.00
Jefe de División	8		8		\$ 27,765.45	\$ 27,765.45
Jefe de Departamento	12		12		\$ 19,684.60	\$ 19,684.60
Ingeniero en Sistemas	2		2		\$ 9,838.25	\$ 9,838.25
Técnico Especializado	3		3		\$ 8,908.55	\$ 8,908.55
Analista especializado	3		3		\$ 8,476.30	\$ 8,476.30
Médico General	2		2		\$ 8,476.30	\$ 8,476.30
Psicólogo	2		2		\$ 8,476.30	\$ 8,476.30
Jefe de Oficina	6		6		\$ 8,067.10	\$ 8,067.10
Programador	1		1		\$ 8,067.10	\$ 8,067.10
Secretaria de Director General	1		1		\$ 8,067.10	\$ 8,067.10
Analista Técnico	3		3		\$ 7,317.15	\$ 7,317.15
Secretaria de Subdirector	5		5		\$ 6,627.95	\$ 6,627.95
Laboratorista	8		8		\$ 6,002.00	\$ 6,002.00
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9		\$ 5,719.00	\$ 5,719.00
Bibliotecario	2		2		\$ 5,450.70	\$ 5,450.70
Técnico en Mantenimiento	6		6		\$ 5,450.70	\$ 5,450.70
Oficial de Mantenimiento	1		1		\$ 5,209.85	\$ 5,209.85
Almacenista	1		1		\$ 5,209.85	\$ 5,209.85
Taquimecanógrafa	2		2		\$ 5,209.85	\$ 5,209.85
Profesor Titular A	10		10		\$ 21,445.45	\$ 21,445.45
Profesor Asociado A	10		10		\$ 14,765.30	\$ 14,765.30
Profesor Asociado B	10		10		\$ 16,557.15	\$ 16,557.15
Profesor Asociado C	31		31		\$ 18,550.80	\$ 18,550.80
Asignatura A	640		640		\$ 374.70	\$ 374.70
Asignatura B	2,267		2,267		\$ 427.20	\$ 427.20
Técnico Docente Asignatura A	40		40		\$ 274.30	\$ 274.30

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000006 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Director General	1		1	\$ 19,952.00	\$ 19,952.00
Director de Área	2		2	\$ 27,637.00	\$ 27,637.00
Subdirector de Área	5		5	\$ 19,577.00	\$ 24,867.00
Jefe de División	8		8	\$ 20,387.00	\$ 21,662.00
Jefe de Departamento	12		12	\$ 10,113.00	\$ 15,723.00
Ingeniero en Sistemas	2		2	\$ 7,909.00	\$ 8,486.00
Técnico Especializado	3		3	\$ 5,263.00	\$ 7,802.00
Analista especializado	3		3	\$ 5,069.00	\$ 6,948.00
Médico General	2		2	\$ 7,485.00	\$ 7,485.00
Psicólogo	2		2	\$ 5,539.00	\$ 6,961.00
Jefe de Oficina	6		6	\$ 7,184.00	\$ 7,184.00
Programador	1		1	\$ 4,885.00	\$ 4,885.00
Secretaria de Director General	1		1	\$ 6,226.00	\$ 6,226.00
Analista Técnico	3		3	\$ 4,547.00	\$ 6,633.00
Secretaria de Subdirector	5		5	\$ 4,237.00	\$ 6,126.00
Laboratorista	8		8	\$ 3,955.00	\$ 5,666.00
Secretaria de Jefe de Departamento	9		9	\$ 3,828.00	\$ 4,869.00
Bibliotecario	2		2	\$ 4,778.00	\$ 5,261.00
Técnico en Mantenimiento	6		6	\$ 4,009.00	\$ 5,261.00
Oficial de Mantenimiento	1		1	\$ 4,176.00	\$ 4,176.00
Almacenista	1		1	\$ 4,449.00	\$ 4,449.00
Taquimecanógrafa	2		2	\$ 3,599.00	\$ 5,084.00
Profesor Titular A	10		10	\$ 13,876.00	\$ 17,780.00
Profesor Asociado A	10		10	\$ 8,455.00	\$ 12,663.00
Profesor Asociado B	10		10	\$ 11,015.00	\$ 13,689.00
Profesor Asociado C	31		31	\$ 12,264.00	\$ 15,583.00
Asignatura A	640		640	\$ 2,145.00	\$ 12,072.00
Asignatura B	2,267		2,267	\$ 5,780.00	\$ 14,450.00
Técnico Docente Asignatura A	40		40	\$ 1,826.00	\$ 8,058.00

Nota: Las remuneraciones de Asignatura A, Asignatura B y Técnico Docente es por hora.

*La remuneración por supuesto están con base al tabulador del Tecnológico Nacional de México.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000007 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 41,548.65	\$ 41,548.65
Subdirector de Área	4		4		\$ 32,125.00	\$ 32,125.00
Jefe de División	5		5		\$ 27,765.45	\$ 27,765.45
Jefe de Departamento	11		11		\$ 19,684.60	\$ 19,684.60
Ingeniero en Sistemas	3		3		\$ 9,838.25	\$ 9,838.25
Técnico Especializado	1		1		\$ 8,908.55	\$ 8,908.55
Psicólogo	1		1		\$ 8,476.30	\$ 8,476.30
Programador	1		1		\$ 8,067.10	\$ 8,067.10
Secretaria de Director General	1		1		\$ 8,067.10	\$ 8,067.10
Analista Técnico	4		4		\$ 7,317.15	\$ 7,317.15
Secretaria de Subdirector	3		3		\$ 6,627.95	\$ 6,627.95
Capturista	1		1		\$ 6,304.85	\$ 6,304.85
Chofer de Director	1		1		\$ 6,304.85	\$ 6,304.85
Laboratorista	3		3		\$ 6,002.00	\$ 6,002.00
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		\$ 5,719.00	\$ 5,719.00
Bibliotecario	1		1		\$ 5,450.70	\$ 5,450.70
Técnico en Mantenimiento	1		1		\$ 5,450.70	\$ 5,450.70
Almacenista	1		1		\$ 5,209.85	\$ 5,209.85
Intendente	6		6		\$ 5,209.85	\$ 5,209.85
Vigilante	5		5		\$ 4,834.00	\$ 4,834.00
Profesor Titular "A"	4		4		\$ 21,445.45	\$ 21,445.45
Profesor Asociado "A"	5		5		\$ 14,765.30	\$ 14,765.30
Profesor Asociado "B"	4		4		\$ 16,557.15	\$ 16,557.15
Profesor Asociado "C"	1		1		\$ 18,550.80	\$ 18,550.80
Profesor Asignatura "A"	485		485		\$ 374.70	\$ 374.70
Profesor Asignatura "B"	494		494		\$ 427.20	\$ 427.20

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000007 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA REGIÓN DE LOS LLANOS

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Director General	1		1		\$ 20,707.14 \$ 20,707.14
Subdirector de Área	4		4		\$ 16,111.95 \$ 16,111.95
Jefe de División	5		5		\$ 13,986.15 \$ 13,986.15
Jefe de Departamento	11		11		\$ 10,045.80 \$ 10,045.80
Ingeniero en Sistemas	3		3		\$ 6,552.29 \$ 6,552.29
Técnico Especializado	1		1		\$ 6,098.96 \$ 6,098.96
Psicólogo	1		1		\$ 5,888.19 \$ 5,888.19
Programador	1		1		\$ 5,688.65 \$ 5,688.65
Secretaria de Director General	1		1		\$ 5,688.65 \$ 5,688.65
Analista Técnico	4		4		\$ 5,322.96 \$ 5,322.96
Secretaria de Subdirector	3		3		\$ 4,986.90 \$ 4,986.90
Capturista	1		1		\$ 4,829.35 \$ 4,829.35
Chofer de Director	1		1		\$ 4,829.35 \$ 4,829.35
Laboratorista	3		3		\$ 4,681.66 \$ 4,681.66
Secretaria de Jefe de Departamento	5		5		\$ 4,543.69 \$ 4,543.69
Bibliotecario	1		1		\$ 4,412.83 \$ 4,412.83
Técnico en Mantenimiento	1		1		\$ 4,412.83 \$ 4,412.83
Almacenista	1		1		\$ 4,295.40 \$ 4,295.40
Intendente	6		6		\$ 4,295.40 \$ 4,295.40
Vigilante	5		5		\$ 4,112.12 \$ 4,112.12
Profesor Titular "A"	4		4		\$ 13,044.05 \$ 13,044.05
Profesor Asociado "A"	5		5		\$ 9,560.83 \$ 9,560.83
Profesor Asociado "B"	4		4		\$ 10,517.40 \$ 10,517.40
Profesor Asociado "C"	1		1		\$ 11,556.13 \$ 11,556.13
Profesor Asignatura "A"	485		485		\$ 242.49 \$ 242.49
Profesor Asignatura "B"	494		494		\$ 269.52 \$ 269.52

Nota: Para presupuestar remuneraciones y prestaciones para el ejercicio 2021 se consideró un incremento salarial del 3.4%, obedeciendo el tabulador recibido a través del oficio No. M00/1272/2020 con fecha 18 de septiembre de 2020 y signado por Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México, el cual tiene efecto a partir del 1 de febrero del 2020.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000008 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO
PAPASQUIARO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 50,452.95	\$ 50,452.95
Subdirector de Área	3		3		\$ 39,005.55	\$ 39,005.55
Jefe de División	2		2		\$ 33,715.10	\$ 33,715.10
Jefe de Departamento	11		11		\$ 23,903.55	\$ 23,903.55
Ingeniero en Sistemas	2		2		\$ 11,737.85	\$ 11,947.30
Técnico Especializado	2		2		\$ 10,615.05	\$ 10,817.30
Coordinador de Promociones	1		1		\$ 10,094.15	\$ 10,293.15
Médico General	1		1		\$ 10,094.15	\$ 10,293.15
Psicólogo	1		1		\$ 10,094.15	\$ 10,293.15
Jefe de Oficina	13		13		\$ 9,600.00	\$ 9,795.20
Sria Dir. Gral.	1		1		\$ 9,600.00	\$ 9,795.20
Analista Técnico	2		2		\$ 8,632.55	\$ 8,884.75
Sria. Subdirector	3		3		\$ 7,796.70	\$ 8,048.80
Aux. de Auditor	2		2		\$ 7,406.95	\$ 7,656.55
Chofer de Director	1		1		\$ 7,406.95	\$ 7,656.55
Laboratorista	5		5		\$ 7,035.80	\$ 7,288.35
Sria. Jefe de Depto.	5		5		\$ 6,693.30	\$ 6,944.50
Bibliotecario	1		1		\$ 6,362.75	\$ 6,618.75
Técnico en Mantenimiento	2		2		\$ 6,362.75	\$ 6,618.75
Auxiliar Administrativo	1		1		\$ 6,067.25	\$ 6,326.35
Almacenista	1		1		\$ 6,067.25	\$ 6,326.35
Intendente	9		9		\$ 6,067.25	\$ 6,326.35
Chofer	2		2		\$ 6,067.25	\$ 6,326.35
Vigilante	6		6		\$ 5,870.30	\$ 5,870.30
Profesor Titular "A"	4		4		\$ 25,787.40	\$ 25,787.40
Profesor Asociado "A"	9		9		\$ 17,754.25	\$ 17,754.25
Profesor Asociado "B"	2		2		\$ 19,910.70	\$ 19,910.70
Profesor Asociado "C"	1		1		\$ 22,313.10	\$ 22,313.10
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones Por Hora)	535		535		\$ 453.80	\$ 453.80
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones Por Hora)	1300		1,300		\$ 516.15	\$ 516.15

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000008 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTIAGO
PAPASQUIARO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 21,803.26	\$ 21,803.26
Subdirector de Área	3		3	\$ 16,944.05	\$ 16,944.05
Jefe de División	2		2	\$ 14,698.36	\$ 14,698.36
Jefe de Departamento	11		11	\$ 10,533.53	\$ 10,533.53
Ingeniero en Sistemas	2		2	\$ 6,713.32	\$ 6,713.32
Técnico Especializado	2		2	\$ 6,233.65	\$ 6,233.65
Coordinador de Promociones	1		1	\$ 6,011.17	\$ 6,011.17
Médico General	1		1	\$ 6,011.17	\$ 6,011.17
Psicólogo	1		1	\$ 6,011.17	\$ 6,011.17
Jefe de Oficina	13		13	\$ 5,799.79	\$ 5,799.79
Sria Dir. Gral.	1		1	\$ 5,799.79	\$ 5,799.79
Analista Técnico	2		2	\$ 5,413.32	\$ 5,413.32
Sria. Subdirector	3		3	\$ 5,058.48	\$ 5,058.48
Aux. de Auditor	2		2	\$ 4,891.98	\$ 4,891.98
Chofer de Director	1		1	\$ 4,891.98	\$ 4,891.98
Laboratorista	5		5	\$ 4,735.68	\$ 4,735.68
Sria. Jefe de Depto.	5		5	\$ 4,589.72	\$ 4,589.72
Bibliotecario	1		1	\$ 4,451.44	\$ 4,451.44
Técnico en Mantenimiento	2		2	\$ 4,451.44	\$ 4,451.44
Auxiliar Administrativo	1		1	\$ 4,327.34	\$ 4,327.34
Almacenista	1		1	\$ 4,327.34	\$ 4,327.34
Intendente	9		9	\$ 4,327.34	\$ 4,327.34
Chofer	2		2	\$ 4,327.34	\$ 4,327.34
Vigilante	6		6	\$ 4,133.74	\$ 4,133.74
Profesor Titular "A"	4		4	\$ 13,514.49	\$ 13,514.49
Profesor Asociado "A"	9		9	\$ 9,853.56	\$ 9,853.56
Profesor Asociado "B"	2		2	\$ 10,861.24	\$ 10,861.24
Profesor Asociado "C"	1		1	\$ 11,955.06	\$ 11,955.06
Prof. Asig. "A" (Remuneraciones Por Hora)	535		535	\$ 251.44	\$ 251.44
Prof. Asig. "B" (Remuneraciones Por Hora)	1300		1,300	\$ 279.26	\$ 279.26

Nota:

* Las prestaciones incluyen : Aguinaldo, Prima Vacacional, Seguridad Social, ISR para todo el personal; además de despesa para personal administrativo y docente; y material didáctico personal docente.

* Las remuneraciones estan basadas en el Catalogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios autorizados la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			\$ 73,758.00	\$ 73,758.00
Director de Área	4	1	3		\$ 20,899.80	\$ 33,790.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 12,828.00	\$ 12,828.00
Jefe de Departamento	5		5		\$ 8,978.00	\$ 28,905.06
Coordinador	5	0	5		\$ 13,234.00	\$ 19,918.00
Director de Centro	17	2	15		\$ 7,265.98	\$ 23,014.14
Administrador	7	1	6		\$ 5,187.32	\$ 28,696.06
Responsable de Área	8	1	7		\$ 1,275.72	\$ 17,324.50
Bibliotecaria	19	17	2		\$ 5,127.64	\$ 23,814.14
Diseñador	2		2		\$ 4,012.88	\$ 9,268.12
Custodio-Guía	13	5	8		\$ 2,063.76	\$ 7,815.74
Enlace IDED-CONACULTA	1		1		\$ 5,479.50	\$ 5,479.50
Encargado	2	1	1		\$ 6,194.51	\$ 14,039.12
Encuadernador	3	3			\$ 6,491.20	\$ 8,012.54
Maestro	74		71	3	\$ 469.10	\$ 8,166.98
Músico	3		3		\$ 4,509.00	\$ 17,500.00
Promotor Cultural	7		7		\$ 7,000.00	\$ 10,600.00
Analista	2		2		\$ 9,000.00	\$ 13,455.90
Museógrafo	3	1	2		\$ 4,389.26	\$ 9,062.60
Auxiliar Contable	5		5		\$ 11,726.16	\$ 11,726.16
Auxiliar Jurídico	2	1	1		\$ 7,513.74	\$ 7,513.74
Auxiliar Operativo	39	14	25		\$ 4,389.26	\$ 9,302.70
Auxiliar Técnico	16	7	9		\$ 4,961.78	\$ 12,543.18
Auxiliar Administrativo	110	35	75		\$ 3,762.26	\$ 15,729.94
Secretaria Particular	3	1	2		\$ 5,634.68	\$ 25,960.78
Chofer	5	1	4		\$ 5,479.50	\$ 12,496.18
Secretaria	14	7	7		\$ 5,099.80	\$ 11,279.96
Jardinero	3	2	1		\$ 6,456.38	\$ 6,456.38
Vigilante	14		14		\$ 5,392.02	\$ 5,830.22
Velador	13	5	8		\$ 3,694.96	\$ 6,656.38
Intendente	36	18	18		\$ 3,405.78	\$ 10,443.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000009 INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1	1			\$ 14,751.60	\$ 14,751.60
Director de Área	4	1	3		\$ 4,179.96	\$ 6,758.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 2,565.60	\$ 2,565.60
Jefe de Departamento	5		5		\$ 1,795.60	\$ 5,781.01
Coordinador	5	0	5		\$ 2,646.80	\$ 3,983.60
Director de Centro	17	2	15		\$ 1,453.20	\$ 4,602.83
Administrador	7	1	6		\$ 1,037.46	\$ 5,739.21
Responsable de Área	8	1	7		\$ 255.14	\$ 3,464.90
Bibliotecaria	19	17	2		\$ 1,025.53	\$ 4,762.83
Diseñador	2		2		\$ 802.58	\$ 1,853.62
Custodio-Guía	13	5	8		\$ 412.75	\$ 1,563.15
Enlace IDED-CONACULTA	1		1		\$ 1,095.90	\$ 1,095.90
Encargado	2	1	1		\$ 1,238.90	\$ 2,807.82
Encuadernador	3	3			\$ 1,298.24	\$ 1,602.51
Maestro	74		71	3	\$ 93.82	\$ 1,633.40
Músico	3		3		\$ 901.80	\$ 3,500.00
Promotor Cultural	7		7		\$ 1,400.00	\$ 2,120.00
Analista	2		2		\$ 1,800.00	\$ 2,691.18
Museógrafo	3	1	2		\$ 877.85	\$ 1,812.52
Auxiliar Contable	5		5		\$ 2,345.23	\$ 2,345.23
Auxiliar Jurídico	2	1	1		\$ 1,502.75	\$ 1,502.75
Auxiliar Operativo	39	14	25		\$ 877.85	\$ 1,860.54
Auxiliar Técnico	16	7	9		\$ 992.36	\$ 2,508.64
Auxiliar Administrativo	110	35	75		\$ 752.45	\$ 3,145.99
Secretaria Particular	3	1	2		\$ 1,126.94	\$ 5,192.16
Chofer	5	1	4		\$ 1,095.90	\$ 2,499.24
Secretaria	14	7	7		\$ 1,019.96	\$ 2,255.99
Jardinero	3	2	1		\$ 1,291.28	\$ 1,291.28
Vigilante	14		14		\$ 1,078.40	\$ 1,166.04
Velador	13	5	8		\$ 738.99	\$ 1,331.28
Intendente	36	18	18		\$ 681.16	\$ 2,088.72

Nota:

* Incremento de una plaza (comisionado a COEPA).

* Variación en los totales de puestos, se hicieron ajustes con base a las funciones realizadas por el trabajador.

* Ajuste en los cálculos de algunas prestaciones respecto al ejercicio 2020.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E2709/Jefe de Sector	13	13			\$ 29,655.51	\$ 128,814.16
E0381/Jefe de Enseñanza	6	6			\$ 28,258.48	\$ 57,489.92
E2711/Supervisor	38	38			\$ 28,099.55	\$ 95,019.87
E2725/Director	76	76			\$ 26,609.94	\$ 88,687.28
E2781/Maestro	1,404	1,404			\$ 13,610.02	\$ 64,546.32
E2782/Profesor	13	13			\$ 8,458.74	\$ 11,047.45
E2807/Atp	36	36			\$ 23,827.15	\$ 29,765.61
A01807/ Jefe de Oficina	26	26			\$ 7,981.46	\$ 16,087.39
A01806/Analista Administrativa	4	4			\$ 7,619.80	\$ 7,619.80
A03804/Secretaria "C"	13	13			\$ 7,195.75	\$ 14,528.00
A01E05/Administrativo	117	117			\$ 6,288.15	\$ 14,742.60
S01807/Asistente de Servicios	17	17			\$ 6,288.15	\$ 9,173.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000010 SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
E2709/Jefe de Sector	13	13			\$ 34,301.56	\$ 53,057.13
E0381/Jefe de Enseñanza	6	6			\$ 28,576.69	\$ 31,999.93
E2711/Supervisor	38	38			\$ 33,156.63	\$ 42,241.82
E2725/Director	76	76			\$ 39,937.07	\$ 40,364.76
E2781/Maestro	1,404	1,404			\$ 14,047.80	\$ 28,146.32
E2782/Profesor	13	13			\$ 6,229.82	\$ 8,199.92
E2807/Atp	36	36			\$ 16,499.02	\$ 20,666.30
A01807/ Jefe de Oficina	26	26			\$ 5,285.47	\$ 14,401.91
A01806/Analista Administrativa	4	4			\$ 3,729.19	\$ 3,729.19
A03804/Secretaria "C"	13	13			\$ 3,699.17	\$ 8,871.93
A01E05/Administrativo	117	117			\$ 6,190.47	\$ 7,955.33
S01807/Asistente de Servicios	17	17			\$ 6,190.47	\$ 7,199.96

Nota: Las remuneraciones varían dependiendo del nivel salarial del año vigente más un aumento del 4% aproximado (de acuerdo a negociación nacional SEP-SNTE).

* Se observan aumentos de plazas debido a que no se contaba con el banco de plazas actualizado en el ejercicio anterior, además de que la federación creó 10 plazas federales autorizadas por FONE.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2021
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29			\$ 31,068.70	\$ 32,125.03
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5			\$ 26,282.62	\$ 27,176.22
Prof. Titular "A" T. Completo	3	3			\$ 22,235.54	\$ 22,991.55
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1			\$ 19,266.83	\$ 19,921.90
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2			\$ 15,223.16	\$ 15,740.75
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12			\$ 15,534.29	\$ 16,062.46
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4			\$ 13,141.31	\$ 13,588.11
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2			\$ 11,117.77	\$ 11,495.77
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7			\$ 5,794.94	\$ 5,991.97
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1			\$ 5,312.07	\$ 5,492.68
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2			\$ 4,829.19	\$ 4,993.38
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2			\$ 3,863.33	\$ 3,994.68
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2			\$ 1,931.61	\$ 1,997.28
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1			\$ 2,542.70	\$ 2,629.16
Analista de Sistemas	3	3			\$ 10,533.15	\$ 10,891.27
Documentalista	12	12			\$ 10,533.15	\$ 10,891.27
Analista de Sist. Admivos.	2	2			\$ 9,317.47	\$ 9,634.27
Jefe Taller Imprenta	15	15			\$ 8,440.43	\$ 8,727.41
Secretaria Ejecutiva	1	1			\$ 8,155.05	\$ 8,432.32
Auxiliar de Analista	1	1			\$ 9,040.36	\$ 9,347.73

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2021
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000011 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Prof. Titular "C" T. Completo	29	29			\$ 39,142.03	\$ 40,472.86
Prof. Titular "B" T. Completo	5	5			\$ 26,684.50	\$ 27,591.77
Prof. Titular "A" T. Completo	3	3			\$ 17,261.25	\$ 17,848.13
Prof. Asociado "C" T. Comp.	1	1			\$ 16,735.93	\$ 17,304.95
Prof. Asociado "A" T. Comp.	2	2			\$ 16,580.10	\$ 17,143.83
Prof. Titular "C" Medio Tiempo	12	12			\$ 15,480.15	\$ 16,006.48
Prof. Titular "B" Medio Tiempo	4	4			\$ 13,429.15	\$ 13,885.74
Prof. Titular "A" Medio Tiempo	2	2			\$ 11,363.65	\$ 11,750.02
Prof. Asignatura "C" C/12 Hrs	7	7			\$ 5,933.77	\$ 6,135.52
Prof. Asignatura "C" C/11 Hrs	1	1			\$ 4,089.42	\$ 4,232.55
Prof. Asignatura "C" C/10 Hrs	2	2			\$ 4,098.48	\$ 4,237.83
Prof. Asignatura "C" C/8 Hrs	2	2			\$ 6,027.71	\$ 6,232.65
Prof. Asignatura "C" C/4 Hrs	2	2			\$ 1,440.68	\$ 1,489.66
Prof. Asignatura "B" C/6 Hrs	1	1			\$ 3,033.07	\$ 3,136.19
Analista de Sistemas	3	3			\$ 11,491.60	\$ 11,882.32
Documentalista	12	12			\$ 11,491.60	\$ 11,882.32
Analista de Sist. Admivos.	2	2			\$ 8,926.84	\$ 9,230.35
Jefe Taller Imprenta	15	15			\$ 5,469.79	\$ 5,655.77
Secretaria Ejecutiva	1	1			\$ 5,469.75	\$ 5,655.72
Auxiliar de Analista	1	1			\$ 5,824.34	\$ 6,022.37

Nota: Debido a los resultados de las negociaciones sindicales se considero el 3.4% de incremento.

*El Director General tiene clave E9217 de Profr. Titular "C" de tiempo completo (la cual se encuentra incluida)

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2021
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** **2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 55,630.03	\$ 57,521.45
Secretaria	2			2	\$ 34,679.73	\$ 35,858.84
Director de Área	3			3	\$ 33,378.02	\$ 34,512.87
Sub-Director	2			2	\$ 21,091.95	\$ 21,809.08
Abogado General	1			1	\$ 21,091.95	\$ 21,809.08
Contralor Interno	1			1	\$ 19,780.11	\$ 20,452.63
Director de Programa Académico	5			5	\$ 22,791.13	\$ 23,566.03
Director de Programa Académico Bis	4			4	\$ 25,149.81	\$ 26,004.90
Jefe de Departamento	10			10	\$ 14,066.11	\$ 14,544.36
Jefe de Oficina	18			18	\$ 12,147.68	\$ 12,560.70
Técnico Profesional	10			10	\$ 10,158.12	\$ 10,503.49
Profesor Investigador "B"	1			1	\$ 24,913.53	\$ 25,760.59
Profesor Investigador "A"	29			29	\$ 18,660.24	\$ 19,294.69
Profesor Investigador "A" Bis	6			6	\$ 20,355.35	\$ 21,047.43
Técnico Docente	13			13	\$ 13,091.34	\$ 13,536.45
Profesorado de Asignatura (Horas)	73000			73000	\$ 102.21	\$ 105.69

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2021
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000012 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 8,369.02	\$ 8,653.56
Secretaria	2			2	\$ 5,030.92	\$ 5,201.97
Director de Área	3			3	\$ 4,842.07	\$ 5,006.70
Sub-Director	2			2	\$ 3,059.76	\$ 3,163.79
Abogado General	1			1	\$ 3,059.76	\$ 3,163.79
Contralor Interno	1			1	\$ 2,869.46	\$ 2,967.02
Director de Programa Académico	5			5	\$ 3,306.24	\$ 3,418.65
Director de Programa Académico Bis	4			4	\$ 3,636.06	\$ 3,759.68
Jefe de Departamento	10			10	\$ 2,040.52	\$ 2,109.90
Jefe de Oficina	18			18	\$ 1,586.01	\$ 1,639.93
Técnico Profesional	10			10	\$ 1,473.56	\$ 1,523.66
Profesor Investigador "B"	1			1	\$ 3,614.17	\$ 3,737.05
Profesor Investigador "A"	29			29	\$ 2,819.79	\$ 2,915.66
Profesor Investigador "A" Bis	6			6	\$ 3,113.31	\$ 3,219.17
Técnico Docente	13			13	\$ 1,726.51	\$ 1,785.21
Profesorado de Asignatura (Horas)	73000			73000	\$ 14.30	\$ 14.79

Nota 1: Incremento salarial autorizado por la H. Junta Directiva en función de la suficiencia presupuestal disponible para 2021 se propone un incremento del 3.4% respecto al monto mínimo que aparece en este tabulador.

Nota 2: El incremento en el número de plazas se debe a que la Universidad adoptó el modelo bilingüe, internacional y sustentable, ese cambio en su estructura orgánica fue aprobado por la H. Junta Directiva. actualmente existen 2 programas académicos en esta modalidad y para 2021 se tiene considerado que se incorporen 2 programas académicos más, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Nota 3: La reducción de 7 a 5 directores de programa académico respecto a 2020, se debió porque 2 programas académicos cambiaron a modelo bis.

Nota 4: Para 2021 se tiene considerado que 2 programas académicos se incorporen a la modalidad bis, con lo que se incrementaría el número de direcciones de programa académico bis de 2 a 4.

Nota 5: Se redujeron de 15 a 10 el número de técnicos profesionales respecto a 2020, porque se les promovió a jefes de oficina, razón por la cual se incrementó el número de jefes de oficina de 13 a 18.

Nota 6: Se redujo de 33 a 29 el número de profesores investigadores "a" respecto a 2020 porque esos 4 profesores corresponden a los programas académicos incorporados en el modelo bis. por lo tanto el número de profesores

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 55,063.00	\$ 57,211.00
Secretarías	2			2	\$ 34,359.00	\$ 35,700.00
Director de Área	1			1	\$ 34,359.00	\$ 35,700.00
Director de Programa	5			5	\$ 22,002.00	\$ 22,002.00
Contralor	1			1	\$ 18,352.00	\$ 19,068.00
Jefe de Departamento	14			14	\$ 13,401.00	\$ 17,658.00
Asistente de Rectoría	1			1	\$ 9,699.00	\$ 10,078.00
Técnico Profesionalista	11			11	\$ 7,996.00	\$ 10,056.00
Asistente de Dirección / Administrativo	7			7	\$ 8,933.00	\$ 9,282.00
Enfermera	1			1	\$ 8,350.00	\$ 8,676.00
Técnico Asistente / Bibliotecario	4			4	\$ 7,996.00	\$ 8,309.00
Asistente de Departamento	2			2	\$ 7,484.00	\$ 7,776.00
Técnico de Mantenimiento	2			2	\$ 7,072.00	\$ 7,349.00
Profesor Investigador Titular "A"	16			16	\$ 15,442.00	\$ 16,044.00
Profesor Investigador Titular "B"	2			2	\$ 25,012.00	\$ 25,988.00
Profesor de Asignatura "A"	69			69	\$ 377.00	\$ 392.00
Profesor de Asignatura "B"	19			19	\$ 484.00	\$ 503.00
Profesor de Asignatura "C"	3			3	\$ 617.00	\$ 642.00

Nota: Tarifas de profesores de asignatura por hora mensual.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000013 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE GOMEZ PALACIO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 9,644.00	\$ 10,021.00
Secretarias	2			2	\$ 4,414.00	\$ 4,587.00
Director de Área	1			1	\$ 4,414.00	\$ 4,587.00
Director de Programa	5			5	\$ 2,826.00	\$ 2,937.00
Contralor	1			1	\$ 2,357.00	\$ 2,450.00
Jefe de Departamento	14			14	\$ 2,268.00	\$ 2,357.00
Asistente de Rectoría	1			1	\$ 1,246.00	\$ 1,295.00
Técnico Profesionalista	11			11	\$ 1,027.00	\$ 1,292.00
Asistente de Dirección /Administración	7			7	\$ 1,147.00	\$ 1,193.00
Enfermera	1			1	\$ 1,072.00	\$ 1,115.00
Técnico Asistente /Bibliotecario	4			4	\$ 1,027.00	\$ 1,068.00
Asistente de Departamento	2			2	\$ 961.00	\$ 999.00
Técnico de Mantenimiento	2			2	\$ 908.00	\$ 945.00
Profesor Investigador Titular "A"	16			16	\$ 1,983.00	\$ 2,062.00
Profesor Investigador Titular "B"	2			2	\$ 3,213.00	\$ 3,339.00
Profesor de Asignatura "A"	69			69	\$ 51,746.00	\$ 53,765.00
Profesor de Asignatura "B"	19			19	\$ 20,408.00	\$ 21,204.00
Profesor de Asignatura "C"	3			3	\$ 2,720.00	\$ 2,827.00

Nota: Los montos tanto de las prestaciones y sueldos correspondientes a los profesores de asignatura HSM son calculados con base a cada tarifa y dividido mensualmente.
El 3.9% manifestado en los montos máximos del analítico de plazas, es el que se ha manejado en años anteriores, y se establece en función del presupuesto autorizado.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2021
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2			\$ 8,017.12	\$ 8,017.12
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	28	28			\$ 11,710.07	\$ 11,710.07
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4			\$ 13,841.44	\$ 13,841.44
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1			\$ 10,146.73	\$ 10,146.73
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1			\$ 8,241.88	\$ 8,241.88
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3			\$ 20,762.22	\$ 20,762.22
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, TI	2	2			\$ 23,420.20	\$ 23,420.20
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	14	14			\$ 23,420.20	\$ 23,420.20
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	17	17			\$ 27,682.88	\$ 27,682.88
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	17	17			\$ 32,724.03	\$ 32,724.03
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12			\$ 392.69	\$ 392.69
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	105	105			\$ 446.25	\$ 446.25
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	29	29			\$ 291.47	\$ 291.47
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	20	20			\$ 359.39	\$ 359.39
Jefe de Proyecto	5	5			\$ 9,522.00	\$ 9,522.00
Prefecto	5	5			\$ 6,380.76	\$ 6,380.76
Chofer de Director General	1	1			\$ 7,803.70	\$ 7,803.70
Taquimecanógrafa	1	1			\$ 6,380.74	\$ 6,380.74
Secretaria de Director de Plantel	7	7			\$ 7,803.70	\$ 7,803.70
Analista Técnico Especializado	15	15			\$ 11,564.99	\$ 11,564.99
Auxiliar de Intendencia	21	21			\$ 6,102.52	\$ 6,102.52
Oficial de Servicios	4	4			\$ 6,380.74	\$ 6,380.74

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO 2021
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS - ANALÍTICO DE PLAZAS

ENTE PÚBLICO: 2210802000014 BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Profesor de Enseñanza Superior Asociado A, 1/2 Tiempo Foráneo	2	2		\$	6,636.29	\$ 6,636.29
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, 1/2 Tiempo, Foráneo	28	28		\$	8,476.96	\$ 8,476.96
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 1/2 Tiempo Foráneo	4	4		\$	9,221.34	\$ 9,221.34
Profesor de Enseñanza Superior Asociado C 1/2 Tiempo, Foráneo	1	1		\$	7,352.41	\$ 7,352.41
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asociado C, 1	1	1		\$	5,631.73	\$ 5,631.73
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, 3/4 de Tiempo Foráneo	3	3		\$	11,729.53	\$ 11,729.53
Profesor Investigador de Enseñanza Superior, Titular A, TI	2	2		\$	14,630.74	\$ 14,630.74
Profesor de Enseñanza Superior Titular A, Tiempo Completo,	14	14		\$	15,080.71	\$ 15,080.71
Profesor de Enseñanza Superior Titular B, Tiempo Completo Foráneo	17	17		\$	17,025.12	\$ 17,025.12
Profesor de Enseñanza Superior Titular C Tiempo Completo Foráneo	17	17		\$	17,913.23	\$ 17,913.23
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura A Foráneo.	12	12		\$	352.47	\$ 352.47
Profesor de Enseñanza Superior, Asignatura B, Foráneo.	105	105		\$	406.29	\$ 406.29
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura A,	29	29		\$	308.36	\$ 308.36
Técnico Docente en Normal Superior o Básica, Asignatura C	20	20		\$	331.56	\$ 331.56
Jefe de Proyecto	5	5		\$	6,188.80	\$ 6,188.80
Prefecto	5	5		\$	4,903.39	\$ 4,903.39
Chofer de Director General	1	1		\$	5,467.00	\$ 5,467.00
Taquimecanógrafa	1	1		\$	4,865.95	\$ 4,865.95
Secretaria de Director de Plantel	7	7		\$	5,467.00	\$ 5,467.00
Analista Técnico Especializado	15	15		\$	7,047.09	\$ 7,047.09
Auxiliar de Intendencia	21	21		\$	4,747.16	\$ 4,747.16
Oficial de Servicios	4	4		\$	4,865.95	\$ 4,865.95

Nota: El aumento que se ve reflejado en las prestaciones es mayor al 3%, esto se debe a que lo que recibieron los trabajadores en el año 2020 es mayor a lo que se presupuestó en los años 2019 y anteriores; referente al aumento o disminución de el número de plazas se debe a las necesidades que tiene la institución y son autorizadas de acuerdo a la normatividad vigente, estas son administradas por la SEED.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000016 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA
MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 50,452.95	\$ 50,452.95
Subdirector de área	2		2		\$ 39,005.55	\$ 39,005.55
Jefe de División	1		1		\$ 33,715.10	\$ 33,715.10
Jefe de Departamento	5		5		\$ 23,903.55	\$ 23,903.55
Ingeniero en Sistemas	1		1		\$ 11,947.30	\$ 11,947.30
Técnico Especializado	2		2		\$ 10,817.30	\$ 10,817.30
Analista Especializado	2		2		\$ 10,293.15	\$ 10,293.15
Médico General	1		1		\$ 10,293.15	\$ 10,293.15
Psicólogo	1		1		\$ 10,293.15	\$ 10,293.15
Jefe de Oficina	1		1		\$ 9,795.20	\$ 9,795.20
Programador	1		1		\$ 9,795.20	\$ 9,795.20
Secretaria de Director General	1		1		\$ 9,795.20	\$ 9,795.20
Analista Técnico	3		3		\$ 8,884.75	\$ 8,884.75
Secretaria de Subdirector	2		2		\$ 8,048.80	\$ 8,048.80
Capturista	2		2		\$ 7,656.55	\$ 7,656.55
Chofer de Director	1		1		\$ 7,656.55	\$ 7,656.55
Laboratorista	1		1		\$ 7,288.35	\$ 7,288.35
Secretaria de Jefe de Departamento	3		3		\$ 6,944.50	\$ 6,944.50
Bibliotecario	1		1		\$ 6,618.75	\$ 6,618.75
Técnico en Mantenimiento	1		1		\$ 6,618.75	\$ 6,618.75
Almacenista	1		1		\$ 6,326.35	\$ 6,326.35
Intendente	3		3		\$ 6,326.35	\$ 6,326.35
Vigilante	2		2		\$ 5,870.30	\$ 5,870.30
Profesor Asociado "A"	4		4		\$ 17,754.25	\$ 17,754.25
Profesor Asociado "B"	1		1		\$ 19,910.70	\$ 19,910.70
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	277		277		\$ 453.80	\$ 453.80
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280		\$ 516.15	\$ 516.15

Nota: El aumento correspondiente se realiza de acuerdo al tabulador del analítico de plazas otorgado por el Tecnológico Nacional de México por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

*La modificación de plazas se hace mediante autorización de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados por medio de la modificación en el proceso de programación detallada 2019-2020.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

**2210802000016 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA
MARIA DEL ORO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1		\$ 26,141.80	\$ 26,141.80
Subdirector de área	2		2		\$ 23,544.08	\$ 23,544.08
Jefe de División	1		1		\$ 20,482.95	\$ 20,482.95
Jefe de Departamento	5		5		\$ 15,435.79	\$ 15,435.79
Ingeniero en Sistemas	1		1		\$ 9,080.50	\$ 9,080.50
Técnico Especializado	2		2		\$ 6,682.81	\$ 6,682.81
Analista Especializado	2		2		\$ 8,028.32	\$ 8,028.32
Médico General	1		1		\$ 6,439.31	\$ 6,439.31
Psicólogo	1		1		\$ 6,439.31	\$ 6,439.31
Jefe de Oficina	1		1		\$ 8,456.80	\$ 8,456.80
Programador	1		1		\$ 7,293.62	\$ 7,293.62
Secretaría de Director General	1		1		\$ 7,572.78	\$ 7,572.78
Analista Técnico	3		3		\$ 5,831.92	\$ 5,831.92
Secretaría de Subdirector	2		2		\$ 6,320.61	\$ 6,320.61
Capturista	2		2		\$ 5,214.45	\$ 5,214.45
Chofer de Director	1		1		\$ 6,935.90	\$ 6,935.90
Laboratorista	1		1		\$ 5,043.40	\$ 5,043.40
Secretaría de Jefe de Departamento	3		3		\$ 5,415.10	\$ 5,415.10
Bibliotecario	1		1		\$ 6,168.05	\$ 6,168.05
Técnico en Mantenimiento	1		1		\$ 4,732.33	\$ 4,732.33
Almacenista	1		1		\$ 4,596.49	\$ 4,596.49
Intendente	3		3		\$ 5,765.11	\$ 5,765.11
Vigilante	2		2		\$ 5,690.52	\$ 5,690.52
Profesor Asociado "A"	4		4		\$ 16,778.65	\$ 16,778.65
Profesor Asociado "B"	1		1		\$ 18,873.49	\$ 18,873.49
Profesor de Asignatura "A" (h/s/m)	277		277		\$ 345.98	\$ 345.98
Profesor de Asignatura "B" (h/s/m)	280		280		\$ 471.86	\$ 471.86

Nota: El aumento correspondiente varía debido a la actualización de la prima de antigüedad del personal, prestación otorgada de acuerdo al tabulador del analítico de plazas del Tecnológico Nacional de México por parte de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

ENTE PÚBLICO:*2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 63,929.99	\$ 63,929.99
Director de Área	6		6	\$ 47,953.90	\$ 47,953.90
Subdirector de Área	3		3	\$ 34,010.36	\$ 34,010.36
Jefe de Departamento	8		8	\$ 24,714.19	\$ 24,714.19
Órgano Interno de Control	1		1	\$ 21,507.20	\$ 21,507.20
Coordinador	15		15	\$ 13,168.21	\$ 13,168.21
Ingeniero en Sistemas	1		1	\$ 10,359.21	\$ 10,359.21
Jefe de Oficina	4		4	\$ 8,232.96	\$ 8,232.96
Responsable del Centro de Información	1		1	\$ 8,852.13	\$ 8,852.13
Técnico Bibliotecario	2		2	\$ 7,085.01	\$ 7,085.01
Analista Administrativo	7		7	\$ 7,085.01	\$ 7,085.01
Enfermera	1		1	\$ 6,372.48	\$ 6,372.48
Chofer del Rector	1		1	\$ 6,063.26	\$ 6,063.26
Chofer Administrativo	1		1	\$ 5,427.18	\$ 5,427.18
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3	\$ 5,871.36	\$ 5,871.36
Secretaría de Rector	1		1	\$ 7,085.01	\$ 7,085.01
Secretaría de Director de Área	6		6	\$ 6,372.48	\$ 6,372.48
Secretaría de Subdirector de Área	3		3	\$ 6,047.02	\$ 6,047.02
Secretaría de Jefe de Departamento	1		1	\$ 5,827.54	\$ 5,827.54
Profesor Asociado "C"	49		49	\$ 18,839.55	\$ 18,839.55
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3483		3483	\$ 433.96	\$ 433.96

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000017 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo Máximo
Rector	1		1		\$ 21,207.10 \$ 21,207.10
Director de Área	6		6		\$ 15,907.45 \$ 15,907.45
Subdirector de Área	3		3		\$ 11,282.04 \$ 11,282.04
Jefe de Departamento	8		8		\$ 8,198.28 \$ 8,198.28
Organo Interno de Control	1		1		\$ 3,501.09 \$ 3,501.09
Coordinador	15		15		\$ 4,880.32 \$ 4,880.32
Ingeniero en Sistemas	1		1		\$ 3,839.26 \$ 3,839.26
Jefe de Oficina	4		4		\$ 3,051.24 \$ 3,051.24
Responsable del Centro de Información	1		1		\$ 3,390.61 \$ 3,390.61
Técnico Bibliotecario	2		2		\$ 2,625.80 \$ 2,625.80
Analista Administrativo	7		7		\$ 2,361.71 \$ 2,361.71
Enfermera	1		1		\$ 2,361.71 \$ 2,361.71
Chofer del Rector	1		1		\$ 2,247.12 \$ 2,247.12
Chofer Administrativo	1		1		\$ 2,011.38 \$ 2,011.38
Asistente de Servicios de Mantenimiento	3		3		\$ 1,813.32 \$ 1,813.32
Secretaria de Rector	1		1		\$ 2,625.80 \$ 2,625.80
Secretaria de Director de Área	6		6		\$ 2,361.71 \$ 2,361.71
Secretaria de Subdirector de Área	3		3		\$ 2,241.11 \$ 2,241.11
Secretaria de Jefe de Departamento	1		1		\$ 2,159.93 \$ 2,159.93
Profesor Asociado "C"	49		49		\$ 6,982.18 \$ 6,982.18
Profesor de Asignatura "B" (H/S/M)	3483		3483		\$ 160.82 \$ 160.82

Nota: Se está considerando el 3.4% de incremento mínimo que anualmente consideran en el tabulador analítico de plazas.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 57,896.97	\$ 61,471.15
Director	4			4	\$ 43,428.93	\$ 46,109.50
Subdirector	1			1	\$ 30,800.38	\$ 32,702.25
Jefe de Departamento	14			14	\$ 22,382.17	\$ 23,763.65
Coordinador	6			6	\$ 11,925.33	\$ 12,661.75
Jefe de Oficina	3			3	\$ 7,455.97	\$ 7,916.30
Técnico Contable/ Bibliotecario	3			3	\$ 6,416.18	\$ 6,812.50
Chofer	1			1	\$ 5,491.16	\$ 5,830.05
Asist. de Mto y Serv	3			3	\$ 4,431.21	\$ 4,704.60
Técnico Especializado en Mto	1			1	\$ 5,720.71	\$ 6,127.40
Profesor Asociado "C"	10			10	\$ 17,061.93	\$ 18,114.95
Profesor de Asig "B" H/S/M	912			912	\$ 392.90	\$ 417.25

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000018 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA LAGUNA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 8,256.92	\$ 8,545.92
Director	4			4	\$ 6,193.52	\$ 6,410.29
Subdirector	1			1	\$ 4,392.63	\$ 4,546.38
Jefe de Departamento	14			14	\$ 3,191.98	\$ 3,303.70
Coordinador	6			6	\$ 2,254.29	\$ 2,267.88
Jefe de Oficina	3			3	\$ 1,438.39	\$ 1,451.98
Técnico Contable/ Bibliotecario	3			3	\$ 1,248.61	\$ 1,262.21
Chofer	1			1	\$ 1,248.61	\$ 1,262.21
Asist. de Mto y Serv.	3			3	\$ 886.20	\$ 899.79
Técnico Especializado en Mto	1			1	\$ 1,128.41	\$ 1,142.00
Profesor Asociado "C"	10			10	\$ 3,235.69	\$ 3,253.71
Profesor de Asig "B" H/S/M	912			912	\$ 123.27	\$ 137.85

Nota: Se considera un incremento del 3.4%, el cual se menciona en el oficio 711-3-1/0640/2020 del 17 de sep 2020 que se envía al Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, del Mtro. Raúl González Sánchez, expedido por la Dirección de Remuneraciones de la Secretaría de Educación Pública. Al realizar el ajuste en las plazas nos permite tener un ahorro aproximado de \$90,000.00 pesos mensuales en el importe total de la nomina.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL MEZQUITAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 61,441.42	\$ 63,591.87
Director de Área	2			2	\$ 46,087.23	\$ 47,700.28
Jefe de Departamento	3			3	\$ 23,752.16	\$ 24,583.49
Profesor Asociado "C"	1			1	\$ 18,106.20	\$ 18,739.92
Profesor por Asignatura "B"	6			6	\$ 13,763.27	\$ 14,244.98
Técnico en Contabilidad	1			1	\$ 6,809.21	\$ 7,047.53
Asistente de Servicios de Mantenimiento	9			9	\$ 4,702.32	\$ 4,866.90
Secretaria del Rector	1			1	\$ 6,809.21	\$ 7,047.53
Secretaria de Jefe de Departamento	1			1	\$ 5,600.69	\$ 5,796.71

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000019 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL MEZQUITAL

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 8,982.66	\$ 9,297.05
Director de Área	2			2	\$ 6,737.90	\$ 6,973.73
Jefe de Departamento	3			3	\$ 3,472.54	\$ 3,594.08
Profesor Asociado "C"	1			1	\$ 3,388.29	\$ 3,506.88
Profesor por Asignatura "B"	6			6	\$ 2,575.58	\$ 2,665.73
Técnico en Contabilidad	1			1	\$ 1,274.24	\$ 1,318.84
Asistente de Servicios de Mantenimiento	9			9	\$ 879.97	\$ 910.77
Secretaria del Rector	1			1	\$ 1,274.24	\$ 1,318.84
Secretaria de Jefe de Departamento	1			1	\$ 1,048.08	\$ 1,084.76

Nota: Se está considerando el 3.4% de incremento mínimo que anualmente consideran en el tabulador analítico de plazas.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POANAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 61,471.15	\$ 63,561.17
Subdirector de Área	5			5	\$ 32,702.25	\$ 33,814.13
Jefe de Departamento	3			3	\$ 23,763.65	\$ 24,571.61
Coordinador	4			4	\$ 12,661.75	\$ 13,092.25
Jefe de Oficina	4			4	\$ 7,916.30	\$ 8,185.45
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 6,812.50	\$ 7,044.13
Técnico en Contabilidad	1			1	\$ 6,812.50	\$ 7,044.13
Analista Administrativo	2			2	\$ 6,127.40	\$ 6,335.73
Trabajo Social	1			1	\$ 6,127.40	\$ 6,335.73
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	\$ 6,127.40	\$ 6,335.73
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	\$ 6,127.40	\$ 6,335.73
Chofer de Rector	1			1	\$ 5,830.05	\$ 6,028.27
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	\$ 5,426.50	\$ 5,611.00
Chofer Administrativo	1			1	\$ 5,218.45	\$ 5,395.88
Secretaria de Rector	1			1	\$ 6,812.50	\$ 7,044.13
Secretaria de Director de Área	1			1	\$ 6,127.40	\$ 6,335.73
Secretaria de Subdirector de Área	2			2	\$ 5,814.45	\$ 6,012.14
Profesor Asociado "A"	7			7	\$ 14,418.30	\$ 14,908.52
Profesor de Asignatura "B"	40			40	\$ 417.25	\$ 10,349.98

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2210802000021 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE POANAS

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 8,537.66	\$ 8,827.94
Subdirector de Área	5			5	\$ 4,541.98	\$ 4,696.41
Jefe de Departamento	3			3	\$ 3,300.51	\$ 3,412.72
Coordinador	4			4	\$ 3,341.98	\$ 3,418.51
Jefe de Oficina	4			4	\$ 2,498.34	\$ 2,546.19
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 2,302.11	\$ 2,343.29
Técnico en Contabilidad	1			1	\$ 2,302.11	\$ 2,343.29
Analista Administrativo	2			2	\$ 2,180.32	\$ 2,217.35
Trabajo Social	1			1	\$ 2,180.32	\$ 2,217.35
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	\$ 2,180.32	\$ 2,217.35
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	\$ 2,180.32	\$ 2,217.35
Chofer de Rector	1			1	\$ 2,127.45	\$ 2,162.69
Jefe de Servicios de Mantenimiento	1			1	\$ 2,055.71	\$ 2,088.51
Chofer Administrativo	1			1	\$ 2,018.72	\$ 2,050.27
Secretaria de Rector	1			1	\$ 2,302.11	\$ 2,343.29
Secretaria de Director de Área	1			1	\$ 2,180.32	\$ 2,217.35
Secretaria de Subdirector de Área	2			2	\$ 2,124.68	\$ 2,159.83
Profesor Asociado "A"	7			7	\$ 4,284.45	\$ 4,371.60
Profesor de Asignatura "B"	40			40	\$ 115.93	\$ 1,881.75

Nota: El incremento salarial del 3.4% se realiza en apego a lo establecido en los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos mensuales para los servidores públicos superiores y mandos medios, personal académico y administrativo, correspondientes al subsistema de Universidades Tecnológicas.

* La modificación a la estructura orgánica de la Universidad Tecnológica de Poanas, para el ejercicio presupuestal 2021, queda sujeta a aprobación de la Junta de Consejo Directivo.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 48,466.03	\$ 50,113.88
Director	2		2	\$ 36,354.37	\$ 37,590.41
Jefe de Departamento	5		5	\$ 18,736.22	\$ 19,373.25
Coordinador	5		5	\$ 9,982.86	\$ 10,322.28
Jefe de Oficina	5		5	\$ 6,252.79	\$ 6,465.38
Asistente de Rectoría	1		1	\$ 5,371.24	\$ 5,553.87
Chofer	1		1	\$ 4,596.63	\$ 4,752.92
Asistente Técnico	2		2	\$ 4,278.47	\$ 4,423.93
Profesor de Tiempo Completo	6		6	\$ 14,482.52	\$ 14,974.93
Profesor de Asignatura H/S/M	2,150		2,150	\$ 374.51	\$ 387.24

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000022 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CUENCAME

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1	\$ 16,303.43	\$ 16,857.75
Director	2		2	\$ 12,229.20	\$ 12,645.00
Jefe de Departamento	5		5	\$ 6,302.65	\$ 6,516.94
Coordinador	5		5	\$ 3,358.12	\$ 3,472.30
Jefe de Oficina	5		5	\$ 2,103.37	\$ 2,174.88
Asistente de Rectoría	1		1	\$ 1,806.83	\$ 1,868.26
Chofer	1		1	\$ 1,546.26	\$ 1,598.83
Asistente Técnico	2		2	\$ 1,439.23	\$ 1,488.16
Profesor de Tiempo Completo	6		6	\$ 4,871.76	\$ 5,037.40
Profesor de Asignatura H/S/M	2,150		2,150	\$ 25.56	\$ 26.43

Nota: Se considera un Incremento Salarial de hasta el 3.4% para el ejercicio 2021.
Estructura orgánica por autorizarse en la 1ª. Sesión Ordinaria de 2020 de la H. Junta Directiva.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 61,471.15	\$ 63,622.64
Subdirector de Área	2			2	\$ 32,702.25	\$ 33,846.83
Jefe de Departamento	3			3	\$ 23,763.65	\$ 24,595.38
Profesor Asociado	5			5	\$ 18,114.95	\$ 18,748.97
Coordinador	5			5	\$ 12,661.75	\$ 13,104.91
Jefe de Oficina	4			4	\$ 7,916.30	\$ 8,193.37
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 6,812.50	\$ 7,050.94
Analista Administrativo	1			1	\$ 6,127.40	\$ 6,341.86
Asistente de Mantenimiento	1			1	\$ 4,704.60	\$ 4,869.26
Secretaria del Rector	1			1	\$ 6,812.50	\$ 7,050.94
Secretaria de Jefe de Departamento	3			3	\$ 5,603.40	\$ 5,799.52
Chofer	1			1	\$ 5,218.45	\$ 5,401.10
Profesor de Asignatura	650			650	\$ 417.25	\$ 431.85

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000023 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1			1	\$ 8,537.66	\$ 8,836.48
Subdirector de Área	2			2	\$ 4,541.98	\$ 4,700.95
Jefe de Departamento	3			3	\$ 3,300.51	\$ 3,416.02
Profesor Asociado	5			5	\$ 4,941.64	\$ 2,604.02
Coordinador	5			5	\$ 3,341.98	\$ 1,820.13
Jefe de Oficina	4			4	\$ 2,498.34	\$ 1,137.97
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 2,302.11	\$ 979.30
Analista Administrativo	1			1	\$ 2,180.32	\$ 880.81
Asistente de Mantenimiento	1			1	\$ 1,927.37	\$ 676.29
Secretaria del Rector	1			1	\$ 2,302.11	\$ 979.30
Secretaria de Jefe de Departamento	3			3	\$ 2,087.16	\$ 805.49
Chofer	1			1	\$ 2,018.72	\$ 750.15
Profesor de Asignatura	650			650	\$ 115.93	\$ 59.98

Nota: El incremento es con base al Analítico de Plazas Federal autorizado.

* La nueva plaza de Coordinador ya se encuentra aprobada por el H. Consejo Directivo de la Universidad.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAZULA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 65,159.20	\$ 67,374.61
Jefe de Departamento	3			3	\$ 25,189.50	\$ 26,045.94
Coordinador	2			2	\$ 15,447.20	\$ 15,972.40
Jefe de Oficina	2			2	\$ 9,657.75	\$ 9,986.11
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 8,311.05	\$ 8,593.63
Técnico Contable	1			1	\$ 8,311.05	\$ 8,593.63
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	\$ 7,475.20	\$ 7,729.36
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	\$ 7,475.20	\$ 7,729.36
Chofer del Rector	1			1	\$ 7,112.70	\$ 7,354.53
Jefe de Servicios de Mantenimiento	2			2	\$ 6,583.15	\$ 6,806.98
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1			1	\$ 5,739.95	\$ 5,935.11
Secretaria del Rector	1			1	\$ 8,311.05	\$ 8,593.63
Profesor de Asignatura "B" HSM	315			315	\$ 503.90	\$ 521.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210802000025 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAZULA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Rector	1		1		\$ 6,774.89	\$ 6,774.89
Jefe de Departamento	3			3	\$ 2,635.58	\$ 2,784.00
Coordinador	2			2	\$ 1,757.05	\$ 1,856.00
Jefe de Oficina	2			2	\$ 1,757.05	\$ 1,856.00
Técnico Bibliotecario	1			1	\$ 878.52	\$ 928.00
Técnico Contable	1			1	\$ 878.52	\$ 928.00
Técnico Especializado en Electrónica	1			1	\$ 878.52	\$ 928.00
Técnico Especializado en Mantenimiento	1			1	\$ 878.52	\$ 928.00
Chofer del Rector	1			1	\$ 878.52	\$ 928.00
Jefe de Servicios de Mantenimiento	2			2	\$ 1,757.05	\$ 1,856.00
Asistente de Servicios y Mantenimiento	1			1	\$ 878.52	\$ 928.00
Secretaria del Rector	1			1	\$ 878.52	\$ 928.00
Profesor de Asignatura "B" HSM	315			315	\$ 36.35	\$ 36.35

Nota: Cálculos en referencia a los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos mensuales para los servidores públicos superiores, mandos medios, personal académico y administrativo, correspondientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas mismos que consideran el incremento salarial del 3.4% con vigencia a partir del 1° de febrero del presente año.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210902000001 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero del Cpc	5			5	\$ 75,360.00	\$ 75,360.00
Secretario (A) Técnico(A)	1		1		\$ 55,000.00	\$ 77,000.00
Contralor	1		1		\$ 22,000.00	\$ 28,000.00
Director de Área	4		4		\$ 26,000.00	\$ 30,000.00
Coordinaciones	1		1		\$ 16,000.00	\$ 19,000.00
Auxiliares	2		2		\$ 13,000.00	\$ 17,500.00
Asistentes	2		2		\$ 8,000.00	\$ 16,000.00
Recepción	1		1		\$ 8,000.00	\$ 11,000.00
Chofer/Mensajero	1		1		\$ 7,500.00	\$ 8,500.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2210902000001 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA LOCAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Consejero del Cpc	5			5	\$ -	\$ -
Secretario (A) Técnico(A)	1		1		\$ 9,046.05	\$ 12,664.47
Contralor	1		1		\$ 3,618.42	\$ 4,605.26
Director de Área	4		4		\$ 4,276.32	\$ 4,934.21
Coordinaciones	1		1		\$ 2,631.58	\$ 3,125.00
Auxiliares	2		2		\$ 2,138.16	\$ 2,878.29
Asistentes	2		2		\$ 1,315.79	\$ 2,631.57
Recepción	1		1		\$ 1,315.79	\$ 1,809.21
Chofer/Mensajero	1		1		\$ 1,233.55	\$ 1,398.03

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210902000002 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	1		1		\$ 68,000.00	\$ 76,000.00
Vicefiscales	2		2		\$ 53,000.00	\$ 59,000.00
Directores y Coordinadores Generales	2		2		\$ 43,000.00	\$ 48,000.00
Directores y Coordinadores de Área	15		15		\$ 16,000.00	\$ 37,000.00
Jefes de Departamento	5		5		\$ 10,000.00	\$ 15,000.00
Contralor Interno	1		1		\$ 25,000.00	\$ 29,000.00
Agentes del Ministerio Público	11		11		\$ 19,000.00	\$ 22,000.00
Oficial Ministerial	10		10		\$ 8,000.00	\$ 10,000.00
Agentes de la Policía Investigadora	16		16		\$ 18,000.00	\$ 21,000.00
Peritos	5		5		\$ 15,000.00	\$ 20,000.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 16,000.00	\$ 18,000.00
Auxiliares Técnicos y Administrativos	16		16		\$ 5,000.00	\$ 6,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2210902000002 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	1		1		\$ 69,000.00	\$ 77,000.00
Vicefiscales	2		2		\$ 53,000.00	\$ 60,000.00
Directores y Coordinadores Generales	2		2		\$ 43,000.00	\$ 48,000.00
Directores y Coordinadores de Área	15		15		\$ 16,000.00	\$ 28,000.00
Jefes de Departamento	5		5		\$ 11,000.00	\$ 15,000.00
Contralor Interno	1		1		\$ 11,000.00	\$ 13,000.00
Agentes del Ministerio Público	11		11		\$ 19,000.00	\$ 21,000.00
Oficial Ministerial	10		10		\$ 9,000.00	\$ 10,000.00
Agentes de la Policía Investigadora	16		16		\$ 15,000.00	\$ 19,000.00
Peritos	5		5		\$ 6,000.00	\$ 15,000.00
Secretario Técnico	1		1		\$ 15,000.00	\$ 18,000.00
Auxiliares Técnicos y Administrativos	16		16		\$ 5,000.00	\$ 11,000.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211002000001 PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Procurador	1			1	\$ 81,884.00	\$ 81,884.00
Coordinador de Área	3			3	\$ 23,079.00	\$ 23,079.00
Auxiliar A (Analista)	6			6	\$ 16,041.00	\$ 16,041.00
Auxiliar B	3			3	\$ 7,778.00	\$ 7,778.00
Inspector	6			6	\$ 16,299.00	\$ 16,299.00
Órgano Interno de Control	1			1	\$ 8,700.00	\$ 8,700.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2020
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO: 2211002000001 PROCURADURIA DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Procurador	1			1	\$ 12,519.61	\$ 12,519.61
Coordinador de Área	3			3	\$ 3,425.91	\$ 3,425.91
Auxiliar A (Analista)	6			6	\$ 2,598.65	\$ 2,598.65
Auxiliar B	3			3	\$ 1,170.24	\$ 1,170.24
Inspector	6			6	\$ 2,124.81	\$ 2,124.81
Órgano Interno de Control	1			1	\$ 1,342.11	\$ 1,342.11

Nota: Las cifras que se manejan son mensuales.

*Las diferencias en lo ministrado en 2020 es por el aumento 2 plazas de auxiliar a (analistas).

*El aumento de plazas es para cubrir necesidades del organismo ya que no se pueden poner las 2 coordinaciones por el techo presupuestal enviado.

*Se informa que esas 2 plazas se cubrirían con el techo presupuestal enviado sin necesidad de aumentar, solo de adecuar del gasto corriente a servicios personales.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		\$ 32,344.06	\$ 32,344.06
Subdirección General	1		1		\$ 20,097.54	\$ 20,097.54
Coordinación Administrativa	1		1		\$ 15,977.22	\$ 15,977.22
Coordinación de Comunicación, Difusión e Imagen Institucional	1		1		\$ 11,612.06	\$ 11,612.06
Coordinación Técnica	1		1		\$ 11,612.06	\$ 11,612.06
Área Jurídica	1		1		\$ 13,177.86	\$ 13,177.86
Jefe de Departamento	3		3		\$ 11,612.06	\$ 11,612.06
Auxiliar Operativo 1	10		10		\$ 8,715.68	\$ 11,124.74
Auxiliar Operativo 2	7		7		\$ 6,179.30	\$ 6,179.30
Contralor	1		1		\$ 11,612.06	\$ 11,612.06

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000001 INSTITUTO DURANGUENSE DE LA JUVENTUD

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Dirección General	1		1		\$ 4,716.84	\$ 4,716.84
Subdirección General	1		1		\$ 2,930.89	\$ 2,930.89
Coordinación Administrativa	1		1		\$ 2,330.01	\$ 2,330.01
Coordinación de Comunicación, Difusión e Imagen Institucional	1		1		\$ 1,693.43	\$ 1,693.43
Coordinación Técnica	1		1		\$ 1,693.43	\$ 1,693.43
Área Jurídica	1		1		\$ 1,921.77	\$ 1,921.77
Jefe de Departamento	3		3		\$ 1,693.43	\$ 1,693.43
Auxiliar Operativo 1	10		10		\$ 1,271.04	\$ 1,622.36
Auxiliar Operativo 2	7		7		\$ 901.15	\$ 901.15
Contralor	1		1		\$ 1,693.43	\$ 1,693.43

Nota: Estará sujeto a la reestructuración del Instituto y de su Junta de Gobierno (ya se comentó en las dos ultimas juntas), en la cual se estructurarán áreas dobles, los becarios tendrán figura de operativo tipo 2, se unificaría sueldo de todos los trabajadores del mismo nivel y se respetará lo asignado en el capítulo 1000 del ejercicio 2020.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		\$ 42,799.00	\$ 49,471.00
Secretarias	4	3		1	\$ 9,470.12	\$ 14,000.00
Secretaria Técnica	1			1	\$ 32,426.00	\$ 35,005.00
Directoras	4		1	3	\$ 32,426.00	\$ 35,005.00
Jefe(a) o Departamento	13			13	\$ 19,869.00	\$ 20,904.00
Trabajo Social	8			8	\$ 8,984.00	\$ 13,168.00
Operativo Psicólogas y Abogadas	22			22	\$ 8,984.00	\$ 13,168.00
Auxiliares	13	2		11	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00
Recepción	2			2	\$ 5,000.00	\$ 9,000.00
Veladores	3	2		1	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
Intendencia	2			2	\$ 6,000.00	\$ 7,500.00
Auditor	1		1		\$ 9,343.00	\$ 10,143.00

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000002 INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Directora General	1		1		\$ 9,788.01	\$ 12,202.22
Secretarias	4	3		1	\$ 1,804.34	\$ 2,623.88
Secretaria Técnica	1			1	\$ 5,957.55	\$ 6,424.14
Directoras	4		1	3	\$ 5,957.55	\$ 6,424.14
Jefe(a) o Departamento	13			13	\$ 3,685.72	\$ 3,872.97
Trabajo Social	8			8	\$ 1,716.39	\$ 2,473.37
Operativo Psicólogas y Abogadas	22			22	\$ 1,716.39	\$ 2,473.37
Auxiliares	13	2		11	\$ 1,716.39	\$ 2,262.05
Recepción	2			2	\$ 1,420.45	\$ 1,420.45
Veladores	3	2		1	\$ 1,176.53	\$ 1,447.91
Intendencia	2			2	\$ 1,176.53	\$ 1,447.91
Auditor	1		1		\$ 4,625.58	\$ 5,294.00

Nota: Se hace la aclaración que apartir de 2019 se otorgó la prestación de aguinaldo y en 2020 se incluyen las prestaciones de prima vacacional y de aguinaldo, así como en el área de recepción se le incluye monto correspondiente según acta de consejo.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 101,722.67	\$ 101,722.67
Directores	4		4	\$ 54,068.09	\$ 72,984.23
Secretario	2		2	\$ 29,835.57	\$ 66,661.16
Coordinadores	3		3	\$ 25,536.58	\$ 51,225.69
Contralor Interno	1		1	\$ 23,307.20	\$ 23,307.20
Jefes de Departamento	17		17	\$ 21,085.16	\$ 51,170.63
Jefes de Área	19		19	\$ 10,953.65	\$ 20,748.44
Supervisor	14	4	10	\$ 9,242.82	\$ 19,570.83
Topógrafo	4	1	3	\$ 6,367.38	\$ 7,919.89
Secretaria de Dirección	4	3	1	\$ 12,309.20	\$ 16,016.11
Secretaria de Coordinación	3	2	1	\$ 9,531.08	\$ 15,845.81
Secretaria de Departamento	5	5		\$ 8,292.48	\$ 14,445.96
Secretaria de Área	6	6		\$ 6,367.38	\$ 11,085.13
Cajero	2		2	\$ 8,240.70	\$ 19,180.92
Auxiliar	91	74	17	\$ 4,784.37	\$ 28,066.77
Auxiliar de Parque de Materiales	21	17	4	\$ 5,323.97	\$ 23,216.08
Operador de Parque de Materiales	1	1		\$ 9,640.88	\$ 9,640.88
Encargado de Producción	2	1	1	\$ 8,475.87	\$ 11,767.14
Notificador	4	1	3	\$ 6,494.69	\$ 10,040.52
Chofer	6	5	1	\$ 6,367.38	\$ 13,658.14
Intendencia	8	8		\$ 6,367.38	\$ 11,644.38
Velador	7	4	3	\$ 5,091.59	\$ 9,940.39
Vigilante	2	2		\$ 7,050.37	\$ 7,503.60

* El concepto de remuneraciones se integra por sueldo más compensación.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Análítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211202000003 COMISION ESTATAL DE SUELO Y VIVIENDA

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$	34,446.20	\$ 34,446.20
Directores	4		4	\$	12,980.87	\$ 20,334.86
Secretario	2		2	\$	10,264.90	\$ 16,114.07
Coordinadores	3		3	\$	6,644.04	\$ 12,980.90
Contralor Interno	1		1	\$	6,032.36	\$ 6,041.62
Jefes de Departamento	17		17	\$	5,706.36	\$ 12,763.30
Jefes de Área	19		19	\$	3,220.37	\$ 5,263.38
Supervisor	14	4	10	\$	2,837.46	\$ 6,544.14
Topógrafo	4	1	3	\$	2,081.01	\$ 2,924.42
Secretaria de Dirección	4	3	1	\$	3,887.44	\$ 4,882.72
Secretaria de Coordinación	3	2	1	\$	2,761.98	\$ 4,660.09
Secretaria de Departamento	5	5		\$	2,498.00	\$ 4,348.10
Secretaria de Área	6	6		\$	2,571.41	\$ 3,924.04
Cajero	2		2	\$	2,083.56	\$ 4,977.84
Auxiliar	91	74	17	\$	1,360.57	\$ 8,780.09
Auxiliar de Parque de Materiales	21	17	4	\$	1,497.28	\$ 8,353.85
Operador de parque de Materiales	1	1		\$	3,338.30	\$ 3,498.49
Encargado de Producción	2	1	1	\$	3,112.39	\$ 3,882.91
Notificador	4	1	3	\$	2,257.07	\$ 3,035.75
Chofer	6	5	1	\$	2,135.21	\$ 3,617.56
Intendencia	8	8		\$	2,135.21	\$ 3,466.38
Velador	7	4	3	\$	2,103.88	\$ 3,112.97
Vigilante	2	2		\$	2,370.84	\$ 2,489.10

Nota: Incremento salarial del 3%.

* Se incrementó Plaza en sección de Directores ya que se encuentra en la nueva estructura aprobada por Junta de Gobierno.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211502000001 CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1	0	1	0	\$ 24,230.00	\$ 45,238.99
Subdirector (Gómez Palacio)	1	0	1	0	\$ 9,314.26	\$ 21,005.82
Jefe de Departamento	2	0	2	0	\$ 13,229.50	\$ 30,781.44
Conciliador	8	0	8	0	\$ 13,229.50	\$ 30,781.44
Jefe de Área	5	0	5	0	\$ 10,141.00	\$ 30,781.44
Auxiliar de Conciliador	8	0	8	0	\$ 6,721.00	\$ 21,005.82
Notificador	8	0	8	0	\$ 6,721.00	\$ 21,005.82
Auxiliares	6	0	6	0	\$ 5,465.00	\$ 11,318.74
Comisario	2	0	2	0	\$ 6,721.00	\$ 21,005.82
Asistente	2	0	2	0	\$ 6,721.00	\$ 11,318.74
Archivista	2	0	2	0	\$ 5,465.00	\$ 11,318.74
Recepcionista	2	0	2	0	\$ 5,091.00	\$ 8,583.74
Intendentes	2	0	2	0	\$ 4,343.00	\$ 8,583.74

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021

Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** 2211502000001 CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director	1	0	1	0		
Subdirector (Gómez Palacio)	1	0	1	0		
Jefe de Departamento	2	0	2	0		
Conciliador	8	0	8	0		
Jefe de Área	5	0	5	0		
Auxiliar de Conciliador	8	0	8	0		
Notificador	8	0	8	0		
Auxiliares	6	0	6	0		
Comisario	2	0	2	0		
Asistente	2	0	2	0		
Archivista	2	0	2	0		
Recepcionista	2	0	2	0		
Intendentes	2	0	2	0		

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$ 67,506.30	\$ 83,557.50
Sub-Director	1		1	\$ 58,240.15	\$ 58,240.15
Director	6		6	\$ 44,835.67	\$ 51,835.67
Delegado	1		1	\$ 32,828.45	\$ 32,828.45
Administrador	2		2	\$ 29,468.56	\$ 29,774.96
Contralor Interno (Titular OIC)	1		1	\$ 32,606.40	\$ 32,606.40
Jefe de Departamento	11		11	\$ 25,485.16	\$ 30,985.16
Supervisor Sistemas	1		1	\$ 25,429.62	\$ 25,429.62
Supervisor Soporte Técnico	1		1	\$ 23,345.37	\$ 23,345.37
Supervisor Vendedores	1		1	\$ 21,863.16	\$ 21,863.16
Supervisor de Capacitación	1		1	\$ 21,495.37	\$ 21,495.37
Supervisor de Compras	1		1	\$ 21,345.37	\$ 21,345.37
Supervisor Cementerio	1		1	\$ 20,494.68	\$ 20,494.68
Supervisor Área Expedientes	1		1	\$ 16,477.33	\$ 16,477.33
Jefe de Cocina	1		1	\$ 12,601.46	\$ 12,601.46
Coordinador Administrativo Delegación Gómez Palacio	1		1	\$ 13,356.30	\$ 13,356.30
Enlace de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo	1		1	\$ 16,477.33	\$ 16,477.33
Encargado de Cocina	1		1	\$ 12,601.46	\$ 12,601.46
Capitán de Meseros	1		1	\$ 12,423.48	\$ 12,423.48
Cheff	2		2	\$ 12,423.48	\$ 12,423.48
Control Supervivencia	1		1	\$ 19,973.21	\$ 19,973.21
Control de Egresos	1		1	\$ 17,697.10	\$ 17,697.10
Auditor	3		3	\$ 14,333.65	\$ 15,068.65
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1		\$ 14,604.98	\$ 14,604.98
Secretaria Particular	1		1	\$ 28,429.62	\$ 28,429.62
Asistente Finanzas	1	1		\$ 22,710.34	\$ 22,710.34
Asistente de Préstamos	1	1		\$ 14,174.62	\$ 14,174.62
Asistente de Subdirección	1		1	\$ 11,798.29	\$ 11,798.29
Auxiliar de Administrador	1	1		\$ 17,349.96	\$ 17,349.96
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1		\$ 20,649.29	\$ 20,649.29
Técnico Digitalización	1		1	\$ 20,082.92	\$ 20,082.92
Elaborador de Nominas	1	1		\$ 18,799.96	\$ 18,799.96
Analista de Sistemas	4	4		\$ 17,317.22	\$ 18,117.22
Técnico de Soporte	1		1	\$ 17,317.22	\$ 17,317.22
Auxiliar Jurídico	2	2		\$ 17,025.94	\$ 17,025.94
Procesador de Cartera	1	1		\$ 16,088.42	\$ 16,088.42
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1		\$ 15,376.62	\$ 15,376.62
Auxiliar de Nóminas	2	2		\$ 14,966.08	\$ 15,146.08
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1		\$ 14,804.62	\$ 14,804.62
Analista Antigüedad	2	2		\$ 14,174.62	\$ 14,174.62

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:** **2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO**

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar Egresos	1	1			\$ 14,086.08	\$ 14,086.08
Analista de Pcp	2	2			\$ 13,086.08	\$ 13,786.08
Auxiliar Contable	7	7			\$ 13,086.08	\$ 14,174.62
Operador Sistema Estatal	1	1			\$ 13,086.08	\$ 13,086.08
Operador Sistema Proacer	1	1			\$ 13,086.08	\$ 13,086.08
Comprador	1	1			\$ 12,696.93	\$ 12,696.93
Recepcionista	1	1			\$ 11,896.69	\$ 11,896.69
Analista de Cartera	2	2			\$ 11,062.69	\$ 11,456.69
Analista de Recepción	6	6			\$ 11,062.69	\$ 11,062.69
Auxiliar Administrativo	22	22			\$ 11,062.69	\$ 19,388.22
Auxiliar Área de Expedientes	2	2			\$ 11,062.69	\$ 11,062.69
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2			\$ 11,062.69	\$ 12,696.93
Cajero	5	5			\$ 11,062.69	\$ 15,420.69
Auxiliar Mantenimiento	4	4			\$ 10,483.11	\$ 11,383.11
Notificador	1	1			\$ 9,866.48	\$ 9,866.48
Cocinero	2	2			\$ 9,259.11	\$ 9,259.11
Inhumador	7	7			\$ 8,883.06	\$ 8,983.06
Barman	1	1			\$ 8,281.76	\$ 8,281.76
Intendente	7	7			\$ 7,629.66	\$ 7,629.66
Velador	3	3			\$ 7,629.66	\$ 7,629.66
Auxiliar de Cocina	8	8			\$ 7,499.53	\$ 7,793.24
Mesero	6	6			\$ 6,235.04	\$ 6,235.04
Lavalozas	2	2			\$ 6,234.72	\$ 6,234.72

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas				Prestaciones	
	Total	Base	Confianza	Honorarios	Mínimo	Máximo
Director General	1		1	\$	46,875.48	\$ 46,875.48
Sub-Director	1		1	\$	23,404.20	\$ 23,404.20
Director	6		6	\$	10,278.27	\$ 10,278.27
Delegado	1		1	\$	8,110.09	\$ 8,110.09
Administrador	2		2	\$	7,410.12	\$ 7,410.12
Contralor Interno (Titular OIC)	1		1	\$	8,063.83	\$ 8,063.83
Jefe de Departamento	11		11	\$	6,580.24	\$ 6,580.24
Supervisor Sistemas	1		1	\$	6,485.34	\$ 6,485.34
Supervisor Soporte Técnico	1		1	\$	6,051.12	\$ 6,051.12
Supervisor Vendedores	1		1	\$	5,716.46	\$ 5,716.46
Supervisor de Capacitación	1		1	\$	5,742.79	\$ 5,742.79
Supervisor de Compras	1		1	\$	5,717.79	\$ 5,717.79
Supervisor Cementerio	1		1	\$	5,540.56	\$ 5,540.56
Supervisor Área Expedientes	1		1	\$	4,703.61	\$ 4,703.61
Jefe de Cocina	1		1	\$	3,896.14	\$ 3,896.14
Coordinador Administrativo Delegación Gómez Palacio	1		1	\$	5,963.40	\$ 5,963.40
Enlace de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo	1		1	\$	4,703.61	\$ 4,703.61
Encargado de Cocina	1		1	\$	5,417.61	\$ 5,417.61
Capitán de Meseros	1		1	\$	3,859.06	\$ 3,859.06
Cheff	2		2	\$	3,859.06	\$ 3,859.06
Control Supervivencia	1		1	\$	5,388.17	\$ 5,388.17
Control de Egresos	1		1	\$	4,957.73	\$ 4,957.73
Auditor	3		3	\$	4,257.01	\$ 4,257.01
Jefe Cuadrilla Mantenimiento	1	1		\$	5,060.29	\$ 5,060.29
Secretaria Particular	1		1	\$	6,985.34	\$ 6,985.34
Asistente Finanzas	1	1		\$	6,825.66	\$ 6,825.66
Asistente de Préstamos	1	1		\$	4,963.46	\$ 4,963.46
Asistente de Subdirección	1		1	\$	3,728.81	\$ 3,728.81
Auxiliar de Administrador	1	1		\$	5,657.49	\$ 5,657.49
Auxiliar Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	1	1		\$	6,420.26	\$ 6,420.26
Técnico Digitalización	1		1	\$	6,131.49	\$ 6,131.49
Elaborador de Nominas	1	1		\$	5,899.16	\$ 5,899.16
Analista de Sistemas	4	4		\$	5,670.54	\$ 5,670.54
Técnico de Soporte	1		1	\$	5,670.54	\$ 5,670.54
Auxiliar Jurídico	2	2		\$	4,817.90	\$ 4,817.90
Procesador de Cartera	1	1		\$	5,394.06	\$ 5,394.06
Archivista de Prestaciones Económicas	1	1		\$	5,163.79	\$ 5,163.79
Auxiliar de Nóminas	2	2		\$	5,031.87	\$ 5,031.87
Auxiliar Administrativo Archivo	1	1		\$	5,068.46	\$ 5,068.46
Analista Antigüedad	2	2		\$	4,963.46	\$ 4,963.46

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Durango 2021
Organismos Públicos Descentralizados - Analítico de Plazas

***ENTE PÚBLICO:**

2310302000001 DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO DE DURANGO

Plaza/Puesto	Número de Plazas			Prestaciones	
	Total	Base	Confianza Honorarios	Mínimo	Máximo
Auxiliar Egresos	1	1		\$ 4,885.20	\$ 4,885.20
Analista de Pcp	2	2		\$ 4,718.53	\$ 4,718.53
Auxiliar Contable	7	7		\$ 4,718.53	\$ 4,718.53
Operador Sistema Estatal	1	1		\$ 4,718.53	\$ 4,718.53
Operador Sistema Proacer	1	1		\$ 4,718.53	\$ 4,718.53
Comprador	1	1		\$ 4,630.98	\$ 4,630.98
Recepcionista	1	1		\$ 4,402.27	\$ 4,402.27
Analista de Cartera	2	2		\$ 4,263.27	\$ 4,263.27
Analista de Recepción	6	6		\$ 4,263.27	\$ 4,263.27
Auxiliar Administrativo	22	22		\$ 4,263.27	\$ 4,263.27
Auxiliar Área de Expedientes	2	2		\$ 4,263.27	\$ 4,263.27
Auxiliar Mantenimiento de Patrimonio	2	2		\$ 4,630.98	\$ 4,630.98
Cajero	5	5		\$ 4,263.27	\$ 4,263.27
Auxiliar Mantenimiento	4	4		\$ 4,132.87	\$ 4,132.87
Notificador	1	1		\$ 3,994.12	\$ 3,994.12
Cocinero	2	2		\$ 2,202.90	\$ 2,202.90
Inhumador	7	7		\$ 3,772.85	\$ 3,772.85
Barman	1	1		\$ 2,098.97	\$ 2,098.97
Intendente	7	7		\$ 3,490.84	\$ 3,490.84
Velador	3	3		\$ 3,490.84	\$ 3,490.84
Auxiliar de Cocina	8	8		\$ 1,066.62	\$ 1,066.62
Mesero	6	6		\$ 1,681.24	\$ 1,681.24
Lavaloza	2	2		\$ 1,542.64	\$ 1,542.64

Notas: Visualización incremento en remuneraciones y prestaciones 2021, derivado del aumento salarial anual de acuerdo al contrato colectivo de la DPED, dicho aumento ya fue presupuestado.

* Disminución en las remuneraciones en el puesto de sub-director, modificación derivada de la separación del bono de desempeño, el cual se agregó al apartado de prestaciones.

* Encargado de cocina.- Se le había sumado en "remuneraciones" el importe que recibe de manera adicional, fijo, por quincena de \$1,662.85, como diferencia de salario, por ser el encargado; se hace la modificación y se le pasa a "prestaciones".

* Coordinador Administrativo en la delegación G.P.- (mismo caso de arriba), se le había sumado en "remuneraciones" el importe que recibe de manera adicional, fijo, por quincena de \$955.00, como diferencia de salario, por las responsabilidades y encomiendas que se le han encomendado; se hace la modificación y se le pasa a "prestaciones".

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas



Objetivos anuales, estrategias y metas

En el marco de la Gestión para Resultados, la formulación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) debe sustentarse en la conjunción de una planeación estratégica, operativa y participativa. Este documento establece los objetivos, estrategias y líneas de acción en la que la función pública estatal prioriza sus acciones a fin de construir una sociedad incluyente en la que todas las personas tengan acceso efectivo a los derechos que otorga nuestra Constitución.

Este Plan se estructura en 4 Ejes Rectores surgidos de la demanda ciudadana, que establecen las directrices para alcanzar un desarrollo integral con una amplia participación ciudadana y una visión municipalista que permitan lograr un gobierno innovador, transparente, eficaz y eficiente.

EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS;

EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL;

EJE 3. ESTADO DE DERECHO;

EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD.



Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS				
1. Prevenir y combatir la corrupción	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	5.00%	10.00%
	Percepción sobre la frecuencia de corrupción	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principal_es_resultados.pdf	82.50%	80.00%
	Porcentaje de objetivos cumplidos	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.	0.00%	75.00%
2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública	Tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	100.00%	10.00%
4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Estado	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos	Sistema Financiero de Egresos http://financiero.durango.gob.mx	-8.53%	9.07%
	Tasa de variación de las contribuciones locales	Sistema Financiero de Egresos http://financiero.durango.gob.mx	-4.39%	10.52%
	Tasa de variación del excedente de ingresos de libre disposición	Balanza de Comprobación del Sistema Financiero de Egresos http://financiero.durango.gob.mx	-5.38%	0.26%
	Porcentaje de auditorías concluidas y las cifras efectivamente cobradas	Archivos de la Dirección de Auditoría Fiscal Avances del Programa Operativo	116.04%	103.34%
	Porcentaje de lotes de fundos legales por regularizar	Archivos xls de la Dirección de Catastro en el Departamento de Fondos Legales	70.91%	65.35%
	Tasa de variación del ingreso total respecto a la Ley de Ingresos	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos http://financiero.durango.gob.mx	0.54%	1.65%
	Tasa de variación de ingresos estatales	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos http://financiero.durango.gob.mx	-6.83%	3.53%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Tasa de variación de Impuesto sobre Nómina, Impuesto sobre Hospedaje y Vehicular	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos http://financiero.durango.gob.mx	10.03%	3.10%
	Porcentaje de percepción de la calidad en los servicios	Encuestas aplicadas por la Dirección de Recaudación	96.60%	100.00%
	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales	Balanza de comprobación del sistema financiero de egresos http://financiero.durango.gob.mx	93.33%	99.17%
5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados	Resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	85.00%	85.00%
	Recursos económicos favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	85.00%	85.00%
	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP, disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	71.24%	80.00%
	Índice de información del ejercicio del gasto (IIEG) IMCO.	Publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad http://imco.org.mx/indices/#!/	55.60%	70.00%
	Índice de calidad en la información por entidad federativa	Transparencia presupuestaria www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	85.80%	89.00%
	Resultado del Sistema de Alertas de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE	ENDEUDAMIENTO SOSTENIBLE
	Índice de información presupuestal estatal (IIPE) del IMCO	Publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad, disponible en: http://imco.org.mx/indices/#!/	96.00%	100.00%
	Porcentaje del grado de cumplimiento en materia de Armonización Contable	https://www.conac.gob.mx	95.00%	95.00%
	Deuda pública y obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	99.99%	<= 100%
	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	14.99%	<= 15%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Secretaría de Hacienda y Crédito Público http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	7.49%	<= 7.5%
	Índice de finanzas sanas	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF	82%	95%
	Índice de cumplimiento de los acuerdos de las juntas de gobierno	Actas de las Juntas de Gobierno	80%	85%
	Tasa de variación del avance en la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	71.40%	80.00%
	Tasa de variación del avance de la planeación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	75.00%	80.00%
	Tasa de variación del avance del seguimiento en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	60.00%	73.00%
	Tasa de variación del avance de la evaluación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	97.50%	98.00%
	Tasa de variación del avance en la consolidación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	50.00%	60.00%
6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el	Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos	Registros de las áreas e indicadores asociados	85.00%	90.00%
	Porcentaje de efectividad en la provisión de recursos, bienes y servicios	Registros de la Subsecretaría y sus respectivas direcciones	84.00%	90.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
Estado brinda a la ciudadanía	Porcentaje ahorro generado por licitación pública vs precio de mercado	Registros de la Dirección de Recursos Materiales Sistema Financiero	5.00%	10.00%
	Nivel de impacto en la calidad de la capacitación	Registros de la Dirección de Capital Humano. Sistema Financiero	80.00%	85.00%
	Nivel de servicio en trabajos de mantenimiento y conservación	Registros de la Dirección de Servicios Generales. Sistema Financiero	85.00%	90.00%
	Porcentaje de calidad en la recepción de bienes y servicios adquiridos	Registros y correos electrónicos del Departamento de Almacén	85.00%	90.00%
	Porcentaje de cumplimiento de atención a licitaciones en tiempo y forma	Publicación de base de licitación y registros de la Dirección de Recursos Materiales	90.00%	90.00%
	Porcentaje de eficiencia de compra	Registros y solicitudes de la Dirección de Recursos Materiales Sistema Financiero	90.00%	90.00%
	Porcentaje de eficacia de procesamiento de nómina	Registros de nómina procesada en el Sistema de Nómina y Sistema Financiero	85.00%	90.00%
	Porcentaje de avance en actualización normativa	Registros de la Coordinación de Organización Métodos y Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Durango	90.00%	95.00%
	Tasa de variación de servidores públicos capacitados	Registros y evidencias del Departamento de Capacitación y Reclutamiento	15.00%	10.00%
7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la	Porcentaje de modernización en dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Durango	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas de la Secretaría de Finanzas y de Administración	-0.20%	4.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Porcentaje de eficacia en tecnologías de la información y comunicaciones	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas	99.00%	99.80%
8. Asegurar esquemas de seguridad social que garantice una vida digna de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones	Reporte de pago de prestaciones concentrado por la Dirección de Planeación y Finanzas	96.00%	96.50%
	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas	Reportes de prestaciones, emitido por la Dirección de Pensiones y Créditos	90.00%	90.50%
9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del gobierno estatal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/10_durango.pdf	57.00%	60.00%
	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	39.00%	50.00%
10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno	5.00%	20.00%
12. Reformar el marco jurídico del Estado acorde con el contexto socioeconómico actual	Porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno	https://imco.org.mx/indices/estatal https://imco.org.mx/indices/que-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/resultados/entidad/10-durango	50.49%	60.10%
	Porcentaje de la población que confía en el Gobierno Estatal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principal es_resultados.pdf	56.70%	59.70%
13. Democracia participativa como proceso del fortalecimiento institucional	Subíndice de sistema político estable y funcional	https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/10-durango	45%	45%
EJE 2. GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO Y SOCIAL				

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
1. Apoyar el desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios	Porcentaje de la población no pobre y con mejor calidad de vida	MCS-CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx	37.30%	36.30%
2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales	Disminución del porcentaje de la población con 3 o más carencias sociales	MCS-CONEVAL, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx	8.50%	7.50%
3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables	Indicador de carencia por acceso a la alimentación	Publicación oficial del CONEVAL	341694 (18.8)	341694 (18.8)
4. Brindar protección integral a las Niñas, Niños y Adolescentes	Índice de Restricción o Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Base de datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes	0.20	0.19
	Porcentaje de cumplimiento a los acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema de Protección Integral	Reporte ejecutivo de avance de los acuerdos aprobados durante las sesiones del Sistema de Protección Integral, elaborado por el departamento de investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	0.00%	60.00%
	Porcentaje de dependencias y entidades de la administración pública Estatal miembros del Sistema de Protección Integral que cuentan con al menos un mecanismo de participación de Niñas, Niños y Adolescentes en los procesos de participación de programas y políticas públicas	Mecanismos creados por cada una de las dependencias.	30.00%	38.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
5. Rehabilitación e inclusión social para todos	Promedio de cumplimiento en inclusión social y servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas de la Dirección de Rehabilitación y la Dirección de programas asistenciales y atención al adulto Mayor, Base de Datos escolar de la SEP (zorrito), Registro Electrónico de Atención, Registro diario de asistencia a los diferentes Centros, , Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de servicios diarios de Ruta Azul, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados	108.00%	100%
6. Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias	Índice de desarrollo humano en el Estado	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	0.731	0.731
	Índice de asistencia social SEDIF	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios	108%	100%
	Promedio de atención al desarrollo familiar, humano y de habilidades	Programa Operativo Anual 2021 de los programas Atención y Formación Familiar, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipios, Actas entregadas en campaña de matrimonios, Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Plaza Comunitaria Móvil, Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar, Fichas de inscripción de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades	131%	100%
7. Adoptar y reforzar las políticas para la	Índice de fortalecimiento de la política de igualdad	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://sie.cantaloop.mx/INMUJERES , ONUMUJERES	62	65

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas	Promedio de índices institucionales de igualdad	Informe de Resultados de los Índices de Fortalecimiento de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	75	80
	Índice de Desigualdad de Género en el Estado	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	0.448	0.448
	Relación de paridad en el ejercicio de la asistencia social por SEDIF	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios	55	55
8. Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes	Jóvenes "Sin estudio sin trabajo" en el Estado de Durango	Estudio anual "Panorámica de la Población Joven", por condición de actividad, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	6.05%	6.00%
10. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad	Tasa de variación de migrantes apoyados	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	70%	75%
	Tasa de variación de apoyos económicos y de especie a migrantes duranguenses	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	70%	75%
11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	79.50%	100.00%
	Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal	Estudio de Microregionalización Operativa, elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud de Durango (SSD)	99.50%	100%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
salud	Tasa de variación en la morbilidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	0.7810%	< 0.7810%
	Tasa de morbilidad estatal por Covid-19	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Servicios de Salud del Estado	0.00%	< 0.4810%
	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel"	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	95.22%	100.00%
	Tiempo de espera promedio en urgencias	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	11.07%	10.00%
	Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	7.10%	0.00%
	Tasa de variación en la mortalidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	0.05	0.0486
14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal	Número de consultas por médico en primer y segundo nivel	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	6.04%	12.00%
	Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica	Informe de becarios con formación concluida del Sistema de Gestión y Administración de Internado Médico de Pregrado	97.80%	100.00%
16. Ofrecer el servicio educativo con calidad	Porcentaje de Eficiencia terminal en el Estado de Durango	Reporte Estadístico del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED).	60.70%	62.00%
	Índice de reprobación del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	Reporte Estadístico del Departamento de Evaluación Académica, a través de las estadísticas por semestre generadas por el Departamento de Control Escolar de la Dirección General.	16.40%	15.00%
	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral	Informes estadísticos de indicadores institucionales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECYTED)	60.00%	70.00%
	Porcentaje de cobertura	Informes estadísticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar	0.77%	0.78%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Porcentaje de inserción productiva y educativa de egresados del CONALEP en Durango	Sistemas internos de información del área de Vinculación	85.00%	90.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP Durango	Sistema de Administración Escolar y la Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED)	38.00%	39.00%
	Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área de formación	Informe del estudio de seguimiento de egresados (Secretaría Académica) .	75.00%	90.00%
	Tasa de variación de eficiencia terminal	Estadística de Eficiencia Terminal (Secretaría Académica).	85.00%	88.00%
	Índice de Empleabilidad	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT. • Estadística Básica de la CGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación, • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	10.00%	15.00%
	Índice de Absorción	• Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. • Estadística MECASUT • Estadística Básica de la CGUTyP. • Informe de Actividades Departamento de Vinculación. • Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. • Informe de Actividades Dirección Académica.	15.00%	17.00%
	Índice de empleabilidad	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Dirección de vinculación y extensión	54.17%	50.00%
	Índice de cobertura	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares.	4.4	5

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Porcentaje de matrícula en programas acreditados en la entidad	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Departamento de Planeación).	60.00%	80.00%
	Porcentaje de alumnos inscritos	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Departamento de Planeación).	100.00%	100.00%
	Porcentaje de absorción de Educación Media Superior a nivel estatal	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Departamento de Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	12.00%	14.00%
	Porcentaje de Eficiencia terminal	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Departamento de Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	61.00%	66.00%
	Porcentaje de estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo respecto a la población entre 18 y 22 años	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI	1.40%	1.70%
	Tasa crecimiento de la Matrícula del nivel licenciatura	Sistema Integral de Inscripción.	0.78%	1.00%
	Índice de Desarrollo Humano	https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_dept/h/desarrollo-humano.html	73.00%	74.00%
	Grado de Escolaridad	http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=10	9.00%	10.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Índice de la población en rezago educativo	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del Instituto Nacional para la Educación para los Adultos (INEA)	26.70%	25.50%
	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) estimación anual del Instituto Nacional para la Educación para los Adultos (INEA) de la población en rezago educativo.	3.78%	3.50%
	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo	Base de datos de Seguimiento de egresados Dirección de Vinculación.	70.00%	71.00%
	Tasa de egreso de alumnos	Estadística básica Departamento Servicios Escolares.	31.00%	33.00%
	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda Educativa en el área de influencia	Estadísticas de egresados de bachillerato 2021 y planos de capacidad instalada de la Universidad Tecnológica de Rodeo (UTR). Departamento de Vinculación	55.00%	70.00%
	Porcentaje de Absorción	Estadísticas de egresados de 2021 de la Universidad Tecnológica de Rodeo (UTR); estadística 911 que se realiza en planeación y se entrega a la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED) y a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP)	55.00%	70.00%
	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Sistema de Indicadores Escolares (Departamento de servicios escolares).	87.70%	88.00%
	Porcentaje de alumnos captados	Formato 911 Estadística Escolar	240.00%	280.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal	Oficina de Estadística y Evaluación (Estadística de Eficiencia Terminal)	37.00%	60.00%
	Porcentaje de deserción	Oficina de Estadística y Evaluación (Estadística de Indicadores Institucionales)	14.00%	12.00%
	Porcentaje de satisfacción del servicio brindado a los alumnos	Reportes generados de la Oficina de Gestión de Calidad	90.00%	95.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Porcentaje de convenios operando	Departamento de Vinculación (Base de datos de convenios firmados)	95.00%	98.00%
	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo	8.00%	8.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal	Resultados del MECASUT e informes a H. Consejo Directivo	57.00%	58.00%
	Porcentaje de estudiantes que obtienen un lugar en educación superior y una plaza en educación básica	Resultados del EXANI II y el ENIS. Coordinación de Servicio Profesional Docente. Dirección General de la ByCENED.	90.00%	90.00%
	Porcentaje de estudiantes con desempeño bueno y excelente	Resultados de la evaluación anual, Subdirección académica de la ByCENED.	94.00%	94.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal	Informe del Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/idex/.php). Departamento de Servicios Escolares	33.94%	35.00%
	Porcentaje de absorción en el área de influencia	Reporte de egresados de educación media superior e informe de estudiantes inscritos en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	24.00%	25.00%
	Porcentaje de Eficiencia Terminal de SETEL en el Estado de Durango	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Medio Superior. Secretaría de Educación Pública. https://www.snieg.mx/	83.00%	83.50%
	Porcentaje de aprobación	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3 Departamento de Evaluación y Estadística y Departamento de Certificación Escolar	96.00%	96.50%
	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral	Egresados colocados en el campo laboral. (Se registra en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022 del departamento de Vinculación y Extensión Educativa)	31.00%	35.00%
	Porcentaje de eficiencia terminal de las Ingenierías	Con base en la matrícula inicial y final a través de la coordinación de servicios escolares.	47.00%	50.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Porcentaje de alumnos en estadías incorporados a los sectores productivos	Informes al H. Consejo Directivo, Estadístico de la Coordinación de Vinculación Educativa, de los alumnos realizando Estadías.	0.00%	80.00%
	Porcentaje de absorción de alumnos en la zona de influencia de la universidad	Informe de alumnos de nuevo ingreso en la Coordinación Servicios Escolares, Informes del H. Consejo Directivo.	20.00%	25.00%
17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el Departamento de Construcción del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED)	100.00%	100.00%
	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el Departamento de Construcción del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED)	100.00%	9.00%
	Porcentaje de obras de infraestructura que se encuentran terminadas y con equipamiento instalado	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el Departamento de Construcción del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED)	100.00%	100.00%
19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiaria por lo menos una vez a través de bienes y servicios culturales	Tablas de estadísticas del ICED, Informes Anuales del Gobierno Estatal	1.00%	2.00%
	Tasa de variación en el número de actividades culturales realizadas (formación, creación, expresión y difusión)	Estadísticas propias del ICED, Informes Anuales del Gobierno Estatal	1.00%	2.00%
20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social	Tasa de variación en el nivel de interés de los mexicanos en temas de nuevos inventos, descubrimientos científicos o desarrollo tecnológico	Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2017 https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825006793.pdf	75.00%	79.00%
	Tasa de variación de los usuarios de servicios museísticos	Reporte de ventas obtenido del Sistema Intranet y Sistema DyNO - Departamento de Ventas perteneciente al BEBELECHE, Museo Interactivo de Durango	-1.05%	1.70%
	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología e innovación	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	11.00%	58.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
	Porcentaje de población atendida	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	-24.00%	8.00%
26. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2020	Reporte anual de necesidades de vivienda por estado, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) Reporte anual de rezago habitacional por entidad, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	0.66%	2.75%
	Hogares beneficiados con acciones de vivienda	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de las acciones con subsidios, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)	35.00%	80%
29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso	Porcentaje de habitantes beneficiados	Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), disponibles en: http://www.inegi.org.mx/ https://www.gob.mx/conagua Anexos técnicos de ejecución de los programas	28.00%	31.00%
	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas	Anexos técnicos y cierre de los programas	28.00%	31.00%
EJE 3. ESTADO DE DERECHO				
1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/	57.00%	51.20%
	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Página web del SESNSP https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	1750	1749
	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	90.00%	100.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es	1805.8	1571.98
4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia	Índice de procuración de justicia	https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/123/contenido/1567527134U67.pdf	51.51%	55.00%
	Porcentaje de la cifra negra	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf	91.10%	90.00%
	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público local	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf	64.30%	67.00%
6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos	Tasa de actos de corrupción por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principal_es_resultados.pdf	55192	50000
	Porcentaje de la impunidad en homicidio doloso	http://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/131/contenido/1575312021S66.pdf	64.80%	61.00%
	Promedio de Víctimas por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_dgo.pdf	20219	20000
	Índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/	25.00%	35.00%
	Porcentaje de víctimas atendidas integralmente y de manera oportuna	http://sirevi.durango.gob.mx/	75.00%	90.00%
8. Modernizar el sistema penitenciario para lograr una	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es	1805.8	1571.98

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
efectiva reinserción social y productiva de los internos	Porcentaje de población reincidente en el Sistema Penitenciario Estatal	Registros estadísticos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario Estatal	30.00%	13.33%
9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población	Porcentaje de Declaratoria a emergencias atendidas	Publicación de boletín de declaratoria de emergencia de la Secretaría de Gobernación.	60.00%	55.00%
	Porcentaje de Respuesta a Emergencias	Estadística de atención de servicios.	80%	75%
	Porcentaje de Solicitudes de Estudios de Riesgo	Oficios Generados a cada solicitud	80%	85%
EJE 4. DESARROLLO CON EQUIDAD				
1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión	Tasa de variación en el empleo en el Estado de Durango	Registro de Trabajadores asegurados en ante el IMSS.	0.00%	1.50%
	Porcentaje de inversión total captada	Registros de inversión captada ante la Secretaría de Economía Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el Estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	60.00%	70.00%
	Mide la derrama económica en el Estado a partir de los eventos realizados	Informes de la Secretaría de turismo, SECTUR	3.00%	5%
	Variación de incremento en el número de eventos realizados	Agenda CCCD	3.00%	6%
2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado	Variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal	0.00%	1.00%
	Porcentaje de empresas y emprendedores beneficiados	Registros de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	25.00%	60.00%
3. Impulsar la industria minera en el Estado	Porcentaje de empresas y personas del ámbito minero y energético beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	33.74%	65.00%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
4. Fomentar un empleo de calidad para todos	Índice de Estabilidad Laboral	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social/registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). Registros del INEGI de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx	88.00%	90.00%
	Porcentaje de la Población Económicamente Ocupada	Estadísticas de empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), disponibles en: www.inegi.org.mx Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), disponibles en: http://www.imss.gob.mx/	32.20%	33.00%
	Tasa de variación de los asuntos individuales terminados por conciliación	Expedientes internos del Centro de Conciliación Laboral	0.00%	90.00%
	Porcentaje de asuntos individuales respecto de los recibidos	Expedientes elaborados por el Centro de Conciliación Laboral	0.00%	100.00%
5. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	1.00%	3.00%
	Tasa de variación en la inversión detonada	Registro de convenios y proyectos consolidados de la SETUED	3.00%	3.00%
	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de la DFEyPTED	90.88%	100.00%
	Tasa de Variación de los eventos realizados en los Paseos Turísticos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de la DFEyPTED	90.88%	100.00%
6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social	Tasa de variación del ITAEE	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal http://www.beta.inegi.org.mx/temas/itaee/	0%	5%
	Porcentaje de infraestructura en obra pública ejecutada	Documento Generado por las Subsecretarías de Infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas	0%	100%

Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del indicador o indicadores estratégicos de los objetivos	Medio de verificación del indicador	Línea base	Meta para el 2021, o en su defecto la próxima medición
7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario	Banco de Información Económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	9.69%	9.83%
	Tasa de variación del valor de la producción agrícola	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.siap.gob.mx/	12.54%	12.67%
	Tasa de variación del valor de la producción pecuaria	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.siap.gob.mx/	8.32%	8.45%
	Tasa de variación del valor de la producción pesquera	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.siap.gob.mx/	14.76%	14.76%
8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad	Promedio nacional del subíndice de manejo sustentable	https://imco.org.mx/indices/que-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/capitulos-de-resultados	0.00%	43.00%
	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales	Informe de gobierno	5.00%	7.00%
	Índice de sustentabilidad de recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	4.00%	8.00%

Proyecciones de Egresos



Anexo XI

Entidad Federativa: Durango Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	15,293,639,753	16,085,237,135	16,778,670,880	17,475,993,371	18,177,309,299	18,882,705,598
A. Servicios Personales	5,428,024,041	5,666,769,989	5,864,746,587	6,054,697,807	6,236,257,304	6,423,698,278
B. Materiales y Suministros	290,902,987	310,684,390	326,218,610	342,040,212	361,878,544	372,734,901
C. Servicios Generales	743,357,102	793,905,385	833,600,654	874,030,286	924,724,042	952,465,764
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,963,197,597	5,286,692,170	5,552,911,333	5,824,692,255	6,121,068,973	6,362,102,531
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	99,514,184	22,363,226	21,535,786	12,921,472	28,168,809	31,549,066
F. Inversión Pública	117,393,922	201,269,032	217,750,729	245,507,965	253,519,277	283,941,590
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,923,007,750	3,042,851,068	3,164,565,110	3,275,324,889	3,357,208,012	3,501,567,956
I. Deuda Pública	728,242,170	760,701,875	797,342,071	846,778,485	894,484,337	954,645,512
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	17,981,051,095	18,555,483,494	19,197,955,944	19,841,561,532	20,486,322,922	21,132,263,229
A. Servicios Personales	8,016,259,596	8,298,292,320	8,635,488,198	8,959,101,834	9,269,443,387	9,585,144,677
B. Materiales y Suministros	72,562,540	74,739,416	76,981,599	79,291,047	81,669,778	84,119,871
C. Servicios Generales	143,749,303	148,061,782	152,503,636	157,078,745	161,791,107	166,644,840
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,770,525,190	5,997,912,948	6,237,829,466	6,487,342,644	6,746,836,350	6,998,823,398
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	1,684,217,322	1,667,375,149	1,650,701,397	1,634,194,383	1,617,852,439	1,601,673,915
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,186,429,129	2,252,022,003	2,319,582,663	2,389,170,143	2,460,845,247	2,534,670,605
I. Deuda Pública	107,308,015	117,079,877	124,868,986	135,382,737	147,884,613	161,185,922
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	33,274,690,848	34,640,720,629	35,976,626,824	37,317,554,903	38,663,632,221	40,014,968,827

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas



Anexo XII
Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas: Factores que generen la desviación de los recursos presupuestados o proyectados, que frecuentemente terminen representando un incremento en sus pasivos de corto y largo plazo.		
Riesgos Macroeconómicos: Factores de riesgo sobre los cuales la Entidad no tiene injerencia para evitar su ocurrencia: por ejemplo, desastres naturales, disminución de transferencias federales, incremento en tasas de interés, entre otras		
Factor Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Pandemia por el COVID-19	Perdida de vidas y salud de la población, con una posible parálisis de la dinámica económica y social, cambiando radicalmente la realidad del ejercicio del gasto y la recaudación de Ingresos. Saturación del sistema de salud, que implica mayores costos en personal e insumos médicos.	Generación de Escenarios Presupuestales alternativos, que tomen en cuenta un deterioro importante de las finanzas públicas. Fortalecimiento de medidas de austeridad y uso responsable de los recursos públicos, que permitan alcanzar el Balance Presupuestario Sostenible. Previsión de partidas presupuestales para la adquisición de vacuna o tratamiento efectivo de la enfermedad, que coadyuve a mitigar el impacto económico y social de la Pandemia y acelere la normalización de la dinámica del Estado. Establecimiento de adquisiciones medicas consolidadas que permita adquirir los insumos y material necesario bajo las mejores condiciones del mercado. Explorar diversos esquemas de contratación y arrendamiento de infraestructura medica que minimice el impacto en las Finanzas del Estado.
Crisis Económica Global	Existe una crisis económica severa con efectos significativos en todo el mundo afectando el crecimiento económico, la inversión, inflación, empleo y el poder adquisitivo de la población.	Activar un plan de reactivación económica que comprende obras públicas, que reactivarán el dinamismo del sector de la construcción, clave en la actividad productiva de la Entidad, además, se consideran las Asociaciones Público Privadas (APP) como una forma de colaboración entre la administración pública y el sector empresarial, así como estímulos económicos y fiscales a empresarios locales.
Ingresos Propios	Menor dinamismo de la economía estatal que desemboque en menor recaudación de Impuestos y Derechos Locales.	Diversificar las fuentes de ingresos propios, ampliando la base gravable o equiparando a los impuestos locales a la media nacional. Generar condiciones favorables para la entrada de inversión privada, para generar mayor dinamismo y mayores contribuciones.
Transferencias Federales	Recepción de menores transferencias por concepto de Participaciones Federales, derivado de una menor Recaudación Federal Participable.	Eliminación de ingresos virtuales, al hacer efectivos los generados por organismos públicos descentralizados. Fortalecimiento de la recaudación local para disminuir la dependencia fiscal vertical.
Cambios derivados de reformas o negociaciones Federales.	Incrementos en nómina derivado de negociaciones o reformas realizadas por la Federación, que afecten o generen presiones en el rubro de servicios personales pagados con ingresos de libre disposición (por ejemplo, prestaciones adicionales al magisterio federalizado-FONE). Estos incrementos podrían presionar al gasto en Servicios Personales, reduciendo el espacio fiscal en ese capítulo, acotado por las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).	Mantener intercambio de información y comunicación constante con las dependencias federales, para anticipar choques e incrementos de nómina. Realizar las negociaciones correspondientes, en el ámbito local. Mantener un margen de holgura en el rubro de Servicios Personales, para procurar el mayor espacio fiscal posible.
Incremento de Materiales y Suministros	Incremento en el precio de las gasolinas, gas, agua y electricidad.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles. Analizar arrendamientos financieros para el parque vehicular.
Ocurrencia de Desastre Natural	Ocurrencia de desastres naturales que conlleve mayores gastos por concepto de transferencias a la población.	Generar fondos para la atención de desastres naturales conforme al art. 9 de la LDF. Contar con una póliza de seguro contra riesgos catastróficos.
Pago de Intereses	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado del incremento de las tasas de referencia (TIIE 28)	Adquirir coberturas de la tasa de interés, tales como CAPs o SWAPS.
Incremento de la Inflación	Incremento de costos de materiales y suministros, servicios generales e infraestructura, generado por el incremento acelerado de la inflación, de los últimos trimestres.	Elaboración de planes de austeridad estatal que optimicen el gasto en consumibles. Pactar con proveedores precios ajustables por inflación de forma anual. Reestructurar los Servicios Personales por debajo de los topes permitidos por la LDF. Vigilar, cuidar y controlar el gasto en consumibles.
Retraso en la ministración de recursos federales en el ejercicio fiscal	Que el recurso no se ministre de manera oportuna y retrase la operatividad de la entidad.	Incrementar la gestión del recurso. Prever endeudamientos a corto plazo para solventar la operatividad. Hacer uso adelantado de las participaciones provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Riesgos Específicos: Factores de riesgo que son asumidos por la Entidad de manera explícita (contractual).		
Factor Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Ingresos propios	Otorgar subsidios a la población o autonomía presupuestaria a OPD's que repercutan de forma crítica en los niveles de recaudación local. Retraso en la recaudación de Ingresos Locales derivado de políticas estatales para apoyar a la población.	Evaluar los impactos presupuestarios de los subsidios otorgados a la sociedad. Centralizar las entradas y salidas de recurso local en la Secretaría de Finanzas. Actualizar, de forma periódica, calendarios de ingreso y gasto para prevenir presiones de liquidez. Tener disponibles líneas de factoraje financiero, para mitigar presiones de liquidez.
Mayores gastos por concepto de Servicios Personales	Incremento de gastos en servicios personales, derivados de laudos laborales. Insolvencia del Sistema de Pensiones del Estado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de un incremento de jubilaciones no anticipado. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de una mayor demanda de servicios públicos estatales. Incremento de gastos en servicios personales, derivados de mayores costos en nómina por la creación de nuevas estructuras/organismos/dependencias.	Adquisición de seguros y fianzas para mitigar los costos generados. Generación de fondo de reserva para laudos con altas posibilidades de perder. Implementar medidas para incrementar las aportaciones de seguridad social. Socializar entre los trabajadores la idea de elaborar calendarios planeados de jubilaciones. Continuar con el fondo para el financiamiento de jubilaciones. Elaboración de Manuales para optimizar los recursos y lograr procesos de prestación de servicios públicos más eficientes (por ejemplo, la política de Gobierno Digital).
Terminación anticipada de contratos de Asociación Público Privada	Costos extraordinarios por terminación anticipada imputable al Estado, de Contratos de Prestación de Servicios, Arrendamientos Financieros, Arrendamientos, Adquisiciones, etc.	Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado. Fijar estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.
Costos extraordinarios en la adquisición de materiales y bienes muebles.	Incremento de costos de adquisición de materiales y bienes muebles, derivados de falta de comunicación entre dependencias.	Establecer estrategias de compras consolidadas, para evitar confusión en los planes de compra de bienes muebles e inmuebles estatales. Centralizar la compra de consumibles de mayor demanda para un mayor control en ambas partes.
Costos extraordinarios en Inversión Pública.	Incremento de costos en Inversión pública por retraso en tiempos de construcción o fallas en el Plan Ejecutivo de Obra.	Elaboración de escenarios conservadores en los Planes Ejecutivos. Alineación de incentivos del constructor, para el cumplimiento de los tiempos de construcción.

Factor Analizado	Factores de Riesgo	Estrategias para mitigación de riesgo
Mayores Costos de la Deuda Pública.	Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado de la caída de la calificación crediticia del Estado. Aumento de los pagos de interés de la deuda derivado del incumplimiento de las obligaciones de hacer y no hacer de los contratos de Financiamiento. Obligación de liquidar los Financiamientos contratados derivados de la penalización al Estado, por el incumplimiento de alguna condición. Deuda contratada por Municipios u Organismos Estatales que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla. Deuda Contingente (sin garantía de pago) contratada por Municipios u Organismos Estatales, que haya sido avalada por el Estado, y que el titular sea insolvente para liquidarla.	Fortalecimiento de las finanzas públicas para evitar caídas en calificación crediticia. Calificar los créditos de largo plazo, para aislar su estructura de la calificación crediticia del Estado. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos por parte del Estado, así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados. Establecer, en forma conjunta con el deudor titular, indicadores para la detección anticipada de posibles incumplimientos de los contratos; así como estrategias para solventar incumplimientos en los plazos acordados.

Resultados de Egresos



Anexo XIII

Entidad Federativa: Durango Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2015 ¹	2016 ¹	2017 ¹	2018 ¹	2019 ¹	2020 ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	13,927,105,703	13,875,877,718	20,787,269,705	16,869,588,203	17,869,086,157	18,638,079,648
A. Servicios Personales	4,719,731,157	4,554,319,052	3,781,858,648	4,407,587,916	4,777,856,078	5,083,358,321
B. Materiales y Suministros	279,986,666	345,572,375	406,525,760	437,576,718	443,519,310	389,726,005
C. Servicios Generales	627,986,289	603,982,758	859,999,714	857,723,471	1,092,950,338	1,150,959,680
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,904,122,912	5,380,633,340	6,530,743,905	6,344,645,062	6,440,164,284	5,882,792,668
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	92,121,571	83,861,041	59,597,387	238,230,768	68,087,096	103,623,648
F. Inversión Pública	856,708,741	476,701,907	719,708,178	1,169,600,630	1,132,269,654	1,352,754,723
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	2,023,055,491	2,220,031,349	2,457,112,346	2,703,356,071	2,775,953,132	3,020,652,444
I. Deuda Pública	423,392,876	210,775,896	5,971,723,767	710,867,567	1,138,286,266	1,654,212,159
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,248,292,114	18,648,350,014	18,062,540,743	20,215,054,045	18,892,730,200	18,385,788,543
A. Servicios Personales	6,589,656,903	6,699,915,844	7,473,454,731	7,644,101,893	7,709,762,283	7,637,932,157
B. Materiales y Suministros	201,691,885	226,212,821	216,335,019	209,477,989	226,911,707	160,749,851
C. Servicios Generales	159,659,379	260,272,765	212,322,850	299,268,631	251,509,483	285,921,566
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,632,246,149	7,507,835,286	7,127,494,917	8,065,104,568	7,394,951,429	7,239,465,921
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,604,598	33,371,415	38,819,995	63,184,390	56,997,733	16,156,852
F. Inversión Pública	2,026,896,579	1,925,488,279	812,629,144	1,421,233,860	495,344,774	465,322,070
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	1,602,563,825	1,670,211,824	1,891,314,675	2,095,564,313	2,205,320,177	2,212,633,053
I. Deuda Pública	3,972,796	325,041,781	290,169,411	417,118,402	551,932,615	367,607,073
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	32,175,397,817	32,524,227,732	38,849,810,447	37,084,642,248	36,761,816,358	37,023,868,191

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

* 2017 incluye el efecto contable de la reestructura de la deuda bancaria a largo plazo, por 5,291.54 mdp

* Las cifras pueden variar por el redondeo decimal.

Informe sobre Estudios Actuariales



Anexo XIV

Dirección de Pensiones del Estado de Durango Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
	Total	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o fondo general para trabajadores del Estado o Municipio		Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio Definido, Contribución Definida o Mixto		Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	21,595	21,595				
Edad máxima	90	90				
Edad mínima	19	19				
Edad promedio	43	43				
Pensionados y Jubilados	5,586	4,507		106	973	-
Edad máxima	90	90		90	90	-
Edad mínima	19	46		20	19	-
Edad promedio	64	64		65	64	-
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	14.04	14.04		14.04	14.04	14.04
	2018 - 8.00%	2018 - 8.00%		2018 - 8.00%	2018 - 8.00%	2018 - 8.00%
	2019 - 9.00%	2019 - 9.00%		2019 - 9.00%	2019 - 9.00%	2019 - 9.00%
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2020 - 10.00%	2020 - 10.00%		2020 - 10.00%	2020 - 10.00%	2020 - 10.00%
	2021 - 11.00%	2021 - 11.00%		2021 - 11.00%	2021 - 11.00%	2021 - 11.00%
	2022 - 12.00%	2022 - 12.00%		2022 - 12.00%	2022 - 12.00%	2022 - 12.00%
	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%		2018 - 10.40%	2018 - 10.40%	2018 - 10.40%
	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%		2019 - 12.40%	2019 - 12.40%	2019 - 12.40%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%		2020 - 14.40%	2020 - 14.40%	2020 - 14.40%
	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%		2021 - 16.40%	2021 - 16.40%	2021 - 16.40%
	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%		2022 - 18.40%	2022 - 18.40%	2022 - 18.40%
	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%		2023 - 20.00%	2023 - 20.00%	2023 - 20.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	9.82%	11.01%			5.39%	NA
Crecimiento esperado de los jubilados (como %)	2%	2%		2%	2%	2%
Edad de jubilación o pensión	56.96	57.23		55.64	55.86	-
Esperanza de vida	19.14	19.02		18.91	19.74	-
Ingresos del Fondo						
Ingresos anuales al fondo de pensiones	618,737,801	618,737,801		618,737,801	618,737,801	618,737,801
Nómina anual (sin aguinaldo)						
Activos	2,684,734,460	2,684,734,460				
Pensionados y Jubilados	948,238,973	824,658,846		13,444,496.46	110,135,630.52	-
Beneficiarios de pensionados y jubilados						
Monto mensual por pensión						
Máximo	118,942	118,492		57,559.50	62,571.57	-
Mínimo	792	1,084		2,299.71	791.63	-
Promedio	14,146	15,248		10,569.57	9,432.65	-
Monto de la reserva	578,530,068	523,705,615		1,828,730.85	37,006,370.91	15,989,351.38
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y jubilaciones en curso de pago	16,632,273,243	14,726,518,508		175,600,293.69	1,575,326,357.06	154,828,084.50
Generación actual	38,919,941,912	35,561,286,059		-	1,978,137,830.27	1,380,518,022.37
Generaciones futuras	26,273,125,272	17,777,227,190		-	3,770,561,651.56	4,725,336,430.66
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3%						
Generación actual	4,813,892,618	4,357,703,658		15,216,692.17	307,926,425.12	133,045,842.90
Generaciones futuras	16,950,586,899	11,469,302,992		-	2,432,646,754.86	3,048,637,151.69
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	5,958,071,987	5,393,454,768		18,833,437.84	381,115,233.16	164,668,548.39
Generaciones futuras	20,339,563,957	13,802,989,910		-	2,927,623,294.43	3,668,950,752.39
Otros Ingresos						
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	- 44,201,720,481	- 40,012,940,526	-	139,721,432.83	- 2,827,416,158.14	- 1,221,642,364.20
Generaciones Futuras	11,077,025,584	7,495,065,712.57		-	1,589,708,397.73	1,992,251,473.41
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2019	2019		2019	2019	2019
Tasa de rendimiento	2%	2%		2%	2%	2%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2019	2019		2019	2019	2019
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Actuariales del Norte, S.C.	Actuariales del Norte, S.C.		Actuariales del Norte, S.C.	Actuariales del Norte, S.C.	Actuariales del Norte, S.C.

Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios



Anexo XV

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021														
Estimación de Participaciones y Aportaciones Federales a Municipios														
Municipio	Fondo General	Fondo de Fiscalización	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	IEPS por Venta de Gasolina	ISAN	Fondo de Com. ISAN	Tenencias	Enajenación Bienes Inmuebles LISR	Fondo Estatal	ISR	Total Participaciones	FAIS Municipal	Fondo FORTAMUN
01 Canatlán	32,550,823	2,041,911	14,865,888	772,960	1,262,662	398,367	78,093	602	18,705	201,497	1,726,741	53,918,249	22,460,775	23,011,258
02 Canelas	8,467,992	531,197	3,325,825	201,083	223,894	103,634	20,315	157	4,866	10,957	1,380,729	14,270,649	15,403,756	3,280,218
03 Coneto de Comonfort	8,324,295	522,183	3,435,027	197,671	214,314	101,875	19,970	154	4,784	4,662	475,787	13,300,722	8,618,380	3,074,985
04 Cuencamé	34,957,436	2,192,878	15,455,386	830,108	1,359,646	427,819	83,866	647	20,087	157,300	352,506	55,837,679	21,852,529	24,806,517
05 Durango	629,547,963	39,491,512	239,039,522	14,949,413	24,948,436	7,704,592	1,510,349	12,732	361,768	16,165,683	75,110,096	1,048,842,066	84,561,229	458,709,388
06 Simón Bolívar	12,167,554	763,270	5,638,036	288,933	413,238	148,910	29,191	225	6,992	7,402	164,474	19,628,225	13,167,120	7,081,572
07 Gómez Palacio	330,872,856	20,755,637	131,139,077	7,856,995	13,060,807	4,049,319	793,797	6,778	190,135	3,320,700	45,226,005	557,272,106	51,935,245	239,755,007
08 Guadalupe Victoria	34,953,794	2,192,650	15,137,256	830,021	1,358,658	427,775	83,857	647	20,086	200,907	2,683,661	57,889,312	17,813,142	24,782,001
09 Guanaceví	11,956,841	750,051	5,522,784	283,930	403,810	146,331	28,686	1,204	6,871	26,604	1,924,003	21,051,115	19,721,450	6,900,155
10 Hidalgo	8,060,921	505,661	3,376,410	191,417	196,351	98,652	19,339	149	4,631	22,366	0	12,475,897	4,410,323	2,688,336
11 Indé	8,608,669	540,022	3,782,958	204,423	232,113	105,356	20,654	159	4,947	14,620	0	13,513,921	5,879,311	3,451,128
12 Lerdo	147,901,795	9,277,871	55,883,303	3,512,116	5,846,569	1,810,066	354,832	2,737	84,993	1,771,885	4,640,770	231,086,937	30,010,345	107,387,039
13 Mapimí	26,587,849	1,667,855	11,213,953	631,361	1,022,373	325,390	63,788	492	15,279	108,849	557,133	42,194,322	18,478,195	18,563,386
14 Mezquital	38,345,807	2,405,430	14,197,232	910,569	1,503,354	469,287	91,995	710	22,036	26,889	3,270,748	61,244,057	178,234,055	27,519,369
15 Nazas	14,441,593	905,921	6,332,308	342,933	516,391	176,741	34,647	267	8,298	18,229	1,037,814	23,815,142	9,784,621	9,075,760
16 Nombre de Dios	20,325,789	1,275,035	8,889,952	482,661	766,254	248,752	48,763	376	11,680	92,140	1,146,665	33,288,067	13,562,425	13,794,707
17 Ocampo	11,727,929	735,693	5,418,573	278,495	393,497	143,529	28,137	217	6,739	34,878	15,863	18,783,550	11,624,742	6,701,227
18 El Oro	13,248,073	831,052	6,167,773	314,592	463,151	162,134	31,782	245	7,613	86,408	1,020,056	22,332,879	11,545,184	8,052,399
19 Otaez	8,858,244	555,678	3,560,203	210,350	247,374	108,409	21,251	164	5,090	0	143,842	13,710,605	23,081,763	3,771,935
20 Pánuco de Coronado	13,893,236	871,522	6,489,041	329,912	492,044	170,030	33,332	257	7,984	54,053	35,783	22,377,194	9,032,162	8,608,558
21 Peñón Blanco	12,772,207	801,200	5,566,211	303,292	442,155	156,311	30,641	236	7,339	59,168	312,959	20,451,719	8,074,453	7,650,340
22 Poanas	25,483,018	1,598,547	11,589,433	605,126	975,565	311,869	61,136	472	14,644	103,858	1,025,674	41,769,342	16,841,019	17,680,116
23 Pueblo Nuevo	49,317,546	3,093,687	20,989,413	1,171,107	1,930,462	603,562	118,317	913	28,341	47,883	137,005	77,438,236	48,645,747	35,314,702
24 Rodeo	14,934,356	936,831	6,460,151	354,635	538,203	182,772	35,828	276	8,582	25,404	1,008,200	24,485,238	10,959,819	9,493,930
25 San Bernardo	7,788,050	488,544	3,251,170	184,937	176,085	95,313	18,684	144	4,475	13,834	186,673	12,207,909	7,015,764	2,244,950
26 San Dimas	20,137,485	1,263,222	9,858,285	478,190	755,675	246,449	48,311	373	11,572	33,673	2,419,470	35,252,705	38,053,063	13,576,866
27 San Juan de Guadalupe	8,971,271	562,767	3,969,795	213,035	253,516	109,793	21,523	166	5,155	12,710	0	14,119,731	12,801,284	3,897,316
28 San Juan del Río	14,248,229	893,791	6,387,970	338,343	508,488	174,374	34,183	264	8,188	47,587	334,915	22,976,332	11,211,929	8,928,665
29 San Luis del Cordero	7,402,451	464,355	2,756,281	175,781	141,127	90,594	17,759	137	4,254	7,964	91,485	11,152,188	3,211,714	1,454,839
30 San Pedro del Gallo	7,254,155	455,053	2,698,366	172,259	123,210	88,779	17,403	134	4,169	6,265	0	10,819,793	2,661,047	1,035,268
31 Santa Clara	9,927,909	622,778	4,263,354	235,751	305,771	121,500	23,818	184	5,705	10,032	12,877	15,529,679	9,457,481	4,965,506
32 Santiago Papasquiaro	47,297,812	2,966,990	20,134,080	1,123,147	1,854,916	578,845	113,473	875	27,719	324,252	5,619,208	80,040,777	58,546,911	33,959,327
33 Súchil	9,450,516	592,830	4,173,233	224,414	280,100	115,658	22,673	175	5,432	27,574	1,359,970	16,252,575	7,334,720	4,442,969
34 Tamazula	26,851,663	1,684,403	12,305,584	637,627	1,031,001	328,618	64,421	19,278	15,430	5,659	2,077,921	45,021,605	76,330,927	18,708,380
35 Tepehuanes	12,889,573	808,563	6,214,763	306,079	447,236	157,746	30,924	239	7,407	114,760	541,007	21,518,297	16,633,766	7,747,002
36 Tlahualilo	23,287,284	1,460,810	10,216,483	552,987	886,873	284,996	55,868	431	13,381	27,563	76,409	36,863,085	8,448,979	16,036,855
37 Topia	11,533,019	723,467	4,819,883	273,865	385,414	141,144	27,669	213	6,628	11,442	643,843	18,566,587	16,768,857	6,549,929
38 Vicente Guerrero	22,332,179	1,400,897	9,655,788	530,306	847,928	273,307	53,578	413	12,834	145,488	1,431,234	36,683,952	15,412,445	15,312,587
39 Nuevo Ideal	27,325,248	1,714,113	12,287,276	648,873	1,051,836	334,415	65,556	902	15,702	133,868	1,447,517	45,025,306	17,721,023	19,106,937
TOTAL	1,775,003,430	111,345,877	716,468,026	42,149,697	67,860,497	21,723,013	4,258,409	54,744	1,020,001	23,485,013	159,639,043	2,923,007,750	957,307,700	1,229,121,429

*Participaciones y Aportaciones Estimadas Conforme a la Ley Propuesta al día de hoy Sujetas a Variación

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos



Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019														
Deuda Pública														
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2020			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,156,838,714.60	28,360,084.00	296,751,676.90	0.00	325,111,760.90
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,090,601,580.07	18,518,428.00	195,471,457.90	0.00	213,989,885.90
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	961,311,758.00	9,460,737.00	90,858,750.68	0.00	100,319,487.68
Total Deuda Directa										6,208,752,052.67	56,339,249.00	583,081,885.48	0.00	639,421,134.48
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,620,862.78	0.00	3,620,862.78
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,144,653.33	0.00	4,144,653.33
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,343,854.05	0.00	4,343,854.05
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE						Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas							
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,416,165.07	0.00	3,416,165.07
		246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	19,387,328.83	0.00	19,387,328.83
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,912,864.06	0.00	34,912,864.06
Total General										6,634,281,476.67	56,339,249.00	617,994,749.54	0.00	674,333,998.54

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se va a pagar su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020														
Deuda Pública														
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2020			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,133,461,435.51	33,311,374.66	244,299,797.28	0.00	277,611,171.94
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,073,702,641.07	21,751,497.67	160,774,616.71	0.00	182,526,114.38
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	952,795,971.00	11,311,428.00	74,181,603.27	0.00	85,493,031.27
Total Deuda Directa										6,159,960,047.58	66,374,300.33	479,256,017.26	0.00	545,630,317.59
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,596,770.84	0.00	3,596,770.84
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,112,333.34	0.00	4,112,333.34
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,309,968.63	0.00	4,309,968.63
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	3,389,878.98	0.00	3,389,878.98
		246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	19,231,723.25	0.00	19,231,723.25
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,640,675.04	0.00	34,640,675.04
Total General										6,585,489,471.58	66,374,300.33	513,896,692.30	0.00	580,270,992.63

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se va a pagar su valor.

Anexo XVI

Entidad Federativa: Durango														
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021														
Deuda Pública														
Tipo de Financiamiento	Institución	Importe Contratado	Fecha de Contratación	Plazo Meses	Tasa de Interés	Fuente de Pago	Destino del Crédito	No. de Registro Estatal	No. de Registro Federal	Saldo Por Pagar	Presupuesto 2021			
											Amortización	Interés	Costo por Cobertura	Total Servicio de la Deuda
Crédito Simple	SANTANDER	3,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.57	FGP	Refinanciamiento De Deuda	001/2017	P10-1117068	3,095,616,271.66	39,127,093.80	156,025,111.89	0.00	195,152,205.69
Crédito Simple	BANORTE	2,200,000,000.00	2017	240	TIIE + 0.52	FGP	Refinanciamiento De Deuda	002/2017	P10-1117069	2,051,977,105.10	25,549,017.36	102,330,064.41	0.00	127,879,081.77
Crédito Simple	BANCOMER	980,000,000.00	2015	240	TIIE + 0.57	FGP	Reestructura De Deuda	023/2015	P10-1215146	941,565,685.00	13,524,151.00	47,306,556.30	0.00	60,830,707.30
Crédito Simple	BANOBRAS 1	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.78	FGP	Inversión Publica Productiva	011/2020	A10-1020058	500,000,000.00	3,000,093.00	26,317,584.74	0.00	29,317,677.74
Crédito Simple	BANOBRAS 2	500,000,000.00	2020	240	TIIE + 0.94	FGP	Inversión Publica Productiva	012/2020	A10-1020057	500,000,000.00	3,000,093.00	27,125,802.31	0.00	30,125,895.31
Crédito Simple	BANOBRAS 3	760,000,000.00	2020	240	TIIE + 1.21	FGP	Inversión Publica Productiva	013/2020	A10-1020059	760,000,000.00	4,560,142.00	43,304,297.48	0.00	47,864,439.48
Total Deuda Directa										7,849,159,061.76	88,760,590.16	402,409,417.13	0.00	491,170,007.29
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC						Cubrir Aportaciones Fonden		329-FONAREC/2011					
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	43,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.27	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	43,000,000.00	0.00	3,596,770.83	0.00	3,596,770.83
Bono Cupón Cero	BANOBRAS FONREC	48,000,000.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Cubrir Aportaciones Fonden	039/2011	329-FONAREC/2011	48,000,000.00	0.00	4,112,333.33	0.00	4,112,333.33
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	50,366,445.00	2011	240	TIIE + 8.47	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	039/2011	329-FONAREC/2011	50,366,445.00	0.00	4,309,968.63	0.00	4,309,968.63
Bono Cupón Cero	BANOBRAS PROFISE	37,821,745.00	2013	240	TIIE + 8.86	FGP	Programa De Fortalecimiento Para Infraestructura Social Y Seguridad De Las Entidades Federativas	005/2013	P10-0313020	37,821,745.00	0.00	19,179,033.61	0.00	19,179,033.61
		246,341,234.00	2013	240	TIIE + 7.72	FGP		005/2013	P10-0313020	246,341,234.00	0.00	3,380,591.64	0.00	3,380,591.64
Deuda Contingente Esquemas Bonos Cupón Cero										425,529,424.00	0.00	34,578,698.04	0.00	34,578,698.04
Total General										8,274,688,485.76	88,760,590.16	436,988,115.17	0.00	525,748,705.33

Nota: En el periodo de vigencia de los Bonos Cupón Cero no se paga amortización solamente Intereses, es hasta el vencimiento de los mismos cuando se paga su valor.

Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios



Anexo XVII

Entidad Federativa: Durango		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021		
Proyecto de Inversión y Prestación de Servicios		
		Importe
Total		330,419,317
Tramo	Kilómetros	
Amado Nervo _ La Villita de San Atenogenes	28.0 kms	37,502,593
Municipio Nombre de Dios	9.0 kms	12,054,405
Municipio Poanas	19.0 kms	25,448,188
Guadalupe Victoria - Ramón Corona	62.0 kms	81,349,235
Municipio Gpe Victoria	30.7 kms	40,280,992
Municipio Cuencame	31.3 kms	41,068,243
San Juan del Rio - Francisco I Madero	56.9 kms	39,452,066
Municipio San Juan del Rio	28.6 kms	19,830,037
Municipio Panuco de Coronado	28.3 kms	19,622,029
Vicente Guerrero - Súcil limite de Estado	16.0 kms	16,025,337
Municipio Vicente Guerrero	5.7 kms	5,709,026
Municipio Súcil	10.3 kms	10,316,311
Vergel - Chimal Brithinhgham	26.0 kms	32,050,674
Municipio Gómez Palacio	26.0 kms	32,050,674
21 de Marzo - San Jacinto - Juan E. García	9.0 kms	4,857,164
Municipio Lerdo	9.0 kms	4,857,164
Ferrería - Pilar de Zaragoza	9.6 kms	3,601,571
Municipio de Durango	9.6 kms	3,601,571
Santa María del Oro - Ciénega de Escobar	67.2 kms	55,345,236
Municipio El Oro	27.8 kms	22,895,797
Municipio Guanacevi	39.4 kms	32,449,439
Inde - La Pastoría	21.0 kms	10,408,208
Municipio Inde	21.0 kms	10,408,208
Villa Unión - La Joya - Vicente Guerrero	31.0 kms	49,827,233
Municipio Poanas	18.2 kms	29,253,408
Municipio Nombre de Dios	5.3 kms	8,518,849
Municipio Vicente Guerrero	7.5 kms	12,054,976

Fondo de Desastres Naturales



Anexo XVIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Previsiones para Atender Desastres Naturales y otros Siniestros	
Fondo	Importe
Fondo de Desastres Naturales	23,552,696.00

Recursos Destinados a la Educación (Fuente-Subfunción)



Anexo XIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Recursos Destinados a la Educación	Importe
Total	15,142,688,566
Estatat	4,367,266,794
Educación Básica	3,482,828,768
Educación Media Superior	326,616,427
Educación Superior	542,626,947
Posgrado	3,122,860
Educación para Adultos	11,261,493
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	810,299
Federal	10,775,421,772
Educación Básica	8,698,454,407
Educación Media Superior	55,681,135
Educación Superior	1,948,980,549
Posgrado	0
Educación para Adultos	72,305,681
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	0

Financiamiento a Partidos Políticos



Anexo XX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Financiamiento Público a Partidos Políticos	Importe
Total	102,264,725
Partido Político	100,600,803
Acción Nacional	15,699,037
Revolucionario Institucional	20,034,444
De la Revolución Democrática	6,908,899
Verde Ecologista de México	6,908,899
Del Trabajo	9,056,715
Movimiento Ciudadano	6,385,203
Duranguense	6,796,205
MORENA	22,725,844
Encuentro Solidario	2,028,519
Redes Sociales Progresistas	2,028,519
Fuerza Social por México	2,028,519
Agrupaciones Políticas	1,512,794
Fondo Agrupaciones Políticas	1,512,794
Gastos de Campaña de Candidatos Independientes	151,128

Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales



Anexo XXI

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subsidios)	Importe
Total	781,170,602
Ingresos Estatales Fortalecidos	781,170,602

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Ayudas Sociales)	Importe
Total	509,662,014
Ingresos Estatales Fortalecidos	1,500,000
Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	19,440,000
Orientacion de Políticas, Planes, Programas y Acciones de la Administracion Publica	6,000,000
Desarrollo Social	156,468,029
Programa de Mejoramiento de Vivienda	16,100,000
Programa de Uniformes Escolares	88,944,857
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	24,707,302
Fomentar el Deporte para un Desarrollo Equilibrado, Saludable y Competitivo de la Poblacion	52,538,557
Atencion a la Demanda De Educacion Superior Tecnologica	27,437,028
Programa de Proteccion Civil	23,552,696
Programas de Apoyo Al Campo	33,500,000
Secretaria de Educacion del Estado de Durango	59,473,545

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Subsidios, Subvenciones y Ayudas Sociales (Subvenciones)	Importe
Total	0
Subvenciones	0

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Igualdad entre Mujeres y Hombres



Anexo XXII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Igualdad entre Mujeres y Hombres	Importe
Total	141,211,238
Programa de Formación de Bachilleres con una Educación de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	40,821,030
Desarrollo Social	38,000,000
Impulso a Proyectos para el Fomento, Protección, Restauración y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de Realizar Acciones de Mitigación y Atención al Cambio Climático	20,764,914
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica	14,500,000
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	7,708,261
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	6,984,086
Educación de Calidad en Cuencamé	3,723,990
La Sociedad Convive en un Marco de Respeto y Aplicación de los Derechos Humanos	2,530,000
Contribuir al Fortalecimiento del Estado de derecho y la Democracia, Mediante el Aumento de la Credibilidad, la Confianza Ciudadana y la Transparencia de la Función Pública	1,923,523
Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	1,471,919
Secretaría de Educación del Estado de Durango	900,000
Formación Integral y de Calidad de Profesionales de la Educación	614,054
Atención a Migrantes y sus Familias	499,600
Servicios de Salud de Durango	294,792
Atención al Alumno	158,069
Formación Profesional de Alto Nivel Académico con Inclusión y Equidad	152,000
Seguridad Pública Integral	150,000
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	15,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes



Anexo XXIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Atención Niñas, Niños y Adolescentes	Importe
Total	11,281,436,317
Secretaria de Educacion del Estado de Durango	11,162,792,481
Desarrollo Social	41,564,889
Programa de Formacion de Bachilleres con una Educacion de Calidad e Igualdad con un Enfoque Bivalente e Integral tanto para Hombres y Mujeres	40,821,030
Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	29,091,382
Seguridad Pública Integral	3,050,000
Servicios de Salud de Durango	1,635,144
Programa de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia	1,500,000
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el fin de Realizar Acciones de Mitigacion y Atencion al Cambio Climatico	835,000
Programa de Igualdad y No Violencia para las Mujeres en Durango	146,391

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado



Anexo XXIV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático en el Estado	Importe
Total	180,881,130
Programas de Apoyo al Campo	92,012,271
Proteccion del Medio Ambiente y Acciones para la Mitigacion del Cambio Climatico	51,763,303
Sumando con Durango	27,293,549
Programa de Inspeccion y Vigilancia para el Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Durango	6,987,942
Impulso a Proyectos para el Fomento, Proteccion, Restauracion y Sustentabilidad de los Recursos Naturales con el Fin de Realizar Acciones de Mitigacion y Atencion al Cambio Climatico	2,764,914
Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital	44,151
Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica en la Región Noroeste del Estado de Durango	15,000

* El programa presupuestario y monto se pueden repetir en varios anexos transversales

Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil



Anexo XXV

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Transferencias, Ayudas y Donativos para Organizaciones de la Sociedad Civil	
Organización	Importe
Teletón	24,348,050.00

Fideicomisos Públicos del Estado de Durango



Anexo XXVI

**Entidad Federativa : Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Fideicomisos Públicos del Estado de Durango**

Dependencia	Fideicomiso	Número de Contrato	Fiduciario	Saldo patrimonial al 31 de Julio de 2020	Importe 2021
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango (FOFAED)	025447-4	Banco Mercantil del Norte	23,043,973	100,000,000
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Durango (FOGADES)	5821	Financiera Rural	19,048,999	0
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Fondo Estatal de Apoyo a la Comercialización de Frijol en el Estado de Durango (FEAFRID)	4825-06-57	Banco del Bajío, S.A.	3,025,608	0
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado de Durango	1054	Banco SANTANDER	13,512,522	18,000,000
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fideicomiso Ambiental Duranguense		Banco SANTANDER	0	0
Secretaría de Turismo	Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje de Estado de Durango	2000829	Banco SANTANDER	869,568	3,302,825
Secretaría de Turismo	Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje de Gómez Palacio	2000830	Banco SANTANDER	89,057	3,302,825
Secretaría de Turismo	Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Lerdo	2000831	Banco SANTANDER	1,783	1,651,413
Secretaría de Finanzas y Administración	Fondo para Becas y Apoyos Chelito Zamora	2000961	Banco SANTANDER	206,269	1,000,000
Secretaría de Finanzas y Administración	Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Mpio de Durango	2000826	Banco SANTANDER	24,558,167	37,960,859
Secretaría de Finanzas y Administración	Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Fondo para la Promoción y el Desarrollo de la Actividad Empresarial del Mpio de Gómez Palacio	2000828	Banco SANTANDER	40,028	37,960,859
Secretaría de Desarrollo Económico	Fideicomiso Centro Logístico Industrial Durango (CLID)	851-01075	Banregio	2,244,496	0
Secretaría de Desarrollo Económico	Fideicomiso Ciudad Industrial Durango (CID)	8060	BANCOMER	6,634,184	0
Secretaría de Desarrollo Económico	Fideicomiso FONDO Durango	8055	BANORTE	592,043	9,000,000
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo Mixto CONACyT	80157	NAFIN, S.N.C.	161,219,826	0
Secretaría de Educación Pública	Para el Fondo de la Vivienda BYCENED	200-33730		0	0
Secretaría de Educación Pública	Fideicomiso de inversión Administración de Programa de becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención Dgo)	348227		1,992,845	0
Secretaría de Educación Pública	Fideicomiso de Tecnologías Educativas de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Est	111135-1		8,326,941	0
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Fideicomiso de Administración e Inversión	2004324	Banco SANTANDER	0	0

Erogaciones correspondientes al Gasto en Servicios Personales



Anexo XXVII

**Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Erogaciones Servicios Personales**

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Número de Plazas				
		Total	Base	Confianza	Supernumerario	Obra o Tiempo Determinado
A-Gubernatura	A- Gubernatura	1	0	1	0	0
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	13	0	13	0	0
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	50	0	50	0	0
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	3	0	3	0	0
C- Mando Directivo	E- Superior	155	0	147	8	0
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	21	0	21	0	0
D- Mando Medio	H- De Coordinación	450	0	423	17	10
D- Mando Medio	I- De Supervisión	418	0	391	20	7
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	37	0	37		0
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	72	12	45	15	0
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	2515	0	2053	462	0
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	206	9	181	3	13
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	913	203	601	76	33
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	2258	1405	691	69	93
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	111	37	69	5	0
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	120	65	55	0	0
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	332	162	144	16	10

Anexo XXVII

**Entidad Federativa: Durango
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021
Erogaciones Servicios Personales**

Grupo Jerárquico	Grupo Laboral	Sueldo Base		Otras Prestaciones, Ayudas y Gratificaciones		Aportación Patronal ISSSTE		Aportación Patronal Pensiones		Gratificación Anual		Prima Vacacional Anual		Contribuciones Pagadas por el Patrón	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
A-Gubernatura	A- Gubernatura	113,286	113,286	28,411	28,411	2,295	2,295	13,910	16,632	212,546	212,546	108,634	108,634	100,132	100,132
B- Mando Superior	B- De Titularidad de Secretaria de Ramo	75,360	91,755	21,521	22,841	2,295	2,295	13,866	16,632	147,302	171,894	75,287	87,857	66,611	79,246
B- Mando Superior	C- De Coordinación General Ejecutiva	12,023	91,755	91	29,075	1,125	2,295	2,435	16,632	18,170	152,769	9,287	78,082	3,706	69,420
C- Mando Directivo	D- De Órganos Especializados	24,139	38,095	5,866	12,972	2,052	2,295	5,311	8,614	45,008	75,009	23,004	38,338	14,362	28,800
C- Mando Directivo	E- Superior	11,309	67,073	91	27,586	961	2,295	2,081	14,756	17,099	119,667	8,740	61,163	3,337	52,063
C- Mando Directivo	G- Ejecutivo	7,108	32,083	91	17,091	604	2,295	1,308	7,058	10,798	61,845	5,519	31,610	1,318	22,531
D- Mando Medio	H- De Coordinación	5,150	42,139	-	35,714	-	2,295	-	9,529	7,862	115,020	-	58,788	489	49,637
D- Mando Medio	I- De Supervisión	4,800	32,083	-	16,141	408	2,295	883	7,766	7,337	70,386	3,750	35,975	350	26,574
D- Mando Seguridad	J- De Seguridad, Custodia e Investigación	7,452	24,278	91	31,240	633	2,264	1,371	5,859	11,315	73,203	5,783	37,415	1,393	27,941
D- Mando Medio	K- Gestoría de Actos y Asuntos Administrativos	5,691	10,430	91	2,809	484	1,118	1,047	2,893	8,672	16,112	4,432	8,235	567	2,995
D- Mando Medio	L- Trabajo de Especialidad	4,800	16,650	91	14,243	420	1,968	908	5,093	7,337	42,215	3,750	17,703	355	10,081
E- Mando de Seguimiento, Formación y Gestoría de Actos	M- Trabajo Técnico Especializado	4,800	58,487	-	16,491	-	2,295	-	12,867	7,337	112,467	-	57,483	350	48,268
F- Mando Técnico	N- Trabajo Técnico	4,800	24,402	-	28,330	-	2,295	-	5,993	7,337	61,734	-	25,984	350	17,257
G- Mando Operativo	O- Trabajo y Apoyo Administrativo	4,701	26,139	-	15,132	-	2,295	-	7,027	7,052	59,997	-	22,999	186	14,649
G- Mando Operativo	P- Auxilio o Apoyo de Logística	4,800	24,139	91	9,241	408	2,052	883	5,311	7,337	45,345	3,750	23,176	350	14,530
G- Mando Operativo	Q- Trabajo de Oficios Calificados	4,800	12,125	91	5,727	408	1,106	883	2,862	7,337	25,786	3,750	11,972	350	5,489
G- Mando Operativo	R- Auxiliar Trabajos de Mantenimiento e Intendencia	4,000	11,383	-	6,440	340	1,253	782	3,242	6,000	25,547	3,067	9,793	60	4,026

*En cumplimiento a la Fracc. II del Art. 10 de la Ley de Disciplina Financiera

Gastos en Comunicación Social



Anexo XXVIII

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Gastos de Comunicación Social	Importe
Total	44,066,995
Difusión Por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	38,323,261
Servicios de Creatividad Preproducción y Producción de Publicidad Excepto Internet	1,452,000
Servicios de Revelado de Fotografías	0
Servicios de la Industria Fílmica del Sonido y del Video	58,534
Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	0
Otros Servicios de Información	4,233,200

Instancias Contenciosas Administrativas



Anexo XXIX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Instancias Contenciosas Administrativas	Importe
Total	477,261,043
Tribunal Superior de Justicia	439,871,784
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales	361,688,252
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros	14,975,818
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales	28,971,659
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles	34,236,055
Tribunal de Menores Infractores	16,128,216
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Personales al Poder Judicial	13,697,608
Asignaciones Presupuestarias para Materiales y Suministros al Poder Judicial	716,218
Asignaciones Presupuestarias para Servicios Generales al Poder Judicial	1,530,755
Asignaciones Presupuestarias para Bienes Muebles e Inmuebles al Poder Judicial	183,635
Tribunal de Justicia Administrativa Del Estado de Durango	21,261,043
Transferencia para Servicios Personales	18,129,741
Transferencia para Materiales y Suministros	619,372
Transferencia para Servicios Generales	1,381,177
Transferencia para Bienes Muebles e Inmuebles	1,130,753

Instancias en Materia de Conflictos Laborales



Anexo XXX

Entidad Federativa: Durango	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Instancias en Materia de Conflictos Laborales	Importe
Total	41,551,765
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Durango	9,416,498
Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales	5,990,208
Junta de Conciliación y Arbitraje Gómez Palacio	5,005,943
Dirección de Inspección Laboral	2,238,126
Dirección de Inserción Laboral de Grupos Vulnerables	1,964,190
Centros de Conciliación Laboral del Estado de Durango	16,936,800

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Autónomos



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de integración de la UJED con el desarrollo del Estado	SEDECO, INEGI	Universidad integrada al desarrollo del Estado
Propósito	Transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria.	Porcentaje de sociedad beneficiada	INEGI	Sociedad beneficiada
Componentes	C1. Calidad Educativa	Porcentaje de calidad de los planes y programas de estudio	INEE, DGESU, ANUIES	Calidad de los planes y programas de estudio asegurados
	C2. Investigación y Posgrado	Porcentaje de investigación y posgrado institucional con alta pertinencia académica y social	ANUIES	Investigación y posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social fortalecidos y consolidados
	C3. Gestión y Gobierno	Porcentaje de condiciones de gobernabilidad universitaria	EASE, CIEES	Condiciones de gobernabilidad universitaria aseguradas
	C4. Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura	Porcentaje de vinculación institucional fortalecida	ANUIES, CIEES	Vinculación institucional fortalecida
	C5. Internacionalización	Porcentaje de fortalecimiento del proceso de internacionalización de la UJED	ANUIES, CIEES	Proceso de internacionalización de la UJED fortalecido de manera integral e innovadora
	C6. Responsabilidad Social Universitaria	Porcentaje de Incremento de la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad	ANUIES, CIEES	Incremento de la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad
Actividades	A1. C1 Evaluación de los modelos académico y educativo de la Universidad	Porcentaje de modelos académico y educativo de la Universidad evaluados	INEE	Modelos académico y educativo de la Universidad evaluados
	A2. C1 Desarrollo y fortalecimiento académico	Porcentaje de desarrollo y fortalecimiento académico	SEP	Desarrollo y fortalecimiento académico
	A3. C1 Ampliación de la cobertura	Porcentaje de cobertura ampliada	DGESU	Cobertura ampliada
	A4. C1 Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad	Porcentaje de planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos	DGESU	Planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos
	A5. C1 Aseguramiento de la infraestructura	Porcentaje de infraestructura asegurada	INEE	Infraestructura asegurada
	A6. C1 Educación Media Superior	Porcentaje de Educación Media Superior fortalecida	SEMS	Educación Media Superior fortalecida
	A1. C2 Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.	Porcentaje de recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos	CONACYT	Recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos
	A2. C2 Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado	Porcentaje de capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas	CIEES, DGESU	Capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas
	A3. C2 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	Porcentaje de difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	CONACYT	Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional
	A1. C3 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad	Porcentaje del marco normativo de la Universidad fortalecido	SFyA	Marco normativo de la Universidad fortalecido
	A2. C3 Fortalecimiento de la estructura organizacional	Porcentaje de la estructura organizacional fortalecida	SFyA	Estructura organizacional fortalecida
	A3. C3 Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Transparencia y rendición de cuentas
	A4. C3 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional	Porcentaje de gestión y gobernanza universitaria fortalecidos	DGESU	Gestión y gobernanza universitaria fortalecidos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1. C4 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante	Porcentaje de arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución	INEE	Arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución
	A2. C4 Consolidación de la identidad y los valores universitarios	Porcentaje de identidad y valores universitarios consolidados	Transparencia	Identidad y valores universitarios consolidados
	A3. C4 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad	Índice de fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	IMCO	Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.
	A4. C4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad	Porcentaje de servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos	INEGI	Servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos
	A5. C4 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional	Porcentaje de fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional	INEE	Sistema Bibliotecario Institucional fortalecido
	A1. C5 Internacionalización de las funciones sustantivas	Porcentaje de funciones sustantivas internacionalizadas	INEE	Funciones sustantivas internacionalizadas
	A2. C5 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad	Porcentaje de marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado	INEE	Marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado
	A1. C6 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos	Población beneficiado por el programa de equidad de género	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	A2. C6 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar)	Población beneficiado por el programa de inclusión	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	A3. C6 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles	Población beneficiada por el proyecto de estancias infantiles	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego, sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permitan desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.	Porcentaje del incremento de la cobertura atendido	SEP, INEGI, DGESU	Incremento de la cobertura atendido
Propósito	Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.	Porcentaje de calidad de los planes y programas de estudio asegurados	PNPEC	Calidad de los planes y programas de estudio asegurados
Componentes	C1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la Universidad	Porcentaje de modelos académico y educativo de la Universidad evaluados	INEE	Modelos académico y educativo de la Universidad evaluados
	C2. Desarrollo y fortalecimiento académico	Porcentaje de desarrollo y fortalecimiento académico	SEP	Desarrollo y fortalecimiento académico
	C3. Ampliación de la cobertura	Porcentaje de cobertura ampliada	DGESU	Cobertura ampliada
	C4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad	Porcentaje de planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos	DGESU	Planes y programas de estudio en estándares de calidad fortalecidos
	C5. Aseguramiento de la infraestructura	Porcentaje de infraestructura asegurada	INEE	Infraestructura asegurada
	C6. Educación Media Superior	Porcentaje de Educación Media Superior fortalecida	SEMS	Educación Media Superior fortalecida
	A1. C1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico	Porcentaje de implementación y actualización de modelo educativo	INEE	Modelo educativo actualizado e implementado
		Porcentaje de implementación de modelo académico	INEE	Modelo académico implementado
	A2. C1 Programa de licenciatura de alto rendimiento académico	Número de PE con EGEL-CENEVAL institucionalizado	INEE	PE de licenciatura con estándar 2
			INEE	PE de licenciatura con estándar 1
	A1. C2 Programa Institucional de Formación y actualización docente	Porcentaje de docentes en formación y actualización	CIEES	Maestros capacitados en pedagogía
			CIEES	Docentes capacitados en docencia universitaria
			CIEES	Docentes certificados en IMAC
			CIEES	Docentes capacitados en aulas IPAD
			CIEES	Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio
	A2. C2 Programa institucional para la habilitación docente	Porcentaje de habilitación de docentes	CIEES	Docentes con posgrado en el área disciplinar
	A3. C2 Evaluación docente	Porcentaje de docentes evaluados	INEE	Docentes evaluados
			INEE	Docentes con estímulo
		Número de estudios de pertinencia y factibilidad en la modalidad presencial	INEE	Estudios de pertinencia y factibilidad
Número de estudios de pertinencia y factibilidad de modalidad no convencional		INEE	Estudios de pertinencia y factibilidad	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1. C3 Creación de nueva oferta educativa	Porcentaje de crecimiento de la matrícula	DGESU	Nueva oferta educativa autorizada
			INEE	Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa
			INEE	Matrícula incrementada, modalidad presencial
			INEE	Matrícula incrementada, modalidad no convencional
		Número de programas Educativos virtuales creados	DGESU	Programas Educativos virtuales creados
		Número de campus virtuales incrementados	DGESU	Campus virtuales incrementados
	A2. C3 Estudios de Trayectoria Escolar	Porcentaje de resultados socializados en las unidades académicas	DGESU	Resultados socializados en las unidades académicas
		Disminución del rezago escolar	DGESU	Atención al rezago escolar
		Índice de titulación	DGESU	Evitar abandono escolar
	A3. C3 Programa Institucional de Tutoría	Porcentaje de detección de riesgos para atención y seguimiento	DGESU	Mejorar índice de titulación
	A1. C4 Aseguramiento de la Calidad Educativa	Número de planes y programas revisados y reestructurados	INEE	Detección de riesgos para atención y seguimiento
			INEE	Planes y programas revisados
		Número de programas acreditados	INEE	Planes y programas reestructurados
			INEE	Programas Educativos acreditados nacionales
	A1. C5 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento	Porcentaje de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento	INEE	Programas Educativos acreditados internacionales
			INEE	Programas Educativos con nivel 1 de CIEES
			DGESU	Mantenimiento realizado
	A2. C5 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información	Porcentaje de Infraestructura tecnológica habilitada	DGESU	Plan maestro de construcción
		Porcentaje de lineamientos implementados	DGESU	Plan de equipamiento
	A2. C5 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información	Porcentaje de Infraestructura tecnológica habilitada	INEE	Infraestructura tecnológica habilitada
		Porcentaje de lineamientos implementados	INEE	Lineamientos implementados
	A3. C5 Programa Institucional de protección civil	Porcentaje de plan implementado	Protección Civil	Plan elaborado
	A1. C6 Aseguramiento de la permanencia del NMS UJED en el Padrón de buena calidad del Sistema Nacional de Bachillerato	Porcentaje de plan implementado	SEED	Plan implementado
	A2. C6 Fortalecimiento de la calidad educativa del NMS	Porcentaje de NMS UJED en el SNB	SEED	NMS UJED en el SNB
		Porcentaje de docentes capacitados	CIEES	NMS UJED en el SNB
		Porcentaje de docentes evaluados	CIEES	Docentes capacitados
	A3. C6 Creación de nueva Oferta educativa en NMS	Porcentaje de evaluación de prácticas pedagógicas en el aula	CIEES	Docentes evaluados
		Número de estudios de pertinencia y factibilidad realizados	CIEES	Evaluación de prácticas pedagógicas en el aula
		Número de nueva oferta educativa autorizada	DGESU	Evaluación de prácticas pedagógicas en el aula
		Porcentaje de implementación de la nueva oferta educativa	DGESU	Estudios de pertinencia y factibilidad realizados
		Índice de incremento en la matrícula presencial	DGESU	Nueva oferta educativa autorizada
		Índice de incremento en la matrícula no convencional	DGESU	Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa
	A4. C6 Formación integral de los estudiantes de NMS	Tasa de deserción y reprobación	INEE	Incremento de matrícula presencial
		Porcentaje de alumnos becados	INEE	Incremento de matrícula no convencional
		Porcentaje de implementación del programa	INEE	Tasa de deserción y reprobación
		Porcentaje de alumnos tutorados	INEE	Alumnos becados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto de que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES) es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, al orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.	Porcentaje de contribución de la UJED a la competitividad de la economía mexicana en el mundo	IMCO, CONACYT, INEGI	La UJED contribuye a la competitividad de la economía mexicana en el mundo
Propósito	Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, bienestar social y desarrollo sostenible de la sociedad.	Porcentaje de investigación y posgrado institucional con alta pertinencia académica y social	CONACYT	Investigación y posgrado institucional con una alta pertinencia académica y social fortalecidos y consolidados
Componentes	C1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región	Porcentaje de recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos	CONACYT	Recursos institucionales para la investigación y el posgrado fortalecidos
	C2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado	Porcentaje de capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas	CIEES, DGESU	Capacidades para la investigación y el posgrado desarrolladas y fortalecidas
	C3. Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	Porcentaje de difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional	CONACYT	Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional
Actividades	A1. C1 Pertinencia de los CA y sus LGAC	Porcentaje de CA pertinentes	DGESU	CA pertinentes
		Porcentaje de LGAC pertinentes	DGESU	LGAC pertinentes
	A2. C1 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	DGESU	Porcentaje de CA en CAC y CAEC
		Porcentaje de CA en formación	DGESU	Porcentaje de CA en formación
		Número de grupos de investigación	DGESU	Grupos de investigación
		Porcentaje de programas activos evaluados de manera interna	INEE	Programas activos evaluados de manera interna
	A3. C1 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Porcentaje de programas activos evaluados de manera externa	INEE	Programas activos evaluados de manera externa
		Porcentaje de reglamentos implementados	Reglamentos	Reglamentos implementados
	A4. C1 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Porcentaje de manual implementado	INEE	Manual implementado
		Porcentaje de planta académica pertinente	CONACYT	Planta académica pertinente
	A5. C1 Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Porcentaje de planta académica actualizada	CONACYT	Planta académica actualizada
		Porcentaje de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	CONACYT	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados
	A1. C2 Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Número de revistas indexadas creadas	CONACYT	Revistas indexadas creadas
		Número de revistas arbitradas creadas	CONACYT	Revistas arbitradas creadas
	A2. C2 Fondo institucional de estímulo a la investigación	Número de proyectos aprobados y financiados	CONACYT	Proyectos aprobados y financiados
A3. C2 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Número de cursos ofertados	INEE	Cursos ofertados	
	Número de docentes-investigadores capacitados	INEE	Docentes-investigadores capacitados	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A4. C2 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Número de PE con criterios de calidad	CONACYT	PE con criterios de calidad
		Número de PE en colaboración institucional e interinstitucional	CONACYT	PE en colaboración institucional e interinstitucional
	A1. C3 Difusión y divulgación de la investigación	Número de eventos nacionales realizados	CONACYT	Eventos nacionales realizados
		Número de eventos internacionales realizados	CONACYT	Eventos internacionales realizados
	A2. C3 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Número de productos registrados derivados de la investigación	CONACYT	Productos registrados derivados de la investigación
		Número de proyectos vinculados	CONACYT	Proyectos vinculados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
DATOS DEL PROGRAMA					
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango		
ALINEACIÓN					
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión			
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.			
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión			
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS					
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos	
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango se plantea el reto de la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella se presenta un entorno cambiante, tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos públicos y privados y la consolidación como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.	Porcentaje de expansión institucional de la UJED	DGESU	Expansión institucional de la UJED	
Propósito	Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de condiciones de gobernabilidad universitaria	EASE	Condiciones de gobernabilidad universitaria aseguradas	
Componentes	C1. Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.	Porcentaje del marco normativo de la Universidad fortalecido	SFyA	Marco normativo de la Universidad fortalecido	
	C2. Fortalecimiento de la estructura organizacional.	Porcentaje de la estructura organizacional fortalecida	SFyA	Estructura organizacional fortalecida	
	C3. Transparencia y rendición de cuentas.	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia	Transparencia y rendición de cuentas	
	C4. Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.	Porcentaje de gestión y gobernanza universitaria fortalecidos	DGESU	Gestión y gobernanza universitaria fortalecidos	
Actividades	A1. C1 Actualización y adecuación del marco normativo	Porcentaje de reglamentos autorizados	Reglamento	Reglamentos autorizados	
		Porcentaje de código de ética socializado	Códigos	Código de ética socializado	
		Porcentaje de marco normativo implementado	DGESU	Marco normativo implementado	
		Porcentaje de marco normativo socializado	DGESU	Marco normativo socializado	
	A2. C1 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Porcentaje de código elaborado e implementado	Códigos	Código elaborado e implementado	
		Porcentaje de herramientas administrativas implementadas	Herramientas	Herramientas administrativas implementadas	
	A1. C2 Implementación de la estructura organizacional	Porcentaje de directorio socializado	Transparencia	Directorio socializado	
		Porcentaje de proceso simplificado	SGC	Proceso simplificado	
	A2. C2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académico-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales	Porcentaje de proceso certificado	SGC	Proceso certificado	
		Porcentaje de personal capacitado	RH	Personal capacitado	
		Porcentaje de padrón de expertos socializado	Padrón	Padrón de expertos socializado	
	A3. C2 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo	Porcentaje de personal formado	RH	Personal formado	
		A1. C3 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de módulos acordes a la normativa realizada	DGESU	Módulos acordes a la normativa realizada
			Porcentaje de información publicada en tiempo y forma	SFyA	Información publicada en tiempo y forma
			Índice de disminución de incidencias de la sociedad y gobierno	DGESU	Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno
			Porcentaje de auditorias atendidas	EASE	Auditorias atendidas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1. C4 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria	Porcentaje de control interno implementado	SFyA	Control interno implementado
		Porcentaje de proceso integrado	Proceso	Proceso integrado
		Porcentaje de proceso eficiente	INEE	Proceso eficiente
		Porcentaje de recursos eficientes	SFyA	Recursos eficientes
		Porcentaje de gestión acreditada	INEE	Gestión acreditada
		Porcentaje de satisfacción del personal	SGC	Satisfacción del personal
		Porcentaje de personal competente	INEE	Personal competente
	A2. C4 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento	Número de proyectos elaborados	Proyectos	Proyectos elaborados
		Porcentaje de captación de recursos	SFyA	Captación de recursos
		Porcentaje de recursos aplicados en su totalidad	SFyA	Recursos aplicados en su totalidad
		Porcentaje de captación de recursos	INEE	Captación de recursos
		Porcentaje de recursos autogenerados en relación con el presupuesto institucional	DGESU	Recursos autogenerados en relación con el presupuesto institucional

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos; además, impulsará el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.	Porcentaje de consolidación de las actividades de difusión	DGESU	Consolidar las actividades de difusión
Propósito	Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.	Porcentaje de vinculación institucional fortalecida	DGESU	Vinculación institucional fortalecida
Componentes	C1. Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.	Porcentaje de arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución	INEE	Arte, cultura y deporte fortalecidos en todas las unidades académicas de la Institución
	C2. Consolidación de la identidad y los valores universitarios.	Porcentaje de identidad y valores universitarios consolidados	Transparencia	Identidad y valores universitarios consolidados
	C3. Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	Índice de fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.	IMCO	Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.
	C4. Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.	Porcentaje de servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos	INEGI	Servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad fortalecidos
	C5. Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.	Porcentaje de fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional	INEE	Sistema Bibliotecario Institucional fortalecido
	A1. C1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Porcentaje de agenda cultural consolidada	DGESU	Agenda cultural consolidada
		Porcentaje de instrumentos elaborados e implementados	INEE	Instrumentos elaborados e implementados
		Porcentaje de cobertura estudiantil atendida	INEE	Cobertura estudiantil atendida
		Porcentaje de sociedad en general atendida	INEGI	Sociedad en general atendida
		Número de programas generados	DGESU	Programas generados
		Porcentaje de cobertura en medios publicitarios	DGESU	Cobertura en medios publicitarios
	A2. C1 Programa integral de Cultura Deportiva	Posición nacional conseguida	INEE	Posición nacional conseguida
		Porcentaje de alumnos atendidos	INEE	Alumnos atendidos
		Número de servicios sociales liberados	INEE	Servicio social liberado
		Número de prácticas profesionales liberadas	INEE	Prácticas profesionales liberadas
		Número de unidades académicas atendidas	DGESU	Unidades académicas atendidas
		Porcentaje de escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	DGESU	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo
		Número de cursos disciplinares ofertados	DGESU	Cursos disciplinares ofertados
		Porcentaje de programa implementado	DGESU	Programa implementado
		Porcentaje de alumnos beneficiados	DGESU	Alumnos beneficiados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A3. C1 Fortalecer y difundir la política editorial	Porcentaje de personal capacitado en las tareas editoriales	CIEES	Personal capacitado en las tareas editoriales
		Porcentaje de personal capacitado en la difusión y comercialización	CIEES	Personal capacitado en la difusión y comercialización
		Porcentaje de productos académicos de los universitarios incrementados	CONACYT	Productos académicos de los universitarios incrementados
	A4. C1 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano	Porcentaje de visitas guiadas	INEE	Visitas guiadas
		Porcentaje de visitantes universitarios atendidos	INEE	Visitantes universitarios atendidos
		Porcentaje de visitantes atendidos	INEE	Visitantes atendidos
	A5. C1 Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad	Porcentaje de expedientes de colaboración y trabajo elaborados	INEE	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados
		Porcentaje de lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados	INEE	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados
		Número de eventos realizados	INEE	Eventos realizados
	A6 C1 Vinculación social e institucional	Porcentaje de alumnos en movilidad participantes	INEE	Alumnos en movilidad participantes
		Porcentaje de personal capacitado	CIEES	Personal capacitado
		Porcentaje de programa realizado	INEE	Programa realizado
		Porcentaje de población beneficiada	DGESU	Población beneficiada
	A7. C1 Educación Continua	Porcentaje de proyecto autorizado	DGESU	Proyecto autorizado
		Porcentaje de egresados formados y actualizados	DGESU	Egresados formados y actualizados
		Porcentaje de personas externas formadas y actualizadas	DGESU	Personas externas formadas y actualizadas
	A8. C1 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Porcentaje de programas implementados	INEE	Programas implementados
		Porcentaje de catálogo virtual socializado	DGESU	Catálogo virtual socializado
	A1. C2 Identidad universitaria	Porcentaje de universitarios beneficiados	Transparencia	Universitarios beneficiados
		Porcentaje de lineamientos aprobados	Transparencia	Lineamientos aprobados
	A1. C3 Fortalecimiento de una cultura emprendedora	Porcentaje de proyectos atendidos	IMCO	Proyectos atendidos
		Porcentaje de alumnos egresados beneficiados	IMCO	Alumnos egresados beneficiados
		Porcentaje de proyectos incubados atendidos	IMCO	Proyectos incubados atendidos
		Porcentaje de proyectos exitosos	INEGI	Proyectos exitosos
		Porcentaje de programas educativos atendidos	DGESU	Programas educativos atendidos
		Porcentaje de alumnos beneficiados	DGESU	Alumnos beneficiados
		Porcentaje de docentes con competencia adquirida	CIEES	Docentes con competencia adquirida
	A1. C4 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios	Porcentaje de catálogo socializado	Transparencia	Catálogo socializado
		Porcentaje de convenio operando	Transparencia	Convenio operando
		Porcentaje de catálogo documentado y operando	Transparencia	Catálogo documentado y operando
		Porcentaje de socialización del catálogo	Transparencia	Socialización del catálogo
	A2. C4 Inversión con el sector empresarial	Porcentaje de consejo constituido	IMCO	Consejo constituido
		Porcentaje de personal capacitado	IMCO	Personal capacitado
	A3. C4 Programas de factibilidad de formación dual	Porcentaje de estudios realizados	INEE	Estudios realizados
	A4. C4 Programa integral de estudios de pre egreso, egresados y empleadores	Porcentaje de estudios realizados	INEE	Estudios realizados
	A5. C4 Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Porcentaje de programa de producción y contenidos realizados	INEE	Programa de producción y contenidos realizados
		Porcentaje de producción eficiente	INEE	Producción eficiente
		Porcentaje de formato radiofónico operando	INEE	Formato radiofónico operando
		Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado
		Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado
		Porcentaje de personal capacitado	DGESU	Personal capacitado
		Porcentaje de procesos certificados	INEE	Procesos certificados
		Porcentaje de eventos registrados	DGESU	Eventos registrados

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A6. C4 Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social	Porcentaje de espacio modernizado	INEE	Espacio modernizado
		Porcentaje de solicitudes atendidas	INEE	Solicitudes atendidas
		Porcentaje de zonas atendidas	INEE	Zonas atendidas
		Porcentaje de canal funcionado	INEE	Canal funcionado
		Porcentaje de transmisión modernizada	INEE	Transmisión modernizada
		Porcentaje de medio socialmente responsable	INEE	Medio socialmente responsable
		Porcentaje de participación activa	INEE	Participación activa
		Porcentaje de medio seguro	INEE	Medio seguro
	A1. C5 Actualización de colecciones	Porcentaje de acervo incrementado	INEE	Acervo incrementado
	A2. C5 Catálogo bibliográfico institucional	Porcentaje de software funcionando	INEE	Software funcionando
	A3. C5 Desarrollo de habilidades informativas	Porcentaje de programa piloto desarrollado	INEE	Programa piloto desarrollado
	A4. C5 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Porcentaje de repositorio Institucional funcionando	INEE	Repositorio Institucional funcionando
	A5. C5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Porcentaje de bibliotecas funcionales	INEE	Bibliotecas funcionales
		Porcentaje de equipo actualizado	INEE	Equipo actualizado
	A6. C5 Capacitación y actualización del personal bibliotecario	Porcentaje de personal capacitado	INEE	Personal capacitado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleve a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo, comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.	Porcentaje de integración a los bloques mundiales	INEE	La UJED se integra a los bloques mundiales
Propósito	Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.	Porcentaje de fortalecimiento del proceso de internacionalización de la UJED	INEE	Proceso de internacionalización de la UJED fortalecido de manera integral e innovadora
Componentes	C1. Internacionalización de las funciones sustantivas	Porcentaje de funciones sustantivas internacionalizadas	INEE	Funciones sustantivas internacionalizadas
	C2. Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad	Porcentaje de marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado	INEE	Marco normativo institucional para la internacionalización de la Universidad generado
Actividades	A1. C1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior	Índice de movilidad de estudiantes	Movilidad de estudiantes	Movilidad de estudiantes realizada
		Porcentaje de factores de éxito evaluados	Evaluaciones	Factores de éxito evaluados
		Índice de captación de estudiantes	DGESU	Captación de estudiantes realizada
	A2. C1 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Número de cursos realizados	Cursos	Curso realizado
	A3. C1 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED	Porcentaje de programa ofertado	Programa	Programa ofertado
	A4. C1 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Índice de movilidad de docentes/investigadores realizadas	Movilidad de docentes/investigadores	Movilidad de docentes/investigadores realizada
	A5. C1 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Número de cursos ofertados	Cursos	Cursos ofertados
	A6. C1 Programa de publicaciones internacionales	Número de estudios realizados	Publicaciones	Publicación realizada
	A7. C1 Programa de movilidad para personal de staff	Índice de movilidad para personal de staff	Movilidades	Movilidad para personal de staff realizada
	A8. C1 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes	Número de PE pertinentes	Planes de estudio	PE pertinentes
	A9. C1 Programas académicos con doble titulación	Número de estudios realizados	Estudios	Estudios realizados
	A10. C1 Vinculación internacional de la UJED	Número de prácticas profesionales realizadas	Prácticas	Práctica profesional realizada
		Número de servicios sociales realizados	Servicios Sociales	Servicio social realizado
		Número de convenios activos e implementados	Convenios	Convenios activos e implementados
	A1. C2 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Porcentaje de PDI implementado	SFyA	PDI implementado
		Porcentaje de reglamento implementado	Reglamento	Reglamento implementado
		Porcentaje de convenio evaluado	Convenios	Convenio evaluado
	A2. C2 Programa de certificación en un segundo idioma	Número de docentes-investigadores certificados	Certificados	Docentes-investigadores certificados
		Número de personal de Staff certificado		Personal de Staff certificado

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión Institucional	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Juárez del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		La misión de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es transformar la sociedad, mediante la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos, creadores y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, promoviendo la investigación científica y la innovación en el conocimiento, la vinculación y extensión universitaria. Ser una institución pública, autónoma, laica, incluyente, que genere de manera integral la cultura y el deporte para contribuir a una sólida formación universitaria, respetuosa de la diversidad, con principios humanistas, comprometida con la equidad y justicia potencializando las tecnologías como un detonante para el desarrollo regional en el marco de un mundo globalizado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Llegar a ser una Universidad integrada y vinculada de manera sólida con el desarrollo socioeconómico y ambiental del Estado, con amplio reconocimiento y prestigio internacional, comprometida con la formación profesional de sus estudiantes como ciudadanos éticos y competentes; generadora y transmisora del conocimiento, al cultura, el arte y el deporte, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	La Universidad Juárez del Estado de Durango intégralas condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.	Modelo RSU	Programas Institucionales	Existe disposición para participar por parte de la comunidad universitaria
Propósito	Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado e Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas, así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.	Programas institucionales en tema de RSU	Programas Institucionales	Existe disposición para participar por parte de la comunidad universitaria
Componentes	C1. Programa institucional de equidad de género consolidado	Población beneficiado por el programa de equidad de género	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	C2. Programa institucional de inclusión consolidado	Población beneficiado por el programa de inclusión	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
	C3. Proyecto de estancias infantiles consolidado	Población beneficiada por el proyecto de estancias infantiles	Registro de participantes	Existe disposición por parte de la comunidad universitaria
Actividades	A1. C1 Crear el diagnóstico correspondiente a la equidad de género en la universidad	Documento diagnóstico de equidad de género	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	A2. C1 Crear el plan de acción para la consolidación del programa de equidad de género	Plan de acción programa de equidad de género	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	A3. C1 Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Gestión de recursos para el programa de equidad de género	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	A1. C2 Crear el diagnóstico correspondiente a la inclusión en la universidad	Documento diagnóstico del programa de inclusión	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	A2. C2 Crear el plan de acción para la consolidación del programa de inclusión	Plan de acción programa de inclusión	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	A3. C2 Gestión de recursos para el programa de inclusión	Gestión de recursos para el programa de inclusión	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos
	A1. C3 Crear el diagnóstico correspondiente al proyecto de estancias infantiles	Documento diagnóstico del proyecto de estancias infantiles	Documento	El documento se crea en tiempo y forma
	A2. C3 Crear el plan de acción para la consolidación del proyecto de estancias infantiles	Plan de acción proyecto de estancias infantiles	Plan de capacitación	El documento se crea en tiempo y forma
	A3. C3 Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Gestión de recursos para el proyecto de estancias infantiles	Pago a capacitadores	Existen instituciones que apoyen en la gestión de recursos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
ALINEACIÓN				
Eje	Programas nacionales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT)	Misión		
		Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las personas y a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango, sirviendo en forma expedita, objetiva, confiable, profesional y transparente.		
Objetivo	Implementación de la política pública denominada programa nacional de protección de datos personales (PRONADATOS)	Visión		
		Ser una institución líder en el estado de Durango, garante y promotora de la transparencia y rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, integrada por servidores públicos de excelencia y caracterizada por las mejores prácticas éticas y de gestión.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la implementación de la política pública denominada programa nacional de protección de datos personales (PRONADATOS), mediante la ejecución de acciones para ayudar a los responsables del tratamiento de datos personales con el cumplimiento de sus obligaciones	Porcentaje de líneas de acción programadas para la implementación del PRONADATOS	Resultados emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) del seguimiento a la implementación del PRONADATOS	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho de Protección de Datos Personales.
Propósito	Los sujetos obligados cumplen los principios y deberes señalados en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango	Porcentaje del registro de los sistemas de datos personales	Informes y expedientes del área de Protección de Datos Personales	Los responsables cuentan con conocimientos y herramientas necesarias para la adecuada protección de datos personales
Componentes	C1. Acciones de promoción y difusión del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales realizadas	Tasa de variación anual de solicitudes de protección de datos personales	Estadísticas del la PNT e informes de los sujetos obligados realizados al IDAIP.	Aumenta el interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
	C2. Programa permanente de vigilancia y verificación de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados implementado	Porcentaje de sujetos obligados verificados	Informes y expedientes del área de Protección de Datos Personales	Los responsables y encargados del tratamiento de protección de datos personales adoptan esquemas de autorregulación para el cumplimiento de la normatividad aplicable
	C3. Conocimiento y habilidades de los servidores públicos para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales fortalecido	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de protección de datos personales	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los servidores públicos externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	C4. Implementada la normatividad secundaria que dé certeza al adecuado tratamiento y gestión de los datos personales en posesión de sujetos obligados	Porcentaje de iniciativas normativas publicadas.	Periódico oficial y portal de internet del Instituto.	Se promulgan instrumentos normativos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos
Actividades	A1. C1 Instalar módulos de información del derecho a la protección de datos personales en los sujetos obligados	Porcentaje de acciones de promoción mediante instalación de módulos	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Las instituciones participan activamente en programas de investigación y docencia en materia del derecho al acceso de la información publica.
	A2. C1 Sensibilización a la sociedad civil organizada y estudiantes	Porcentaje de pláticas impartidas a la sociedad y estudiantes	Informes del área de capacitación.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, y existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos de PDP
	A3. C1 Organización y ejecución de concurso infantil de dibujo de protección de datos personales	Porcentaje de concursos realizados.	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar
	A4. C1 Difusión de material informativo para orientar sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales	Porcentaje de difusión de promocionales impresos.	Reportes del área de promoción y vinculación.	Existe retroalimentación y autorización de nuevos promocionales
	A5. C1 Implementación de programa de difusión en redes sociales en materia de PDP	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Se generan actividades institucionales e información gráfica de apoyo para la difusión
	A6. C1 Producción e implementación de campañas de difusión permanente, mediante alianzas con medios de comunicación	Tasa de variación de impactos de campaña.	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación
	A7. C1 Realización de eventos dirigidos a la sociedad y sujetos obligados, en materia de protección de datos personales	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A1. C2 Trámite y sustanciación de recursos de revisión en materia de protección de datos personales	Promedio de cumplimiento de resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se cuenta con herramientas suficientes para verificar el seguimiento a las resoluciones en materia de protección de datos personales
	A2. C2 Verificación al cumplimiento de los sujetos obligados respecto a los deberes de protección de datos personales	Porcentaje de atención a denuncias presentadas por incumplimiento a la LPDP	Estadísticas de las Coordinación de Protección de Datos Personales y Jurídica	Los sujetos obligados atienden las medidas que se determinan en la resolución del procedimiento de verificación
	A3. C2 Procedimientos de investigación y verificación por la presentación de denuncias por incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales	Porcentaje de informes de verificación elaborados	Informes de verificación y expedientes del área.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento en materia de protección de datos personales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A4. C2 Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con requerimiento en materia de protección de datos personales	Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión en materia de PDP	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de recursos de revisión interpuestos con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada
	A1. C3 Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados sobre las obligaciones de protección de datos personales	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados están interesados en cumplir con sus deberes en materia de PDP y tienen necesidades de asesorías
	A2. C3 Asesorías a servidores públicos para el cumplimiento de los deberes en materia de datos personales	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A1. C4 Elaboración de instrumentos normativos en materia de protección de datos personales	Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área.	Apoyo y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	
ALINEACIÓN				
Eje	Eje.1 Transparencia y rendición de cuentas.	Misión		
		Garantizar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de las personas y a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Durango, sirviendo en forma expedita, objetiva, confiable, profesional y transparente.		
Objetivo	Objetivo 1.2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública	Visión		
		Ser una institución líder en el estado de Durango, garante y promotora de la transparencia y rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados, integrada por servidores públicos de excelencia y caracterizada por las mejores prácticas éticas y de gestión.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a través de la apertura de las instituciones públicas y aplicación de procedimientos para el cumplimiento de la normatividad aplicable.	Porcentaje de la población que ejerce el derecho al acceso a la información pública	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID), realizada por el INEGI	Es creciente la apropiación y ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública por parte de la ciudadanía.
Propósito	La población ejerce el derecho de acceso a la información pública.	Tasa de variación anual de solicitudes de información.	Estadísticas del la PNT e informes de los sujetos obligados realizados al IDAIP.	Los sujetos obligados atienden las solicitudes de información pública en tiempo y forma
Componentes	C1. Conocimiento del derecho de acceso a la información pública en distintos sectores de la sociedad aumentado	Porcentaje de la población que conoce el derecho al acceso a la información pública	Resultados de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública (ENAIID), realizada por el INEGI	Aumenta el interés y se registra una participación creciente de distintos sectores sociales en temas del derecho al acceso de la información publica
	C2. Nivel de cumplimiento de los sujetos obligados con relación a las obligaciones de transparencia, incrementado	Promedio del nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados.	Reportes de verificación de la plataforma nacional de transparencia y portales de internet de los sujetos obligados.	Los servidores públicos adquieren conocimientos e infraestructura necesaria para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia
	C3. Sistemas institucionales de archivos que contribuyan al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, implementados	Tasa de variación de servidores públicos capacitados en materia de gestión documental y administración de archivos	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados mejoran continuamente sus prácticas con base en el modelo de gestión documental y administración de archivos
	C4. Interacción del IDAIP con los sujetos obligados y la sociedad civil para la implementación de planes y programas específicos aumentada	Índice de gobierno abierto del estado de Durango (Métrica de gobierno abierto realizada por el INAI y CIDE)	Publicación de los resultados de la métrica de gobierno abierto realizada por el INAI y CIDE	Apertura institucional y cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del estado de Durango, además de una participación ciudadana activa
	C5. Marco normativo y desempeño organizacional fortalecido, a fin de que contribuya a garantizar los derechos tutelados por el Instituto.	Porcentaje de iniciativas normativas publicadas.	Periódico oficial, gaceta institucional y portal de internet del Instituto.	Se promulgan instrumentos normativos en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos públicos
	A1. C1 Diseño e implementación de programa permanente de difusión en redes sociales	Tasa de variación de aumento de audiencia en redes sociales.	Reportes con testigos visuales del área de Comunicación Social.	Los usuarios de redes sociales interactúan con los contenidos de las cuentas institucionales
	A2. C1 Implementación de programa permanente de difusión a través de boletines informativos	Porcentaje de boletines y comunicados publicados	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Apertura y apoyo de los medios de comunicación para difundir información del IDAIP
	A3. C1 Implementación de campañas de difusión del derecho protección de datos personales	Porcentaje de campañas de comunicación implementadas	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social	Existen espacios y tiempos de difusión disponibles en los medios de comunicación
	A4. C1 Capacitación y sensibilización a la sociedad civil organizada y estudiantes nivel licenciatura	Promedio de solicitudes de información pública no contestadas que se recurrieron al Instituto. Porcentaje de pláticas impartidas a la sociedad civil organizada	Estadística del sistema electrónico INFOMEX-PNT e informes del Instituto Informes del área de capacitación.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, además existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos tutelados por el Instituto.
	A5. C1 Organización, promoción y ejecución de concurso dirigido a la sociedad	Porcentaje de concursos realizados	Informes del área, evidencia de concursos y premios entregados.	Se detectan necesidades y expectativas del entorno que se deben difundir y socializar, además existe interés por parte de la sociedad por conocer los derechos tutelados por el Instituto.
	A6. C1 Realización de eventos dirigidos a la sociedad	Porcentaje de eventos realizados	Informes y expedientes del área de promoción y vinculación	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A7. C1 Ejecución e implementación de la 4ta. generación del diplomado del IDAIP	Porcentaje de eficiencia terminal del diplomado	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A8. C1 Impresión y distribución de cuadernillos de transparencia y protección de datos personales para niños de 4° grado de primaria	Porcentaje de distribución de cuadernillos impresos	Reportes del área encargado del proyecto	Implementación del convenio de colaboración con autoridades participantes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1. C2 Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en el manejo de la PNT y cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Tasa de variación de servidores públicos capacitados. Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externalizan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias. El programa de capacitación cumple con los objetivos de calidad, de enseñanza aprendizaje y de cumplimiento planteados.
	A2. C2 Asesoría permanente a los servidores públicos respecto a la carga de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de asesorías realizadas	Bitácoras de asesorías brindadas	Los sujetos obligados están interesados en cumplir sus obligaciones de transparencia y tienen necesidades de asesorías
	A3. C2 Implementación de programa de visitas a las unidades de transparencia de los sujetos obligados para verificar las condiciones de accesibilidad y elementos indispensables con los que deben contar las Unidades de Transparencia	Promedio de cumplimiento sobre las condiciones de accesibilidad y elementos indispensables con los que deben contar las Unidades de Transparencia	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad de cumplir con sus obligaciones de transparencia
	A4. C2 Verificación y evaluación a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados (SIPOT)	Porcentaje de verificaciones y evaluaciones realizadas	Informes de verificación y expedientes del área.	Los sujetos obligados asumen su responsabilidad y tienen las condiciones que les permite mantener actualizados sus portales de transparencia y la plataforma nacional de transparencia
	A5. C2 Presentación de informes de verificación y evaluación al cumplimiento de obligaciones de transparencia	Porcentaje difusión de informes de verificación y evaluación	Informes de verificación presentados y publicados en la página del IDAIP.	Apertura y apoyo para difundir información sobre el nivel de cumplimiento de los sujetos obligados
	A1. C3 Implementación de programa de capacitación a sujetos obligados en materia de gestión documental y administración de archivos	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes de actividades y listas de asistencia del área de capacitación.	Los sujetos obligados externalizan sus necesidades de capacitación, permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A2. C3 Instalación del archivo de concentración del IDAIP	Total de expedientes organizados y en resguardo del archivo de concentración Institucional	Informes y expedientes de la Coordinación de Archivos	Los servidores públicos encargados aplican el conocimiento adquirido en gestión documental.
	A3. C3 Diseño e implementación del sistema institucional de archivos del IDAIP	Porcentaje de avance del sistema institucional de archivos	Informes y expedientes del área.	Los servidores públicos del IDAIP cuentan con conocimientos e instrumentos para la organización, consulta, preservación y digitalización archivísticos
	A4. C3 Ejecución de diplomado de gestión documental y administración de archivos públicos	Porcentaje de eficiencia terminal del diplomado	Informes de las acciones del área de promoción y vinculación.	Existe interés por parte del sector de la población objetivo y acuden a la convocatoria
	A1. C4 Implementación de los Lineamientos de Transparencia Proactiva dentro del IDAIP	Porcentaje de avance de las políticas de transparencia proactiva del Instituto	Informes y expedientes del área.	Existe difusión de los componentes de los Lineamientos y modelo de transparencia proactiva y de materia de interés público entre los servidores públicos del IDAIP
	A2. C4 Implementación y seguimiento del plan local de socialización del derecho de acceso a la información (Plan DAI)	Porcentaje de avance en la implementación del planDAI	Informes y expedientes del área.	El planDAI continua como una política pública de carácter nacional del INAI dirigida principalmente en grupos sociales que se encuentran en situación de vulnerabilidad
	A3. C4 Capacitación en materia de gobierno abierto y transparencia proactiva a sujetos obligados	Porcentaje de cursos impartidos a sujetos obligados.	Informes y expedientes del área de gobierno abierto	Los sujetos obligados permiten las gestiones para la programación de cursos y acuden a las convocatorias.
	A4. C4 Sensibilización en materia de gobierno abierto a la sociedad civil organizada	Porcentaje de cursos o pláticas en materia de gobierno abierto dirigidas a la sociedad civil organizada	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Participación activa de la ciudadanía e instituciones en prácticas de gobierno abierto
	A5. C4 Implementación del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto	Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto	Informes de resultados del área de gobierno abierto	Existe interés de instituciones públicas y de organizaciones de la sociedad civil por conocer e implementar acciones en materia de gobierno abierto
	A1. C5 Elaboración de instrumentos normativos	Porcentaje de elaboración de instrumentos normativos	Informes de la Secretaría Técnica y expedientes del área.	Apertura y retroalimentación para la revisión de instrumentos normativos
	A2. C5 Edición y publicación de gaceta Institucional	Porcentaje de publicación de gacetas	Archivo y estadísticas del área de Comunicación Social.	Actualización y/o emisión de nueva normatividad, así como generación de noticias y estadísticas institucionales relevantes

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A3. C5 Atención a las solicitudes de acceso a la información pública dirigidas al IDAIP	Porcentaje de atención a las solicitudes de información Promedio de días utilizados para la atención de solicitudes de información del IDAIP	Informes de la Unidad de Transparencia Estadísticas de la Unidad de Transparencia	El servidor público del IDAIP responsable de generar la información envía la respuesta en tiempo y forma
	A4. C5 Validación y seguimiento de las obligaciones de transparencia del IDAIP	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones de transparencia	Informes de la Unidad de Transparencia	Colaboración de los servidores públicos del IDAIP responsables de la carga de información, respecto a la generación de información y llenado de formatos
	A5. C5 Seguimiento al cumplimiento de resoluciones con instrucción del Consejo General	Promedio de cumplimiento a las resoluciones del Consejo General	Estadísticas del Coordinación Jurídica	Se notifican las resoluciones con la instrucción correspondiente en tiempo y forma
	A6. C5 Trámite y sustanciación de las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia	Promedio de días utilizados para la resolución de la denuncia	Estadísticas del Coordinación Jurídica	El número de denuncias interpuestas con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada y proporcional a las cargas laborales
	A7. C5 Trámite y sustanciación de recursos de revisión	Promedio de días utilizados para la resolución de recursos de revisión Promedio de recursos de revisión con respecto a solicitudes de información.	Estadísticas del Coordinación Jurídica Estadísticas de recursos de revisión e informes de los sujetos obligados respecto a las solicitudes de información.	El número de recursos de revisión interpuestos con respecto a la estructura ocupacional de la Coordinación Jurídica se mantiene equilibrada Los servidores públicos asumen su responsabilidad de responder con calidad y en tiempo las solicitudes de información pública.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Impulsar un sistema de evaluación y de políticas y programas presupuestarios para el estado de Durango, a través de coordinar evaluaciones con rigor científico y métodos técnicos adecuados; promoviendo una cultura de evaluación y mejora continua de políticas públicas en beneficio de su población objetivo; además de difundir los resultados y generar información útil y oportuna para la toma de decisiones.		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados.	Visión		
		Ser reconocido como un Instituto confiable y abierto en el tema de evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios en el país, por emitir opiniones objetivas basadas en el alto contenido de rigor técnico y científico; además de ser creadores de valor público a través de informar resultados y buenas prácticas significativas derivadas de las evaluaciones y que sean útiles para la toma de decisiones, impulsando la institucionalización de la evaluación para legitimar las intervenciones de política del estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño en Durango mediante evaluaciones de los programas y políticas públicas.	Avance promedio de la sección Evaluación del Índice PbR-SED	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/	Las áreas administrativas responsables de dar respuesta a los diagnósticos responden de manera oportuna y adecuada el instrumento de recolección de información.
		Índice de Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas de Coneval	Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx	
Propósito	Los entes públicos obligados utilizan información basada en evidencia para mejorar las políticas y programas públicos.	Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora suscritos en el ejercicio fiscal anterior cumplidos	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Existe voluntad y apertura por parte de los actores involucrados en la evaluación y para el uso de sus resultados.
Componentes	C1. Evaluaciones de Programas y políticas públicas dictaminadas	Porcentaje de evaluaciones del PAE dictaminadas	Períódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango / Página de internet del Inevap https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los responsables de los programas así como los evaluadores se apegan a lo establecido en los Términos de Referencia.
	C2. Observaciones y/o recomendaciones formalizadas	Porcentaje de recomendaciones y observaciones aceptadas de las evaluaciones del ejercicio fiscal por el ente evaluado	Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los entes evaluados cuentan con capacidad técnica, administrativa y económica para atender las recomendaciones producto de la evaluación.
	C3. Cultura de la evaluación promovida	Porcentaje de entes públicos obligados que participan en eventos en materia de evaluación	Informe anual de actividades de Inevap Página de internet del Inevap Redes sociales https://www.inevap.org.mx/nosotros	Existe voluntad de los actores involucrados en la evaluación y participan en los eventos.
Actividades	A1. C1 Conformar el Programa Anual de Evaluación	Porcentaje de solicitudes de evaluación de políticas y programas públicos incluidas en el PAE	Programa Anual de Evaluación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Las políticas y programas públicos cuentan con los requerimientos para ser evaluados.
	A2. C2 Administrar el Directorio de Evaluadores Externos	Porcentaje de aceptación de aspirantes a formar parte del Directorio de Evaluadores Externos	Directorio de Evaluadores Externos https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los aspirantes a integrar el Directorio de Evaluadores Externos cumplen con el perfil requerido.
		Porcentaje de publicación de convocatorias para evaluaciones a través del Directorio de Evaluadores Externos	Períódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango / Página de internet del Inevap https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los medios de difusión oficiales atienden las solicitudes de publicación.
	A3. C1 Desarrollar o adaptar metodologías para la evaluación	Porcentaje de metodologías de evaluación desarrolladas o adaptadas de las evaluaciones consideradas en el PAE	Metodologías o Términos de Referencia https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Los programas cuentan con información y evidencia documentada necesaria para los objetivos de la evaluación.
	A4. C1 Desarrollar documentos normativos para la evaluación	Porcentaje de documentos normativos desarrollados	Página de internet del Inevap https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Existe retroalimentación por parte de los actores involucrados.
	A1. C2 Desarrollar los documentos normativos relativos a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje de documentos normativos desarrollados relativo a los ASM	Normatividad para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora https://www.inevap.org.mx/evaluaciones	Existe retroalimentación por parte de los actores involucrados.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2. C2 Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	Porcentaje de informes de seguimiento realizados	Informes de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora	Los entes atienden con oportunidad los Aspectos Susceptibles de Mejora comprometidos.
	A1. C3 Organizar eventos de promoción de la cultura de la evaluación	Porcentaje de eventos de promoción de cultura de la evaluación realizados	Medios de comunicación y página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/es/	Existe interés y participación por parte de los actores involucrados.
		Porcentaje de encuestas de satisfacción contestadas con calificación favorable	Informe anual de actividades de Inevap https://www.inevap.org.mx/nosotros	Los participantes de los eventos de promoción de la cultura de la evaluación contestan las encuestas de satisfacción.
	A2. C3 Difusión de las acciones de evaluación	Porcentaje de evaluaciones difundidas en página web, redes y medios de difusión	Página de internet del Inevap http://inevap.org.mx/evaluaciones https://www.inevap.org.mx/nosotros	Los actores y usuarios de la información de evaluación manifiestan interés para conocer los resultados de las evaluaciones de las políticas y programas públicos.

Matriz de Indicadores para Resultados para Dependencias



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Orientación de políticas, planes, programas y acciones de la administración pública	Dependencia o Entidad Responsable	Despacho del Ejecutivo	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra carta magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del quehacer público		
Objetivo	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 12. Reformar el marco jurídico del estado acorde con el contexto socioeconómico actual.	Visión		
		Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro. Dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento estratégico del Gobierno del Estado mediante la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno	Porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental /(ENCIG)	Existen las condiciones políticas, sociales y económicas para lograr un fortalecimiento estratégico en el estado en todos los sectores
Propósito	Las dependencias, entidades y los órganos adscritos al Despacho del Ejecutivo se coordinan de manera efectiva entre si y con los diferentes actores sociales	Porcentaje de percepción ciudadana sobre el mal desempeño del gobierno	Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental /(ENCIG)	Existe la voluntad de todos los entes involucrados para la coordinación efectiva y lograr los resultados esperados
Componentes	C1. Actos jurídicos concluidos y procesos legislativos coordinados	Porcentaje de procesos judiciales concluidos	Registros de las sentencias notificadas a la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Se tiene una retroalimentación eficiente de asuntos en los que interviene el Gobierno del Estado y se realizan acciones judiciales coordinadamente
		Porcentaje de procesos legislativos concluidos	Registro de trabajos legislativos y reglamentarios y las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Durango	Las iniciativas de ley elaboradas cumplen con la agenda legislativa que requiere impulsar el Ejecutivo del Estado para alcanzar las metas y objetivos del PED
	C2. Imagen institucional utilizada en contenidos y logística de eventos del Gobierno del Estado	Porcentaje de las solicitudes de imagen institucional atendidas	Registro de solicitudes de apoyo recibidas por la Dirección de Imagen Institucional	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Imagen Institucional para recibir apoyo para la generación de contenidos y logística de eventos referentes al Gobierno del Estado
	C3. Difusión, operatividad y coordinación de proveedores e información	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno	Órdenes de inserción que generó en la Dirección de Comunicación Social para la difusión, cobertura de programas y acciones de gobierno	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social para la difusión de las políticas, programas y acciones de gobierno realizadas
	C4. Gobierno del Estado representado	Promedio de atención de servidores públicos, ciudadanos duranguenses que radican en la Ciudad de México y sociedad en general que solicite algún trámite	Informe de los registros de las atenciones que se da a los servidores públicos, ciudadanos duranguenses que radican en la Ciudad de México y que asisten a la Coordinación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México	Las oficinas de representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, se coordinan de manera efectiva con las dependencias y entidades para el apoyo y agilización de trámites
	C5. Gestión para Resultados implementado	Tasa de variación del avance en la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de Gestión para Resultados - Sistema de Evaluación al Desempeño (GpR-SED).
	C6. Realización de eventos presididos por el Gobernador	Promedio de eventos diarios presididos por el C. Gobernador	Agenda diaria de los eventos del Ejecutivo de la Dirección de Relaciones Públicas	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado
	C7. Recursos presupuestarios administrados	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado	Sistema Financiero del Gobierno del Estado de Durango	El presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Seguimiento judicial de asuntos jurídicos	Tasa de variación de seguimiento judicial de asuntos jurídicos	Registros de los procesos judiciales notificados a la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Se lleva una resolución expedita de las diligencias presentadas por la Consejería Jurídica ante las instancias judiciales en seguimiento a asuntos jurídicos en los que es parte el Gobernador y/o Gobierno del Estado
	A2.C1. Elaboración de dictámenes de actos y procesos jurídicos y judiciales	Tasa de variación de dictámenes elaborados	Productos derivados de los dictámenes realizados (convenios, contratos, donaciones, expropiaciones), expedidos por la Coordinación Consultiva y de Convenios de la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Las áreas jurídicas de las dependencias y entidades solicitan dictámenes de temas que previamente elaboran
	A3.C1 Estudio del marco jurídico federal y local	Promedio de estudios del marco jurídico	Registro de estudios elaborados en la Coordinación de Procesos Legislativos y Reglamentarios de la Consejería General de Asuntos Jurídicos	Las áreas y entidades de la administración cuentan con una agenda de instrumentos jurídicos que requieren de elaboración y/o actualización acorde con su actividad y necesidades
	A1.C2. Eventos del Gobierno del Estado atendidos	Porcentaje de eventos del Gobierno del Estado atendidos por la Coordinación de Logística	Reporte de actividades de la Coordinación de Logística	Las dependencias y entidades se coordinan con la Coordinación de Logística adscrita a la Dirección de Imagen Institucional, para recibir apoyo en el montaje de escenarios por parte de Eventos Especiales y/o Sistemas de Proyección
	A2.C2. Trabajos de creación de contenido creativo, gráfico y audiovisual	Porcentaje de trabajo de creación de contenido creativo, gráfico y audiovisual realizado por la Dirección de Imagen Institucional	Reporte de actividades de la Coordinación de Logística	Las dependencias y entidades acuden a la Dirección de Imagen Institucional para la realización y/o revisión de los contenidos creativos, visuales y gráficos que incluyan la imagen del Gobierno del Estado
	A1.C3. Generación de contenidos informativos para dar a conocer los programas y actividades del Gobierno del Estado	Promedio de la difusión y cobertura de programas y acciones de gobierno	Órdenes de publicación de la Dirección de Comunicación social	Las dependencias y entidades se coordinan con la Dirección de Comunicación Social y ésta a su vez, se coordina con los medios de comunicación para la difusión de las políticas, programas y acciones de Gobierno realizadas
	A2.C3. Contratación de medios de comunicación para difundir actividades, programas, logros y acciones del Gobierno Estatal	Tasa de variación de contratación de medios de comunicación	Registro de los contratos que genera la Dirección de Comunicación Social	La Dirección de Comunicación Social se coordina con el Área Jurídica para celebrar contratos con medios de comunicación que estén debidamente registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado para la difusión de información
	A1.C4. Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México	Porcentaje de reuniones realizadas entre el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal	Minutas de las reuniones realizadas al cual asiste la representación del Gobierno del Estado de Durango	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Coordinación del Gobierno del Estado de Durango en la Ciudad de México para agilizar trámites
	A1.C5. Planeación basada en Gestión para Resultados	Tasa de variación del avance de la planeación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED
	A2.C5. Implementación de prácticas de monitoreo y seguimiento a indicadores de desempeño	Tasa de variación del avance del seguimiento en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED
	A3.C5. Evaluación basada en Gestión para Resultados implementada	Tasa de variación del avance de la evaluación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED
	A4.C5. Consolidación basada en Gestión para Resultados	Tasa de variación del avance en la consolidación en atención a la implementación del PBR-SED	Informe de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Las diferentes dependencias, entidades y municipios se encuentran capacitados e inmersos en el modelo de GpR-SED

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C6. Supervisión de la logística de las pregras en los eventos presididos por el C. Gobernador	Porcentaje de la supervisión en la logística de las pregras en los eventos presididos por el C. Gobernador	Agenda diaria de los eventos del Ejecutivo de la Dirección de Relaciones Públicas	Las dependencias y entidades del Gobierno del Estado se coordinan de manera efectiva con la Dirección de Relaciones Públicas para la atención de todas aquellas personas que asistan a los eventos y reuniones que realice el Gobierno del Estado
	A1.C7. Coordinación de unidades administrativas del Despacho del Ejecutivo	Porcentaje de recursos asignados a las unidades administrativas de apoyo al Despacho del Ejecutivo	Sistema Financiero del Gobierno del Estado de Durango	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo
	A2.C7. Supervisión y seguimiento de proyectos del Estado	Porcentaje de proyectos supervisados y finalizados en el ejercicio fiscal	Informe anual de la Unidad de Proyectos - Coordinación General de Gabinete	Las diferentes dependencias y entidades facilitan la comunicación y el flujo de información de sus proyectos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del Estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece		
Objetivo	Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población Fortalecer la democracia para impulsar la participación como proceso del fortalecimiento institucional	Visión		
		Consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, diálogo, valores, consenso, así como, la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población del Estado de Durango, mediante la modernización administrativa, la movilidad, la política poblacional y consensos con los sectores de la sociedad	Subíndice de sistema político estable y funcional	https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/10-durango	El Gobierno del Estado contribuye a fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad social de la población, mediante la consolidación de la política poblacional y los consensos con los diversos sectores de la sociedad
Propósito	La sociedad del Estado de Durango, confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del gobierno estatal	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/10_durango.pdf	La normativa aplicable, las políticas públicas, los servicios, y los programas gubernamentales crean condiciones de estabilidad, confianza y seguridad social que beneficia al desarrollo de la población del estado
Componentes	C1. Relaciones entre los poderes y órdenes de gobierno fortalecidas	Tasa de variación de convenios de coordinación entre los tres poderes	Registro administrativo de convenios de coordinación de la Secretaría General de Gobierno	Los poderes muestran disposición para establecer convenios de coordinación
	C2. Mecanismos de atención y vinculación a los diversos sectores y grupos de la sociedad establecidos	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	Registro administrativo de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma
	C3. Cultura del respeto a la legalidad y los derechos humanos fomentada	Porcentaje de avance del Programa de Capacitación en Derechos Humanos	Informe administrativo de las campañas de concientización de derechos humanos	La ciudadanía acude a las instituciones gubernamentales y son atendidas con pleno respeto a los derechos humanos
	C4. Esquemas de movilidad urbana segura generados	Porcentaje de satisfacción de usuarios del transporte público	Reporte de encuesta de satisfacción a usuarios y Reporte de encuesta de satisfacción a prestadores de servicio	Se dan las condiciones para mejorar los desplazamiento de las personas en el espacio público, a través de planeación urbana, capacitación vial, carriles exclusivos, zonas exclusivas, unidades modernas y los prestadores del transporte público
		Porcentaje de satisfacción de los prestadores de servicios		
	C5. Orientación y capacitación a la población impartida	Porcentaje de atención a las solicitudes de prevención, orientación, información y asesoría	Informe de actividad dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	La COESPO realiza actividades en coordinación con las demás dependencias de gobierno y otros sectores de la sociedad
	C6. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas implementada	Porcentaje de avance de la implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Informe de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Se reducen los índices de percepción de inseguridad en el ámbito de búsqueda en el Estado de Durango
	A1.C1. Consenso de acuerdos con el Gobierno Federal, otros poderes del estado y ayuntamientos	Porcentaje de convenios signados con el Gobierno Federal, otros poderes del estado y ayuntamientos	Registro administrativo de Convenios de Coordinación de la Secretaría General de Gobierno	El Gobierno Federal, los poderes del estado y los ayuntamientos trabajan en conjunto para el bienestar de los habitantes de Durango
	A2.C1. Fomento de los valores cívicos	Porcentaje de actos cívicos realizados	Registro administrativo de la Dirección de Actos Cívicos de la Secretaría General de Gobierno	La sociedad y los representantes de los tres poderes asisten a los actos cívicos
	A1.C2. Realización de audiencias públicas para atender las necesidades de la ciudadanía	Porcentaje de audiencias públicas realizadas	Registro administrativo de audiencias públicas del Despacho de la Secretaría General de Gobierno	La ciudadanía realiza solicitudes procedentes y se les atiende y canaliza en tiempo y forma
	A2.C2. Apoyo a la sociedad y organizaciones	Porcentaje de personas y organizaciones atendidas y canalizadas	Registro administrativo de la Secretaría General de Gobierno	La población realiza solicitudes procedentes y es atendida
	A1.C3. Promoción y difusión de la cultura del respeto a los derechos humanos	Porcentaje de avance del Programa de Difusión del Respeto a los Derechos Humanos	Registro administrativo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	Los ciudadanos conocen sus derechos humanos
	A2.C3. Capacitación a los servidores públicos en materia de respeto a los derechos humanos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el estado	Registro administrativo de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	Los servidores públicos atienden a la ciudadanía respetando sus derechos fundamentales

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1.C4. Otorgamiento y cesión de concesiones	Porcentaje de concesiones autorizadas de la declaratoria anual de necesidades	Declaratoria de necesidades del transporte, reporte de concesiones autorizadas, reporte administrativo del Departamento Jurídico	Las necesidades de la población en materia de transporte público se ven atendidas
	A2.C4. Realización de operativos de inspección del transporte público	Porcentaje de vehículos del transporte público dentro de la norma	Reporte administrativo del Departamento de Transportes	Los usuarios del transporte público se sienten seguros al recibir un servicio de unidades que cumplen con la normativa actual
	A3.C4. Modificación de rutas del transporte público	Porcentaje de solicitudes del área de planeación vial autorizadas	Reporte administrativo del Área de Planeación Vial	Los usuarios del transporte público reciben un servicio más eficiente al contar con rutas mejor implementadas
	A4.C4. Otorgamiento de licencias	Tasa de variación del número de licencias expedidas trimestralmente	Reporte administrativo del Departamento de Licencias	La demanda de los usuarios del transporte público es satisfecha
	A1.C5. Impartición de talleres de prevención, orientación, información y consejería a los diferentes grupos de población con temas que tiendan a elevar su calidad de vida	Porcentaje de talleres impartidos contra los planeados	Informes de actividades dentro de la Secretaría Técnica del COESPO	Se desarrolla la actividad en el momento que la población interesada solicita la intervención del Consejo Estatal de Población
	A2.C5. Creación de los Consejos Municipales de Población	Porcentaje de avance de instalación de COMUPO	Acuerdo de creación de COMUPO emitida por el organismo municipal correspondiente resguardado en la Secretaría Técnica del COESPO	Los municipios instalan los Consejos Municipales de Población
	A1.C6. Comisión Estatal de Búsqueda de Personas implementada	Porcentaje de avance de la implementación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Informe anual de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Las condiciones socio-políticas son las adecuadas para la implementación y equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
	A2.C6. Equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Porcentaje de avance del equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Reporte de avance de equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	Las condiciones socio-políticas son las adecuadas para la implementación y equipamiento de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Modernización Administrativa	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría General de Gobierno	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del Estado de Derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece		
Objetivo	Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población	Visión		
		Consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, diálogo, valores, consenso, así como, la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a un gobierno eficiente moderno y de calidad, mediante la digitalización y la actualización de los servicios otorgados a la ciudadanía del Estado de Durango	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios de los registros públicos tienen una percepción de servicio eficiente
Propósito	La ciudadanía del Estado de Durango cuenta con servicios integrales modernos y actualizados dentro de los sistemas y servicios de consulta, organización, resguardo y atención al público	Porcentaje de modernización y actualización de los procesos	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno	Los ciudadanos del Estado de Durango y demás usuarios perciben servicios otorgados con facilidad y agilidad por parte del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Dirección General de Notarías, Dirección General del Registro Civil, y Dirección General del Archivo Histórico del Estado
Componentes	C1. Actos registrales de calidad entregados	Porcentaje de actos registrales entregados de la población del estado sin importar etnia, sexo y edad	Reporte de actos registrales entregados emitido por el Sistema Integral Registral del Estado de Durango, concentrado en el Departamento de Informática de la Dirección General de Registro Civil	La ciudadanía realiza sus actos registrales satisfactoriamente en tiempo y forma
	C2. Actos registrales en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio inscritos	Porcentaje de folios reales digitalizados	Sistema Integral Registral del Estado de Durango	La ciudadanía acude a solicitar los servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio
	C3. Protocolos de notarías públicas supervisados, monitoreados y resguardados	Porcentaje de solicitudes atendidas por tipo de servicio	Registro de avisos de testamentos recibidos, solicitudes escritas de disposiciones y testimonios expedidos	La ciudadanía acude a solicitar los servicios de la Dirección General de Notarías
	C4. Consulta del Archivo Histórico resguardado	Porcentaje de expedientes consultados de los fondos documentales que conforman la Dirección de Archivo Histórico	Reporte semestral de avance del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Histórico	La ciudadanía acude a consultar los servicios del archivo histórico
	C5. Leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente publicados	Porcentaje de publicación de ejemplares del Periódico Oficial	Publicaciones del Periódico en la Dirección del Periódico Oficial	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía
Actividades	A1.C1. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General del Registro Civil	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad.
	A2.C1. Digitalización de actos registrales	Porcentaje de actos registrales en el archivo del Registro Civil digitalizados	Reporte de certificación para entregable de digitalización para Registro Nacional de Población	La ciudadanía tiene acceso al archivo de sus actos registrales que son resguardados en el archivo de la Dirección General del Registro Civil
	A1.C2. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio eficiente y de calidad en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio
	A2.C2. Digitalización de actos registrales	Porcentaje de folios reales generados y digitalizados	Reporte de avance de captura del Sistema Integral Registral del Estado de Durango	La ciudadanía cuenta con un servicio registral de calidad y eficiente
	A1.C3. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la Dirección General de Notarías	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad
	A2.C3. Supervisión a las notarías	Porcentaje de notarías verificadas	Actas de visitas notariales	Se cuenta con los recursos necesarios para la supervisión de las notarías
	A3.C3. Monitoreo a escrituras inconclusas de protocolos resguardados en la Dirección General de Notarías	Tasa de variación de expedición de testimonios	Testimonios de escrituras expedidos para su registro	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad
	A4.C3. Recepción de nuevos protocolos	Índice de libros en resguardo	Actas de clausura de protocolos	Se cuenta con los recursos y condiciones necesarios para el resguardo de nuevos protocolos
	A1.C4. Atención y servicio a la ciudadanía	Porcentaje de satisfacción de usuarios del archivo histórico	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno	Se tienen condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad en el archivo histórico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A2.C4. Organización y digitalización del archivo histórico	Porcentaje de expedientes organizados y digitalizados	Reporte semestral de avance del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Histórico	El archivo histórico se encuentra organizado y digitalizado para la consulta de la ciudadanía
	A1.C5. Emisión del Periódico Oficial del Estado de Durango	Porcentaje de periódicos emitidos	Registros administrativos dentro de la Dirección de Periódico Oficial del Estado de Durango	Los tres poderes continúan modernizando la normativa vigente para atender las necesidades de la ciudadanía
	A2.C5. Publicación de leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad vigente	Porcentaje de publicación de ejemplares del Periódico Oficial	Publicaciones en el Periódico Oficial, disponible en: http://secretariageneral.durango.gob.mx/periodico-oficial/	Las leyes, decretos, acuerdos y los actos previstos por la normatividad adquieren carácter oficial y vigencia

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Protección Civil	Dependencia o Entidad Responsable	Coordinación Estatal de Protección Civil	
ALINEACIÓN				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Conducir la política interna en la entidad, mediante la conciliación de intereses dentro del marco del estado de derecho y buscando la gobernabilidad con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, coadyuvando con las instituciones para atender las demandas y planteamientos de los actores sociales; con base en las políticas de población, de protección civil, de transportes y de reforma penal; y modernizando los servicios públicos y registrales que ofrece		
Objetivo	9. Conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población	Visión		
		Consolidar la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, donde exista coordinación armoniosa de la división de poderes, se respeten los derechos y garantías fundamentales de los seres humanos y se atiendan oportunamente las demandas y planteamientos sociales, en un marco de unidad, diálogo, valores, consenso, así como la prestación de servicios eficientes y oportunos y la consolidación de la política poblacional		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a conformar un sistema integral de protección civil que garantice la prevención y el auxilio de la población del estado de Durango mediante acciones preventivas y reactivas que permitan atender emergencias y agilizar la reconstrucción de infraestructura dañada ante la llegada de fenómenos naturales.	Porcentaje de Declaratoria a emergencias atendidas	publicación de boletín de declaratoria de emergencia de la SEGOB	Los ciudadanos duranguenses, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, se encuentran fuera de riesgo, emergencia, siniestro o desastre
		Porcentaje de Respuesta a Emergencias	Estadística de atención de servicios	Los ciudadanos duranguenses, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, se encuentran fuera de riesgo, emergencia, siniestro o desastre
Propósito	La población del estado de Durango conoce los factores de riesgo y disminuye su vulnerabilidad ante un desastre o contingencia	Porcentaje de Solicitudes de Estudios de Riesgo	Oficios Generados a cada solicitud	La población es proactiva y fomenta la cultura preventiva ante factores de riesgo
Componentes	C1. Programas de prevención y autoprotección impulsados	Porcentaje de Personas Capacitadas	Listas de asistencias y constancias	La ciudadanía capacitada acredita los cursos de prevención y autoprotección ofrecidos
		Porcentaje de Capacitaciones Impartidas	solicitudes a la C.E.P.C	La ciudadanía capacitada acredita los cursos de prevención y autoprotección ofrecidos
	C2. Atlas estatal de riesgo actualizado	Porcentaje de Capas de información del atlas de Riesgo actualizadas.	SIARD, y minuta de trabajo	Información actualizada
		Porcentaje de capas de información del Atlas de Riesgo nuevas generadas	SIARD, y minuta de trabajo	Información actualizada
	C3. Recursos presupuestados administrados	Porcentaje de presupuesto ejercido	Sistema financiero	Se cuenta con las condiciones administrativas para ejercer el recurso
Actividades	A1.C1. Coordinación de procedimientos y protocolos para la elaboración de los programas internos de protección civil con perspectiva de género	Porcentaje de elaboración de programas internos	Oficios de solicitudes de asesorías	La población cumple con los requisitos solicitados por la CEPC
	A2.C1. Capacitación en primeros auxilios, incendios, evaluación de inmuebles, búsqueda y rescate	Porcentaje de Personal capacitado	Listas de asistencias y constancias	La población del estado y sus instituciones participan en la implementación de una cultura de protección civil con perspectiva de género
	A1.C2. Prevenir a la población los fenómenos naturales o antropogénicos	Porcentaje de Inspecciones Realizadas	Actas de Inspección	Se registran los fenómenos naturales o antropogénicos y se reajustan de los datos de las capas ya existentes
	A1.C3. Administración de recursos humanos financieros y materiales	Porcentaje de presupuesto ejercido	Sistema financiero	Se cuenta con las condiciones administrativas para ejercer el recurso

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Ingresos Estatales Fortalecidos	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro estado		
Objetivo	Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado	Visión		
		Somos una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de los ingresos estatales, impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado, mediante la mejora de la autonomía y fortalecimiento financiero de la entidad	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos	Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
Propósito	Las personas físicas y morales sujetas a obligaciones y/o derechos aportan con sus mejores niveles de contribución a que el estado pueda desarrollar sus funciones propias	Tasa de variación de las contribuciones locales	Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
Componentes	C1. Recaudación efectiva de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos	Tasa de variación del excedente de ingresos de libre disposición	Balanza de Comprobación del Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
	C2. Determinación y conclusión de créditos fiscales y actos de fiscalización	Porcentaje de auditorías concluidas y las cifras efectivamente cobradas	Archivos de la Dirección de Auditoría Fiscal, así como, los avances del Programa Operativo	Conformidad del contribuyente con los resultados determinados
	C3. Documentos de propiedad inmobiliaria entregados	Porcentaje de lotes de fundos legales por regularizar	Archivos xls de la Dirección de Catastro en el Departamento de Fondos Legales	Los poseedores de lotes de fundo legal y/o centros de población solicitan la regularización (venta de terreno y servicios catastrales)
Actividades	A1.C.1 Actividades de fortalecimiento del ingreso	Tasa de variación del ingreso total respecto a la Ley de Ingresos	Balanza de Comprobación del Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx	Información oportuna veraz y confiable
	A2.C.1. Recaudación eficiente de ingresos estatales	Tasa de variación de ingresos estatales	Balanza de Comprobación del Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx	Capacidad, habilidades y conocimientos del personal
	A3.C.1. Atención de contribuciones prioritarias	Tasa de variación de Impuesto sobre Nómina, Impuesto sobre Hospedaje y Vehicular	Balanza de Comprobación del Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
	A4.C.1. Mejora en la calidad de los servicios prestados	Porcentaje de percepción en la calidad en los servicios	Encuestas aplicadas por la Dirección de Recaudación	El personal capacitado tiene apertura a cambiar su comportamiento
	A1.C.2. Documentos de actos de fiscalización concluidos	Porcentaje actos de fiscalización concluidos	Avance del Programa Operativo emitido por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas. Disponible en la Dirección de Auditoría Fiscal.	Los contribuyentes auditados regularizan su situación fiscal
	A2.C.2. Acciones de recuperación de contribuciones pendientes por cobrar	Porcentaje de recuperación de contribuciones estatales y federales	Balanza de Comprobación del Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx	Los contribuyentes cumplen oportunamente con sus obligaciones fiscales
	A1.C.3. Expedición del título de propiedad	Porcentaje de títulos de propiedad de fundos legales emitidos	Archivos del Departamento de Fondos Legales de la Dirección de Catastro	El formato de título de propiedad cumple con las medidas de seguridad necesarias

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro estado		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados	Visión		
		Somos una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados mediante la orientación de la actividad gubernamental para que sea más eficaz a través del ejercicio del gasto	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP, disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	Los entes cuentan con la capacidad normativa, técnica y humana para operar por resultados
Propósito	Los entes de la administración estatal ejercen los recursos en forma eficiente y eficaz, con transparencia y oportunidad	Índice de información del ejercicio del gasto	Publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad, disponible en: Http://imco.org.mx/indices/#/	Los entes reportan y registran correctamente la información en el sistema, en los sistemas se publica oportunamente
Componentes	C1. Recursos alineados a los objetivos de la planeación y presupuesto basado en resultados ejecutados	Porcentaje de avance en asignación de claves programáticas	Sistema financiero de egresos. (Área de Programación y Presupuesto)	Los entes reportan en tiempo y forma su estructura programática
	C2. Disciplina fiscal en el uso de los recursos públicos mejorada	Porcentaje avance en el logro de un Balance Presupuestario Sostenible	Cuenta Pública del Estado de Durango	Las condiciones económicas del Estado permanecen estables
	C3. Información presupuestaria actualizada	Índice de calidad en la información por entidad federativa	Transparencia presupuestaria, disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx	La información de las entidades para los reportes trimestrales se reporta en tiempo y forma
	C4. Estructura de la deuda fortalecida	Resultado del Sistema de Alertas de las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad macroeconómica nacional e internacional
Actividades	A1.C1. Proceso de presupuestación de calidad y transparente	Índice de información presupuestal estatal	Publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad, disponible en: http://imco.org.mx/indices/#/	Los entes entregan su anteproyecto de egresos en los tiempos y con las disposiciones establecidas
	A1.C2. Gasto de operación cubierto	Porcentaje de solicitudes de pago de gasto corriente atendidas	Sistema Financiero de Egresos. Registros internos de la Dirección de Gasto Público	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes
	A2.C2. Pagos electrónicos ejecutados	Porcentaje de pagos ejecutados	Sistema Financiero de Egresos. (Gasto Público / Tesorería)	La información entre el lay out y el libro de pagos es correcta y coincide
	A3.C2. Tiempo de atención de los requerimientos y observaciones de los entes fiscalizadores	Porcentaje de atención oportuna a requerimientos y observaciones de auditoría	Oficios de atención a requerimientos y observaciones de auditoría. Subsecretaría de Egresos	Se remiten los requerimientos y en su caso observaciones generadas en tiempo y forma por parte de los entes correspondientes a la dependencia; se presenta la información por parte de áreas involucradas
	A4.C2. Solicitudes de pago federales atendidas	Porcentaje de solicitudes de pago atendidas de transferencias federales etiquetadas	Sistema Financiero de Egresos. Registros internos de la Dirección de Inversión Pública y programas federales, órdenes de pago proporcionados por dependencias y entidades	Los entes públicos solicitan conforme a normatividad los pagos correspondientes. Se recibe el recurso federal en tiempo y forma
	A5.C2. Gasto educativo eficientemente gestionado	Promedio de plazo de trámite y validación para el pago de gasto educativo	Sistema Financiero de Egresos. Registros internos de la Dirección de Gasto Educativo	Los sistemas funcionan correctamente, los entes realizan los trámites adecuadamente, se recibe el recurso federal en tiempo y forma
	A1.C3. Actualización de la información presupuestal	Promedio de tiempo para la aplicación de las modificaciones	Sistema de Adecuaciones Presupuestales. (Programación y Presupuesto)	Las dependencias solicitan la adecuación y revisan la orden de compra
	A2.C3.Cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG en materia de Armonización Contable	Porcentaje del grado de cumplimiento en materia de Armonización Contable	https://www.conac.gob.mx	Las dependencias y entidades alimentan el Sistema Financiero en tiempo y forma, además, los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
	A3.C3. Consolidación de la información de la Cuenta Pública	Porcentaje de cuentas públicas integradas en la consolidación	Sistema Financiero de Egresos. Módulo de Integración de Cuenta Pública	Los entes registran su cuenta pública en el sistema en los tiempos establecidos
	A4.C3. Publicación de la información que marca la ley general de contabilidad gubernamental	Porcentaje de cumplimiento de normas obligadas a publicar	Página electrónica de finanzas Durango, disponible en: http://www.finanzasdurango.gob.mx/	Los entes tienen pleno conocimiento de las modificaciones de ley que generan obligaciones para la entidad federativa
	A1.C4. Generación de capacidad financiera	Deuda pública y obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos
	A2.C4. Liberación de flujo financiero	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos
	A3.C4. Generación de estabilidad de obligaciones en el corto plazo	Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/	Se mantiene la estabilidad de la economía estatal y por lo tanto la generación de ingresos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública centralizada	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración	
		ALINEACIÓN		
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro estado		
Objetivo	Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía	Visión		
		Somos una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía mediante la administración de recursos humanos y materiales y la aplicación eficaz del presupuesto de gasto corriente para el funcionamiento de la administración pública	Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos	Registros de las áreas e indicadores asociados	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado
Propósito	Las dependencias de la administración pública reciben con eficacia los insumos, bienes y/o servicios necesarios para su funcionamiento	Porcentaje de efectividad en la provisión de recursos, bienes y servicios	Registros de la subsecretaría y sus respectivas direcciones	La provisión de servicio se brinda con eficacia y efectividad
Componentes	C1. Insumos y suministros proporcionados en tiempo y forma	Porcentaje de ahorro generado por licitación pública vs precio de mercado	Registros de la dirección de recursos materiales, Sistema Financiero	Existe cumplimiento de entrega a suministros y adquisiciones de acuerdo a suficiencia presupuestal
	C2. Servidores públicos profesionalizados	Nivel de impacto en la calidad de la capacitación	Registros de la dirección de capital humano, Sistema Financiero	El servidor público participa activamente en los procesos de capital humano
	C3. Patrimonio del estado permanentemente actualizado	Efectividad de servicio de control patrimonial	Registros de la Dirección de Control Patrimonial, Sistema Financiero	Existe coordinación con dependencias para mantener control patrimonial
	C4. Infraestructura conservada	Nivel de servicio en trabajos de mantenimiento y conservación	Registros de la Dirección de Servicios Generales, Sistema Financiero	Los servicios proporcionados por la Subsecretaría de Administración se otorgan en tiempo, forma y calidad
Actividades	A1.C1. Administración de almacén	Porcentaje de calidad en la recepción de bienes y servicios adquiridos	Registros y correos electrónicos del Departamento de Almacén	El servicio de entrega de suministros se ejecuta sin contratiempos
	A2.C1. Realización de licitaciones	Porcentaje de cumplimiento de atención a licitaciones en tiempo y forma	Publicación de bases de licitación y registros de la Dirección de Recursos Materiales	Se mantiene la coordinación y comunicación con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal para licitar
	A3.C1. Adquisición de bienes y servicios	Porcentaje de eficiencia de compra	Registros y solicitudes de la Dirección de Recursos Materiales, Sistema Financiero	Las adquisiciones y contrataciones se realizan de forma coordinada y con suficiencia presupuestal
	A1.C2. Atención de servidores públicos	Eficiencia en la calidad de servicio de trámites en relaciones laborales	Registros del Departamento de Relaciones Laborales	Los servidores públicos son atendidos en trámites y servicios requeridos a la Dirección de Capital Humano y sus áreas
	A2.C2. Procesamiento de nómina	Porcentaje de eficacia de procesamiento de nómina	Registros de nómina procesada en el Sistema de Nómina y Sistema Financiero	Se dispone de suficiencia presupuestal autorizado para pago de personal
	A3.C2. Actualización normativa	Porcentaje de avance en actualización normativa	Registros de la Coordinación de Organización y Métodos y publicaciones en Periódico Oficial del Estado de Durango	Se obtiene la coordinación e información suficiente para actualizar y/o elaborar la normatividad de las diferentes dependencias, así como estructuras orgánicas
	A4.C2. Capacitación de servidores públicos	Tasa de variación de servidores públicos capacitados	Registros y evidencias del Departamento de Capacitación y Reclutamiento	Los servidores públicos asisten a los cursos de capacitación
	A5. C2. Coordinación de acciones de mejora en La Región Laguna	Cumplimiento a solicitudes de atención y servicio	Registros e informes de acciones realizadas por la Coordinación de Administración de La Región Laguna	Las acciones emprendidas se realizan sin contratiempos o dificultades presupuestales
	A1.C3. Administración y entrega de formas valoradas	Nivel de calidad en proceso de recepción en formas valoradas	Registros de control de formas valoradas	Existen las condiciones de control apropiados
	A2.C3. Conservación y administración del parque vehicular	Porcentaje de calidad en la provisión de servicio de mantenimiento vehicular	Registros de mantenimiento y Sistema Financiero	Las dependencias respetan en tiempo y forma el Programa Anual de Mantenimiento Vehicular
A3.C3. Actualización del inventario de patrimonio estatal	Efectividad de atención a solicitudes de actualización de inventarios	Registros de verificación y Sistema de Inventarios de Control Patrimonial	Las dependencias del Gobierno del Estado notifican en tiempo y forma las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C4. Administración y control de archivo	Porcentaje de solicitudes de servicio de archivo y digitalización atendidas	Registros del Área de Archivo y Digitalización	Las condiciones para la operación de digitalización y archivo son las adecuadas para la ejecución, protección y conservación
	A2.C4. Mantenimiento y conservación de infraestructura	Eficacia del servicio de mantenimiento y conservación vs garantías o retrabajos	Registros del departamento de mantenimiento y conservación; Sistema Financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal
	A3.C4. Atención y pago de servicios básicos	Porcentaje de efectividad de atención a solicitudes de servicios básicos	Registros del departamento de servicios básicos y Sistema Financiero	Las dependencias cuentan con la suficiencia presupuestal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro estado		
Objetivo	Gobierno Eficiente, Moderno y de Calidad	Visión		
		Somos una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en el fortalecimiento de las finanzas de la administración estatal mediante un alto control en el ejercicio de los recursos de las entidades paraestatales	Índice de finanzas sanas	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF	Que las entidades paraestatales ejerzan su presupuesto asignado de manera eficiente
Propósito	Regular y dar seguimiento en el ejercicio del presupuesto asignado a las entidades paraestatales, así como a los comités de fidecomiso	Índice de cumplimiento de los acuerdos de las Juntas de Gobierno	Actas de las Juntas de Gobierno	Ejecución responsable del recurso en base a los acuerdos celebrados
Componentes	C1.Análisis, evaluación y seguimiento de entidades paraestatales realizado	Porcentaje de análisis financieros y presupuestales	Informes trimestrales	Que las entidades paraestatales cumplan con la entrega de la información requerida
	C2.Registro público y certificación de documentos de las entidades Paraestatales realizado	Porcentaje de registros y certificaciones	Constancia de certificación, constancia de registro y libros de registro	Las entidades paraestatales proporcionan documentación e información requerida para su debida certificación y registro
	C3.Entidades Paraestatales fortalecidas y atendidas	Porcentaje de entidades paraestatales fortalecidas	Cuadernillos de reuniones previas, ordinarias y extraordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, listas de asistencias, minutas de reuniones y correos electrónicos oficiales y reportes	Las entidades paraestatales elaboran y actualizan su marco legal y den cumplimiento a la celebración de sus Juntas de Órgano de Gobierno, así como, demás actividades administrativas
Actividades	A1.C1.Coordinación estratégica de entidades paraestatales	Control administrativo y toma de decisiones	Avance presupuestal	De acuerdo al Sistema de Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración
	A2.C1.Seguimiento y control del ejercicio presupuestal	Índice de avance presupuestal de Entidades paraestatales	Informe trimestral	Las entidades paraestatales entreguen en tiempo y forma la información financiera y presupuestal
	A3.C1.Revisión y análisis del timbrado de nóminas de los organismos descentralizados	Porcentaje de análisis del timbrado nómina de organismos descentralizados	Informe mensual, archivos XML descargados	Que los organismos cumplan con la obligación fiscal del timbrado de nómina
	A4.C1.Seguimiento y atención de auditorías a entidades paraestatales	Porcentaje de auditorías a entidades paraestatales atendidas	Informe anual	Que las áreas de finanzas proporcionen en tiempo y forma la información solicitada
	A5.C1.Recuperación de ISR pagado con recursos estatales	Porcentaje de recuperación de ISR	Informe de recursos recuperados	Que los organismos públicos descentralizados paguen y enteren el ISR correspondiente, y que ejecuten las recomendaciones emitidas sobre el timbrado de nómina
	A1.C2.Certificación de documentos de entidades paraestatales	Porcentaje de documentos certificados	Constancia de certificación	Las entidades paraestatales envían documentación y la información que se le requiera para su certificación
	A2.C2. Gestión, servicios y registros públicos de entidades paraestatales	Porcentaje de documentos registrados	Constancia de registro y libro de registro	Las entidades paraestatales envían documentación y la información requerida para la revisión y registro
	A1.C3. Revisión del marco legal de las entidades Paraestatales	Porcentaje de documentos normativos revisados	Cuadernillos de reuniones ordinarias y extraordinarias de las Juntas de Órganos de Gobierno, correos electrónicos oficiales, listas de asistencia, minutas de reuniones y reportes	Las entidades paraestatales elaboran, actualizan y envían a revisión sus documentos normativos
	A2.C3.Coordinación y revisión para la celebración de las Juntas de Órgano de Gobierno	Porcentaje de Juntas de Órganos de Gobierno celebradas	Cuadernillos de reuniones previas y ordinarias de Juntas de Órganos de Gobierno, actas de reuniones ordinarias y convocan a Juntas de Órganos de Gobierno	Las entidades paraestatales elaboran su información financiera, así como, su cuadernillo para las reuniones ordinarias y convocan a Juntas de Órganos de Gobierno
	A3.C3.Atención y asesoría a servidores públicos	Porcentaje de servidores públicos asesorados y atendidos	Listas de asistencia, minutas de reuniones y reportes	Los servidores públicos de las entidades paraestatales solicitan asesoría y atención en diversos temas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro estado		
Objetivo	Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	Visión		
		Somos una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) mediante la modernización, eficacia y calidad gubernamental, a través de la provisión de servicios de tecnologías de información y telecomunicaciones que se otorgan a ciudadanos, dependencias y entidades en el Estado de Durango	Porcentaje de modernización en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	Los recursos se ejercen de manera eficaz en cumplimiento a presupuesto autorizado
Propósito	La ciudadanía, dependencias y entidades del Gobierno en el Estado de Durango, reciben con eficiencia servicios de tecnologías de información y comunicaciones de parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones mediante sus respectivos departamentos	Porcentaje de eficacia en tecnologías de la información y comunicaciones	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas de la Secretaría de Finanzas y de Administración	La provisión del servicio se brinda con eficacia y eficiencia
Componentes	C.1. Recursos de la dirección y manejo de los servicios corporativos administrados	Eficacia en gestión administrativa y recursos de la dirección	Sistema Financiero Estatal	La dirección realiza un ahorro en el ejercicio del presupuesto
	C.2. Nómina gubernamental procesada	Porcentaje de cumplimiento a procesamiento de nómina en tiempo y forma	Registros de cumplimiento de la Secretaría de Finanzas y de Administración	El departamento realiza el procesamiento de nóminas en tiempo y forma
	C.3. Soporte Técnico y Mantenimiento a Redes y Telecomunicaciones administrado	Porcentaje de eficacia en servicios proporcionados	Registros de cada área disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	Los servicios de soporte técnico y mantenimiento a redes y telecomunicaciones se brindan con eficacia y eficiencia
	C.4. Desarrollo de software, soporte y administración de plataformas gubernamentales	Porcentaje de eficacia en servicios del Gobierno Digital proporcionados	Registros de cada área disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	La provisión de los servicios de desarrollo de software, soporte y administración se brindan con eficacia y eficiencia
Actividades	C1.A1. Gestión de recursos de la dirección	Porcentaje de ahorro en recursos administrativos	Sistema Financiero Estatal	La Dirección realiza un adecuado ejercicio del presupuesto en los proyectos planeados
	C2.A1. Procesamiento de nómina e impresión de talones de pago	Porcentaje de cumplimiento a procesamiento de nómina	Calendario y registro de nóminas disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	El departamento cumple el calendario en tiempo y forma
	C3.A1.Implementación, mantenimiento y soporte a infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado	Eficacia de atención a solicitudes de implementación, mantenimiento y soporte a infraestructura tecnológica	Registro de solicitudes y tiempos de atención	El departamento cumple con el plan de trabajo
	C3.A2. Administración del SITE del Gobierno y sus bases de datos	Porcentaje de capacidad de almacenamiento útil contra disponible	Registro de almacenamiento disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	Las dependencias solicitan el almacenamiento justo acorde a sus necesidades
	C3.A3. Implementación de redes y telecomunicaciones	Eficacia de atención a solicitudes de redes y telecomunicaciones	Registro de solicitudes y tiempos de atención según Plan de Trabajo Anual	El departamento responde las solicitudes de manera oportuna
	C3.A4. Administración de solicitudes de servicio	Eficacia de atención a solicitudes de servicio y control de archivo	Registro de solicitudes y tiempos de atención	El departamento responde las solicitudes de manera oportuna
	C3.A5. Administración de cuentas de correo electrónico	Eficacia de atención a solicitudes de correo electrónico	Registro de solicitudes y tiempos de atención	El departamento otorga eficazmente el servicio de correo electrónico
	C4.A1.Administración de plataformas para atención ciudadana	Porcentaje de atención ciudadana	Sistema de Atención Ciudadana disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	La ciudadanía solicita servicios de atención ciudadana
	C4.A2. Administración de proyectos y calidad en los sistemas	Porcentaje de implementación de proyectos contra planificados	Registro de proyectos disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	El departamento implementa todos los proyectos planeados
	C4.A3. Mantenimiento y administración en plataformas y base de datos	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo en Plataformas y Base de Datos	Registro de solicitudes disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	El departamento cumple con el plan de trabajo
	C4.A4. Desarrollo software	Porcentaje de cumplimiento del Programa de Trabajo de Desarrollo de Software	Registro de solicitudes disponibles en la Dirección de Tecnologías de la información de la SFA	El departamento atiende las solicitudes recibidas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Defensa y Asesoría Jurídica, Administrativa y Fiscal	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Finanzas y de Administración	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Ser la dependencia del Poder Ejecutivo que, mediante la emisión de directrices y controles en materia financiera, administrativa y fiscal, coadyuve en el ejercicio eficiente y la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal, gestionando los recursos con legalidad, disciplina y equidad; fomentando la entrega de productos y servicios de calidad en beneficio de las familias duranguenses y con ello contribuir al crecimiento de nuestro Estado.		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados	Visión		
		Se cuenta con una secretaría eficiente y eficaz que gestiona de forma inteligente los recursos del estado, en cumplimiento con las exigencias de la economía global y la normatividad jurídica vigente, utilizando las tecnologías de información y comunicación como estrategia dinámica e innovadora que permiten mejorar el equilibrio financiero y la administración de la hacienda pública, contando con personal profesional, competente y sensible en la toma de decisiones para beneficio de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a unas finanzas sanas y responsables mediante la defensa legal de los juicios de los cuales la Secretaría de Finanzas y de Administración es parte	Resoluciones Favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Propósito	Las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y de Administración son asesoradas y representadas legalmente	Recursos económicos favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Componentes	C1. Defensa legal realizada	Proyectos legales contestados	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
Actividades	A1.C.1. Resolución de Recursos Administrativos de Revocación	Porcentaje de Recursos de Revocación atendidos	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A2.C1. Informes justificados presentados dentro del término	Porcentaje de informes justificados rendidos dentro del término de 15 días por la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A3.C1. Informes previos presentados dentro del término	Porcentaje de informes previos rendidos dentro del término de 48 horas por la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A4.C1. Asuntos atendidos correspondientes a la Coordinación Fiscal y Hacendaria con la Federación	Porcentaje de Juicios de Nulidad en Materia Federal atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A5.C1. Asuntos atendidos correspondientes a La Hacienda Estatal	Porcentaje de Juicios de Nulidad en Materia Estatal atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A6.C1. Contestación demandas laborales	Porcentaje de juicios de laborales atendidos en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A7.C1. Solicitudes de los contribuyentes atendidas	Porcentaje de solicitudes de contribuyentes atendidas en tiempo y forma en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A8.C1. Informes rendidos ante la PRODECON	Porcentaje de asuntos de PRODECON atendidos en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia y expedientes internos	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas
	A9.C1. Notificaciones realizadas por el personal adscrito a la Procuraduría Fiscal	Porcentaje de notificaciones realizadas en tiempo y conforme al marco jurídico y normativo en la Procuraduría Fiscal	Bitácora de correspondencia	Existe personal, capacitación, el criterio de los tribunales y los procesos se apegan a las normas

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango.	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Desarrollo con Equidad.	Misión		
		Somos una Secretaría innovadora que contribuye a mejorar la conectividad Estatal mediante la infraestructura carretera; y construcción de obra pública necesaria para el desarrollo sostenible del Estado, respondiendo a las expectativas de la ciudadanía ejerciendo con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos económicos.		
Objetivo	Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social.	Visión		
		Ser una Dependencia que promueva el desarrollo sostenible y el crecimiento ordenado de sus Regiones. Lograr ampliar la cobertura de infraestructura carretera y obra pública que impulse el desarrollo del Estado y que genere mayores oportunidades para los duranguenses y una mejor calidad de vida.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social mediante la construcción de caminos y un desarrollo urbano organizado.	Tasa de variación del ITAEE.	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/	Las condiciones de estabilidad en los mercados financieros se recuperan y se mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Los habitantes de las diferentes regiones del Estado de Durango reciben infraestructura en Obra Pública.	Porcentaje de Infraestructura en Obra Pública Ejecutada.	Documento Generado por las Subsecretarías de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Componentes	C.1 Planeación y Ejecución de Obra Pública Realizada.	Porcentaje de avance presupuestal en la planeación y ejecución de la Obra Pública	Registros Contables de la Dirección de Administración.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C.2 Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango Ejecutada.	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Ejecutada.	Documento Generado por la Subsecretaría de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	C.3 Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango Ejecutada.	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Ejecutada.	Documento Generado por la Subsecretaría de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
Actividades	A1.C1. Supervisión de la Obra Pública y Otros Servicios Relacionadas a la misma.	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Supervisión de Obra Pública y otros Servicios Relacionados con la Misma.	Registros Contables de la Dirección de Administración.	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A2.C1 Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.	Porcentaje de Cumplimiento Presupuestal en la Adquisición y Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.	Registros Contables de la Dirección de Administración.	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A3.C1. Planeación de Obra Pública con enfoque de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de Cumplimiento presupuestal en la Planeación con fomento al Desarrollo Urbano.	Registros Contables de la Dirección de Administración.	Existe asignación presupuestal Suficiente.
	A4.C1 Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.	Bitácora de seguimiento de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de la Dirección de Desarrollo Urbano.	Modificación del Plan Estatal de Desarrollo.
	A1.C2. Construcción de Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango.	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Construida.	Documento Generado por la Subsecretaría de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C2. Rehabilitación Infraestructura en Caminos para el Estado de Durango.	Porcentaje de Infraestructura en Caminos Rehabilitada.	Documento Generado por la Subsecretaría de Infraestructura Carretera del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A1.C3. Construcción de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango.	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Construida.	Documento Generado por la Subsecretaría de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.
	A2.C3. Rehabilitación de Infraestructura en Edificación para el Estado de Durango.	Porcentaje de Infraestructura en Edificación Rehabilitada.	Documento Generado por la Subsecretaría de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras.	Las condiciones ambientales y de seguridad son adecuadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Sumando con Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Desarrollo Económico	
ALINEACIÓN				
Eje	Desarrollo con equidad	Misión		
		Fortalecer la inversión con innovación y competitividad		
Objetivo	1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión. 2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado. 3. Impulsar la industria minera en el Estado.	Visión		
		Un Durango de vanguardia con mejores oportunidades		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la generación de riqueza y oportunidades económicas, mediante el establecimiento de una economía de alto valor agregado	Variación del empleo en el Estado de Durango	Registro de trabajadores asegurados ante el IMSS	Existen las condiciones para el establecimiento de mayores oportunidades económicas
Propósito	Los sectores empresarial y emprendedor del estado de Durango tienen un mayor desarrollo económico	Variación de la actividad económica del estado de Durango	Indicador Trimestral de la Actividad económica Estatal	Las condiciones económicas del estado de Durango son aptas para el desarrollo
Componentes	C1. Promoción del aparato productivo del Estado de Durango para la captación de inversión desarrollada	Porcentaje de inversión total captada	Registros de inversión ante la Secretaría de Economía Registros de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de proyectos de inversión en el estado de Durango a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico	Existen condiciones e interés nacional e internacional para invertir en el Estado
	C2. Desarrollo de emprendedores y MIPYMES impulsado	Porcentaje de empresas y emprendedores beneficiados	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se dispone de los recursos necesarios para apoyar al desarrollo de los emprendedores y empresarios
	C3. Aprovechamiento de las vocaciones productivas del estado desarrollado	Porcentaje de empresas y personas del ámbito minero y energético beneficiadas	Registros de Beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos necesarios para aportar al desarrollo de la Minería y Energía en el estado
Actividades	A1. C1. Giras de representación y asistencia a eventos para la promoción del estado en el ámbito extranjero	Porcentaje inversión extranjera captada	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen extranjero, de la Secretaría de Desarrollo Económico	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras
	A2. C1. Giras de representación y asistencia a eventos para la promoción del estado en el ámbito nacional	Porcentaje de inversión nacional captada	Convenios de colaboración para la instalación o ampliación de empresas de origen nacional, de la Secretaría de Desarrollo Económico Registro de infraestructura comercial de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial Industrial	Se cuenta con los recursos necesarios para la realización de las giras
	A3. C1. Escalabilidad de agrupamientos industriales	Porcentaje de proyectos de alto impacto desarrollados por los agrupamientos industriales	Registros realizados por la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Se cuentan con los medios y recursos para el desarrollo de proyectos de alto impacto
	A4. C1. Formación empresarial	Porcentaje de empresas capacitadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Se cuenta con los conocimientos y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A5. C1. Formación empresarial y de negocios	Porcentaje de personas capacitadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial e Industrial	Se cuenta con los conocimientos y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A.1. C2. Fortalecimiento de MIPYMES	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para apoyar a las MIPYMES
	A.2. C2. Desarrollo del comercio electrónico	Porcentaje de empresas beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para apoyar a las MIPYMES
	A.3. C.2. Formación de emprendedores	Porcentaje de emprendedores capacitados	Registro de emprendedores capacitados de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los conocimientos y recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A.4. C.2. Impulso de los emprendedores	Porcentaje de emprendedores beneficiados	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para apoyar a las MIPYMES
	A.5. C.2. Desarrollo del comercio exterior para MIPYMES (Capacitación)	Porcentaje de empresas capacitadas	Registro de empresas capacitadas y aceleradas de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para impulsar la inserción de las MIPYMES al comercio exterior
	A.6. C.2. Desarrollo del comercio exterior para MIPYMES (Aceleración de empresas)	Porcentaje de empresas aceleradas	Registro de empresas capacitadas y aceleradas de la Subsecretaría de Fomento a PYMES	Se cuenta con los recursos necesarios para impulsar la inserción de las MIPYMES al comercio exterior

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A.1. C.3. Capacitación para el desarrollo de la pequeña y mediana minería	Porcentaje de personas capacitadas	Registro de personas capacitadas de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A.2. C.3. Capacitación a consumidores energéticos	Porcentaje de consumidores energéticos capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A.3. C.3. Capacitación para instaladores fotovoltaicos de los sectores domestico, comercial e industrial	Porcentaje de instaladores fotovoltaicos capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A.4. C.3. Capacitación para agentes instaladores de equipo de energías alternativas en los sectores doméstico, comercial e industrial	Porcentaje de instaladores de sistemas de calentamiento de agua solar capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A.5. C.3. Capacitación para especialistas en eficiencia energética	Porcentaje de especialistas en eficiencia energética capacitados	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el desarrollo de las capacitaciones
	A.6. C.3. Fomentar el uso de energías alternativas en las PYMES	Porcentaje de PYMES beneficiadas	Registro de beneficiarios de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos necesarios para apoyar a las PYMES
	A.7. C.3. Fomentar el desarrollo de la eficiencia energética en las PYMES y el sector industrial	Porcentaje de empresas capacitadas	Registro de capacitaciones de la Subsecretaría de Minas y Energía	Se cuenta con los recursos, conocimientos y medios necesarios para el desarrollo de las capacitaciones

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programas de Apoyo al Campo	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	
ALINEACIÓN				
Eje	4. Desarrollo con equidad	Misión		
		Promover el desarrollo rural con un gobierno incluyente, humanista y generador de un bien común, que escucha a las familias, brindando oportunidades de crecimiento y estabilidad en el sector agrícola, ganadero y acuícola, con desarrollo sustentable, cumpliendo con la tarea de impulsar mejores condiciones de vida.		
Objetivo	Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable	Visión		
		Ser la secretaría que cumpla con el anhelo de los productores del campo de generar y promover oportunidades de crecimiento económico y social, mediante un desarrollo equitativo y una mayor competitividad que se traduzca en un incremento en el nivel de ingresos de las familias en el sector rural.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento económico del Estado a través del desarrollo del sector agropecuario	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario.	Banco de información económica, inegi: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/	Los productores agropecuarios utilizan el apoyo recibido para mejorar su productividad en el campo generando una red de valor.
Propósito	Los productores agropecuarios del Estado de Durango impulsan su crecimiento económico para un mejor desarrollo rural sustentable	Tasa de variación del valor de la producción agrícola	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
		Tasa de variación del valor de la producción pecuaria	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
		Tasa de variación del valor de la producción pesquera	Servicio de información agroalimentaria y pesquera. http://www.siap.gob.mx/	Los productores agropecuarios realizan actividades con sus activos incrementados.
Componentes	C.1. Programa de construcción de infraestructura para almacenamiento de agua y conservación de suelo incentivado.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por el programa de construcción de infraestructura para almacenamiento de agua y conservación de suelo	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de desarrollo rural.	Los beneficiarios cuentan con los recursos económicos suficientes, permisos o concesiones de las autoridades competentes para solicitar el apoyo para la inversión en proyectos productivos, y que las áreas responsables cuenten con la información en tiempo y forma.
	C.2. Programa de autosuficiencia alimentaria incentivado.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por el programa de autosuficiencia alimentaria	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de desarrollo rural.	Los beneficiarios utilizan el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C.3. Esquema emergente para la siembra de frijol, dirigido a productores de baja escala entregado.	Tasa de variación de toneladas de semilla de frijol mejorada del año actual.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los productores agropecuarios cultivan con el fin de incrementar sus activos.
	C.4. Esquema emergente para el establecimiento de cultivos forrajeros ciclo primavera – verano entregado.	Tasa de variación de superficie sembrada con semilla mejorada de avena en el año actual.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los beneficiarios establezcan cultivos forrajeros.
	C.5. Esquema emergente para el establecimiento de cultivos de alfalfa en la región laguna entregado.	Porcentaje De Toneladas Apoyadas Con Semilla De Alfalfa	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los productores dan uso adecuado a la semilla proporcionada.
	C.6. Esquema de paquetes tecnológicos agrícolas en biofertilizantes y especies alternativas para una reconversión productiva fomentado.	Porcentaje De Productores Agropecuarios Beneficiados Por El Programa De Paquetes Tecnológicos	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por la subsecretaría de agricultura.	Los beneficiarios aplican adecuadamente el apoyo otorgado.
	C.7. Programa de nivelación de tierras de uso agrícola fomentado.	Porcentaje de Productores Agropecuarios Beneficiados Con El Programa De Nivelación De Suelos	Registro administrativo y presupuestal proporcionado por el departamento hidroagrícola.	Los beneficiarios cumplen normatividad para solicitar el apoyo para la inversión en proyectos productivos.
	C.8. Componente de concurrencia con Conagua para programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola integrado.	Porcentaje de cobertura de apoyos para la modernización y tecnificación de unidades y distritos de riego.	Informe físico-financiero del fofae-Conagua.	El presupuesto está disponible en tiempo y forma.
	C.9. Componente de concurrencia para la sanidad e inocuidad agroalimentaria fomentado.	Tasa de variación de campañas fitozoosanitarias realizadas.	Programa de trabajo anual sanidad vegetal y animal.	Los productores participan en sistemas de reducción de riesgos de contaminantes y buenas prácticas en los productos estratégicos en materia de inocuidad. Las condiciones de seguridad pública y climatológica son adecuadas para realizar la vigilancia y el control fitozoosanitario.
	C.10. Programa de apoyo a proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial integrado.	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por el programa de apoyo a proyectos de infraestructura agropecuaria y agroindustrial.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por el área de agronegocios.	Los beneficiarios utilizan adecuadamente el apoyo solicitado.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C.11. Esquema emergente de suplemento alimenticio para ganado bovino entregado	Tasa de variación de toneladas de suplemento apoyadas en el año actual.	Registro administrativo y presupuestal proporcionado por la subsecretaría de ganadería.	Los productores cumplen la normatividad y aplican adecuadamente el apoyo.
	C.12. Esquema estatal de apoyo para el mejoramiento genético para ganado bovino fomentado.	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados por el programa de mejoramiento genético para ganado bovino.	Registro administrativo y presupuestal proporcionado por la subsecretaría de ganadería.	Los productores agropecuarios incrementan la productividad con el uso adecuado del apoyo.
	C.13. Proyectos de valor agregado y apoyos en especie entregados	Porcentaje de organizaciones apoyadas.	Registro administrativo proporcionado por el departamento de presupuestos.	Los productores utilizan el apoyo para el fin que fue solicitado.
	C.14. Sistema estatal de información para el desarrollo rural sustentable realizado.	Porcentaje de información generada conforme al plan anual de trabajo del sistema estatal de información para el desarrollo rural sustentable.	Plan anual de trabajo del sistema estatal de información.	La información agropecuaria consultada es actual, precisa y veraz.
	C.15. Programa de seguro catastrófico agropecuario	Porcentaje de productores con superficie dañada y/o unidades animal atendidos.	Registro administrativo, tramites presupuestales SAGDR.	Exista la ocurrencia de un desastre natural y reporte de siniestro.
Actividades	A.1.C.1. Apoyo a construcción de infraestructura para el almacenamiento de agua a través de presas de mampostería.	Porcentaje de obras de conservación de suelo y agua apoyados.	Avance físico-financiero proporcionado por la dirección de programas estratégicos.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A.2.C.1. Apoyo a la rehabilitación y construcción de bordos de abrevadero para el almacenamiento de agua	Porcentaje de bordos de conservación de suelo y agua apoyados	Avance físico-financiero proporcionado por la dirección de programas estratégicos.	Los productores cumplan con los requisitos establecidos en lineamientos.
	A.1.C.2. Apoyo para la instalación de huertos, hortalizas y granjas de traspatio para autoconsumo.	Porcentaje de proyectos apoyados con el programa de autosuficiencia alimentaria.	Avance físico-financiero proporcionado por el programa de autosuficiencia alimentaria.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en reglas de operación y utilicen el apoyo para el fin que fue solicitado.
	A.1.C.3. Apoyo emergente entrega de semilla mejorada y subsidiada de frijol.	Porcentaje de hectáreas sembradas con semilla mejorada subsidiada de frijol.	Avance físico-financiero proporcionado por el área del esquema emergente frijol.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en reglas de operación y su aportación.
	A.1.C.4. Apoyo emergente entrega de semilla mejorada y subsidiada de avena.	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas de semilla de avena.	Avance físico-financiero proporcionado por el área del esquema emergente avena.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos y uso adecuado al apoyo.
	A.1.C.5. Apoyo emergente entrega de semilla mejorada y subsidiada de alfalfa.	Porcentaje de solicitudes atendidas en base a las solicitudes recibidas.	Avance físico-financiero proporcionado por el área del esquema emergente alfalfa.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.
	A.1.C.6. Esquema de paquetes tecnológicos agrícolas para cultivos cíclicos, perenes y apoyo a la reconversión productiva.	Porcentaje de solicitudes apoyadas con paquetes tecnológicos.	Avance físico-financiero proporcionado por el área responsable.	Los productores cumplen con la normatividad y adecuado uso del paquete tecnológico.
	A.1.C.7. Proyectos de nivelación de tierras de uso agrícola.	Porcentaje de hectáreas atendidas con el programa de nivelación de suelos.	Avance físico-financiero proporcionado por el programa hidroagrícola.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en reglas de operación y se aplique de manera adecuada el apoyo.
	A.1.C.8. Apoyo a la modernización y tecnificación de unidades de riego.	Tasa de variación de hectáreas beneficiadas apoyadas con el programa de infraestructura hidroagrícola.	Avance físico-financiero del fofae – Conagua.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A.2.C.8. Apoyo a la modernización y tecnificación de distritos de riego.	Tasa de variación de hectáreas beneficiadas apoyadas con el programa de infraestructura hidroagrícola.	Avance físico-financiero del fofae - Conagua.	Los productores cumplen con la normatividad aplicable.
	A.1. C.9. Aportación para el desarrollo de campañas fitosanitarias y de inocuidad agroalimentaria.	Porcentaje del cumplimiento del programa anual de trabajo de campañas para conservar y mejorar el estatus de sanidad vegetal.	Informes y reportes de avances de campañas simosica.	Se cumple con la aplicación e implementación de las campañas.
	A.2. C.9. Aportación para el desarrollo de campañas y vigilancia epidemiológica en sanidad animal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de trabajo por campaña y vigilancia epidemiológica en sanidad animal.	Informes y reportes de avances de campañas simosica.	Se cumple con la aplicación e implementación de las campañas.
	A.1. C.10. Apoyo de proyectos productivos y estratégicos para la adquisición de infraestructura, equipamiento y maquinaria.	Porcentaje de proyectos apoyados con el programa de infraestructura agropecuaria y agroindustrial.	Registros administrativos y presupuestales proporcionados por el área de agronegocios.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos y realicen uso adecuado del apoyo.
	A.1. C.11. Apoyos emergentes de suplementación alimenticia para ganado bovino en agostadero.	Porcentaje de solicitudes apoyadas con el esquema emergente de suplementación alimenticia para ganado bovino.	Avance físico financiero proporcionado por el área de esquema emergente suplemento.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en reglas de operación y/o mecánica operativa y la aportación del beneficiario.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A.1. C.12. Esquema de apoyo para mejoramiento genético.	Porcentaje de sementales apoyados con el programa de mejoramiento genético para ganado bovino.	Avance físico-financiero semestral proporcionado por el área de mejoramiento genético.	Los productores cumplen con los requisitos establecidos en reglas de operación.
	A.1. C.13. Apoyo a organizaciones no gubernamentales y/o campesinos.	Porcentaje de objetivos cumplidos en base a objetivos programados en los proyectos recibidos.	Proyecto presentado por la organización, ficha de comprobación del proyecto.	Las organizaciones cumplen con los objetivos programados en el proyecto.
	A.1. C.14. Monitoreo e integración de información agropecuaria.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de monitoreo e integración de información agropecuaria.	Plan anual de trabajo de monitoreo e integración de información agropecuaria.	Los instrumentos de medición establecido son los adecuados.
	A.2. C.14. Cumplimiento del programa de planeación estratégica.	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de trabajo de planeación estratégica.	Reportes trimestrales enviados a la unidad operativa.	Que los informes de verificación avalen lo programado.
	A1. C15. Contratación de seguro catastrófico agrícola.	Porcentaje de superficie agrícola siniestrada	Registros propios de la secretaria	Los desastres naturales son recurrentes
	A2. C15. Contratación de seguro catastrófico pecuario.	Porcentaje de productores con unidades animal atendidos.	Registros propios de la secretaria	Cabezas de ganado siniestradas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Educación del Estado de Durango.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Ofrecer una educación de calidad, integral, participativa, innovadora y promotora del aprendizaje que nos permita formar personas comprometidas con el desarrollo sustentable, capaces de elevar su nivel de vida, el desarrollo personal y la formación de capital humano, que contribuya al impulso del desarrollo económico y social del Estado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser un Sistema Educativo sólido con una educación para todos, con sentido humano y social, que orienta su actuación bajo el impulso de la equidad, la rendición de cuentas, la transparencia y ofrece servicios educativos y administrativos con eficiencia, calidad y pertinencia.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la formación de ciudadanos con sentido humano y social, capaces de elevar su nivel de vida, mediante un servicio educativo de calidad, con un enfoque de mejora constante en los procesos educativos y de administración.	Índice de Desarrollo Humano.	https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyr/education/in_depth/desarrollo-humano.html	Se realiza el censo.
Propósito	Los alumnos de educación Básica, Media Superior y Superior en la entidad, a excepción de federales y autónomas obtienen una educación de calidad cumpliendo con el perfil de egreso.	Grado de Escolaridad.	http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=10	Se realiza el censo.
Componentes	C1. Servicios de Educación Básica de calidad otorgados.	Porcentaje de alumnos con Logro Académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas en Educación.	http://www.inee.edu.mx/index.php/planea	Es realizada la examen por parte de la Federación o el Estado.
		Porcentaje de alumnas con Logro Académico satisfactorio en las pruebas estandarizadas.	http://www.inee.edu.mx/index.php/planea	
		Porcentaje de alumnos que terminan su educación básica.	http://www.f911.sep.gob.mx/	Se mejoran las condiciones para que el alumno concluya su educación básica.
	C2. Servicios de Educación Media Superior y Superior de Calidad otorgados, con excepción de las Federales y Autónomas.	Porcentaje de absorción de Educación Superior.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Existen las condiciones informáticas para realizar el levantamiento de la Estadística 911.
		Porcentaje de absorción de alumnas de Educación Superior.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	
	C3. Inclusión y Equidad Educativa logrados.	Porcentaje de Centros Educativos que atienden alumnos en contexto de vulnerabilidad.	Padrón de Beneficiarios en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	Los programas son los necesarios para atender a la población.
	C4. Figuras Educativas desarrolladas.	Tasa de variación de docentes evaluados.	http://uscmm.gob.mx/index2.html	Se realizan las Evaluaciones por parte del Servicio Profesional Docente.
	C5. Alumnos con equipos y materiales educativos beneficiados.	Porcentaje de alumnos beneficiados con materiales educativos al inicio del ciclo escolar.	Recibos de entrega bajo resguardo del Departamento de Distribución de Libros de Texto.	Los materiales escolares llegan a los almacenes a tiempo.
	C6. Escuelas con infraestructura y equipamiento mejorados.	Porcentaje de escuelas que mejoraron su infraestructura y equipamiento.	Registro de solicitudes y recibos de entrega de materiales y servicios bajo resguardo del Departamento de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos de la Dirección de Servicios Regionales.	Los padres de familia y la comunidad se comprometen a mantener la infraestructura y equipamiento en buen estado.
	C1.A1. Atención a alumnos de Educación Básica en el estado de Durango.	Porcentaje de alumnos atendidos con Educación Básica en el Estado.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Se mejoran las condiciones para contar con los elementos mínimos necesarios para ofertar el servicio educativo.
	C1.A2. Implementación en Sistema de Alerta Temprana en escuelas de Educación Básica.	Porcentaje de escuelas que implementan el SisAT en Primaria y Secundaria.	Reportes de seguimiento, registros de la plataforma, en resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	La Secretaría de Educación cubre los requerimientos tecnológicos del sistema de Alerta Temprana.
	C1.A3. Supervisión Educativa Efectiva.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Visitas por parte de los Supervisores de Educación Inicial y Básica a los Centros Educativos.	Reporte de Evaluación de las visitas, en resguardo de los Niveles Educativos.	Se cuenta con las vías de comunicación accesible para la visita.
	C1.A4. Asesoramiento con Investigación Científica a los Centros Educativos que reportan problemática en su práctica docente.	Porcentaje de colectivos escolares de educación básica que mejoran sus prácticas educativas a partir de la Investigación.	Visitas de seguimiento, registros de observación y encuestas en línea. Información en Resguardo en los CIIDE.	Las escuelas, supervisiones y jefaturas de sector de educación básica se interesan y aplican los hallazgos y propuestas del CIIDE.
	C1.A5. Aplicación de pruebas estandarizadas en Educación Básica.	Porcentaje de cumplimiento de aplicación de pruebas estandarizadas, conforme a las Evaluaciones Planeadas.	Bases de datos y resultados de la aplicación en resguardo del Departamento de Evaluación Educativa.	Se realiza la prueba estandarizada por parte de la SEP.
	C1.A6. Fomento a la cultura física y al deporte.	Porcentaje registrado de la población que ingresa a las instalaciones deportivas del Instituto Estatal del Deporte (IED).	Registros en la Subdirección Administrativa del Instituto Estatal del Deporte (IED).	Todos los actores de la sociedad participan en los programas de cultura física y deporte.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades		Porcentaje de alumnos de Educación Básica atendidos con Educación Física	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Se cuenta con el personal necesario.
	C1.A7. Fomento la construcción de consejos de participación social para elevar la calidad y cobertura del sistema educativo.	Porcentaje de consejos de participación social constituidos.	https://www.repase.sep.qob.mx/	Las condiciones administrativas, climáticas y tecnológicas favorecen los procesos de participación y corresponsabilidad social.
	C1.A8. Implementación de acciones que permitan el fortalecimiento a los Consejos Técnicos Escolares.	Porcentaje de acciones implementadas.	Formatos de observación a los Consejos Técnicos. En resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	La Secretaría de Educación cumple con los lineamientos que definen a los Consejos Técnicos Escolares.
	C2.A1. Disminución de la deserción en estudiantes de Educación Media Superior y Superior.	Porcentaje de deserción de Educación Media Superior.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Se mejoran las condiciones para que el alumno permanezca en la escuela.
		Porcentaje de deserción de alumnas en Educación Media Superior.	Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	
	C2.A2 Otorgamiento de Servicios Educativos de Nivel Medio Superior en comunidades rurales.	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de educación secundaria en comunidades rurales donde están ubicados los Telebachilleratos.	Consulta del concentrado de estadística de alumnos del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Existe alta migración en las comunidades.
		Porcentaje de absorción de alumnas egresadas de secundaria en comunidades rurales	Concentrado de estadística de alumnos del Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Existe alta migración en las comunidades.
	C2.A3 Coordinación y supervisión del ejercicio profesional y de los Colegios y Organizaciones de Profesionistas.	Porcentaje de trámites y solicitudes atendidos con respecto a los recibidos.	Informes de resultados. Seguimiento de acuerdos con Departamento de Registro Profesional. En resguardo de la Dirección de Profesiones.	La regulación de las profesiones en la Entidad se desarrolla en apego a la normatividad correspondiente, en tiempo y forma, con una estrecha vinculación con los Colegios de Profesionistas.
	C3.A1 Prestación de Servicios Educativos en microlocalidades de difícil acceso.	Porcentaje de escuelas multigrado que mejoran su logro educativo.	Evaluaciones de PLANEA. En resguardo de la Subsecretaría de Servicios Educativos.	La SEP genera el instrumento de evaluación.
		Porcentaje de escuelas atendidas por Modalidad Multinivel en relación a las solicitudes.	Bases de datos del programa multinivel, Estadística de PAREIB y Programas Compensatorios.	La comunidad se integra al programa de multinivel y se cuenta con la documentación necesaria para inscribirse al programa.
	C3.A2. Atención a niñas y niños en edad de 0 a 3 años.	Porcentaje de padres de familia que derivado de la Orientación, se involucran en la crianza de sus hijos.	Reporte de observación de sus hijos. En resguardo del Departamento de Educación Inicial.	El padre de familia acepta la asesoría.
		Porcentaje de hombres padres de familia que derivado de la Orientación, se involucran en la crianza de sus hijos.	Reporte de observación de sus hijos. En resguardo del Departamento de Educación Inicial.	
		Porcentaje de Cobertura en Educación Inicial.	Reporte de formato 911 de Departamento de Estadística y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	Los padres de familia reconocen que los servicios de Educación Inicial les permiten mejorar sus prácticas de crianza e impulsar su desarrollo integral de sus hijos.
	C3.A3. Atención a estudiantes de educación básica que requieren los servicios de educación especial.	Porcentaje de servicios de Educación Especial que atienden alumnos con necesidades de educación especial con las condiciones óptimas para la inclusión.	Padrón servicios beneficiados link: 10.6.29.219/eespecial/login.php	Los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes accedan a los servicios de educación especial, a través de materiales específicos y las escuelas cuentan con las condiciones físicas y materiales para favorecer su aprendizaje.
	C3.A4. Fortalecimiento a las escuelas con alumnos en situación de vulnerabilidad con albergues escolares.	Porcentaje de solicitudes atendidas por los albergues escolares.	Seguimiento a los procesos de gestión en favor de los albergues escolares y casas del niño indígena.(Primaria Federal)	Los accesos y carreteras de las comunidades son adecuados.
	C3.A5 Fortalecimiento de Educación Migrante.	Tasa de variación de alumnos atendidos en Educación Migrante.	Registro en el Sistema Nacional de Control de la Población Escolar Migrante (SINACEM).	Existen las condiciones climatológicas para el acceso a las comunidades.
	C3.A6 Fortalecimiento de Escuelas de Educación Indígena.	Porcentaje de Escuelas de Educación Indígena Fortalecidas.	Padrón de Beneficiarios. Resguardado por el Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena.	Se cuenta con vías de comunicación que facilitan el acceso a las comunidades indígenas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C3.A7 Apoyo con Becas a alumnos de educación Básica, Media Superior y Escuelas Normales.	Tasa de variación de becas otorgadas.	Padrón de Beneficiarios de : -Becas de Excelencia - Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas -Apoya tu Transporte -Prácticas Profesionales en Escuelas de Educación Normal. En resguardo de la Dirección de Participación Social y Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Los alumnos mejoran sus promedios para participar en la solicitud de las becas.
	C3.A8 Implementación de estrategias para fortalecer la convivencia entre la comunidad escolar, contribuyendo a la disminución del acoso escolar.	Porcentaje de escuelas participantes del Programa que mejoran su percepción sobre la convivencia escolar, respecto al primer semestre del ciclo escolar.	Resultados de Seguimiento. En resguardo de la Dirección de Participación Social.	Las escuelas de educación básica cuentan con estrategias para la generación de ambientes de convivencia escolar y por ende a disminuido el acoso escolar.
	C3.A9 Implementación de estrategias para la incorporación de la igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género.	Porcentaje de avance en las acciones para la coordinación en la promoción de la perspectiva de género en las políticas educativas del Programa Sectorial de Educación.	Documentos normativos elaborados, Oficina de equidad de género.	La normatividad es aceptada y reconocida por la organización.
		Índice de capacitación en igualdad de género y certificación en estándares a la transversalidad para la igualdad de género en el sector educativo.	Registros Administrativos del Departamento de Gestión Educativa e Institucional de la Unidad de Impulso a la Equidad de Género.	Se cuenta con la participación de los servidores y servidoras públicas del sector en la formación y capacitación.
		Porcentaje de avance en las actividades para la prevención y atención integral de la violencia de género en el Sector Educativo.	Entrevistas, instrumentos de asesoría, memoria fotográfica, lista de asistencia, informes de consultoría.	Se reconoce la importancia de la consultoría para identificar casos de violencia.
	C4.A1 Capacitación y actualización de figuras educativas que cuentan con un desempeño profesional satisfactorio.	Porcentaje de Agentes Educativos atendidos por el Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica.	Informe de actividades académicas realizadas (Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica).	La programación de las actividades académicas están en armonía con los horarios disponibles de los docentes.
		Porcentaje de figuras educativas capacitadas y actualizadas.	Sistema de registro en procesos formativos (SIPEF) ubicado en http://www.educadgo.gob.mx/sipef/ , Sistema de registro de procesos Base de datos y/o sistemas de información de la DGFC.	Se emite en tiempo y forma el Documento Base y se desarrolla el proceso de Licitación.
	C4.A2 Acompañamiento y apoyo a la Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD'S) para que se organicen y funcionen de manera adecuada.	Porcentaje de Instituciones Formadoras de Docentes(IFAD's) organizadas y funcionales.	Informes de acompañamiento, Programas Educativos acreditados, procesos de gestión certificados, programas de seguimiento de egresados, tutoría, asesoría, investigación y difusión, certificación en segunda lengua y movilidad académica.	Las IFAD impulsan diversos programas para contribuir al logro del perfil de egreso de sus estudiantes.
	C4.A3 Capacitación a Figuras administrativas y de servicios que tienen un desempeño laboral satisfactorio.	Porcentaje de Figuras administrativas y de servicio actualizadas en el desempeño de su función laboral.	Sistema de registro en procesos formativos (SICECADE), listas de asistencia, Plataforma Nacional y Estatal de Transparencia y Plan Estatal de Capacitación.	Existan políticas estatales que favorezcan la profesionalización del servidor público.
	C4.A4 Incentivar al docente en su practica.	Porcentaje de docentes apoyados.	Expedientes del docente, fichas de validación de pago existentes en el Depto. de Capacitación y Asesoría a Docentes, en la dirección de programas compensatorios de la SEED.	Los supervisores entregan en tiempo y forma la documentación comprobatoria de los alumnos que mejoran su logro educativo.
	C5.A1 Distribución de libros de texto entregados al inicio del ciclo escolar.	Porcentaje de libros de texto distribuidos oportunamente.	Recibos de entrega bajo resguardo del Departamento de Distribución de Libros de Texto.	Los libros son enviados a tiempo por la CONALITEG a los almacenes.
	C5.A2 Distribución de materiales educativos (Uniformes, útiles, mochilas y sudaderas) a alumnos.	Porcentaje de materiales educativos distribuidos oportunamente.	Recibos de entrega bajo resguardo del área de Distribución de Uniforme Escolares y Materiales, a cargo de la Dirección de Servicios Regionales.	Los materiales educativos (Uniformes, útiles, mochilas y sudaderas) sean entregados en tiempo y forma por la Secretaría de Bienestar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C6.A1 Mantenimiento suministrado a Espacios Educativos.	Porcentaje de escuelas de Educación Básica con mantenimiento y rehabilitación suministrados.	Actas y recibos de entrega, solicitudes de mantenimiento, sistema financiero Oracle, reporte de visitas de brigadas, bajo resguardo del Departamento de Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Educativos a cargo de la Dirección de Servicios Regionales.	Participación activa de la comunidad en el cuidado de las instalaciones escolares, bajos índices delincuenciales y escasos fenómenos meteorológicos que afecten las instalaciones.
	C6.A2 Dotación de mobiliario escolar.	Porcentaje de solicitudes atendidas a escuelas de Educación Básica con mobiliario entregado.	Solicitudes y recibos de entrega, resguardos de mobiliario, sistema financiero. En resguardo de la Dirección de Administración y Finanzas.	El mobiliario escolar es entregado con la calidad requerida y en tiempo y forma por parte de los proveedores.
	C6.A3 Brindar servicios de mantenimiento informático.	Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados conforme a lo programado.	Bitácoras de servicio. En resguardo del Sistema de Modernización y Tecnología Educativa.	Se cuenta con instalaciones eléctricas adecuadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Contraloría	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Supervisar, fiscalizar y auditar el actuar de la Administración Pública Estatal, privilegiando la legalidad, honestidad y transparencia, el control preventivo y la participación ciudadana; además de vigilar el ejercicio de las responsabilidades de los servidores públicos		
Objetivo	Prevenir y combatir la corrupción. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del estado.	Visión		
		Ser la secretaría que cuente con la confianza y el aval ciudadano; ser reconocidos en el país como la instancia reguladora del gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como, participación social; contribuyendo a la conformación de un gobierno abierto, justo y eficiente		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de la corrupción mediante medidas disciplinarias derivadas de una actuación indebida de los servidores públicos y particulares vinculados con el quehacer gubernamental	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Comisión de una falta administrativa por parte de los servidores públicos y particulares vinculados al quehacer de la Administración Pública Estatal
Propósito	Los servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental cumplen con la normatividad aplicable de manera honesta y transparente	Tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos y particulares vinculados al quehacer gubernamental continúan desarrollando acciones que provocan investigaciones de responsabilidad
Componentes	C.1. Administración pública fiscalizada	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fiscalización	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal con disposición para la ejecución de actividades de fiscalización
	C.2. Ética y legalidad aplicada	Porcentaje de cumplimiento de las acciones en materia de observancia a la normatividad	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos y particulares vinculados de la administración pública interesados en el cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidos en la normatividad aplicable
	C.3. Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas promovidas	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de Promoción de la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la administración pública convencidos de dar cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	C.4. Recursos de la SECOED administrados	Porcentaje de recursos ejercidos	Informes presupuestales, informes de cierre de ejercicio presupuestal y registros contables/Dirección de Administración de la SECOED	Suficiencia presupuestal de la SECOED
Actividades	A.1.C1. Ejecución de Auditorías	Porcentaje de cumplimiento de auditorías	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Disposición de los entes de la Administración Pública Estatal y Municipal en la ejecución de actividades de fiscalización
	A.2.C1. Revisiones de fiscalización	Porcentaje de cumplimiento de revisiones	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Disposición de los entes de la Administración Pública Estatal y Municipal en la ejecución de actividades de fiscalización
	A.3.C1. Seguimientos realizados	Porcentaje de cumplimiento de Seguimientos	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Disposición de los entes de la Administración Pública Estatal y Municipal para atender las solicitudes derivadas de actividades de fiscalización
	A.1.C2. Instauración de responsabilidades administrativas	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de instauración de responsabilidades administrativas	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Conducta de los servidores públicos que implique un presunto incumplimiento a la normatividad vigente
	A.2.C2. Cumplimiento de normatividad vigente	Porcentaje de cumplimiento en las acciones en materia de normatividad vigente	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos y particulares vinculados a la administración pública están apegados a los principios de legalidad y transparencia
	A.1.C3. Fortalecimiento de la participación ciudadana	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la administración pública dan cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	A.2.C3. Cumplimiento en materia de acceso a la información	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de acceso a la información	Oficios, correos, actas circunstanciadas y acuerdos/Coordinación General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Durango	Servidores públicos de la administración pública dan cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A.3.C3. Fomento a la Transparencia en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de transparencia	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos de la administración pública dan cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	A.4.C3. Vinculación con las Entidades	Porcentaje de cumplimiento de la vinculación con las entidades	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Entidades envían la convocatoria oportunamente
	A.5.C3. Eficiencia Administrativa realizada	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de Eficiencia Administrativa	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Entes y servidores públicos de la administración dan cumplimiento a los procesos y obligaciones establecidas en la normatividad aplicable
	A.6.C3. Capacitación y asesoría a servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de capacitación	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría	Servidores públicos asisten a capacitación y actualización en comportamiento ético, transparencia y rendición de cuentas
	A1.C4. Seguimiento al cumplimiento presupuestal administrativo	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto estatal. Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto federal.	Informes presupuestales, informes de cierre del ejercicio presupuestal y registros contables /Dirección de Administración	Los servidores públicos de la SECOED ejercen eficazmente los recursos asignados
	A.2.C4. Suministro y control de recursos	Porcentaje de solicitudes de recursos atendidas en tiempo	Solicitudes de materiales, solicitud de servicios generales y solicitudes de viáticos/ Dirección de Administración	Servidores públicos de la SECOED respetan y ejecutan los procesos establecidos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático.	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	
ALINEACIÓN				
Eje	4. Desarrollo con equidad	Misión		
		Promover e impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente, mediante la implementación de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la población para hacer de durango el mejor lugar para vivir.		
Objetivo	Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.	Visión		
		Somos la dependencia líder en el manejo sustentable de sus recursos naturales, cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente; generador de energías limpias e industria sostenible, con un desarrollo económico basado en una alta cultura ambiental y una justa distribución del ingreso.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una mayor productividad de una manera sustentable en el estado de Durango mediante la conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales.	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales.	Informe de gobierno	Se tienen beneficios para la población.
Propósito	Los sectores productivos forestales alcanzan la sustentabilidad de los recursos naturales preservando la biodiversidad y logrando la atención y mitigación del cambio climático.	Índice de sustentabilidad de recursos naturales con acciones de mitigación a los efectos del cambio climático.	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales	Se tiene la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado.
Componentes	C1. Proyectos de producción y competitividad forestal otorgados	Tasa de variación de proyectos apoyados para la producción y competitividad forestal.	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales.	Que los dueños de terrenos forestales con programa de manejo forestal tienen interés de solicitar apoyos.
	C2. Campañas de prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades forestales atendidas.	Tasa de variación de superficie afectada por incendios, plagas y enfermedades forestales.	Expedientes de la subsecretaría de recursos naturales.	Las organizaciones de productores forestales integran brigadas con la debida oportunidad en las regiones forestales.
	C3. Planta forestal y de ornato producida.	Tasa de variación de producción de planta forestal y de ornato.	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales.	Disponibilidad de infraestructura e insumos para producir planta de calidad y de manera oportuna.
	C4. Proyectos que buscan la sustentabilidad y la preservación de la biodiversidad entregados.	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente.	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente.	De acuerdo a la legislación aplicable se implementan proyectos que buscan la sustentabilidad de los recursos naturales.
	C5. Capacitación y equipamiento para el cuidado al medio ambiente y mitigación del cambio climático proporcionada.	Promedio anual de acciones impulsadas en materia de sustentabilidad y mitigación del cambio climático.	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente.	Gestión integral de proyectos
	C6. Gestión administrativa implementada	Porcentaje de gestión de recursos asignados en el presente año con respecto a los recursos gestionados.	Expedientes de la subsecretaría de medio ambiente.	Presupuesto del Estado se incrementa.
Actividades	A1.C1. Otorgamiento de apoyos para proyectos de inversión y aprovechamiento en el sector forestal.	Porcentaje de proyectos apoyados para la tecnificación de la infraestructura de transformación.	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales.	Continuar con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales
	A2.C1. Otorgamiento de apoyos económicos para el desarrollo forestal.	Porcentaje de proyectos apoyados para el desarrollo forestal.	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales.	Que los productores tengan interés en participar.
	A3.C1. Otorgamiento de apoyos para construcción y mantenimiento de obras de conservación de suelo y agua.	Promedio anual de superficie con acciones de conservación y restauración.	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales.	Existen cuencas impactadas por diversos tipos de erosión.
	A1.C2. Prevención y combate de incendios forestales.	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de incendios forestales.	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales.	Las condiciones atmosféricas y el cambio climático modifican el comportamiento de los incendios forestales.
	A2.C2. Prevención y combate de plagas y enfermedades forestales.	Tasa de variación de superficie atendida en prevención y combate de plagas y enfermedades forestales.	Expedientes de la dirección de patrimonio forestal de la subsecretaría de recursos naturales.	Existen antecedentes recientes de la existencia plagas forestales.
	A1. C3. Producción de planta para programas de forestación y reforestación.	Promedio anual de producción de planta.	Expedientes de la dirección de desarrollo forestal de la subsecretaría de recursos naturales.	Existe superficie a forestar y reforestar.
	A1. C4. implementación de acciones establecidas en los programas de gestión para mejorar la calidad del aire en el estado de Durango (2016-2026) y Programa estatal de acción ante el cambio climático de Durango.	Porcentaje de avances en acciones implementadas en materia de cambio climático.	Expedientes del área calidad del aire de la subsecretaría de medio ambiente.	Se implementan acciones establecidas en el programa estatal de atención al cambio climático monitorear la calidad el aire y realizar acciones que permitan mejorarla en los centros de mayor población en el estado.
	A2.C4. Otorgamiento de apoyo a proyectos que apliquen el uso eficiente de las energías renovables.	Incremento de proyectos apoyados para el uso eficiente de energías renovables.	Expedientes del área de energías renovables de la subsecretaría de medio ambiente.	Apoyar proyectos que promuevan el uso eficiente de las energías renovables, haciendo uso del potencial del estado, en esta materia.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A3.C4. Implementación de programas y proyectos de educación ambiental.	Porcentaje de programas y proyectos implementados en educación ambiental.	Expedientes del área de educación ambiental de la subsecretaría de medio ambiente.	Las autoridades de educación en el estado, apoyan la implementación de programas y proyectos de educación ambiental.
	A 4. C4. Implementación de programas de manejo en áreas naturales protegidas de carácter federal y de carácter estatal.	Porcentaje de avance en acciones en materia de conservación de áreas naturales protegidas.	Expedientes del área de áreas naturales protegidas de la subsecretaría de medio ambiente.	Las áreas naturales protegidas requieren la elaboración e implementación de programas de manejo observando lo establecido en el ordenamiento ecológico estatal.
	A5. C4. Seguimiento y evaluación de programas de ordenamiento ecológico municipales y el ordenamiento ecológico estatal.	Porcentaje de avance de implementación de los ordenamientos ecológicos municipales y estatal.	Expedientes del área de ordenamiento ecológico de la subsecretaría de medio ambiente.	Los programas de ordenamiento ecológico municipales y estatal se observan e implementan de manera apropiada.
	A1. C5. Clasificación y manejo adecuado de los residuos.	Tasa de variación en el registro de manejo y clasificación adecuado de los residuos.	Expedientes del área de manejo de residuos de la subsecretaría de medio ambiente.	Se realizan reuniones de seguimiento con los responsables de los rellenos sanitarios en los municipios y empresas que generan residuos de manejo especial.
	A 2.C5. Construcción y equipamiento de sitios de disposición de residuos sólidos urbanos en los municipios.	Porcentaje de cabeceras municipales que cuentan con relleno sanitario y equipamiento.	Expedientes del área de manejo de residuos de la subsecretaría de medio ambiente.	Contar con suficiencia presupuestal y cumplir con normas, leyes federales y estatales, que permitan su construcción y operación.
	A1 .C6. Administración de recursos para la operación.	Porcentaje de ejercicio de los recursos para la operación.	Sistema financiero de la SRNYMA.	Se tienen las condiciones necesarias para la adquisición de recursos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Seguridad Pública Integral	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Seguridad Pública	
ALINEACIÓN				
Eje	Estado de derecho	Misión		
		Ser una Secretaría que sirve y protege a la población de Durango, con honestidad, honradez y responsabilidad, unida con la comunidad en la prevención del delito y la violencia, protegiendo la integridad personal y la seguridad de su patrimonio con estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos, que permitan generar condiciones para el desarrollo de la sociedad.		
Objetivo	1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social. 2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales. 3. Consolidar los mecanismos de inteligencia e información en materia de seguridad, mediante el uso de las nuevas tecnologías.	Visión		
		La Secretaría es profesional en la prevención del delito, moderna en los esquemas de investigación y , comprometida en proporcionar una seguridad pública integral, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno donde prevalece la paz social para los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Estado de Derecho de la población duranguense mediante la preservación de las libertades, el orden, la paz públicas y la prevención de los delitos	Porcentaje de Percepción de inseguridad en el Estado de Durango	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envip	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico.
Propósito	Los habitantes del Estado, disfrutan de una eficaz, expedita, imparcial y transparente resolución de hechos que vulneran a sus bienes jurídicos tutelados por la Ley.	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnspp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es	La ciudadanía adopta medidas de auto cuidado, respeto a las leyes y la autoridad.
Componentes	C.1. Desempeño policial optimizado	Índice de desempeño policial	Registros Estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Policía Estatal, Instituto Superior de Seguridad Pública, Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza, Dirección General de Administración	Los elementos policiales se desempeñan con responsabilidad y a favor de la sociedad. La ciudadanía denuncia las conductas delictivas y antisociales.
	C.2. Política de prevención para la delincuencia y la violencia en su diversas formas desarrollada	Tasa de variación de los registros del Sistema Telefónico de emergencias 9-1-1 sobre conductas delictivas y antisociales en zonas prioritarias	Registros Estadísticos del Sistema Telefónico de Emergencias 9-1-1	La población participa de manera activa, así como permite el desarrollo de las acciones homologadas para la seguridad, prevención de los delitos y conductas antisociales
	C.3. Tecnologías para seguridad desarrolladas	Porcentaje de operación de las herramientas para la seguridad	Registros Estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que existan la concurrencia de recursos. Los elementos operativos utilizan de manera adecuada las herramientas tecnológicas para la seguridad
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de la operación policial	Porcentaje de avance en las capacidades operativas de los servicios policiales	Registros Estadísticos de la Policía Estatal	La ciudadanía denuncia cualquier situación que genere inseguridad o hechos delictivos. Que exista la concurrencia de recursos
	A2.C1. Profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad.	Porcentaje de cursos desarrollados para la profesionalización de los integrantes de los cuerpos de seguridad	Registros Estadísticos del Instituto Superior de Seguridad Pública	Que exista la concurrencia de recursos. Los elementos policiales de nuevo ingreso y en activo participan de manera constante en las ofertas de profesionalización.
	A3.C1. Aplicación de los procesos de certificación para la función policial.	Porcentaje de certificación para la función policial	Registros Estadísticos del Centro Estatal de Acreditación y Control de Confianza	Que existe la concurrencia de recursos. Los elementos policiales en activo participan y acreditan sus procesos de certificación para la función policial.
	A4.C1. Coordinación interinstitucional para la construcción de la paz y la seguridad	Porcentaje de acciones desarrolladas en coordinación interinstitucional para la construcción de la paz y la seguridad	Registros Estadísticos de la Policía Estatal	Las instancias operativas y sociales participan en las acciones de coordinación para la construcción de la paz y la seguridad.
	A5.C1. Servicios para la Gestión Administrativa en apoyo para la seguridad	Porcentaje de desempeño institucional	Registros Estadísticos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango	Que exista la concurrencia de recursos.
	A1.C2. Coordinación interinstitucional para la generación de entornos de seguridad y de cohesión social	Porcentaje de avance en la integración del Plan de Atención Interinstitucional para Entornos de Seguridad y de Cohesión Social	Registros Estadísticos de la Subsecretaria de Prevención Social y Participación Ciudadana	La ciudadanía participa de manera constante con las autoridades en temas de prevención del delito y atención a la violencia.
	A2.C2. Desarrollo de la prevención de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de acciones para la prevención de la violencia y la delincuencia	Registros Estadísticos de la Subsecretaria de Prevención Social y Participación Ciudadana	La ciudadanía participa de manera constante en aquellos mecanismo establecidos para la prevención y disuasión de la violencia y la delincuencia

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A3.C2. Vinculación entre Sociedad y Gobierno para el desarrollo de comunidades seguras	Porcentaje de zonas prioritarias atendidas para el desarrollo de comunidades seguras	Registros Estadísticos de la Subsecretaría de Prevención Social y Participación Ciudadana	La ciudadanía adopta los mecanismos para mejorar la seguridad en su comunidad
	A1.C3 Fortalecimiento del Sistema Telefónico de Emergencias y de Denuncia Anónima	Porcentaje de acciones desarrolladas para el fortalecimiento del Sistema Telefónico de Emergencias y de Denuncia Anónima	Registros Estadísticos del Nodo de Interconexión de Telecomunicaciones	La ciudadanía utiliza de manera responsable el sistema telefónico de emergencia. Que exista la concurrencia de recursos
	A2.C3 Operación de las herramientas tecnológicas como apoyo a la seguridad pública.	Promedio de disponibilidad de las herramientas tecnológicas como apoyo a la seguridad pública	Registros Estadísticos de la Dirección Técnica y de Sistemas	Que exista la concurrencia de recursos. Los elementos operativos utilizan de manera adecuada las herramientas tecnológicas para la seguridad
	A3.C3. Actualización de las bases de datos para la seguridad pública	Porcentaje de actualización de las bases de datos para la seguridad pública	Registros Estadísticos de la Dirección de Enlace Informático	Las instancias operativas atienden sus obligaciones para la carga de información de las bases de datos criminalísticas y de personal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Modernización del Sistema Penitenciario Estatal	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaria de Seguridad Pública	
ALINEACIÓN				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Ser una Secretaría que sirve y protege a la población de Durango, con honestidad, honradez y responsabilidad, unida con la comunidad en la prevención del delito y la violencia, protegiendo la integridad personal y la seguridad de su patrimonio con estricto apego a la Ley y respeto a los derechos humanos, que permitan generar condiciones para el desarrollo de la sociedad		
Objetivo	8. Modernizar el Sistema Penitenciario para lograr una efectiva reinserción social y productiva de los internos	Visión		
		La Secretaría es profesional en la prevención del delito, moderna en los esquemas de investigación y , comprometida en proporcionar una seguridad publica integral, coordinando esfuerzos entre sociedad y gobierno donde prevalece la paz social para los duranguenses		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Estado de Derecho en Durango mediante una eficiente reinserción social	Tasa de Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes	Reporte estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es	Las condiciones socio-económicas en el Estado se recuperan y mejoran los niveles de crecimiento económico. Las condiciones de seguridad pública en el estado no influyen en el comportamiento de las personas privadas de su libertad
Propósito	Las personas privadas de su libertad, los menores en conflicto con la Ley y las personas con alguna medida no privativa de la libertad cuentan con la atención digna y con respeto a los derechos humanos para su reinserción	Porcentaje de población reincidente en el Sistema Penitenciario Estatal	Registros estadísticos de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario Estatal	Que exista la concurrencia de recursos y la participación activa de las personas privadas de la libertad en los programas de reinserción
Componentes	C1. Programas de reinserción en internamiento fortalecidos	Porcentaje de población participante en los programas de reinserción en internamiento	Registros estadísticos de la Dirección General de Centros Penitenciarios	Las personas privadas de su libertad participan de manera constante en los programas para su atención integral
	C2. Supervisión de las medidas no privativas de la libertad consolidadas	Porcentaje de atención a las medidas no privativas de la libertad	Registros estadísticos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	La autoridad judicial resuelve y notifica en tiempo establecidos. Las personas con alguna medida privativa de la libertad atiende sus medidas
Actividades	A1.C1. Desarrollo de los programas de atención a las personas privadas de su libertad y de jóvenes en conflicto con la Ley	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de los programas de reinserción de las personas privadas de su libertad y jóvenes en conflicto con la ley	Registros estadísticos de la Dirección General de Centros Penitenciarios	Las personas privadas de su libertad participan de manera constante en los programas para su atención integral
	A2.C1. Aplicación de los servicios para la Administración penitenciaria	Porcentaje de servicios realizados para la administración penitenciaria	Registros estadísticos de la Dirección General de Centros Penitenciarios	Que exista la concurrencia de recursos
	A1.C2. Aplicación de los servicios para la reinserción en externación	Porcentaje de atención en los servicios para la reinserción en externación	Registros estadísticos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad , supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	Las personas bajo alguna medida no privativa de su libertad cumplen con sus obligaciones y participan de manera constante en su actividades de reinserción
	A2.C2. Fortalecimiento operativo para el seguimiento y supervisión de las medidas no privativas de la libertad	Porcentaje de avance en el fortalecimiento operativo para el seguimiento de medidas no privativas de la libertad	Registros estadísticos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	Que exista la concurrencia de recursos. Se aplican los protocolos para las medidas alternativas a la prisión por parte de las autoridades involucradas
	A3.C2. Aplicación de las evaluaciones de riesgos	Porcentaje de aplicación de las evaluaciones de riesgo	Registros estadísticos de la Dirección General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad , supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	Se aplican los protocolos para la integración de los expedientes remitidos a la autoridad

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Social	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Bienestar Social	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Mejorar la calidad de vida de los duranguenses para lograr la reducción de las carencias sociales y acortar las brechas de desigualdad social mediante la inclusión y la participación ciudadana con transparencia, equidad y un profundo sentido humano, a fin de lograr un desarrollo sostenible.		
Objetivo	Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables. Contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral. Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Visión		
		Durango es un estado en el que su población disfruta de un nivel de bienestar y calidad de vida que les aseguran la satisfacción de sus derechos sociales, en un marco de amplia participación ciudadana, que se distingue por la solidaridad hacia quienes menos tienen, sumando la voluntad de los 3 niveles de gobierno en torno a un bien común, el desarrollo humano de los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo social con inclusión y equidad mediante el apoyo a grupos vulnerables y vulnerados para generar condiciones de oportunidades de acceso a bienes y servicios	Disminución del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx	Existe una colaboración intersectorial y sinergia de programas de los tres órdenes de gobierno que ayuden a incrementar el bienestar social
Propósito	Las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad reducen sus carencias sociales	Disminución del porcentaje de la población con 3 o más carencias sociales	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir sus carencias
Componentes	C1. Igualdad y equidad de condiciones para el desarrollo social generadas	Disminución del porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx	La población beneficiada utiliza el apoyo para disminuir las condiciones de desigualdad e inequidad para su desarrollo social
	C2. Familias con actividades de emprendimiento para generación de ingresos financiadas	Disminución del porcentaje de la población vulnerable por ingresos	Encuesta e informe de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	La población se apropia de la actividad económica y se generan condiciones para una estable y mejor economía familiar
	C3. Viviendas con construcción, rehabilitación y equipamientos necesarios mejoradas	Disminución del porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Encuesta e Informe de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	C4. Alumnos de educación básica y media superior con riesgo de deserción apoyados	Incremento del porcentaje de alumnos beneficiados que permanecen durante el ciclo escolar	Listados de inscripciones anuales de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED)	La población recibe el resto de los satisfactores que complementan sus derechos sociales
	C5. Obras de servicios básicos, infraestructura y calidad de espacios en la vivienda construidas	Disminución del porcentaje de la población con carencia de viviendas con servicios básicos e infraestructura construidas	Informe de la Dirección de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A1.C1. Entrega de apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil para actividades sociales	Porcentaje de informes bimestrales entregados respecto al esperado por parte de las organizaciones sociales beneficiadas	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las organizaciones de la sociedad civil trabajan en beneficio del desarrollo social y humano de la población vulnerable y vulnerable
	A2.C1. Entrega de subsidios para transportación terrestre por razones médicas o humanitarias	Porcentaje de apoyos por razones médicas o humanitarias	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Los transportistas están interesados en hacer y respetar los convenios con la SEBISED
	A3.C1. Entrega de bicicleta a alumnos de educación básica y media superior, para su transporte a sus centros de estudio	Porcentaje de alumnos beneficiados para su traslado a su centro escolar	Informe de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Los alumnos beneficiados utilizan el apoyo para trasladarse a sus centros educativos
	A1.C2. Entrega de financiamiento para la incorporación al emprendimiento de jefas de familia monoparentales	Porcentaje de incremento en los Ingresos de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Se mejora la situación económica y facilita la continuidad del cumplimiento del rol materno en familias monoparentales
	A1.C3. Entrega e instalación de estufas ecológicas para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C3. Entrega e instalación de calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural Territorial de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir las carencias de su vivienda
	A3.C3. Entrega e instalación de tinacos para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Participación Ciudadana y Organización Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para mejorar el equipamiento de su vivienda
	A4.C3. Entrega e instalación de techos de lámina para el mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda
	A1.C4. Entrega de Uniformes para alumnos de educación pública (básica y media superior)	Porcentaje de alumnos beneficiados que cuentan con uniformes escolares	Listados de alumnos inscritos de la Secretaría de Educación DEL Estado de Durango (SEED) y de entrega de uniformes	Los uniformes entregados cumplen con las expectativas de los estudiantes
	A1.C5. Construcción de obras de servicios básicos e infraestructura básica	Porcentaje de viviendas beneficiadas	Informe de la Dirección de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan las obras para disminuir sus carencias en materia de servicios de su vivienda
	A2.C5. Construcción de espacios en la vivienda	Porcentaje de familias beneficiadas	Informe de la Dirección de Bienestar Social de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango	Las familias beneficiadas utilizan sus apoyos para disminuir sus carencias en materia de vivienda

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Procuración de Justicia	Dependencia o Entidad Responsable	Fiscalía General Del Estado	
ALINEACIÓN				
Eje	Estado de derecho	Misión		
		Procurar Justicia para nuestra sociedad, salvaguardando el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto a los derechos humanos, con una responsabilidad ética y honestidad.		
Objetivo	4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia 5. capacitación profesional con sentido humano para la procuración de la justicia 6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos 7. Equipamiento e infraestructura para mejorar la procuración de justicia	Visión		
		Representar a la sociedad, garantizando la justicia mediante la aplicación del Derecho y debido proceso, brindando un servicio profesional y especializado, velando por los derechos humanos, creando resultados tangibles que den confianza, certidumbre y seguridad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a disminuir la incidencia delictiva mediante una eficaz, expedita, imparcial y transparente procuración de justicia, combatiendo la impunidad y corrupción	Tasa de actos de corrupción por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, las faltas en las que incurren los servidores públicos, son investigadas y sancionadas por los órganos correspondientes
		Porcentaje de la impunidad en homicidio doloso	http://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/131/contenido/1575312021S66.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, todas las carpetas de investigación se determinan conforme a Derecho
Propósito	Los habitantes del Estado, disfrutan de una eficaz, expedita, imparcial y transparente resolución de hechos que vulneran a sus bienes jurídicos tutelados por la Ley.	Índice de procuración de justicia	https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/123/contenido/1567527134U67.pdf	El presupuesto de egresos asignados y las condiciones socioeconómicas de la Entidad se mantienen, se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda, así mismo, todas las carpetas de investigación se determinan conforme a Derecho.
Componentes	C1. Atención prioritaria a la ciudadanía para generar un alto nivel de denuncias, seguimiento y determinación de las mismas brindado	Porcentaje de la cifra negra	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf	Los ciudadanos tienen certeza de la procuración de justicia y si denuncian los hechos delictivos y dan seguimiento a sus denuncias
	C2. Credibilidad en la protección de los bienes jurídicos a través de la implementación de un modelo de investigación para el eficiente seguimiento y determinación a las carpetas de investigación implementado	Porcentaje de población mayor de 18 años que manifiesta alguna y mucha confianza en el Ministerio Público local	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_dgo.pdf	Los ciudadanos denuncian y son atendidas sus denuncias de manera pronta y expedita por los Agentes del Ministerio Público y se cuenta con los recursos humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas de investigación que se inician, y en su caso, se investiga y sanciona por parte del órgano correspondiente.
	C3. Capacidad institucional y eficiente desempeño, para dar cobertura y un servicio de calidad a la población realizado.	Promedio de Víctimas por cada 100,000 habitantes	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_dgo.pdf	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, de infraestructura, de mobiliario y equipo para cubrir con la demanda de la ciudadanía, determinando la totalidad de las carpetas de investigación que se inician
	A1.C1 Interés ciudadano para el involucramiento en el ámbito de Procuración de Justicia incrementado	Porcentaje de convenios realizados, en relación a los proyectados durante el periodo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada, y se cuenta con los recursos humanos y financieros para llevar a cabo las acciones
	A2.C1 Sesiones de información de prevención del delito otorgadas	Porcentaje de población beneficiada con sesiones de información de prevención del delito	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada, y se cuenta con los recursos humanos y financieros para llevar a cabo las acciones
	A3.C1 Asesorías y campañas de información de prevención del delito otorgadas	Porcentaje de población beneficiada con asesorías y campañas de prevención	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada, y se cuenta con los recursos humanos y financieros para llevarlas a cabo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A4.C1 Consolidación de la confianza entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia	Porcentaje de avance de Operativo "Control Provisional Preventivo de Información y Contención del COVID-19" realizados durante el periodo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, de infraestructura, de mobiliario y equipo para llevarlos a cabo
		Porcentaje de avance de operativos coordinación interinstitucional (conjuntos) realizados durante el periodo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos, financieros, de infraestructura, de mobiliario y equipo para llevarlos a cabo
	A5.C1 Difusión de la aplicación relativa a la denuncia virtual (predenuncia y anónima) en medios masivos	Porcentaje de denuncias virtuales recibidas en relación a las denuncias presenciales recibidas a través de Inmediata Atención	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada y se cuenta con los recursos humanos, financieros, de infraestructura, de mobiliario y equipo para llevarlos a cabo
	A6.C1 Creación de módulos de inmediata atención	Porcentaje de avance de módulos instalados en relación a los proyectados durante el ejercicio fiscal	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La población entiende y aplica la información proporcionada y se cuenta con los recursos necesarios
	A1.C2 Incrementar la determinación de carpetas de investigación	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas en relación a las iniciadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
	A2.C2 Incrementar la judicialización de carpetas de investigación	Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas en relación a las iniciadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
	A3.C2 Incrementar la determinación de carpetas de investigación mediante la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas por cualquier medio alternativo de solución de controversias	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los ciudadanos tienen la disposición para llegar a un acuerdo reparatorio y se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
	A4.C2 Garantizar la protección y el respeto a los Derechos Humanos	Variación porcentual de quejas ante la CEDH por la ciudadanía contra funcionarios de la FGED por el no respeto a sus Derechos Humanos en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de quejas contra Agentes del Ministerio Público en relación al total de las quejas recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de quejas contra Agentes de la Policía Investigadora de Delitos en relación al total de las quejas recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de denuncias por delito de tortura contra funcionarios de la FGED en relación al total de denuncias por delito de tortura iniciadas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de funcionarios sancionados en relación al total de las quejas presentadas por la ciudadanía a funcionarios de la FGED por el no respeto a sus Derechos Humanos	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los funcionarios aplican los protocolos de actuación y atienden las recomendaciones de las capacitaciones de respeto a los Derechos Humanos de los ciudadanos
		Porcentaje de Avance en la Creación de la Unidad de Género	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para crear la unidad
	A5.C2 Atención a víctimas por violencia de género por parte del Centro de Justicia para las Mujeres	Porcentaje de mujeres que presentan denuncia respecto al total de mujeres atendidas en el Centro de Justicia para Mujeres	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
		Porcentaje de carpetas de investigación judicializadas respecto al total de denuncias presentadas por mujeres en el Centro de Justicia para Mujeres	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades		Porcentaje de avance de las acciones estratégicas para atender la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres AVG en las que es responsable de la FGED	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Los Ministerios Públicos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres y en los municipios, reciben y determinan adecuadamente las denuncias correspondientes a través de las carpetas de investigación que se inician
	A6.C2 Atención a los grupos vulnerables por parte de los Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de denuncias realizadas respecto al total de personas atendidas en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Las instancias gubernamentales coadyuvantes participan y dan cumplimiento a los acuerdos establecidos. Se cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios
		Porcentaje de carpetas judicializadas respecto al total de denuncias presentadas en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Las instancias gubernamentales coadyuvantes participan y dan cumplimiento a los acuerdos establecidos. Se cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios
	A7.C2 Creación de módulos de atención a víctimas del delito	Porcentaje de avance de creación de módulos de atención a víctimas del delito contra la programada en las Vicefiscalías Regionales	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación
	A8.C2 Avance de Certificación de áreas de la Fiscalía General del Estado	Porcentaje de avance de certificación en el Sistema de integridad Institucional del Centro de Justicia para Mujeres	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El marco jurídico de intervención y actuación no sufre modificaciones constantes y el personal en todo momento aplica los lineamientos de observancia estatal, nacionales e internacionales de competencia
		Porcentaje de avance de certificación de 7 disciplinas o especialidades de la Dirección de Servicios Periciales	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	El marco jurídico de intervención y actuación no sufre modificaciones constantes y el personal en todo momento aplica los lineamientos de observancia estatal, nacionales e internacionales de competencia
	A9.C2 Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de Gómez Palacio	Porcentaje de avance de construcción del Centro de Justicia para Mujeres en Gómez Palacio en relación a la programada	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación
	A10.C2 Creación del área para la implementación del Protocolo ALBA	Porcentaje de avance en la creación del Protocolo Alba en relación a la programada	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios, el personal necesario, capacitado, especializado y sensibilizado
	A11.C2 Creación de la Dirección General de Análisis de Información, Extinción de Dominio y de Inteligencia Patrimonial y Económica	Porcentaje de avance en la creación de la Dirección General de Análisis de Información, Extinción de Dominio y de Inteligencia Patrimonial y Económica	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios y el personal competente con los conocimientos y experiencia requerida
	A12.C2 Atención prioritaria a los delitos de alto impacto	Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por delito de narcomenudeo en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
		Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por delito de homicidio doloso en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
		Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por delito de extorsión en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
		Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por delito de secuestro en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
	A13.C2 Atención prioritaria a los delitos de prioridad social	Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por delito de trata de personas en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
		Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por desaparición de personas en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
		Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por delito de tortura en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
		Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por delito de privación de la libertad en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
	A1.C3 Capacitación y especialización del personal operativo	Porcentaje de personal operativo cursando maestría o doctorado durante el periodo en relación al total del personal operativo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios, los instructores están disponibles y el personal operativo tiene disposición para prepararse académicamente
		Porcentaje de personal operativo capacitados durante el periodo en relación al total del personal operativo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios y los instructores están disponibles
	A2.C3 Lograr la cobertura necesaria de personal que garantice el servicio de procuración de justicia	Porcentaje de cobertura de las necesidades de personal de procuración de justicia en el Estado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos humanos y financieros para cubrir con la demanda
	A3.C3 Gestión para dotar de uniforme, equipo táctico y de oficina al personal operativo	Porcentaje de personal de servicio pericial equipado adecuadamente y uniformado para identificación de la ciudadanía	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación
		Porcentaje de personal de vinculación social uniformado para identificación de la ciudadanía	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación
		Porcentaje de personal de la Policía Investigadora de Delitos equipado y uniformado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación
	A4.C3 Construcción y mantenimiento de Infraestructura de procuración de justicia	Porcentaje de avance en la construcción de la infraestructura programada para cobertura en el estado	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación
		Porcentaje de avance construcción de la infraestructura de la Unidad Integral de Servicio Forense en relación a la programada	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación
	A5.C3 Incrementar las ordenes de aprehensión cumplimentadas	Porcentaje de órdenes de aprehensión ejecutadas en relación con el total de órdenes de aprehensión recibidas	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	La Unidad de Análisis e Inteligencia captura de manera oportuna en sistema y se cuenta con los recursos humanos, financieros y de equipamiento necesarios para cumplimentar las ordenes recibidas
	A6.C3 Incrementar la recuperación de vehículos con reporte de robo	Porcentaje de vehículos recuperados con respecto a los ingresados con reporte de robo	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
	A7.C3 Disminuir la incidencia de feminicidio	Variación porcentual de carpetas de investigación iniciadas por feminicidios en relación al periodo anterior	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
		Porcentaje de carpetas de investigación resueltas por feminicidios en relación con el total de carpetas de investigación abiertas por feminicidios	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician
	A8.C3 Emisión oportuna de dictámenes periciales	Porcentaje de dictámenes emitidos oportunamente en relación a los solicitados	http://transparencia.durango.gob.mx/FISCAL%C3%8DA/8	Se cuenta con los recursos, humanos, financieros y técnicos para atender y determinar el volumen de carpetas que se inician

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Desarrollo Turístico	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Desarrollo con Equidad	Misión		
		Posicionar a Durango como destino sustentable líder a través de los 4 ejes turísticos: cultura, naturaleza, cinematografía y de congresos y convenciones del norte del país.		
Objetivo	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura	Visión		
		Ser un destino turístico líder del norte del país, con productos turísticos altamente competitivos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado mediante la promoción del destino Durango y el desarrollo turístico.	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo.	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un destino turístico atractivo.
Propósito	El sector turístico incrementa su infraestructura y promoción.	Tasa de variación en la inversión detonada	Registro de convenios y proyectos consolidados. Así como del apoyo del área de Infraestructura y Desarrollo Turístico de la SETUED	Se ejecutan los suficientes proyectos de impacto turístico en el estado.
Componentes	C.1. Promoción turística en el estado fortalecida.	Tasa de variación en el alcance de la promoción turística	Registro de giras y eventos consolidados. Obtenidos del Departamento de Promoción y el de Mercadotecnia de la SETUED.	Durango cuenta con las condiciones idóneas para ser un atractivo turístico.
	C.2. Desarrollo turístico en el estado fortalecido e impulsado.	Tasa de variación de la infraestructura y servicios turísticos en el Estado	Registro presupuestal y de convenios consolidados. Así como del apoyo del área de Infraestructura y Desarrollo Turístico de la SETUED	Para solventar la permanencia y operación de los servicios turísticos se cuenta con los recursos necesarios Además, el interés de los turistas en el destino Durango va en aumento
	C.3. Desarrollo de cinematografía impulsado.	Tasa de variación de derrama económica de producciones cinematográficas	Bitácora de filmaciones y producciones elaborada por la Dirección de Cinematografía de la SETUED.	Aumenta el nivel de confianza en inversión por parte de los empresarios en el sector turístico en Durango.
Actividades	A.1. C.1. Realización de promoción turística.	Tasa de variación de giras y campañas de promoción turística	Giras y pautas efectuadas. Dirección de Innovación y Proyectos Estratégicos de la SETUED.	Existe una gestión adecuada de los recursos para la realización de giras y pautas.
	A.2. C.1. Gestión de Congresos y Convenciones.	Tasa de variación de congresos y convenciones consolidados	Bitácora de congresos y convenios consolidados. Elaborada por el área de congresos y convenciones de la SETUED.	Se cuenta con un presupuesto adecuado para la consolidación de eventos y congresos.
	A.1.C.2. Gestión de Servicios Turísticos	Tasa de variación de empresas en el Registro Nacional de Turismo	Dirección de calidad y servicios turísticos de la SETUED.	Se distribuyen de manera adecuada los recursos para incrementar la infraestructura turística, así como colaboración interinstitucional.
	A.2. C.2. Capacitación y profesionalización del sector turístico.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Bitácora de cursos y certificaciones logradas. Elaborada por el área de capacitación y cultura turística de la SETUED.	Existen los recursos necesarios y la respuesta favorable del sector.
	A.3. C.2. Realización de eventos de turismo alternativo.	Porcentaje de realización de eventos de turismo alternativo.	Programa anual de eventos de turismo alternativo de la SETUED.	Se cuenta con los recursos necesarios y el interés de los promotores en realizar eventos en Durango.
	A.1.C.3. Realización de promoción cinematográfica.	Tasa de variación de promoción cinematográfica	Campañas ejecutadas y giras efectuadas. Dirección de cinematografía. De la SETUED.	Se tienen los recursos necesarios para la realización de giras y pautas.
	A.2.C.3. Gestión de Producciones.	Tasa de variación de producciones vinculadas	Catálogo de filmografía anual y bitácora de scoutings. Dirección de Cinematografía. De la SETUED.	Existe Interés en los productores y realizadores por filmar en Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fomentar el empleo y la paz laboral	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
ALINEACIÓN				
Eje	Desarrollo con equidad	Misión		
		Contribuir al desarrollo económico y social del estado, procurando la armonía entre los factores de producción, las relacionales laborales justas y la vinculación de la fuerza laboral con el sector productivo, además de propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incremente la productividad y competitividad, y elevar el nivel de vida de los trabajadores y de sus familias.		
Objetivo	Fomentar un empleo de calidad para todos.	Visión		
		Somos la institución líder del servicio de empleo en el país, que logra una eficiente vinculación de la fuerza laboral con los empleadores, promoviendo un trabajo digno, de calidad y bien remunerado que consolide la estabilidad y paz laboral en el estado, que contribuye a un desarrollo económico más competitivo, dinámico y sostenible en beneficio de los trabajadores y sus familias.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar y propiciar condiciones favorables para la generación y conservación del empleo que incrementa la productividad y competitividad mediante la impartición y procuración de justicia, la capacitación y vinculación laboral.	Índice de estabilidad laboral	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la secretaría del trabajo y previsión social/registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). Registros del INEGI de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx	Que las personas acudan ante los tribunales de justicia ,conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Propósito	La población económicamente activa del estado goza de un empleo de calidad y estabilidad laboral.	Porcentaje de la población económicamente ocupada	Estadísticas de empleo de INEGI www.INEGI.org.mx Instituto Mexicano del seguro social IMSS	Que las personas acudan ante los tribunales de conciliación, mediación e inspección laboral, además que las personas interesadas en capacitarse, iniciar una actividad por cuenta propia y recibir información de oportunidades de empleo.
Componentes	C1 Armonía y estabilidad laboral entre los medios de la producción conservadas	Tasa de variación de los asuntos individuales terminados por conciliación	Registro de libros de gobierno, archivo, expedientes	Que los patrones y los trabajadores tengan asistencia para la solución de sus conflictos laborales.
	C2 Productividad y la vinculación con empresas incrementado	Porcentaje de iniciativas en operación incorporadas al sector formal	Actas de entrega en comodato de equipo, y documentos de supervisión y contraloría de la oficina del servicio nacional de empleo	Que las iniciativas de ocupación por cuenta propia estén operando.
	C3 Trabajo digno para grupos vulnerables impulsado	Porcentaje de personas protegidas e incluidas laboralmente	Expedientes, padrón de personas beneficiadas en la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	Que el sector vulnerable acuda a las oficinas de la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo
Actividades	A1.C1 Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos individuales	Porcentaje de convenios fuera de juicio resueltos	Libros de gobierno, archivo, expedientes	Que las partes comparezcan ante la JLCyA y que comparecen en el convenio y estén de acuerdo con lo mencionado en el mismo
	A2. C1 Aplicación de los procedimientos establecidos en la ley federal del trabajo para la resolución de los asuntos colectivos	Tasa de emplazamientos a huelga resueltos	Libros de gobierno, archivo, expedientes	Que las agrupaciones sindicales y los trabajadores solicitan la asistencia para la solución de sus conflictos laborales
	A3.C1Fomento de las prestaciones de ley para los trabajadores	Porcentaje de trabajadores regularizados de acuerdo a las inspecciones	Actas realizadas por la dirección de inspección laboral / empresas afiliadas ante el IMSS	Que exista una relación laboral entre trabajadores y patrones
	A4. C1 Personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación dentro y fuera de juicio	Porcentaje de personas que solucionan sus conflictos laborales con asesoría y/o conciliación	Registro de asesorías y demandas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Que exista un conflicto laboral
	A5. C1 Gestión estratégica	Porcentaje de servicios solicitados cumplidos	Oficios de solicitudes de servicio y oficios de entrega de materiales o servicios pagados	Que unidades administrativas soliciten materiales o pago de servicios
	A1.C2 Apoyo para la movilidad laboral a buscadores de empleo facilitando la colocación	Porcentaje de población apoyada en el programa de trabajadores agrícolas México - Canadá	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/registrados en SIMOL e informes de colocados, metas del programa anual de trabajo	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
		Porcentaje de población apoyada en el programa de trabajadores extranjeros temporales	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/ informes de colocados, metas del programa anual de trabajo	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo
		Porcentaje de población colocada en el programa de movilidad laboral de jornaleros agrícolas	Registros de beneficiarios de movilidad laboral/ informes de colocados, metas del programa anual de trabajo	Que las personas interesadas en buscar un empleo fuera de su origen acudan a solicitar el apoyo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2. C2 Apoyos económicos y capacitación otorgados a buscadores de empleo facilitan su colocación en un empleo u ocupación productiva	Porcentaje de la población que termina los cursos de capacitación que se incorpora a un empleo u ocupación productiva	Registros de beneficiarios atendidos y programados en bécate y fomento al autoempleo	Que los buscadores de empleo que requieren capacitación o quieren iniciar una actividad por cuenta propia acudan a solicitar apoyo.
	A3. C2 Apoyos en especie facilitan la generación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia	Porcentaje de población del subprograma fomento al autoempleo apoyada en sus iniciativas de ocupación por cuenta propia	Registros de beneficiarios solicitantes de fomento al autoempleo	Que las personas interesadas en iniciar una actividad por cuenta propia acudan a recibir información
	A4. C2 Orientación a buscadores de empleo sobre vacantes en el mercado laboral	Porcentaje de buscadores de empleo informados por medio de los servicios de vinculación laboral	Registros de beneficiarios de los servicios de vinculación	Que los buscadores de empleo acudan por información de vacantes disponibles
	A5.C2 Implementación de acciones de difusión de maquinaria y equipo entregado	Tasa de variación del costo promedio de inversión por solicitante participante en fomento al autoempleo	Registro de proyectos autorizados y entregados en el periodo correspondiente	Que las personas que quieren autoemplearse acudan a oficinas del servicio de empleo a tramitar su apoyo
	A1.C3 Adolescentes en edad permitida para trabajar; y, erradicación del trabajo infantil en ocupación no permitida.	Tasa de variación de los adolescentes, padres de familia, docentes y servidores públicos informados sobre derechos laborales a través de las campañas de erradicación contra el trabajo infantil	Registro de las campañas realizadas	Que los adolescentes de entre 15 y 17 años soliciten la autorización de ley para desempeñar actividades laborales.
	A2. C3 Personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de vulnerabilidad laboral atendidas, protegidas e incluidas laboralmente.	Tasa de variación de personas con discapacidad, adultos mayores informados en las campañas de inclusión laboral	Registro de las campañas realizadas	Que la población vulnerable reciba información

Matriz de Indicadores para Resultados para Organismos Público Descentralizados



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento A La Seguridad Pública Del Estado	Dependencia o Entidad Responsable	Secretariado Ejecutivo Del Consejo Estatal De Seguridad Pública	
ALINEACIÓN				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Contribuir A Garantizar En El Estado El Equipamiento, Capacitación Y Suministro De Los Elementos Necesarios Para Que Los Órganos Encargados De Prevención, Procuración, Administración De Justicia Y Reinserción Social Cumplan Con Los Objetivos A Fin De Garantizar Un Ambiente De Sana Convivencia De La Sociedad		
Objetivo	1. Instrumentar un modelo integral de seguridad pública que garantice el estado de derecho, el orden y la paz social	Visión		
		Ser Un Organismo Que Garantice La Eficaz Y Oportuna Alineación De Capacidades Del Estado En Materia De Seguridad Pública, Para Lograr El Bienestar		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Página web del SESNSP https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published	Los múltiples factores que inciden en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Promover el ejercicio de recursos de Fondos de financiamiento en los destinos de gasto que permiten fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento e infraestructura a las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de la aplicación de los recursos transferidos para el ejercicio fiscal vigente.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma
Componentes	C1. Eficacia Administrativa Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento en los costos de operación del SECESP	Estados financieros, registros contables, estados de cuenta bancarios. (Coordinación de Contabilidad)	Que no se presenten variaciones en los requerimientos de los recursos financieros.
Actividades	A1.C1. Elaboración y pago de nómina personal.	Porcentaje de cumplimiento en montos pagados pactados para pago de servicios personales	Recibos de nómina, (Coordinación de contabilidad)	El personal recibe sus remuneraciones en tiempo y forma.
	A2.C1. Adquisición y pago de materiales y suministros.	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados para materiales y suministros.	Facturas, notas de venta, etc. (Coordinación de contabilidad)	Los proveedores entregan los materiales y suministros en el tiempo pactado.
	A3.C1. Contratación y pago a proveedores de servicios.	Porcentaje de cumplimiento de montos pagados pactados para servicios generales	Facturas, notas de venta, etc. (Coordinación de contabilidad)	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los servicios requeridos.
	A4.C1. Contratación y Capacitación para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos para la profesionalización de los Fondos de financiamiento.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega.
	A5.C1. Pagos de Servicios a las Instituciones de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la aplicación de recursos por pago de servicios a las Instituciones de Seguridad Pública.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A6.C1. Contratación y pago de servicios de evaluación de control y confianza.	Porcentaje de Avance en la aplicación de recursos para control y confianza.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las contrataciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma.
	A7.C1. Contratación y pago de equipamiento e infraestructura para las Instituciones de Seguridad Pública.	Porcentaje de avance en montos pagados para equipamiento e infraestructura de los fondos de Financiamiento.	Informes trimestrales que la entidad remite al Secretariado Ejecutivo (Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación SECESP)	Que las adquisiciones por parte de la Entidad se realicen en tiempo y forma y los proveedores respeten los tiempos de entrega así como la adecuada cotización de los bienes por parte de las Instituciones de Seguridad Pública.
	A8.C1 Mecanismos que permitan a los responsables estatales del FASP, conocer el avance en las metas comprometidas, y que les permitan dar cumplimiento en su totalidad.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas comprometidas en el anexo técnico del FASP.	Los resultados establecidos en el Informe Estatal de Evaluación.	Las dependencias, cumplen con la totalidad de las metas comprometidas al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención a Migrantes y sus Familias	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Brindar y proveer atención y protección al migrante duranguense y a su familia en la entidad y en el extranjero, a través del reconocimiento y la promoción del ejercicio pleno de sus derechos, para que mediante la coordinación interinstitucional se generen, ejecuten y fortalezcan programas y políticas públicas y sociales que garanticen la mejora de sus condiciones de vida, así como, el acercamiento de los servicios de instituciones que operen en su beneficio		
Objetivo	Apoyar a los migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad	Visión		
		Ser la institución estatal que logre mejorar las condiciones de vida de los migrantes y sus familias mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno y el sector social, asegurando la atención a sus necesidades en el extranjero, así como, su reinserción económica, laboral y social, y a su retorno a la entidad, consolidando la libertad de oportunidades y condiciones necesarias para su desarrollo social y humano		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la asistencia de migrantes duranguenses y a sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante un sistema de atención integral que mejore su calidad de vida	Tasa de variación de migrantes apoyados	Reporte general de los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia, y se llevan a cabo acciones de trabajo transversales entre las oficinas de representación y los consulados de México en el extranjero
Propósito	Migrantes duranguenses que radican en el extranjero o que regresen al estado en situación vulnerable mejoran su situación	Tasa de variación de apoyos económicos y de especie a migrantes duranguenses	Reporte de apoyo de traslado de restos, reporte de apoyos otorgados para traslado terrestre de deportados, reporte de oficios de condonación de trámite de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Los migrantes duranguenses solicitan apoyo al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia y éste cuenta con los recursos necesarios para brindar el apoyo requerido
Componentes	C1. Asistencia técnica, jurídica, económica y psicológica a los migrantes brindada	Porcentaje de migrantes deportados beneficiados por asistencia técnica, jurídica, económica y psicología	Reporte de repatriados canalizados a la bolsa de trabajo y a servicios de salud, reporte de sesiones psicológicas otorgadas, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se mantiene comunicación con otras dependencias para fortalecer la asistencia técnica, jurídica, económica y psicológica de los migrantes que lo solicitan al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia
	C2. Identidad acreditada de los hijos de duranguenses nacidos en el extranjero y de los duranguenses que residen en el extranjero	Porcentaje de solicitudes de documento de identidad atendidas	Reporte de trámites de apostillas, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe comunicación y cooperación interinstitucional con las autoridades del registro civil y los ayuntamientos en el estado, para la gestión de los documentos, así como, para la generación de mecanismos adecuados para la obtención de documentos legales de identidad en el extranjero
	C3. Apoyo integral a familias migrantes brindado	Tasa de variación de eventos realizados en apoyo a las familias de migrantes duranguenses	Reporte de atención a migrantes duranguenses, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Las condiciones sanitarias permiten una vinculación con las comunidades duranguenses para su correcta atención
	C4. Vinculación interinstitucional para el beneficio de migrantes y sus familias en el estado realizada	Índice de convenios realizados con instituciones públicas y privadas en beneficio de los migrantes	Reporte de convenios realizados con instituciones públicas y privadas en beneficio de los migrantes con el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen los medios necesarios para la vinculación de los migrantes y sus familias en el estado con los servicios integrales en diversas áreas
	C5. Prevención y atención al maltrato de menores migrantes escolarizados brindada	Porcentaje de escuelas con las que se firmó el convenio para el beneficio de alumnos con descendencia de migrantes	Reporte del total de estudiantes beneficiados, de la Coordinación de Programas para Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Con apoyo de las dependencias encargadas de la educación se brinda atención personalizada a los alumnos migrantes que estudian en las escuelas del estado, proporcionando elementos que les permitan su adecuada inclusión a la sociedad educativa y contribuyan a su preparación académica, fomentando el desarrollo humano, la igualdad y el respeto
	A1.C1. Otorgamiento de apoyo a deportados para que se transporten vía terrestre a su lugar de origen	Porcentaje de repatriados al estado apoyados con transporte terrestre	Reporte de repatriados a sus comunidades de origen, de la Coordinación de Atención y Protección al Migrante del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe comunicación con empresas privadas para ofrecer el servicio de transporte en los puntos en que son repatriados los migrantes duranguenses

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C1. Traslado de restos de duranguenses a su lugar de origen	Porcentaje de restos humanos de duranguenses trasladados al estado	Reporte de apoyo de traslado de restos, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Gracias a la coordinación de nuestras oficinas de representación y los consulados de México en Estados Unidos, se brinda apoyo para el traslado de los restos de los duranguenses que fallecen en el extranjero hasta su comunidad de origen
	A3.C1. Gestión de la pensión norteamericana por seguro social en conjunto con los migrantes	Índice de pensionados por el seguro social norteamericano residentes en el estado	Reporte de beneficiados de pensión por seguro social norteamericano, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación entre el instituto y los consulados en los Estados Unidos de América, que permite la colaboración con los migrantes que cumplen con los requisitos para la gestión para la obtención de la pensión norteamericana por seguro social.
	A4.C1. Atención en salud mental a los migrantes duranguenses	Porcentaje de duranguenses en el extranjero y en el estado que se detecta que requieren atención en salud mental	Reporte de solicitudes recibidas, de sesiones psicológicas presenciales y a distancia del Área Psicológica del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen herramientas tecnológicas que permiten el fortalecimiento de la atención a la salud mental de migrantes y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad
	A5.C1. Gestión de visa humanitaria	Porcentaje de duranguenses que solicitan una visa humanitaria	Reporte de solicitudes obtenidas para trámite de visas humanitarias y el reporte de beneficiarios de la visa humanitaria, del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe una relación entre el instituto y los consulados en los Estados Unidos de América, que fortalece el apoyo a los duranguenses que necesitan viajar por diversos motivos de emergencia a lo Estados Unidos de América
	A1.C2. Gestión de actas, certificaciones y apostillas en Estados Unidos de América para migrantes	Porcentaje de solicitud de documentos norteamericanos de identidad atendidas en el extranjero	Reporte de apostillas solicitadas, reporte de apostillas tramitadas en el extranjero, de la Coordinación del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia y de las Representaciones de Gobierno del Estado en Los Ángeles, California y Chicago II	Existe relación entre México y Estados Unidos de América, a través del instituto y los consulados de México, para establecer mecanismos y vías adecuadas de envío y traslado de documentos estadounidenses
	A2.C2. Gestión de pasaporte estadounidense para hijos de migrantes duranguenses	Porcentaje de pasaportes gestionados a hijos de duranguenses nacidos en Estados Unidos de América que lo soliciten	Reporte de pasaportes para hijos norteamericanos de duranguenses tramitados y el reporte de solicitudes recibidas para trámite de pasaporte norteamericano para hijos de duranguenses, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación entre México y Estados Unidos de América, a través del instituto y el consulado en Monterrey, Nuevo León, que fortalecen la coordinación de esfuerzos, para llevar a cabo ferias de pasaportes
	A3.C2. Gestión de condonación de trámite de adscripción al registro civil de la doble nacionalidad	Porcentaje de trámites solicitados de doble nacionalidad que son gestionados de manera gratuita	Reporte de solicitudes recibidas para asesoría sobre trámite de doble nacionalidad y el reporte de oficios otorgados para condonación de la doble nacionalidad, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe vinculación con las oficinas del registro civil del estado, para realizar el trámite de la condonación de la adscripción de actas para la doble nacionalidad
	A1.C3. Atención de duranguenses en el extranjero en plazas comunitarias	Tasa de variación de migrantes que solicitan un servicio educativo en el extranjero	Reporte de solicitudes recibidas para realizar estudios en la Plaza Comunitaria y el reporte de personas que reciben servicios educativos en la Plaza Comunitaria, de la Coordinación de Educación y Cultura Binacional, emitido por el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen condiciones económicas que permiten brindar atención integral a la comunidad migrante duranguense en el extranjero, a través de las oficinas de representación del Estado de Durango en los Estados Unidos y con las dependencias educativas del Estado de Durango
	A2.C3. Promoción de recreación y cultura entre la comunidad migrante infantil mediante la iniciativa Pequeños Embajadores	Tasa de variación de asistentes con descendencia de migrantes al Estado de Durango	Reporte del total de niños beneficiados de la Coordinación de Educación y Cultura Binacional, emitido por la Coordinación de Educación y Cultura Binacional, del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se trabaja de manera conjunta con el Instituto de Cultura del Estado de Durango, para promover la recreación infantil dentro de la descendencia de migrantes duranguenses que radican en el estado, con la finalidad de conocer Durango desde la perspectiva cultural
	A3.C3. Promoción de la cultura entre la comunidad migrante mediante el Programa Abrazando tus Raíces	Tasa de variación de asistentes con descendencia de migrantes al Estado de Durango	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas del Programa Abrazando tus raíces Durango, de la Coordinación de Programas para Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se trabaja de manera conjunta con las dependencias de turismo y cultura del estado, para fortalecer la cercanía de la descendencia de migrantes duranguenses al Estado de Durango y su cultura

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A4.C3. Ejecución del Programa Abrazando Almas Durango	Tasa de variación de padres adultos mayores reunidos con sus hijos indocumentados en Estados Unidos de América	Reporte de solicitudes recibidas y atendidas del Programa Abrazando Almas Durango, de la Coordinación de Programas para Migrantes y sus Familias del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existen las condiciones económicas y sanitarias para fortalecer la reunificación familiar duranguense
	A5.C3. Atención a la comunidad migrante duranguense en las oficinas de representación del Gobierno del Estado de Durango	Tasa de variación de migrantes duranguenses atendidos las oficinas de representación	Reporte del total de personas atendidas en la Oficina de Representación del Gobierno del Estado en Los Ángeles California y Chicago II	Existen las condiciones necesarias para brindar atención a los migrantes en el extranjero por medio de las oficinas de Gobierno del Estado de Durango a través de las oficinas de representación en los Estados Unidos
	A6.C3. Realización de jornadas de atención a migrantes en los municipios	Porcentaje total de jornadas migrantes en el estado	Reporte de eventos realizados, de la Coordinación de Atención a Migrantes del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Existe relación con diferentes dependencias gubernamentales para colaborar en la gestión de los trámites y servicios institucionales de las familias de migrantes que radican en el interior del estado, mediante el traslado de las dependencias a sus comunidades
	A1.C4. Realización de convenios suscritos con los H. Ayuntamientos del estado para la creación de Enlaces Municipales de Atención a Migrantes	Tasa de variación de migrantes duranguenses beneficiados por los convenios suscritos con los H. Ayuntamientos	Reporte de solicitudes recibidas por las Oficinas Municipales de Atención al Migrante y el reporte de solicitudes atendidas por el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se lleva a cabo la firma de convenios con los municipios del estado para la implementación de un Enlace de Atención a Migrantes y con ello un mayor número de personas se benefician con los trámites, servicios y programas del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia
	A1.C.5. Evaluación y seguimiento de la prevención y atención al maltrato de menores migrantes escolarizados	Porcentaje de las escuelas a las que se les brinda seguimiento y evaluación en beneficio de alumnos con descendencia de migrantes	Reporte de seguimiento y evaluación de las escuelas públicas y privadas en beneficio de los migrantes, de la Coordinación de Educación y Cultura Binacional del Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia	Se lleva a cabo la firma del convenio con las instituciones escolares que cuenten con alumnos migrantes dentro de los municipios del estado, para la implementación del Programa de Prevención y Atención al Maltrato

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención Multidisciplinaria e Integral a Víctimas de Delitos y/o Violaciones a Derechos Humanos	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	
ALINEACIÓN				
Eje	Estado de Derecho	Misión		
		Brindar a las víctimas una atención multidisciplinaria e integral, asegurando la asesoría jurídica eficaz y la reparación del daño de manera oportuna, plena, diferenciada, transformadora, integral, efectiva con calidad y profesionalismo.		
Objetivo	6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos.	Visión		
		Consolidar a la Comisión como un organismo confiable y eficiente que promueva los mecanismos, medidas y procedimientos, a efecto de que se respete, proteja y garantice el ejercicio efectivo de las víctimas de delitos y de las violaciones a los derechos humanos en el Estado de Durango.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la protección de personas en situación de víctimas respetando y garantizando sus derechos mediante la debida diligencia y reparación integral.	Índice de personas en situación de víctimas atendidas de manera integral.	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/	Se aplican acciones para respetar y hacer valer las garantías de las personas en situación de víctimas.
Propósito	Generar una atención multidisciplinaria e integral para víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de víctimas atendidas integralmente y de manera oportuna.	http://sirevi.durango.gob.mx/	Los servicios proporcionados por la Comisión Ejecutiva se otorgan de manera eficaz y eficiente.
Componentes	C1. Registro Estatal de Víctimas validado y administrado.	Porcentaje de folios validados por el Registro Nacional de Víctimas.	https://www.gob.mx/ceav/acciones-y-programas/registro-nacional-de-victimas-renavi-80041	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para la validación de folios ante el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI).
	C2. Asesoría jurídica y acompañamiento a personas en situación de víctimas de delito implementado	Porcentaje de víctimas a las que se les proporciona asesoría jurídica integral y acompañamiento en tiempo y forma.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales Dirección de Asesoría Jurídica.	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito.
	C3. Asesoría jurídica a víctimas de violaciones a derechos humanos brindado	Porcentaje de recomendaciones de derechos humanos emitidas sobre las dictaminadas.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales Dirección de Asesoría Jurídica.	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de violaciones a derechos humanos.
	C4. Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral implementado	Porcentaje de personas en situación de víctimas beneficiadas con recursos del fondo sobre las solicitudes recibidas	Registro de solicitudes y control de registro de resoluciones de la Dirección del Fondo.	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	C5. Atención inmediata y de primer contacto proporcionada.	Porcentaje de víctimas en situación de urgencia atendidas por la unidad de primer contacto de forma oportuna.	Reporte integral mensual de víctimas atendidas en tiempo y forma por el equipo multidisciplinario.	La Comisión cuenta con el personal idóneo y suficiente para efectuar las atenciones de primer contacto de manera oportuna.
	C6. Comunicación social, difusión y capacitaciones implementadas.	Porcentaje de actividades programadas sobre las realizadas.	Reporte mensual de actividades realizadas y metas alcanzadas en el área de comunicación social.	La Comisión cuenta con los medios tecnológicos y material de difusión suficiente.
Actividades	A1.C1. Sistema de Registro Estatal de Víctimas "SIREVI" administrado.	Porcentaje de víctimas suscritas en el formato único de declaración sobre las víctimas registradas.	Portal del Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI).	La Comisión cuenta con la tecnología y herramientas idóneas para llevar a cabo el registro de víctimas al "SIREVI"
	A1.C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a víctimas de delito en el proceso penal acusatorio.	Porcentaje de víctimas registradas sobre las audiencias y diligencias penales en tiempo y forma.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica.	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito.
	A2.C2. Asesoría y acompañamiento jurídico a víctimas en procedimientos civiles y diligencias de jurisdicción voluntaria.	Porcentaje de víctimas registradas sobre las audiencias y diligencias civiles en tiempo y forma.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica.	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito.
	A1.C3. Asesoría y acompañamiento en diligencias a víctimas de violaciones a derechos humanos.	Porcentaje de recomendaciones de derechos humanos remitidas sobre las atendidas en proceso de diligencias	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica.	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito.
	A2.C3. Recomendaciones de derechos humanos derivadas de quejas de víctimas.	Porcentaje de dictámenes elaborados sobre los dictámenes aprobados por el comité interdisciplinario evaluador.	Sistema de Registro Estatal de Víctimas (SIREVI) reportes mensuales de la Dirección de Asesoría Jurídica.	La Comisión cuenta con asesores jurídicos capacitados y suficientes para brindar servicios de asesoría jurídica y acompañamiento conforme las necesidades de las víctimas de delito.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C4. Medidas de ayuda proporcionadas a personas en situación de víctimas.	Porcentaje de solicitudes de ayuda recibidas sobre las solicitudes validadas por la Dirección del Fondo.	Control mensual de solicitudes registradas y validadas en la Dirección del Fondo.	El Fondo Estatal de Víctimas cuenta con la suficiencia presupuestal.
	A1.C5. Atención psicológica proporcionada a personas en situación de víctima.	Porcentaje de víctimas atendidas sobre las terapias proporcionadas en tiempo y forma.	Control de registro mensual de víctimas atendidas en el área psicológica.	La Comisión cuenta con personal capacitado y profesional para dar atención especializada de primer contacto a víctimas.
	A2.C5. Servicio de trabajo social proporcionado a personas en situación de víctima.	porcentaje de víctimas con necesidades detectadas sobre víctimas atendidas en tiempo y forma.	Control de registro mensual de víctimas atendidas en el área de trabajo social.	La Comisión cuenta con personal capacitado y profesional para dar atención especializada de primer contacto a víctimas.
	A3.C5. Atención médica general proporcionada a las personas en situación de víctimas.	Porcentaje de víctimas que requieren atención médica general sobre las víctimas atendidas en tiempo y forma.	Control de registro mensual de víctimas atendidas en el área médica.	La Comisión cuenta con personal capacitado y profesional para dar atención especializada de primer contacto a víctimas.
	A1.C6. Difusión del sitio web oficial de la Comisión	porcentaje de publicaciones en redes sociales de la CEEAV sobre las reacciones y seguidores	www.facebook.com/CEEAVDGO	La Comisión cuenta con los materiales y medios necesarios para difundir sus actividades.
	A2.C6. Cursos de capacitación para el personal de la Comisión.	Porcentaje de servidores públicos de la CEEAV sobre los servidores públicos capacitados.	Listas de asistencia, constancias entregadas y pagina oficial ceeav.durango.gob.mx	La Comisión cuenta con personal capacitado para brindar una atención integral de manera correcta.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas. Gobierno con Sentido Humano y Social. Estado de Derecho.	Misión		
		Contribuir en la creación, impulso, instrumentación y articulación de políticas públicas y acciones entre las dependencias y entidades de la administración pública local, con el fin de proteger y garantizar los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, marcando el horizonte basado en un nuevo paradigma que coloca a los Niñas, Niños y Adolescentes, como titulares de derechos.		
Objetivo	4. Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes.	Visión		
		Ser la institución líder reconocida a nivel Estatal, que contribuya a enfocar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, como el centro transversal de las políticas públicas, en la que colaboren los tres órdenes de Gobierno, homologando objetivos y metas, con el fin de proteger de forma integral a niñas, niños y adolescentes.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Durango mediante el trabajo articulado de las distintas dependencias públicas y privadas relacionadas con tema de Niñez.	Porcentaje de cumplimiento a los acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema de Protección Integral	Reporte ejecutivo de avance de los acuerdos aprobados durante las sesiones del Sistema de Protección Integral, elaborado por el departamento de investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Existe interés de las instancias de la administración pública y privada en cumplir con los acuerdos establecidos en las sesiones del Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
Propósito	Las Niñas Niños y Adolescentes del Estado se benefician a través del trabajo articulado entre las instituciones de la administración pública estatal y el Sistema Local de Protección	Porcentaje de dependencias y entidades de la administración pública Estatal miembros del Sistema de Protección Integral que cuentan con al menos un mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos de participación de programas y políticas públicas.	Mecanismos creados por cada una de las dependencias.	Todos los miembros del SIPINNA Estatal cuentan con al menos un mecanismo de participación de Niñas, Niños y adolescentes en los procesos de elaboración de las propuestas de programas y políticas publicas de su sector.
Componentes	C1. Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango 2019-2022 implementado.	Porcentaje de avance en las estrategias planteadas con la participación de dependencias de la administración pública.	Informe ejecutivo de resultados de las estrategias implementadas, que se encuentran en el departamento de planeación.	Las instituciones estatales y municipales contribuyen a la implementación del Programa de Protección, trabajando de manera articulada a través de la coordinación eficaz de la Secretaría Ejecutiva y atienden a las niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo con acciones en prevención, difusión y protección.
	C2. Sistemas municipales de protección integral vinculados.	Porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en los municipios modelo (Lerdo, Gómez Palacio y Durango)	Acta de sesiones celebradas que se encuentra en el departamento de vinculación.	Los Municipios modelo cuentan con sus Secretarios Ejecutivos del Sistema de Protección de NNA y funcionan de manera articulada.
	C3. Comisiones que generen cambios para una cultura que promueva la participación efectiva y sistemática con enfoque de Derechos de Niñez y Adolescencia operando.	Tasa de variación de las comisiones de la Secretaría Ejecutiva SIPINNA.	Listas de asistencia y minutas de sesiones realizadas que se encuentran en el departamento de planeación.	Todas las comisiones y subcomisiones están instaladas y funcionan de manera articulada.
	C4. Eventos de protocolo y sesiones ordinarias supervisadas y monitoreadas.	Porcentaje de Sesiones ordinarias y extraordinarias de la SE-SIPINNA celebradas.	Informe de actividades, listas de asistencia y Actas de sesiones.	Existen las condiciones técnicas y los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento del sistema.
	A1. C1. Coordinar y vincular a actores involucrados en la formulación, ejecución y acompañamiento articulado de acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de líneas de acción ejercidas.	Informe ejecutivo de resultados de las estrategias implementadas, que se encuentran en el departamento de planeación.	Los actores involucrados para la protección integral de niñas, niños y adolescentes están coordinados y trabajan de manera articulada en la formulación, ejecución y acompañamiento de acciones.
	A2.C1. Sensibilización capacitación y formación, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes para servidores y servidoras públicos.	Porcentaje de programas de capacitación, sensibilización y formación brindados.	Registro de asistencia y constancias o reconocimientos a los servidores públicos que se encuentran en el departamento de vinculación.	Las y los servidores públicos están capacitados en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.
	A3.C.1. Implementación de la Estrategia de la Primera Infancia.	Porcentaje de Planes de trabajo de la Estrategia de la Primera Infancia en los municipios modelo elaborados (Durango, Gómez Palacio y Lerdo).	Planes de trabajo realizados con municipios modelo, elaborados en conjunto con en el departamento de investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Los municipios modelo del Estado cuentan con su plan de trabajo y lo implementan de manera eficiente y eficaz.
	A4.C1. Implementación del "Sistema de Información Georreferenciada para la Prevención de Embarazo en Adolescente"	Razón de Datos capturados en el "Sistema de Información Georreferenciada para la Prevención de Embarazo en Adolescente"	Sistema de Información Georreferenciada para la Prevención de Embarazo en Adolescente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	El "Sistema de Información Georreferenciada para la Prevención de Embarazo en Adolescente" cuenta con la información necesaria para realizar una política pública basada en evidencia eficaz.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Promover la operación del Sistema Estatal de Protección Integral.	Tasa de variación de asesorías impartidas a los Sistemas de Protección Integral Municipal.	Registro administrativo de las asesorías impartidas por el Departamento de Vinculación	Los Secretarios Municipales están capacitados y se desempeñan de manera efectiva.
	A1.C3. Realizar sesiones en la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.	Actas de sesiones de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentra en el departamento de investigación.	Los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Municipales de Protección Integral funcionan de manera articulada.
	A2.C3. Llevar a cabo sesiones en la Comisión de seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del niño.	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión de seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del niño.	Actas de sesiones del Comité de los Derechos del Niño concentradas en el departamento de investigación.	Los miembros de la Comisión le dan cumplimiento a las 21 Observaciones Generales del Comité de los Derechos de los Niños.
	A3.C3. Sesionar la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.	Actas de sesiones de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentra en el departamento de investigación.	Existe trabajo coordinado entre las instituciones miembros de la comisión y se garantiza el la protección integral a NNA contra toda forma de violencia.
	A4.C3. Concretar sesiones en la Comisión de la Primera Infancia.	Porcentaje de sesiones ordinarias reportadas de la Comisión de la Primera Infancia.	Actas de sesiones de la Comisión de Primera Infancia, realizadas por el departamento de investigación	Se les garantiza a niñas y niños menores de 5 años el ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo y prosperidad, educación, protección, participación, vida libre de violencia.
	A5.C3. Realizar sesiones en la Comisión de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango.	Porcentaje de sesiones Ordinarias reportadas de la Comisión de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.	Actas de sesiones de la Comisión de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango realizadas por el departamento de planeación.	Existe trabajo coordinado entre las instituciones miembros de la comisión y se garantiza la restitución de derechos de NNA.
	A1.C4. Asistir a eventos protocolarios del Sistema Nacional.	Porcentaje de eventos protocolarios del Sistema Nacional.	Invitaciones recibidas por parte del Sistema Nacional, así como los reportes hechos a través de redes Sociales Oficiales.	El Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral asiste a todos los eventos Nacionales y se replica oportunamente en el Sistema Estatal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Servicios Aéreos	Dependencia o Entidad Responsable	Dirección de transporte Aéreo del Gobierno del Estado (DITRAGE)	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	Misión		
		Ser un gobierno garante de los derechos humanos que establece nuestra carta magna y cuya acción pública se sustenta en los valores de honestidad y transparencia; que tenga como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado; siempre solidario con los sectores más vulnerables de nuestra población y comprometido con la resolución de las necesidades y prioridades de los ciudadanos, abierto a la participación de la sociedad en las distintas etapas del quehacer público		
Objetivo	Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientados al logro de resultados.	Visión		
		Cumplimos con el anhelo de la población de alcanzar un mejor futuro. Dejamos atrás la concepción de un gobierno burocrático que malgasta los recursos de los ciudadanos para convertirnos en un gobierno justo y eficiente que resuelve los problemas de la gente, que la escucha y está abierto al diálogo y las opiniones de todas las corrientes y pensamientos de los duranguenses. Cumplimos con la tarea de hacer un mejor gobierno, un gobierno de verdad para todos		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al logro de servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen el cumplimiento de las actividades del Gobierno del Estado	Porcentaje de servicios aéreos prestados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Se tienen las condiciones para otorgar el servicio aéreo que sea necesario para el correcto cumplimiento de las funciones del Estado.
Propósito	Las dependencias del poder ejecutivo son atendidos en servicios Aéreos	Porcentaje de Traslados aéreos efectuados	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Existe la voluntad para la administración y rentabilidad de los servicios aéreos, prestando los servicios necesarios.
Componentes	C1. Servicios aéreos proporcionados al Poder Ejecutivo	Tasa de variación de servicios aéreos proporcionados a las diferentes dependencias del Gobierno del Estado	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango
Actividades	A1.C1. Mantenimiento de aeronaves	Porcentaje de Servicios de Mantenimiento a las aeronaves	Bitácora de vuelos del Hangar de Gobierno del Estado	Los aviones, avionetas y helicóptero se encuentran en condiciones óptimas para realizar los diferentes servicios aéreos al Gobierno del Estado de Durango
	A2.C1. Recursos Presupuestarios Administrados	Porcentaje de recurso presupuestal ejecutado	Control de Presupuesto otorgado	El Presupuesto es autorizado de acuerdo a las necesidades de las áreas de apoyo al Despacho del Ejecutivo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión del Agua del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		Administrar eficientemente el recurso agua y coordinar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad para satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo la conservación y el uso racional del vital líquido, generando mejores condiciones de vida para los duranguenses.		
Objetivo	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso	Visión		
		Ser una institución confiable, autosuficiente y reconocida por la sociedad, con vocación de servicio y que cuente con personal altamente calificado, que brinde atención oportuna, eficiente y de calidad a los usuarios del agua.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso mediante la construcción, conservación y mantenimiento de obras en el estado de Durango	Porcentaje de habitantes beneficiados	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas	La exigencia de los Municipio y factibilidad del proyecto
Propósito	Los habitantes de Durango tienen acceso a el agua en cantidad y calidad así como en sistemas de saneamiento	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas	Anexos Técnicos y cierre de los programas, Departamento de Zonas Urbanas Y Zonas Rurales	La exigencia de los municipios, y la factibilidad del proyecto
Componentes	C1. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas urbanas realizadas	Cierre del ejercicio y desglose de acciones del Departamento de Zonas Urbanas	Asignación de recursos en tiempo factible, asignación de recursos en tiempo factibilidad, recurso, coordinación exigencia
	C2. Obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Porcentaje de población atendida con obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, zonas rurales realizadas	Cierre del ejercicio y anexo técnico del Departamento de Zonas Rurales	La exigencia de los Municipios y factibilidad del proyecto
	C3. Fortalecimiento a órganos auxiliares y funcionales para la conservación de cuencas y acuíferos realizado	Porcentaje de usuarios beneficiados de los consejos de cuenca	Informe de actividades y cierre de ejercicio del Departamento de Consejos de Cuenca	Los Órganos auxiliares y funcionales den resultados positivos y los usuarios se comprometan
	C4. Agua limpia ejecutado	Porcentaje de cobertura de agua clorada con respecto al agua suministrada	Datos de población del INEGI Y CONAGUA http://www.inegi.org.mx/ https://www.gob.mx/conagua	Radicación suficiente y oportuna delos recursos
	C5. Fortalecimiento de espacios de cultura del agua (ECAS) realizados	Porcentaje de población atendida por espacio de cultura del agua equipado	Reporte trimestral del Departamento de Cultura del Agua	Reporte y actualizado de avances elaborados por los ecas
	C6. Fortalecimiento técnico, administrativo y operativo a organismos operadores realizado	Porcentaje de población atendida por acciones de apoyo a los organismos operadores	Reportes que la Subdirección Operativa genera y el Municipio reporta	Los Municipios solicitan apoyo técnico
	C7. Recursos para la ejecución de obras y acciones administradas	Porcentaje de eficiencia presupuestal	Estados presupuestales (SEVAC) http://caed.durango.gob.mx/sevac/ Subdirección Administrativa	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales
	C8. Plantas de tratamiento de aguas residuales realizadas	Porcentaje de LPS nuevos y mejorados	Cierre de ejercicio y desglose de acciones del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	La exigencia de los Municipios y factibilidad del proyecto, autorización del recurso
	C9. Desarrollo integral de los organismos de agua y saneamiento(PRODI) realizado	Porcentaje de acciones realizadas	Archivo fotográfico y trabajos realizados del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento	Si el equipo y material se encuentran disponible
	C10. Ampliación, construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento y acciones relacionadas ejecutadas	Porcentaje de obra concluida	Cierre de ejercicio del Fondo de Infraestructura para el Fondo Metropolitano	Siempre y cuando se cuente con el recurso
Actividades	A1.C1. Entrega de obras y/o acciones en zonas urbanas	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas urbanas	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del Departamento de Zonas Urbanas	Obras y acciones concluidas y en condiciones de operar
	A1.C2. Entrega de obras de obras y/o acciones en zonas rurales	Porcentaje de obras y/o acciones entregadas en zonas rurales	Reporte de avance físico y cierre de ejercicio del Departamento de Zonas Rurales	Los recursos estén en tiempo y forma y que las condiciones del clima lo permitan
	A1.C3. Fortalecimiento, capacitación, estudios y proyectos enfocados a la conservación de las cuencas	Porcentaje de usuarios beneficiados en conservación de cuencas	Informe de actividades de el Departamento de Consejos de Cuenca	Que se siga el POA y que asistan los usuarios a capacitaciones, para que se beneficien
	A1.C4. Ejecución de acciones para el mejoramiento en el servicio de desinfección del agua	Porcentaje de habitantes beneficiados con agua clorada	Plan anual de trabajo, del Departamento de Agua Limpia http://transparencia.durango.gob.mx/CAED	Que se formalicen oportunamente los anexos
	A1.C5. Dotación/entrega de equipo para la realización de eventos y cursos de cultura del agua	Porcentaje de espacios e cultura del agua fortalecidos (Equipados)	Operación del Departamento Cultura del Agua y resultados de la evaluación al diseño del Programa Cultura del Agua	Reporte oportuno y actualizado de avances elaborados por las ecas
	A2.C5. Seguimiento, evaluación y control del programa cultura del agua en los Municipios	Porcentaje de espacio de cultura del agua verificados	Operación del Departamento Cultura del Agua y resultados de la evaluación al diseño del Programa Cultura del Agua	Cumplimiento de partes de los responsables de los ecas
	A1.C6. Asistencia y capacitación para la operación optima de los organismos operadores	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores	Oficios de solicitud por parte de los Municipios y diagnóstico del personal de CAED, que realiza la visita Subdirección Operativa	Si se cuenta con el material necesario siempre y cuando el sistema requiera una corrección

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C7. Administración de los recursos financieros humanos y materiales	Porcentaje de aplicación de recursos a obras y acciones en el área administrativa	Estados financieros http://caed.durango.gob.mx/transparencia/ Subdirección Administrativa	Registro completo de operaciones financieras y presupuestales
	A1. C8. Proceso y ejecución de obra y/o acciones	Porcentaje de obras ejecutadas en el apartado, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Reporte de avance físico y financiero del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supuesto de que estén licitados
	A2.C8. Supervisión y entrega de obras y/o acciones	Porcentaje de obras entregadas en el apartado, plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)	Reporte avance físico y cierre del ejercicio del Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Que estén iniciadas las obras de saneamiento
	A1. C9. Apoyo técnico, asistencia y capacitación para la operación optima de los organismos operadores (PRODI)	Porcentaje de avance de mejoramiento a los organismos operadores (PRODI)	Oficios de solicitud por parte de los Municipios y diagnóstico del personal de CAED que realiza la visita del Programa para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento	Si se cuenta con el material necesarios siempre y cuando el sistema requiera una corrección
	A1. C10. Proceso y ejecución de obras y/o acciones	Porcentaje avances físicos y financieros	Cierre de ejercicio del Fondo de Infraestructura para el Fondo Metropolitano	Siempre y cuando se cuente con el recurso

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Mejoramiento y modernización de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto para la Infraestructura Física Educativa	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Apoyar y prever la seguridad de los alumnos y maestros al contar con edificios mas seguros y menos vulnerables a los efectos inducidos por fenómenos naturales recurrentes.		
Objetivo	Fortalecer la Infraestructura y Equipamiento de los Centros Educativos.	Visión		
		Ser el organismo descentralizado mas eficiente de todo el país, involucrando materiales, procesos constructivos de vanguardia y tecnologías de punta.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, mediante la dotación de espacios educativos dignos y seguros.	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	El recurso destinado a la infraestructura física educativa así como para su equipamiento, fue ejecutado con eficacia en el tiempo programado
Propósito	Que los planteles educativos del estado de Durango cuenten con la infraestructura necesaria y el equipamiento optimo para el desarrollo de sus actividades.	Porcentaje de estudiantes que son beneficiados con infraestructura educativa y equipamiento	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED.	Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada
Componentes	C.1 Obras de infraestructura fisica educativa nuevas y/o rehabilitadas con mobiliario y equipo entregadas.	Porcentaje de obras de infraestructura que se encuentra terminada y con equipamiento instalado	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	Los beneficiarios están satisfechos con la obra entregada
Actividades	A1.C1 Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación básica	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación básica	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A2.C1 Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación media superior	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación media superior	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A3.C1 Dotación de infraestructura física y equipamiento en educación superior	Porcentaje de cobertura de atención a planteles de educación superior	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción de INIFEED	La obra propuesta es técnicamente factible
	A4.C1 Administración de la infraestructura física educativa y equipamiento	Promedio de gasto operativo por obra	Con los documentos contables elaborados por la subdirección administrativa.	Se tiene la certeza que los recursos se aplican de manera óptima.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atracción de eventos de carácter local, nacional e internacional.	Dependencia o Entidad Responsable	Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	
ALINEACIÓN				
Eje	4. Desarrollo con Equidad .	Misión		
		Ser el recinto ideal para la realización de eventos culturales, empresariales, congresos, convenciones y encuentros en general que sean de beneficio a la ciudadanía. Lograr que cada asistente disfrute de su agradable y cómodo entorno: así como atender la infraestructura para crear un ambiente de seguridad y confort.		
Objetivo	Objetivo 1: Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de Inversión.	Visión		
		Posicionar el centro de convenciones como la sede más importante del noroeste del país, tanto por el éxito de los eventos, como por la satisfacción de los organizadores y de las personas que asistan a los mismos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir en el desarrollo económico del Estado de Durango, mediante la promoción de un concepto innovador de espacios para la realización de eventos culturales, convenciones, congresos, capacitaciones de carácter local, nacional e internacional.	Variación de la derrama económica en el estado a partir de los eventos realizados.	Secretaría de Turismo del Estado de Durango.	Las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango son propicias y suficientes para la realización de eventos locales, nacionales e internacionales.
Propósito	Las organizaciones del sector público, privado, ONG's y asociaciones civiles reciben una atención oportuna y de servicios en la realización de sus eventos de las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Variación en el número de eventos realizados..	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Se cuenta con la preferencia de empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y ONG's para la realización de eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Componentes	C.1. Eventos derivados de la promoción y difusión local, nacional e internacional de las instalaciones y servicios que ofrece el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Tasa de variación de eventos realizados con respecto al año anterior.	Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y organizadores de eventos mantienen su preferencia por las instalaciones del CCCD.
	C.2. Servicios de calidad ofrecidos para el desarrollo de eventos en las instalaciones del CCCD.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios sobre el servicio proporcionado	Encuestas de satisfacción del Departamento de Contratación y Logística del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Los usuarios se presentan un alto porcentaje de satisfacción en el desarrollo de sus eventos en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
Actividades	A.1.C.1 Realizar reuniones con dependencias de gobierno municipal, estatal y federal.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por gobierno municipal, estatal y federal.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Las dependencias de gobierno municipal, estatal y federal empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A.2.C.1 Realizar reuniones de promoción ante las organizaciones del sector privado, ONG's y asociaciones civiles.	Tasa de variación de reuniones realizadas en el año y eventos realizados por colegios de profesionistas y cámaras empresariales.	Convocatorias y listas de asistencia de reuniones.	Los colegios de profesionistas y cámaras empresariales organizan sus eventos en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.
	A.1.C.2 Servicios de Mantenimiento al edificio del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Porcentaje de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo	Bitácora de trabajo del Departamento de Mantenimiento.	Las actividades de mantenimiento conservan las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango en óptimas condiciones.
	A.2.C.2 Cursos de capacitación al personal.	Porcentaje de cursos realizados para el personal en relación a los programados.	Listas de asistencia de cada curso.	El personal del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango se encuentra preparado para la atención al público en general.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Servicios de Salud de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría de Salud	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Somos una institución líder que a través de un equipo interdisciplinario y unido, coordina los esfuerzos en materia de salud para otorgar servicios integrales de calidad, con amplio sentido humano; y a través de una ejecución transparente de los recursos, contribuye al mejoramiento del nivel de vida de los duranguenses		
Objetivo	11. Garantizar los Servicios de Prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud. 12. Proteger la salud de los recién nacidos y la mujer reduciendo la morbilidad femenina. 13. Impulsar programas de salud para la población en situación de vulnerabilidad. 14. Brindar atención médica de calidad mediante la profesionalización del personal. 15. Generar las condiciones de infraestructura para el desarrollo integral con un enfoque de accesibilidad universal para las personas.	Visión		
		Ser un equipo ético y humanista con grado de excelencia que haciendo uso de infraestructura y tecnología de vanguardia e incrementando con acciones innovadoras de prevención y participación social, logre una atención de calidad y cobertura integral en salud.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar el nivel de salud de la población de responsabilidad mediante el otorgamiento de servicios integrales y humanos	Tasa de variación en la mortalidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	Que existan condicionantes bio-psico-sociales presentes en la población de responsabilidad
Propósito	La población de responsabilidad recibe oportunamente las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades y atención médica	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica
		Porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica
		Porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal	Estudio de microregionalización operativa, elaborado en la Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de los Servicios de Salud del Estado	La población de responsabilidad acude a recibir atención médica
		Tasa de letalidad por COVID-19	Sistema de vigilancia epidemiológica de los Servicios de Salud del Estado	Que las condiciones epidemiológicas permanezcan controlables
Componentes	C1. Programas de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades realizados	Tasa de variación en la morbilidad estatal	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA).	La población de responsabilidad muestra interés en los programas de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades
		Tasa de morbilidad por COVID-19	Sistema de vigilancia epidemiológica	Que la población estatal tome las medidas preventivas para evitar contagios
	C2. Atención médica oportuna otorgada	Porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel"	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna
		Tiempo de espera promedio en urgencias	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna
		Diferimiento quirúrgico promedio en cirugía general	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	Existe disponibilidad de material y equipo para la realización de cirugías
		Porcentaje de surtimiento de medicamento	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	Se cuenta con un abasto de medicamentos completo y oportuno
		Número de consultas por médico en primer y segundo nivel	Reporte del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) de la Dirección de Enseñanza y Capacitación	La población de responsabilidad tiene interés en recibir atención médica oportuna
		Porcentaje de profesionales de la salud de los programas de formación del área médica	Informe de becarios con formación concluida. Sistema de Gestión y Administración de Internado Médico de Pregrado	Los profesionales de la salud desean enriquecer su formación médica
	C3. Evaluación del desempeño de los programas presupuestarios realizados	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR	Informe del responsable del Programa Evaluación del Desempeño. Listado de MIR por programa presupuestario de la Dirección de Planeación.	Todos los programas presupuestarios cuentan con su MIR y metodología del marco lógico

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles dentro la población de responsabilidad	Tasa de variación en la morbilidad estatal de enfermedades transmisibles (excluyendo las transmitidas por vector y zoonosis) y no transmisibles dentro de la población de responsabilidad	Reporte del Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA). / Sistema Epidemiológico de CA-CU (EPI-CACU) / Sistema de Información de Cáncer de Mama (SICAM-PROMAMA) / registro hospitalario de trasplantes de órganos / Programa de Vacunación (PROVAC) / informe de rehabilitación y discapacidad / plataforma de riesgo cardiovascular / informes de responsables de programa	La población de responsabilidad participa en los programas de promoción de la salud para prevenir y controlar enfermedades transmisibles y no transmisibles
	A2.C1. Promover la salud y prevenir y controlar las urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro la población de responsabilidad	Porcentaje de urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro de la población de responsabilidad	Reporte Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad se ve involucrada en enfermedades epidemiológicas y desastres naturales
	A3.C1. Analizar, controlar y vigilar las acciones de prevención contra riesgos sanitarios	Porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios	Sistema Integral de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios (SIIPRIS)	La población de responsabilidad se ve involucrada en enfermedades epidemiológicas y desastres naturales
	A1.C2. Otorgar apoyos económicos y en especie a la comunidad vulnerable	Cobertura en apoyos sociales	Informe del responsable de la dirección del patrimonio de la beneficencia pública	Existe población vulnerable de responsabilidad
	A2.C2. Brindar atención médica de primer, segundo y tercer nivel a la población de responsabilidad	Cobertura en atención de primer, segundo y tercer nivel	Reporte Sistema Nacional de Información Básica en Salud (SINBA)	La población de responsabilidad requiere atención de primero, segundo y tercer nivel
	A3.C2.Capacitar recursos humanos en las áreas técnica, administrativa y médica de los Servicios de Salud de Durango	Cobertura en capacitación	Informe de capacitación de la dirección de enseñanza y capacitación	El personal de las áreas técnicas, administrativas y médicas requieren de capacitación
	A4.C2. Dotar de infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje en cédulas de acreditación, reacreditación o supervisión	Informe de resultados de calificación de la dirección de enseñanza y capacitación / Informe del responsable del Programa Certificación de Unidades de Salud	Los Servicios de Salud de Durango requieren infraestructura, equipamiento óptimo e insumos suficientes para atender a la población de responsabilidad
	A5. C2. Realizar investigación en salud dentro de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de proyectos de investigación apoyados	Informe del responsable del programa fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico en salud./ oficios de solicitud y notificación de apoyos de la dirección de enseñanza capacitación	Existen proyectos de investigación que requieren apoyo de los Servicios de Salud de Durango
	A6.C2. Establecer políticas de calidad y fortalecer las acciones normativas en el Sistema Estatal de Salud	Eficacia en ejercicio del presupuesto de acciones no sustantivas	Sistema financiero ORACLE	Se tiene presupuesto asignado a las acciones no sustantivas
	A1.C3. Realizar evaluación del desempeño a los programas presupuestarios de los Servicios de Salud de Durango	Porcentaje de evaluaciones presentadas	Documento de evaluaciones realizadas de la dirección de planeación	Los programas presupuestarios requieren de seguimiento y evaluación para la mejora de sus procesos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa para el Desarrollo Integral de la Familia	Dependencia o Entidad Responsable	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		Contribuir a la integración y el desarrollo humano de los individuos, familias y grupos en situación de vulnerabilidad del estado de Durango, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida a través de la innovación de políticas públicas asistenciales con la inclusión, la unión de esfuerzos y la corresponsabilidad de la sociedad		
Objetivo	3.- Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables 4.- Brindar Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes 5.- Rehabilitación e inclusión social para todos 6.- Fortalecer el desarrollo y calidad de vida de las familias	Visión		
		Ser la institución líder reconocida en asistencia social que, con sentido humano, contribuya a la igualdad de oportunidades y al ejercicio pleno de los derechos humanos para todos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar oportunidades de desarrollo, progreso y bienestar a través de la implementación de políticas asistenciales.	Índice de Desarrollo Humano en el Estado	Estudios de investigación y Estadísticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	La política asistencial y sus acciones son prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y sus instituciones, a fin de alcanzar el desarrollo humano de las familias y grupos vulnerables de nuestro Estado.
		Índice de Desigualdad de Género en el Estado		
Propósito	Las familias y los grupos vulnerables del estado de Durango, presentan un mejor desarrollo integral	Índice de Asistencia Social SEDIF	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas DIF, Padrón de beneficiarios, formato de reporte de maltrato infantil y de reintegración a familias funcionales y visitas de seguimiento y fichas de inscripción, Formato de registro de ingreso a tratamiento, formato de alta por concluir tratamiento, listas de asistencia a pláticas, talleres, cursos, así como visitas guiadas y conferencias impartidas, ordenes de compra, facturas, inventarios de bienes patrimoniales e informáticos, listas de asistencia a los cursos de capacitación. Registro de pacientes y expedientes clínicos, estudios socioeconómicos, expedientes de residentes y formato de asistencia jurídica al adulto mayor, ficha de ingreso, formato de asistencia jurídica, formato de registro de los apoyos, recibos de apoyos y evidencia fotográfica y en video, recibo de ingresos económicos a Caja DIF, Informes de cobertura, constancias o documentos que acrediten la asistencia a las pláticas impartidas y minutas de trabajo de cada verificación y asesoría realizada de los programas alimentarios a Municipios	La sociedad duranguense muestra interés en mejorar su calidad de vida siendo participe de los diferentes programas del SEDIF enfocados al desarrollo integral de sus familias y grupos vulnerables.
		Relación de Paridad en el ejercicio de la asistencia social por SEDIF		
	C1. Acceso a una alimentación suficiente y de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada grupo vulnerable mejorado	Indicador de Carencia por acceso a la alimentación	Publicación oficial del CONEVAL	La política asistencial en materia alimentaria es una prioridad para los diferentes ordenes de gobierno y existen condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios, así como la implementación de proyectos productivos y capacitaciones.
	C2. Protección integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes fortalecida	Índice de Vulneración o Restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes	Base se datos Sistema EVNNYA y Expedientes de niños, niñas y adolescentes de la Procuraduría de protección de Niñas, niños y adolescentes	El gobierno y la sociedad están interesados y comprometidos en lograr y fortalecer el bienestar integral del menor, la mujer y las familias duranguenses.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Componentes	C3. Inclusión social, prevención de la salud y servicios rehabilitatorios para Todos brindados	Promedio de cumplimiento en inclusión social y servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad	Programa Operativo Anual 2021 de los diferentes programas de la Dirección de Rehabilitación y la Dirección de programas asistenciales y atención al adulto Mayor, Base de Datos escolar de la SEP (zorrito), Registro Electrónico de Atención, Registro diario de asistencia a los diferentes Centros, Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de servicios diarios de Ruta Azul, registro de apoyos asistenciales, registro medicamentos y ayudas funcionales entregados.	La Red de Rehabilitación se amplía y se fortalece con la capacidad institucional para cubrir las necesidades de la población que demanda los servicios médicos, rehabilitatorios y de alta especialidad, asimismo existe respuesta favorable por parte de la población en la inclusión social y productiva de personas con discapacidad y adultos mayores.
	C4. Fortalecimiento del desarrollo familiar mejorado	Promedio de atención al desarrollo familiar, humano y de habilidades	Programa Operativo Anual 2021 de los programas Atención y Formación Familiar, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipios, Actas entregadas en Campaña de matrimonios, Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Plaza Comunitaria Móvil, Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar, Fichas de inscripción de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades.	La población del Estado desea recibir formación, información y practicar los valores a fin de fortalecer su desarrollo.
	C5. Servicios profesionales de asistencia social impartidos	Tasa de variación en la Eficiencia Administrativa	Programa Operativo Anual 2021 Eficiencia Administrativa, Eventos de Asistencia Social Varios, ilumina su vida, Eventos Recaudatorios, Capacitación a Grupos Voluntarios, Campamentos, Operativo Zonas Vulnerables y Operativo Invernal, Listas de Asistencia a cursos de capacitación y desarrollo institucional, Listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes, Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Transparencia, sistema Almacén Central.	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para solventar las necesidades de las áreas DIF.
	A1.C1. Proporcionar Asistencia social Alimentaria	Porcentaje de Atención a población con carencia alimentaria con los programas de asistencia alimentaria del SEDIF Durango	Programa Operativo Anual de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, Expediente de padrones de beneficiarios de atención a sujetos vulnerables de la dirección de atención al desarrollo de la comunidad.	Existe presupuesto asignado para asistencia social alimentaria, así como las condiciones adecuadas de los caminos y terracerías que permiten la entrega y distribución de los apoyos alimentarios.
	A2.C1. Impulsar el Bienestar Comunitario	Porcentaje de acciones en atención al bienestar comunitario Porcentaje de mujeres que lideran un grupo de desarrollo comunitario	Programa Operativo Anual 2021 de Salud y Bienestar comunitario, Visitas de seguimiento y comprobantes de capacitación, recibos de entrega de proyectos comunitarios, formatos de visitas de seguimiento, actas constitutivas de los grupos de desarrollo, Actas constitutivas de los subcomités APCE emitidas por la subdirección de desarrollo comunitario	Los habitantes de las comunidades muestran interés por el desarrollo autosustentable y cuentan con los servicios básicos para la implementación de los proyectos, asimismo; tienen disposición para atender y prevenir factores de emergencia que ponen en riesgo su bienestar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Atender, Proteger y Restituir los derechos vulnerados de niñas, niños, adolescentes y la mujer	Porcentaje de atención y protección a Niñas, Niños, Adolescentes, la Mujer y la Familia Porcentaje de Mujeres víctimas de violencia que terminaron su proceso de recuperación en Casa Refugio	Programa Operativo Anual 2021 de los programas: Familias de Acogida, Investigación y resolución de Vulneraciones de Derechos, Seguimiento al Plan de Restitución de Derechos, Representación Jurídica de Niñas, niños y adolescentes, Adopciones, Centro de Psicoterapia Familiar, Casa Hogar, "Mi Casa", Regulación de Centros de Asistencia Social y Casa Refugio, Expedición de Actas. Expedientes Clínicos Y Jurídicos , Base de datos de Beneficiarios, Registros de Altas de Usuarías de Casa Refugio, Informes de Secretaría de Salud	Existe en la sociedad conocimiento y confianza en la eficacia de los programas que atienden el maltrato, la representación jurídica, resguardo y protección de niñas, niños y adolescentes.
	A2.C2. Sensibilizar sobre las diferentes problemáticas a las que se enfrentan las Niñas, Niños y Adolescentes para su prevención y atención	Porcentaje de prevención y desarrollo Integral en niñas, niños y adolescentes	Programa operativo anual 2021 de los programas: Buen Trato, Acoso Escolar, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Trabajo Infantil, Migración Infantil, Explotación Sexual y Trata de Personas, Prevención de Riesgos Psicosociales en la vertiente de adicciones, Riesgos Psicosociales en embarazos en Niñas y Adolescentes, expedientes físicos, archivos de canalización, fotografías, padrón de beneficiarios, Listas de Asistencia a Talleres o Pláticas, Informes Trimestrales del SNDIF	Los padres de familia, tutores y/o docentes solicitan los programas de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.
	A1.C3. Brindar servicios médicos integrales, rehabilitatorios y de alta especialidad	Porcentaje de cobertura de servicios médicos integrales, de rehabilitación y de alta especialidad brindados Porcentaje de mujeres con discapacidad incluidas al empleo	Programa Operativo Anual 2021 de los CREE's (Durango, Gómez Palacio, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Tamazula y Durango Oriente), Clínica "Misión Korián", Tele- Salud, Programa Coordinación de Cirugía Extramuros, Salud Integral, Base de Datos escolar de la SEP (zorrito), Registro Electrónico de Atención, Padrones Escolares , Informes VALPAR y Secretaria del Trabajo.	La persona con discapacidad muestra interés en recibir servicios médicos de rehabilitación y de alta especialidad.
	A2.C3. Proporcionar atención para la Igualdad de oportunidades e inclusión social y laboral a personas con discapacidad y/o en rezago social	Porcentaje de atención a personas con discapacidad y en rezago social	Programa Operativo Anual 2021 del Centro de Atención y Socialización, Comisión de las Personas con Discapacidad, Ruta Azul, Departamento de Trabajo social y Programas Asistenciales, Registros diarios de asistencia, Registro nacional de credencialización para personas con discapacidad, Registro de Usuarios diario de Ruta Azul, Registro de apoyos asistenciales, Registro medicamentos y ayudas funcionales entregados.	Las personas con discapacidad tienen interés en participar en los programas de inclusión social y laboral.
	A3.C3. Atender de manera digna e integral a adultas y adultos mayores	Porcentaje de adultas y adultos mayores atendidos de manera digna e integral	Programa Operativo Anual 2021 y registros diarios de solicitudes de apoyo, Expedientes Ciudad del Anciano, Escuela de la Tercera Edad y Asesoría Jurídica del Adulto Mayor.	Las diferentes instituciones y organismos públicos muestran interés en desarrollar políticas públicas en favor de los adultos mayores.
	A4.C3. Brindar consultas y terapias de rehabilitación a través de las UBR's (Unidades Básicas de Rehabilitación)	Porcentaje de consultas y Terapias de rehabilitación brindadas a la población en UBR's	Programa Operativo Anual 2021, expedientes clínicos	Los pacientes con proceso de rehabilitación muestran interés en recuperar su salud y solicitan atención médica.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C4. Proporcionar atención y formación para el desarrollo familiar y humano	Porcentaje de mujeres y hombres atendidos en desarrollo familiar y humano	Programa operativo anual 2021 de Atención y Formación Familiar, Atención y Formación a la juventud, Atención y Formación para Adultos, Programa Desarrollo Familiar y Humano en Municipio, Actas entregadas en campaña de matrimonios, Listas de asistencia a talleres de las áreas de atención y formación de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar.	La población tiene interés en mejorar su calidad de vida mediante la participación en talleres de desarrollo humano, habilidades sociales y educación familiar.
	A2.C4. Brindar Formación, esparcimiento y desarrollo de habilidades	Porcentaje de población atendida en talleres, cursos y servicios	Programa operativo anual 2021 de los Centros de Formación y Desarrollo para la Familia, Plaza Comunitaria Móvil, Fichas de inscripción, listas de asistencia de los talleres, cursos y servicios de desarrollo de habilidades, Lista de mujeres trabajadora en talleres de costura DIF.	La sociedad se muestra interesada en adquirir y desarrollar nuevas habilidades a través de talleres, cursos y servicios para una mejora en su calidad de vida.
		Tasa de variación en la generación de empleos para mujeres en talleres de costura DIF		
	A1.C5. Administrar el recurso humano, material y financiero	Promedio de cumplimiento en la administración de los recursos institucionales	Listas de Asistencia a cursos de capacitación y desarrollo institucional, Listado o relación de requisiciones recibidas en el área de compras y bitácora de solicitudes de servicios que se encuentran en el departamento de Transportes , POA 2021 Eficiencia Administrativa y Plantilla Laboral SEDIF	La disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros es adecuada para las necesidades de las áreas DIF.
		Porcentaje de Mujeres titulares de puestos directivos y mandos medios SEDIF		
	A2.C5. Optimizar la atención de necesidades institucionales	Promedio de optimización en la atención de necesidades institucionales	Listas de registro de solicitudes de servicio técnico que se encuentran en el departamento de Informática y Soporte Técnico, relación de oficios o formatos de solicitud de información de la Unidad de Transparencia, sistema Almacén Central, Programa Operativo Anual 2021 Eficiencia Administrativa, Eventos de Asistencia Social Varios, ilumina su vida, Eventos Recaudatorios, Capacitación a Grupos Voluntarios, Campamentos, Operativo Zonas Vulnerables y Operativo Invernal.	Existe suficiencia de recurso humano, material y financiero para el cumplimiento oportuno de las metas planteadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención al Alumno	Dependencia o Entidad Responsable	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED)	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno Con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Formar jóvenes competitivos con excelente preparación académica que les permita un desarrollo integral, haciendo de la resiliencia el instrumento para que se incorporen con éxito a la educación superior o al sector productivo.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución de prestigio estatal y nacional, que genere confianza en la formación y futuro de la juventud de Durango, y lograr posicionar al COBAED como la mejor opción en el nivel de educación media superior.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al incremento de la competitividad laboral mediante la calidad del servicio educativo otorgado.	Porcentaje de Eficiencia Terminal en el Estado de Durango.	Reporte estadístico del Departamento de estadística de la secretaria de educación del estado de Durango, a través de la SEED.	Se mantiene el modelo educativo y las políticas educativas.
Propósito	Estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango permanecen durante su trayecto formativo.	Índice de abandono en COBAED	Reporte estadístico del Departamento de evaluación académica, a través de las estadísticas por semestre generadas por el departamento de control escolar de la dirección general.	Existen programas para el ejercicio de la obligatoriedad de la educación media superior. Los alumnos cuentan con las condiciones necesarias para continuar sus estudios
Componentes	C1. Modelo educativo implementado.	Porcentaje de planteles con estrategias para alumnos de bajo rendimiento académico.	Reportes estadísticos de envió de Información por parte de los planteles: • Formularios reportados por docente por materia • Informes de Estrategias generadas por plantel. • Minutas de colegiados con trabajos académicos •Informes de retroalimentación a planteles por los Monitores (Jefes de Materia) • Listado de planteles a los que se realizó retroalimentación y análisis del colegio al interior del plantel. • COREPLAD SISTEMATIZADO" (Reporte de planeaciones entregadas en tiempo y forma). • Informes estadísticos del análisis de indicadores de la estrategia de Monitoreo a planteles (Información resguardada en el departamento de Planeación Académica de la Dirección Académica).	Existencia de partidas y programas para atender las políticas publicas
	C2. Programa de acompañamiento a estudiantes mejorado.	Tasa de variación de estudiantes acompañados.	Reporte de Registro de Inscripción (REDI) información resguardada en el Departamento de Control escolar. Coordinación de tutorías a través de canalización a asesoría de los alumnos reprobados.	Partidas y programas autorizados.
	C3. Utilización de los recursos para la operación del COBAED eficientados.	Porcentaje de programas atendidos	Órdenes de compra y órdenes de servicio, bitácora de requisiciones, inventarios de planteles del Departamento de Recursos Materiales. Reportes de fallas, formatos de recepción de equipo reparado, entrega de equipo para reparación a proveedor externo, entrega de equipo para garantía del Departamento de sistemas. Validaciones de solicitudes a infraestructura a través del Departamento de infraestructura. Reportes de Auditorias del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Calidad. Formato RH1 del Departamento de recursos humanos.	Estabilidad en los mercados. Programas autorizados para las actividades de COBAED. Se mejoran las políticas relacionadas con el fortalecimiento de infraestructura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C4. Actividades extracurriculares realizadas.	Porcentaje de alumnos participantes en actividades extracurriculares.	Reportes estadísticos de los distintos eventos y concursos realizados de la Coordinación de actividades artístico culturales. Reportes Estadísticas de participación en concursos e intercambios académicos por el departamento de vinculación educativa. Reporte de estadísticas de la participación de participación en concursos e intercambios académicos, el departamento de planeación académica con las estadísticas de participación de eventos y actividades académicas (Rally, Concurso Literario, Concurso de matemáticas, Club de ciencias, Inducción de alumnos de nuevo ingreso). Reportes estadísticos de los alumnos becados por semestre/ciclo escolar del Departamento de Proyectos especiales. Reportes estadísticos de los estatus de seguimiento de informes oficiales resultado de las actividades diarias del departamento Orientación educativa.	Existencia de programas para este fin
	A1.C1. Intervención efectiva para regularización de aprendizajes a los alumnos de nuevo ingreso.	Porcentaje de alumnos en riesgo detectados.	Reportes estadístico de la asistencia de docentes en los cursos, estadísticas de docentes capacitados en los programas de formación continua de la SEP y estadísticas del personal docente emitidas por el Departamento de Recursos Humanos que lo recaba el Departamento de formación académica y formación de personal.	En las comunidades rurales existen condiciones para que asistan los estudiantes al plantel. En las zonas urbanas existe convenio de colaboración con las secundarias.
	A2.C1. Capacitación a docentes.	Porcentaje de docentes capacitados.	Reporte estadístico de la asistencia de docentes en los cursos, estadísticas de docentes inscritos y validados en los programas de formación continua de la SEP y controles de constancias de participación a cursos.	Existencia de programas para el fortalecimiento y profesionalización docente. Existencia de nuevas legislaciones.
	A3.C1. Acciones de intervención educativa a los alumnos matriculados del COBAED.	Tasa de variación de la reprobación.	Reportes estadísticos de tipos de los reportes por docente por materia de: • Actividades de la semana • Producto • Instrumento de evaluación • Formas para la distribución y comunicación de la información • Acciones que aplicada para apoyo emocional Informes de estrategias generadas por plantel para la atención de alumnos en riesgo Reportes estadísticos de reprobación (Información resguardada en el departamento de Planeación Académica de la Dirección Académica)	Participación de los docentes en la concreción de actividades y acuerdos colegiados.
	A1.C2. Monitoreo a los estudiantes matriculados en riesgo de abandono.	Porcentaje de alumnos atendidos por mecanismos de la acción tutorial.	Reporte de Registro de Inscripción (REDI) del Departamento de Control Escolar. Reporte de canalización de asesoría de los alumnos reprobados del Departamento de Coordinación de Tutorías.	Disponibilidad de los mecanismos sistematizados. Padres de familia interesados en el desempeño académico de sus hijos. Disponibilidad de medios electrónicos y telecomunicaciones Existencia de programas destinado al fortalecimiento académico.
	A2.C2. Acompañamiento a estudiantes matriculados en riesgo de abandono	Porcentaje de alumnos con acompañamiento	Reporte de Registro de Inscripción (REDI) información resguardada en el Departamento de Control escolar. Coordinación de tutorías a través de canalización a asesoría de los alumnos reprobados.	Capacidad suficiente de instituciones especializadas. Existencia de programas que atienden a los alumnos en riesgo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C3. Ejecución del Plan de mantenimiento.	Porcentaje de mantenimiento atendido.	Reporte de indicadores del programa de mantenimiento preventivo del sistema de gestión de calidad a través del Departamento de infraestructura. Reportes de acción generados por auditorías externas e internas, desviaciones de procesos, satisfacción del cliente y quejas, Procesos, documentos y formatos, sujetos de mejora contenidos en la plataforma electrónica de calidad eQDZPro del Departamento de calidad. Órdenes de Compra y de Servicio del Departamento de Recursos Materiales.	Se mejoran los programas relacionados con el fortalecimiento. Disponibilidad de recursos financieros. Plan de mantenimiento ejecutado.
	A2.C3. Administración eficaz de los recursos humanos de COBAED	Porcentaje de Solicitudes atendidas de los Formatos RH1.	Formato Único para Propuestas de Movimiento de Personal (Formato RH1) del Departamento de Recursos Humanos.	Aumento en plazas autorizadas con respecto a el anexo de ejecución.
	A3.C3. Implementación eficiente de los recursos materiales.	Porcentaje de cumplimiento de la agenda de adquisiciones.	Reporte de la agenda de adquisiciones arrendamientos y servicios, contratos órdenes de compra, con reporte de requisiciones del Departamento de Recursos materiales. Reportes de las auditorías del sistema de gestión de calidad del Departamento de Calidad.	Estabilidad en los mercados. Presupuesto autorizado en base a las necesidades del COBAED. Existencia de conciencia de la carencia de recursos.
	A1.C4. Desarrollo de eventos artístico culturales.	Porcentaje de participación de alumnos en eventos artístico cultural.	Reportes estadísticos de los eventos y concursos realizados del Departamento de Coordinación de actividades artístico culturales.	Existencia de los espacios adecuados Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos Existencia de los programas para el desarrollo artístico cultural.
	A2.C4. Desarrollo de eventos cívico deportivos.	Porcentaje de participación de alumnos en eventos cívico deportivos.	Reportes estadísticos de los distintos eventos, torneos y concursos realizados del Departamento de Coordinación de actividades cívico deportivos.	Existencia de los espacios adecuados Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos Existencia de los programas para el desarrollo cívico deportivo.
	A3.C4. Desarrollo actividades Académicas.	Porcentaje de participación de alumnos en actividades académicas.	Reportes estadísticos de participación en concursos e intercambios académicos del departamento de Vinculación. Reportes estadísticos de participación de eventos y actividades académicas (Rally, Concurso Laterío, Concurso de matemáticas, Club de ciencias, Inducción de alumnos de nuevo ingreso), del departamento de planeación académica. Reportes estadísticos de los alumnos becados por semestre/ciclo escolar del departamento de Proyectos especiales.	Existencia de los espacios adecuados. Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de los eventos.
	A4.C4. Desarrollo de actividades de Orientación Educativa.	Porcentaje de alumnos atendidos.	Reportes estadísticos de los estatus de seguimiento de informes oficiales resultado de las actividades diarias del Departamento Orientación Educativa.	Capacidad suficiente de instituciones especializadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento, desarrollo y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación	Dependencia o Entidad Responsable	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Desarrollo con equidad	Misión		
		Somos una institución que busca coordinar a los actores involucrados en el sistema de ciencia y tecnología del estado, impulsando acciones que generen conocimiento, propicien el aprendizaje y la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, para crear una nueva cultura científica en la sociedad, el incremento de recursos humanos de alto nivel y el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, para la solución de problemáticas de desarrollo social, económico, tecnológico y de medio ambiente, con el fin de lograr mayor riqueza y un mejor bienestar social en el Estado		
Objetivo	20.-Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social. 2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado	Visión		
		Ser una institución rectora de la política de ciencia y tecnología, que propicia el aprovechamiento de la riqueza natural, económica y social, así como los talentos y capacidades de sus recursos humanos de alto nivel, lo que se traduce en una economía competitiva, lo cual permite transferir y generar valor agregado en los sectores productivos en cada una de sus regiones, impulsando su crecimiento de manera sostenida.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento económico del estado y el bienestar de los duranguenses mediante el impulso de la ciencia, tecnología e innovación	Tasa de variación de cobertura de ciencia y tecnología e innovación	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestaria, firma de convenios, colaboración de los sectores académico y productivo
Propósito	Los estudiantes de educación básica, media superior, superior, posgrado, investigadores y empresarios, incrementan su capacidad de aplicación de la ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de población atendida	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Alto grado de interés de la población en los programas científicos y tecnológicos del Estado
Componentes	C.1. Redes de investigación científica y tecnológica conformadas	Promedio de proyectos desarrollados	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias y suficiencia presupuestal
	C.2. Investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores incrementados	Tasa de variación de investigadores	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Convenios de colaboración y asignación de recursos
	C.3. Programas de promoción de ciencia, tecnología e innovación implementados	Tasa de variación de población atendida	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
	C4. Cultura de investigación y desarrollo en el sector privado fomentado	Tasa de variación de participantes	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
Actividades	A.1.C.1. Entrega de apoyos para proyectos de investigación vinculados con redes de investigación	Porcentaje de proyectos incrementados de acuerdo al apoyo otorgado	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Publicación de convocatorias para financiamiento a la investigación e innovación y suficiencia presupuestal
	A.2.C.1. Entrega de apoyos institucionales para actividades científicas o académicas nacionales e internacionales	Tasa de variación de apoyos otorgados	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal
	A1.C2. Otorgamiento de becas para la formación de capital humano de alto nivel en el extranjero, en programas académicos de demanda prioritaria para el Estado	Porcentaje de becas al extranjero	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal y firma de convenios de colaboración
	A.2.C.2. Apoyo en la formación de recursos humanos en las áreas ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje de recursos humanos formados	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Existen los recursos humanos interesados en especializarse en la ciencia, tecnología e innovación
	A.1.C.3. Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado	Tasa de variación de beneficiarios	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Suficiencia presupuestal
	A.2.C.3. Promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado	Tasa de variación de cobertura de promoción	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Número de municipios por atender
	A.1.C.4. Fortalecimiento de la vinculación intersectorial	Número de convenios de colaboración entre empresas y sector académico, social o gubernamental	Archivo documental y fotográfico de direcciones, departamentos y oficinas del COCYTED, informes trimestrales y actas de las sesiones de H. Junta Directiva	Organizaciones interesadas y suficiencia presupuestal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación Profesional Técnica.	Dependencia o Entidad Responsable	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Formar profesionales técnicos- bachilleres en el estado de Durango, a través de un modelo académico basado en competencias, en un sistema de formación escolarizada, mixta y dual, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores productivos, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento, teniendo como principio el uso eficiente y eficaz de todos los recursos con los que cuenta el estado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Somos líderes en la formación de profesionales técnicos bachilleres en el estado de Durango, respondiendo eficientemente a las necesidades de nuestros clientes, prestando nuestros servicios con procesos y personal certificados en estándares nacionales e internacionales.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante la prestación de servicios educativos que permitan que los jóvenes en el estado de Durango concluyan su educación media superior.	Porcentaje de inserción productiva y educativa de egresados de CONALEP en Durango.	Sistemas internos de información del área de vinculación.	Estabilidad económica, social y laboral, así como espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los alumnos de los planteles del CONALEP terminan su educación media superior.	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP Durango.	Sistema de administración escolar y la dirección de planeación de la SEED.	Estabilidad económica, social y laboral, así como los recursos federales y estatales para habilitar espacios educativos para atender a la demanda.
Componentes	C1 Servicios educativos de calidad proporcionados.	Porcentaje de planteles CONALEP Durango incorporados al Padrón de Buena Calidad.	Plataforma de la herramienta para la gestión de la evaluación de la educación del tipo media superior (HEGE EM) supervisada por la subordinación de formación académica.	El plantel aprueba su evaluación y permanece en el Padrón de Buena Calidad.
	C2 Formación docente implementada.	Tasa de variación del promedio de la evaluación al desempeño docente.	Formatos del programa de formación docente del área académica, sistema de formación académica (SIGEFA).	El docente asiste a la capacitación y que no existan conflictos laborales en relación al sistema de evaluación del desempeño y la capacitación explica en buena medida la mejora del desempeño.
	C3 Tutorías aplicadas.	Porcentaje de cumplimiento del programa de tutorías.	Formatos del programa de acción tutorial del área de servicios escolares.	Las acciones del programa son efectivas y se aplican por parte del alumno.
	C4 Modelo educativo de formación profesional técnica - bachiller implementado.	Porcentaje de crecimiento de la matrícula.	Reportes del sistema de administración escolar (SAE) de la subordinación académica.	Los alumnos se inscriben en el subsistema, que haya estabilidad económica, social y política.
	C5 Vinculación con el sector productivo realizada.	Porcentaje de alumnos beneficiados por convenios.	Informes anuales del sistema de información ejecutiva (SIE) del área de promoción y vinculación.	Los empresarios aceptan celebrar convenios con el CONALEP Durango y que exista estabilidad económica y política.
Actividades	A1.C1 Implementación del plan de mejora para el ingreso al padrón de buena calidad de la educación media superior.	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos para el ingreso y permanencia en el padrón de buena calidad de la EMS.	Formatos de la subordinación académica.	El alumno asiste a la asesoría y permanezca en ella
	A2.C1 Gestión de recursos para impartir educación profesional técnica - bachiller en la entidad federativa.	Porcentaje de planteles de educación profesional técnica - bachiller apoyado con recursos presupuestarios del FAETA.	Estados financieros en el área de administración y finanzas.	El Gobierno Federal ministre los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación correspondientes al FAETA.
	A1.C2 Formación de docentes competentes.	Porcentaje de cobertura del programa de formación docente.	Informes de cursos de formación docente del área académica, sistema de administración escolar.	Hay interés en el docente en participar en el programa.
	A2.C2 Medición del aprovechamiento académico de los alumnos por semestre.	Índice de aprovechamiento académico por plantel.	Reportes de avance académico del sistema de administración escolar.	Los docentes asisten a clases y sus alumnos acreditan su módulo.
	A1.C3 Atención de alumnos en algún tipo de tutoría.	Porcentaje del alumnado en planteles CONALEP Durango que participan en algún programa de tutoría.	Formatos de orientación educativa y del programa institucional de tutorías en el área de formación académica.	El alumno esta convencido de participar en el programa y que exista un orientador educativo del plantel y tutores.
	A1.C4 Certificación a los alumnos.	Porcentaje de alumnos certificados.	Reportes del departamento servicios escolares, extraídos del sistema de administración escolar.	Los alumnos reciben su certificado que avale la educación media superior.
	A2.C4 Otorgamiento de becas a alumnos con carencia económica.	Porcentaje de población escolar con carencia que está becada.	Módulo de becas del sistema de administración escolar y sistemas de la SEMS.	El alumno permanece en la institución.
	A1.C5 Promoción de los servicios educativos.	Porcentaje de absorción de alumnos del sistema CONALEP Durango.	Informe de impacto de la campaña de promoción en el área de vinculación.	La campaña de promoción es efectiva y los alumnos asisten a los eventos.
	A2.C5 Prestación de servicios de capacitación laboral.	Tasa de variación de personas capacitadas.	Reportes del sistema SECYT (Sistema Estadístico de Capacitación y Tecnológicos) en el departamento de capacitación en el área de planeación y servicios institucionales.	Existe estabilidad económica y que las empresas e instituciones contraten los servicios del CONALEP Durango.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de formación de bachilleres con una educación de calidad e igualdad con un enfoque bivalente e integral tanto para hombres y mujeres.	Dependencia o Entidad Responsable	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.	
		ALINEACIÓN		
Eje	2. Gobierno con Sentido Social y Humano.	Misión		
		Proporcionar educación media superior de excelencia académica que forme jóvenes con valores, competencias para la vida y el trabajo, que les genere compromiso, productividad e integridad con sus comunidades.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser el subsistema líder que forme con una educación integral y de calidad, con un alto grado de responsabilidad social, egresados y docentes capaces de afrontar con éxito los cambios que demanda la sociedad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la educación media superior, con valores, bivalente e integral, mediante la participación corresponsable de profesores, padres de familia, comunidades, sindicatos, iniciativa privada en un alto porcentaje de jóvenes entre 15 y 18 años del estado de Durango que cursan el bachillerato.	Porcentaje de alumnos que egresan y se insertan a educación superior y/o ingresan a la vida laboral.	Informes estadísticos de Indicadores institucionales del CECYTE Durango.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Propósito	Los alumnos del CECYTE Durango reciben educación media superior con calidad.	Porcentaje de cobertura.	Informes estadísticos de Indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
Componentes	C1. Educación de calidad brindada.	Aprovechamiento general de los alumnos del CECYTE Durango.	Informes estadísticos indicadores institucionales dirección académica.	Que continúe operando la reforma integral de educación media superior.
	C2. Planes y programas de estudio actualizados.	Porcentaje de planes y programas de estudios implementados y apegados al nuevo modelo educativo.	Informes estadísticos de indicadores institucionales, reporte de Dirección Académica.	Que continúe operando la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).
	C3. Fortalecer los servicios y funciones administrativas que promueva la gestión escolar e institucional, acreditada y certificada.	Porcentaje de gestiones escolares realizadas.	Reporte de juntas directivas.	Que continúe operando el subsistema CECYTE Durango.
Actividades	A1.C1 Atención la demanda potencial, proporcionando una educación de calidad.	Tasa de variación de alumnos atendidos en el CECYTE Durango.	Informes estadísticos de indicadores institucionales Dirección de Planeación.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
	A2.C1 Vinculación con el sector productivo y educativo.	Porcentaje de alumnos beneficiados con actividades de vinculación y extensión.	Informe trimestral de la dirección vinculación y extensión.	Que se tenga la información disponible en tiempo y forma.
	A1.C2 Desarrollo académico.	Porcentaje de docentes actualizados en la estrategia nacional de formación docente.	Reporte de la página Estrategia Nacional de Formación Docente en la Dirección Académica.	Disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos.
		Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Informes estadísticos de indicadores institucionales básicos obtenidos del sistema de control escolar.	Que haya estabilidad económica, social y laboral, así como los espacios educativos para atender la demanda.
	A2.C2 Revisión de planes y programas de estudio.	Porcentaje de alumnos atendidos con planes y programas de estudio actualizados a la RIEMS.	Reportes de la Dirección Académica.	Que continúe existiendo carreras a ofertar por el CECYTE Durango.
	A1.C3 Desarrollo institucional y gestión administrativa.	Porcentaje de cumplimiento de actividades o procesos realizados.	Reporte trimestral de cumplimiento de metas en la Dirección de planeación del CECYTE Durango.	Contar con la información en tiempo y forma y disponible para su información.
	A2.C3 Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, educativo en planteles.	Porcentaje de planteles beneficiados con infraestructura física educativa (obra civil, mantenimiento, equipamiento y servicios).	Reportes de avances de obra y/o de mantenimiento en la Dirección de Planeación.	Que continúe las gestiones y apoyos para la inversión y se cuenten con las condiciones adecuadas para realizar las obras requeridas en los planteles.
	A3.C3 Evaluación educativa e institucional efectuada.	Porcentaje de procesos y/o evaluación realizadas	Documentos de evaluaciones de las áreas de la Dirección Administrativa, Dirección Académica y Departamento de Eficiencia Administrativa.	Se cuenta con las condiciones para desarrollar las evaluaciones con resultados positivos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Abatimiento del Rezago Educativo.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de Educación para Adultos.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Adecuar la oferta educativa a la construcción de conocimientos y habilidades básicas, para quienes no pudieron obtenerlos en la edad convencional.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Articular la educación para la vida y el trabajo con los procesos de desarrollo económico, social y cultural que tienen lugar en las comunidades rurales e indígenas, así como en barrios y colonias urbanas, para que se integren a la vida productiva.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo.
Propósito	Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo.	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.
Componentes	C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de alfa, primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.
Actividades	A1. C1. Formación de Asesores.	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados.	Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos.	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA.
	A2. C1. Atención a educandos.	Porcentaje de educandos en atención.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los educandos registrados en el Sistema automatizado de seguimiento y acreditación reciben los servicios educativos del IDEA.
	A3. C1. Operación de Plazas comunitarias.	Porcentaje de plazas comunitarias en operación.	Directorio plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias.	Los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.
	A4. C1. Emisión de constancias del nivel educativo alfabetización.	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel de alfabetización.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presenta y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.
	A5. C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria.	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.
	A6. C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria.	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.

Matriz de Indicadores				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención a la demanda de educación superior tecnológica.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social.	Misión		
		Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la región, del estado y de México, atendiendo la demanda de educación superior para la formación de profesionistas, emprendedores e innovadores de tecnología, comprometidos con la implementación de la calidad y la formación integral para que desarrollen actitudes, competitividad y compromiso social.		
Objetivo	16.- Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución de educación superior tecnológica de clase mundial, formadora de líderes innovadores mediante una formación integral basada en la excelencia académica, la investigación, la auto sustentabilidad y la vinculación en todos los sectores, con un liderazgo nacional e internacional basado en valores y una gestión administrativa consolidada.		
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a incrementar la tasa de escolarización con una educación de calidad en el estado mediante la incursión de profesionistas de estudios de nivel superior.	Porcentaje de estudiantes en el instituto respecto a la población entre 18 y 22 años.	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / INEGI	Aumento de egresados del instituto.
Propósito	Atender la demanda de egresados de educación media superior y superior que buscan estudiar una carrera de ingeniería o posgrado, mediante la formación integral de profesionistas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región.	Tasa crecimiento de la Matrícula del nivel licenciatura.	Sistema integral de inscripción.	Que los estudiantes egresados de educación media superior y superior ingresen a la institución a estudiar una carrera de ingeniería o posgrado que ellos elijan.
Componentes	C1. Administración eficiente de los recursos implementado.	Índice de calidad.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	La implementación del modelo de gestión se lleva a cabo correctamente.
	C2. Educación superior competitiva de calidad ofertada.	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Los estudiantes se encuentran en programas reconocidos por su calidad, lo cual se ve reflejado en sus habilidades, destrezas y valores.
	C3. Vinculación con el sector productivo social fortalecido.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Los alumnos desarrollan actividades vinculadas con los sectores público, social y privado.
Actividades	A1.C1 Gestión de la planeación estratégica y táctica del instituto.	Porcentaje de cumplimiento de la documentación estratégica.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	La administración de los recursos se lleva a cabo correctamente.
	A2.C1 Mejora en la infraestructura física para el apoyo de las estrategias institucionales.	Índice de satisfacción del alumnado en infraestructura.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	La infraestructura se encuentra en perfectas condiciones para su uso adecuado.
	A3.C1 Brindar servicios de apoyo al alumnado.	Índice de satisfacción de servicios de apoyo.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Los alumnos aprovechan los servicios que ofrece el instituto.
	A4.C1 Gestión de la calidad institucional.	Porcentaje de cumplimiento del programa de auditorías.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	El Instituto mantiene las certificaciones correspondientes.
	A5.C1 Desarrollo de la organización.	Porcentaje de Personal Capacitado.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	El personal del instituto se encuentra actualizado en su respectiva área.
	A6.C1 Administración de los recursos y servicios de forma sustentable y eficiente para la operatividad de la institución.	Porcentaje de centros de costo dentro del presupuesto total.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Los presupuestos son administrados correctamente en donde fueron planeados, en tiempo y forma.
	A7.C1 Transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Transparencia y rendición de cuentas de todos los servidores públicos del ITS.L.
	A1.C2 Enseñanza académica.	Índice de aprobación.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Los alumnos terminan sus asignaturas en tiempo y forma.
	A2.C2 Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante (asesoría académica, tutorías, escuela de padres, becas).	Porcentaje de eficiencia terminal.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Los estudiantes se mantienen estudiando y egresan con su generación.
	A3.C2 Ampliación de la cobertura en modalidad de educación a distancia.	Tasa de crecimiento de la matrícula en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.	Sistema integral de inscripción.	Incremento en la matrícula en la modalidad a distancia.
	A4.C2 Formación integral al alumno.	Porcentajes de la matricula participando en algún programa de formación integral y/o extraescolares.	Informe anual de actividades.	Los alumnos participan en las actividades del tipo integral y extraescolares.
	A5.C2 Brindar educación a nivel posgrado.	Eficiencia terminal del área de posgrado.	Sistema integral de inscripción.	Incremento en la matrícula de posgrado.
	A1.C3 Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación.	Informe anual de actividades del departamento de investigación.	Participan alumnos en la realización de proyectos y se desarrollan exitosamente proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
	A2.C3 Vinculación del alumno a la industria.	Porcentaje de visitas a empresas.	Informe anual de actividades (Subdirección de Planeación y Depto. De Planeación).	Los alumnos reciben un aprendizaje significativo con la vinculación con la industria

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación de nivel Superior.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	
ALINEACIÓN				
Eje	2.- Gobierno con sentido humano y social.	Misión		
		Formar de manera integral profesionistas con el más alto nivel de calidad, dotados de una nueva cultura científico-tecnológica, de innovación, competitividad y emprendimiento, comprometidos, desde su entorno, con la construcción de una nueva sociedad que tenga como centro la dignidad de la persona humana, la promoción de la justicia y la equidad en un clima de libertad y paz, desde una perspectiva de sostenibilidad.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos, será una institución de tipo superior con un sistema de educación flexible y de excelente calidad, que sea simiente de una nueva cultura académica, que responda a los retos y necesidades que el desarrollo de la sociedad le plantea, ofreciendo programas educativos pertinentes y respetuosos de nuestras raíces, que propicien un desarrollo sustentable con justicia y equidad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a elevar la calidad de la educación superior y el desarrollo socio económico de la región de los llanos a través de la generación de profesionistas competentes, egresados del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Informe del Sistema Integral de Información (http://indicadores.dgest.gob.mx/dgest/www/idx/.php); Depto. de Servicios Escolares.	Las condiciones socioeconómicas de los estudiantes son adecuadas para responder ante las exigencias de una educación de nivel superior.
Propósito	Jóvenes entre 17 y 22 años de la región de los llanos acceden a la educación superior tecnológica.	Porcentaje de absorción en el área de influencia.	Reporte de egresados de educación media superior e informe de estudiantes inscritos/ Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Los estudiantes egresados del nivel medio superior dentro de la zona de influencia eligen el Instituto como primera alternativa para continuar sus estudios.
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad otorgado.	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas acreditados.	Certificados de acreditación por programa /Dirección General.	Los organismos acreditadores y el Instituto realizan los procedimientos y actividades de acreditación en tiempo y forma.
	C2. Vinculación con el sector productivo y social realizada.	Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	Informe de seguimiento a egresados/ Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Se cuenta con los recursos humanos y económicos para dar seguimiento al egresado.
	C3. Gestión institucional implementada.	Porcentaje de Certificaciones en Sistemas de Gestión.	Dictámenes de auditorías de los Sistemas de Gestión / Dirección General.	El Instituto se mantiene comprometido en mantener un manejo eficiente en sus procesos de gestión.
Actividades	C1A1. Implementación de estrategias de apoyo al rendimiento académico.	Porcentaje de aprobación.	Estadística básica y Sistema Integral de Información/ Departamento de Servicios escolares.	Los estudiantes tienen la disposición y el compromiso de culminar con sus asignaturas satisfactoriamente.
	C1A2. Fortalecimiento de las actividades de Capacitación y Formación docente.	Porcentaje de Impacto a la Capacitación y Formación Docente.	Evaluaciones de impacto a la capacitación / Departamento de Desarrollo Académico.	Los profesores mantienen una capacitación y formación continua permanente.
	C1A3. Implementación de estrategias en apoyo a la permanencia del estudiante.	Porcentaje de permanencia.	Estadística básica / Departamento de Servicios Escolares.	Las condiciones socioeconómicas del estudiante y su familia le permiten continuar con sus estudios.
	C1A4. Fomento a la formación integral del estudiante a través del deporte.	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	Expediente de estudiantes / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	El estudiante está dispuesto a participar activamente en su formación integral.
	C2A1. Seguimiento a visitas técnicas a empresas.	Porcentaje de visitas técnicas a empresas.	Registro de visitas técnicas a empresas / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	La empresa esta dispuesta a recibir a nuestros estudiantes y mostrar sus procesos; el área académica desea que los estudiantes realicen visitas a empresas.
	C2A2. Fortalecimiento de las actividades de vinculación en el Instituto.	Porcentaje de convenios operando con los sectores productivo y social.	Informe de convenios celebrados / Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación.	Los sectores productivo y social muestran interés por ser partícipes en el desarrollo del Instituto.
	C3A1. Conservación de equipo informático.	Porcentaje de equipo fuera de riesgo de obsolescencia.	Bitácora de verificación/ Depto. de Sistemas.	Se dispone del recurso económico para mantener actualizadas las tecnologías de información comunicación del Instituto.
	C3A2. Conservación de espacios educativos.	Porcentaje de Mantenimiento a espacios educativos.	Bitácoras y Programas de mantenimiento a espacios educativos/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Se dispone de los recursos humanos y financieros para realizar en tiempo y forma los mantenimientos a los distintos espacios educativos.
	C3A3. Desarrollo organizacional.	Porcentaje de Capacitación a personal no docente.	Resultados de evaluación de impacto de capacitaciones a personal no docente / Departamento de Personal.	Se dispone de los recursos humanos y financieros para brindar una formación y capacitación continua.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Atención a la Demanda de Educación Superior Tecnológica de la Región Noroeste del Estado de Durango.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Región Noroeste, del Estado y de México a través de la formación de profesionistas emprendedores e innovadores de tecnología, con excelencia académica.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro tendrá un sistema de educación flexible y de excelente calidad con reconocimiento social. Será promotor de los valores sociales a través de la motivación a la práctica constante de estos. Formará parte de redes de cooperación e intercambio académico nacionales e internacionales que darán sustento a los programas de capacitación y actualización de profesores y movilidad de los alumnos. Ampliará la oferta educativa que dé respuesta a la necesidad de desarrollo con modernos sistemas de información y comunicación que favorezcan la equidad en la educación superior.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Servicio Educativo con Calidad mediante de la Formación de Profesionistas Emprendedores con Excelencia Académica.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Oficina de Estadística y Evaluación (Reporte de Eficiencia Terminal).	Los alumnos terminan su formación profesional en tiempo ordinario, adquiriendo las competencias necesarias que el sector productivo demanda.
Propósito	Alumnos del ITSSP reciben Educación Superior Tecnológica de calidad.	Porcentaje de Deserción.	Oficina de Estadística y Evaluación (Reporte de Deserción).	Disminuye la deserción escolar en el ITSSP y se incrementa demanda de educación superior tecnológica.
Componentes	C1 Formación integral con atención personalizada implementada	Porcentaje de alumnos en Programas de Tutorías.	Departamento de Desarrollo Académico (Reporte de Programa de Tutorías).	Los estudiantes conservan el interés de continuar con su formación personalizada en el ITSSP.
	C2 Servicio educativo de calidad, pertinente y de clase mundial implementado.	Porcentaje de satisfacción del servicio brindado a los alumnos.	Reportes generados de la Oficina de Gestión de Calidad.	Alumnos satisfechos con el servicio educativo prestado.
	C3 Investigación y Vinculación con el Sector Productivo y Social implementada.	Porcentaje de Convenios Operando.	Departamento de Vinculación (Base de Datos de Convenios Firmados).	Se incremente la apertura de empresas y dependencias para fortalecer la vinculación a través de la firma de convenios de colaboración.
Actividades	A1.C1. Fortalecimiento de las Actividades de Capacitación y Actualización Docente.	Porcentaje de Docentes en Cursos de Formación y Actualización.	Departamento de Desarrollo Académico (Reporte de Capacitación del Personal Docente).	Se mantiene el interés de superación por parte de los docentes.
	A2.C1 Fortalecimiento de la Participación de Alumnos en Actividades Culturales, Cívicas Y Deportivas	Porcentaje de Alumnos en Actividades Cívicas, Culturales y Deportivas.	Departamento de Actividades Culturales, Cívicas y Deportivas (Reporte de alumnos inscritos en actividades para-escolares)	Se incremente el interés de los alumnos de participar en actividades culturales, deportivas y/o cívicas.
	A3.C1 Gestión de Actividades Administrativas y de Apoyo a la Docencia.	Promedio de Alumnos por personal administrativo.	Oficina de Estadística y Evaluación (Estadística de Indicadores Institucionales).	Se autoricen nuevas plazas administrativas necesarias para la atención a los alumnos.
	A4.C1 Gestión de Becas y Condonaciones de Inscripción.	Porcentaje de Alumnos con Becas y condonaciones de inscripción.	Departamento de Servicios Escolares (Reporte de alumnos becados).	Se continúe con el programa de becas institucionales y se mantenga el apoyo de condonación de inscripciones.
	A1.C2 Impartición de Asignaturas con Atención Personalizada a Alumnos del ITSSP.	Porcentaje de Cumplimiento de la Planeación Didáctica de la Asignatura.	Departamento de Desarrollo Académico (Reporte de Cumplimiento Académico).	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme a lo programado.
	A2.C2 Mantenimiento de la Acreditación de Carreras en el ITSSP.	Porcentaje de Programas Educativos Acreditados.	Subdirección Académica (Reporte de Programas Educativos Acreditados).	Se cuente con el recurso económico necesario para acreditar los programas educativos.
	A3.C2 Mantenimiento a los Sistemas de Gestión con Certificación ISO (Calidad, Ambiental, Igualdad de Género y no Discriminación y Energía).	Porcentaje de Sistemas de Gestión Certificados.	Área de Sistemas de Gestión (Reporte de Certificaciones ISO).	Se consoliden los procesos que conforman los diferentes Sistemas de Gestión certificados.
	A1.C3 Vinculación de Alumnos en Residencia Profesional.	Porcentaje de Alumnos en Residencias Profesionales.	Departamento de Vinculación (Reporte de alumnos en residencias profesionales).	Se incrementen los espacios en las empresas de la región para la realización de Residencias Profesionales.
	A2.C3 Promoción de la Oferta Educativa del ITSSP en Instituciones del Nivel Medio Superior de la Región	Porcentaje de cobertura en el entorno.	Departamento de Difusión y Concertación (Reporte de promoción de carreras).	Se autoricen los recursos necesarios para promover las carreras que oferta el instituto.
	A3.C3 Desarrollo de Proyectos de Investigación.	Porcentaje de Docentes Participantes en Proyectos de Investigación.	Departamento de Investigación (Reporte de Proyectos de Investigación).	Se fortalece la participación de docentes en área de investigación.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa Anual de Cultura.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Cultura del Estado de Durango.	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Garantizar a los duranguenses el derecho de acceso a los bienes y servicios culturales; promover el desarrollo, protección y difusión del patrimonio cultural y artístico, e impulsar la creación y la expresión cultural en un marco incluyente, integral y democrático.		
Objetivo	19. Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura, como un medio para el desarrollo integral.	Visión		
		Ser una institución reconocida por su solidez, eficiencia y compromiso permanente con el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia, como elementos sustantivos para consolidar el desarrollo artístico y cultural de los duranguenses.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Incrementar la cobertura y ampliar el desarrollo mediante la implementación de actividades integrales de formación y capacitación, sustentadas en programas estratégicos de promoción y difusión, con infraestructura adecuada para las acciones culturales y artísticas integradas a los nuevos avances de tecnologías e información con una administración financiera optimizada para una mayor inclusión social en el estado.	Tasa de variación en el porcentaje de la población duranguense beneficiaria por lo menos una vez a través de bienes y servicios culturales.	Tablas estadísticas del ICED, informes anuales del gobierno estatal.	Los duranguenses mantienen un interés importante por participar en acciones de desarrollo cultural y acceso a bienes y servicios culturales.
Propósito	Los duranguenses cuentan con mayores oportunidades de participación y acceso a bienes y servicios culturales.	Tasa de variación en el número de actividades culturales realizadas. (formación, creación, expresión y difusión)	Estadísticas propias del ICED, informes anuales del gobierno estatal.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural. Así como proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales, para una mayor cantidad de duranguenses.
Componentes	C1.Promoción y difusión artística y cultural mejorada.	Tasa de variación en el número de asistentes y/o beneficiarios de las distintas actividades de promoción, expresión y formación artística y cultural.	Estadísticas de Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Jefatura de Estadística del ICED.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural. Así como proporcionar un mayor acceso a bienes y servicios culturales, para una mayor cantidad de duranguenses.
	C2.Optimización administrativa y financiera.	Tasa de variación entre gasto programado y gasto ejercido.	Informes financieros elaborados por la Dirección de Finanzas y administración del ICED.	Se optimiza el recurso financiero otorgado al ICED (federal y estatal), eliminando el porcentaje del déficit.
	C3.Tecnologías de la información e infraestructura digital y multimedia optimizadas.	Tasa de variación en el desarrollo de tecnologías de la información e infraestructura digital y multimedia optimizadas.	Informes de la Dirección de planeación del ICED, Dirección de Finanzas y Administración ICED, Diseño y estrategias de la comunicación del ICED, CCM.	El ICED cuenta con una red interna de información cultural optimizada.
	C4.Festivales culturales y artísticos optimizados.	Tasa de variación de número de beneficiarios a través de festivales culturales o artísticos llevados a cabo en el estado de Durango.	Estadísticas de la Dirección de Promoción y Difusión del ICED, Coordinación de Festivales y Municipios ICED.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural a través de Festivales culturales y artísticos.
	C5. Apoyos a la creación cultural otorgada.	Tasa de variación en el número de apoyos otorgados a través de fondos mixtos, becas y estímulos a la creación.	Estadísticas de la Dirección de Vinculación y Coordinación de Culturas Populares, Dirección de Planeación y Evaluación del ICED.	Se mantiene la vigencia del convenio de colaboración entre la Secretaría de Cultura y el ICED para conformar fondos mixtos que sustenten el sistema de estímulos.
	C6. Infraestructura cultural del estado mejorada.	Tasa de variación en el número de espacios culturales ubicados en el estado de Durango que dependen del ICED, rehabilitados y equipados.	Estadísticas de Coordinación de Patrimonio del ICED.	El gobierno federal conviene en conformar un fondo mixto con el estado, orientado a financiar las obras programadas.
	A1.C1. Desarrollo de actividades de animación, promoción y difusión artística y cultural.	Tasa de variación en el número de personas con acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en el estado de Durango.	Informes de la Dirección de Promoción, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED.	Se mantiene estable el sistema de subsidios y donativos de secretaría de cultura; así como la asignación de apoyo por parte de PEF.
	A2.C1. Fortalecimiento, rescate y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del estado.	Tasa de variación en el número de actividades relacionadas con el rescate, salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural del estado.	Informes de la Dirección de Promoción y Difusión, Coordinación de Culturas Populares del ICED.	Se mantiene el apoyo federal a través de la coordinación de culturas populares, así como el convenio de colaboración a través del PACMYC.
	A3.C1. Aumento y fortalecimiento de las actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural en el estado.	Tasa de variación en el número de actividades de formación, capacitación e investigación artística y cultural.	Estadísticas de la Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED.	Se mantiene el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural, con el fondo de fortalecimiento de la formación y capacitación cultural del AIEC, así como el convenio de colaboración con la SEED, CENART, bellas artes y el directorio de creadores de la secretaría de cultura.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A4.C1. Incremento en el número de lectores en el estado.	Tasa de variación en el número de duranguenses que participan en acciones de fomento a la lectura.	Informes de la Coordinación Estatal de Bibliotecas, Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED.	Se mantiene el convenio de colaboración del ICED con la dirección general de bibliotecas de la secretaría de cultura.
	A5.C1. Fortalecimiento de la Infraestructura de la Red estatal de bibliotecas integrales mejorada.	Tasa de variación en el número de espacios bibliotecarios integrales de nueva creación, rehabilitados o equipados con innovación tecnológica.	Informes de la Coordinación de Patrimonio, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, Coordinación Estatal de Bibliotecas.	Se mantiene el convenio de colaboración del ICED con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.
	A6.C1. Promoción y difusión cultural de la Red Estatal de Bibliotecas Integrales mejorada.	Tasa de Variación en el número de beneficiarios a través de actividades de promoción, expresión y formación de la red estatal de Bibliotecas Integrales.	Informes de la Coordinación Estatal de Bibliotecas del ICED.	Se mantiene el apoyo federal a través del donativo AIEC, así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios.
	A7.C1.Promoción y difusión cultural municipal aumentada.	Tasa de variación del número de beneficiarios en los municipios con actividades de promoción, difusión y expresión cultural.	Estadísticas de la Dirección de Promoción y Difusión, Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED.	Se mantiene el apoyo federal a través del donativo AIEC, así como el apoyo estatal y los convenios de colaboración con los distintos municipios.
	A1.C2. Programación anual presupuestada optimizada.	Tasa de variación del déficit presupuestal.	Informes de la Dirección de Finanzas y Administración del ICED.	Se mantiene el apoyo federal y estatal para subsidiar los diferentes programas y actividades culturales del ICED.
	A2.C2. Optimización de procesos de ingresos y egresos de recurso federal.	Tasa de variación del gasto del recurso federal asignado.	Informes de la Dirección de Finanzas y Administración del ICED.	Se mantiene el apoyo federal y estatal para subsidiar los diferentes programas y actividades culturales del ICED, así como las condiciones en cuanto a leyes, reglamentos y lineamientos operativos.
	A1.C3. Implementación de tecnologías de la información e infraestructura digital y multimedia.	Tasa de variación en la implementación de tecnologías de la información e infraestructura digital y multimedia.	Informes en la Dirección de planeación, Dirección de Administración y finanzas, Diseño y estrategias de la comunicación del ICED, CCM.	El ICED cuenta con una red interna de información cultura optimizada.
	A1.C4. Realización del Festival Cultural Revueltas.	Tasa de variación en el número de asistentes al Festival Cultural Revueltas.	Estadísticas de la Dirección de Promoción y Difusión del ICED.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural a través del Festival Cultural Revueltas.
	A2.C4. Realización del Festival del Mariachi su Charrería y su tradición.	Tasa de variación en el número de asistentes al Festival del Mariachi su Charrería y Danza.	Estadísticas de a Dirección de Promoción y Difusión del ICED, Escuela de la Música Mexicana, Coordinación de Culturas Populares.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural a través del Festival del Mariachi su Charrería y su tradición.
	A3.C4. Realización del Festival de Cine Mexicano de Durango.	Tasa de variación en el número de asistentes al Festival de Cine Mexicano de Durango.	Estadísticas en Dirección de Promoción y Difusión del ICED.	El ICED mantiene un interés importante por generar acciones de desarrollo cultural a través del Festival de Cine Mexicano de Durango.
	A1.C5. Otorgamiento de becas y estímulos a la producción y creación artística.	Tasa de variación en el número de apoyos, estímulos y becas a la producción y creación artística otorgados por el ICED.	Informes de la Dirección de Vinculación, Dirección de Planeación del ICED.	Se mantiene el interés de los docentes, niños y jóvenes y público por capacitarse, así como el desarrollo de actividades orientadas hacia la formación cultural, con el fondo de fortalecimiento de la formación y capacitación cultural del AIEC y el convenio de colaboración con la SEED, CENART, bellas artes y el directorio de creadores de la secretaría de cultura.
	A1.C6. Rehabilitación y equipamiento de espacios culturales.	Tasa de variación en el número de espacios culturales ubicados en el Estado de Durango que dependen del ICED, rehabilitados y equipados.	Informes en la Coordinación de Patrimonio del ICED, informes de SECOPE.	Se mantienen los convenios de colaboración con el PAICE- secretaría de cultura; se obtienen recursos a través del PEF orientados a infraestructura cultural.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria.	Dependencia o Entidad Responsable	Sistema Estatal de Telesecundaria.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Ofrecer educación secundaria de calidad con equidad y pertinencia, en el medio rural, urbano y semiurbano, a través de un modelo pedagógico propio y tecnología de vanguardia, atendiendo las necesidades formativas de sus alumnos, para un desarrollo integral que les permita continuar sus estudios.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una opción educativa de excelencia integrada por un equipo de trabajo innovador, comprometido con la mejora continua, con una gestión eficaz; formadora de individuos con valores y competencias para la vida, con responsabilidad social, que aporten a la comunidad elementos productivos, para el desarrollo sustentable acorde a los tiempos actuales.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a una educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos en el estado mediante la formación de estudiantes con alto nivel de desempeño.	Porcentaje de Eficiencia Terminal de SETEL en el Estado de Durango.	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Medio Superior. Secretaría de Educación Pública. https://www.snieg.mx/	Padres de familia participan activamente en la educación de sus hijos. Se brinda el servicio educativo con calidad y equidad.
Propósito	Alumnos de telesecundaria del medio rural y semiurbano, en un rango de 12 a 15 años de edad, mejoran sus índices de aprovechamiento escolar.	Porcentaje de Índice de aprobación.	Formatos estadísticos 911.6 y Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3. Departamento de Evaluación y Estadística y Departamento de Certificación Escolar.	Alumnos cuentan con condiciones socioeconómicas para continuar sus estudios. Docentes aplican correctamente las estrategias de intervención. Docentes evaluados, docentes preparados con habilidades y valores.
Componentes	C1. Modelo Educativo de Telesecundaria Implementado.	Porcentaje de alumnos atendidos en el año.	Información contenida en la Estadística 911 de Educación Básica del Servicio de Telesecundaria. Secretaría de Educación Pública. Formatos de inscripción y acreditación R1, R2 y R3. Departamento de Evaluación y Estadística. Departamento de Certificación Escolar.	La Telesecundaria permanece como parte del Sistema Educativo Nacional.
	C2. Figuras educativas capacitadas.	Porcentaje de figuras educativas capacitadas en un año.	Productos de las capacitaciones, Constancias de asistencia, validados por la Unidad de Formación Continua. Padrón de beneficiarios. Departamento de Capacitación y Actualización y Coordinación del Servicio Profesional Docente.	Docentes cumplen con la obligación de acudir a los cursos de capacitación y actualización a los que son convocados, de acuerdo al servicio profesional docente. Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	C3. Infraestructura Educativa mejorada.	Porcentaje de espacios educativos y administrativos con infraestructura mejorada.	Reportes de servicios de mantenimiento y rehabilitación de escuelas, oficina de sector y zona; así como de oficinas de administración. Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT.	Se establecen programas para la construcción y rehabilitación de espacios educativos federales y estatales. Se focalizan las necesidades de infraestructura en educación básica.
Actividades	C1. A1. Prestación adecuada del servicio educativo.	Porcentaje de Alumnos con calificación igual o superior al 80%.	Resultados de evaluaciones escolares. Departamento de Certificación Escolar.	Los Consejos Técnicos Escolares trabajan adecuadamente y determinan las necesidades de atención para la mejora del rendimiento escolar.
	C1. A2. Programa de Becas implementado.	Porcentaje de alumnos becados que permanecen en el ciclo escolar.	Padrón de beneficiarios. Recibos de Becas otorgadas, firmados por los beneficiarios. Departamento de Participación Social. Departamento de Certificación Escolar.	Se cuenta con políticas para el otorgamiento de apoyos compensatorios.
	C1. A3. Operación efectiva de la Supervisión Escolar.	Porcentaje de supervisiones realizadas en un año.	Fichas de supervisión firmadas y selladas. Evaluaciones realizadas. Minutas de reuniones de consejos técnicos escolares de zona. Departamento de Operación Escolar.	Existen las condiciones climatológicas y las vías de comunicación transitables para acceder a las localidades.
	C1. A4. Participación Social efectiva.	Porcentaje de Consejos de participación en operación.	Actas de integración de los consejos de participación social. Departamento de Participación Social.	Los padres de familia aceptan y se comprometen a participar en las actividades escolares.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C1. A5. Evaluación y Rendición de cuentas.	Porcentaje de informes presentados.	Informes trimestrales emitidos y reportados a las instancias que lo solicitan.	Que las plataformas digitales estén en operación.
	C2. A1. Implementación de cursos de capacitación y actualización.	Porcentaje de cursos impartidos.	Fichas técnicas de los cursos a implementar. Padrón de Beneficiarios. Departamento de capacitación y actualización.	Se cuentan con trayectos formativos estatales. Se cuenta con un catálogo actualizado de cursos para capacitación, por parte de la Unidad de Formación Continua de la SEED.
	C2. A2. Acompañamiento pedagógico a escuelas telesecundarias.	Porcentaje de escuelas con acompañamiento que mejoran sus resultados.	Rutas de acompañamiento de apoyos técnico pedagógicos. Rutas de mejora de Jefaturas de Sector y Zonas escolares. Subdirección Académica.	Se cuenta con apoyos técnico pedagógicos idóneos para realizar el acompañamiento.
	C3. A1. Fortalecimiento de infraestructura educativa.	Porcentaje de espacios escolares y de administración con infraestructura mejorada.	Informes trimestrales de apoyos otorgados para la mejora de la infraestructura. Departamento de Recursos Materiales.	Se cuenta con un diagnóstico de necesidades de atención.
	C3. A2. Atención a escuelas con mantenimiento correctivo a los equipos de la Red EDUSAT.	Porcentaje de escuelas atendidas con mantenimiento correctivo.	Hojas de servicio de escuelas atendidas con mantenimiento a los Equipos Básicos. Departamento de Infraestructura y Red EDUSAT.	Existen las condiciones climatológicas y las vías de comunicación transitables para acceder a las localidades.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Formación integral y de calidad de profesionales de la educación.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Pedagógica de Durango.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		La UPD se propone la búsqueda permanente de la excelencia de la educación, mediante la formación de profesionales de la educación, de alta eficiencia y de una sólida formación en los valores humanos y de identidad duranguense y mexicana, que prestigien y desarrollen nuevas potencialidades de la escuela pública, recuperando y revalorando las aportaciones de la tradición pedagógica nacional y promoviendo la innovación educativa, mediante el desarrollo articulado de sus funciones sustantivas.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución de educación superior estratégica para el desarrollo sostenible del estado de Durango mediante la formación, capacitación y actualización de profesionales de la educación con altos niveles de competitividad a través de la generación, aplicación, difusión y divulgación de conocimiento que coadyuve a la mejora de los servicios educativos; asimismo beneficiar a su comunidad y a amplios grupos de la sociedad con la extensión de sus servicios y difusión de la cultura.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al servicio educativo con calidad mediante la formación ciudadanos íntegros, competitivos y profesionales.	Tasa de variación de inserción laboral de los egresados en su área de formación.	Informe estudio de seguimiento de egresados (Secretaría Académica).	Mejora en las condiciones sociales y económicas del Estado y del país.
Propósito	Estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango con formación integral y de calidad.	Tasa de variación de Eficiencia Terminal.	Estadística de Eficiencia Terminal (Secretaría Académica).	Se mantiene la demanda de ingreso a la Universidad Pedagógica.
Componentes	C1. Docencia fortalecida.	Tasa de variación de profesores certificados.	Reporte de certificación de profesores (Secretaría Académica)	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
Actividades	C1. Docencia fortalecida.	Tasa de variación de profesores certificados.	Reporte de certificación de profesores (Secretaría Académica)	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
	C2. Investigación fomentada.	Tasa de variación de investigaciones publicadas por profesores de la UPD.	Informe de investigaciones publicadas (Coordinación de Investigación y Posgrado)	Mejora en las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	C3. Vinculación promovida.	Tasa de variación de participantes en actividades de vinculación.	Registro de participación (asistencia) en actividades de vinculación (Coordinación de Difusión y Extensión)	Incremento en los recursos para promover la vinculación.
	C4. Administración optimizada.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planeadas.	Seguimiento a la MIR (Departamento de Planeación)	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
	C1.A1 Actualización de los materiales para el programa para la formación de profesores para el medio indígena.	Porcentaje de materiales de programas de estudio actualizados.	Informe de materiales del programa de estudio actualizados de LEPEPMI (Coordinación de Docencia).	Se mantiene la demanda por la formación de profesores para el medio indígena.
	C1.A2 Atención de los estudiantes de licenciatura de modalidad escolarizada por el departamento psicopedagógico y el programa de tutorías	Porcentaje de estudiantes de licenciatura de modalidad escolarizada atendidos por el departamento psicopedagógico y el programa de tutorías.	Informe de atención de estudiantes (Departamento Psicopedagógico y Programa de Tutorías).	Se mantienen las políticas estatales relacionadas con la formación integral de los estudiantes.
	C1.A3 Certificación de profesores.	Porcentaje de profesores certificados.	Registro de certificados (Departamento de Recursos Humanos).	Se mantienen las tendencias nacionales en materia de certificación como medio de aseguramiento de la calidad.
	C1.A4 Promoción de la titulación estudiantil.	Tasa de variación de titulación.	Informe de estudiantes titulados (Área de Titulación del Departamento de Servicios Escolares).	Mejora en los procesos en la Dirección General de Profesiones.
	C2.A1 Operación convenios interinstitucionales para desarrollar investigación.	Tasa de variación de operación de convenios interinstitucionales para el desarrollo de la investigación.	Registro de convenios para el desarrollo de la investigación (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Se incrementa el interés de las instituciones por el trabajo colaborativo.
	C2.A2 Implementación proyectos de alto impacto.	Porcentaje de proyectos de alto impacto implementados.	Registro de proyectos de alto impacto implementados (Secretaría Académica).	Las políticas nacionales permiten la participación de las Universidades locales, de forma equitativa, para la atención de necesidades prioritarias.
	C2.A3 Incorporación de profesores en programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación.	Tasa de variación de profesores en programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación.	Dictámenes de programas o sistemas nacionales y estatales de desarrollo profesional docente y de investigación (Coordinación de Investigación y Posgrado).	Mejora en las políticas nacionales relacionadas con el fomento a la investigación.
	C3.A1 Fomento de la identidad institucional.	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades relacionadas con la identidad institucional.	Registro de participación (asistencia) en actividades relacionadas con la identidad institucional (Coordinación de Difusión y Extensión).	Se fortalecen los proyectos relacionados con la identidad institucional.
	C3.A2 Fomento de la formación continua de profesores externos.	Tasa de variación de profesores (externos) participantes en programas de formación continua.	Registro de participación (asistencia) de profesores en formación continua (Secretaría Académica).	Incremento de la necesidad de formación continua de profesores externos a la Universidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C3.A3 Participación en convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados.	Porcentaje de convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados dictaminadas favorablemente.	Dictámenes de convocatorias (Secretaría Académica).	Se mantienen las políticas de acceso a fondos por medio de licitaciones públicas.
	C3.A4 Incremento de becas estudiantiles.	Porcentaje de estudiantes becados.	Informe de becas (Área de Becas).	Incremento de la disponibilidad (oferta) de becas en los tres órdenes de gobierno.
	C4.A1 Conservación de la infraestructura institucional.	Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación de infraestructura.	Informe seguimiento al programa de mantenimiento (Departamento de Recursos Materiales).	Se dispone de recursos para ejecutar el mantenimiento.
	C4.A2 Capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y rendición de cuentas.	Registro de capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas (Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.
	C4.A3 Realización de auditorías internas a procesos clave.	Porcentaje de procesos clave auditados.	Informe de auditoría (Secretaría Administrativa).	Se mantienen las políticas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Formación profesional de alto nivel académico con inclusión y equidad.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Politécnica del Durango.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Somos una institución pública de calidad, con alto compromiso social, que imparte estudios de educación superior; comprometida con la formación integral de profesionistas con valores, liderazgo y visión emprendedora; mediante un modelo educativo de vanguardia basado en competencias y orientado a contribuir al desarrollo regional sustentable.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución pública reconocida en el ámbito nacional e internacional, con programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados; profesores con alto perfil académico y profesional, cuerpos académicos consolidados y proyectos de investigación aplicada en áreas estratégicas que satisfagan las necesidades sociales. Que se distinga por formar profesionales de excelencia académica con competencias para la vida y el trabajo que les permitan insertarse de manera exitosa en la sociedad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al logro una educación integral de calidad y valores mediante la formación de profesionistas con liderazgo y visión emprendedora en el estado de Durango.	Porcentaje de egresados incorporados al sector productivo.	Base de datos de Seguimiento de egresados Dirección de Vinculación.	Existe pertinencia entre la oferta educativa de la Universidad y la demanda laboral del sector productivo.
Propósito	Alumnas y alumnos de la Unipoli Dgo, reciben formación profesional integral de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.	Tasa de egreso alumnos.	Estadística básica Departamento Servicios Escolares.	Las alumnas y los alumnos de la unipoli dgo mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias demandadas por el sector productivo.
Componentes	C1. Espacio educativo adecuado y equipado.	Porcentaje de espacios equipados.	Registro del Departamento de Patrimonio sobre infraestructura y equipamiento.	Los recursos federales y estatales concurren para realizar las adquisiciones.
	C2. Servicio educativo brindado.	Promedio de aprovechamiento académico.	Estadística básica Departamento Servicios Educativos.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades académicas que les permiten adquirir una formación profesional de calidad, con valores y las competencias necesarias.
	C3. Apoyo académico y estudiantil brindado.	Índice de satisfacción de los alumnos con los servicios educativos.	Reporte de actividades Dirección de Apoyo Académico y Estudiantil Reporte de encuesta de satisfacción del usuario en el Sistema de Gestión de Calidad.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades que les permiten la continuidad en su formación profesional.
	C4. Vinculación con el sector productivo y social.	Porcentaje de vinculación.	Registro del departamento de vinculación respecto a los proyectos, convenios, estancias y estadías que la universidad gestione o represente a través de alumnos, profesores o egresados.	Las instituciones y empresas disponen de los espacios para recibir a los estudiantes y egresados.
Actividades	A1.C1 Participación en convocatorias de programas de financiamiento.	Porcentaje de proyectos autorizados.	Registro del Departamento de Patrimonio sobre infraestructura y equipamiento.	Los recursos federales y estatales concurren para realizar proyectos de infraestructura y equipamiento.
	A2.C1 Mantenimiento de infraestructura y equipos.	Porcentaje de espacios y equipos que reciben mantenimiento	Bitácora de mantenimiento por parte de Área de Servicios Generales y Tecnologías de Información y Comunicaciones.	El personal cuenta con las competencias necesarias para dar el mantenimiento.
	A3.C1 Proyectos inter-institucionales en el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Porcentaje de convenios signados o refrendados.	Registro de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de convenios signados con el sector productivo, social, educativo y gubernamental.	Las empresas e instituciones aceptan o renuevan convenios de colaboración y servicios con la universidad.
	A1.C2 Capacitación al personal.	Porcentaje de trabajadores que recibieron capacitación.	Registro de seguimiento y medición del proceso del sistema de gestión de calidad (sgc) Recursos humanos.	Los trabajadores asisten a las diversas actividades de capacitación programadas.
	A2.C2 Gestión de la asignatura.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación de la asignatura.	Registro de seguimiento y medición del proceso del sgc, Dirección del Programa Académico.	Las actividades previstas en la agenda académica se llevan a cabo conforme lo programado.
	A3.C2 Impartición de asesoría académica.	Porcentaje de alumnos programados que reciben asesoría.	Reporte de asesorías Secretaría Académica.	Los alumnos mantienen el interés en sus asignaturas académicas que les permitan fortalecer las competencias necesarias para su formación profesional.
	A4.C2 Seguimiento de alumnos en estancias y estadías.	Porcentaje de alumnos realizando estancias y estadías en sectores productivo.	Reportes de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de prácticas y visitas a instituciones o empresas, egresados, estancias y estadías.	Las empresas disponen espacios para recibir a los alumnos en estancias y estadías.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C3 Impartición de formación cultural, cívica y deportiva.	Porcentaje de alumnos atendidos por actividad.	Reporte de actividades Dirección de Apoyo Académico y Estudiantil.	Los alumnos mantienen el interés en las diversas actividades necesarias para su formación profesional.
	A2.C3 Otorgamiento de becas.	Porcentaje de alumnos becados por programa.	Reporte de actividades Dirección de Apoyo Académico y Estudiantil.	Los alumnos atienden las convocatorias difundidas por el departamento, cubren los requisitos solicitados por los programas de becas y existen los recursos para tal fin.
	A3. C3. Impartición de tutoría.	Porcentaje de alumnos programados que reciben tutoría.	Reporte de tutorías Secretaría Académica.	Los estudiantes conservan el interés en continuar con su formación integral en la universidad.
	A1.C4 Promoción y difusión.	Tasa alumnos pre-inscritos en la universidad.	Registro de la Jefatura de Servicios Escolares sobre el número de egresados de media superior pre-inscritos en la universidad.	La población de nivel medio superior se pre-inscribe por influencia de las campañas publicitarias.
	A2.C4 Investigación desarrollada.	Tasa de publicaciones realizadas.	Artículos en publicaciones de revistas científicas. Reportes de la Secretaría Académica.	Las políticas públicas tienen continuidad para el fomento de la investigación.
	A3.C4 Atención de alumnos inscritos.	Porcentaje de alumnos atendidos.	Reportes del sistema de control escolar Departamento Servicios Escolares.	Los alumnos realizan la inscripción al siguiente periodo escolar en las fechas calendarizadas.
	A4.C4 Seguimiento de egresados en el sector productivo y social.	Porcentaje de egresados a los que se les da seguimiento.	Reportes de la Dirección de Vinculación sobre el seguimiento de egresados.	Las empresas disponen de empleos y espacios para recibir a los egresados.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Conservación de la matrícula 2020-2021.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Politécnica de Gómez Palacio.	
ALINEACIÓN				
Eje	EJE 2. Gobierno con sentido humano y social.	Misión		
		Impartir educación superior de excelencia mediante un Modelo Educativo basado en Competencias, fortalecido a través de procesos certificados y acreditados, impulsando la formación integral y visión emprendedora del ser humano que contribuya al desarrollo económico, social y cultural de la región y el País, promoviendo la sustentabilidad de su entorno.		
Objetivo	16.- Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser reconocidos nacional e internacionalmente como una Universidad de excelencia.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a ofrecer el servicio educativo de calidad y excelencia, mediante la acreditación de los programas de estudio, impulsando la formación integral y visión emprendedora que contribuya al desarrollo económico, social y cultural del Estado.	Porcentaje de matrícula en programas acreditados en la entidad.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe la estabilidad laboral (prestaciones sociales), se cuenta con suficiencia presupuestal.
Propósito	Los alumnos de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, se preparan y concluyen sus estudios superiores para atender las demandas del sector productivo del estado de Durango.	Porcentaje de alumnos inscritos.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existen las condiciones económicas adecuadas para que el alumnado permanezca en la institución.
Componentes	C1. Gestión efectiva y eficaz que apoya la formación educativa superior realizada.	Porcentaje de aprobación de recursos gestionados	Reporte interno de Secretaria académica.	Los recursos (financieros y humanos) son suficientes para hacer frente al compromiso de prestar una formación integral a nuestros alumnos.
	C2. Servicio Educativo Integral y de Excelencia prestado.	Porcentaje de aprobación cuatrimestral	Reporte interno de Secretaria académica.	Los alumnos se integran al programa institucional de tutorías y asesorías.
	C3. Vinculación efectiva con el sector productivo, educativo y social lograda.	Porcentaje de convenios realizados.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe un gran interés por parte de las organizaciones regionales y del país en concertar convenios con la institución.
	C4. Provisión de recursos y servicios para el proceso formativo realizada.	Porcentaje de presupuesto ejercido.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	La comunidad universitaria hace un uso eficiente de los recursos.
	C5. Planeación estratégica, programación efectiva y evaluación pertinente efectuadas.	Porcentaje de cumplimiento en aplicación del Modelo de Educación de Calidad del Subsistema de Politécnicas.	Reporte de evaluación y estadística.	Las evaluaciones y retroalimentación se hacen de manera objetiva y oportuna.
Actividades	A1.C1 Gestión de becas extraordinarias.	Porcentaje de becas extraordinarias recibidas.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe apertura de las dependencias correspondientes en autorizar presupuesto para becas.
	A2.C1 Gestión para ampliación de pagos de inscripción y reinscripción de alumnos realizada.	Porcentaje de ampliación de prorrogas otorgadas a alumnos para inscripciones y reinscripciones.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe apertura de las dependencias correspondientes en autorizar ampliación en las inscripciones y reinscripciones.
	A1.C2 Formación profesional de excelencia.	Índice de Retención.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe interés por parte de los alumnos en terminar sus estudios.
	A2.C2. Apoyo al estudiante hasta su egreso.	Porcentaje de tutorías realizadas.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Los alumnos tiene interés en el programa institucional de tutorías y asesorías.
	A3.C2. Implementación de programas integrales de apoyo a alumnos con bajo aprovechamiento.	Porcentaje de reprobación.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe compromiso por parte de los alumnos en acreditar las materias.
	A4.C2. Implementación de instrumentos de seguimiento al alumnado.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Las condiciones económicas, políticas y sociales y del entorno, permiten que el alumno termine su carrera.
	A1.C3. Promoción y Difusión.	Porcentaje de fichas vendidas.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe interés de los aspirantes a ingresar a la universidad y las condiciones económicas.
	A2.C3. Participación de los alumnos en el sector productivo.	Porcentaje de alumnos que llevaron estancia o estadía.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe apertura por parte del sector productivo e interés de los alumnos para realizar estancias y estadías.
	A3.C3. Participación en eventos de difusión de los programas educativos en los sector productivo y social.	Porcentaje de participación en eventos de promoción.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existen las condiciones para asistir a eventos de promoción.
	A1.C4. Administración eficaz y efectiva de los recursos asignados.	Porcentaje de presupuesto Ejercido.	Informe de actividades de la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	La comunidad universitaria hace un uso responsable de los recursos.
	A2.C4. Cumplimiento en la Ley de Contabilidad Gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento en obligaciones de Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Reporte de Secretaria Administrativa.	Correcto funcionamiento del sistema de evaluación de armonización contable y pagina institucional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A1.C5. Efectividad del proceso de calidad.	Porcentaje de auditorías realizadas.	Reporte de Secretaria Administrativa.	Existe un gran interés y disposición por parte de las diversas áreas en mantener sus procesos certificados y coadyuvar en los procesos de otras áreas.
	A2.C5. Participación en diversos programas para la obtención de recursos Extraordinarios.	Porcentaje de recursos aplicados.	Reporte de Secretaria Administrativa.	Existe gran interés y disposición por parte de las diversas áreas de la institución en participar en estos programas.
	A3.C5. Comunicación institucional para el uso de herramientas digitales.	Porcentaje de conectividad efectuada.	Informe de revisión por dirección.	Se optimizan los recursos y todos participan responsablemente en su uso.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Excelencia Académica ByCENED.	Dependencia o Entidad Responsable	Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.	
ALINEACIÓN				
Eje	2.- Gobierno con sentido humano y social.	Misión		
		La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, es una Institución de Educación Superior, con una sólida identidad y prestigio académico en la formación de docentes de excelencia, comprometidos con la innovación, la investigación educativa, la difusión y el intercambio académicos, con un sentido de igualdad sustantiva, que responda a las necesidades de la sociedad actual.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo de calidad.	Visión		
		Ser una institución de excelencia en la formación docente, la investigación educativa y la difusión, con un enfoque de igualdad sustantiva, a través de la práctica de valores éticos, que promuevan la innovación, la movilidad y el intercambio académico, en una administración de recursos eficaz, eficiente y transparente, con el propósito de mejorar los procesos de desarrollo institucional en beneficio de la comunidad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el Estado de Durango, mediante la aplicación de estrategias innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje, para una formación académica de excelencia.	Porcentaje de estudiantes que obtienen un lugar en la educación superior y una plaza en educación básica.	Resultados del EXANI II. Resultados del ENIS. Coordinación del Servicio Profesional docente. Dirección General de la ByCENED.	La modalidad de la evaluación, estrategias innovadoras en el desarrollo de los programas de estudio y la capacidad el estado para la asignación de plazas docentes.
Propósito	Estudiantes de la ByCENED reciben una formación de excelencia.	Porcentaje de egresados con desempeño bueno y excelente.	Resultados de la evaluación anual, Subdirección académica de la ByCENED.	Al implementar estrategias innovadoras en el aula, los estudiantes se motivan y mejoran su formación.
Componentes	C1. Proceso de enseñanza aprendizaje perfeccionado.	Porcentaje de docentes innovadores.	Informe anual de la Coordinación de docencia.	Resistencia de algunos docentes hacia el cambio, y situaciones externas como la contingencia sanitaria u otras.
	C2. Servicio educativo mejorado.	Estudiante evaluado con nivel bueno y excelente.	Resultados de la evaluación externa.	Los rasgos a evaluar pueden variar de un año a otro.
	C3. Proyecto de Gestión integral desarrollado.	Porcentaje de proyectos desarrollados.	Informe anual de la Secretaría Administrativa.	Tiempo en la autorización del presupuesto y el depósito del recurso financiero.
Actividades	A1.C1 Formación y consolidación de Cuerpos Académicos CA y perfiles PRODEP.	Porcentaje de Investigación de Cuerpos Académicos en Formación.	Documentos publicados, proyectos innovadores y evidencia en la Coordinación de Investigación.	El interés de los CA por la producción y difusión.
	A2.C1 Aplicación de estrategias innovadoras en los planes y programas de estudio.	Índice de aprovechamiento escolar.	Reporte semestral de servicios escolares / Coordinación de Docencia.	La responsabilidad de los catedráticos y su práctica docente adecuada.
	A4.C1 Establecimiento del Programa de Habilitación docente.	Porcentaje de personal docente y administrativo actualizado.	Plantilla de personal docente y administrativa actualizada.	El interés de los docentes por el posgrado y la actualización.
	A3. C1 Investigación educativa aplicada.	Porcentaje de investigación aplicada en la institución.	Informes trimestrales en la Coordinación de investigación.	El interés de los docentes por la investigación.
	A1.C2. Vinculación interinstitucional.	Porcentaje de convenios firmados e intercambios académicos.	Informes trimestrales de la Coordinación de Extensión Académica.	Nivel de gestión y relaciones diplomáticas entre directivos de las IES.
	A2.C2 Fortalecimiento de la tutoría y asesoría académica.	Índice de eficiencia terminal.	Informe de seguimiento y expedientes de los estudiantes de la Coordinación de Atención a Estudiantes.	El interés de la planta docente para desarrollar funciones de tutoría y asesoría.
	A3.C2 Seguimiento oportuno y eficiente a los trayectos formativos de la práctica profesional.	Porcentaje de estudiantes que obtienen un desempeño excelente en las prácticas.	Informes trimestrales de las jornadas de práctica de la Coordinación de Docencia.	La responsabilidad de los jefes de departamento de las diferentes licenciaturas
	A4.C2 Fortalecimiento de la educación integral con talleres artísticos, cívicos y deportivos, a través de cursos teórico-metodológicos.	Porcentaje de participantes activos en los diferentes talleres.	Coordinación de Extensión Cultural: Memorias de los talleres y eventos.	Planeación y diseño de cursos y talleres.
	A1.C3 Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura y equipo.	Porcentaje de espacios mejorados.	Bitácora de seguimiento y evidencia fotográfica de la Coordinación de Administración.	Gestión de los recursos (suficiencia).
	A2.C3 Mejoramiento de los servicios de atención al estudiante.	Porcentaje de Programas desarrollados.	Informes trimestrales en la Secretaría Administrativa.	Recurso radicado en tiempo para el desarrollo de los proyectos, eficiencia en el área.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior Tecnológica de Calidad en el Norte de Durango.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Tecnológico Superior de Santa María de el Oro.	
		ALINEACIÓN		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Ofrecer servicios de educación superior de calidad con cobertura nacional pertinente y equitativa que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Somos una institución de educación superior reconocida por la calidad profesional de sus egresados, basada en la acreditación de sus carreras, la certificación de sus procesos de calidad y de la constante capacitación y actualización profesional de su personal docente y administrativo, manteniendo una estrecha vinculación con los sectores; productivo, público y social, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del municipio, del estado y del país.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la educación con calidad mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Sistema de Indicadores Escolares (Departamento de servicios escolares).	Jóvenes del área de influencia se esfuerzan y aprovechan las oportunidades de estudios de nivel superior.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Santa María del Oro, presentan un alto índice de egreso de Educación Superior.	Porcentaje de alumnos captados.	Formato 911 Estadística escolar.	Jóvenes del área de influencia eligen terminar sus estudios de nivel superior.
Componentes	C1 Educación superior de calidad a la población demandante para los estudiantes del norte del estado entregada.	Porcentaje de cobertura del entorno.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación).	Los egresados de la Educación Media Superior de la zona de influencia eligen al ITSSMO como primera opción.
	C2 Vinculación con el sector productivo regional y nacional realizada.	Porcentaje de alumnos beneficiados por actividades de vinculación	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación).	Las empresas de la región y del país se interesan EN el perfil de los egresados del ITSSMO
Actividades	A1.C1 Impartición de educación superior en la zona de influencia.	Tasa de variación de la matrícula.	Formato 911 Estadística escolar.	Que las condiciones socioeconómicas permitan la incorporación de una mayor cantidad de alumnos.
	A2.C1 Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género.	Porcentaje de certificaciones cumplidas.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Planeación).	Los organismos certificadores y auditores realizan los procedimientos de cada norma y modelo en tiempo y forma.
	A2.C2 Actualización en la formación del personal docente, directivo y de apoyo.	Porcentaje de personal capacitado.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) Institucional (Departamentos de Recursos humanos y Desarrollo académico).	Las dependencias gubernamentales ofrecen apoyos extraordinarios para los programas de formación y actualización del personal del Instituto.
	A1.C2 Implementación del modelo de vinculación del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento del programa de vinculación.	Reporte de avance del Plan de Trabajo Anual (PTA) (Departamento de Vinculación).	El modelo de vinculación del Instituto sé realiza de manera eficiente.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación superior tecnológica con actitud conocimiento y desempeño.	Dependencia o Entidad Responsable:	Universidad Tecnológica de Durango.	
		ALINEACIÓN		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		La misión de la universidad es ofrecer a la sociedad duranguense educación pública superior de calidad, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de técnicos superiores universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		En el año 2030, la universidad tecnológica de Durango será parte de un subsistema vanguardista en la educación superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, instalados en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse al ámbito productivo.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad nivel superior que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos en el estado de Durango.	Grado de satisfacción del sector productivo de las necesidades de los empleadores.	Resultados del mecasute informes a h. Consejo directivo.	Demanda laboral para las carreras ofrecidas en la UTD.
Propósito	Los alumnos de la universidad tecnológica de Durango adquieren una formación en competencias profesionales de calidad que impulsen la transformación y desarrollo de la comunidad.	Porcentaje de eficiencia terminal.	Resultados del Mecasute informe a H. Consejo directivo.	Conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la UTD.
Componentes	C1. Servicio educativo brindado.	Grado de satisfacción de servicios académicos.	Resultados del Mecasute informe a H. Consejo directivo.	Conocimientos previos en el nivel medio superior y actitud constructiva al modelo educativo de la UTD.
	C2. Servicio de apoyo brindado.	Grado de satisfacción de servicios de apoyo.	Resultados del Mecasute informe a H. Consejo directivo.	Disposición del personal docente competente para realizar la Capacitación en tiempo y forma.
	C3. Vinculación realizada.	Tasa de variación de convenios firmados.	Resultados del Mecasute informe a H. Consejo directivo.	Disposición de organismos en vincularse con la UTD.
Actividades	A1.C1 Realización de actividades académicas.	Índice de aprovechamiento académico.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de aprovechamiento solicitada por la CGUTyP	Que el número de docentes y personal de apoyo pueda atender las cargas académicas conforme a la matrícula escolar.
	A2.C1 Atención a los alumnos inscritos.	Tasa de variación de alumnos inscritos.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Información de matrícula alcanzada solicitada por la CGUTyP.	Que los egresados de educación media superior elijan la institución para realizar sus estudios superiores.
	A3.C1 Aseguramiento de infraestructura y equipo	Porcentaje de cumplimiento del programa de mantenimiento.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de mantenimiento.	Crecimiento en la matrícula escolar en la UTD.
	A4.C1 Capacitación del personal.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de capacitación	Disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	A1.C2 Realización de actividades extraescolares.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares.	Informe a H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en actividades extraescolares.	Fomentar al mayor número de alumnos a participar a alguna de las disciplinas con las que cuenta la universidad tecnológica de Durango.
	A2.C2 Aseguramiento de la calidad del servicio educativo.	Porcentaje de programas educativos evaluables acreditados.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT.	Mantener la acreditación de los programas acreditados.
	A3.C2 Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UTD.	Porcentaje de alumnos beneficiados.	Informe a H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de becas solicitada por la CGUTyP.	Existencia de programas de apoyo.
	A1.C3 Realización de actividades de vinculación.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación.	Informe a H. Consejo Directivo. Registro de actividades realizadas.	Que el empleador brinde información clave para la integración del expediente.
	A2.C3 Realización de actividades en internacionalización.	Porcentaje de alumnos en programas de intercambio o movilidad internacional.	Informe a H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en programas de movilidad.	Brindar el mayor número de apoyos a alumnos para los programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras.
	A3.C3 Realización de proyectos de investigación.	Porcentaje de profesores de tiempo completo que realizan investigación.	Informe a H. Consejo Directivo. Estadística 911.	Existencia de condiciones para la realización de proyectos.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Universidad Pública Bilingüe, Internacional, Incluyente y Sustentable.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de la Laguna Durango.	
		ALINEACIÓN		
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Proveer de servicios de educación superior bajo un modelo bilingüe, internacional, incluyente y sustentable con servicios especializados a la industria de manera constante, pertinente e integral.		
Objetivo	16.- Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una institución de educación superior reconocida a nivel internacional por su modelo bilingüe, incluyente y sustentable.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una Educación Superior de Calidad sustentada en valores mediante la formación integral de profesionistas en un Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.	Índice de empleabilidad.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Dirección de vinculación y extensión	Los egresados de la Universidad Tecnológica De La Laguna se insertan exitosamente en el Mundo laboral por la Calidad del Modelo Educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable de la Institución.
Propósito	Egresados de Educación de nivel medio superior de la región lagunera, obtienen formación profesional de Técnico Superior Universitario e Ingeniería bajo un modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable con la finalidad de asegurar la permanencia, la empleabilidad y éxito de sus egresados.	Índice de cobertura.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares.	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se posiciona como una de las opciones más atractivas para los egresados del Nivel Media Superior, que requieren Educación Profesional de Calidad.
Componentes	C1 . Sistema de gestión sustentable y transparente implementado.	Índice del costo de formación por alumno.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Dirección de administración y finanzas	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango es reconocida por su gestión eficiente y transparente.
	C2. Planes y Programas de estudios de Buena Calidad y Pertinentes ofertados.	Porcentaje de programas educativos acreditados.	COPAES http://www.copaes.org/ Dirección académica	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango impulsa la evaluación y acreditación de sus programas educativos y atiende las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores.
	C3 Programa de Universidad Incluyente desarrollado.	Porcentaje de alumnos de educación superior con discapacidad matriculado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Reporte de matrícula de nuevo ingreso de personas con discapacidad. Departamento de Inclusión	La Universidad Tecnológica de La Laguna Durango oferta programas educativos Incluyentes, facilitando la formación profesional a personas con discapacidad, egresados de la Educación Media Superior.
	C4. Programa de Universidad Bilingüe e Internacional Aplicado.	Porcentaje de movilidad internacional.	Estadística Básica de la CGUTyP. Estadística MECASUT Estadística 911 departamento de internacionalización e idiomas.	Los alumnos, docentes y administrativos cuentan con las oportunidades y facilidades para ser beneficiarios de los diferentes programas de movilidad internacional que se ofertan en colaboración con diferentes Instituciones.
	C5. Programa de Universidad Vinculada aplicado.	Porcentaje ingresos propios generados.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango administración y finanza y Departamento de vinculación y extensión	La Universidad Tecnológica De La Laguna Durango tiene capacidad para mantener su operación en un eje de sustentabilidad económica, a través de la generación de sus propios ingresos, de la optimización de sus recursos y la generación de los mismos.
	A1 C1 Certificación de la Institución bajo la Norma ISO 9001:2015.	Porcentaje de procesos acreditados por la norma ISO 9001:2015.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Documento de acreditación emitidos por Organismos Acreditadores como ISO. Departamento de calidad	Los Procesos de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango se operan bajo el Sistema de Gestión de Calidad de la Institución.
	A2 C1 Análisis de la capacidad Instalada que permita verificar el límite de alumnos de nuevo Ingreso a aceptar.	Porcentaje del uso de infraestructura instalada (en espacios adecuados y equipados).	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. Estadística MECASUT Departamento de servicios escolares Dirección de planeación y evaluación	Los alumnos de la Institución reciben una educación con los espacios, equipos y herramientas que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje.
	A3 C1 Realización de Proyectos de Administración Sustentable.	Porcentaje de la comunidad involucrada en la realización de proyectos sustentables.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Reporte del comité de sustentabilidad de la unidad	La Comunidad Educativa participa activamente en proyectos de Ahorro y eficiencia energética.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A1 C2. Desarrollo de un programa de atención psicopedagógica a los alumnos.	Porcentaje de retención escolar.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento académico	Los alumnos se beneficia al recibir atención psicopedagógica que favorece su permanencia en la Universidad
	A2 C2. Capacitación del personal académico para el desarrollo de actividades de los programas educativos de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango.	Porcentaje de personal académico capacitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango	La Universidad Tecnológica de La Laguna es reconocida por su programa de actualización académica permanente.
	A3 C2. Impartición de Programas Educativos Pertinentes en la Institución.	Porcentaje de programas educativos de pertinencia académicos operados.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento académico	Los representantes de los sectores público y privado, reconocen que los programas educativos que oferta la institución son pertinentes.
			Estudio de Factibilidad Análisis de la Situación de Trabajo realizado (AST).	
	A4 C2. Fomento de Acciones que fortalezcan la Innovación, Investigación y transferencia de tecnología en la Comunidad Universitaria.	Porcentaje de alumnos y docentes en programas de innovación, investigación o transferencia tecnológica.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento Académico	La Comunidad educativa participa activamente en proyectos de Estimulo a la Innovación y de Transferencia Tecnológica.
	A5 C2 Fortalecimiento de Equipos Deportivos y Culturales.	Porcentaje de alumnos inscritos en equipos de formación integral (deportivos, culturales y neuroeducación).	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento de vinculación y extensión	La Universidad Tecnológica de La Laguna ofrece una educación integral a través de programas deportivos y culturales.
	A1 C3 Ejecución de un proyecto de adecuación de espacios del campus universitario y de acciones para facilitar el acceso a la Educación Superior de personas con discapacidad.	Porcentaje de acciones que favorezcan la educación inclusiva.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango departamento de inclusión	Las personas con discapacidad reciben servicios dentro de la Institución en un ambiente inclusivo.
	A1.C4 Desarrollo del personal en la Lengua Inglesa a través de cursos de capacitación y certificaciones.	Porcentaje del personal con el nivel de ingles solicitado.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango.	La Universidad Tecnológica de La Laguna es reconocida por su programa de actualización permanente en el idioma Inglés.
			MECASUT Departamento de internacionalización de idiomas	
	A1 C5 Realización de acuerdos de colaboración con sectores público y privado.	Tasa de variación de los convenios de colaboración establecidos.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango. MECASUT Departamento de vinculación y extensión	Los sectores público y privado reconocen los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango y estrechan convenios de colaboración.
	A2 C5 Desarrollo de un Programa de capacitación especializada que brinde Servicios a Egresados y Externos.	Tasa de variación de los servicios tecnológicos o de capacitación ofrecidos a egresados y externos.	Informe de actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango Departamento de vinculación y extensión.	Los empleadores de la región reconocen el programa de formación continua que oferta la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango como una opción de actualización permanente para sus trabajadores.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Fortalecimiento Académico en la Universidad Tecnológica del Mezquital.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica del Mezquital.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Ofertar educación superior a las localidades del municipio del Mezquital y del Estado, a través de un sistema por competencias, para la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo al desarrollo de las personas y sus comunidades, respetando ideologías, usos y costumbres de cada región.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ofrecer Ingeniería en el mediano plazo, así como ampliar la oferta educativa, Implementar directrices de valores y calidad, en un entorno de fraternidad, que contribuyan a la formación integral de los alumnos, para ser una Institución Educativa reconocida por su competitividad y responsabilidad social, con cuerpos académicos capacitados y comprometida con la vinculación del sector empleador para el desarrollo sostenido de la región y nuestro estado.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una Educación Superior de Calidad sustentada en valores mediante la formación integral de profesionistas en un Modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable.	Índice de Empleabilidad.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT. - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	Los egresados de la Universidad Tecnológica del Mezquital se insertan exitosamente en el Mundo laboral.
Propósito	Egresados de Educación de nivel medio superior de la región del Mezquital , obtienen formación profesional de Técnico Superior Universitario e Ingeniería.	Índice de Absorción.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP, - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares - Informe de Actividades Dirección Académica.	Alumnos de Educación Media Superior de las comunidades Indígenas que se ubican en la zona de influencia de la Universidad, se incorporan a la Universidad Tecnológica del Mezquital.
Componentes	C1.Programa de Estadía Profesional realizado.	Porcentaje de alumnos capacitados para realizar su estadía profesional.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos aspirantes a realizar su estadía profesional son capacitados con éxito para incorporarse al campo laboral.
	C2.Programa de becas escolares realizado.	Porcentaje de alumnos con beca escolar.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital ofrece el apoyo al cien por ciento de los alumnos inscritos para ser acreedor de becas federales o estatales.
	C3 Programa de acompañamiento académico implementado.	Porcentaje de alumnos fortalecidos.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT. - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital a través de tutorías, asesorías y actividades extracurriculares fortalece el aprovechamiento académico.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	C4.Estrategia de actividades Sustentables implementada.	Porcentaje de actividades sustentables.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital es una Institución Sustentable en la región del mezquital.
	C5.Estrategia de permanencia escolar implementada.	Porcentaje de deserción escolar.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP, - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital mantiene la matrícula incorporada con el acompañamiento académico y pedagógico necesario.
	C6. Programa cultural y deportivo fortalecido.	Porcentaje de alumnos inscritos en equipos de formación integral.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP, - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital ofrece una educación integral a través de programas deportivos y culturales.
	A1.C1 Impartición de curso para aspirantes a realizar su estadía profesional.	Porcentaje de capacitaciones impartidas para estadía su profesional.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	Los alumnos aspirantes a realizar su estadía profesional son capacitados.
	A2.C1. Aprobación de aspirantes en estadía profesional.	Porcentaje de alumnos que aprueban su estadía profesional.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital capacita constantemente a los alumnos que realizan el proceso de estadía profesional.
	A1.C2 Entrega de Becas a Jóvenes.	Porcentaje de Becas alumnos inscritos en la UTM.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital ofrece el apoyo necesario a los y las jóvenes para obtener beca.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C3 Conclusión de su formación superior junto con su titulación.	Porcentaje de alumnos titulados.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP, - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital apoya en la expedición de título y cedula profesional a alumnos egresados.
	A2.C3 Impartición de tutorías y asesorías.	Porcentaje de tutorías y asesorías impartidas en la UTM.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP, - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital a través de tutorías, asesorías y actividades extracurriculares fortalece el aprovechamiento académico.
	A1.C4.Realización de actividades sustentables.	Porcentaje de actividades para la protección del medio ambiente en la UTM.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación. - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital a través de realiza actividades para la protección y el cuidado del medio ambiente.
	A1.C5 Retención escolar.	Porcentaje de la retención escolar estudiantil.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP, - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares - Informe de Actividades Dirección Académica.	La Universidad Tecnológica del Mezquital a través de tutorías, asesorías y actividades extracurriculares fortalece el aprovechamiento académico.
	A1.C6. Desarrollo de actividades de culturales y deportivas.	Porcentaje de actividades deportivas y culturales.	- Informe de Actividades de la Junta Directiva de la Universidad Tecnológica del Mezquital. - Estadística MECASUT - Estadística Básica de la CGUTyP. - Informe de Actividades Departamento de Vinculación, - Informe de Actividades Departamento de Servicios escolares. - Informe de Actividades Dirección Académica.	Existencia de los espacios adecuados. Las autoridades locales brindan las condiciones para la realización de las actividades deportivas y culturales.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Divulgación de la ciencia, tecnología, arte, cultura y fomento a la innovación y creatividad.	Dependencia o Entidad Responsable	Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		Somos un espacio educativo y lúdico orientado a difundir y fomentar el gusto por la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, a través de exhibiciones y talleres interactivos, contribuyendo a la formación integral del ser humano.		
Objetivo	20. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como palanca para el desarrollo económico y el bienestar social.	Visión		
		Ser el museo predilecto de las familias duranguenses y con mayor registro de visitantes, ofreciendo un modelo innovador de atención.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
Resumen Narrativo		Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a impulsar la ciencia, tecnología e innovación mediante espacios educativos lúdicos.	Tasa de variación en el nivel de interés de los mexicanos en temas de nuevos inventos, descubrimientos científicos o desarrollo tecnológico.	Encuesta sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología (ENPECYT) del INEGI 2017 https://www.infotec.mx/work/mode ls/infotec/Resource/1530/1/image s/ENPECYT_2017.pdf	Mayor número de instituciones públicas y privadas involucradas en la divulgación de la ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.
Propósito	La población de Durango, se interesa por temas de ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.	Tasa de variación de los usuarios de servicios museísticos.	Reporte de ventas obtenido del sistema intranet y Sistema DyNO - Departamento de Ventas perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	La población del Estado de Durango y de la zona metropolitana de la comarca lagunera muestra interés en la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, la innovación y la creatividad.
Componentes	C1. Servicios museísticos otorgados.	Tasa de variación de las acciones museísticas.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Una amplia oferta de actividades, talleres, documentales 3D, salas temporales y exhibiciones interactivas, atractiva para los usuarios de los museos.
	C2. Espacios museísticos y exposiciones mejoradas, rehabilitadas y renovadas.	Tasa de variación de las acciones de mejoramiento, rehabilitación y renovación.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Existe participación de varias instituciones gubernamentales federales y estatales para apoyar a los museos interactivos.
	C3. Recursos presupuestarios bien administrados	Tasa de variación en el presupuesto.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Existe una ampliación presupuestal que cubre todas las necesidades básicas de los museos.
Actividades	A1.C1. Atención educativa y lúdica en los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan dentro de los museos.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango	Una amplia oferta de actividades, talleres, eventos, documentales 3D y salas temporales atractiva para los usuarios de los museos.
	A2.C1. Atención educativa y lúdica fuera de los museos.	Tasa de variación de las actividades que se realizan fuera de los museos.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Municipios, organizaciones e instituciones están interesadas en acercar a su población temas de ciencia, tecnología, arte, cultura, innovación y creatividad.
	A3.C1. Atención educativa y lúdica patrocinada.	Tasa de variación de personas atendidas por medio de patrocinio escolar.	POA Patrocinio Escolar – Departamento de Atención al Visitante perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Que existan benefactores interesados en patrocinar a personas en condición de vulnerabilidad para que visiten los museos.
	A1.C2. Renovación de exhibiciones interactivas.	Tasa de variación de renovación de exhibiciones interactivas.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Amplía oferta de exhibiciones interactivas con contenido actualizado y de interés.
	A2.C2 Rehabilitación y mejora de espacios museísticos.	Tasa de variación de acciones de rehabilitación en espacios museísticos.	Actas de las sesiones del Consejo Directivo - Unidad de Planeación, Programación y Presupuestos.	Más programas gubernamentales estatales y federales para proyectos de rehabilitación y mejora de espacios museísticos.
	A1.C3 Gestión recursos humanos.	Tasa de variación presupuestal para nómina.	Reporte de nomina obtenido del sistema NOI - Departamento de Recursos Humanos perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Ampliación presupuestal para salarios mejor pagados.
	A2.C3 Otorgamiento becas para guías educativos.	Tasa de variación presupuestal para becas de amigos.	Registro de pago de becas - Área de Cuentas por Pagar perteneciente al Bebeleche, Museo Interactivo de Durango.	Ampliación presupuestal para un monto mayor en el pago de becas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación de Nivel Superior.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Poanas.	
ALINEACIÓN				
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social.	Misión		
		Ofrecer a la Sociedad Poanense y de la Región, Educación Superior de Calidad, como un medio estratégico para contribuir al desarrollo humano, detonar el desarrollo regional y contribuir al aumento de competitividad sustentada en el conocimiento.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio de Educación con calidad.	Visión		
		Ofrecer a la Sociedad Poanense y de la Región, Educación Superior de Calidad, como un medio estratégico para contribuir al desarrollo humano, detonar el desarrollo regional y contribuir al aumento de competitividad sustentada en el conocimiento.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a brindar educación de calidad a nivel superior mediante la formación de ciudadanos íntegros y competitivos.	Porcentaje de egresados de ingeniería integrados en el campo laboral.	Egresados colocados en el campo laboral.. (Se registra en la Coordinación de Estadías en el FO-VEE-022 del departamento de Vinculación y Extensión Educativa).	Los alumnos egresados logran encontrar espacios en el campo laboral.
Propósito	Los estudiantes registrados en nuestra institución reciben educación Superior de calidad y con valores.	Porcentaje de eficiencia terminal de las Ingenierías.	Con base en la matrícula inicial y final a través de la coordinación de servicios escolares.	Existen las condiciones favorables para que los alumnos que ingresan a la universidad puedan concluir su educación superior.
Componentes	C1. Servicios educativos proporcionados.	Porcentaje de satisfacción de los alumnos por servicios.	Reporte MECASUT (https://cgutyp.sep.gob.mx/Estructura/Areas/CoordPGA/DirPlaneaEvallInfo/SubEvaluacion/PRONTUARIO%20MECASUT2016-2017.pdf)	Los estudiantes reciben servicios educativos acordes a su formación profesional.
	C2. Calidad educativa acreditada.	Porcentaje de programas Educativos acreditados.	Informes de Rectoría, Área académica y Área de planeación.	Que se obtenga la certificación de los procesos y/o de los programas educativos.
	C.3 Programa de Retención implementado.	Porcentaje de alumnos retenidos.	Informe del Programa integral de rescate de alumnos, en la Dirección Académica y Trabajo Social.	Protección abandono escolar derivada de una situación académica, vocacional, social o económica.
	C4. Recursos presupuestados administrados.	Porcentaje de recurso ejercido.	Informes de Rectoría, Administración y finanzas a través de la coordinación de recursos financieros.	Los recursos financieros sean autorizados y ministrados en tiempo y forma por el gobierno Federal y Estatal.
Actividades	A1.C1 Capacitación del personal.	Porcentaje del personal capacitado.	Informes de la Dirección Académica, a través de evaluaciones a docentes y encuestas de opinión aplicadas a los estudiantes, en coordinación con la subdirección de Administración y Finanzas.	El personal docente esta capacitado para mejores practicas de enseñanza-aprendizaje.
	A2.C1 Evaluación de alumnos bajo el modelo educativo basado en competencias profesionales.	Tasa de variación del promedio de los alumnos.	Coordinación de control escolar mediante el registro de calificaciones.	Los alumnos demuestran las competencias las adquiridas a lo largo de su carrera.
	A3.C1 Realización de prácticas y visitas.	Porcentaje de prácticas y visitas educativas.	Informes de la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa.	Las empresas de la región y el país aceptan colaborar con la formación de los alumnos a través de prácticas de campo y/o visitas industriales e institucionales.
	A4.C1 Implementación de la campaña de difusión.	Porcentaje de cobertura.	Informes de a Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa a través de la medición de la demanda educativa.	El impacto positivo generado en la región y el incremento de preferencias.
	A5.C1 Realización actividades culturales y deportivas (extracurriculares).	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares.	Estadísticas en la Coordinación de actividades culturales y deportivas.	Los alumnos participan en actividades extracurriculares que fortalecen su formación.
	A6.C1. Implementación de incubadora de empresas.	Porcentaje de empresas incubadas.	Informe en la Subdirección de Vinculación y Extensión Educativa por medio de INCUBATEC.	Que los emprendedores busquen la gestión de sus proyectos en la incubadora institucional.
	A7.C1 Titulación de alumnos Ingeniería.	Porcentaje de egresados con título.	Informe de Rectoría, coordinación de servicios escolares y Área Académica.	Que los egresados de Ingeniería realicen sus trámites tanto institucionales como ante dirección general de profesiones.
	A8.C1 Seguimiento de egresados.	Porcentaje de egresados colocados por la bolsa de trabajo.	Reporte en la Coordinación de estadías y bolsa de trabajo.	Que los egresados sean colocados por gestión del área de vinculación.
	A1.C2 Acreditación de procesos (Sistema de Gestión de la Calidad).	Porcentaje de procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015.	Informe en Rectoría Y Coordinación de Calidad.	Que se realicen las auditorías internas y externas para verificar que los procesos se certifiquen bajo la norma ISO vigente.
	A2.C2 Certificación de competencias laborales.	Porcentaje de personal certificado en CONOCER.	Informe en el área Académica a través de organismos certificadores.	Que el personal acredite alguna certificación de competencias del conocer.
	A3.C2 Certificación de alumnos.	Porcentaje de alumnos certificados.	Informe en el Área Académica a través de las academias de cada programa educativo.	Que los alumnos accedan a obtener certificaciones adicionales aumentando su preparación integral.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1 C3 Alumnos en riesgo.	Porcentaje de alumnos en riesgo de deserción.	Informe del Programa integral de rescate de alumnos, dirección académica y trabajo social.	Disminución de la deserción derivada de una situación académica, vocacional, social o económica.
	A1.C4 Gestión y Mantenimiento de equipo e infraestructura.	Porcentaje de mantenimiento.	Informe en la Subdirección de Administración y Finanzas a través de la coordinación de recursos financieros.	Se cuenta con la infraestructura adecuada y equipamiento en buen estado.
	A2.C4 Realización de servicios básicos financieros.	Porcentaje de operación de servicios básicos.	Informe mensual del recurso ejercido a través de la coordinación de recursos financieros, presupuesto y contabilidad.	Que el crecimiento de la universidad sea mayor al proyectado.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación de Calidad en Cuencamé.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Politécnica de Cuencamé.	
ALINEACIÓN				
Eje	EJE 2. Gobierno con sentido humano y social.	Misión		
		Formar profesionales competentes y altamente calificados mediante investigación y docencia de calidad, con vocación de liderazgo, que participen en el desarrollo económico, social y cultural de la región y el país, promoviendo una sustentabilidad ambiental y equidad de género.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		Ser una Institución de Educación Superior que propicie el desarrollo del conocimiento, investigación, sustentabilidad y compromiso social y cultural a través de una educación integral que atienda las necesidades reales de la región y el país, y reconocida por su calidad académica.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad y con valores mediante la formación integral de profesionistas con visión emprendedora en el estado de Durango.	Porcentaje de absorción de Educación Media Superior a nivel estatal.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica).	Los egresados de la Universidad Politécnica de Cuencamé se insertan satisfactoriamente en el sector productivo en organizaciones públicas y privadas.
Propósito	Los alumnos de la Universidad Politécnica de Cuencamé, reciben educación de calidad, desarrollando competencias para integrarse al sector productivo.	Porcentaje de Eficiencia terminal.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación). • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Los egresados de instituciones de Educación Media Superior eligen a la UPC para realizar sus estudios profesionales.
Componentes	C1. Servicio Educativo de Calidad académica brindado	Porcentaje de Programas Educativos evaluables certificados en nivel 1 de CIIES y/o acreditados por COPAES	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existe continuidad en las políticas públicas para elevar la calidad de la educación superior en el Estado de Durango.
	C2. Vinculación con el sector productivo realizada.	Porcentaje de Convenios de Colaboración firmados.	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe disponibilidad de parte del sector productivo por establecer convenios de colaboración con la Universidad.
	C3. Planeación estratégica y evaluación Institucional implementada.	Porcentaje de metas cumplidas.	• Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Existe compromiso en la comunidad universitaria por lograr las metas y objetivos planteados.
	C1.A1 Formación académica de calidad.	Promedio de aprobación cuatrimestral.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Los alumnos mantienen interés en las diversas actividades académicas de acuerdo al Modelo de Educación Basada en Competencias.
	C1.A2 Gestión de asignaturas.	Porcentaje de cumplimiento de planeaciones didácticas.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Las actividades académicas se realizan de acuerdo a la calendarización escolar.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	C1.A3 Fortalecimiento de capital humano.	Tasa de variación de capacitaciones realizadas.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Se cuenta con el recurso para la realización de capacitaciones para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la ingeniería.
	C1. A4 Administración institucional eficiente.	Porcentaje de aplicación presupuestal.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Se cuenta con el recurso para la correcta operación de la Universidad y se hace uso eficiente de los recursos disponibles.
	C2.A1 Vinculación de proyectos con el sector productivo.	Porcentaje de alumnos en proyectos de vinculación con empresas.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Existe disponibilidad de parte del sector productivo por recibir alumnos para la realización de proyectos de estancia y estadias profesionales.
	C2.A2 Formación integral del alumnado.	Porcentaje de alumnos en actividades extraescolares.	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Base de datos (Depto. Vinculación)	Los alumnos muestran interés por las actividades extraescolares culturales, cívicas y deportivas ofertadas por la Universidad.
	C2.A3 Difusión institucional.	Porcentaje de fichas vendidas.	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	La población objetivo tiene acceso a los diferentes medios de comunicación en los que la Universidad se promociona.
	C2.A4 Seguimiento a egresados	Porcentaje de egresados con empleo	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Existe disponibilidad de espacios laborales para los perfiles de los egresados de la Universidad.
	C2.A5 Evaluación de proyectos de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Porcentaje de proyectos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico presentados.	• Formatos 911 (Depto. Planeación) • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación)	Existen las relaciones públicas con Entidades expertas en la realización de actividades de Cultura Emprendedora.
	C3.A1 Evaluación Institucional.	Porcentaje de Procesos Certificados.	• Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Sistema de Gestión de Calidad (Dirección Académica)	Existe suficiencia presupuestal para la realización de auditorías y certificaciones necesarias al Sistema de Gestión de Calidad y Programas Educativos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	C3.A2 Generación de condiciones de equidad de género.	Porcentaje de mujeres matriculadas en la Universidad.	• Estadística básica cuatrimestral CGUTyP (Dirección Académica) • Formatos 911 (Depto. Planeación) • Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existen condiciones socioeconómicas favorables para la ejecución de políticas públicas con perspectiva de género.
	C3.A3 Gestión de proyectos para Programas de Financiamiento.	Porcentaje de Proyectos autorizados.	• Estadística MECASUP (Depto. Planeación). • Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación).	Existe continuidad en las políticas públicas para la apertura de convocatorias para la participación en Programas de financiamiento con recursos extraordinarios.
	C3.A4 Transparencia Institucional.	Porcentaje de cumplimiento en Plataformas de Transparencia.	• Informes de Actividades a la H. Junta Directiva (Depto. Planeación) • Resultados de verificaciones por parte del Órgano Garante (www.idaip.org.mx)	Existe continuidad en las políticas de transparencia y rendición de cuentas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación superior de calidad en el municipio de Rodeo y circunvecinos.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Rodeo.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social.	Misión		
		Formar profesionistas integrales, de acuerdo con la pertinencia de nuestra oferta educativa, que contribuyan con su creatividad, conocimiento, habilidades, valores y desempeño ético, en la resolución de problemas para el desarrollo de la región y nuestro País.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		La Universidad Tecnológica de Rodeo, será en el año 2022 una institución reconocida por su contribución en la generación de profesionistas, para el desarrollo económico nacional, con un cuerpo académico en consolidación, líneas de investigación definidas, con ofertas de educación continua y vinculada con el sector productivo de la región.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a lograr una educación de calidad sustentada en valores, mediante la formación integral de profesionistas con competencias suficientes para contribuir al desarrollo Regional y Estatal.	Porcentaje de capacidad de cobertura de la demanda educativa en el área de influencia.	Estadísticas de egresados de bachillerato 2021 de la UTRodeo; planos de capacidad instalada de la UTRodeo/ Depto. Vinculación.	Personal docente y administrativo capacitado en el área competente cumpliendo en normas de calidad ISO.
Propósito	Los egresados de Educación Media Superior del Municipio de Rodeo y circunvecinos, concluyen sus estudios de Educación Superior en la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Porcentaje de absorción.	Estadísticas de egresados de 2021 de la UTR; estadística 911 que se realiza en Planeación y se entrega a la SEED y CGUTYP.	Se cuenta con Carreras pertinentes al desarrollo de la región y docentes capacitados.
Componentes	C1 Matricula de alumnos incrementada.	Tasa de variación de matrícula.	El Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo a través en el sistema de control escolar.	Se cuenta con becas y las autoridades municipales de Rodeo y municipios circunvecinos manifiestan voluntad de apoyar en alimentación y hospedaje a los estudiantes de la Universidad.
	C2 Actividades académicas básicas y complementarias realizadas.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programas.	Reportes de actividades académicas realizadas, elaborado por las Subdirecciones académica y de vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	La Universidad Tecnológica de Rodeo programa sus actividades académicas básicas y complementarias por medio de la planeación que se realiza a cada inicio del año.
	C3 Maestros capacitados en temas Pedagógicos y en áreas de carreras ofertadas.	Porcentaje Participación de formación docente.	Reportes de formación docente, elaborados por el área de la Subdirección Académica de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Interés del personal en participar en su formación académica.
	C4 Servicios integrales a los sectores económico y social ofertados.	Porcentaje de eficiencia de atención de solicitudes.	Reporte de servicios y capacitaciones ofrecidas en el área de la Subdirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y municipios circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta institución educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	C5 Calidad de la Educación garantizada.	Porcentaje de trámites de acreditación y certificación exitosos.	Reportes de no conformidades en el área de la Oficina de Calidad de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Se cuenta el presupuesto necesario para las acreditaciones de los planes de estudio.
	C6 Conducción estratégica de la institución alcanzada.	Porcentaje de avance de las actividades programadas por cuatrimestres.	Cronogramas de actividades de las todas las áreas de la Universidad Tecnológica de Rodeo por cuatrimestres. (Subdirecciones Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares)	Elaboración de informes cuatrimestrales de las diferentes áreas de la universidad con la finalidad de contrastar los establecido con lo alcanzado
	A1.C1 Integración de grupos cívicos, culturales y deportivos para una formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de alumnos que participa en grupos cívicos, deportivos y culturales.	Relación de jóvenes inscritos en actividades cívicas, deportivas y culturales, generado en el área del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Los alumnos ven atractivo y asisten a grupos cívicos, así como a los diferentes grupos deportivos y culturales de la Universidad.
	A2.C1 Gestión de becas económicas para la retención de estudiantes.	Tasa de variación de alumnos becados.	Nómina de pago de becas, listas de registro elaboradas en el área de servicios escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Se cuenta con becas en las instituciones gestoras.
	A3.C1 Registros de aspirantes.	Porcentaje de demanda de educación superior atendida.	Listas de registro para EXANI II Ceneval (diagnóstico), elaborada en el área de servicios escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	La universidad cuenta con las instalaciones y el personal requerido para cubrir la demanda de alumnos egresados de educación medio superior.
	A4.C1 Promoción de la oferta educativa.	Costo promedio de promoción de la oferta educativa.	Programa operativo anual 2021 facturas de adquisición de bienes y servicios de promoción 2021.	La universidad cuenta con el presupuesto necesario para la promoción de la oferta educativa.
	A1.C2 Realización de actividades complementarias de formación académica.	Porcentaje de eficiencia de las actividades complementarias programadas.	Reporte de actividades complementarias de formación realizadas por cuatrimestre por las Subdirecciones Académica y de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Los alumnos ven atractivo el desempeñarse en áreas de interés a su especialidad fuera de las instalaciones de la Universidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A2.C2 Fortalecimiento del servicio de biblioteca	Promedio de libros por alumno.	Inventario de libros, concentrado en el área del Departamento Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Rodeo	Los alumnos muestran interés en consultar temas relacionados a su formación académica.
	A1.C3 Capacitación a docentes en torno al modelo de educación basado en competencias y carreras de agricultura, química, sistemas informáticos y de Desarrollo de Negocios.	Porcentaje eficiencia de formación docente.	Área de la Subdirección Académica de la Universidad Tecnológica de Rodeo /capacitación docente en el modelo de educación basado en competencias.	Interés del personal en participar en su formación académica. Presupuesto para capacitar al personal docente.
	A2.C3 Evaluación docente.	Promedio de evaluación docente.	Reportes de evaluación docente cuatrimestral, realizados en el área de la Subdirección Académica de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	Cada cuatrimestre la subdirección académica de la UTRodeo realiza la evaluación docente para la mejora de la enseñanza.
	A1.C4 Prestación de servicios de capacitación al sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de Rodeo y circunvecinos.	Porcentaje de capacitaciones ofrecidas atendidas.	Reporte de lista de asistencia a sesiones de capacitación realizados por el área de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Rodeo.	El sector agrícola, comercial y de servicios ambientales e informáticos del municipio de rodeo y circunvecinos se interesan por el desarrollo de esta Institución Educativa y muestran interés por ser partícipes de la misma.
	A2.C4 Celebración de convenios de colaboración con el sector Público y Privado	Promedio total de convenios celebrados con el sector público y privado.	Reporte de convenios celebrados elaborado por el área de vinculación y que estén disponibles en la plataforma nacional y estatal de transparencia.	Se alcanza la firma de una cantidad considerable de convenios con el sector público y privado. El sector público y privado si firman el convenio.
	A1.C5 Acreditación de las carreras en el CIEES.	Porcentaje de carreras acreditadas.	Constancia de acreditación expedida por CIEES órgano certificador.	La UTRodeo cuenta con los reglamentos necesarios par poder ser acreditadas las carreras de nivel TSU.
	A1.C6 Representación Institucional.	Costo promedio de la representación institucional por comisión.	Informes de actividades generados por los responsables de las áreas (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares) y entregados en la oficina de transparencia.	Todas las áreas (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares) reportan los gastos de sus comisiones realizadas.
	A2.C6 Realización de actividades.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas.	Reporte de seguimiento de programas, elaborado por área del Departamento de Planeación de la Universidad Tecnológica de Rodeo, oficios, actas, informes y registros existentes en cada área (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares.	La UTRodeo cuenta con los mecanismos para que cada área reporte la actividades que realiza.
	A3.C6 Celebración de acuerdos institucionales.	Porcentaje de acuerdos institucionales cumplidos.	Oficios, actas, informes y registros existentes en cada área (Subdirecciones: Académica y de Vinculación, Departamentos: de Planeación, Administración y Finanzas, y Servicios Escolares).	La realización de reuniones institucionales garantiza el seguimiento de los objetivos y el planteamiento de nuevas estrategias.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Formación profesional de alto nivel académico con inclusión y equidad.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto de Profesionalización Docente del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Ser un Instituto que contribuye y promueve la revalorización del magisterio de Durango, la mejora continua y su profesionalización para ejercer la docencia con liderazgo, sentido ético y así propiciar la construcción de una ciudadanía responsable.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		El Instituto contribuirá a la transformación social de las maestras y los maestros duranguenses como agentes fundamentales del proceso educativo, teniendo como propósitos la equidad y la excelencia.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad educativa en la entidad, en un marco de la Nueva Escuela Mexicana, mediante la profesionalización docente y la mejora continua.	Porcentaje de Docentes en programas de profesionalización y mejora continua.	Reporte que genera Coordinación de Estadística y Mejora Continua.	El equipamiento del edificio destinado para el IPDED, nos brinda la oportunidad de implementar programas de mejora continua a través de convenios de colaboración con otras instituciones.
Propósito	La profesionalización de los docentes del estado a través de cursos de actualización, capacitación y de mejora continua, favorecen la calidad en el servicio educativo.	Porcentaje de cursos de capacitación realizados por el instituto.	Reporte que genera Coordinación de Estadística y Mejora Continua.	Los docentes se interesan en asistir a los cursos ofertados IPDED
Componentes	C1. Docentes en procesos de evaluación diagnostica, capacitados.	Porcentaje de docentes capacitados y acompañados.	Registro de asistencia, constancias de participación, actas de reuniones e Informes de acompañamiento.	Los docentes conocen de las ventajas de mantenerse actualizados a través del IPDED
	C2. Docentes en proceso de mejora continua, con problemática institucional mediante investigación educativa atendidos	Porcentaje de docentes que realizan investigación educativa que atiende su propia problemática.	Reporte que genera Coordinación de Estadística y Mejora Continua.	Los docentes se agrupan por afinidades académicas, para realizar investigación educativa.
	C3. Instituciones y Organismos educativos con el IPDED vinculados.	Tasa de variación de convenios.	Reportes que se generan en el Departamento de Vinculación.	Instituciones y Organismo educativos interesados en firmar convenios con el IPDED.
Actividades	A1.C1. Docentes competentes en los planes de estudios vigentes.	Porcentaje de docentes competentes.	Registro de asistencia, constancias de participación, informes de las Instituciones, fotografías.	La DGESPE diseña cursos de habilitación docente en los planes de estudio basados en la Nueva Escuela.
	A2.C1. Coordinación del diseño de cursos optativos de los planes de estudio.	Porcentaje de Cursos Optativos diseñados.	Registro de asistencia, constancias de participación, informes de las Instituciones, fotografías.	Las reglas secundarias federales son adoptadas en su totalidad en el Estado
	A3.C1. Jornada académica y reuniones de análisis sobre aplicación adecuada de planes y programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana	Porcentaje de desarrollo de Jornada y reuniones.	Convocatoria, programa académico de la Jornada, Agendas, listas de asistencia, actas de las reuniones, productos académicos y fotografías.	Existe disposición de los pares académicos de las IFD, para participar en las reuniones.
	A4.C1. Visitas de acompañamiento a los docentes en proceso de evaluación diagnostica	Tasa de variación de visitas realizadas a docentes en proceso de evaluación diagnostica	Evidencias fotográficas, material didáctico, productos académicos, relatorías, registro de asistencia.	Los sindicatos de educación aceptan el acompañamiento.
	A1.C2. Seguimiento al trabajo de Cuerpos Académicos (CA) en Formación, áreas de investigación y redes de colaboración, para que se atienda la problemática.	Porcentaje de seguimiento a CA, áreas de investigación y redes de colaboración realizado.	Evidencias fotográficas, actas de reuniones, listas de asistencia, proyectos e informes de investigación educativa.	Cuerpos académicos convencidos con el objetivo del instituto.
	A2.C2. Participación de integrantes de CA y de la CIFD en eventos académicos nacionales e internacionales.	Porcentaje de integrantes de CA y de la CIFD que participan en eventos académicos.	Trámites de viáticos, constancias de participación, informes de participación.	La gestiones realizadas ante autoridades locales y nacionales son efectivas.
	A1.C3. Desarrollo de Simposium Internacional de Profesionalización Docente y Mejora Continua.	Porcentaje de docentes asistentes al simposium.	Reportes que se generan en el Departamento de Vinculación.	Existe interés por parte del Magisterio en asistir al simposium.
	A2.C3. Gestión de convenios de colaboración con Instituciones y Organismos educativos.	Porcentaje de Convenios firmados con Instituciones y organismos educativos.	Reportes que se generan en el Departamento de Vinculación.	Existe interés mutuo para consolidar convenios de colaboración con el Instituto.
	A3.C3. Elaboración y gestión de la autorización del Reglamento de Estímulo al Desempeño Docente.	Porcentaje de actualización y autorización del Reglamento.	Reglamento autorizado.	Vigencia a las Normas de Ingreso, Promoción y Estímulos para el personal Docente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Educación Superior Tecnológica Basada en Competencias Profesionales.	Dependencia o Entidad Responsable	Universidad Tecnológica de Tamazula.	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con sentido humano y social.	Misión		
		La Misión de la Universidad Tecnológica de Tamazula, es ofrecer educación pública superior de calidad a los egresados de bachiller en los municipios de Tamazula, Topia y Canelas, como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad económica, social y cultural requerida por la comunidad, con la preparación integral de Técnicos Superiores Universitarios y con la opción de concluir el nivel de ingeniería, apoyado con una planta docente y administrativa calificada y comprometida, para impulsar la transformación y desarrollo de los diversos sectores del Estado.		
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad.	Visión		
		En el año 2030, la Universidad Tecnológica de Tamazula será parte de un subsistema vanguardista en la Educación Superior, que cumpla con las expectativas de los demandantes y de la sociedad a quien atiende, con un cuerpo académico consolidado y comprometido, en una constante dinámica de innovación, preparación y actualización; con egresados competitivos capaces de integrarse a los sectores productivos.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al servicio educativo de calidad de nivel superior, que satisfaga las necesidades del sector productivo mediante la formación de profesionistas íntegros y competitivos en el Estado de Durango.	Porcentaje de alumnos en estadías incorporados a los sectores productivos.	Informes al H. Consejo Directivo, Estadístico de la Coordinación de Vinculación Educativa, de los alumnos realizando Estadías.	Los alumnos egresados de la universidad realizan estadías se integran a los sectores productivos.
Propósito	Alumnos egresados de Educación Media Superior de la región, ingresan a la Universidad Tecnológica de Tamazula.	Porcentaje de absorción de alumnos en la zona de influencia de la universidad.	Informe de alumnos de nuevo ingreso en la Coordinación Servicios Escolares, Informes del H Consejo Directivo.	Los alumnos que egresan de educación media superior en la región, eligen la Universidad Tecnológica de Tamazula como opción para continuar con su preparación.
Componentes	C1. Servicio educativo brindado.	Promedio de satisfacción de Servicios Académicos.	Resultados del MECASUT e informe al H. Consejo Directivo.	El personal de la Universidad Tecnológica de Tamazula esta capacitado para satisfacer las necesidades académicas de los alumnos.
	C2. Servicio de apoyo brindado.	Porcentaje de alumnos beneficiados con algún tipo de apoyo.	Resultados del MECASUT e informe al H. Consejo Directivo.	Los alumnos permanecen en la Universidad Tecnológica de Tamazula.
	C3. Vinculación realizada.	Porcentaje de convenios firmados.	Informes del H Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación.	Disposición de Organismos en vincularse con la Universidad Tecnológica de Tamazula.
Actividades	A1.C1. Realización de actividades académicas.	Porcentaje de aprovechamiento académico.	Informe del H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de aprovechamiento solicitada por la CGUTyP.	Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tamazula acreditan su nivel educativo.
	A2.C1. Acompañamiento académico.	Porcentaje de asesorías impartidas.	Listas de asistencia de alumnos asesorados, alumnos turnados a asesorías académicas por la Coordinación Académica.	Crecimiento de matrícula escolar en la Universidad Tecnológica de Tamazula.
	A3.C1. Capacitación de docentes.	Porcentaje de capacitación docente impartida.	Informe a H. Consejo Directivo. Programa anual de capacitación.	Disposición de personal competente para realizar la capacitación en tiempo y forma.
	A4.C1. Recursos presupuestados eficientemente administrados.	Porcentaje de eficiencia del presupuesto ejercido.	Informes del H. Consejo Directivo y el Depto. de Recursos Financieros, Programación y Contabilidad.	Los recursos financieros del presupuesto Federal y Estatal, autorizados a la universidad, son administrados en tiempo y forma.
	A1.C2. Realización de actividades extraescolares.	Porcentaje de alumnos que participan en actividades extraescolares.	Informes del H. Consejo Directivo. Relación de alumnos en actividades extraescolares.	Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tamazula se interesan en participar en actividades extraescolares.
	A2.C2. Impartición de asignaturas con atención personalizada a los alumnos de la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de la planeación de las asignaturas.	Informe a H. Consejo Directivo, planeaciones académicas entregadas en tiempo y forma, estadístico de cumplimiento de la Coordinación Académica.	Los alumnos reciben educación de calidad en todas las materias que forman su plan de estudios.
	A3.C2. Otorgamiento de apoyos a los alumnos de la UT Tamazula.	Porcentaje de alumnos beneficiados.	Informe al H. Consejo Directivo. Documento MECASUT. Base de becas solicitada por la AGUTyP.	Existencia de programas de apoyo.
	A4.C2. Programa de No Abandono.	Porcentaje de alumnos retenidos.	Reporte del Programa No Abandono, emitido por la Coordinación Académica y área de Psicopedagogía.	Los alumnos egresan exitosamente en el Programa Educativo que se inscribieron.
	A5.C2. Continuidad en los Planes de Estudio.	Índice de Deserción.	Informes del H. Consejo Directivo, Sistema MECASUT, estadístico de la Coordinación de Servicios Escolares.	Los alumnos continúan su formación profesional en la universidad.
	A1.C3. Realización de actividades de vinculación.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vinculación.	Informes del H. Consejo Directivo y de la Coordinación de Vinculación.	El empleador brinda información clave para la integración del expediente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción	Dependencia o Entidad Responsable	Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Fungir como órgano de apoyo técnico del Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, proveyendo asistencia técnica e insumos necesarios para establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del estado y los municipios en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como, en la fiscalización y control de recursos público.		
Objetivo	Prevenir y combatir la corrupción Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública	Visión		
		Ser una institución eficaz y eficiente que contribuya desde su ámbito de competencia en la consolidación y fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción mediante la eficiente provisión de asistencia técnica e insumos para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos.	Percepción sobre la frecuencia de corrupción.	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf	Los ciudadanos del Estado de Durango tienen una baja percepción de actos de corrupción y la incidencia de los mismos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades.
Propósito	El Sistema Local Anticorrupción logra la prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia y ética del servidor público.	Porcentaje de objetivos cumplidos.	Actas de seguimiento de objetivos del Consejo Coordinador, Comisión Ejecutiva y Consejo de Participación Ciudadana.	La ciudadanía confía en el Sistema Local Anticorrupción.
Componentes	C1. Coordinación por parte del Consejo Coordinador realizada.	Porcentaje de avance de coordinación del Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador, minutas de mesas de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad, así como, el Informe Anual de Resultados de la Consejo Coordinador.	Existe eficaz coordinación y ejecución de las instituciones para cumplir con el compromiso constitucional de contribuir a minimizar los índices de corrupción en el Estado de Durango.
	C2. Coordinación por parte de la Comisión Ejecutiva realizada.	Porcentaje de avance en la coordinación en la Comisión Ejecutiva.	Actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, minutas de las reuniones de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad, así como, el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.	La Comisión Ejecutiva logra la coordinación efectiva para la prevención de la corrupción y la obtención de resultados deseados.
	C3. Coordinación por parte del Consejo de Participación Ciudadana realizada.	Porcentaje de avance en la coordinación del Consejo de Participación Ciudadana.	Actas de las sesiones del Consejo de Participación Ciudadana, minutas de las reuniones de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad, así como, el Informe Anual de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.	El Consejo de Participación Ciudadana tiene participación activa que contribuye al Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción.
	C4. Sistema de Información para el Combate a la Corrupción diseñado.	Porcentaje de avance del Sistema de Información para el Combate a la Corrupción diseñado e implementado.	Informe de actividades de la Dirección de Comunicación y Tecnologías de Información https://plataformadigitalnacional.org	Los sujetos facultados tienen acceso a la plataforma digital para obtener información transparente y de calidad.
	A1.C1. Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Consejo Coordinador.	Porcentaje de avance de las acciones del Plan Anual de Trabajo del Consejo Coordinador.	Informe de Resultados del Consejo Coordinador.	Existe coordinación efectiva de los integrantes del Consejo Coordinador para lograr los propósitos planeados.
	A2.C1. Celebración de sesiones del Consejo Coordinador.	Porcentaje de sesiones celebradas del Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador, minutas de mesas de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad.	Los integrantes del Consejo Coordinador realizan sesiones ordinarias programadas y se llevan a cabo conforme al calendario aprobado.
	A3.C1. Realización de los puntos de acuerdo derivados de las sesiones del Consejo Coordinador.	Porcentaje de acuerdos ejecutados por el Consejo Coordinador.	Actas de las sesiones del Consejo Coordinador, acuerdos de reuniones de enlaces del Consejo Coordinador, minutas de mesas de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad.	Se logra el cumplimiento de los acuerdos para dar resultados conforme a lo planeado.
	A4.C1. Aportación de información para el diseño de políticas en materia de corrupción del Consejo Coordinador.	Porcentaje de avance alcanzado en el diseño de políticas en materia de corrupción del Consejo Coordinador	Informe de avance y ficha técnica de la Política Estatal Anticorrupción emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas.	Se aprueba la Política Estatal Anticorrupción en la alineación, contextualización y estructura mínima.
	A5.C1. Aportación de información para el diseño de una cultura de integridad por parte del Consejo Coordinador.	Porcentaje de avance del Consejo Coordinador en el diseño de la cultura de integridad del servidor público.	Trípticos, dípticos, infografías, conversatorios, mesas de trabajo y cuestionarios.	Los servidores públicos cuentan con una cultura de integridad para cumplir sus responsabilidades encomendadas.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	A1.C2. Ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de alcance de las acciones del Plan Anual de la Comisión Ejecutiva.	Informe de acciones realizadas e insumos técnicos obtenidos de la Comisión Ejecutiva.	La Comisión Ejecutiva aporta los insumos técnicos para el combate a la corrupción.
	A2.C2. Celebración de sesiones de la Comisión Ejecutiva	Porcentaje de sesiones celebradas de la Comisión Ejecutiva	Actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, minutas de las reuniones de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad, así como, el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva.	Las sesiones ordinarias se realizan en tiempo y forma, y extraordinarias en su caso.
	A3.C2. Realización de los puntos de acuerdo derivados de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de acuerdos ejecutados por la Comisión Ejecutiva.	Actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, minutas de las reuniones de trabajo y carpetas de evidencia de cada actividad, así como, el Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción cumple con la mayoría de los acuerdos.
	A4.C2. Aportación de Información para el diseño de políticas en materia de corrupción de la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de avance alcanzado en el diseño de políticas en materia de corrupción de la Comisión Ejecutiva	Informe de avance y ficha técnica de la Política Estatal Anticorrupción emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Unidad de Riesgos y Políticas Públicas.	La Secretaría Ejecutiva diseña políticas en materia de anticorrupción para la prevención y control.
	A5.C2. Aportación de información para el diseño de una cultura de integridad por parte la Comisión Ejecutiva.	Porcentaje de avance del diseño de la cultura de integridad del servidor público.	Trípticos, dípticos, infografías, conversatorios, mesas de trabajo y cuestionarios.	La Comisión Ejecutiva trabaja y difunde para dar a conocer las acciones relativas a la integridad del servidor público.
	A1.C3. Ejecución del Programa Anual de Trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de avance de las acciones del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Participación Ciudadana.	Informe de Actividades del Consejo de Participación Ciudadana.	El Consejo de Participación Ciudadana implementa metodologías para facilitar el trámite para la presentación de denuncias por hechos de corrupción.
	A2.C3. Celebración de sesiones y ejecución de los acuerdos del Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de coordinación del Sistema Local Anticorrupción respecto a las sesiones celebradas y los acuerdos ejecutados por el Consejo de Participación Ciudadana.	Actas de sesión, acuerdos, mesas de trabajo, difusión mediante medios de comunicación, estudios en la materia de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción del Consejo de Participación Ciudadana.	Las sesiones ordinarias se realizan en tiempo y forma y existe la posibilidad de celebrar sesiones extraordinarias que agilicen el cumplimiento de acuerdos.
	A3.C3. Ejecución de acciones con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Consejo de Participación Ciudadana.	Porcentaje de acciones con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Consejo de Participación Ciudadana.	Acuerdos, actas y mesas de trabajo, recabadas por el Consejo de Participación Ciudadana.	El Consejo de Participación Ciudadana difunde la función que realiza la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
	A4.C3. Aportación de las iniciativas de ley para fortalecer la autonomía de los Órganos Internos de Control	Porcentaje de avance de las modificaciones normativas para lograr la autonomía de los Órganos Internos de Control.	Las iniciativas y reformas a la ley propuestas por el Consejo de Participación Ciudadana.	Se fortalece la autonomía de los Órganos Internos de Control, a través de iniciativas y reformas.
	A5.C3. Adopción del Sistema de Contrataciones Abiertas aplicado a los entes públicos en el estado promovido por el Consejo de Participación Ciudadana	Porcentaje de implementación del Sistema de Contrataciones Abiertas para todos los entes públicos en el Estado.	Lista de entes públicos que ha adoptado el Sistema de Contrataciones Abiertas, proporcionada por el Consejo de Participación Ciudadana.	Los empresarios y los servidores públicos reciben capacitación, orientación y asesoría relativas al Sistema de Contrataciones Abiertas.
	A6.C3. Coordinación con la sociedad civil para la creación de los observatorios ciudadanos.	Porcentaje de acciones de vinculación con la sociedad civil y académica para impulsar los observatorios ciudadanos.	Informe de foros, mesas de trabajo, entrevistas y encuestas del Consejo de Participación Ciudadana.	Los observatorios ciudadanos se coordinan con la sociedad civil y académica para el control de la corrupción.
	A7.C3. Acciones para la promoción en la adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción en el Sector Empresarial por el Consejo de Participación Ciudadana,	Porcentaje de acciones para la promoción en la adopción de políticas de cumplimiento y programas anticorrupción en el Sector Empresarial.	(Informe de capacitación) y convenios celebrados por parte del Consejo de Participación Ciudadana con el Sector Empresarial.	El Sector Empresarial se compromete con la adopción de acción de combate a la corrupción.
	A8.C3. Presentación de propuestas de reformas al marco normativo relacionadas con el fenómeno de la corrupción elaboradas por el Consejo de Participación Ciudadana.	Número de propuestas de reformas al marco normativo relacionados con el combate a la corrupción por el Consejo de Participación Ciudadana.	Estudios y propuestas de reformas al marco normativo para la prevención, control y combate a la corrupción, aportadas por el Consejo de Participación Ciudadana.	Marco normativo actualizado de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción.
	A9.C3. Difusión de contenidos sobre integridad y valores cívicos en el Sector Académico.	Porcentaje de centros educativos con difusión de contenidos sobre integridad y valores cívicos.	Certificado de participación en el proyecto, actas de reuniones y acuerdos con directivos de centros educativos.	Los centros educativos participan en la difusión de contenidos sobre la integridad y valores cívicos.
	A1.C4. Implementación de los Sistemas de Declaraciones y Servidores Públicos en Contrataciones.	Porcentaje de dependencias incorporadas a los Sistemas de Declaraciones y Servidores Públicos en Contrataciones del Sistema Estatal de Información.	Acuerdo de integración de la información de entes obligados al Sistema Estatal de Información ubicado en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción proporcionado por la Plataforma Digital Nacional.	Las dependencias se incorporan a los Sistemas de Declaraciones y Servidores Públicos en Contrataciones del Sistema Estatal de Información.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C4. Diseño de los Sistemas de Sancionados, Denuncias y Contrataciones.	Porcentaje de desarrollo de los Sistemas de Sancionados, Denuncias y Contrataciones.	Entrevistas con las dependencias, diccionarios técnicos e impresión de los programas fuentes proporcionado por la Dirección de Comunicación y Tecnologías de la Información.	Los Sistemas de Sancionados, Denuncias y Contrataciones funcionan eficazmente.
	A3.C4. Implementación de los Sistemas de Sancionados, Denuncias y Contrataciones.	Porcentaje de dependencias incorporadas al Sistema Estatal de Información de los Sistemas de Sancionados, Denuncias y Contrataciones.	Acuerdo de integración de la información de entes obligados al Sistema Estatal de Información ubicado en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción y/o proporcionado por la Plataforma Digital Nacional.	Las Dependencias se incorporan al Sistema Estatal de Información.
	A4.C4. Conexión del Sistema Estatal de Información a la Plataforma Digital Nacional.	Porcentaje de avance en la conexión del Sistema Estatal de Información a la Plataforma Digital Nacional.	https://plataformadigitalnacional.org	Sujetos facultados acceden a la información de los Sistemas que se encuentran en la Plataforma Digital Nacional.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Investigar y perseguir los delitos de corrupción	Dependencia o Entidad Responsable	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Transparencia y Rendición de Cuentas	Misión		
		Prevenir y combatir la corrupción en el Estado de Durango mediante la investigación y persecución de los delitos relacionados con actos y hechos de corrupción, con respeto a los derechos humanos y la protección de las personas denunciantes, alertadores y testigos, promoviendo la reparación del daño a las víctimas del delito y la imposición de sanciones a los responsables.		
Objetivo	Prevenir y combatir la corrupción Consolidar el Sistema Anticorrupción en el Estado	Visión		
		Ser una institución de procuración de justicia especializada, autónoma e independiente, eficaz, eficiente, económica y de calidad, integrada por servidores públicos éticos, profesionales y comprometidos, que genere un alto grado de confianza ciudadana y contribuya a prevenir y combatir la corrupción, al fortalecimiento del Estado de Derecho y el desarrollo de la Entidad.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la prevención y combate de la corrupción, mediante la atención inmediata de las denuncias y la investigación y persecución eficaz de los delitos de corrupción	Índice global de impunidad México	Índice global de impunidad México. La impunidad subnacional en México y sus dimensiones. Universidad de las Américas Puebla	Se respeta la autonomía técnica, operativa y presupuestal de la Fiscalía Especializada y se cuenta con un orden jurídico estatal adecuado
Propósito	Los ciudadanos perciben menos corrupción en el Estado de Durango, sus denuncias de delitos de corrupción son atendidas y concluyen en la recuperación de activos y la imposición de sanciones a los responsables	Índice de percepción de la corrupción en Durango Índice de Estado de Derecho en México	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) INEGI Índice de Estado de Derecho en México. World Justice Project	Existe participación de los ciudadanos en el combate a la corrupción, los entes públicos del Sistema Local Anticorrupción trabajan coordinadamente y se cuenta con la suficiencia presupuestal para el ejercicio de las funciones
Componentes	C1. Actos y hechos de corrupción denunciados e investigados	Porcentaje de carpetas de investigación determinadas	Informes y Registro Estadístico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	Los ciudadanos y las autoridades obligadas denuncian actos y hechos de corrupción
	C2. Juicios de actos y hechos de corrupción promovidos	Porcentaje de juicios penales de delitos de corrupción con resolución condenatoria	Informes y Registro Estadístico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	Se imparte justicia bajo los principios de legalidad, imparcialidad, honestidad y transparencia
	C3. Acciones de prevención y combate de los actos y hechos de corrupción implementadas	Porcentaje de municipios atendidos	Informe Anual de Actividades 2019-2020	Los ciudadanos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción y se cuenta con suficiencia presupuestal
	C4. Coordinación institucional lograda	Tasa de variación de denuncias de delitos de corrupción recibidas de las autoridades obligadas	Informes y Registro Estadístico de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango	El Sistema Estatal Anticorrupción tiene un esquema de coordinación institucional
Actividades	A1.C1. Implementación del programa de Atención Inmediata de Denuncias y Orientación Jurídica	Tiempo promedio de atención a las personas denunciantes	Formato de atención inmediata de denuncias de hechos de corrupción	Los ciudadanos y las autoridades obligadas denuncian actos y hechos de corrupción
	A2.C1. Integración de las Carpetas de Investigación	Tiempo promedio de determinación de Carpetas de Investigación con delitos de corrupción de complejidad media Tiempo promedio de determinación de Carpetas de investigación con delitos de corrupción de complejidad alta	Estadística de Carpetas de Investigación de Delitos de Corrupción en el Estado de Durango	Las dependencias involucradas en la investigación de actos y hechos de corrupción atienden las solicitudes de información del Ministerio Público Especializado
	A3.C1. Judicialización de la Carpeta de Investigación	Porcentaje de carpetas judicializadas con responsable vinculado a proceso penal Porcentaje de carpetas judicializadas que no vinculan al responsable a un proceso penal	Estadística de Carpetas de Investigación de Delitos de Corrupción en el Estado de Durango	El Órgano Jurisdiccional atiende los ordenamientos del Ministerio Público Especializado en Combate a la Corrupción
	A1.C2. Seguimiento de la resolución judicial y ejecución de penas	Porcentaje de resoluciones ejecutoriadas Porcentaje de resoluciones absolutorias	Estadística de Procesos Penales Promovidos	Se imparte justicia bajo los principios de legalidad, imparcialidad, honestidad y transparencia
	A1.C3. Promoción de la cultura de la legalidad a través de conferencias y pláticas en instituciones académicas y con organismos de la sociedad civil	Porcentaje de conferencias y pláticas para la prevención y combate a la corrupción impartidas	Informe Anual de Actividades 2019-2020	Los servidores públicos y ciudadanos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción
	A2.C3. Instalación de Módulo del Ministerio Público Itinerante	Tasa de variación de visitas realizadas a los municipios	Informe Anual de Actividades 2019-2020	Los ciudadanos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción y se cuenta con suficiencia presupuestal
	A3.C3. Utilización de redes sociales y medios de comunicación	Porcentaje de acciones de divulgación realizadas	Bitácora de la Dirección de Comunicación Social	Los ciudadanos y Entes Públicos muestran interés en las acciones de prevención y combate a la corrupción

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A1.C4. Participación en la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA)	Porcentaje de participación en reuniones plenarias de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA)	Convocatoria de reuniones plenarias de la CONAFA	La convocatoria a reuniones plenarias de la CONAFA se publican oportunamente
	A2.C4. Participación en el Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción	Porcentaje de reuniones de trabajo en el Sistema Local Anticorrupción	Convocatoria de reuniones del Sistema Local Anticorrupción y minutas de la misma	El Sistema Estatal Anticorrupción se fortalece y está consolidado
	A3.C4. Participación en reuniones con integrantes del sector privado, académico y social	Porcentaje de reuniones con organizaciones empresariales, instituciones académicas y sociedad civil	Convocatoria de reuniones con integrantes del sector privado, académico y social	Los sectores privado y social muestran interés en la prevención y combate a la corrupción

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de Inspección y Vigilancia para el Cuidado del Medio Ambiente del Estado de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	4. Desarrollo con Equidad	Misión		
		Procurar el cumplimiento de la Legislación y Normatividad ambiental aplicable en el Estado de Durango, a través de la inspección, vigilancia, verificación, auditoría y atención de denuncias ciudadanas. Impulsando la participación activa de la sociedad para fomentar la prevención, protección y desarrollo sustentable del ambiente.		
Objetivo	8 Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y competitividad.	Visión		
		Ser una instancia que promueva proteger y conservar el ambiente, por medio del manejo y uso sustentable de los recursos naturales. Para lograr un desarrollo integral entre los sectores económico, social y ambiental dentro del estado.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a generar una mayor conciencia ambiental en la sociedad mediante las actividades de inspección a fin de favorecer el desarrollo sostenible y cuidado de medio ejecutando actividades de inspección, vigilancia y verificación	Promedio nacional del subíndice de manejo sustentable	https://imco.org.mx/indices/que-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/capitulos-de-resultados	Se fomenta una sociedad la cuál promueve el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente
Propósito	Inspeccionar, vigilar y verificar el cumplimiento de la Legislación Ambiental en todos aquellos establecimientos donde se realicen procesos de transformación de materias primas, emisiones hacia la atmósfera, generación de residuos, así como aquellas actividades que tengan un impacto directo y/o indirecto sobre el medio ambiente en el territorio del Estado de Durango; teniendo como objetivo principal coadyuvar a la disminución de la contaminación del ambiente, mediante acciones correctivas y preventivas, favoreciendo la calidad de vida de la ciudadanía del Estado.	Porcentaje de cumplimiento por medio de la inspección, vigilancia y verificación realizada a fin de hacer cumplir la legislación ambiental	Generación, seguimiento y resolución de expedientes que se encuentren en la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, coordinación jurídica y archivo debido a que concluyeron.	Se regula los impactos negativos generados por los establecimientos así como todos aquellos procesos donde se realizan actividades de transformación
Componentes	C.1. Inspección y vigilancia de distintos sectores de competencia estatal aplicada	Porcentaje de cumplimiento para la procuración del ambiente en el Estado	Expedientes generados dentro de la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, así como el seguimiento en caso de ser aplicable por parte de la coordinación jurídica	Se disminuye la cantidad de contaminantes criterio y se mejora la calidad de vida de la población circundante
	C.2. Denuncias canalizadas a fin de atender la necesidades presentadas por la ciudadanía	Porcentaje de Tratamiento y/o canalización de denuncias a fin de atender las necesidades presentadas por la ciudadanía	Expedientes atendidos y canalizados hacia el área competente por parte del área de denuncias y quejas ciudadanas	Disminuye la tasa de incurrencia de denuncias y se cuenta con una satisfacción por la ciudadanía
Actividades	A.1. C.1. Realizar inspecciones a sitios de disposición final con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Ley así como normatividad aplicable	Porcentaje de inspecciones realizadas a sitios de disposición final con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Ley, así como normatividad aplicable	Expedientes generados dentro de la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, así como el seguimiento en caso de ser aplicable por parte de la coordinación jurídica	Se realiza un tratamiento adecuado en la disposición de residuos, evitando contaminación en sus diferentes modalidades y se contribuye a disminuir los impactos ambientales generados por residuos
	A.2. C.1. Realizar inspecciones a fin de verificar el cumplimiento del tramite de Licencia Ambiental Única así como sus condicionantes	Porcentaje de inspecciones realizadas a fin de verificar el cumplimiento del trámite de Licencia Ambiental Única así como sus condicionantes	Expedientes generados dentro de la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, así como el seguimiento en caso de ser aplicable por parte de la coordinación jurídica	Se promueve las acciones que encaminan al cumplimiento la legislación ambiental aplicable y la normatividad necesaria
	A.3. C.1. Llevar a cabo inspecciones a fin de verificar el cumplimiento de manifiesto de impacto ambiental por parte de aquellas actividades citas dentro del reglamento de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable en Materia de Impacto Ambiental	Porcentaje de inspecciones realizadas a fin de verificar el cumplimiento de manifiesto de impacto ambiental por parte de aquellas actividades citas dentro del reglamento de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable en Materia de Impacto Ambiental	Expedientes generados dentro de la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, así como el seguimiento en caso de ser aplicable por parte de la coordinación jurídica	Se promueve un mayor ordenamiento ecológico y se disminuye los impactos ambientales negativos
	A.4. C.1. Ejecución de actividades a fin de verificar el cumplimiento de los decretos así como planes de manejo en áreas naturales protegidas	Porcentaje de actividades a fin de verificar el cumplimiento de los decretos así como planes de manejo en áreas naturales protegidas	Expedientes generados dentro de la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, así como el seguimiento en caso de ser aplicable por parte de la coordinación jurídica	Se promueve la conservación del medio y la difusión del correcto tratamiento de las áreas naturales protegidas
	A.5. C.1. Realizar inspecciones a fin de verificar el cumplimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Porcentaje de Inspecciones realizadas a fin de verificar el cumplimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Expedientes generados dentro de la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, así como el seguimiento en caso de ser aplicable por parte de la coordinación jurídica	Se realiza un correcto tratamiento evitando de esta manera eutrofización de cuerpos de agua por las descargas irregulares
	A.6. C.1. Inspección a empresas que cuentan con plan de manejo para el tratamiento de residuos solidos urbanos y de manejo especial	Porcentaje de inspecciones realizadas a fin de verificar el tratamiento de residuos sólidos urbanos y manejo especial realizado por aquellas empresas que cuentan con plan de manejo	Expedientes generados dentro de la coordinación de inspección, vigilancia y auditoría sustentable, así como el seguimiento en caso de ser aplicable por parte de la coordinación jurídica	Se maneja un mayor control y registro de manifiestos en la disposición de residuos, fomentado un mayor aprovechamiento de los mismos así como una correcta disposición hacia los sitios de disposición final
	A.1.C.2. Atención a denuncias y quejas ambientales	Porcentaje de atención a denuncias ambientales	Expedientes generados dentro del área de quejas y denuncias	Sector de la población atendido y por lo tanto se incrementa el número de denuncias por la alta tasa de respuesta y seguimiento ante dichas denuncias

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa para la Inclusión y el Desarrollo Integral de Las y Los Jóvenes de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Duranguense de la Juventud	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Contribuir al desarrollo integral de la población juvenil en cada una de las regiones del Estado de Durango, a través de la implementación de políticas públicas innovadoras, transversales y de largo plazo que posibiliten el acceso a mejores oportunidades para la juventud duranguense en condiciones iguales e inclusivas. Fomentar espacios, mecanismos y acciones de política pública sugeridos a través de la participación juvenil, alineados a los planes y programas de desarrollo federal y estatal; procurando la coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad civil organizada, que permitan incidir positivamente en la calidad de vida de las y los jóvenes y se les reconozca su papel dentro del desarrollo estatal y nacional.		
Objetivo	Contribuir a la inclusión y al desarrollo integral de los jóvenes	Visión		
		Ser un organismo estratégico para el desarrollo humano y social de la juventud duranguense, la cual ejerza de manera plena sus derechos colectivos e individuales, influya positivamente en la toma de decisiones, conduzca el desarrollo económico de manera sustentable, conserve su identidad y participe significativamente en la transformación de la realidad social de Durango		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la inclusión y al desarrollo de condiciones económicas, sociales y culturales de la población joven mediante la instrumentación de una política pública transversal, regional y con enfoque preventivo	Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan en Durango	Estudio anual "Panorámica de la Población Joven", por condición de actividad, emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de las y los jóvenes en el país y el Estado de Durango
Propósito	Las y los jóvenes de 12 a 29 años del Estado de Durango incrementan las oportunidades para su propio desarrollo integral	Porcentaje de incremento a las oportunidades para el desarrollo integral de la juventud	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables para el desarrollo económico, social, político y cultural de la población joven en el Estado de Durango
Componentes	C1. Acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de calidad fomentados	Índice institucional de acceso y permanencia a sistemas escolares y productivos de la población joven	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	C2. Salud integral e inclusión en la juventud promovida	Índice institucional de mejora a las condiciones de salud integral e inclusión de la población joven	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	C3. Opciones deportivas, culturales y políticas promovidas	Índice institucional de participación juvenil	Estadística institucional "Indicadores MIR por Área", elaborada por cada unidad administrativa e integrada por la Oficina de Planeación del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo económico, ejercicio de las libertades, plena inclusión social y nulo recorte presupuestal en materia del desarrollo social de las y los jóvenes en el Estado de Durango
Actividades	A1.C1. Capacitación de promoción a las competencias académicas y laborales	Índice de asistencia juvenil a capacitaciones ofrecidas a jóvenes	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia
	A2.C1. Vinculación a iniciativas para el empleo y autoempleo	Tasa de incremento de registros de vinculación de iniciativas para el empleo y autoempleo de jóvenes efectuadas	Registros internos de vinculación elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones macro y micro económicas favorables de fomento de empleos formales
	A3.C1. Mecanismos de apoyo a jóvenes mediante estímulos económicos o becas	Razón de monto total de estímulo entregado sobre monto unitario de estímulo por beneficiario	Registros contables y financieros elaborados por la Coordinación Administrativa del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal y nulo recorte en la Ley de Egresos para dependencias con programas y acciones en esta materia
	A1.C2. Desarrollo de cursos, talleres y conferencias de prevención y salud integral	Índice de asistencia juvenil en cursos, talleres y conferencias brindadas	Registros internos de asistencia elaborados por el Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado de Durango

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
	A2.C2. Implementación de campañas de prevención y concientización	Índice de ejecución de campañas efectuadas sobre número de escuelas y espacios públicos visitados	Registros internos de campañas implementadas elaborados por el Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado de Durango
	A3.C2. Realización de dinámicas interactivas y componentes audiovisuales	Tasa de participación juvenil en dinámicas interactivas y componentes audiovisuales proporcionadas	Registros internos de participación e interacciones digitales elaborados por el Área de Fomento Económico y Educativo, Área de Bienestar y Salud Integral y Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud	Se dispone de suficiencia presupuestal, condiciones favorables de seguridad pública, desarrollo familiar y pleno ejercicio de las libertades de los jóvenes en el Estado de Durango
	A1.C3. Implementación de certámenes de participación y promoción a la salud	Tasa de participación juvenil en certámenes implementados	Registros internos de inscritos elaborados por el Área de Cultura y Deporte y del Área de Bienestar y Salud Integral del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	A2.C3. Desarrollo de talleres presenciales y en línea con contenido cultural	Índice de asistencia en talleres culturales brindados	Registros internos de inscritos elaborados por el Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado de Durango
	A3.C3. Apertura de espacios de participación, convivencia y expresión	Tasa de participación e incidencia en espacios proporcionados	Registros internos de inscritos elaborados por el Área de Cultura y Deporte del Instituto Duranguense de la Juventud	Existen condiciones favorables de seguridad pública, libertad de expresión, libertad económica y libre participación de las y los jóvenes en el Estado de Durango

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Programa de igualdad y no violencia para las mujeres en Durango.	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Estatal de las Mujeres	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con sentido humano y social	Misión		
		Somos la institución que promueve políticas públicas y generar acciones con perspectiva de género que fomenten el pleno desarrollo y empoderamiento de las mujeres, así como el acceso a la justicia y la eliminación de todas las formas de discriminación en el estado de Durango para incidir en el logro de la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia		
Objetivo	Adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas	Visión		
		Ser la institución reconocida como rectora de la política de igualdad en el estado de Durango, que trabaja para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencia y discriminación		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria en Durango para adoptar y reforzar las políticas para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género	Índice de Fortalecimiento de la Política de Igualdad	Reporte Plataforma México Rumbo a la Igualdad, disponible en: http://sie.cantalloop.mx/INMUJERES , ONUMUJERES	La Administración Pública Estatal diseña e implementa políticas públicas con perspectiva de género
Propósito	Las mujeres en el Estado de Durango ejercen sus derechos y tienen oportunidades para su pleno desarrollo	Promedio de Índices Institucionales de Igualdad	Informe de Resultados de los Índices de Fortalecimiento, de la Dirección General del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Se generan acciones para ejercer la política de transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal
Componentes	C.1 Programa de prevención y atención de las mujeres en situación de violencia implementado	Índice de Fortalecimiento Institucional en materia de violencia	Informe de Resultados del Índice de Fortalecimiento en materia de prevención y atención de violencia del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)	La sociedad duranguense reconoce los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia
	C.2 Programa de transversalización de la perspectiva de género implementado	Índice de Fortalecimiento Institucional en materia de igualdad	Informe de Resultados del Avance Institucional en materia de Igualdad, de la Secretaría Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Mujeres y hombres realizan acciones encaminadas al fomento de la igualdad
	C.3. Programa de fortalecimiento de las mujeres para su pleno desarrollo implementado	Índice de Impulso Institucional para el desarrollo de las mujeres	Informe de Resultados del Avance Institucional en materia de empoderamiento de las mujeres de la Secretaría Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Las instituciones de la Administración Pública Estatal promueven acciones para el pleno desarrollo de las mujeres
Actividades	A1.C1. Otorgar servicios de atención especializados para las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos y/o personas allegadas	Porcentaje de mujeres que acceden a servicios de atención por situaciones de violencia	Informe de procesos de atención especializada concluidos, de los Departamentos de Inmediata Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Las mujeres sus hijas e hijos acceden a servicios para romper el ciclo de violencia
	A2.C1. Otorgar servicios de prevención de la violencia contra las mujeres	Porcentaje de personas que recibieron servicios de prevención	Informe de procesos de prevención otorgados en el Área de Prevención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Personas acceden a servicios de prevención de violencia
	A3.C1. Otorgar servicios de orientación de la prevención de la violencia a población abierta en el Estado de Durango	Porcentaje de municipios atendidos	Informe Anual de Atención de la Unidad Móvil del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Las personas conocen los derechos de las mujeres y las instituciones de atención más cercanas
	A4.C1 Alimentar y actualizar el Sistema Único de Información Estadística de la Situación de las Mujeres en el Estado de Durango	Porcentaje de registros capturados en el sistema	Reporte de Información Estadística registrada en las Unidades de Atención, de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Información disponible y detallada de los registros de mujeres atendidas en las unidades
	A5.C1. Canalizar a usuarias con las instancias procuradoras de justicia, de prevención, atención, sanción y alojamiento para las mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas y personas allegadas	Porcentaje de mujeres canalizadas atendidas mediante los servicios de las unidades de atención	Informe de Seguimiento de Mujeres Canalizadas y oficio de canalizaciones de las Unidades de Atención del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Red de referencia y contrarreferencia institucional disponible
	A6.C1. Dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género	Porcentaje de acuerdos cumplidos	Actas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Los actores estratégicos ejecutan los acuerdos.
	A1.C2. Capacitar a funcionario público en perspectiva de género y derechos humanos	Porcentaje de instituciones de la Administración Pública Estatal que acceden a capacitaciones	Informe Anual del Área de Capacitación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Funcionario público de la Administración Pública Estatal accede a las capacitaciones
	A2.C2. Transversalizar la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal	Porcentaje de seguimiento a unidades de género instaladas en la Administración Pública Estatal	Informe de las acciones realizadas con las unidades de género, de la Secretaría Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Funcionario público de la Administración Pública Estatal contribuye a la institucionalización de la perspectiva de género (PEG) en su dependencia
	A3.C2. Elaborar instrumentos para la armonización del Marco Legal Estatal para la igualdad y la no Violencia Contra las Mujeres	Porcentaje de armonización del Marco Legal Estatal para la igualdad y la no Violencia Contra las Mujeres	Constancia de entrega de propuestas legislativas al Congreso del Estado de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Se aceptan las armonizaciones a los instrumentos jurídicos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A4.C2. Dar seguimiento a acuerdos del Sistema Estatal de Igualdad	Porcentaje de acuerdos cumplidos	Actas del Sistema Estatal de Igualdad de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Los actores estratégicos cumplen los acuerdos.
	A5.C2. Realizar acciones para fortalecer la política pública municipal para disminuir la desigualdad	Porcentaje de acciones implementadas para la igualdad en municipios	Informe Anual de Resultados del Departamento de Atención a Municipios del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Existe apertura de la Administración Pública Municipal para la transversalización de la perspectiva de género
	A1.C3. Vincular y facilitar trámites para el establecimiento y operación de proyectos productivos a favor de las mujeres	Porcentaje de vinculaciones realizadas	Informe de Resultado de los Proyectos Productivos de las Mujeres de la Dirección de Planeación y Área Técnica del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Fomento del empoderamiento económico de mujeres
	A2.C3. Revisar los planes y programas de la Administración Pública en atención a la perspectiva de género	Porcentaje de planes y programas con perspectiva de género	Informe de los programas con perspectiva de género de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)	Los planes y programas del Gobierno del Estado consideran la perspectiva de género
	A3.C3. Rendir cuentas a diversas entidades y dependencias de fiscalización	Porcentaje de cumplimiento de la cuenta pública y rendición de cuentas	Resultado de las evaluaciones realizadas al Instituto Estatal de las Mujeres (IEM) del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)	Las instituciones fiscalizadoras confirman el óptimo cumplimiento de las obligaciones legales del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)
	A4.C3. Gasto operativo ejecutado de manera eficiente	Porcentaje de eficiencia presupuestal	Sistema de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango	Disponibilidad de recursos para la operación del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Vivienda Digna	Dependencia o Entidad Responsable	Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Gobierno con Sentido Humano y Social	Misión		
		Ofrecer y facilitar soluciones de vivienda con sentido humano y social, garantizando la certeza patrimonial y contribuir a mejorar la calidad de vida de los duranguenses.		
Objetivo	Impulsar la generación y aplicación de nuevas tecnologías para la construcción de viviendas. Establecer y promover una adecuada oferta financiera y de nuevos productos a la población con necesidades de soluciones de vivienda. Disminuir el rezago de regularización de la tenencia de la propiedad que existe en la entidad. Impulsar y promover la adquisición de reserva territorial.	Visión		
		Somos el organismo líder en materia de vivienda y desarrollo urbano sustentable, que promueve y ejecuta políticas públicas, siendo un medio propicio, para el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fomentar el mejoramiento a la vivienda mediante soluciones de vivienda digna y el otorgamiento de subsidios y/o apoyos para acciones de vivienda	Reducción acumulada promedio de los rezagos asociados a la carencia de calidad y espacios de la vivienda respecto de 2020	Reporte anual de necesidades de vivienda por estado, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) Reporte anual de rezago habitacional por entidad, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad
Propósito	Hogares del estado en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda que mejoran sus condiciones habitacionales	Hogares beneficiados con acciones de vivienda	Total de hogares beneficiados con acciones de vivienda del reporte de las acciones con subsidios, emitido por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV)	Las entidades ejecutoras responsables atienden a la población objetivo de acuerdo a los ordenamientos legales establecidos
Componentes	C1. Programa de Autoproducción de Vivienda ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con una autoproducción de vivienda	Informe de las demandas y solicitudes atendidas, emitido por la Dirección de Concertación Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C2. Programa de Cuarto Adicional ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con un cuarto adicional	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C3. Programa de Piso Firme ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con la construcción de piso firme	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por la Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda
	C4. Programa de Regularización de la Tenencia de la Propiedad ejecutado	Porcentaje de hogares beneficiados con una regularización de la tenencia de su propiedad	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los beneficiarios del programa de tenencia de la propiedad realizan las aportaciones necesarias para realizar el trámite correspondiente
	C5. Programa de Adquisición de Reserva Territorial	Porcentaje de hectáreas de reserva territorial adquiridas	Informe de las demandas y solicitudes atendidas emitido por el Departamento de Patrimonio de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las condiciones financieras permiten la adquisición de reserva territorial
	A1.C1. Captación de la demanda de la población que requiere una solución de vivienda del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de solicitudes captadas para autoproducción de vivienda	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana y el Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, tienen los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C1. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para autoproducción de vivienda	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, tienen los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades.
	A3.C1. Supervisión de la ejecución de las acciones de vivienda en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para autoproducción de vivienda	Bitácora de supervisión de obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C1. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones en sus diferentes modalidades del Programa de Autoproducción de Vivienda	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de autoproducción de vivienda	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
Actividades	A5.C1. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2021, para lograr la realización de las acciones de autoproducción de vivienda	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, emitido por departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los beneficiarios del programa cuenten con los recursos necesarios para la realización de las acciones de autoproducción
	A1.C2. Captación de la demanda de la población que requiere de cuarto adicional	Porcentaje de solicitudes captadas para cuarto adicional	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C2. Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de cuarto adicional	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para cuarto adicional	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C2. Supervisión de la ejecución de las acciones de cuarto adicional.	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para cuarto adicional	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C2. Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de Cuarto adicional	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de cuarto adicional	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C2. Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2021, para lograr la realización de las acciones de cuarto adicional	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo
	A1.C3 Captación de la demanda de la población que requiere de piso firme	Porcentaje de solicitudes captadas para piso firme	Informe de los beneficiarios de los programas polígonos de atención prioritaria emitidas por el Departamento de Atención Ciudadana/ Departamento de Trabajo Social de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C3 Gestión de subsidios y aportación de recursos para la realización de las acciones de piso firme	Porcentaje de realización de la gestión de subsidios para piso firme	Informe de las aportaciones de los recursos para la realización de acciones de vivienda emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C3 Conclusión de la edificación y/o realización de acciones de piso firme	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de piso firme	Bitácora de Supervisión de Obra emitido por el Departamento de Supervisión de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C3 Supervisión de la ejecución de las acciones de piso firme	Porcentaje de acciones de vivienda supervisadas para piso firme	Acta de entrega al beneficiario, emitido por Dirección Operativa de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A5.C3 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2021, para lograr la realización de las acciones de piso firme	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, emitido por Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo
	A1.C4 Captación de la demanda de la población que requiere una solución de regularización de la tenencia de su propiedad	Porcentaje de solicitudes captadas para una acción de regularización de la tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A2.C4. Aportación de recursos para la realización de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para realización de acciones de regularización de tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C4. Supervisión de la ejecución de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Porcentaje de acciones de regularización supervisadas para regularización de la tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C4. Conclusión de la realización de acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Porcentaje de realización y/o terminación de las acciones de regularización de la tenencia de la tierra	Informe de los beneficiarios de los programas emitido por el Departamento de Regularización de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuenten con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Medio de verificación	Supuestos
	A5.C4 Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2021, para lograr la realización de las acciones de regularización de la tenencia de la propiedad	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo
	A1.C5. Revisión de las posibles alternativas de adquisición de Reserva Territorial en el Estado	Porcentaje de propuestas captadas para analizar la mejor alternativa de compra	Propuestas realizadas en expediente del proceso de adquisición de la reserva territorial emitido por la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Se incluye en el Presupuesto de Egresos de la COESVI los recursos necesarios para la adquisición de la Reserva Territorial
	A2.C5. Aportación de recursos para la adquisición de la reserva territorial	Porcentaje de realización de la aportación de recursos para la adquisición de reserva territorial	Registro del gasto del ejercicio 2021, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A3.C5. Conclusión de la adquisición de la Reserva territorial	Porcentaje de realización de la adquisición de la reserva territorial	Registro del gasto del ejercicio 2021, emitido por el Departamento de Finanzas/Patrimonio de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Las entidades participantes, cuentan con los recursos, técnicos, económicos y humanos suficientes para realizar estas actividades
	A4.C5.Cumplimiento del gasto asignado en el presupuesto para recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje de cumplimiento del gasto en recursos humanos, materiales y financieros gastados del ejercicio fiscal 2021, para lograr la realización de la adquisición de reserva territorial	Registro del gasto de la COESVI en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, emitido por el Departamento de Finanzas de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango (COESVI)	Los recursos asignados para el ejercicio del presupuesto se ministraron en tiempo

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Organismo Público Descentralizado de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	4. Desarrollo con equidad	Misión		
		Coordinar y ejecutar las políticas públicas y programas de desarrollo y promoción del sector turístico, comercial y artístico del Estado de Durango y en particular de su Municipio; así como, conservar, incrementar e impulsar los conocimientos de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico; haciéndose presente como verdaderos íconos Nacionales, que impulsen la promoción de nuestra Entidad en todos y cada uno de los aspectos que lo envuelven. Así mismo y de modo básico, preservar las expresiones que caracterizan y conforman la identidad cultural de los Duranguenses.		
Objetivo	5. Incrementar el desarrollo del sector turístico, mediante la promoción y la ampliación de la infraestructura.	Visión		
		Tener vocación por lo que se genera y produce nuestro Estado, desarrollando mayores atractivos industriales, comerciales y turísticos; recuperando con ello, el enorme potencial que nuestro Estado genera. Difundir objetivos claros, estrategias, acciones, y proyectos que cotidianamente contribuirán a consolidar a nuestro Estado y en particular a nuestro Municipio, como estampa Nacional de crecimiento económico; de generación de empleos; de efectividad comercial y turística; de creatividad artística; equilibrado con los valores y la unión familiar.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al desarrollo y crecimiento en el sector turístico a través de espacios, eventos artísticos, culturales y deportivos en el estado de Durango.	Tasa de variación de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de la DFEyPTED	Interés de la Ciudadanía.
Propósito	La ciudadanía duranguense presenta alto interés en relación a espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Tasa de Variación de los eventos realizados en los Paseos Turísticos	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de la DFEyPTED	Interés de la Ciudadanía.
Componentes	C.1. Espacios Turísticos adecuados	Tasa de variación de revisión a las instalaciones	Bitácora de la DFEyPTED	Condiciones necesarias para los espacios turísticos
	C.2. Promoción de la gestión turística adecuada	Porcentaje de Satisfacción de las personas atendidas	Buzón de quejas Redes sociales de la DFEyPTED	Opinión de las personas atendidas
	C.3. Eventos con bajos costos realizados	Porcentaje de los eventos con bajo costo o gratuitos realizados.	Informe de actividades de la DFEyPTED	Interés de la ciudadanía por asistir a los eventos
Actividades	A.1.C.1. Mantenimiento en los espacios recreativos	Porcentaje de revisión a las instalaciones	Bitácora de la DFEyPTED	Condiciones necesarias para los espacios turísticos
	A.1.C.2. Promoción y difusión	Porcentaje de propaganda en distintos medios	Contratos de la DFEyPTED	Medios de comunicación interesados
	A.2.C.2. Capacitación al personal	Porcentaje de personal capacitado	Constancias Obtenidas del personal de la DFEyPTED	Capacitaciones disponibles
	A.1.C.3. Organización de eventos con costos accesibles y/o gratuitos	Porcentaje de las personas atendidas en los espacios turísticos, eventos artísticos, culturales y deportivos.	Informe de los boletos expedidos, invitaciones e informes de evento de la DFEyPTED	Interés de la Ciudadanía.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	Dependencia o Entidad Responsable	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango	
ALINEACIÓN				
Eje	Desarrollo con equidad	Misión		
		Promover y liderar la transformación de la solución de conflictos, revisando metodologías y modelos, logrando que se documenten políticas y estrategias con estructuras que sirvan de aporte al marco legal y regulen la prevención y la forma de conciliar diferencias.		
Objetivo	Fomentar un empleo de calidad para todos	Visión		
		Somos la institución que consolide la paz laboral en el estado.		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la resolución de conflictos laborales a través de la conciliación en beneficio a los entes de la producción en la entidad	Tasa de variación de los asuntos individuales terminados por conciliación	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes del centro de conciliación laboral	Que los patrones y los trabajadores tengan asistencia para la solución de sus conflictos laborales.
Propósito	Los trabajadores y patrones cuyos conflictos laborales conoce el centro de conciliación laboral, opera de manera continua al resolver sus diferencias laborales de carácter individual a través del diálogo y la conciliación	Porcentaje de asuntos individuales respecto de los recibidos	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes	Los centros de conciliación laboral cuenta con la adecuada capacidad instalada para la atención y resolución de los conflictos de carácter individual que son sometidos a su jurisdicción
Componentes	C.1 Procedimientos establecidos para la resolución de los asuntos individuales aplicados	Porcentaje de asuntos individuales terminados por conciliación	Índice de libros de gobierno, archivo, expedientes	Que las partes (trabajador-patrón) se presenten en el centro de conciliación para llevar a cabo la conciliación.
	C.2 Plan de Capacitación cumplido	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación	Informes de capacitaciones reportadas y certificados de asistencia a capacitaciones	Existe un plan de capacitación para el personal del centro de conciliación laboral
Actividades	A.1. C.1 Personas que solucionan sus demandas en relación patronal y del trabajador	Porcentaje de asuntos individuales solucionadas de la relación patronal y del trabajador	Estadísticas mensuales que emite el director del centro de conciliación laboral	Demandas recibidas en el centro de conciliación laboral.
	A.2. C.1 Atención de casos en estado de excepción	Porcentaje de casos de excepción	Estadísticas que emite el Centro de Conciliación Laboral	Que el usuario acuda con el funcionario y mencione su caso de excepción
	A.1. C.2 Capacitación a personal dentro del centro de conciliación laboral	Porcentaje de cobertura de las capacitaciones	Listas de asistencia y programa de capacitación	Que el personal acuda a las capacitaciones
	A.2.C.2 Capacitaciones realizadas para el personal del centro de conciliación laboral	Porcentaje de efectividad de las capacitaciones realizadas	Evaluaciones de capacitación realizadas	Que el personal que tomó la capacitación sea evaluada

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS				
DATOS DEL PROGRAMA				
Nombre del Programa Presupuestario	Sistema de Pensiones	Dependencia o Entidad Responsable	Dirección de Pensiones del Estado de Durango	
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Eje	Transparencia y rendición de cuentas	Misión		
		Garantizar el otorgamiento y pago oportuno de pensiones a nuestros jubilados y pensionados; mediante la administración eficiente de los recursos. Esto a través de la implementación de lineamientos en estricto apego a la normatividad establecida obteniendo resultados de manera responsable desde un punto de vista estratégico, ético y social		
Objetivo	Asegurar esquemas de seguridad social que garanticen el acceso a una pensión a las personas incorporadas al Sistema de Pensiones.	Visión		
		Lograr el autofinanciamiento en el otorgamiento de pensiones a través de la correcta administración financiera de la institución, así como, el compromiso de nuestros afiliados, colocándonos en una institución sustentable en el manejo óptimo de recursos materiales y humanos generando con esto la confianza y tranquilidad de nuestros afiliados		
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas incorporadas al Sistema de Pensiones, mediante el pago oportuno de sus prestaciones y la administración eficiente de los recursos disponibles	Porcentaje de recursos destinados al pago de prestaciones	Reporte de pago de prestaciones concentrado por la Dirección de Planeación y Finanzas	Los afiliados reciben con oportunidad sus prestaciones
Propósito	Las personas incorporadas al Sistema de Pensiones reciben con oportunidad el pago de su pensión o prestación	Porcentaje de personas incorporadas beneficiadas	Reportes de prestaciones, emitido por la Dirección de Pensiones y Créditos	Suficiencia financiera disponible
Componentes	C1. Esquema de control para el otorgamiento de prestaciones establecido	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del servicio	Reportes concentrados de prestaciones programadas y pagadas, elaborado por la Dirección de Planeación y Finanzas	Existen las condiciones para el otorgamiento de las prestaciones
	C2. Proceso administrativo fortalecido	Porcentaje de eficacia del Sistema Operativo de Calidad	Reporte de cumplimiento del Sistema Operativo de Calidad, formulado en la Subdirección	Existen las condiciones necesarias para la operación de la Dirección de Pensiones
Actividades	A1.C1.Otorgar pensiones y jubilaciones	Porcentaje de pensiones otorgadas	Reporte de pensiones otorgadas, emitido por el Departamento de Pensiones y Jubilaciones	Suficiencia financiera disponible
	A2.C1.Otorgar otras prestaciones	Porcentaje de recursos ejercidos de otras prestaciones	Reportes de otras prestaciones entregadas para pago y presupuesto autorizado, emitido por el Departamento de Prestaciones Económicas	Suficiencia financiera disponible
	A1.C2.Gestión oportuna y eficiente de los recursos	Porcentaje de recaudación del ingresos	Reporte de ingreso, elaborado por la Dirección de Planeación y Finanzas	La captación de ingresos se recibe en tiempo y forma
	A2.C2. Prestación de servicios de calidad	Grado de satisfacción de los afiliados atendidos	Concentrado de encuestas de satisfacción de servicio, formulado por la Subdirección	Los afiliados solicitan servicios en la Dirección de Pensiones
	A3.C2.Optimización del gasto administrativo	Porcentaje de ahorro en el gasto	Comparativo de gastos, emitido por la Dirección Administrativa	Las condiciones económicas estatales favorecen al eficiente ejercicio del gasto
	A4.C2.Supervisión de la rentabilidad de las inversiones	Promedios de rendimientos	Reportes de promedios de rendimientos, formulado por la Dirección de Planeación y Finanzas	Los afiliados y el público en general están interesados en los servicios de la Dirección de Pensiones

Cédulas de Indicadores Estratégicos y de Gestión



CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Despacho del Ejecutivo	Nombre de la MIR:	Orientación de políticas, planes, programas y acciones de la administración pública
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados. 12. Reformar el marco jurídico del estado acorde con el contexto socioeconómico actual.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno		
Descripción del Indicador:	Mide el porcentaje de percepción de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno		
Método de cálculo:	PPCDOG = IMCO		
Definición de variables:	PPCDOG = Porcentaje de Percepción de la Coordinación entre los Diferentes Órganos de Gobierno IMCO = Índice de Competitividad Estatal, V. Gobiernos eficientes y eficaces		
Medios de Verificación:	https://imco.org.mx/indices/estatal https://imco.org.mx/indices/que-no-vuelva-a-pasar-estados-prevenidos-valen-por-dos/resultados/entidad/10-durango		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Calidad	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
50.49%		60.10%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR:	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social 13. Fortalecer la democracia para impulsar la participación como proceso del fortalecimiento institucional
Nombre del Indicador:	Subíndice de sistema político estable y funcional		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el potencial de los sistemas políticos para ser estables y funcionales		
Método de cálculo:	SSPE = (X)		
Definición de variables:	SSPE = Subíndice de Sistema Político Estable y funcional X = Índice de Competitividad Estatal		
Medios de Verificación:	https://imco.org.mx/indices/el-estado-los-estados-y-la-gente/resultados/entidad/10-durango		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Constante	
Línea base		Meta	
45%		45%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno	Nombre de la MIR:	Programa de Gobernabilidad y Estabilidad Social
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	9. Fortalecer la gobernabilidad y garantizar la estabilidad social 13. Fortalecer la democracia para impulsar la participación como proceso del fortalecimiento institucional
Nombre del Indicador:	Índice de nivel de confianza de la sociedad en instituciones del gobierno estatal		
Descripción del Indicador:	Mide el índice de confía en las instituciones y cuenta con cohesión social que incida en su bienestar		
Método de cálculo:	INCS = X		
Definición de variables:	INCS = Índice de Nivel de Confianza de la Sociedad en instituciones del gobierno estatal X= Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental		
Medios de Verificación:	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/10_durango.pdf		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bianual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
57%		60%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	Nombre de la Matriz:	Programa de Modernización Administrativa
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población
Nombre del Indicador:	Índice de percepción de eficiencia del Gobierno del Estado		
Descripción del Indicador:	Índice que mide la percepción de eficiencia del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Dirección General de Notarías, Registro Civil, y Archivo Histórico del Estado		
Método de cálculo:	IPEGG= (US / UE) 100		
Definición de variables:	IPEGG= Índice de Percepción de Eficiencia del Gobierno del Estado US = Usuarios que contestaron Satisfecho o muy satisfecho UE= Usuarios Encuestados		
Medios de Verificación:	Encuesta de valoración del servicio de la Subsecretaría General de Gobierno		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
39%		50%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría General de Gobierno/Subsecretaría General de Gobierno	Nombre de la Matriz:	Programa de Modernización Administrativa
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	10. Brindar servicios registrales con calidad y oportunidad a la población
Nombre del Indicador:	Porcentaje de modernización y actualización de los procesos		
Descripción del Indicador:	Indica el avance en la modernización de los servicios y procesos del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Dirección General de Notarías, Registro civil, y Archivo Histórico del Estado		
Método de cálculo:	PM = (AM / MM) 100		
Definición de variables:	PM = Porcentaje de Modernización y/o actualización de los procesos AM = Avance de Modernización y/o actualización de procesos MM = Meta de Modernización y/o actualización de los servicios o procesos		
Medios de Verificación:	Reporte de avance de la modernización de la Subsecretaría General de Gobierno		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Calidad	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
5%		20%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de los ingresos estatales respecto a los aprobados en la Ley de Ingresos		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la variación en la recaudación de los ingresos estatales respecto de los ingresos estatales autorizados en la Ley de Ingresos		
Método de cálculo:	$TVIE = ((IE_a - IEE_a) / IEE_a) * 100$		
Definición de variables:	TVIE = Tasa de Variación de los Ingresos Estatales respecto a los aprobados en la ley de ingresos IE_a = Ingresos Estatales Acumulados al periodo que se presenta (aquellos percibidos por la entidades federativas por impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, incluidos los incentivos económicos o impuestos coordinados, los recibidos por venta de bienes y prestación de servicios y los demás previstos en términos de las disposiciones aplicables) IEE_a = Ingresos Estatales acumulados al periodo que se presenta autorizados en la ley de ingresos		
Medios de Verificación:	Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
-8.53%		9.07%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Ingresos Estatales Fortalecidos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	4. Fortalecer los ingresos estatales impulsando el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del estado
Nombre del Indicador:	Tasa de variación de las contribuciones locales		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide la variación en la recaudación de las contribuciones locales respecto de las contribuciones locales autorizados en la Ley de Ingresos		
Método de cálculo:	TVCL = $((ICL_a - ICLE_a) / ICLE_a) 100$		
Definición de variables:	TVCL= Tasa de Variación de las Contribuciones Locales ICL _a = Ingresos acumulados al periodo que se presenta el indicador por Contribuciones Locales recaudadas (ingresos recaudados por la entidad federativa por impuestos, contribuciones de mejoras y derechos) ICLE _a = Ingresos acumulados al periodo que se presenta el indicador por Contribuciones Locales autorizados en la ley de ingresos		
Medios de Verificación:	Sistema Financiero de Egresos, disponible en: http://financiero.durango.gob.mx		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
-4.39%		10.52%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED		
Descripción del Indicador:	Valora, si se cuenta con bases normativas, estructurales, institucionales, condiciones técnicas y de procedimientos para la correcta operación del PbR-SED, y la existencia de los fundamentos necesarios para impulsar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
Método de cálculo:	PbRSED = Publicación SHCP		
Definición de variables:	PbRSED = Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED Publicación SHCP= Valor publicado por la SHCP		
Medios de Verificación:	Informe del avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y SED de SHCP, disponible en: www.transparenciapresupuestaria.gob.mx		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
71.24%		80%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Eficiencia y Eficacia en el Ejercicio de los Recursos
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Índice de información del ejercicio del gasto		
Descripción del Indicador:	Refleja la calidad del cumplimiento, transparencia y el uso efectivo de los recursos públicos.		
Método de cálculo:	IIEG = Publicación IMCO		
Definición de variables:	IIEG = Índice de Información del Ejercicio del Gasto Publicación IMCO= Valor publicado por el IMCO		
Medios de Verificación:	Publicación del Instituto Mexicano para la Competitividad, disponible en: Http://imco.org.mx/indices/#/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
55.60%		70%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía
Nombre del Indicador:	Nivel de calidad en provisión de servicios administrativos		
Descripción del Indicador:	Muestra el grado de calidad y eficacia sobre la provisión de servicios de las distintas direcciones de la Subsecretaría de Administración		
Método de cálculo:	$NCPSA = ((NICC + PCPSMV + PFVE + PECALSRL * PCRBSA)) / 5$		
Definición de variables:	NICC=Nivel de Impacto en la Calidad de la Capacitación PCPSMV=Porcentaje de Calidad en la Provisión de Servicio de Mantenimiento Vehicular PFVE=Porcentaje de Formas Valoradas sin Error PECALSRL=Porcentaje Eficiencia en la Calidad de Servicio de Trámites en Relaciones Laborales PCRBSA =Porcentaje de Calidad en la Recepción de Bienes y Servicios Adquiridos NCPSA=Nivel de Calidad en Provisión de Servicios Administrativos		
Medios de Verificación:	Registros de las áreas e indicadores asociados		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Calidad	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
85%		90%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Gestión de insumos, bienes y servicios para la administración pública
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía
Nombre del Indicador:	Porcentaje de efectividad en la provisión de recursos, bienes y servicios		
Descripción del Indicador:	Muestra el grado de eficacia sobre la provisión de recursos, bienes y servicios		
Método de cálculo:	PEPRBS=((NSTMC+PESC+NICC))/3		
Definición de variables:	NSTMC=Nivel de Servicio en Trabajos de Mantenimiento y Conservación PESC=Porcentaje Efectividad de Servicio de Control patrimonial NICC=Nivel de Impacto en la Calidad de la Capacitación PEPRBS=Porcentaje de Efectividad en la Provisión de Recursos, Bienes y Servicios		
Medios de Verificación:	Registros de la Subsecretaría y sus respectivas direcciones		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
84%		90%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales	Nombre de la MIR:	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía
Nombre del Indicador:	Índice de finanzas sanas		
Descripción del Indicador:	Dar seguimiento a la información financiera de manera eficiente.		
Método de cálculo:	IFS = (OFS / NOE) * 100		
Definición de variables:	IFS = Índice de Finanzas Sanas OFS = Organismos con Finanzas Sanas NOE = Número de Organismos Evaluados		
Medios de Verificación:	Información financiera de organismos paraestatales, reporte balance presupuestario LDF		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
82%		95%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Coordinación General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales	Nombre de la MIR:	Programa de la Coordinación de Entidades Paraestatales
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	6. Optimizar la gestión de los recursos humanos y materiales a fin de mejorar los servicios que el estado brinda a la ciudadanía
Nombre del Indicador:	Índice de cumplimiento de los acuerdos de las juntas de gobierno		
Descripción del Indicador:	Muestra el seguimiento a los acuerdos de las juntas de gobierno		
Método de cálculo:	ICAJ= (AC/AG)*100		
Definición de variables:	ICAJ = Índice de Cumplimiento de los Acuerdos de las Juntas de Gobierno AC = Acuerdos Cumplidos AG = Acuerdos Generados		
Medios de Verificación:	Actas de las Juntas de Gobierno		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
80%		85%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Nombre del Indicador:	Porcentaje de modernización en dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el porcentaje de avance de modernización en las dependencias del Gobierno del Estado de Durango, en comparación con el año anterior, basándose en las solicitudes que se atienden en la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones		
Método de cálculo:	PM = (PAAA - PAAP)		
Definición de variables:	PM = Porcentaje de Modernización en dependencias y entidades de Gobierno del Estado de Durango PAAA = Porcentaje de Atención del Año Actual PAAP = Porcentaje de Atención del Año Pasado		
Medios de Verificación:	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas de la Secretaría de Finanzas y de Administración		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
-0.20%		4%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Modernización Institucional mediante Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	7. Facilitar el acceso y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Nombre del Indicador:	Porcentaje de eficacia en tecnologías de la información y comunicaciones		
Descripción del Indicador:	Porcentaje ponderado de las solicitudes de software, soporte y administración de plataformas gubernamentales, soporte técnico, mantenimiento a redes y telecomunicaciones, así como, del cumplimiento anual de las nóminas del Gobierno del Estado que fueron procesadas acorde a la fecha correcta en el año		
Método de cálculo:	PETIC = (PSS+TATYM+PCN) /3		
Definición de variables:	PETIC = Porcentaje de Eficacia en Tecnologías de la Información y Comunicaciones PSS = Porcentaje de las Solicitudes de Software, soporte y administración de plataformas gubernamentales y atención ciudadana atendidas en el año TATYM = ponderación del Tiempo promedio de Atención de las solicitudes de soporte Técnico, Mantenimiento a Redes y telecomunicaciones, servicio y servicio de correo electrónico que fueron realizadas en el año PCN = Porcentaje de Cumplimiento anual de las Nóminas del Gobierno del Estado que fueron procesadas acorde a la fecha correcta		
Medios de Verificación:	Registros de solicitud y entrega en cada una de las áreas		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
99%		99.80%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Defensa y Asesoría jurídica, Administrativa y Fiscal
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje las resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración que atiende la Procuraduría Fiscal		
Método de cálculo:	PRFSFA= (NPJF / NPJR) 100		
Definición de variables:	PRFSFA = Porcentaje Resoluciones Favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración NPJR = Número Procedimientos Jurídicos Recibidos NPJF = Número de Procedimientos Jurídicos Favorables		
Medios de Verificación:	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
85%		85%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Finanzas y de Administración	Nombre de la MIR:	Defensa y Asesoría jurídica, Administrativa y Fiscal
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	5. Fomentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos orientándolos al logro de resultados
Nombre del Indicador:	Recursos económicos favorables a la Secretaria de Finanzas y de Administración		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje los recursos económicos salvados por resoluciones favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración		
Método de cálculo:	PRER= (REFS/TRED)*100		
Definición de variables:	PRER= Porcentaje Recursos Económicos favorables a la Secretaría de Finanzas y de Administración TRED= Total de Recursos Económicos en Disputa REFS= Recursos Económicos a Favor de la Secretaría		
Medios de Verificación:	Bitácora de correspondencia y expedientes internos		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
85%		85%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	Nombre de la MIR:	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del ITAEE		
Descripción del Indicador:	Este indicador nos muestra el porcentaje de cambio de un año a otro en cuanto a la actividad económica del estado.		
Método de cálculo:	TVITAEE= (ITAEE(Act) / ITAEE (Ant) -1) *100		
Definición de variables:	ITAEE(Act)= Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal del periodo actual (t) ITAEE(Ant-1) =Indicador trimestral de actividad económica estatal del periodo anterior (t-1) TVITAEE=Tasa de variación del ITAEE		
Medios de Verificación:	PIB y Cuentas Nacionales del INEGI. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
0		0.5%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	Nombre de la MIR:	Infraestructura en Obra Pública Moderna para el Desarrollo Económico y Social de Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	6. Contar con una infraestructura carretera moderna que coadyuve en el desarrollo económico y social
Nombre del Indicador:	Porcentaje de Infraestructura en Obra Pública Ejecutada		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide el porcentaje de avance en la ejecución de Obra Pública de forma Anual		
Método de cálculo:	$PIOPE = (TOPE / TOPP) 100$		
Definición de variables:	TOPE= Total de Obras Públicas Ejecutadas TOPP= Total de Obras Públicas Programadas PIOPE= Porcentaje de Infraestructura en Obra Pública Ejecutada		
Medios de Verificación:	Documento Generado por las Subsecretarías de infraestructura Carretera y de Edificación del Avance Físico Financiero de las Obras Públicas		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
0		100%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Sumando con Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión 2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado 3. Impulsar la industria minera en el Estado
Nombre del Indicador:	Variación del empleo en el Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento del empleo en el estado de Durango		
Método de cálculo:	$VED = ((EGt / EGat) - 1) 100$		
Definición de variables:	VED = Variación del Empleo en el estado de Durango Egt = Empleos generados en el año corriente Egat = Empleos generados en el año inmediato anterior		
Medios de Verificación:	Registro de Trabajadores asegurados ante el IMSS		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
0.0%		1.5%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico	Nombre de la MIR:	Sumando con Durango
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	1. Incrementar la competitividad del aparato productivo estatal y el atractivo del Estado como destino de inversión 2. Acelerar el desarrollo industrial de los sectores económicos del Estado 3. Impulsar la industria minera en el Estado
Nombre del Indicador:	Variación de la actividad económica del Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Conocer el aumento o decremento de la actividad económica del estado de Durango		
Método de cálculo:	VAEED = (PVFt /PVFat) -1 *100		
Definición de variables:	VAEED = Variación de la Actividad Económica del Estado de Durango PVFt = Promedio de Volumen Físico del año corriente PVFat = Promedio de Volumen Físico del año inmediato anterior		
Medios de Verificación:	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
0.0%		1.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Programas de apoyo al campo
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del producto interno bruto del sector primario		
Descripción del Indicador:	Del total del producto interno bruto del sector primario en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior		
Método de cálculo:	$VPBISP = ((PIBAA / PIBAB) - 1) 100$		
Definición de variables:	VPBISP = Variación del Producto Interno Bruto del Sector Primario PIBAA = PIB del sector primario en el Año Actual PIBAB = PIB del sector primario en el Año Base		
Medios de Verificación:	Banco de información económica, INEGI: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
9.7%		9.8%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural	Nombre de la MIR:	Programas de apoyo al campo
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	7. Impulsar el crecimiento económico del sector agropecuario a través de un desarrollo rural sustentable
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del valor de la producción agrícola		
Descripción del Indicador:	Del total del valor de la producción agrícola en el año actual, este indicador medirá la tasa de variación en referencia al año anterior		
Método de cálculo:	$VVPA = ((VPAA / VPAB) - 1) 100$		
Definición de variables:	VVPA = Variación del Valor de la Producción Agrícola VPAA = Valor de la Producción en el Año Actual VPAB = Valor de la Producción en el Año Base		
Medios de Verificación:	Servicio de información agroalimentaria y pesquera: http://www.siap.gob.mx/		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
12.5%		12.7%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Educación del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Secretaría de Educación del Estado de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	16. Ofrecer un servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Índice de Desarrollo Humano		
Descripción del Indicador:	Mide el promedio de los logros de un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, medida por la expectativa de vida al nacer; el conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la tasa bruta combinada de matriculación en escuelas primarias, secundarias y terciarias (con una ponderación de un tercio), finalmente, un nivel de vida digno, medido por el PIB per cápita en términos de paridad del poder adquisitivo (PPA)		
Método de cálculo:	IDH = (IEV + IE + IdePIB) / 3		
Definición de variables:	IDH = Índice de Desarrollo Humano IEV = Índice de Esperanza de Vida IE= Índice Educativo IdePIB = Índice de Producto Interno Bruto		
Medios de Verificación:	https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Sexenal		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
73		74	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Educación del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Secretaría de Educación del Estado de Durango
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	16. Ofrecer un servicio educativo con calidad
Nombre del Indicador:	Grado de Escolaridad		
Descripción del Indicador:	El indicador Grado Promedio de Escolaridad (GPE) se define como el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Dicho de otra forma, el GPE es el nivel de instrucción de un Estado		
Método de cálculo:	$GE(15yt) = (g * PGMEA15yt) * Población (15yt)$		
Definición de variables:	GE(15y+) = Grado de Escolarización PGMEA(15y+) = Población de 15 años y más con Grado Máximo de Estudios Aprobados g = grado Población(15y+) = Población total de 15 años y más		
Medios de Verificación	http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=10		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bianual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
9		10	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría	Nombre de la MIR:	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	1. Prevenir y combatir la corrupción 2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública 3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del estado
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del promedio medidas disciplinarias impuestas		
Descripción del Indicador:	Mide la tasa de variación del promedio de medidas disciplinarias impuestas		
Método de cálculo:	$\text{TVPMDI} = ((\text{MDIAC} - \text{MDIAN}) / \text{MDIAN}) 100$		
Definición de variables:	TVPMDI = Tasa de Variación del Promedio de Medidas Disciplinarias Impuestas MDIAC = Medidas Disciplinarias Impuestas del Año Actual MDIAN = Medidas Disciplinarias Impuestas al Año Anterior		
Medios de Verificación:	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
5%		10%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Contraloría	Nombre de la MIR:	Prevención de combate a la corrupción y fortalecimiento de transparencia y rendición de cuentas
Eje Rector:	Transparencia y Rendición de Cuentas	Objetivo:	1. Prevenir y combatir la corrupción 2. Impulsar una transparencia proactiva y garantizar el acceso a la información pública 3. Impulsar la cultura ética y de legalidad entre los servidores públicos del estado
Nombre del Indicador:	Tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior		
Descripción del Indicador:	Mide la tasa de variación del promedio de informe de presunta responsabilidad administrativa respecto al año anterior		
Método de cálculo:	$TVPIPRARAN = ((PIPRAAC - PIPRAAN) / PIPRAAN) 100$		
Definición de variables:	TVPIPRARAN = Tasa de Variación del Promedio de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa Respecto al Año Anterior Porcentaje de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del Año Actual Porcentaje de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa del Año Anterior PIPRAAC = PIPRAAN =		
Medios de Verificación:	Registros administrativos/Secretaría de Contraloría		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
100%		10%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Nombre de la MIR:	Impulso a proyectos para el fomento, protección, restauración y sustentabilidad de los recursos naturales con el fin de realizar acciones de mitigación y atención al cambio climático
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	8. Impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterios de Productividad, calidad y competitividad
Nombre del Indicador:	Índice de superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales		
Descripción del Indicador:	Determinar el crecimiento de la superficie conservada, restaurada y aprovechada de los recursos naturales		
Método de cálculo:	ISCRARN = (ISCRARNA / ISCRARNAA) -1) 100)		
Definición de variables:	ISCRARN = Índice de Superficie Conservada, Restaurada y Aprovechada de los Recursos Naturales ISCRARNA = Índice de Superficie Conservada, Restaurada y Aprovechada de los Recursos Naturales Actual ISCRARNAA = Índice de Superficie Conservada, Restaurada y Aprovechada de los Recursos Naturales Año Anterior		
Medios de Verificación	Anuario estadístico forestal		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
5.0%		7.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Seguridad Pública Integral
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo:	1. Instrumentar un modelo integral de Seguridad Pública que garantice el Estado de Derecho, el orden y la paz social.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de percepción de inseguridad en el Estado de Durango		
Descripción del Indicador:	Muestra la evolución de la percepción que tiene la población del estado sobre la situación de inseguridad en la entidad		
Método de cálculo:	PPIED = (NPPI / TPE) 100		
Definición de variables:	PPIED = Porcentaje de Percepción de Inseguridad en el Estado de Durango NPPI = Número de Personas con Percepción de Inseguridad TPE = Total de Personas Entrevistadas		
Medios de Verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
57%		51.2%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Seguridad Pública	Nombre de la MIR:	Seguridad Pública Integral
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo:	2. Privilegiar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia bajo la premisa de la participación de todos los sectores sociales.
Nombre del Indicador:	Tasa de incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra la evolución de las denuncias realizadas ante la autoridad sobre los delitos cometidos en la entidad		
Método de cálculo:	TIDFC = (TDRE / TPE) 100 000		
Definición de variables:	TIDFC = Tasa de Incidencia Delictiva del Fuero Común por cien mil habitantes TDRE = Total de Delitos Registrados en la Entidad TPE = Total de Población en la Entidad		
Medios de Verificación	Reporte Estadístico de incidencia delictiva emitido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es Datos de población: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
1805.8		1571.98	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Desarrollo Social
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	1. Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios 2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales 3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables 9. contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral
Nombre del Indicador:	Disminución del porcentaje de la población pobre y con baja calidad de vida		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje la evolución de la pobreza, de acuerdo a los parámetros que mide el CONEVAL		
Método de cálculo:	DPSP = PPSPA - PSPP		
Definición de variables:	DPSP = Disminución de la Población en Situación de Pobreza PPSPA = Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Actual PSPP = Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Posterior a los apoyos otorgados		
Medios de Verificación:	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
37.3%		36.3%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Bienestar Social	Nombre de la MIR:	Desarrollo Social
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	1. Apoyar al desarrollo de grupos vulnerables generando condiciones y oportunidades de acceso a bienes y servicios 2. Contribuir al desarrollo integral de las comunidades con mayores carencias sociales 3. Mejorar el acceso a una alimentación suficiente y de calidad, potenciando el desarrollo de grupos vulnerables 9. contribuir a que los habitantes de las comunidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios para su desarrollo integral
Nombre del Indicador:	Disminución del porcentaje de la población con 3 o más carencias sociales		
Descripción del Indicador:	Expresa en porcentaje la disminución de la población con 3 o más carencias sociales, de acuerdo a los parámetros que mide el CONEVAL		
Método de cálculo:	PDPCS = PPCSA - PPCSDI		
Definición de variables:	PDPCS = Porcentaje de Disminución de Población con 3 o más Carencias Sociales PPCSA = Porcentaje de Población con 3 o más Carencias Sociales Actual PPCSDI = Porcentaje de Población con 3 o más Carencias Sociales Después de la Intervención		
Medios de Verificación:	MCS-CONEVAL (Módulo de Condiciones Socioeconómicas), disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Bienal		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
8.5%		7.5%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Procuración de justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo:	6. Cultura de respeto a la legalidad y a los derechos humanos
Nombre del Indicador:	Tasa de actos de corrupción por cada 100,000 habitantes		
Descripción del Indicador:	Tasa de actos de corrupción en por lo menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes, prevalencia de la corrupción		
Método de cálculo:	TAC = (NAC/H)		
Definición de variables:	TAC= Tasa de Actos de Corrupción por cada 100,000 habitantes NAC = Número de Actos de Corrupción H = 100,000 habitantes		
Medios de Verificación	https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
55192		50000	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Fiscalía General del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Procuración de justicia
Eje Rector:	Estado de Derecho	Objetivo:	4. Gestión de nuevos modelos de atención e investigación que garanticen la procuración de justicia
Nombre del Indicador:	Índice de procuración de justicia		
Descripción del Indicador:	Índice de procuración de justicia, determinado por la Organización Impunidad Cero, en base a ocho indicadores de desempeño de la Fiscalía		
Método de cálculo:	IPJ = PSI		
Definición de variables:	IPJ = Índice de Procuración de Justicia PSI = Promedio de Sólo ocho Indicadores: dos de estructura, uno de operación, tres de resultado y los dos de política criminal, los cuales se indexaron con base cien		
Medios de Verificación	https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/123/contenido/1567527134U67.pdf		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
51.51%		55.00%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Desarrollo turístico
Eje Rector:	Desarrollo con equidad	Objetivo:	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la derrama económica generada por el turismo		
Descripción del Indicador:	Medición de la derrama económica generada por la actividad turística		
Método de cálculo:	DREG = ((DREAA / DREANT) -1) 100		
Definición de variables:	DREG = tasa de variación de la Derrama Económica Generada DREAA = Derrama Económica del Año Actual DREANT = Derrama Económica del año Anterior		
Medios de Verificación:	Registros estadísticos, del área de estadística e informática de la SETUED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
1.0%		3.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría de Turismo del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Desarrollo turístico
Eje Rector:	Desarrollo con equidad	Objetivo:	Incrementar el desarrollo del sector turístico mediante la promoción y ampliación de la infraestructura
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la inversión detonada		
Descripción del Indicador:	Medición de la inversión ejecutada en el periodo		
Método de cálculo:	$IT = (ITAA / ITAANT) - 1) * 100$		
Definición de variables:	IT = tasa de variación Inversión Total ITAA = Inversión total en Turismo Año Actual ITAANT = Inversión total en Turismo Año Anterior		
Medios de Verificación:	Registro de convenios y proyectos consolidados. Así como del apoyo del área de Infraestructura y Desarrollo Turístico de la SETUED		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
3.0%		3.0%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Nombre de la MIR:	Fomentar el empleo y la paz laboral
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	4. Fomentar un empleo de calidad para todos
Nombre del Indicador:	Índice de estabilidad laboral		
Descripción del Indicador:	Mide el derecho que tiene el trabajador de conservar su trabajo mientras no incurra en alguna de las causales de despido establecidas por la ley; y es la obligación del empleador de mantener al trabajador en su trabajo mientras no incurra en alguna de dichas causales de despido		
Método de cálculo:	IEL = PA-D-H -I-PC-POCP-PIOE / NA		
Definición de variables:	IEL = Índice de Estabilidad Laboral PA = Población Asalariada D = Demandas H = Huelgas I = Inspecciones PC = Personas Capacitadas POCP = Personas en una Ocupación por Cuenta Propia PIOE = Personas Informadas en Oportunidades de Empleo		
Medios de Verificación:	Libro de registro de demandas, inspecciones y acciones de vinculación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social / registros de beneficiarios de recursos ejercidos en capacitación, en fomento al autoempleo y servicios de vinculación (bolsa de trabajo, ferias de empleo, portal del empleo). Registros del anega de población desempleada en el estado por trimestre. www.inegi.org.mx		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
88		90	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Nombre de la MIR:	Fomentar el empleo y la paz laboral
Eje Rector:	Desarrollo con Equidad	Objetivo:	4. Fomentar un empleo de calidad para todos
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población económicamente ocupada		
Descripción del Indicador:	Este indicador mide cuantos trabajadores de la población asalariada, por cuenta propia, empleadores, sin pago y otros gozan de estabilidad laboral		
Método de cálculo:	AIMSS*100 / PO		
Definición de variables:	AIMSS= Asegurados en el IMSS PO = Población Ocupada		
Medios de Verificación:	Estadísticas de empleo de INEGI www.INEGI.org.mx Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
32.20%		33%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso
Nombre del Indicador:	Porcentaje de habitantes beneficiados		
Descripción del Indicador:	Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	$HBT = (HB / HT) 100$		
Definición de variables:	HBT = porcentaje de Habitantes Beneficiados HB = Habitantes Beneficiados HT = Habitantes Totales		
Medios de Verificación:	Censo del INEGI y CONAGUA https://www.gob.mx/conagua http://www.inegi.org.mx/ anexos técnicos de ejecución de los programas		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
28%		31%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Comisión del Agua del Estado de Durango	Nombre de la MIR:	Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Cuidado del Agua
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	29. Incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento y fomentar su buen uso
Nombre del Indicador:	Porcentaje de obras construidas y/o rehabilitadas		
Descripción del Indicador:	Llevar a cabo acciones, construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en comunidades rurales y urbanas		
Método de cálculo:	$POC = (OTE / (OTA + (Oamp - Ocan))) \times 100$		
Definición de variables:	POC = Porcentaje de Obras Construidas y/o rehabilitadas OTE = Obras Totales Ejecutadas OTA = Obras Totales Autorizadas Oamp = Obras de ampliación Ocan = Obras canceladas		
Medios de Verificación:	Anexos Técnicos y cierre de los programas, Departamento de Zonas Urbanas y Zonas Rurales		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
28%		31%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango.	Nombre de la MIR:	Mejorar la calidad de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, mediante la dotación de espacios educativos dignos y seguros
Eje Rector:	Gobierno con Sentido Humano y Social	Objetivo:	17. Mejorar la infraestructura y equipamiento escolar
Nombre del Indicador:	Porcentaje de planteles educativos que son beneficiados con construcción y/o rehabilitación y equipamiento		
Descripción del Indicador:	Este indicador muestra los planteles educativos beneficiados		
Método de cálculo:	$PPEBCRF = (PEB / PGO) 100$		
Definición de variables:	PPEBCRE = Porcentaje de Planteles Educativos que son beneficiados con Construcción, Rehabilitación y Equipo PGO = Programa General de Obra PEB = Planteles Educativos Beneficiados		
Medios de Verificación:	Con actas de entrega recepción de la obra, elaborada por el departamento de construcción del INIFEDD		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Trimestral		Eficacia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Constante	
Línea base		Meta	
100.00%		100.00%	

CÉDULA DEL INDICADOR FIN			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud
Nombre del Indicador:	Tasa de variación en la mortalidad estatal		
Descripción del Indicador:	Variación en la mortalidad de la población del Estado de Durango del periodo T al T-1		
Método de cálculo:	TVME= ((TVPT1 - TVPT)/100)-1		
Definición de variables:	TVME = Tasa de Variación de Mortalidad Estatal TVPT1 = Tasa de Variación del Periodo T-1 TVPT = Tasa de Variación del Periodo T		
Medios de Verificación:	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Anual		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Descendente	
Línea base		Meta	
0.05%		< 0.0486%	

CÉDULA DEL INDICADOR PROPÓSITO			
Dependencia:	Servicios de Salud de Durango	Nombre de la MIR:	Servicios de Salud de Durango
Eje Rector:	Gobierno con sentido humano y social	Objetivo:	11. Garantizar los servicios de prevención de enfermedades, protección y promoción de la salud.
Nombre del Indicador:	Porcentaje de atención de primer y segundo nivel a través de consultas		
Descripción del Indicador:	Porcentaje de consultas de primer y segundo nivel en unidades de los Servicios de Salud de Durango como atención a padecimientos en la población		
Método de cálculo:	PAPSN= (NCAPSNP / NCAPSNR)*100		
Definición de variables:	NCAPSNR = Número de Consultas de Atención de Primer y Segundo Nivel Realizadas NCAPSNP = Número de Consultas de Atención de Primer y Segundo Nivel Programadas PAPSN = Porcentaje de Atención de Primer y Segundo Nivel		
Medios de Verificación:	Reporte del Sistema Nacional de Información básica en Salud (SINBA)		
Frecuencia de medición		Dimensión del indicador	
Semestral		Eficiencia	
Tipo de indicador		Comportamiento	
Estratégico		Ascendente	
Línea base		Meta	
79.55%		100	